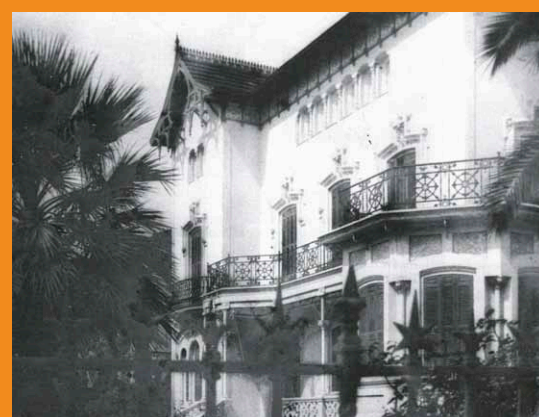
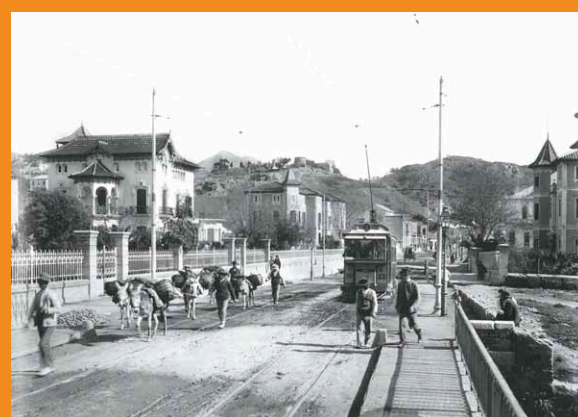




Universidad de Málaga
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia del Arte



Fernando Guerrero Strachan: De la arquitectura nacional al regionalismo

Tesis Doctoral
Málaga, 2015

Josefa Carmona Rodríguez

Josefa Carmona Rodríguez

Fernando Guerrero Strachan: De la arquitectura nacional al regionalismo



Tesis Doctoral
Málaga, 2015



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

AUTOR: Josefa Carmona Rodríguez

 <http://orcid.org/0000-0002-2236-5372>

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización
pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer
obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de
Málaga (RIUMA): riuma.uma.es

Universidad de Málaga
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia del Arte

Tesis Doctoral

Fernando Guerrero Strachan: De la arquitectura nacional al regionalismo

Josefa Carmona Rodríguez

Directores de tesis

Dra. D^a. Rosario Camacho Martínez
Dr. D. Francisco Juan García Gómez

Málaga 2015

I. ÍNDICE

Fernando Guerrero Strachan: De la arquitectura nacional al regionalismo

I.	Índice	5
II.	Introducción	13
III.	Málaga en el primer tercio del siglo XX. Contexto socioeconómico	23
IV.	El arquitecto Fernando Guerrero Strachan:	33
	Biografía familiar	37
	Biografía profesional	39
	Los maestros	47
	Colaboradores	51
	La clientela	55
	Alcalde del Ayuntamiento de Málaga	57
	Escritos sobre arquitectura	69
V.	Práctica arquitectónica. Tipologías:	95
	1. <i>Arquitectura religiosa:</i>	97
	Asilo de los Santos Ángeles Custodios	99
	Capilla de San Miguel de Miramar	107
	Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Melilla	119
	Residencia e Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Málaga	123
	Capilla del Asilo de San Manuel	169
	Iglesia de la Virgen de los Dolores del Puerto de la Torre	177
	Capilla de la Finca de Las Palmeras	191
	Coro de la Nueva Capilla de la Casa de la Misericordia	199
	Capilla de las Escuelas Industriales	207
	Seminario Diocesano de Málaga	209
	2. <i>Equipamientos de sanidad y beneficencia:</i>	239
	El Sanatorio Marítimo de Torremolinos	241
	Casa de Socorro del Llano de Doña Trinidad	261
	Casa de Socorro de la Colonia de Santa Inés	273
	Dispensario Antituberculoso del Huerto de los Claveles	283

3. <i>Equipamientos de enseñanza:</i>	295
Escuelas industriales	297
Colegio de la Sagrada Familia de El Monte	307
4. <i>Equipamientos urbanos:</i>	319
Matadero municipal	321
Nuevo cementerio	341
5. <i>Arquitectura institucional:</i>	351
Casas Consistoriales de Málaga	353
Casa-cuartel de la Guardia Civil de El Limonar	391
Edificio de la Telefónica	401
Pabellón de Málaga en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929	403
6. <i>Arquitectura turística:</i>	409
Málaga ciudad de invierno	411
Hotel Caleta Palace	415
Hotel Príncipe de Asturias	425
Hotel América Palace en Sevilla	449
7. <i>Arquitectura del ocio:</i>	455
LOS CINES:	457
Petit Palais	458
Cine Victoria	461
Cinema España	464
LOS BAÑOS:	465
Los Baños de Mar	465
Balneario La Estrella	469
Balneario Apolo	471
8. <i>Arquitectura de uso bancario y comercial:</i>	473
Banco Hispano Americano	477
Banco Central	485
Banca “Hijos de José Álvarez Fonseca”	491
9. <i>Práctica urbanística:</i>	497
El barrio obrero América	499
Barrio de la Compañía Minero Metalúrgica “Los Guindos”	513
Barrio de la Colonia de Santa Inés	515
10. <i>Arquitectura doméstica:</i>	521
La Casa-Palacio de Las Palmeras	527
Las casas de Félix Sáenz en el Paseo de Reding	553
INVENTARIO:	557
Casas plurifamiliares o pisos de alquiler	559
Reformas	587
Casas unifamiliares	599



11. <i>Arquitectura industrial:</i>	621
Inventario	627
12. <i>Mobiliario urbano:</i>	653
Quioscos para La Alameda	655
Reloj para la fachada del Hospital Civil	659
VI. Edificios atribuidos erróneamente:	661
Villa Salcedo o Villa Onieva	663
Almacenes de Félix Sáenz	669
Calle Victoria nº 38	677
VII. Conclusiones	685
VIII. Apéndices	691
IX. Bibliografía y fuentes	713
X. Glosario de términos de carpintería mudéjar	735

AGRADECIMIENTOS

Son muchas las personas a las que debo un cálido agradecimiento: conciliar estos últimos meses la vida familiar con la de investigación ha supuesto un esfuerzo considerable y quisiera dar las gracias de corazón a todos aquéllos que me han acompañado en el recorrido, cada uno de distinto modo y en la medida de sus posibilidades.

- A mi marido, por su enorme paciencia, su cariño infinito y su apoyo incondicional, sin los cuales difícilmente podría haber culminado este proyecto. Siempre le estaré agradecida por no haberme dejado desfallecer.
- A mis directores de tesis: a Rosario Camacho Martínez por implicarse en esta tesis con una fe ciega, por su gran dedicación y por animarme siempre, paciente y comprensiva en los momentos difíciles. Y a Francisco García Gómez, por demostrarme su consideración y confianza, por haberme dado la oportunidad de desarrollar mis ideas y de tomar mis propias decisiones.
- A toda mi familia y a mis buenos amigos, por transmitirme sus ánimos, por sentirse orgullosos de mí y por manifestarme su interés en este estudio.
- A mis padres que siempre creyeron en mí y me inculcaron desde temprana edad la importancia de fijarme metas y esforzarme por alcanzarlas.
- A los descendientes de Fernando Guerrero Strachan que me facilitaron información gráfica inédita.
- Al personal de los archivos, bibliotecas y otros centros de investigación: Archivo Municipal de Málaga, especialmente a Juan Luis Blanco, por colaborar tan generosamente en este trabajo; Archivo de la Diputación, Archivo Díaz de Escovar, Archivo Diocesano, Biblioteca Cánovas del Castillo, Biblioteca del Seminario Diocesano, Biblioteca de la UMA y otras tantas instituciones en las que encontré amabilidad, buena disposición, consejos y ánimos.

II. INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio de este trabajo de investigación es la práctica profesional de un arquitecto malagueño, que con su obra cubre el primer tercio del siglo XX y que protagonizó la creación de la imagen de Málaga como ciudad moderna.

En el siglo XIX, siguiendo la tesis de Francisco García Gómez¹, no abundaron los edificios públicos –salvo magníficas excepciones–, no existiendo ejemplos de tipologías eminentemente burguesas que sí se encontraban en otras poblaciones como signos de modernidad. A esto añadimos la tesis de Rosario Camacho Martínez y M^a Morente del Monte², sobre el proyecto de ciudad con el que Málaga recibe el siglo XX “en unas circunstancias de crisis económica, por el desmoronamiento de la industria, el declive del comercio internacional y complicaciones en la agricultura, la ciudad pone sus miras en el turismo como aliciente para rehabilitar su economía y prestigio y como augurio de un futuro mejor”.

Ambos planteamientos ponen las bases para explicarnos el papel fundamental que tiene el arquitecto Fernando Guerrero Strachan en la conformación de la Málaga de su tiempo, imagen a la que contribuyó decisivamente con su obra y es aún hoy la más representativa de la Málaga tradicional. F. Guerrero Strachan fue el artífice que necesitaba la burguesía malagueña cuando, en medio de la crisis finisecular, ve su salida en la inversión para convertir a Málaga, gracias a la bondad de su clima, en la ciudad-balneario del sur de Europa que rivalice con Niza y la Riviera italiana.

En este empeño encontramos a Guerrero Strachan en una doble vertiente: una, como arquitecto, será el que proyecte las construcciones necesarias para dotar a Málaga de los edificios públicos y equipamientos –fijando su tipología– de ciudad moderna; y otra, como político, fue alcalde de 1928 a 1930, estará decidido a ultimar el Plan de Grandes Reformas de 1924, de la Dictadura de Primo de Rivera, y complementarlo con el Plan de Ensanche de Daniel Rubio de 1929, con los que las mejoras de infraestructuras de aguas, alcantarillado, pavimentación, alumbrado, reformas viarias y embellecimiento de la ciudad en crecimiento lograrán el objetivo citado.

En su praxis arquitectónica, partiendo del eclecticismo –lógica, aunque diferente, continuación del siglo XIX y demandada por sus primeros clientes– y a la “búsqueda de una arquitectura

1 GARCÍA GÓMEZ, Francisco. *La arquitectura malagueña del siglo XIX. Arquitectura y sociedad*. Universidad de Málaga, 2000. Pág. 45.

2 CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario y MORENTE DEL MONTE, María. “Málaga, del eclecticismo al movimiento moderno”. En BRAVO NIETO, Antonio (ed.), *Arquitectura y ciudades hispánicas de los siglos XIX y XX en torno al Mediterráneo Occidental*. Centro Asociado de la UNED de Melilla, 2000. Pág. 117.

nacional” –siguiendo las enseñanzas de sus maestros en la Escuela de Arquitectura de Madrid, Arturo Mélida Alinari, Vicente Lampérez Romea y Adolfo Fernández Casanova–, llegó al regionalismo –tras conocer los presupuestos estéticos de Teodoro Anasagasti y, sobre todo, de Leonardo Rucabado y Aníbal González– y al regionalismo andalucista al enraizar esta estética en la cultura andaluza. Si bien simultanea estos lenguajes arquitectónicos –por encargo de los clientes– con proyectos afrancesados neobarrocos basados en el tardío modernismo francés³.

No es la primera vez que se aborda el estudio de la obra de Fernando Guerrero Strachan, pero si es la primera que se intenta desde una perspectiva global. Aunque tampoco pretendemos que nuestro trabajo sea el definitivo, pues, como todo trabajo de investigación, es una tarea abierta, que se presta a la revisión de nuevos estudios que completen y ayuden a comprender la práctica arquitectónica de Guerrero Strachan, y a explicar el contexto histórico de la Málaga en que se produjo.

Los primeros estudios sobre el patrimonio arquitectónico contemporáneo malagueño y, por tanto, las primeras referencias que tenemos sobre el arquitecto F. Guerrero Strachan se deben a Francisca Pastor Pérez, que con artículos como “Arquitectura modernista en Málaga”, *Jábega*, nº 26, 1979; “El neomudéjar y su contenido historicista en Málaga”, *Boletín de Arte*, nº 1, 1980; “Apuntes para la biografía de una familia de arquitectos: los Strachan”, *Boletín de Arte*, nº 1, 1980, y su memoria de licenciatura: *Arquitectura doméstica del siglo XIX en Málaga*, Universidad, 1980, abrió el camino a los siguientes estudios.

En 1986 Francisco Rodríguez Marín lee su memoria de licenciatura *Eclecticismo e historicismos en la arquitectura malagueña*, Universidad de Málaga, que llegaba hasta inicios del siglo XX al igual que antes había hecho Francisca Pastor. Estudio inédito en su totalidad, pero del que se han originado posteriormente diversos artículos en revistas. En el mismo año la actual doctoranda publica “Notas sobre arquitectura modernista en Málaga”, *Jábega*, nº 53, en la que se investiga, documentándola, la obra modernista de G. Strachan, personal y en colaboración con el arquitecto Manuel Rivera Vera.

En 1990 F. Rodríguez Marín y Javier Ordóñez Vergara publican en *Patrimonio Artístico y Monumental. Ayuntamiento de Málaga*, artículos sobre obras de G. Strachan pertenecientes al patrimonio municipal. El mismo Rodríguez Marín publica en 1994 “Fernando Guerrero Strachan (1879-1930). Arquitecto malagueño del primer tercio del siglo XX”, *Boletín de Arte*, nº 15, donde se hace la primera relación general documentada de su obra. Del mismo 1994 tenemos el artículo de Natalia Bravo Ruiz “Introducción a la arquitectura regionalista en Málaga: Fernando Guerrero Strachan y las casas de Félix Sáenz”, *Boletín de Arte*, nº 15. La misma investigadora publica en 1997 “El Hotel Caleta Palace, arquitectura de lujo para una Málaga moderna”, *Boletín de Arte*, nº 18. Publicaciones en las que por primera vez se estudia la estética regionalista en la arquitectura de F. Guerrero Strachan.

3 Algunos de ellos dentro de lo que Ángel Urrutia llama “eclecticismo enfático de origen francés”, como es el caso del Hotel Palace de Madrid. En URRUTIA, Ángel. *Arquitectura española del siglo XX*. Cátedra. Madrid, 2003. Págs. 133-134.



En 2005 Rosario Camacho y María Morente publican “Málaga, del eclecticismo al movimiento moderno”, en A. Bravo Nieto (ed.): *Arquitectura y ciudades hispánicas de los siglos XIX y XX en torno al Mediterráneo Occidental*, UNED, Melilla, donde se considera la propuesta de estudiar la arquitectura malagueña de comienzos de siglo –ahí se incluye a Guerrero Strachan– vinculándola con el Regionalismo, como movimiento generador de actitudes hacia la reutilización de los lenguajes históricos. En el mismo año Rafael Reinoso Bellido publica *Topografías del Paraíso. La construcción de la ciudad de Málaga entre 1897 y 1959*, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y Colegio de Arquitectos, completísima historia urbana de la ciudad desde 1897 –curiosamente el año del nacimiento de la Sociedad Propagandística del Clima y Embellecimiento de Málaga– y que proporciona un buen banco de datos documentales para los investigadores.

En 2008 Ctesifonte López publicó *De La Caleta al cielo*, un peculiar y monumental estudio cuyo objetivo era la investigación de las familias burguesas que habitaron en el siglo XX el distrito más distinguido de Málaga: la zona de Caleta-Limonar-Miramar. Al mismo tiempo nos muestra planos y fotos de sus viviendas, datos y planos que son siempre ciertos y nos ayudan a encontrar los proyectos realizados allí por G. Strachan con el nombre que sus propietarios dieron a la “villa” o al “hotel”, que casi nunca queda registrado en los documentos.

En 2010, en el *Anuario de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, se publican tres artículos sobre Guerrero Strachan: M^a Pepa Lara García, “Fernando Guerrero Strachan, arquitecto (Málaga, 189/1930)”, Rafael Martín Delgado, “Guerrero Strachan y su tiempo: La arquitectura en España” y Ángel Asenjo Díaz, “Fernando Guerrero Strachan y su tiempo analizado desde el contexto europeo”, desde perspectivas distintas como vemos por sus títulos. En ese mismo año Rafael Reinoso Bellido publica “Los proyectos de las casas baratas”, en *Las casas baratas de Málaga 1911-1936*, 16/dieciséis editores, obra conjunta del autor con Alfredo Rubio Díaz y Jorge G. R. Dragón, en la que se estudia la actuación de G. Strachan en la planificación urbanística.

La última obra conjunta en que se han publicado estudios en los que aparece la obra de Guerrero Strachan ha sido en 2011, en Maite Méndez Baiges (ed.): *Arquitectura, ciudad y territorio en Málaga (1900-2011)*, Geometría, Monografías de Arquitectura y Urbanismo, en los artículos de F. García Gómez “La herencia decimonónica: el eclecticismo de principios del siglo XX” y de F.J. Rodríguez Marín “En busca de las raíces perdidas: la arquitectura regionalista”. También en ese año de 2011 se publicó el Tomo 19 de la Historia del Arte de Málaga, editada por Prensa Malagueña S.A., *Arquitectura y urbanismo del siglo XX 1. De la noche espantosa a la abstracción*, escrito por R. Reinoso Bellido, en el que también estudia la obra de nuestro arquitecto dentro del contexto de la arquitectura malagueña del siglo XX.

Además de estas obras, existen otros estudios y artículos publicados por estos y otros investigadores en revistas científicas –como J. M. Morales Folgueras, F. J. Rodríguez Marín, M^a P. Lara García, Alfredo Rubio Díaz, Víctor Heredia Flores, Carmen Lozano Morales, Guillermo Heredia García, Virginia Lorente Fernández, M^a Carmen Díaz Roldán– sobre aspectos concretos de la obra realizada por Fernando Guerrero Strachan.

Al empezar el estudio de la arquitectura de F. Guerrero Strachan nos hemos formulado una serie de preguntas, como hipótesis de trabajo, que creemos necesarias para exponer y comprender su obra. Responder a estas interrogantes ha sido el objetivo y la justificación de este trabajo:

- Fue el arquitecto más prestigioso y prolífico del primer tercio del siglo XX.
- Fue el más versátil al construir en los diversos lenguajes arquitectónicos de su época.
- En su praxis constructiva, partiendo del eclecticismo y a la búsqueda de una arquitectura nacional, llegó a un regionalismo andalucista.
- Fue el arquitecto regionalista más destacado de Málaga, como afirman Alberto Villar Movellán⁴, Natalia Bravo Ruiz y Ángel Asenjo Díaz.
- En esa búsqueda de lo “genuinamente nacional”, siguiendo a sus maestros Arturo Mérida y Vicente Lampérez, fue un gran conocedor de la historia de la arquitectura española y europea y lo plasmó en las memorias de sus proyectos y en los informes que elaboró como arquitecto provincial o municipal.
- Fue el arquitecto que construyó los principales edificios públicos –civiles y religiosos– y de equipamientos de todo tipo que faltaban en la Málaga de su tiempo, para convertirla en una ciudad moderna del siglo XX.
- La tipología de estos edificios fue muy variada, ayudando con ellos y su prestigiada arquitectura doméstica, poco a poco, a dar la imagen moderna que la burguesía quería para una ciudad que fuese la receptora del turismo europeo de invierno.
- Fue el arquitecto preferido por la alta burguesía malagueña, para cuyas familias trabajó desde sus primeros encargos hasta los últimos, proyectando para ellas desde sus residencias hasta sus industrias y comercios.
- Sus inquietudes sociales le hicieron trabajar gratis para las clases más desfavorecidas, construyendo asilos, hospitales, iglesias, viviendas obreras y/o baratas, e incluso ofreciendo gratis al Ayuntamiento de Málaga el proyecto de un nuevo cementerio.
- Al final de su vida fue alcalde de Málaga, desde cuyo cargo vigiló para que se cumpliesen los objetivos del Plan de Grandes Reformas de 1924 y se proyectase el Plan de Ensanche de 1929, con cuyos logros se pretendía dejar atrás la imagen de la crisis finisecular y llegar a la de ciudad próspera y cosmopolita.

Para llevar a cabo nuestra investigación hemos seguido una metodología histórico-artística e interdisciplinar: pues después de estudiar el “estado de la cuestión”, hemos llevado a cabo una intensa labor de búsqueda documental en los distintos archivos y hemerotecas locales, dado el carácter inédito de gran parte de la documentación necesaria para el estudio de su obra, labor

4 VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Arquitectura del regionalismo en Sevilla. 1900-1935*. Diputación Provincial de Sevilla, 1979. Págs. 402 y 410.



que hemos completado con el trabajo de campo –siempre gratificante a pesar de la triste constatación de la multitud de obras desaparecidas o mutiladas–, para el conocimiento y estudio directo de las construcciones aún conservadas. Con todo este acervo de datos, además de su estudio formal, hemos realizado la contextualización histórica de la arquitectura objeto de nuestro análisis, ya que, como producto social que es, la arquitectura nos habla de la sociedad que la construyó.

El grueso de nuestra investigación documental se ha realizado en el Archivo Municipal de Málaga, siendo consultados los legajos de la Sección de Ornato y de la Sección de Obras Públicas desde 1900 a 1924, ya que a partir de ese año no se hallan catalogados los siguientes legajos, catalogación que se está haciendo actualmente y que está dando lugar a la Sección B y que también está siendo consultada. Para obtener datos de 1924 a 1930 se han consultado otras secciones del Archivo Municipal como son las de la Oficina del Arquitecto Municipal, Beneficencia, etc. Y por supuesto la consulta de las Actas Capitulares también nos ha sido de gran ayuda, al igual que la prensa escrita y la prensa gráfica.

Otros archivos consultados han sido: el Archivo de la Diputación Provincial, pues F. Guerrero Strachan fue Arquitecto Provincial desde 1912 (arquitecto auxiliar desde 1909) hasta su muerte en 1930; el Archivo Histórico Provincial de Málaga en el que, entre otros documentos consultados, hemos encontrado una fuente de datos complementarios para la arquitectura doméstica e industrial y sobre sus promotores en las pólizas de seguros de la Sun Insurance; el Archivo Díaz de Escovar, con su importante colección documental y completísima hemeroteca, en la que, además, hemos encontrado la caja 168 con datos para la biografía del arquitecto; el Archivo Diocesano, para consulta de Libros de Bautismos y Libros de Matrimonios; y el Archivo y Biblioteca del Seminario Diocesano para consultar el Boletín Oficial del Obispado (BOOM) para la arquitectura religiosa y de beneficencia. Han sido también consultadas las bibliotecas de los archivos nombrados, además de la Biblioteca del Archivo Temboury con sus fondos antiguos y su archivo fotográfico.

La estructura de nuestro estudio la hemos dividido en 9 capítulos. Después del Índice y la Presentación, el tercer capítulo trata sobre el contexto socioeconómico de la Málaga del primer tercio del siglo XX, en el que partiendo de la crisis heredada del fin de siglo (derrumbe de la industria y el comercio, crisis de la agricultura a consecuencia de la filoxera, alta mortalidad, analfabetismo, paro obrero, emigración...) la ciudad se recupera con el crecimiento económico posterior a la Gran Guerra y sobre todo con el período de bonanza de la Dictadura de Primo de Rivera. Período en que se sueña con convertir a Málaga en una moderna ciudad, con todas las infraestructuras necesarias para que llegue a ser la ciudad balneario de invierno de Europa.

El cuarto capítulo trata del arquitecto Fernando Guerrero Strachan, narrando su biografía; analizando su formación con sus maestros en la Escuela de Arquitectura de Madrid (Arturo Mélida y Vicente Lampérez) en los tiempos de la “búsqueda de la arquitectura nacional”; sus colaboradores en la práctica arquitectónica en Málaga (Antonio Baena, Manuel Atencia,

Francisco Palma); su clientela (burguesía comercial e industrial, órdenes religiosas, instituciones políticas, entidades de beneficencia...); sus cargos públicos, que lo pusieron en contacto con los problemas y realidades de la ciudad; y sus escritos artísticos realizados al redactar las memorias de sus proyectos y sus informes como arquitecto provincial o arquitecto municipal, en los que demuestra sus conocimientos en la historia de la arquitectura tanto española como europea.

El quinto capítulo constituye el grueso de nuestra investigación, con el estudio detallado de la tipología arquitectónica de Guerrero Strachan en sus edificios emblemáticos:

Arquitectura religiosa (Seminario Diocesano, Residencia e Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, Capilla de San Miguel de Miramar, Capilla del Asilo de San Manuel, Asilo de los Santos Ángeles Custodios, Parroquia de la Virgen de los Dolores del Puerto de la Torre, Capilla familiar en la Finca de Las Palmeras, Coro de la nueva capilla de La Misericordia, Parroquia del Sagrado Corazón en Melilla).

Arquitectura civil:

- Arquitectura institucional (Casas Consistoriales, Cuartel de la Guardia Civil del Limonar, Edificio de Telefónica, Pabellón de Málaga en la Exposición Iberoamericana de Sevilla en 1929).
- Equipamientos de sanidad y beneficencia (Hospital Marítimo de Torremolinos, actuaciones en el Hospital Civil, Casas de Socorro de la Trinidad y de la Colonia de Santa Inés, Dispensario Antituberculoso).
- Equipamientos de enseñanza (Colegio de la Inmaculada Concepción de El Monte, Escuelas Industriales de Félix Sáenz).
- Equipamientos urbanos (Matadero Municipal, Nuevo Cementerio).
- Arquitectura turística (Hotel Caleta Palace, Hotel Príncipe de Asturias y Hotel América Palace en Sevilla).
- Arquitectura del ocio (Cines: Petit Palais, Cine Victoria y Cinema España y Baños: Balneario La Estrella y Balneario Apolo).
- Arquitectura de uso bancario y comercial (Banco Hispano-Americano, Banca “Hijos de Álvarez Fonseca”, Banco Central).
- Arquitectura industrial (desde grandes fábricas hasta pequeñas instalaciones familiares, Fábrica de Cementos en La Araña, Metalgraf Española S.A., Fábrica de Fundición de Plomo de los Guindos...).
- Arquitectura doméstica (multitud de edificaciones tanto de nueva planta como reformas, llevadas a cabo sobre todo en casas burguesas –plurifamiliares o de pisos de alquiler y unifamiliares, así como lujosas villas u hoteles– y en casas populares como las casa-matas tradicionales malagueñas. Destacando en el conjunto el palacete de la Finca de las Palmeras y las casas de Félix Sáenz en el Paseo de Reding).

- Mobiliario urbano (quioscos para la Alameda).
- Práctica urbanística en barrios obreros (Barrio Obrero América, Colonia de Santa Inés, Barrio Obrero de Los Guindos).

Completando este extenso capítulo aclaramos algunas atribuciones erróneas de edificios malagueños que tradicionalmente le han sido adjudicadas a Guerrero Strachan. Estos errores se deben a que la práctica arquitectónica realizada, en la Málaga del primer tercio del siglo XX, por los arquitectos coetáneos a G. Strachan manifiesta unas características comunes que fluctúa entre un eclecticismo historicista, incluso con rasgos ornamentales modernistas a veces –en los más veteranos–, un modernismo barroquizante –en su colega más allegado M. Rivera Vera– y un carácter regionalista –en los más jóvenes–, características todas ellas afines al gusto de sus principales clientes: la burguesía y las instituciones locales.

El trabajo se completa con un apéndice formado por el inventario de su arquitectura doméstica, acompañado, siempre que se ha podido, por plano y fotografía de la construcción. Así mismo se ha realizado otro inventario de su arquitectura industrial, en este caso más reducido por ser menor el número de proyectos y por estar casi totalmente desaparecido este patrimonio industrial.

A los anteriores apéndices le agregamos otro en el que incluimos, además de otros documentos, los escritos sobre realizaciones artísticas concretas de Málaga o de la historia de la arquitectura en general contenidos en sus memorias e informes, por parecernos muy interesante para conocer su pensamiento arquitectónico y sus concepciones estéticas.

Al apartado de fuentes y bibliografía, para la mejor comprensión de las cubiertas y techumbres de su importante arquitectura religiosa, hemos añadido un glosario redactado con los términos indispensables de la carpintería de lo blanco, utilizada en las armaduras neomudéjares de algunas de ellas.

Con este trabajo de investigación hemos pretendido acercarnos al estudio completo de la obra del arquitecto malagueño Fernando Guerrero Strachan, relacionándola con la práctica arquitectónica de sus coetáneos en Málaga y que tendría la misma trayectoria que la de tantos otros profesionales de su época en el resto de España.

III.
MÁLAGA EN EL PRIMER TERCIO DEL XX.
CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

El profesor Antonio Parejo destacó hace unos años la necesidad de redefinir las pautas de la evolución de la economía malagueña desde mediados del Ochocientos, de manera que lo que la historiografía de los años setenta había presentado como contraste radical entre una etapa de esplendor –el segundo tercio de la centuria– y otra de profunda crisis –las décadas finiseculares–, aparece a la luz de las últimas investigaciones “como una etapa de transición entre dos épocas marcadas por una relación distinta con los mercados y una asignación diferente de los recursos y los factores disponibles”¹. Es decir, las consecuencias que la primera globalización del mercado de productos y factores que se produjo en el tránsito del siglo XIX al XX tuvo sobre la economía malagueña fueron innegables, pero no llegaron a provocar una desarticulación productiva ni un deterioro relativo de la renta respecto a otras provincias españolas.

El marco territorial malagueño, caracterizado por su reducido tamaño –una de las provincias más pequeñas del país–, su escasa dotación de recursos minerales y una geografía montañosa que sólo presentaba espacios llanos en los valles litorales, en la comarca del Guadalhorce y en la depresión antequerana, no fue obstáculo, sin embargo, para contar a mediados del Ochocientos con una adecuada integración en los mercados –gracias esencialmente al puerto y a la tradición mercantil de la ciudad– y con un empresariado reducido pero muy comprometido con el modelo modernizador de la primera revolución tecnológica².

La crisis de las últimas décadas del siglo se tradujo en una profunda reestructuración del sistema productivo malagueño, que vio cómo los sectores líderes de la primera industrialización (siderurgia y textil) quedaban especialmente afectados, mientras que la integración territorial propiciada por los avances en los transportes (ferrocarril, navegación a vapor y automóvil) y la

1 PAREJO BARRANCO, Antonio, “El marco histórico (1833-2000)”, Pág. 50, en J. Auriolés Martín y A. Parejo Barranco, *La economía de la provincia de Málaga*, Fundación Cajamar, Almería, 2007, Págs. 25-96.

2 PAREJO BARRANCO, Antonio, *Historia económica de la provincia de Málaga (1833-2008)*, Págs. 57-59. Diputación Provincial de Málaga, 2009. En este apartado se siguen en gran medida los capítulos II y III de este libro. La historiografía relativa al desarrollo económico de la provincia de Málaga no ha parado de crecer desde la década de 1970, dando lugar a sucesivas interpretaciones, cada vez más afinadas, de la evolución de la economía malagueña durante los siglos XIX y XX: LACOMBA, Juan Antonio, *Crecimiento y crisis de la economía malagueña*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1987; LACOMBA, Juan Antonio, “Sobre la ‘desindustrialización’ malagueña de finales del XIX: Algunas reflexiones”, en *Revista de Estudios Regionales* nº 32, 1992, págs. 213-223; MORILLA CRITZ, José, *Gran capital y estancamiento económico en Andalucía. Banca y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1978. Junto a estos estudios disponemos de otras visiones de síntesis más recientes, además de las ya citadas obras de Antonio Parejo: GARCÍA MONTORO, Cristóbal, *Historia de Málaga. La Málaga del siglo XIX*, Prensa Malagueña S.A., Málaga, 2007, 2 volúmenes; y LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (2007), *Historia de Málaga. La Málaga del siglo XX*, Prensa Malagueña S.A., Málaga, 2007, 3 volúmenes.

consiguiente mayor articulación de los mercados interior e internacional abría nuevas posibilidades de crecimiento para determinadas especialidades agroindustriales y para los sectores vinculados a la segunda modernización industrial: electricidad, química y metalurgia. El sostenido crecimiento económico de las primeras décadas del siglo XX se quebraría en los años treinta a raíz de la crisis de los años treinta y de la Guerra Civil.

Las transformaciones económicas de esta etapa se inscriben en un doble fenómeno común a todas las economías occidentales: en primer lugar, el cambio estructural, determinado por una distinta participación de los factores en las actividades económicas, un aumento de su productividad y un trasvase de recursos físicos y humanos del sector primario al secundario y de éste al terciario; y, en segundo lugar, el crecimiento derivado del proceso anterior, que se refleja en una mejora del nivel de bienestar y en unas más elevadas posibilidades de consumo, aunque estos efectos beneficiosos quedarán limitados a una parte de la población, la formada por las clases medias y altas.

Las grandes iniciativas fabriles y la dimensión comercial de la economía de la provincia a mediados del XIX no deben hacer olvidar que el sector primario seguía absorbiendo un porcentaje mayoritario de la población activa (un 67% en 1860; todavía un 58% en 1930) y representando una aportación principal al producto interior bruto provincial (un 59% en 1850; un 49% en 1930). En el largo plazo, el sector agrario se mostró como el menos dinámico, lo que, teniendo en cuenta su elevada participación en el empleo y en el PIB, acabó suponiendo un lastre para la evolución del conjunto de la economía provincial. Esto se tradujo en que, a pesar del comportamiento positivo de los restantes sectores –industrial, construcción y servicios–, las tasas de crecimiento económico de la provincia fueran bastante constantes y se mantuvieran en cifras moderadas.

La globalización del mercado de productos y factores que se produjo en el tránsito del siglo XIX al XX tuvo unas claras consecuencias para la economía malagueña, pero no tanto en el sentido que se había creído hasta ahora. Antonio Parejo ha puesto en evidencia que, en términos relativos, esa etapa de transición entre dos modelos económicos de desarrollo no condujo a una desarticulación productiva ni a un distanciamiento excesivo en términos de renta respecto a otras provincias. El mismo autor complementa esta visión en perspectiva:

“Sin embargo, resulta indiscutible que la crisis finisecular supuso una profunda reestructuración del sistema productivo malagueño, obligado a modificar el marco de su relación con el exterior y a asumir con luces y sombras tanto el giro de la política comercial de los gobiernos de la Restauración como la definitiva articulación del mercado interior que se produjo gracias al ferrocarril y más tarde también al automóvil: los sectores líderes de la primera industrialización resultaron especialmente afectados, aunque la nueva situación, materializada en una integración territorial más acusada que en cualquier otra etapa anterior, abriría posibilidades de crecimiento para nuevas especialidades agroindustriales –otra vez el vino, también el azúcar y el aceite– y para otras vinculadas a la segunda revolución tecnológica –la electricidad, la química o la metalurgia. Un impulso que se quebraría a medida que comenzaban a sentirse las consecuencias de

la Gran Depresión, para culminar en una situación de profundísima crisis social y económica durante la guerra y la larga posguerra civil”³.

El estancamiento fue la característica fundamental de la primera parte del periodo 1890-1930, una larga fase que culminó en torno a la Primera Guerra Mundial, en la que las tasas de crecimiento fueron muy reducidas y hasta negativas, y que cambió de signo tras el final del conflicto mundial, empezando entonces una coyuntura positiva de fuerte crecimiento que se correspondía con la expansión económica generalizada de los años veinte, que se vería pronto interrumpida por la Gran Depresión y por las luchas políticas y sociales de los años treinta. Parejo describe tres tipos de fenómenos que fueron provocando el lento y progresivo deterioro de la economía malagueña, demostrado en su pérdida de posición relativa en el conjunto nacional: por un lado, el mantenimiento de una estructura productiva excesivamente dependiente de la agricultura; por otro, un sector industrial que no progresa y que apenas puede superar sus niveles iniciales; y, por último, la pérdida de los mercados internacionales, que dio paso a una economía mucho más cerrada a mediados del siglo XX que cien años antes.

En las décadas finales del Ochocientos los sistemas económicos internacionales experimentaron una gran transformación en la que junto a la crisis agraria intervinieron otros factores relacionados con el aprovechamiento de nuevos recursos energéticos (especialmente la electricidad y los combustibles fósiles líquidos) y la explotación intensiva de las materias primas demandadas por las nuevas necesidades de la industria. La provincia de Málaga mostró una casi total dependencia del exterior en estas materias, al igual que en épocas anteriores, teniendo que importar hulla y crudo. La primera se empleaba en el ferrocarril, en la navegación, en la producción de gas y en diversos procesos productivos que se movían con vapor, mientras que el petróleo, que se importaba desde los Estados Unidos, era parcialmente refinado en la propia ciudad, para lo que Carlos Larios, Joaquín Herrera Fajardo y Simón Castel establecieron en 1884 una refinería denominada “La Concepción”. En cuanto a la electricidad, las mejoras obtenidas en los procesos de producción y transporte permitió la construcción de varias centrales hidroeléctricas en el curso alto del río Guadalhorce y del pantano de El Chorro (1921). Anteriormente la electricidad era de origen exclusivamente térmico, producida mediante máquinas de vapor en fábricas instaladas en el casco urbano desde los años finales del siglo XIX: la de la Compañía Inglesa en La Malagueta y la Alemana en La Goleta.

La electrificación del alumbrado de la ciudad se vio condicionada por la implantación que había alcanzado la compañía de gas. No obstante, la mayor demanda potencial de energía, doméstica e industrial, sirvió de estímulo para el desarrollo de las empresas eléctricas, que terminaron por imponerse en los frecuentes conflictos que enfrentaron a las compañías de gas y de electricidad en este período, ya que éstas eran más competitivas en materia de precios y en la calidad del servicio ofrecido –regularidad, luminosidad y limpieza de la iluminación–.

3 PAREJO BARRANCO, A., *Historia económica...*, Ibidem. Págs. 127-128

La crisis generalizada de finales del XIX, expresada en la ruina de multitud de agricultores y artesanos que optaron por la emigración a tierras americanas, dio paso a una etapa en la que el sector secundario diversificó ampliamente sus actividades por efecto de la segunda revolución tecnológica. El dinamismo industrial de las primeras décadas del siglo XX, traducido en un aumento significativo del producto manufacturero, no consiguió, sin embargo, promover un cambio estructural, como evidencia el hecho de que un gran número de las industrias existentes estaban directamente vinculadas a la producción agraria, tanto a actividades tradicionales (conservas, vinos, harinas, aceites) como a otras más novedosas (café, chocolates, cervezas, tabaco)⁴. La industria alimentaria seguía representando más del 50% del producto industrial de la provincia, aunque el sector secundario experimentó una profunda renovación del tejido manufacturero. Las pautas de esta modernización vinieron marcadas, a diferencia de la decimonónica, por empresas de tamaño pequeño y mediano, que aprovecharon las amplias perspectivas que la electricidad abrió como fuerza energética y motriz, y que desarrollaron sus actividades en los sectores químico, metalúrgico y alimentario.

Este proceso de diversificación productiva y de modernización, sin embargo, no impidió que la posición relativa de la industria malagueña respecto al conjunto español acentuara su deterioro, arrastrado desde las últimas décadas del siglo anterior. Antonio Parejo aporta el dato de que la aportación provincial al producto industrial español pasó de un 3'6% en 1900 a menos del 2% treinta años después. El mismo autor explica las causas: "El crecimiento industrial español de ese período, basado en el desarrollo de sectores más intensivos en capital, y la definitiva regionalización de las actividades industriales en beneficio del País Vasco y Cataluña, explicarían el debilitamiento relativo de la industria malagueña, sensible a la adopción de nuevas técnicas, abierta a los cambios impuestos por los nuevos modelos de consumo, pero incapaz, a esas alturas, de representar porcentajes realmente significativos a escala nacional"⁵.

El proceso de urbanización y la incipiente modernización del campo abrieron nuevas posibilidades a las industrias de bienes intermedios, que encontraron nichos de negocio en la maquinaria agrícola, los fertilizantes, los servicios públicos (tuberías para el gas, el agua o el alcantarillado, material eléctrico, entre otros), la construcción (madera, cemento, elementos metálicos, ladrillos, baldosas hidráulicas), etc. Los años iniciales del siglo XX vieron florecer numerosas empresas de diverso tamaño, desde pequeños talleres de forja y lampistería hasta grandes talleres metalúrgicos como los de Martos o Heaton, especializados en la fabricación y reparación de elementos constructivos (vigas, columnas, rejería) y maquinaria agrícola (especialmente arados, prensas hidráulicas, calderas, etc.). También se produjo la última y breve reapertura de los altos hornos, aprovechando la coyuntura favorable presentada por la Guerra Mundial, y se fundaron nuevas fábricas como la fundición de plomo "Los Guindos" (1923) y los talleres de construcciones ferroviarios de la "S.A. Vers" (1924), esta última ocupando parte

4 PAREJO BARRANCO, A., "El marco histórico...", Opus cit. Una visión sintética de la economía malagueña en este período. Págs. 67-73, y PAREJO BARRANCO, A., *Historia económica...*, Capítulo III.

5 PAREJO BARRANCO, A., "El marco histórico...", Opus cit. Pág. 71 y PAREJO BARRANCO, A., *Historia económica...*, Pág. 185.



del enorme solar de la antigua ferrería de Heredia. El resto de la parcela de los dismantelados altos hornos fue reutilizado para albergar los depósitos de la CAMPSA. La modernización del sector primario impulsó igualmente el crecimiento de la fabricación de abonos, para lo que se fundaron varias empresas con capital nacional y extranjero. La empresa “Cros” llegó a producir más de 36.000 toneladas anuales de superfosfatos hacia 1930.

El importante desarrollo de la construcción, sobre todo a partir de 1920, estimuló el crecimiento de las industrias vinculadas a la misma. Además de las metalúrgicas, ya citadas, la demanda de materiales constructivos animó la aparición de fábricas y talleres dedicados a la elaboración de maderas (Taillefer, “La Aserradora Malagueña”), ladrillos, tejas y elementos cerámicos (la fábrica de la Colonia de Santa Inés recibió un notable impulso de la mano del empresario Modesto Escobar), mosaicos hidráulicos (con especial referencia a “La Fabril Malagueña” de Hidalgo Espíldora) y cemento artificial (en 1914 se levantaron las instalaciones de la “Sociedad Financiera y Minera” en La Araña, al este de la ciudad)⁶.

La industria textil, ya representada exclusivamente por “Industria Malagueña” tras el cierre de La Aurora en 1909, continuó languideciendo frente a la agresiva competencia de los tejidos catalanes. Los dueños, la familia Larios, intentaron de diversas formas adaptar el funcionamiento de la fábrica a las condiciones de los mercados, pero los problemas se mantuvieron y fueron lastrando una trayectoria crítica, casi limitada a la supervivencia de la empresa⁷.

Los avances tecnológicos y las nuevas pautas de consumo impuestas en las áreas urbanas afectaron positivamente a las industrias alimentarias. Se aplicaron mejoras en los procesos de fabricación, como en el caso de las harinas (destacaron en este sector la fábrica de “San Simón” creada por Simón Castel, y la más tardía de Franquelo) y se amplió la gama de bebidas y alimentos: las fábricas de cerveza “El Mediterráneo” (1909) y “Victoria” (1928), esta última también de Franquelo; la elaboración de chocolate (“La Riojana” o la popular marca “Santa María”) y café (de nuevo Castel con la marca “Santa Cristina”). Relacionada con el sector agrario, aunque al margen de usos alimentarios, la presencia de un malagueño en el gobierno –en concreto de Francisco Bergamín como ministro de Hacienda– trajo a la ciudad una fábrica de tabacos, cuyas obras empezaron en 1923, y que finalmente fue utilizada por la Compañía Arrendataria de Tabacos como centro de fermentación.

La apertura exterior de la economía malagueña se manifestó especialmente a través de la exportación de productos agrícolas (naranjas, pasas y otros frutos secos), de vinos y de aceite de oliva. Este último experimentó un proceso de modernización que permitió su comercialización como grasa alimentaria después de ser refinado. Málaga se consolidó entonces como primer

6 MÁRQUEZ GALINDO, Salvador, “Modesto Escobar Acosta: Aproximación a la vida de un empresario malagueño del siglo XIX”, en *Isla de Arriarán* nº XIV. Págs. 65-84. 1999. MÉNDIZ NOGUERO, Alfonso y ALMANSA MARTÍNEZ, Ana. *Financiera y Minera en Andalucía. Cien años de Historia Industrial*, Sociedad Financiera y Minera, Málaga. 2000.

7 PAREJO BARRANCO, A., “Sobre la segunda mayor empresa textil algodonera española: Industria Malagueña, S.A. (1882-1934)”, en *Doctor Jordi Nadal. La industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya*, Universitat de Barcelona, 1999. Vol. II, Págs. 1188-1205.

puerto exportador del aceite del interior y como ubicación preferente de las refinerías, controladas por empresas de origen italiano (Minerva, Moro, Maestroni) y por comerciantes locales (Larios, Van Dulken, “Olivarera del Mediterráneo”, etc.).

El sector vinícola experimentó un resurgimiento con la consolidación de antiguas y nuevas bodegas, que tenían intereses en viñedos de otras zonas del país (especialmente en La Mancha y Córdoba) y que orientaron su producción en una doble dirección: una hacia la exportación, mejorando los procesos de producción y diversificando los caldos elaborados, y otra, con vinos de menor calidad, dirigida al mercado doméstico mediante redes de distribución (tabernas) controladas por las propias bodegas. Nuevos nombres irrumpieron en este sector, como los Larios, que además ampliaron sus productos a través de la elaboración de destilados como la ginebra. La fabricación de caña de azúcar en la provincia siguió mayoritariamente en manos de los Larios, que se mantuvieron al margen del trust azucarero nacional creado en 1904. En los años treinta se abrieron dos fábricas que molturaban remolacha, la “Azucarera Hispania” y “El Tarajal”, que no pudieron impedir la pérdida de peso del sector azucarero malagueño en el conjunto nacional.

Los transportes terrestres vieron como la longitud de la red ferroviaria de vía ancha se estancaba en las cifras decimonónicas, mientras que se construían nuevos tramos de vía estrecha a cargo de la “Compañía de Ferrocarriles Suburbanos”, creada en 1905 y que en los años siguientes fue completando los ramales hasta Fuengirola, Coín y Ventas de Zafarraya. La red de carreteras –que tenía que atender ahora al nuevo icono del transporte, el automóvil– también aumentó y mejoró, gracias a lo cual se pudo extender el transporte por carretera, que absorbió parte del tráfico ferroviario y, sobre todo, el ligado a la tracción animal. También surgieron empresas de servicio público que empleaban autobuses para comunicar la capital con las ciudades de su entorno, como Portillo y Alsina Graells.

Las comunicaciones incorporaron a principios de siglo otras dos innovaciones esenciales, relacionadas con el tráfico de información: la aviación, a partir de la inauguración del aeropuerto en 1920 con una parada de la línea postal entre Toulouse y Casablanca, y las telecomunicaciones. La empresa estatal italiana Italcable inauguró en los años veinte el cable transatlántico que unía Italia con América, con una estación ubicada en el barrio del Perchel, y el teléfono tuvo como hito la apertura de la nueva central telefónica de Molina Lario en 1928.

El puerto siguió actuando como principal vía de entrada y salida de mercancías y viajeros, sobre todo con el extranjero, aunque los problemas financieros dilataron las obras de modernización hasta 1921. Por él se exportaron los productos agroalimentarios y mineros del interior andaluz (plomo, vino, aceite), con un fuerte grado de integración entre los transportes ferroviario y marítimo. Las importaciones estuvieron dominadas por combustibles (carbón y petróleo), fertilizantes y cereales.

Las actividades productivas y comerciales, cada vez más urbanizadas y sujetas a la integración en un mercado mundial, requerían una red de servicios financieros y administrativos

(seguros, abogados, representantes, etc.), además de unos adecuados sistemas de comunicación. Los aspectos financieros se caracterizaron por el mantenimiento de la figura del comerciante-banquero (representado por los Álvarez-Net y por los López, entre otros), por el nacimiento de las primeras cajas de ahorros (aunque ninguna en la capital de la provincia) y por la instalación de sucursales de entidades bancarias nacionales, como el Banco Español de Crédito, el Banco Central y el Banco Hispano Americano.

IV.
EL ARQUITECTO FERNANDO GUERRERO STRACHAN





*Sentados, A. Baena, F. Guerrero Strachan, su madre, su esposa y su tía.
De pie, sus hijos Enriqueta, Fernando y Eduardo*

Biografía familiar

Fernando Guerrero Strachan nació el 27 de junio de 1880 en el nº 27 de la C. de Hoyo de Esparteros, en Málaga. Fue bautizado el 6 de julio del mismo año en la Parroquia de San Juan donde se le impusieron los nombres de Fernando, Manuel, Eduardo, Zoilo de la Santísima Trinidad. Hijo legítimo de Enrique Guerrero y Pacheco, de Málaga, y de M^a de los Remedios Strachan y Viana-Cárdenas, de Cártama.

Sus abuelos paternos fueron Antonio Guerrero y Campos y M^a Teresa Pacheco y Capitán, naturales de Antequera. Los abuelos maternos fueron Fernando Strachan y Jáuregui, de Málaga, y Antonia Viana-Cárdenas y Cantos, de Cártama.

Los padrinos fueron sus tíos Eduardo Strachan y Viana-Cárdenas, (el importante maestro de obras que edificó la C. Larios), y Aurora Strachan y Viana-Cárdenas, ambos solteros¹.

Sus padres contrajeron matrimonio también en la Parroquia de San Juan, de Málaga, el 29 de diciembre de 1877; teniendo el padre, Enrique Guerrero Pacheco, 47 años, del comercio, y siendo viudo de D^a Inés de Mesa; y la madre, M^a de los Remedios Strachan y Viana-Cárdenas, de 35 años².

En el Padrón Municipal de 1882 encontramos viviendo al matrimonio en Hoyo de Esparteros, 27, con el pequeño Fernando y con las dos hijas huérfanas del padre: Amalia Guerrero Mesa, de 16 años y Rosario Guerrero Mesa, de 7 años. En los padrones municipales de 1890 y 1892, continúa el matrimonio viviendo en el mismo domicilio, pero ya no reside allí Amalia Guerrero.

1 Archivo (A.) Histórico (H.) Diocesano (D.) de Málaga (M.). Parroquia de san Juan. Leg. 449. Pág. 227. Libro de Bautizos nº 102. Años 1878-1880. Partida nº 105.

Aunque esta misma fecha de nacimiento de F. G. Strachan se expresa también en el escrito de curriculum, que el propio arquitecto escribe y envía a Narciso Díaz de Escovar: A.D.E. Caja 168; y en repetidas ocasiones aparece en la prensa local malagueña, sin embargo la mayoría de los estudios publicados sobre él continúan dando la falsa fecha de 1879 para su nacimiento.

A.M.M. Leg. 2565, 21 de diciembre de 1898. En este legajo de “quintas” en que aparece la lista de varones nacidos en la Parroquia de san Juan desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1880, aparece con el nº 45 Fernando Guerrero Strachan nacido el 27 de junio de 1880.

2 A.H.D.M. Parroquia de San Juan. Leg. 469. Págs. 110 y vlt. Libro de matrimonios nº 36. Años 1872-1883. Partida nº 44.

En el Padrón Municipal de 1905 (firmado el 23 de octubre de 1904) registra a Remedios Strachan Viana-Cárdenas viviendo en C. Santa Margarita nº2, ya viuda, con su hijo Fernando, soltero, de 24 años y ya arquitecto. Con ellos ya no hay ninguna hija del marido difunto, pero si Aurora Strachan Viana-Cárdenas, hermana soltera de Remedios.

En el Padrón de 1907 (firmado en enero de 1906) la familia continúa habitando en Santa Margarita, 2, pero ahora Fernando figura ya como casado con Enriqueta Rosado León, teniendo él 26 años y ella 23.

En 1906 nacería su hija Enriqueta, en 1907 Fernando (que también sería arquitecto) y en 1909 Eduardo, pasando a residir la familia definitivamente a C. Larios 3, junto con su madre Remedios y su tía Aurora Strachan Viana-Cardenas.



Biografía profesional

Fue Bachiller a la edad de 15 años en el mes de junio de 1895.

En el año 1904 fue Arquitecto por la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, saliendo con el número 1 de su promoción a los 24 años de edad.

En enero de 1905 fue nombrado Arquitecto Municipal auxiliar, cargo que desempeñó hasta el 30 de diciembre del mismo año.

El primero de marzo del año siguiente, 1906, fue nombrado arquitecto municipal interino, hasta el 9 de septiembre de 1911, en que fue provista la plaza en propiedad y ocupada por don Manuel Rivera Vera.

Durante este período recibió los siguientes nombramientos, cargos y distinciones:

El 15 de noviembre de 1907, fue felicitado por el Excelentísimo Ayuntamiento por el feliz resultado del derribo, que duró sólo 2 horas, de la casa de la calle de Puerta del Mar –donde estuvo el establecimiento “La Francesa”–, la cual amenazaba ruina inminente a causa de un incendio.

Por otra parte, fue designado Arquitecto Auxiliar de la Excelentísima Diputación desde el 5 de febrero de 1909 hasta el 30 de noviembre de 1912, fecha en la que obtuvo por concurso la plaza de Arquitecto Provincial, cargo que desempeñó hasta su muerte³.

Por R.O. de 2 de marzo de 1909 fue nombrado Arquitecto Diocesano.

El 17 de diciembre de 1910 fue nombrado Académico de la entonces Academia Provincial de Bellas Artes.

En 1918 fue nombrado Arquitecto titular de la Cámara de Propiedad, cargo que desempeñó hasta su muerte.

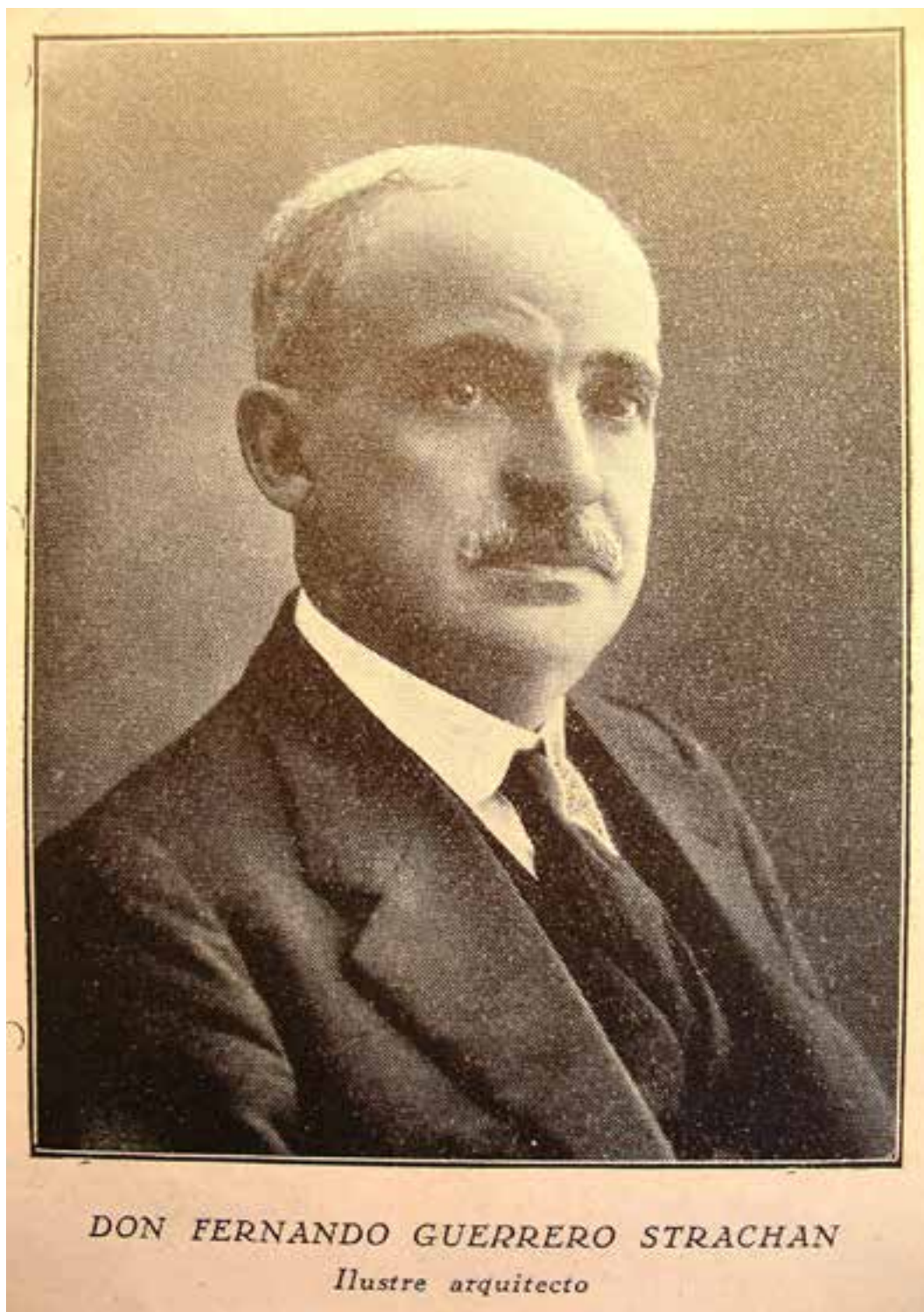
Igualmente en 1918, el 13 de diciembre, fue nombrado vocal de la Comisión Provincial de prisiones por Real Orden.

Por Real Orden de 24 de julio de 1920, fue nombrado para redactar el proyecto del Sanatorio Marítimo de Málaga, junto a Don Amós Salvador.

3 ARCHIVO DIPUTACIÓN DE MALAGA, A.D.M., libro 4857.

El 7 de abril de 1925 fue nombrado, también por Real Orden, Vocal de la sección técnica de la Junta Provincial de la Liga Antituberculosa. Por Real Orden, asimismo, de agosto de 1926 fue nombrado Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.

También fue nombrado Consiliario de la Real Academia de Bellas Artes. Y, por último, Arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, cargo al que debió renunciar por la imposibilidad de atenderlo.





ana, mi
aspira a
a. pue-
recuñor

El Alcalde de Málaga recibe un artístico pergamino y un valioso álbum de los representantes de los distintos ramos del arte de la construcción

La distinguida
sus hijos hicieron
sa a los visitantes
pastas y chazapa.

Papel

Agradecemos
nombre de los
conductor han e



El comisario regio de la Exposición, D. José María, a la puerta del «América Palace Hotel», después del
banquete oficial, acompañado de D. Madoz y autoridades y periodistas sevillanos y malagueños

tógrafo Du
rreo de And
lezin*, de «
concurrencio
Costa, Ab
Valla, Are
(R.) y Mes
El almue
to ambiente
dad, siendo
jefe de co
para el Ma
lo admirab

Al desce
Alarcón d
t. 1911 de



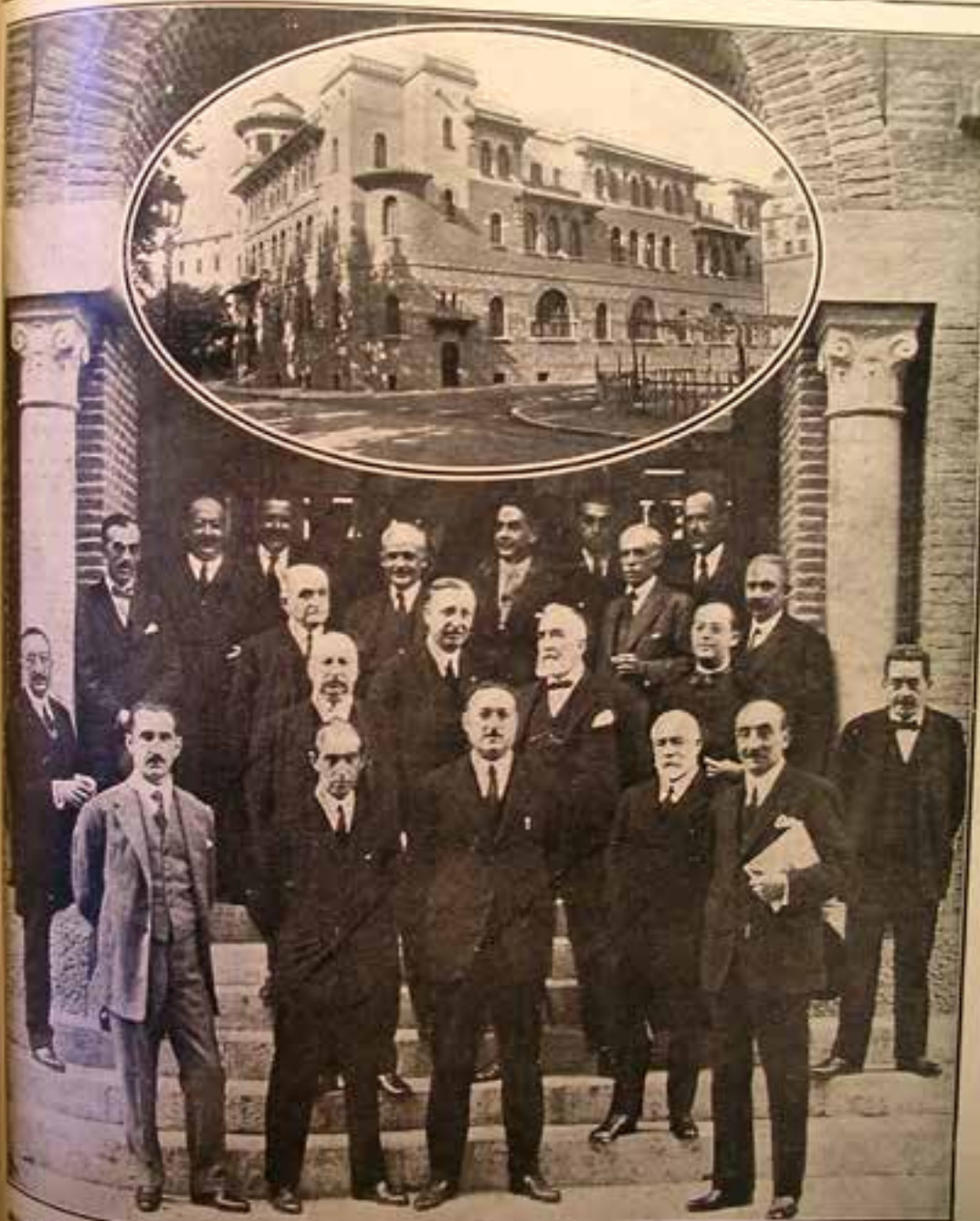
El autor del poblón de Málaga, Sr. Guerrero Strachan, visita las obras, acompañado de los Sres. Cano Ortega, Escobar Acosta y periodistas sevillanos y malagueños

También hizo extensiva su atención a los trabajos de la obra de San Juan de Dios

que
ble,
villa
en S
El b
sicle
cert
las
tos,
con
al, e
ros,
lusa
por
laga
eng
por
I
con
cal
dad
nie
los
los
ha
Cé
ese
en
pla
gu
fel
Ca
lac

LA UNION ILUSTRADA

PÁGINAS GRÁFICAS



Inauguración del edificio de Correos. 1924

Los maestros

El desastre de 1898 sirvió para marcar posiciones a favor o en contra de la apertura hacia el mundo⁴. Ya un precursor como Ángel Ganivet hablaba de que el país podría salir de su postración siempre que fuera fiel a sus tradiciones, habiendo idealizado su ciudad natal como seña de identidad (Granada La Bella, 1896) y proponiendo precisamente una arquitectura identificada con el pasado de cada ciudad.

Siguiendo a Pedro Navascués, ya desde el siglo XIX se argumentaba en torno al gótico, mudéjar, renacimiento o barroco como estilos de salvación nacional. Había voces que se alzaban a favor del “nacionalismo” (Amador de los Ríos) y frente al “exotismo” que ya podía ser de origen francés⁵. Manifestaciones regionalistas, elevadas a categoría de nacionalistas, tenían lugar en las sucesivas Exposiciones Universales⁶. Es Navascués junto con otros historiadores como Adolfo González Amezqueta o Víctor Pérez Escolano y Alberto Villar Movellán, de los primeros que valoran la importancia del nacionalismo y del regionalismo arquitectónico en la vida española de entonces. El primero rescata esta arquitectura perteneciente a la llamada Edad de Plata y la eleva al nivel de las demás artes, estableciendo una vinculación entre el regionalismo y los avances de unos principios de autonomía con el fin de obtener una seña de identidad.

Superado el 98 el siglo comienza con el éxito muy celebrado del Pabellón de España en la Exposición Universal de París, de 1900, de José Urioste. Pabellón que se concreta en un ecléctico neoplateresco, que integra elementos de la Universidad y Palacio de Monterrey de Salamanca, a la Universidad de Alcalá de Henares y al Alcázar de Toledo, como propuesta de un renacimiento cultural y espiritual firme frente a épocas posteriores de decadencia o de desencanto. La obra es reconocida por críticos y arquitectos y el influjo de esta arquitectura neo plateresca, no solo se exportará a países hispanoamericanos, sino también a zonas de EE.UU⁷.

4 CASTRO MORALES, F. “Historicismo y regeneracionismo en España: la búsqueda de la arquitectura nacional”. *Cuadernos*. Sta. Cruz de Tenerife, 1990.

5 NAVASCUÉS, P. “El influjo francés en la arquitectura madrileña: la etapa isabelina”. *Archivo Español de Arte*, nº 217. 1982.

6 BUENO FIDEL, M^a José. *Arquitectura y nacionalismo (Pabellones españoles en las exposiciones universales del siglo XIX)*. Colegio de Arquitectos, Universidad de Málaga, 1987.

7 LÓPEZ OTERO, Modesto. *La influencia española en la arquitectura norteamericana*. Discurso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, 1926

Este éxito obtenido en una muestra internacional ahora si es reconfortante por esa necesidad de afirmación nacionalista y trae como consecuencia una legión de sucedáneos.

Este apoyo inicial a una arquitectura representativa de España ante el mundo deriva en diversas búsquedas de estilos regionales, impregnados también de espíritus nacionalistas que tienen en común un rechazo genérico de la arquitectura llamada exótica, proveniente del extranjero.

No faltan arquitectos y teóricos que argumentan y adoctrinan a favor, y entre ellos tenemos a Vicente Lampérez y Arturo Mélida, maestros que Fernando Guerrero Strachan tuvo en la Escuela de Arquitectura de Madrid y que le inculcaron los principios de la búsqueda de la arquitectura nacional en su práctica arquitectónica, principios que le llevarían, en su momento, a la arquitectura regionalista.

Arturo Mélida Alinari (1849-1902) fue profesor en la Escuela de Arquitectura de Madrid más de treinta años, entregándose con devoción a la enseñanza de la arquitectura, formando a futuras generaciones de arquitectos, a los que les inculcó el gusto por el estilo isabelino de los Reyes Católicos, como el más válido para regenerar la arquitectura de su tiempo y que además presenta una exuberancia ornamental, carácter que también defendió apasionadamente en el barroco. Alabó el valor de la plástica y la ornamentación en la arquitectura, orientando la profesión arquitectónica por otros derroteros de belleza e idealismo.

Además de proyectar el Pabellón Español en la Exposición Universal de París de 1889, restauró el Convento de San Juan de los Reyes y la Sinagoga del Tránsito, ambos en Toledo⁸.

En el Pabellón de París de 1889 Mélida vio la oportunidad de dar a conocer a Europa las particularidades del arte español. Para ello optó por utilizar en un solo edificio los tres estilos que consideraba “genuinamente españoles” y por tanto “nacionales”, es decir: el mudéjar, el isabelino y el plateresco. Y entre los tres estilos existe un punto en común: Toledo.

Probablemente F. Guerrero Strachan visitaría las obras de restauración de estos edificios de Toledo, ya que su recuerdo lo podemos encontrar en diversas reinterpretaciones en Málaga. Tanto en edificios civiles como religiosos, el gusto por la ornamentación toledana, inculcado en Guerrero Strachan por Mélida Alinari, podemos encontrarlo en multitud de ocasiones, como en el Seminario Diocesano o en la Finca de las Palmeras.

Vicente Lampérez Romea (1861-1923) arquitecto –fue presidente de la Sociedad Central de Arquitectos– y crítico de arquitectura se decanta a través de conferencias y publicaciones por la “españolidad” frente a la “europeización” concepto que califica de denigrante. Su conocimiento de la Historia del Arte (*Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media*, 1908; *Historia de la Arquitectura Civil Española*, 1911-1912) le lleva a enfrentar lo castizo autóctono con lo exótico extranjero⁹.

8 ORTIZ PRADAS, Daniel. *Arturo Mélida y San Juan de los Reyes: eclecticismo y medievalismo*. Universidad Complutense. Madrid, 2010.

9 URRUTIA, Ángel. *Arquitectura Española del siglo XX*. Cátedra. Madrid, 2003. Pág. 142



En este sentido, en un ciclo de conferencias en el Ateneo sobre arquitectura española, Lampérez afirmó que: “el único camino era el nacionalismo, la adaptación de los estilos tradicionales; porque la tradición significa depuración durante siglos y siglos de ciertos principios que no cambian: el país, el clima, la idiosincrasia de la raza. Seamos nacionalistas, aunque solo sea por imitar con ello a los extranjeros, ya que por desgracia en arquitectura, como en otros ordenes de la vida, tan aficionados somos a extranjerizarnos”¹⁰

Dicha opción al margen del frío análisis que desde una óptica actual pudiera hacerse, no se debió a un mero capricho historicista, sino que respondía en parte a un delicado estado anímico del que pudieran ser reflejo las palabras de Unamuno cuando desde Salamanca escribe: “Esta mi torre de Monterey me habla de nuestro Renacimiento, del renacimiento español, de la españolidad eterna hecha piedra de visión y me dice que me diga español y que afirme que si la vida es sueño, el sueño es lo único que me queda y lo otro, lo que no es sueño, no es más que digestión que pasa...”¹¹.

10 NAVASCUES PÉREZ, P. y ARIAS DE COSSIO, A. M^a. *V del Neoclasicismo al Modernismo*. Edit. Alhambra. Madrid, 1978. Pág. 91

11 UNAMUNO MIGUEL DE. “La torre de Monterey”, en *Andanzas y visiones españolas*. Madrid, 1975. Pág. 197

Colaboradores

Fernando Guerrero Strachan, para llevar a cabo su práctica constructiva, tuvo que contar con distintos colaboradores, especialistas en los diferentes procesos que requiere una obra de edificación, pues, desde que el arquitecto redacta el proyecto hasta que el comitente recibe la obra terminada, la labor coordinada de muchas personas ha debido llevarse a cabo para culminar la obra.

Entre estos colaboradores destaca la importantísima labor de los contratistas de obras y de los maestros de obras, dos actuaciones diferentes ejercidas en ocasiones por la misma persona.

Antonio Baena Gómez

Es el caso de Antonio Baena Gómez, maestro de obras y contratista que trabajó con Fernando Guerrero Strachan desde sus inicios hasta sus últimas obras, coincidiendo, concretamente, la primera obra de uno con la primera obra del otro; el primer proyecto de Guerrero Strachan tuvo lugar en el camino de Antequera, en 1904 la llamada Hacienda Mochingo, en la que proyectó una casa para el señor Félix Pérez Souvirón y la construyó Antonio Baena que trabajaba por primera vez como maestro de obras independiente¹².

Antonio Baena comenzó su vida laboral, siendo aún adolescente, como peón para José Hidalgo Espíldora, contratista de las obras de la C/ Larios, que trabajaba a las órdenes del tío de Fernando Guerrero Strachan –el maestro de obras por la Academia de San Fernando, Eduardo Strachan Jáuregui, autor y director de las distintas edificaciones de la nueva calle malagueña-. Junto a José Hidalgo, Antonio Baena aprendió todos los rudimentos del oficio de la construcción, adquiriendo así una formación, hecho que le agradeció siempre y que manifestaba cuando la ocasión le era propicia: tal fue el caso de la inauguración oficial del nuevo Ayuntamiento o Casa Consistorial de Málaga en 1919, cuando en su discurso recordó emotivamente a su maestro¹³.

En la biografía que elabora su sobrino, Juan José Salinas Baena¹⁴, cuenta cómo en aquellos años de formación, al mismo tiempo que trabajaba en las obras de la calle Larios, asistía a las

12 *La Unión Mercantil*, 18 de febrero de 1919.

13 *El Regional*, 19 de abril de 1919.

14 SALINAS BAENA, Juan José, *Antonio Baena. Constructor de sí mismo*, Málaga 1995.

clases nocturnas de la Escuela de San Telmo para estudiar aquellas materias que le fuesen provechosas a fin de aumentar sus conocimientos en la construcción, es decir, matemáticas, dibujo, modelado...

Gracias a estos conocimientos teóricos y prácticos, pronto se estableció por su cuenta como maestro de obras y, poco a poco, ganó suficiente prestigio para poder instalarse como el más importante y apreciado contratista de Málaga.

Trabajó hasta el final con Guerrero Strachan, pero colaboró igualmente en muchos proyectos de Manuel Rivera Vera, e incluso trabajó en proyectos comunes de estos dos arquitectos, como fue el caso del Banco Hispano-Americano, y sobre todo en la larga obra del nuevo ayuntamiento. Con Manuel Rivera trabajó en los Almacenes Félix Sáenz de 1913 a 1914, lo que propició que su nombre, asociado en tantas ocasiones a Guerrero Strachan, facilitara la atribución de estos almacenes a nuestro arquitecto: tal es así que aún en la actualidad existen autores que continúan afirmando que los almacenes Félix Sáenz fueron proyectados por Guerrero Strachan y no por su verdadero arquitecto, Manuel Rivera Vera.¹⁵

Antonio Baena trabajó para Félix Sáenz en el proyecto de Fernando Guerrero Strachan de las casas del Paseo de Reding, obra que siempre le produjo agradables recuerdos; también colaboró con Guerrero Strachan en la residencia última de Félix Sáenz en el Limonar, Parque Rosario, de la desgraciadamente sólo queda la casa de los porteros.

Otro edificio con cuya construcción disfrutó Baena fue el de pisos de alquiler de la calle Victoria número 38, también atribuido a Fernando Guerrero Strachan, si bien el proyecto es, en realidad, de José Ortega. Es un interesante edificio que permite explicar las falsas atribuciones de distintas construcciones malagueñas a Guerrero Strachan: la explicación radica en el equipo de artesanos de la construcción que tenía Antonio Baena, especialistas cada uno en un tipo de materiales y de motivos decorativos, que él llevaba a obras de distintos arquitectos y que, debido a la continua práctica, fueron acercando ciertas características decorativas.

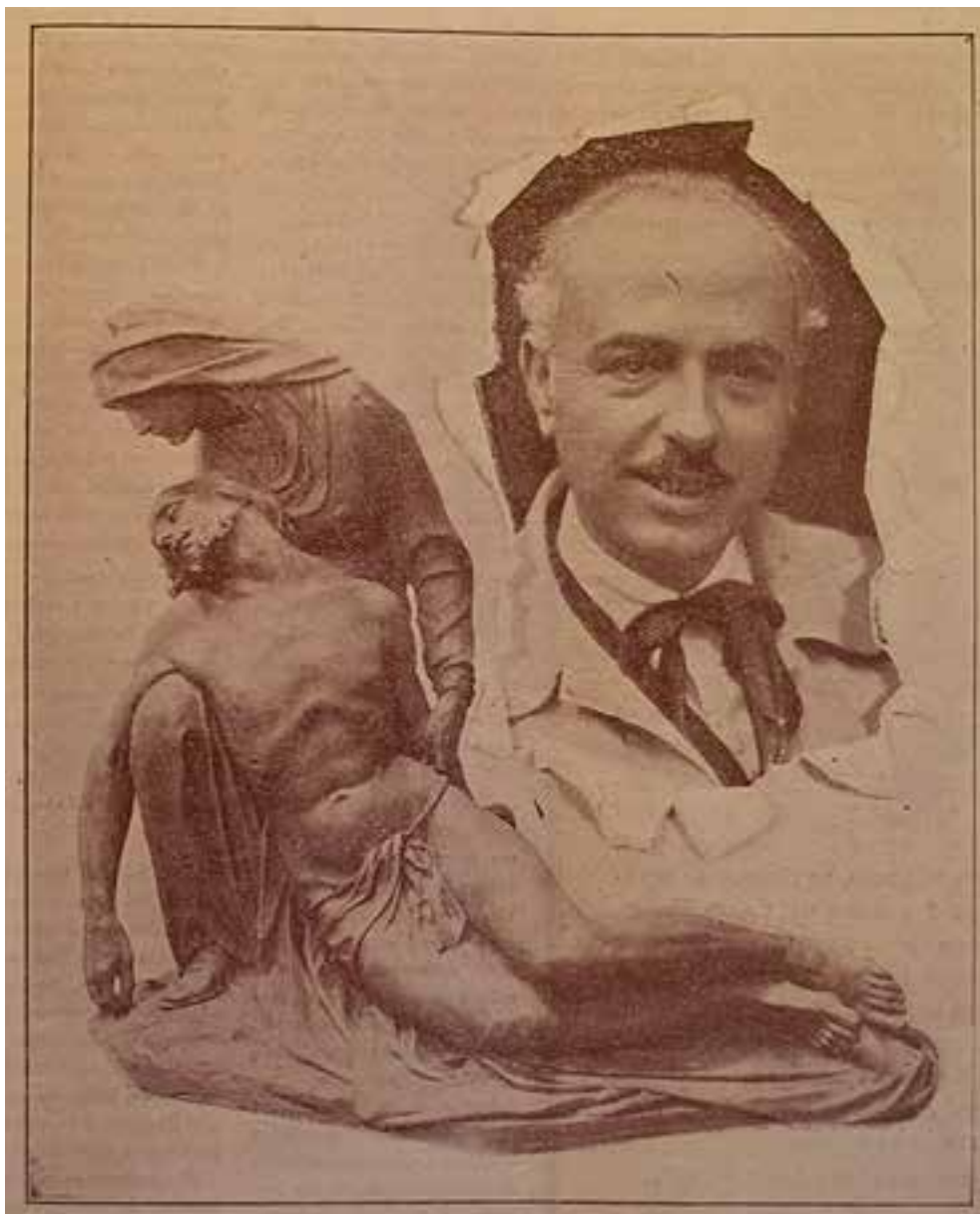
Francisco Palma García

Se trata del escultor antequerano que llegó a Málaga aproximadamente cuando Guerrero Strachan y Rivera Vera estaban construyendo el Banco Hispano-Americano, y colaboró en los vaciados para la ornamentación de fachadas.

Su colaboración más importante fue en las Casas Consistoriales, ya que en este caso su labor no consistió sólo en meros elementos decorativos, sino que realizó, ya como escultor, los grupos escultóricos del frontón de la fachada principal y de los pináculos laterales, en los que aparecen maceros abajo y hombres desnudos arriba rodeando una esfera, decoró asimismo el Salón de los Espejos, siendo suyos los graciosos putti que se sitúan en la base de la bóveda.

15 CARMONA RODRÍGUEZ, J. "Manuel Rivera Vera, arquitecto de Félix Sáenz", en el Diario Sur. Málaga, 19 de febrero de 1989.





Probablemente los vaciados de yeso o de cemento que Guerrero Strachan colocó en fachadas como las del Paseo de Reding, Finca de las Palmeras y tantas otras construcciones salieron de los modelados de Francisco Palma Burgos.

Manuel Atencia

Fue otro maestro de obras que colaboró con Guerrero Strachan desde sus primeros trabajos; tuvo un papel muy destacado junto con su hijo –el futuro arquitecto Enrique Atencia Molina– en la construcción de la Iglesia de la Virgen de los Dolores del Puerto de la Torre, sobre todo después de la muerte de Guerrero Strachan.

La clientela

En su larga trayectoria profesional, Guerrero Strachan trabajó con una extensa clientela. Sus comitentes pertenecieron a todas las clases sociales, aunque sin duda sus trabajos más importantes fueron los realizados a las altas clases sociales malagueñas.

Entre esta clientela, se pueden establecer cuatro tipos:

- Burguesía comercial e industrial
- Instituciones religiosas
- Entidades de beneficencia
- Instituciones políticas

La burguesía representó su clientela más fiel y constante, entre la que existieron familias que siempre le confiaron sus proyectos.

El empresario Félix Sáenz Calvo sería un asiduo cliente, bien para casas de alquiler, bien para residencia propia. Otras familia serían: Álvarez Net, Gómez Hermanos, Bolín, Creixell, Gómez de Cádiz, de las Peñas, Souviron, Gálvez Ginachero, Morales, Supervielle...

Entre las instituciones religiosas a las que trabajó destacan: La congregación de los Santos Ángeles Custodios, la Compañía de Jesús, institutos religiosos de origen francés como el colegio de la Sagrada Familia, y las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, así como el Seminario Diocesano, para cuya construcción recibió un importante apoyo del Sr. Obispo.

A las entidades de beneficencia casi siempre les trabajó de forma gratuita, como ocurrió en el Dispensario Antituberculoso, en la capilla del Asilo de San Manuel y en el barrio obrero América de la Sociedad Económica de Amigos del País.

En cuanto a los trabajos en instituciones políticas, empezó pronto con el nuevo Ayuntamiento, al que siguieron otros trabajos, como el edificio de la Telefónica, la Casa Cuartel de la Guardia Civil del Limonar, y su último proyecto institucional, que sería el pabellón de Málaga en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla en 1929.

Alcalde del Ayuntamiento de Málaga

Fernando Guerrero Strachan no militó nunca en política, pero siempre fue muy estimado entre la ciudadanía malagueña, pues desde sus primeros tiempos como arquitecto fue solidario con el pueblo de Málaga, como lo demostró cuando tras la desgraciada “riada de 1907” hizo gratis el proyecto del Barrio Obrero América para los damnificados.

Su filantropía lo llevo en variadas ocasiones a redactar gratis los proyectos de edificios de beneficencia, siendo el último proyecto de este tipo el Nuevo Cementerio, proyectado en 1928, cuando ya era alcalde y que regaló a los malagueños.



Fue nombrado alcalde el 6 de agosto de 1928 por el gobierno de Primo de Rivera y en el ejercicio de su poder municipal trató de llevar a buen término el Plan de Grandes Reformas de 1924 y a completarlo con el Plan de Ensanche de 1929, redactado por Daniel Rubio.

En sus dos años de alcaldía trató de culminar el proyecto de modernización de la ciudad, pero la crisis económica de 1929, primero, y la caída de la dictadura de Primo de Rivera, después, dejaron las arcas del Ayuntamiento bastante menguadas para conseguir completar aquel proyecto.

Con la caída de la dictadura dimitió de su cargo y tras repentina enfermedad murió el 03 de abril de 1930. Su muerte fue muy sentida por los malagueños que le profesaban gran respeto y admiración, como queda expresado en los periódicos locales que publicaron la noticia de su fallecimiento y la necrológica¹⁶.



¹⁶ Diario de Málaga, 03 de abril de 1930; El Cronista, 4 de abril de 1930 y Vida Gráfica, 07 de abril de 1930.

Banquete en los Baños del Carmen

Festejando al Alcalde

Para festejar el éxito de la aplicación del proyecto (según la Academia de Bellas Artes) que se va a celebrar en los Baños del Carmen al Alcalde don Fernando Guerrero Serrohan.

Almuerzo al banquete don Luis Díaz Gila por presentar un discurso alagando los méritos del Alcalde.

Dijo que Málaga trata al Alcalde que por ser así es un notable ejemplo, que le da grandes beneficios a su situación, reduciendo su cargo al período de su vida por su austeridad, y dependiendo su poder de la buena suerte que se han de ejercer.

Se levanta a hablar el Alcalde que dice:

Después del brillante discurso de nuestro querido amigo don Luis Díaz Gila, poco puedo decir yo que me satisface mucho en absoluto de condiciones necesarias.

Quiero poner las cosas de claridad de Díaz Gila y Peralta, la inspiración de González Anaya, la de Enobar y del señor Jorale de la Pina, que en fin todos los dones que de la naturaleza para presionar los milagros que en la vida se dan en los momentos y de la vida cuando se agotaron una de que hoy se resalta.

Ha pasado. Don Gila me acusación en la Academia atribuyendo mercedimientos que bien saben que no pasan. Es cierto que de esta Academia han salido hijos predilectos que, viviendo en talento a contribución, primero González Anaya, después García Alameda, más tarde Górriz Lombardo y José Rivera y Peralta, como en la Alcaldía y otros, presidiendo dignas Corporaciones han llevado a cabo el fruto de su escrupulosa competencia realizando labores dignas de los mejores ejemplos y recordando importantes para la patria que aquí se celebraron poco por lo que a mi respecto bien poco me resta en la relación al presente.

El salto bruto que a la vez Málaga con el grandioso proyecto de reformas elaborado por los señores Conde de Guadalquivir, González Lombardo y Wernar, cobrada con la protección del entonces Alcalde nuestro querido Caudillo Donar Galera, muestra los esfuerzos que nos preocupamos en servir una solución que sirviendo de continuación al mismo, no agotarse más la aplicación ni incrementarse con mayor suma, al menos por algún tiempo, el siguiente documento Municipal.

Para atender a esta necesidad tenemos la Ley de

Enseñanza, ley sabida, promulgada por el antiguo reglamento, después de muchos tanteos y modificaciones, y cristalizada en último término por la ley de Madrid y Barcelona, dirigida para estas dos poblaciones y ampliable para las demás que se encuentran en análogas condiciones, etc. etc. Para ellas solas, porque antes nunca se había otra población de España de condiciones análogas a las de aquellas, pero para su política para ellas, bien pronto se verá las ventajas de su aplicación, la eficacia de sus beneficios y la praxis de su ejecución y al Gobierno, conociéndolo así, hizo en su momento en aplicación a otras poblaciones y primero Valencia, después la Coruña y Bilbao, terminó por extenderlas a otras poblaciones de menor categoría como Cartagena, Almería, Tarragona y otros pueblos de Cataluña.

Vino el Estatuto y condecoró de que estos beneficios eran efectivos al fin de un modo franco y decidido el problema y concede la más amplia autonomía a los Ayuntamientos para que todos por el puedan tener sin limitación alguna para ejercer a esta Ley y por consiguiente a sus beneficios.

Era en, pues, la sola iniciativa que me alcanza en este proyecto. Por lo demás el proyecto poco me



Los académicos de Bellas Artes que ayer celebraron a su presidente y alcalde de Málaga don Fernando Guerrero Serrohan un banquete en los Baños del Carmen.

VIDA GRÁFICA



DE LA RECIENTE VISITA DE LA ESCUADRA ITALIANA A NUESTRA CIUDAD
El Alcalde de Málaga, D. Fernando Guerrero Sancha, la copa en alto, llena del generoso vino de la tierra. Estuvo
por la prosperidad de las dos naciones mediterráneas



Los sabios investigadores del Mediterráneo con las autoridades de Málaga, al salir del Ayuntamiento donde han sido atendidos con suma galantería

VIDA GRÁFICA

D. FERNANDO GUERRERO STRACHAN



Alcalde de Málaga, ilustre arquitecto malagueño, quien por sus insuperables dotes de talento ha sabido colocar su nombre sobre un sólido pedestal de prestigio. Málaga admira, respeta y quiere a su Alcalde.

D. JUAN LUIS PERALTA BUNDSSEN



Presidente de la Diputación, una de las personalidades de más prestigio de Málaga y que ha merecido el cargo tras el mando del ilustre Primo de Rivera. Por su iniciativa la Diputación contribuyó con 3.000 pías. para el Concurso Puerto



Inauguración del Dispensario Antituberculoso. Vida Gráfica, 19 de Noviembre de 1928



Inauguración del curso en el Instituto General y Técnico

Reunión en el Ayuntamiento Se proyecta un homenaje al Alcalde

Convocados por el primer Teniente Alcalde don Atanacio Córdoba y respondiendo a invitaciones del Ayuntamiento don Manuel Rivera Vera, se celebró el sábado a las seis de la tarde una reunión de fuertes sivas donde se trató de asuntos de importancia que significan para Málaga el proyecto de ensanche y los méritos contrarios por don Fernando Guerrero Strachan habiendo conseguido su aprobación.

Asistieron a esta reunión el Presidente de la Diputación don Juan L. Peralta, los señores alcaldes don Francisco Lima, don Sebastián María Alvarado, don Francisco Crooke, don Félix Peña y don Francisco Leiva, el director de los Ferrocarriles Andaluces don Manuel Jiménez Lombardo, don Carlos Crooke por la Cámara de Comercio, don Francisco García Almerino por la Cruz Roja, don Rafael

Rivas por la Agrupación de Cobaleros, don Manuel Rivera en representación propia, don Rafael Marillo por la Academia de Bellas Artes, don César Álvarez Dumont por la Escuela de Artes y Oficios, el señor Marqués de Valdecasas por la Cámara de la Propiedad, don Antonio Barrio por el Ateneo de los Angeles, don Arcadio Herrera Sevilla por la Cámara de la Propiedad Rústica, don José Vila por el Colegio de Procuradores, el Arquitecto del Ayuntamiento señor Llovet y los periodistas don Juan Carlos Salda, don José Ruiz de Luque, don José García del Pino y don José Benito.

El señor Córdoba que ocupaba la presidencia manifestó que agradecía en nombre del Ayuntamiento la atención que le habían dispensado los señores presentes acudiendo a su llamamiento. Seguidamente concedió la palabra al señor Rivera Vera como iniciador del acto.

El señor Rivera dijo que el como condecorado del señor Guerrero Strachan y como condecorado a fondo de la importancia del proyecto era el más llamado a tomar la iniciativa de darle a conocer y recompensar los méritos contrarios por

el Alcalde como arquitecto y como buen malagüeño.

A continuación hizo una breve exposición del proyecto de ensanche exterior, haciendo significar el valor que tiene para el futuro porvenir de Málaga como ciudad moderna y de primer orden.

En el mismo sentido se expresó don Carlos Crooke proponiendo como homenaje al Alcalde por el servicio tan trascendental prestado a Málaga, que se iniciara la construcción de la Cruz de Alfonso XII y que se dé el nombre de Fernando Guerrero al proyecto y a la primera calle que se abra. También propuso que se edifique un bello monumento por el mismo Alcalde exponiendo el proyecto y sus beneficios.

El señor Córdoba hace iguales elogios al Alcalde y cree, que estando en el ánimo de todos hacer algo de lo que propone los señores Rivera y Crooke, que lo más pronto se comience una comisión que organice lo que se ha de hacer.

También manifestó que ha recibido la adhesión al acto del señor Marqués de Leiva.



Banquete ofrecido por F. Guerrero Strachan a la Academia de San Telmo

Para personal distribuido al exterior de 4.000 a 4.500 pesos y demás ventajas que la legislación vigente concede al mismo según sean de familia o de solter, respectivamente.

Necrológica. El Cronista, 4 de Abril de 1930

D. Fernando Guerrero Strachan

Don Fernando Guerrero Strachan murió ayer... La noticia, que tan dolorosa impresión produjo en nuestro ánimo, no nos sorprendió, sin embargo. Sabíamos la mortal dolencia que minaba su existencia desde hace muchos días. Y no ignorábamos el pesimismo de los que le asistían, notadamente, poniendo de todo de sus deseos su ciencia y procurando llevar a ésta al máximo de rendimiento, estudiando... No era posible, empero, vencer en la lucha y ayer la Parca triunfó de nuevo, arrebatándonos a un hombre de nueva, todavía podía favorecer mucho a la patria chica, por la que se sacrificó dedicándole mas energías de las que su salud podía permitirle.

Sería pueril empeño, hablar, en los límites cortos de un suelto necrológico, de lo que era Fernando Guerrero Strachan, arquitecto. De lo que Málaga es conocida su obra, ya hay, malagueño que ignore su extraordinaria capacidad arquitectónica y las maravillas de sus concepciones. En Málaga, los más admirables edificios, obra son de Guerrero Strachan. Ejemplo: ese Hotel Príncipe de Asturias, considerado por los viajeros que estuvieron en grandes ciudades como uno de los mejores de Europa. Y en nuestro admirado Paseo de la Caleta, son de Guerrero Strachan los chalets más artísticos, los de mejor gusto. Por eso era considerado don Fernando como uno de los genios arquitectónicos de España; y por eso solicitaban su concurso para toda edificación de importancia que en Málaga se proyectase.

La amistad, a la que él tanto culto rendía, le llevó a ocupar la Alcaldía de su tierra. En Málaga se había acometido la realización de una serie de proyectos y se consideró insustituible a Fernando Guerrero Strachan para llevar, desde la presidencia del Ayuntamiento, la dirección de aquéllos. Su claro talento y el conocimiento que tenía de la labor que había de desarrollarse, le permitió encauzar la ejecución del plan en

ma que el éxito no le podía faltar. Fué en la época de su actuación como alcalde, cuando más ordenadamente se hicieron las obras, cuando éstas aumentaron de manera que fácilmente podían advertirse en calles y paseos. Y al final, dejó aprobado, en condiciones verdaderamente beneficiosas para la ciudad, un plan de ensanche que algún día hará bendecir su nombre a todos los malagueños...

Sus cualidades personales eran también estimabilísimas. De los periodistas fué siempre un gran amigo y lo demostró coadyuvando a lo que más podíamos agradecerle: a proporcionar ingresos, colaborando en las fiestas por la Asociación organizadas, en nuestro Montepío, que socorre a viudas y huérfanos de asociados. Nosotros le correspondimos nombrándolo socio de honor. Y ayer le rendimos el postrer tributo de nuestra condolencia, enlutando los balcones de nuestra Asociación y acompañando su cadáver hasta su última morada.

Esta póstuma prueba de amistad la ofrecieron también centenares de personas. Nunca con más razón podrá decirse que el acto de conducir su cadáver al Cementerio de San Miguel constituyó una verdadera manifestación de duelo.

En ésta ocuparon la presidencia el alcalde don Narciso Briales Franco, el Padre Superior de la Residencia de Jesuitas, ex presidente de la Diputación don Juan Luis Peralta, don César Álvarez Dumont, don Federico Bermúdez Gil, don Rafael Morillo Carreras, don Manuel Atencia, don Alfonso Pogonoski, don Luis Muñoz Cobos, don Francisco Crooke, sus familiares don José Viana Cárdenas, don Antonio y don Eduardo Sené y don Fernando Guerrero Rosado, hijo del extinto.

Con toda sinceridad y el mayor deseo de resignación cristiana acompañamos en su dolor a la distinguida familia doliente.

Escritos sobre arquitectura

- I **Memoria del proyecto del Barrio Obrero América.**
Tipografía de *EL POPULAR*. 25 de enero de 1909. A.D.E. Caja 91 (2-3).
- II **Pedro de Mena: Retablos de la Virgen de Belén en Sto. Domingo y de Ntra. Sra. De los Reyes en la Catedral.**
V.A. *Pedro de Mena Escultor 1628-1928. Homenaje en su tercer centenario*. Sociedad Económica de Amigos del País. Málaga, 1928. s/p.
- III **Memoria del proyecto MALACA para las Casas Consistoriales de Málaga.**
Manuel Rivera Vera y Fernando Guerrero Strachan, año 1911. A.M.M. Leg. 1497.
- IV **Informe sobre la fachada de la Casa de Expósitos.**
A.D.M. Leg. 679-25. 30 de noviembre de 1926.
- V **Informe sobre las características del Pabellón de Málaga en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929.**
Vida Gráfica. Septiembre de 1928.
- VI **Pliego de Condiciones del Nuevo Matadero.**
A.M.M. Sección B. Leg. 73. Exp. 8. Julio de 1928.
- VII **Informe sobre el decorado de la chimenea del hall del edificio nº 25 de la Alameda, nueva Casa de la Audiencia.**
A.M.M. Sección B. Leg. 21. Exp. 4. 17 de mayo de 1926.



(Det. Orueta)

(Det. C. E. H.)

guió también esta actividad tan común a los escultores de su época, pero las bellezas de sus producciones escultóricas han oscurecido y conservado inédita su notable labor de ensamblador.

El Sr. Gómez Moreno, con el acierto propio de sus vastísimos conocimientos, ha señalado la influencia de Cano en la fachada de la catedral de Granada.

El estudio detenido de estos retablos, comparados con la citada fachada; la disposición de los medallones, encuadrados entre pilastras y entablamientos poco definidos; la disposición de recuadros y adornos de análoga traza y disposición; el cobijar o encerrar el encuadramiento bajo un arco de medio punto a modo de gran nicho que envuelve el conjunto, nos inducen a creer en la certeza de los datos de Medina Conde y a sostener la posibilidad de que ambos retablos fuesen ejecutados bajo la dirección de Pedro de Mena, influenciado por su maestro genial Alonso Cano.

Málaga. Retablo de la Virgen de Belén en la Parroquia de Sto. Domingo y de Ntra. Sra. de los Reyes en la Catedral.

POR

FERNANDO GUERRERO STRACIAN

Alcalde de Málaga y Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.

Sospecha el señor Orueta que estos retablos fueron ejecutados por Pedro de Mena fundándose en datos aportados por Medina Conde, en la perfecta armonía que existe en el retablo de Santo Domingo y en la importancia que debió tener el taller de Mena en la época en que ejecutaba el coro de la catedral.

La lógica unión entre la escultura religiosa y el conjunto de elementos arquitectónicos que la hacen destacar en el altar, hizo que en los siglos de oro de nuestras artes los grandes imagineros fuesen a la par grandes artífices constructores de retablos. Es indudable que Mena si-

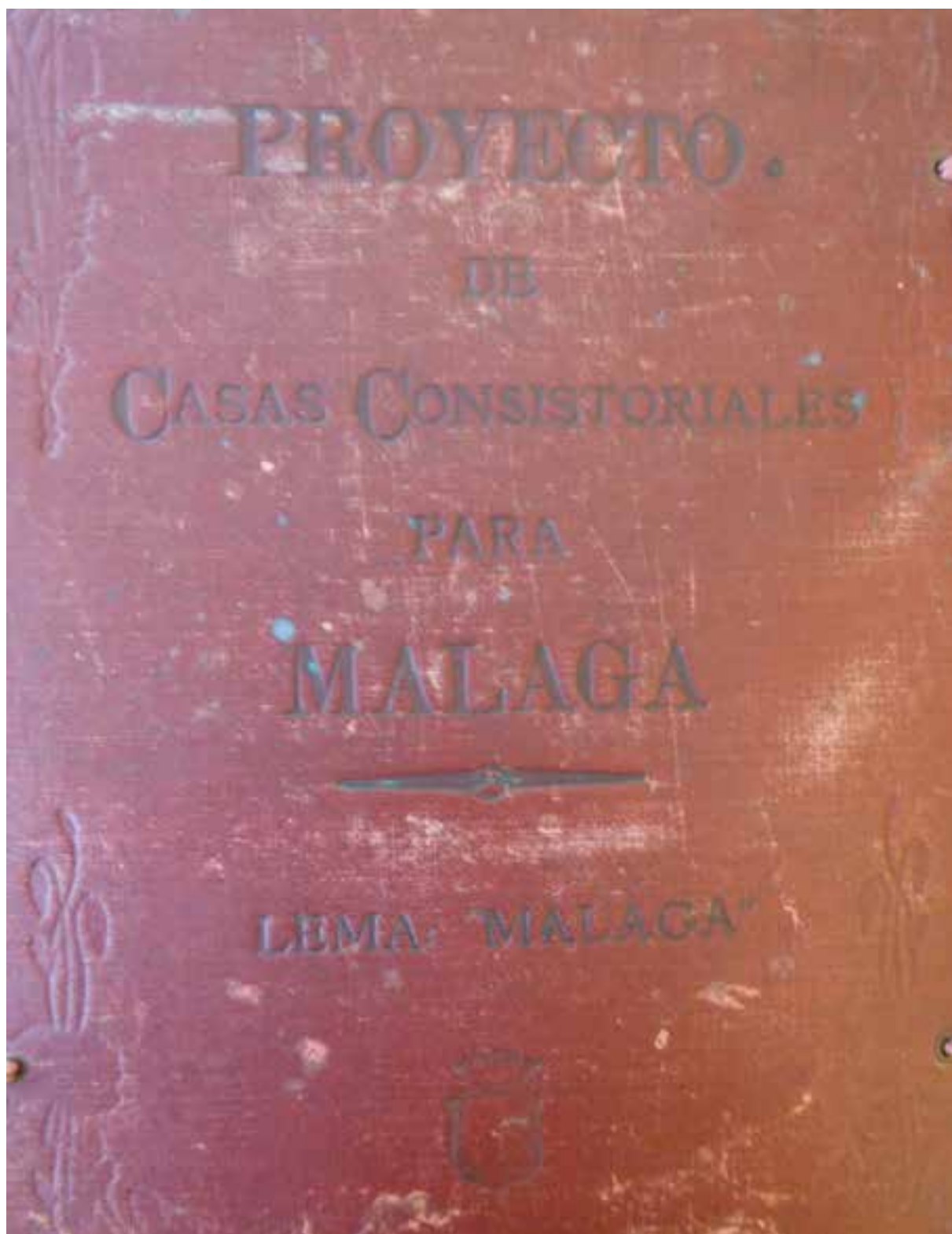


(Det. Orueta)

(Det. C. E. H.)

II Pedro de Mena: Retablos de la Virgen de Belén en Sto. Domingo y de Ntra. Sra. De los Reyes en la Catedral.

V.A. Pedro de Mena Escultor 1628-1928. Homenaje en su tercer centenario. Sociedad Económica de Amigos del País. Málaga, 1928. s/p.



*III Memoria del proyecto MALACA para las Casas Consistoriales de Málaga.
Manuel Rivera Vera y Fernando Guerrero Strachan, año 1911.
A.M.M. Leg. 1497.*

Consideraciones generales acerca del proyecto.

El origen de los edificios municipales que se designan con el nombre de "Casas Consistoriales" ó Capitulares, no es antiguo. Buscaríamos inútilmente trazados de estas construcciones en la antigüedad ó en el primer período de la edad media. Y es que la organización social que les dió origen data solamente de algunos siglos.

Después de los trastornos del mundo antiguo por las invasiones bárbaras los pueblos vencidos quedaron largo tiempo dominados por la conquista. En Francia, por ejemplo, la raza galo-romana resistió en silencio la dominación, hasta el momento en que más segura de ella misma, pudo implantar la común; á partir de esta época la lucha continuó entre la nación representada por los vecinos acantonados en las Ciudades, y los Señores francos aislados en sus castillos feudales.

El movimiento político que se manifiesta en el siglo XI en un cierto número de Ciudades, y que tiene por resultado la implantación de la común, tiende naturalmente á centralizar la conjuración, elevando un edificio propio para contener los jurados. Cada vez que la constitución de una común era concedida le era así mismo el derecho de erigir una casa communal con un torre con campanas para dar señales al pueblo.

En frente de la torrecilla señorial debía elevarse la torre del consejo de la casa del pueblo, y éste, queriendo hacer visible á los ojos, por algún signo exterior la soberanía alcanzada, construía sus torres con campanas en la casa del común, dándole elevación proporcionada á la importancia de la población, indicando de este modo á los viajeros la proximidad é importancia de la población á donde se dirigían. La casa communal tenía un triple carácter. Situada en el centro de la Ciudad cerca del mercado, servía para las transacciones comerciales, era lugar de las discusiones políticas de los vecinos, y al mismo tiempo fortaleza en estado de resistir á sostener una lucha y altura desde la que se dominaba la Ciudad y sus alrededores.

2 27

las guerras incessantes con los Señores feudales retardaron el libre funcionamiento de las instituciones comunales, y por consiguiente la construcción de las casas comunales. Las primeras elevadas fueron destruidas y reedificadas varias veces. Los vecinos buscaban entonces otras combinaciones para reunirse y discutir los asuntos de interés comunal. El Clero estaba también en estado hostil contra el feudalismo. En las Ciudades los Obispos hicieron muchas veces causa común con el pueblo, y la catedral ó la Iglesia fueron lugar de reunión para los ciudadanos. Muchas Iglesias fueron elevadas con este doble objeto y edificadas á costa del clero y los vecinos.

Una de las mas antiguas casas comunales está situada en la pequeña villa de San Antónin, departamento Tarn-et-Garonne, en Francia; su construcción data de mediados del siglo XII y es ciertamente uno de los edificios civiles mas curiosos de la Francia. La primera y segunda planta contienen cada una una sala y un gabinete. Una torre con sus campanas corona uno de los lados de la fachada. En planta baja, á la derecha, un pórtico sirve de sala cubierta y está en comunicacion con un mercado, á la izquierda existe el paso de una via pública bajo la torre. En este edificio se descubren á primera vista los signos exteriores del triple caracter que antes hemos mencionado.

En Italia, muchas casas consistoriales que datan de los siglos XI, XII, XIII conservan los mismos caracteres que en Francia. El Palazzo del comune de Piacenza, construido en 1281, está almenado como un castillo fuerte, sus grandes arcadas pueden abrigar al pueblo y á los mercaderes y desde el balcón situado al centro de la fachada principal se arregaba á la muchedumbre.

La misma apariencia presenta el Palacio viejo de Florencia comenzado en 1298 por Arnulfo di Lapo, el Palazzo público de Perugia (comenzado al siglo XIV) y la casa consistorial de Pienza de construcción mas reciente.

Indicada el origen de las casas capitulares, vamos á anotar algunas de los tipos principales elevados hasta nuestros dias en los diferentes países siguiendo, en tanto que nos sea posible, el orden cronológico.

En la edad media, los Países Bajos y los Flandes, poseyeron una organización municipal muy avanzada. Así encontramos en estos países muchas y suntuosas casas consistoriales. Una de las mas célebres es la de Bruselas, que se eleva en la gran plaza. El de Brujas, construido en la segunda mitad del siglo

XIV es menos importante, pero de un bello estilo y surgen de las arcaadas sobre pilares. Alemania posee algunas casas comunales del periodo gótico. Del Renacimiento conserva numerosas, principalmente citaremos las de Eutin-ger, Augsbourg, Rathenborg, Albstadt, Schivallenberg y Brême.

Suiza presenta una Arquitectura análoga, como ejemplo podemos citar la casa comunal de Bâle, de buen estilo. Si bien, edificada en 1808, la tradición de las almenas, completamente inútiles hoy día, la conserva.

A medida que las costumbres se corrigen, el aspecto rudo de las construcciones desaparece, los motivos de defensa no son mas que pretextos de ornamentación y la torre con campanas se reemplaza por un campanil. En Francia el antiguo Hotel de Ville de Compiègne construido en el siglo XV, con su bella torre con campanas coronando la escalera interior, domina una estatua ecuestre de Luis XII. Las dos Atalayas laterales son los últimos vestigios que se encuentran del carácter de fortaleza.

Mas al Norte, los Países Franceses ofrecen tambien varios edificios de este género interesantes, entre ellos los de Cassel y Arras, los dos del siglo XVI. Este último es de los monumentos mas notables del Norte de Francia.

El de Cassel construido de fabrica de ladrillo, presenta un nuevo elemento decorativo.

Como monumentos de este periodo elevados en Francia, hemos de mencionar el Capitolio de Toulouse y sobre todo el Hotel de Ville de Paris, comenzado en 1553 según el proyecto de Dominico de Cartena y modificado bastante en su carácter en su conclusion.

A partir del Renacimiento, los caracteres primitivos de las casas capitulares desaparecen poco á poco. El campanil subsiste casi siempre y á veces el balcón que servia para arengar al pueblo, como en la de Reims. Pero las almenas y los pórticos son suprimidos.

Frecuentemente en la época moderna se recuerdan las arcaadas de la edad media con un porche ó entradas cobijadas por arcos y bóvedas.

Como tipo de casa comunal sin recuerdo alguno antiguo citamos la pequeña casa Ayuntamiento de Beaucourt cuya composición de conjunto y detalles son del mejor gusto.

En nuestra patria encontramos rudimentos del campanil en el Ayuntamiento de Madrid y en Inglaterra en el Guild-Hall de Londres.

De la época moderna citamos como más importantes la de Valence, Suiza. Esta última está considerada como un buen modelo como distribución

29

y desde el punto de vista arquitectónico. En Alemania y Austria de estilo de la edad media y del Renacimiento se encuentra la de Wiesbaden recientemente construida posee todos los caracteres del Renacimiento alemán principalmente el piñón alto, la planta posee una gran simetría y una buena disposición de servicios.

En Hamburgo, la torre de campanas reaparece coronando un vasto edificio de líneas sencillas.

La nueva casa Ayuntamiento de Viena está inspirada en el arte ojival, resulta una mezcla compleja de góticos alemán, italiano, francés y de ciertos motivos del Renacimiento del siglo XVIII.

Del mismo modo que Alemania, Bélgica y los países flamencos siguen fieles a la tradición de la época de la bella arquitectura. Todavía el Renacimiento es el estilo que impera en la construcción de sus casas capitulares. Tal es la casa consistorial de Schaerbeek.

En Inglaterra todos los estilos se han usado, sin embargo el Renacimiento inglés ha sido preferido; la torre con campanas se encuentra sobre todas las casas consistoriales incluso sobre la de Birmingham construida en el estilo clásico.

Lo mismo que la arquitectura, la composición de sus plantas varía mucho en estos países no siendo adoptado ningún tipo.

En un principio las reuniones del municipio tenían lugar como antes hemos indicado en las iglesias sirviendo los campanarios para llamar a reunión al consejo. Más tarde se modificó esto por entender el clero que las campanas no se debían tocar mas que para los asuntos religiosos, y entonces se trasladaron las campanas del Ayuntamiento a las puertas de la ciudad; ejemplo de esto lo tenemos en Burdeos.

En las primeras casas comunales que como hemos expresado tenían forma de torre, en la planta baja además del pórtico había un almacén de armas que se entregaban al pueblo para la defensa de la ciudad, en el piso principal se colocaba el archivo y la sala de reuniones del consejo terminando por una plataforma donde se situaba el yijá que anunciaba con campana ó trompeta la presencia del enemigo, los incendios, las entradas y salidas de los operarios al trabajo etc...

Sigue colocándose la torre en los Ayuntamientos, aun cuando ya no tiene estos usos, así como también las campanas colocadas por tradición, constituyendo una parte muy característica del edificio.

otro motivo que caracteriza un Ayuntamiento á mas de la puerta, que debe recordar las de la ciudad y de la torre, es el balcón desde el cual se dictaban leyes y se arregaba al pueblo. Este balcón no debe ser uno ordinario, sino que debe tener algo de la forma del dosel del Ayuntamiento puesto que en él se presenta el Alcalde con los concejales en corporación.

La parte mas importante y verdaderamente característica de un Ayuntamiento es el salón de sesiones que en él no tiene el mismo caracter que en el Senado y Congreso, pues por la índole de los asuntos y el interes que tienen para el vecindario hacer que acuda numeroso público y tome la tribuna pública una importancia tan grande como la misma sala del consejo; en cambio las otras tribunas tiene muy poca importancia.

Hoy día se ha establecido la costumbre de celebrar recepciones ó fiestas en estos edificios para obsequiar á algun forastero importante ó conmemorar alguna fecha ó acontecimiento con veladas artísticas ó literarias siendo necesario para ello disponer un espacioso salón convenientemente decorado.

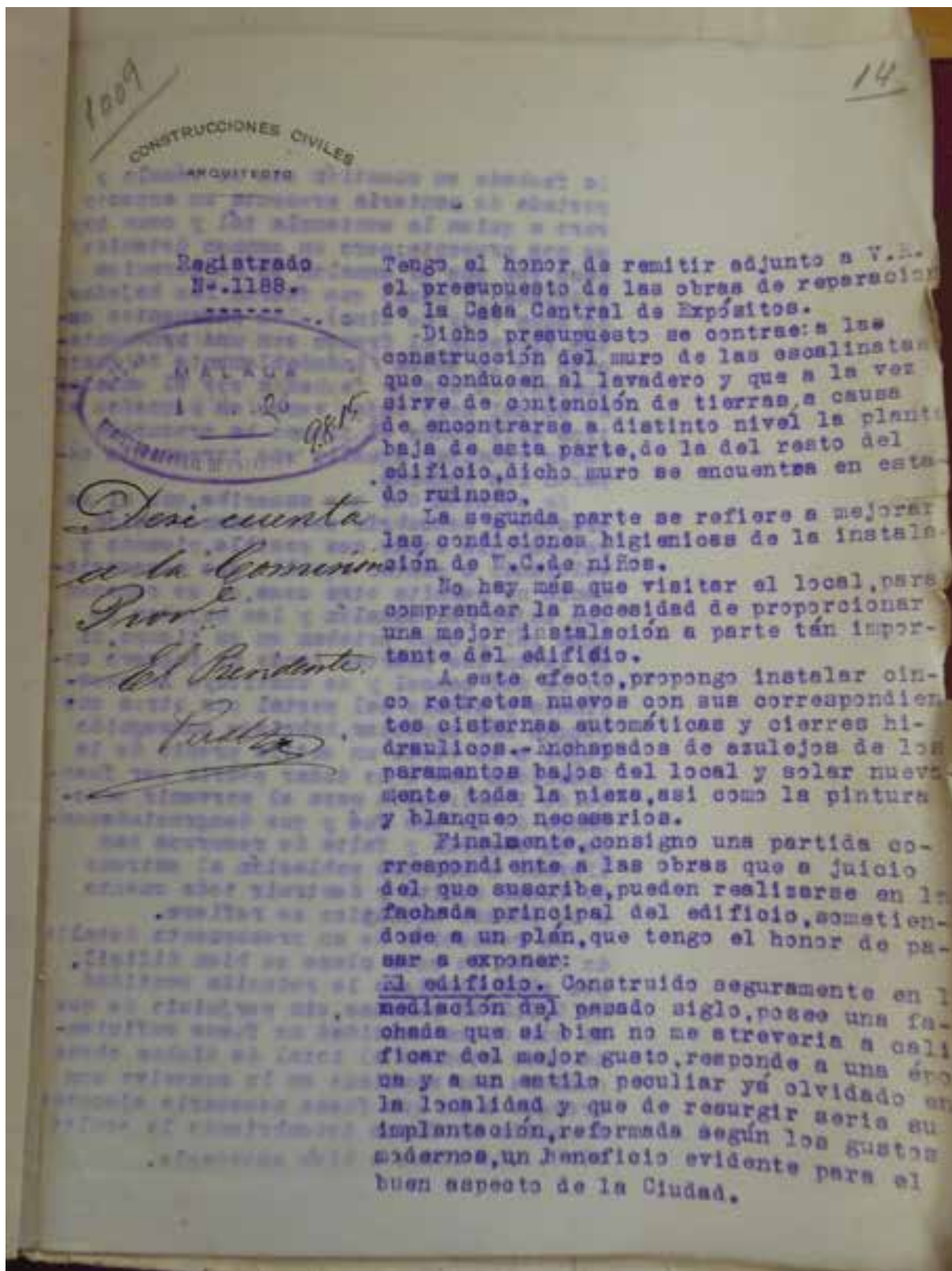
La construcción de estos edificios debe ser la corriente en la localidad haciendo uso de los últimos adelantos y empleando buenos materiales y los que produce la industria de la localidad.

Como ejemplo de Ayuntamientos modernos, ademas de los antes indicados, podemos citar el de Paris, que aunque ha conservado el caracter se modificó á raíz de un incendio, en relacion con las exigencias actuales.

En España como antiguas es notable el de Barcelona, los demás casi todos son de construcción moderna.

El estudio de las casas capitulares construidas en los distintos países en todas las épocas de la historia acusan elementos arquitectónicos que acomodados al gusto y exigencias de la construcción moderna, suministren los medios de composición necesarios para caracterizar debidamente un edificio de esta naturaleza.

La puerta principal recordando las antiguas de entrada á las ciudades, la torre elevada sobre aquella y el balcón serán los motivos históricos que conservaremos fieles á la tradición. La distribución de los espacios



IV Informe sobre la fachada de la Casa de Expósitos.
A.D.M. Leg. 679-25. 30 de noviembre de 1926.

La fachada en cuestión con su zócalo y portada de cantería, presenta un aspecto raro a quien la contempla tal y como hoy se nos presenta: pero un examen detenido hace ver que el canalón es de cerámica vidriada, lo mismo que fueron las bajadas de agua (hoy de zinc).—Los paramentos están pintados al fresco con una ornamentación de la época (indudablemente de guisados) los cuales ~~tapadas~~ por el encalado actual solo dejan verse en pequeños sitios allí donde el tiempo ha procurado hacer resaltar aquello que torpemente taparon los hombres.

Es opinión del que suscribe, que si se procede a descubrir esta ornamentación, retocándola donde sea posible, picando y volviendo a pintar aquello que necesariamente no permita otra cosa, si se reponen las tejas del canalón y las bajadas de agua tal y como estaban en su tiempo, si se lavan las puertas tanto de ingreso como la del cancel y se sustituye la escalinata y zócalo del portal por otras que tengan más carácter, habriase conseguido dejar a la vista un estilo propio de la localidad que a no dudar podría ser fuente de inspiración para el porvenir, enseñanza de lo que fué y que desgraciadamente la incuria y falta de recursos han llevado a nuestra población al extremo de tener oculto y destruir todo cuanto a su pasado artístico se refiere.

La redacción de un presupuesto detallado obras de esta clase es bien difícil, por ello consigno la reducida cantidad de 2.112*45 pesetas, sin perjuicio de que si con dicha cantidad no fuese suficiente para atender al total de dichas obras pudiera ser ampliado en lo sucesivo con arreglo a lo que fuese necesario ejecutando a medida se fuere descubriendo lo oculto si V.E. lo tiene a bien acordarlo.

1108

guarde a V.E. muchos años.

Málaga 30 de Noviembre de 1926.

El Arquitecto Provincial.

Fernando Pimentel

el Presidente de la Excm. Diputación Provincial.-



Fachada Casa de Expósitos



Piano dell'edificio.

...la pluma contemporánea realizada por mala-
punta delgada, delgada que tal vez se agorramen-
te. Maje a que alinea y que por el año buirará para



Detalle de vestimenta estilo malagueña

expresar que la cinta al Pabellón resultará inte-
resante.

Estas son, a grandes rasgos, las razones que justifi-
can el trabajo desarrollado y la descripción figura del
Pabellón en cuyo estudio hemos puesto todos nues-
tros esfuerzos, en el año de obtener un edificio de
esta local a conseguirlo ha dedicado toda su actividad
en el su largo camino de años, que lleva aprendiendo la
profesión, seguramente que no decaer en la más com-
plida; pero tengo la satisfacción de haber puesto un
gran de años a una tan interesante, teniendo la se-
guridad de que, tal vez el tiempo, las generaciones
venideras podrán encontrar el arte malagueño por de-
terminado más adelantado y conseguirlo integrarlo al
mundo propio que alcanzó en anteriores construcciones,
en cuyo momento este arte dejó de ser como hoy en-
tendemos e interpretamos, hijo de la corriente, ya pasada por
fuerza, en que el ideal representaba la copia del sa-
muelino, para convertirse en algo propio, consecuencia
de una evolución local apropiada al medio am-
biente y resultado de un proceso al que se han incor-
porado siempre las artes para alcanzar el período de
floramiento.

Si desea una buena fotografía retrátase en
el Estudio ARENAS.

Santa María, 8.



Detalle de ornamentación

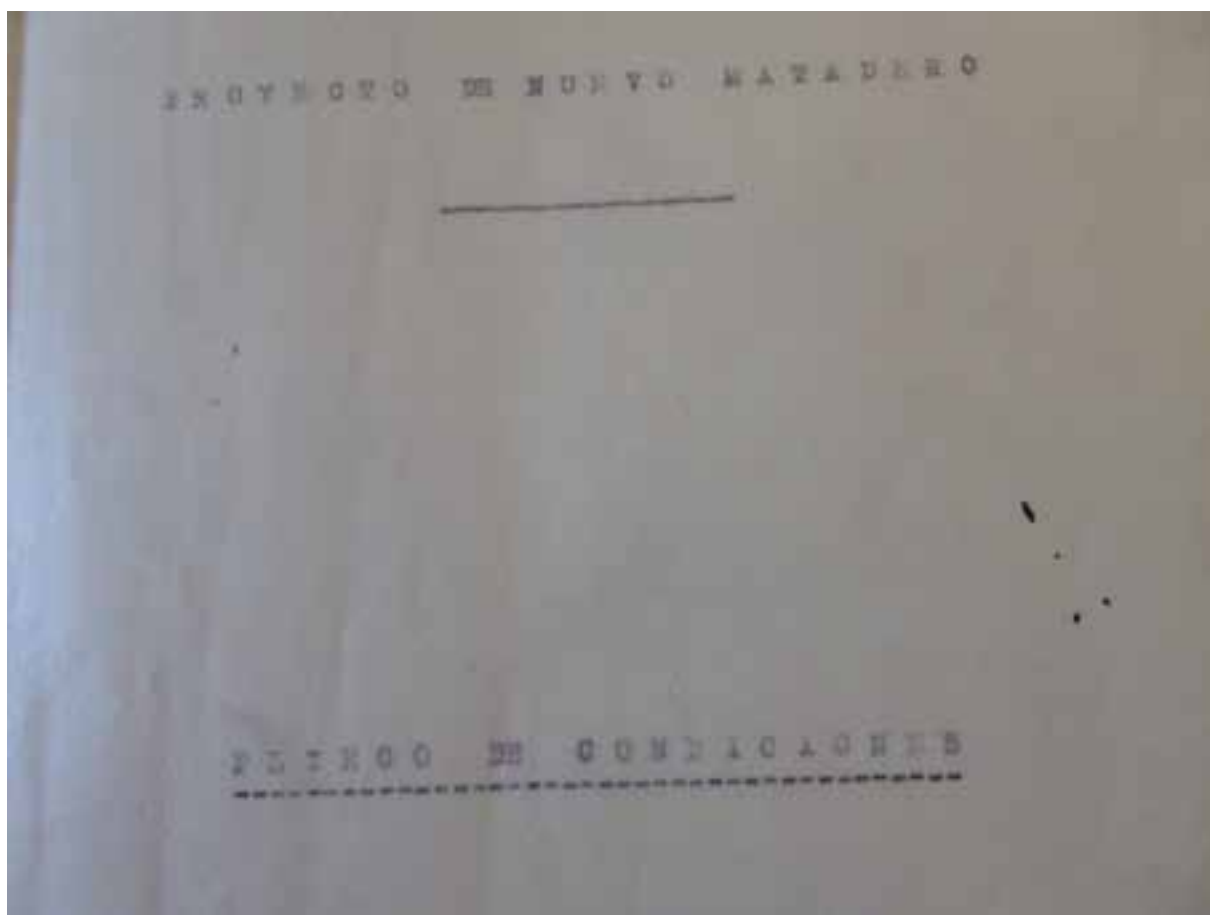
Soliloquio de ocasión

La mujer y la madre

...que noche pasada tuve el valor de pre-
sentar en un teatro, birló mi corazón, birló
mi corazón.

claro y limpio de sus favores. ¿A qué levantar-
se? ¿Para aquella pobre madre? ¡Basta! Hoy los
tiempos eran más liberales. Ya que la mujer se
compaña y quiere vivir como un hombre, no
había motivo para brindarle ningún beneficio...
—pensar, qué, todos al mismo, ya que las
padres y los críos se suceden sin que nin-
guno osara poner a prueba sus fuerzas senti-

«formados y clara a mí y allá una, oca, ne-
gras de mierna resaca con gracia suprema.
Y ocurrió lo que el lector ya se imagina, y lo
que el Duende hizo pensar un poquito. Uo-
dos, como asientos quedados libres en un mi-
nuto. ¿A qué no se interese aquella «estapa-
da» de mujer en su sitio en el teatro sino en
trono en el mismo cielo? (Ve la crén)... Por
ese a falta del reinado de las dihas, estabas



*VI Pliego de Condiciones del Nuevo Matadero.
A.M.M. Sección B. Leg. 73. Exp. 8. Julio de 1928.*

PLINCO DE CONDICIONES FACULTATIVAS Y ECONOMICAS QUE ADJUNTA DEL
GENERAL APROBADO POR REAL DECRETO DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1.908
PARA LAS OBRAS DENOMINADAS CONSTRUCCIONES CIVILES. DEBERA DE -
GAR EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL NUEVO MA-
TARINO DE MALAGA, QUE SE HA DE CONSTRUIR EN LOS TERRENOS ADQU-
RADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA DICHO F.N.

CAPITULO I.

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Artículo 1º

OBRAS QUE COMPRENDE.- Será objeto de esta contrata la construcción de los distintos pabellones y construcciones que con arreglo al proyecto formulado por el Arquitecto Don Fernando Guerrero Strachan, acuerde ejecutar el Excmo. Ayuntamiento y cuya descripción detallada se acompañará a este pliego como condiciones anexas al mismo.

Los distintos edificios se construirán con sujeción a los planos y demás documentos del proyecto, hasta dejarlos completamente terminados y en condiciones de ser utilizados.

CAPITULO II.

CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR O SATISFACER LOS MATERIALES Y LA MANO DE OBRERA.

Artículo 2º.-

PROVENIENCIA DE LOS MATERIALES. - Los materiales que se empleen en estas obras, serán de la procedencia, calidad superior y condiciones análogas a las que señalan los artículos que se determinan a continuación. Los que no reúnan las cualidades que se fijan en el presente pliego, serán retirados por el Contratista de las obras tan pronto como así lo or-

dene la inspección facultativa.

La procedencia de los materiales será:

ARENAS.- De río, como las que produce el río Guadalmedina y otro análogo.

CAL, YESO Y PIEDRA PARA MAESTRERIA.- Serán de las canteras de los alrededores de Málaga o Torremolinos a elección del Contratista.

STILICIA.- Será de la conocida por piedra Jaspón.

LADRILLOS Y TEJAS.- Serán de los tejares de Málaga.

LOGAN DE MARMOL BLANCO Y ESCALONES INTERIORES.- Serán de Choroos o de Macael.

CERMENTOS.- Serán de marcas españolas reconocidas como buenas.

ESCALONES DE JASPÓN.- Serán de los Cantales de Málaga.

MAESTRAS.- Norte de Europa.

HORNOS.- Altos Hornos de Vizcaya, Palguera etc.

VIDRIOS Y COLORES.- Fábricas españolas.

Artículo 3º.

STILICIA.- La piedra para la maestría será caliza, dura y compacta, sin grietas, coqueas, ni partes blandas, inalterable a los agentes atmosféricos y susceptible de buena labra; deberá estar perfectamente llana, con sus aristas vivas labradas a cincel y sus caras apicoladas; las dimensiones de cada piedra se sujetará exactamente a las que se fijen en los planos de detalles.

Artículo 4º.

LADRILLOS.- Todos los ladrillos que se invierten en estas obras serán de veinte y ocho centímetros de largo, once de ancho y cuatro y cinco de grueso, perfectamente cocidos, con sus aristas vivas y sus caras planas, no admitiéndose los que tengan caliches ni los que estén pasados de cocción; su sonido será vibrante, claro y campanil.

Artículo 5º.

PIEDRA PARA LA MAESTRERIA.- La piedra para la maestría en cimientos y para la fábrica mixta será de naturaleza caliza o silicea, dura,

compacta, angulosa y de aristas planas, con un volumen mínimo de diez centímetros cúbicos, no admitiéndose piedra de menor volumen mas que la necesaria para armar los mampuestos; tampoco se admitirá aquella que se altere por la acción de los agentes atmosféricos, ni la que por su composición o falta de aspereza en sus caras no tenga gran adherencia con el mortero.

Artículo 6º.

CAL Y CEMENTO.— La cal será grasa, limpia de toda materia extraña, suave al tacto, y deberá al apagar-se aumentar su volumen hasta duplicarlo; la piedra de que se obtenga la cal será precisamente de los carbonatos de cal con una pequeña cantidad de arcilla, (de un dos a un seis por ciento) que se encuentra en las cercanías de Málaga; en ningún caso se admitirá las que procedan de las colonias.

El cemento portland será de fabricación nacional, de fraguado lento y de marca acreditada y reputada como buena por la inspección facultativa, de fabricación reciente, y antes de emplearlo en obras se harán las pruebas necesarias para asegurarse de las buenas condiciones del mismo.

Artículo 7º.

ARENAS.— La arena será silicea, limpia de toda materia extraña y muy principalmente de partes terrosas y materias orgánicas, de forma angulosa, procedente del río Guadalmedina ó otro análogo, y antes de emplearse en obra se pasará por tamiz mas ó menos fino según la clase de fábrica que se vaya a efectuar con los morteros en cuya preparación deba entrar.

Artículo 8º.

MORTEROS.— Los morteros que se empleen en estas obras se proporcionarán con arreglo a las fórmulas siguientes:

1ª fórmula: Mortero compuesto de dos elementos en la proporción de una de cal y tres de arena de río.

2ª fórmula: Mortero hidráulico en la proporción de 360 kilos de cemento por metro cúbico de arena de río.

sa fórmula: Mortero de mezcla fina en la proporción de dos de cal por una de arena tamizada.

Los morteros antes detallados estarán perfectamente batidos al confeccionarlos y deberán emplearse en obra inmediatamente después de fabricados.

Estos morteros se emplearán en los sitios que designe la dirección facultativa.

HORMIGONES.- Los hormigones se prepararán con arreglo a las fórmulas siguientes:

la fórmula: Hormigón de fundaciones y muros de planta baja, formado en la proporción de 200 kilos de cemento por 600 litros de arena y 800 de grava.

La fórmula: Hormigón para obras de cemento armado en pilares, muros y bóvedas, en la proporción de 350 kilos de cemento, 400 litros de arena y 800 de grava lavada.

Al igual que los morteros, los hormigones serán perfectamente batidos al confeccionarlos y deberán emplearse en obra inmediatamente después de fabricados.

Artículo 9º.

HIERRO FUNDIDO.- Todo el hierro fundido que pudiera emplearse en estas obras será de segunda fusión de grano fino y color gris claro en la fractura, de estructura homogénea y compacta, sin huecos, grietas ni defectos alguno que perjudique a la resistencia o al buen aspecto de las diferentes piezas. Antes de emplearlo en obra deberá someterse a las comprobaciones necesarias para asegurarse que está en perfectas condiciones y puede soportar sin riesgo alguno las cargas a que pueda estar sometido.

Artículo 10º

ACERO.- Las viguetas y puentes de sección doble T que se empleen en estas obras serán de acero laminado, de fábricas nacionales y sin defectos alguno en su calidad o fabricación.

Artículo 11º

MADERAS.- Las maderas que se empleen en la construcción de este edificio serán de pino rojo de Finlandia, de tercera clase para estructuras resistentes, y de segunda para la carpintería de taller. No presentarán vetaduras, grietas ni nudos saltados que perjudiquen su resistencia o buen aspecto, desechándose las pascadas, sangradas, carcomidas etc.

Artículo 12º

YESO.- El yeso será de la mejor calidad, libre de toda clase de sustancias extrañas y perfectamente pulverizado.

Artículo 13º

MAÑOSQUES.- Los mármoles blancos de Coín que se empleen, serán escogidos sin raias o manchas, perfectamente planos y de aristas vivas. Los artificiales que se empleen serán de fabricación malagueña imitando a granito.

Artículo 14º

VIDRIOS.- Los vidrios serán de primera calidad, de fabricación nacional planos y sin defecto alguno.

Artículo 15º

OTROS MATERIALES.- Todos los demás materiales que se utilicen en las obras reunirán las debidas condiciones de bondad para el fin a que se destinan, desechándose los que no sean aceptables a juicio de la inspección facultativa.

En el caso de que alguno o algunos materiales no reúnan las debidas condiciones que para el caso particular se determinan en los artículos anteriores, el Contratista queda obligado a retirarlos inmediatamente, a su costa, de las obras y sustituirlos con otros que satisfagan las condiciones del presente pliego, tan pronto como así lo ordene la inspección facultativa.

Los baños serán de hierro esmaltado, con rebanadero y grifería de agua caliente y fría. Los fregaderos serán de piedra artificial, dotándolos de sus grifos y desagües correspondientes. Tanto los baños como los lavabos, duchas y fregaderos, irán provistos de sus correspondientes sifones para dotarlos de un perfecto servicio hidráulico.

Artículo 46º

CALIFACCIÓN AGUA.- El pabellón central de calderas irá provisto del número de calderas necesarias para dotar de agua caliente todos los servicios del Matadero.- La instalación de calefacción la contratará independientemente el Excmo. Ayuntamiento, quedando obligado el Contratista a ejecutar las obras necesarias de albañilería para llevar a cabo la instalación en todos los pabellones.

Artículo 47º

ENTRAMADO DE LAS ESCALERAS.- Serán a la catalana con bovedillas dobles de ras'lla y en aquellos tramos en que no encuentre dificultad para contrarrestar el empuje se armarán con ángulos de hierro.

Artículo 48º

ANTEPECHOS DE LAS ESCALERAS.- Serán de hierro fundido con un peso aproximado de 35 Kg. por metro lineal y sobre él se colocará un pasamanó de roble con un ancho de 8 centímetros.

Artículo 49º

DECORACIÓN DE FACHADA.- Se anejará a lo que se detalla en los planos, ejecutándose los abultados, macetados y demás detalles con mortero de cemento sin mezcla alguna de yeso; la ornamentación será de piedra artificial y el letrero de la fachada principal se hará de azulejos, según detalle que facilite la dirección facultativa.

Artículo 50º

VENTILACION DE W. C., LAVABOS, BAÑOS Y FREGADEROS.- Tanto los W. C. como los lavabos, baños y fregaderos, se dotarán de ventila-

ción mediante tubos de hierro laminado de 15 m/m de diámetro, los cuales se prolongarán por encima de la cubierta y se unirán con sus enlaces de hierro a las bajadas de agua correspondientes y a la armadura del edificio.

Artículo 51º

ENTRANADON DE PISO.— Se formarán con viguetas de hierro de las dimensiones que señale el Arquitecto, dentro de las de 12 a 14 de peralte, sobre puentes de hierro y columnas de igual material; el forja de vará botas o bovedillas de ladrillo a elección del Contratista, y las secciones de hierro las fijará el Arquitecto.

CAPITULO IV.

MEDICION Y ABONO DE LAS OBRAS

Artículo 52º

MODO DE MEDIR LAS OBRAS EJECUTADAS.

1. Apertura de zanjas y relleno de canchales.— Se medirá el volumen que arroje la tierra comprimida antes de renovarla, esto es; para las zanjas el cubo de tierra antes de la apertura, y para el terraplenado el cubo que resulta después de extendido, comprimido y completamente terminado. (1)
2. Las mamposterías en canchales se medrán al cubo real que se ejecuta descontando huecos.
3. Fábricas mixta y de ladrillo.— Se medirá también el cubo real que resulte de multiplicar la proyección vertical del muro por el espesor de este, descontando los huecos.— Los abultados de imposta y guardapolvos de balcones, ventanas y antepechos no se aumentarán por lo tanto al cubo anterior y deberá tenerlo en cuenta el Contratista al formular el precio.— Se aumentarán en cambio el cubo de pilastera y cornisas que

-- (1) vean al final. --



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MÁLAGA

ARQUITECTO MUNICIPAL

R. E. A. G. J.

N.º 763

Cumpliendo el acuerdo de la Comisión Permanente para que informe sobre la petición de D. Tomás Escribá que interesa retirar parte del decorado de la chimenea que existe en el piso principal de la nueva casa Audiencia, debo informarlo: Que el vestíbulo del piso principal ocupado hoy por la sala de Registradores, aparece decorado dentro del estilo español, esta decoración la constituye un alacá de arcos, techo enlucido, con zapatas, etc. y una chimenea. Todo lo cual forma un conjunto armónico de tal modo que faltando algunos de los elementos que la constituyen, la decoración quedaría incompleta. Dentro de esta misma decoración se encuentra, como decimos, la chimenea, la cual está formada con una parte fija que es el hogar y otra

VII Informe sobre el decorado de la chimenea del hall del edificio nº 25 de la Alameda, nueva Casa de la Audiencia.

A.M.M. Sección B. Leg. 21. Exp. 4. 17 de mayo de 1926.

nanos fija constituida por un rebentimiento de madera tallada, compuesto de dos pilostres y un entablamento. Al demontar este rebestimiento, la chimenea quedaria incompleta. Es posible entenderse que la parte a que se refiere el Sr. Rein sea en manera alguna un mueble. Estos son sencillos elementos de la decoracion que pueden hacerse desaparecer sin que quede rastro alguno de ellos, mientras que en el elemento de que se trata al hacerlo desaparecer, siempre ha de quedar fijo el hogar sin el rebentimiento correspondiente.

Entiendo el que suscribe que en vista de las anteriores consideraciones no proceda acceder a la peticion del Sr. Rein.

En cuanto sobre el asunto puedo informar a V.S.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Málaga 17 de Mayo de 1936.

EL ARQUITECTO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde Presidente.



V.
PRÁCTICA ARQUITECTÓNICA. TIPOLOGÍAS

1.
ARQUITECTURA RELIGIOSA

Asilo de los Santos Ángeles Custodios

Historia de su construcción

La fundadora de la Congregación de los Santos Ángeles Custodios fue Rafaela Ibarra (Bilbao 1843-1900) que vivió en Bilbao en pleno desarrollo de la revolución industrial. A lo largo del siglo XIX Bilbao se convierte en un polo de atracción para la juventud, y Rafaela Ibarra es consciente del peligro que corren sobre todo las jóvenes que, en busca de una mejor situación de vida, acuden a la capital donde encuentran explotación, pobreza y marginación. Con el lema de la Congregación “prevención y acompañamiento de niñas y jóvenes” recoge a las jóvenes que acuden en busca de trabajo, les busca empleo, y continúa trabajando con ellas hasta que les proporciona un hogar y un trabajo dignos.

Pero Rafaela Ibarra muere en 1900 sin poder ver consolidada su obra –fue beatificada por Juan Pablo II en 1984– ni conocer su segunda fundación.

Esta segunda fundación tiene lugar en Málaga en 1909, fecha en la que se inaugura un colegio en el Valle de los Galanes nº 220, en la Villa San Joaquín. Bajo el lema “acompañar y proteger” desde el principio funcionaron dos secciones: acompañamiento con alumnas internas y jóvenes externas que venían a la escuela dominical; y prevención, formada por internas pequeñas que, junto a otras alumnas externas, recibían cultura general. Allí permanecieron hasta 1913 en que se compró un terreno en la Calle Amador de los Ríos y se amplió¹.

De ese año 1913 data el edificio que se construyó para la Congregación de acuerdo al proyecto del arquitecto Fernando Guerrero Strachan². El 9 de abril de 1913 D. Manuel Atencia –en representación del propietario– solicita licencia de obras para construir un edificio para asilo de niños, en un solar segregado de la finca propiedad de D. Mateo Castañer en el Valle de los Galanes –distante más de 25 metros de la carretera–, según el plano y bajo la dirección del arquitecto D. Fdo. Guerrero Strachan. La solicitud va acompañada de los planos firmados por G. Strachan el 8 de Abril. El proyecto, visto el informe favorable del Arquitecto Municipal D. Manuel Rivera Vera, se aprueba en Sesión de 30 de Mayo y se concede la licencia el 12 de Junio del mismo año.

1 GARCÍA RODRÍGUEZ, Ángel, Padre Trinitario. *Diócesis* Año XIV, nº 699. Málaga, 20 Febrero 2011.

2 Archivo Municipal Málaga (A.M.M.) Leg. 2414 Exp. 1163.

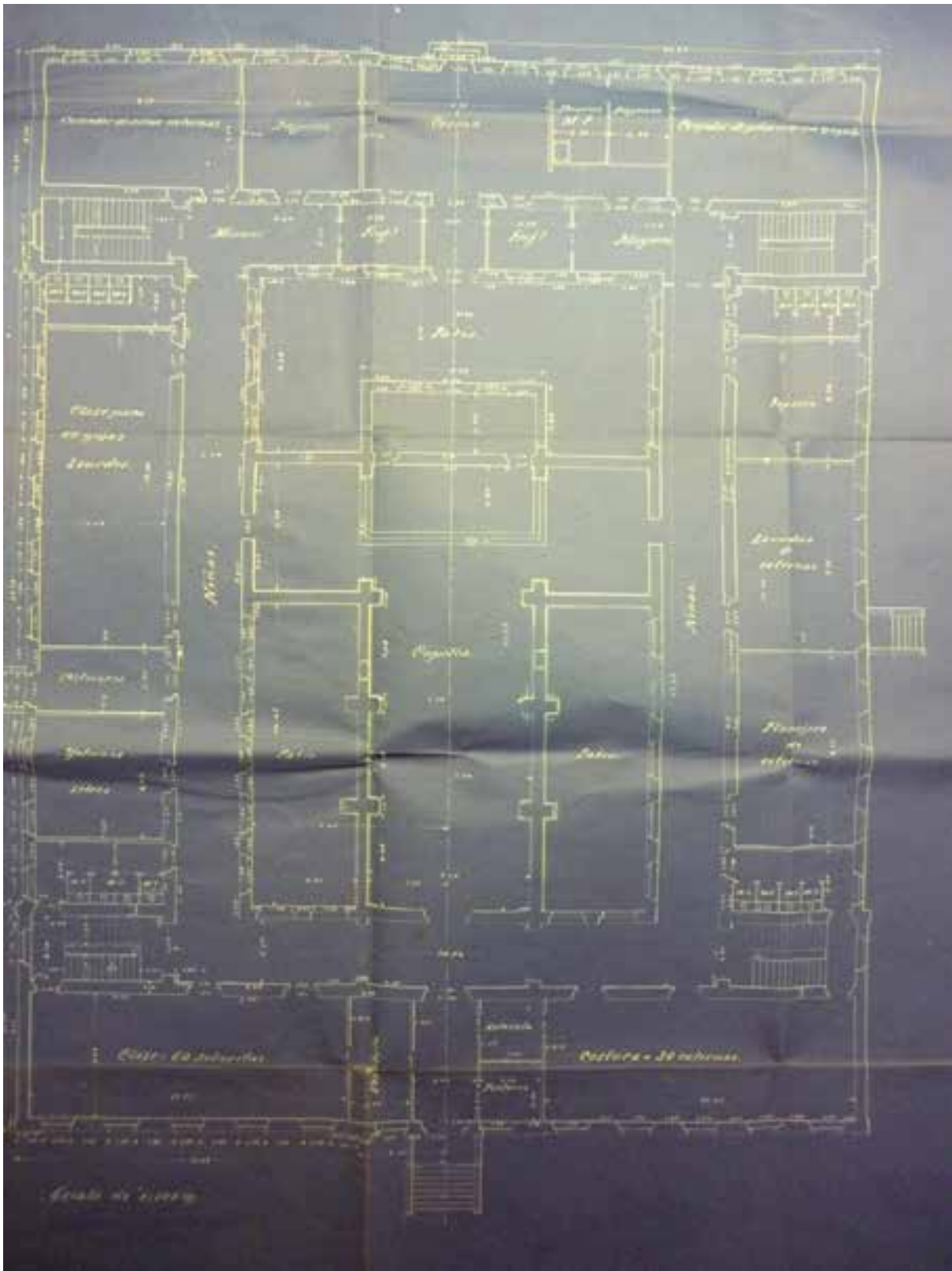
A los cinco meses, el 13 de Noviembre de 1913³, La Superiora de la Congregación D^a Matilde Peña Fernández expone que “para cumplir con los fines de dicha institución que son el de practicar la caridad y beneficencia particular, y que habiendo sido declarado de utilidad pública por Real Orden de 9 de Marzo último, se ha construido una parte de edificio que se destina a albergue y asilo de niñas desamparadas. Necesitando justificar que reúne las condiciones de habitabilidad necesarias para hacerlo constar en Hacienda pide su certificación”. Después de que el Arquitecto Municipal proponga que “el edificio construido por la Congregación para asilo de niñas desamparadas reúne las debidas condiciones de seguridad e higiene y puede concederse autorización para utilizar dicho inmueble”, el Ayuntamiento la concede en Sesión de 16 de Enero de 1914.

EL EDIFICIO

La planta

Conocido el poco tiempo transcurrido para la realización de estas primeras obras, nos explicamos las importantes diferencias habidas entre los planos de planta del proyecto original y lo construido. En el proyecto original el centro del edificio lo ocupaba la capilla de cruz latina, rodeada de tres patios, uno a cada lado de las naves laterales y el tercero rodeando la cabecera. En torno a este núcleo central, formando un rectángulo, estaban los anchos pasillos o galerías y alrededor se distribuían, todas con ventanales al exterior, las salas de clase y las demás dependencias para las necesidades diurnas de la comunidad: cocina, comedores, lavadero, planchero, ropería y servicios higiénicos, además de las cajas de las escaleras situadas en los cuatro ángulos de las galerías. En la planta principal, como en la baja, el centro estaba ocupado por la capilla, teniendo la nave central la altura de dos plantas y ocupando el segundo piso de los brazos laterales el coro de religiosas y de mayores, y sobre el primer tramo de la capilla el coro principal. Rodeando la capilla, con numerosos ventanales a los patios, se extendía la galería y alrededor de ella los dormitorios y aseos de niñas y mayores, así como dos amplias salas para costura y labores. Al fondo, en la fachada norte, se situaban las dependencias de las religiosas.

3 A.M.M. Leg. 2414 Exp. 1164.



Planta baja

La principal diferencia entre el proyecto original y la construcción realizada se encuentra en el núcleo central y en la capilla. Si en el proyecto el centro lo ocupaba la capilla, con sus patios periféricos, en su realización este centro es ocupado por un enorme patio rectangular⁴ con acceso directo desde la puerta de entrada.



La capilla se construyó a la izquierda del patio, ocupando el espacio de la galería oeste y de las clases que comunicaban con ella. Tiene solo una planta en altura, en lugar de las dos del proyecto, aunque su suelo queda rebajado en más de un metro de profundidad en relación con el patio y las otras dependencias que la rodean. Otra diferencia está en la eliminación de la escalera del ángulo noreste y en la construcción de la escalera principal al centro de la zona norte.

-
- 4 Se conserva el enlosado original del patio realizado con losas de color gris de pavimento hidráulico de la fábrica de José Hidalgo Espíldora, maestro de obras y tío del arquitecto G. Strachan al estar casado con Magdalena Strachan, hermana de su madre. En la parte inferior de todas las losas aparece en círculo JOSE HIDALGO MALAGA y en cuatro de ellas, colocadas en cuatro ángulos visibles del patio, en su parte superior aparece dentro de una circunferencia roja LA FABRIL MALAGUEÑA y en el interior de un círculo gris las letras J en rojo, y HE en negro, como emblema o logotipo de la industria de José Hidalgo Espíldora

LA FACHADA

Debería hablarse de cuatro fachadas, pues las grandes dimensiones del edificio y el ser totalmente exento dan lugar a ello. Las cuatro fachadas tienen una estructura muy simple en las que solo destacan los vanos adintelados de sus ventanales y las molduras horizontales que separan las tres plantas. Pero la fachada principal recibe un tratamiento que la diferencia de las otras. En ella se distingue un cuerpo central, enmarcado por dos pilastras en resalte escalonado, con paramento de ladrillo visto, sobre la sencilla puerta adintelada de la entrada, a diferencia del resto que va encalado. Este cuerpo central se remata con un coronamiento, que lleva en su interior el emblema en relieve de la Congregación formado por una A y dos C contrapuestas de las que pende un ancla, y encima de todo la escultura de la Virgen con el Niño en brazos, vestida probablemente con el hábito de las primeras monjas del asilo. La imagen de la Virgen y el ancla del emblema sin duda simbolizan las virtudes de la caridad y la esperanza, fines de la institución. A un lado y otro de este cuerpo central la fachada se remata con una balaustrada de finas columnas muy utilizadas por G. Strachan en sus edificios civiles.





LA CAPILLA

La planta

Planta de cajón, con una sola nave rectangular. Como su suelo queda rebajado en más de un metro en relación al resto de la construcción, hay que descender una pequeña escalinata para entrar en ella. Al fondo, en el testero norte, el piso se eleva en lo que sin duda ocuparía el altar y al que se accede por escalerillas laterales, estando todo protegido por una balaustrada de madera. Actualmente el altar está situado en el extremo contrario, delante de la pequeña escalinata que comunica a la galería. Se conserva la solería original de baldosa hidráulicas de colores ocres y negro con motivos geométricos⁵.

5 Probablemente también baldosas hidráulicas de la Fabril Malagueña, fábrica de José Hidalgo ubicada desde 1907 en La Malagueta, calle Puerto nº 2. HEREDIA GARCÍA, G. y LORENTE FERNÁNDEZ, V. *Las fábricas y la ciudad (Málaga, 1834 - 1930)*. Málaga, 2003. Págs. 235-38. Con las mismas características y colores que las colocadas en la sacristía del Sagrado Corazón de Jesús por el mismo arquitecto.

El alzado

La estructura del alzado es muy simple formada por los muros verticales que dan lugar al cajón. En sus paredes se abren los vanos con jambas en derrame debido al grosor de los muros. A cada lado se abren cuatro ventanales intercalados con otras tantas hornacinas, todos terminados en medio punto y enmarcados por una simple moldura.



La cubierta

La capilla se cubre con falsa bóveda rebajada, de escayola, con el centro totalmente plano. En ella se abren lateralmente tantos lunetos como vanos hay en los muros, lunetos que apoyan en planas impostas de perfil barroco. En su conjunto esta cubierta recuerda a la que cubre la sala principal de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, aunque diferenciándose de ella por su notable sencillez.



Capilla de San Miguel de Miramar

Historia de su construcción

Para iniciar la historia de la construcción de la primitiva Capilla de San Miguel de Miramar –hoy Parroquia– nos tenemos que remontar, en el tiempo, a principios del siglo XX y, en el espacio, a la antigua Hacienda de Miramar. Esta hacienda ocupaba la mayoría de los terrenos hoy contruidos, de la acera de los pares del Paseo de Miramar, desde la primera rotonda hasta incluida la tercera y más terrenos en el Monte Miramar¹. Su propietario era Alejandro Mackinlay Bemberg, nacido en Buenos Aires, de padre escocés y madre alemana y casado en Málaga con María de la Cámara Cruz-Ulloa. Alejandro Mackinlay el 10 de Junio de 1907 solicita al Ayuntamiento de Málaga autorización para construir una casa –hotel en terminología de la época– y una pequeña iglesia o capilla en terrenos de su propiedad en la Hacienda Miramar. La capilla a 400 metros de la carretera de Málaga a Almería y el hotel a 800 metros de la misma, ambos aproximadamente según apreciación del arquitecto municipal interino que en esos momentos era Fernando Guerrero Strachan.

La licencia para la construcción de la capilla –y del hotel– se obtuvo del Ayuntamiento el 5 de Agosto de 1907, siendo los planos del ex-arquitecto municipal D. Tomás Brioso Mapelli². El primitivo templo de San Miguel, de estilo ecléctico –con arquillos ciegos en el alero de impronta románica y puerta y ventanas goticistas– era de reducidas dimensiones, dada la escasa población de esta zona residencial. En estos primeros años del siglo XX se comenzaba a alinear y a urbanizar el Paseo del Limonar³, pero en su paralelo Paseo de Miramar aún no había ninguna edificación, “no existiendo plano de alineaciones en esta zona de población”, como atestigua Guerrero Strachan en el informe del expediente como arquitecto municipal interino.

Las obras de la capilla comenzaron por cuenta de Alejandro Mackinlay, pero a los gastos de su construcción y finalización contribuyeron, además del Sr. Mackinlay, dos damas: una espa-

1 LÓPEZ, Ctesifonte. *De La Caleta al cielo*. Málaga, 2008. Pág. 862

2 A.M.M. Leg. 1977 Exp.453. Citado por López, C. Opus Cit. Pág. 192

3 RODRÍGUEZ MARÍN, F. “Urbanismo obrero y burgués en Málaga: Los Barrios de Huelin y El Limonar”. *Jábega* nº 66. Año 1989. Tomás Brioso Plano de alineaciones de El Limonar AHMM L. 1417 Exp. 58. Año 1900.

ñola, Doña Isabel Conti y Conti⁴ y una inglesa, Doña Laura Sheil de Zulueta⁵, como queda registrado en la inscripción –en latín– de una lápida conmemorativa colocada en el interior del templo:

“Deo Optimo Máximo / Sacrum / In honorem Scti Michael Archan / Erectum Hocce Sacer-
llvm / Solo a Domna Elisabeth Conti / Dono D / Excmvs D Ioan Mvñoz et Herrera / Impen-
sis Precipve et Symptibvs / Domnae Laurae Sheil de Zvlveta / Qvam VII - Idvs Maii - An
- MDCCCCVIII / Dignitate Insignivit Ivris Patronatvs / Eodem An Devovit”

“A Dios santísimo y omnipotente
Esta capilla fue construida
En honor de San Miguel Arcángel
Sobre un solar donado por Doña Isabel Conti
Y con la aportación económica sobretodo
De Doña Laura Shell de Zulueta a quien
El Excmo. Dn. Juan Muñoz Herrera
Otorgó el derecho de Patronato
El 9 de mayo de 1908
Al tiempo que consagró la capilla”⁶.

La capilla se edificó y fue consagrada en 1908 por el Obispo D. Juan Muñoz Herrera. Durante años permaneció aislada, como una ermita campestre, en medio del entorno natural de los terrenos de la Hacienda Miramar⁷.

4 Nacida en Granada, de familia de militares, su padre Antonio Conti Pérez era Teniente Coronel de Infantería y sus abuelos eran, uno General y otro Brigadier. Rica propietaria casada con Miguel Téllez de Sotomayor, con quien vivió en La Alameda, 29, era ya viuda cuando colaboró en la construcción de San Miguel. López, Ct. Opus Cit. Pág. 192

5 “Laura María de Zulueta nació en 1854, hija del General Sir Justin Sheil, KCB, soldado y diplomático, que fue ministro británico en Teherán, y sobrina de Richard Lalor Sheil, hombre de confianza de O’Connell en el Parlamento. En 1875 se casó con D. Pedro Zulueta, segundo hijo del Conde de Torre Díaz, por aquel entonces Tercer Secretario de la Legación española en Londres. Figura muy conocida en la sociedad diplomática de Londres en los años 80, donde se distinguió por su belleza e inteligencia. Retirado su marido en 1892 se instaló en Boscombe, donde se adaptó a su nueva vida. Su marido murió en 1908 y en 1926 regresó a Londres para poner fin a una vida larga y ejemplar”. Necrológica de 25 de Febrero de 1939 en “The Tablet”, Oxford, prensa católica internacional.

6 Código de Derecho Canónico: Art. 1448. “El derecho de patronato es el conjunto de privilegios, con ciertas cargas, que por concesión de la Iglesia competen a los fundadores católicos de una iglesia, capilla o beneficio, o también a sus causahabientes”. El derecho de patronato no puede considerarse como una consecuencia del derecho de propiedad como suponen algunos autores. El fundador tampoco puede reclamar ningún derecho, ni el hecho de la fundación lleva consigo respecto de la Iglesia obligación alguna. Se trata únicamente de una obra meritoria que la Iglesia reconoce y acepta como tal, viniendo en su virtud a contar al fundador en el número de sus bienhechores.

7 Foto en: Fernández Rivero, Juan Antonio y Albuera Guirnaldos, Antonio. *Málaga hace un siglo*. Málaga, 2000. Pág. 212.

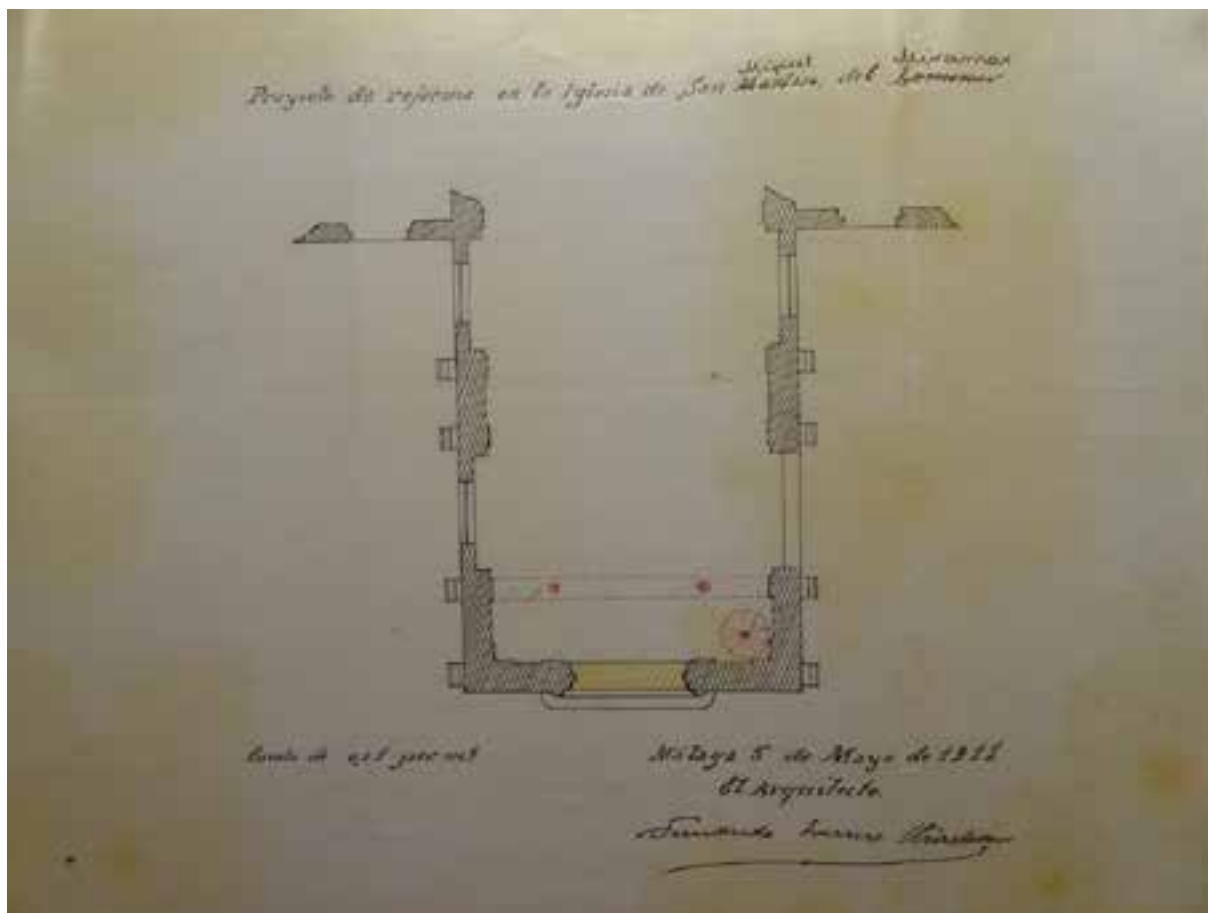


San Miguel de Miramar

En la segunda década del siglo, después de que el Ayuntamiento hubiese comenzado a adoquinar los paseos y se hubiese instalado la iluminación de gas⁸, la edificación y la población aumentaba y con ella la feligresía de San Miguel. En estas circunstancias el capellán D. Antonio Fernández solicitó en 1911 hacer una reforma según planos de F. Guerrero Strachan⁹. La reforma consistió en levantar el coro, a los pies del templo, con su escalerilla metálica de caracol y, además, en tapiar la puerta de entrada y abrir una nueva en el muro lateral derecho de la iglesia. El coro sigue en su lugar actualmente y la puerta lateral se cerró más tarde.

8 VV. AA. *Málaga Guía de Arquitectura*. Colegio de Arquitectos de Málaga. Málaga, 2005. Pág. 229

9 A.M.M. Leg. 2400 Exp. 46. Citado por López, Ct. Opus Cit.



Plano coro, G. Strachan, 1911

Pero las obras de reforma más importantes las solicita el mismo capellán el 7 de Junio de 1915, cuando pide al Ayuntamiento autorización para realizar obras de ampliación de la iglesia. Estas obras consistían en construir dos naves laterales según los planos, que acompaña, de planta y fachada firmados por F. Guerrero Strachan¹⁰. La fachada también se reformaba al coronarla con una torre de apuntado chapitel y aumentar la decoración de la portada. Obras que daban una estética neogótica al conjunto. La ampliación de la capilla por el Este obligaba a tomar terrenos del camino vecinal colindante, pérdida de vía pública que sería compensada con los terrenos de la misma proporción que cederían de su propiedad, también colindante, los herederos de D. Salvador Ruiz Blasco¹¹. Nunca se llegó a hacer esta reforma.

¹⁰ A.M.M. Leg. 1373-2º Exp. 235

¹¹ Hermano menor de José Ruiz Blasco, padre de Pablo Picasso, y por lo tanto su tío.



Pies de la capilla

En 1927 los PP Paúles, son llamados a Málaga para atender a las Hijas de la Caridad y para el desarrollo de sus nuevas actividades se les ofrece la Capilla de San Miguel. Los PP Paúles continuarían su labor en esta iglesia sin que tengamos datos de ellos hasta 1935. Sobre lo ocurrido a partir de este año nos da noticias otra lápida –escrita en castellano– colocada junto a la ya comentada y que dice:

” Siendo Superior el R.P. Silverio Díez restauró y amplió esta Iglesia cooperando los fieles con sus donativos. Se inauguró el 27 Octubre 1935, Fiesta de Cristo-Rey, día en que fue consagrado para Obispo de Málaga el ILMO Sr D BALBINO SANTOS OLIVERA. Saqueada y profanada en 1936 se abrió otra vez al culto el día 28 de Abril de 1937 Pascua de Resurrección. Málaga 15 Octubre de 1937. II AÑO TRIUNFAL”

Según esta lápida la capilla fue restaurada dos veces: una en 1935, sin que al parecer hubiese sido profanada en 1931, y otra en 1936 tras haberlo sido. Es probable que en la restauración de 1935 se modificase en la fachada el perfil de las dos vertientes del tejado que, antes rectilíneas, pasaron a estar perfiladas por una línea cóncavo-convexa de ladrillo. Además en el vértice de la fachada, que antes se coronaba con una cruz, se construyó una espadaña con tres arcos apunta-

dos, estando todo el conjunto perfilado por el mismo ladrillo visto. Estas nuevas características: remate curvilíneo y utilización del ladrillo visto, enlazan con la estética regionalista, habitual en Málaga en las décadas de los años 20 y 30.



Fachada actual

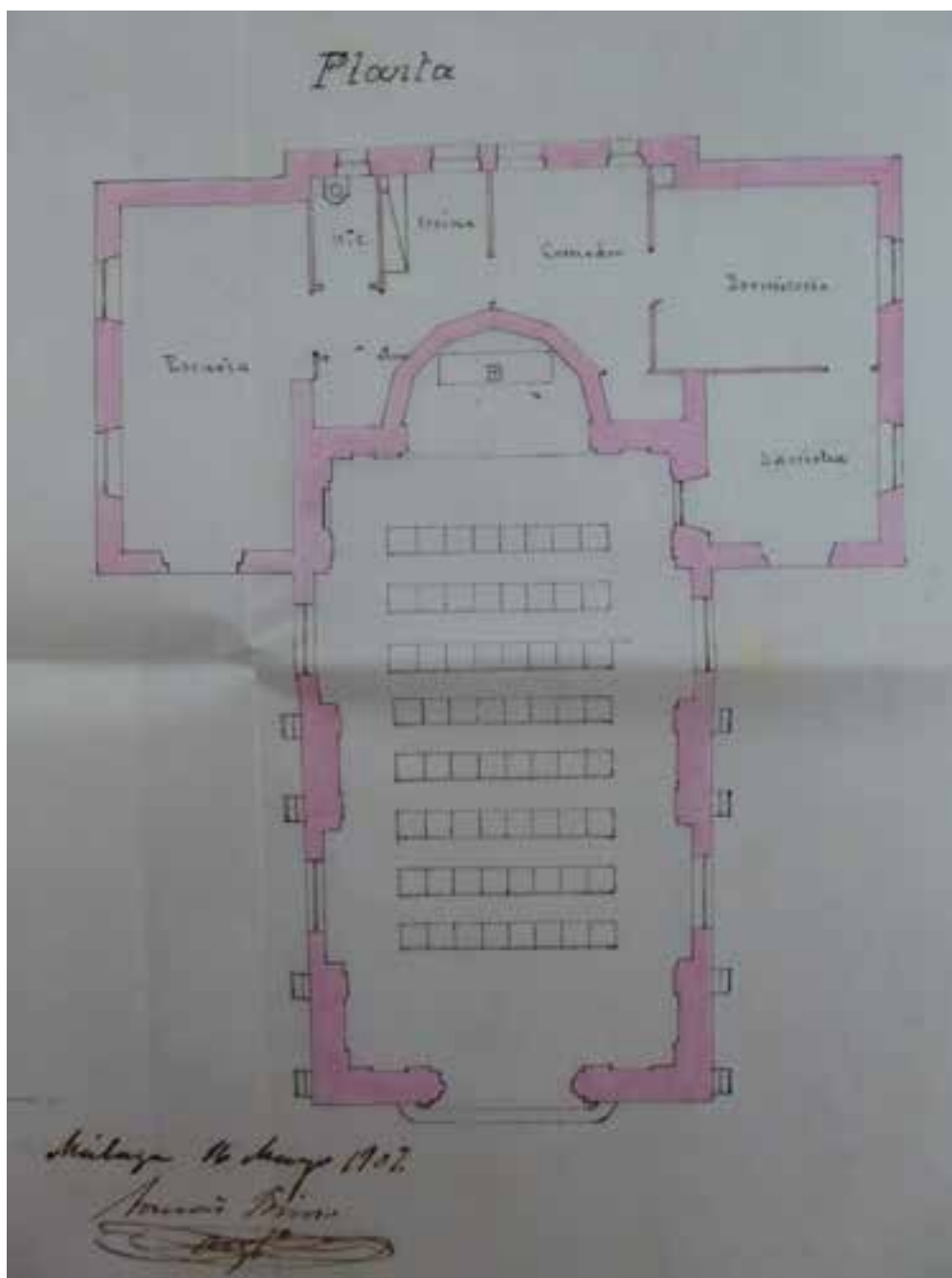
La capilla fue erigida en parroquia en 1942, siendo su primer párroco el P. José M^a Merino. Posteriormente el templo, ya parroquial, tuvo otras reformas, como la de 1952 que le añadió una nave a la izquierda, la de 1966 con la nave derecha y la más importante, en 1990, que elevó la nueva iglesia parroquial en el costado izquierdo de la primitiva capilla¹².

¹² LÓPEZ, Ct. Opus Cit. Pág. 193.

LA CAPILLA

El proyecto de 1907 de Tomás Brioso Mapelli

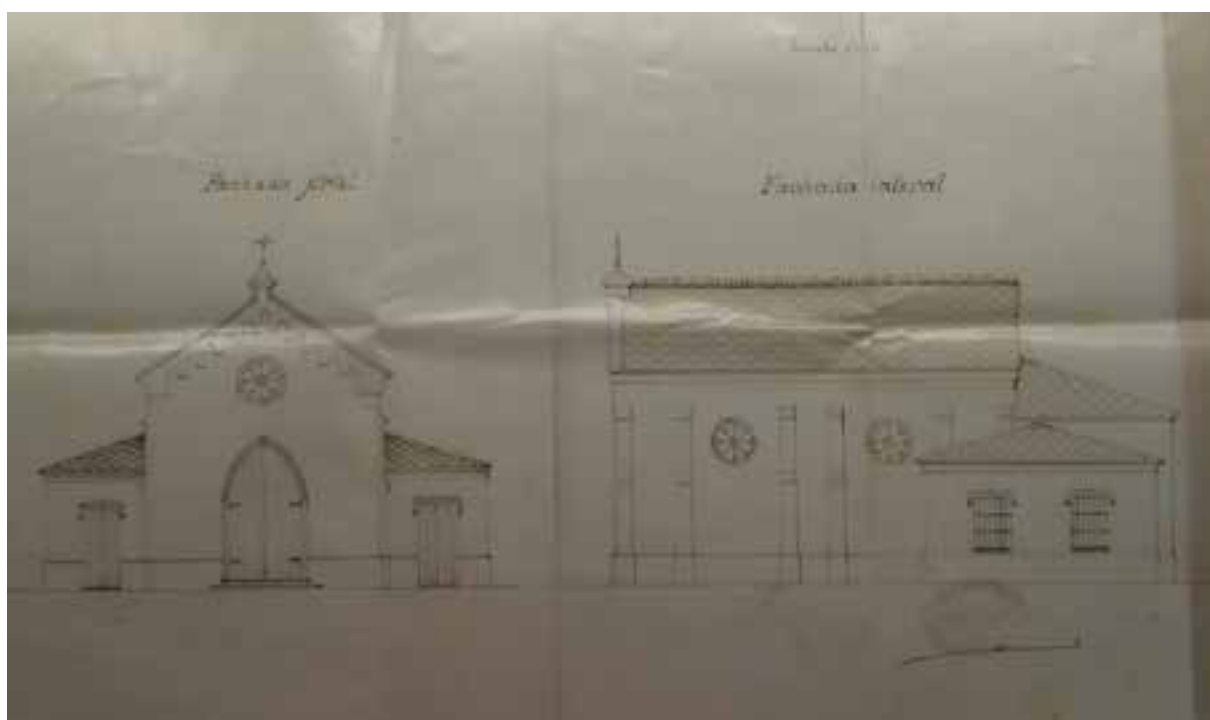
La construcción se estructura como un conjunto en el que el centro es la iglesia y en torno a su cabecera se desarrollan las dependencias auxiliares¹³.



Plano de planta, T. Brioso, 1907

¹³ A.M.M. Leg. 1977 Exp. 453

La capilla es de planta basilical, de una sola nave y acabada e ábside poligonal de seis lados. En su interior se divide en cinco tramos mediante pilastras, que se corresponden al exterior por otros tantos contrafuertes. En cada uno de los muros laterales se abren dos ventanales y en la parte alta del lateral derecho se abre la puerta que comunica con la sacristía. Las dependencias auxiliares de la capilla rodean su cabecera y se disponen simétricamente a ella. A la derecha –con salida al exterior– la sacristía y a la izquierda –también con salida al exterior– una sala que serviría de escuela. Tras la cabecera se dispone el baño, cocina, comedor y –haciendo ángulo con la sacristía– el dormitorio del capellán.

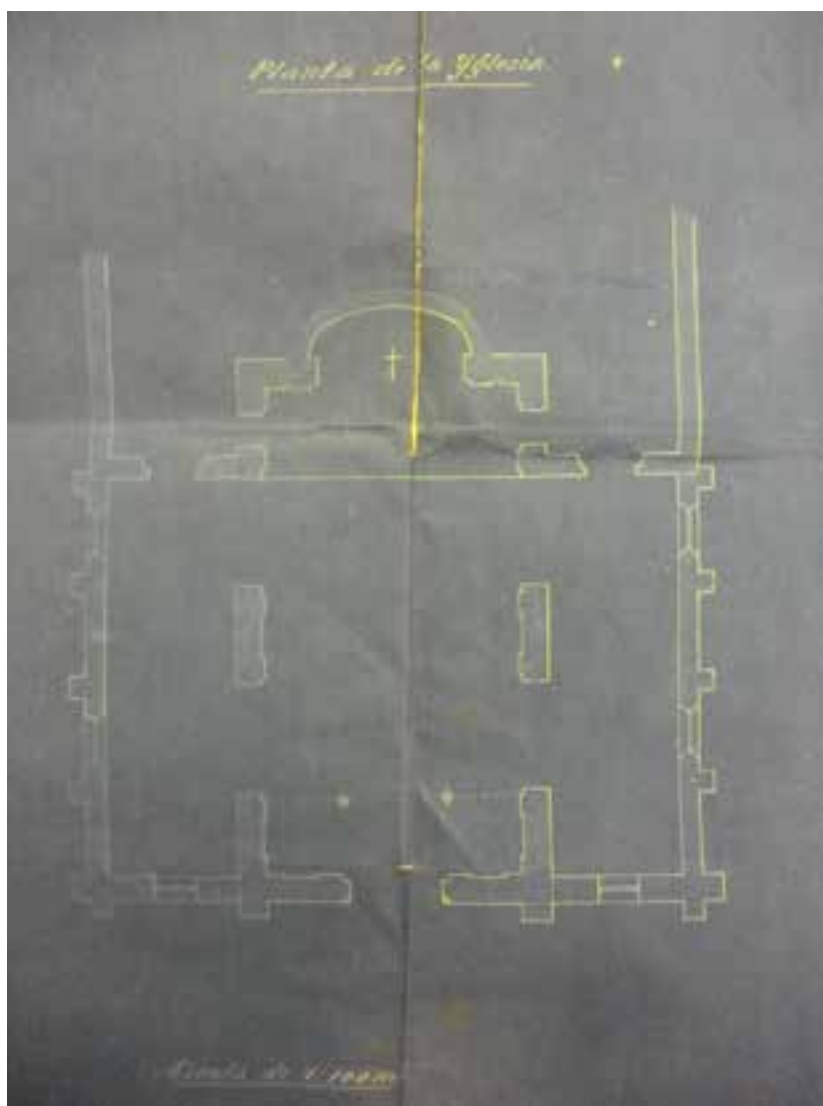


Plano fachadas, T. Brioso, 1907

La fachada principal es de gran sencillez, el centro lo ocupa el hastial de los pies de la capilla con el arco apuntado de la puerta de entrada, de doble moldura y sin ninguna decoración. Se remata en tejado a dos aguas con una cruz en el vértice, decorado su alero con arquillos ciegos de tipo románico. Bajo el alero un rosetón con vidriera. Las dos fachadas de la sacristía y la escuela quedan muy retranqueadas con respecto a la de la iglesia y son aún más sencillas. En cada una de ellas se abre una puerta, enmarcada con una moldura que dibuja un arco deprimido rectilíneo de gusto gótico. La fachada lateral está constituida por los muros de la capilla, la escuela y la sacristía. El muro del templo está recorrido por contrafuertes, que no llegan a la cornisa, y que dejan entre ellos dos ventanas circulares con vidrieras. Las habitaciones de la cabecera –sacristía y escuela– tienen una sobria fachada en la que se abren dos ventanales con los mismos arcos deprimidos de las puertas.

El proyecto de 1915 de Fernando Guerrero Strachan

La iglesia, que proyecta Guerrero Strachan en 1915¹⁴, tiene planta basilical dividida en tres naves, la central más ancha y más larga, pues termina en una cabecera curva muy plana, mientras que a un lado y otro las naves laterales se interrumpen al llegar a dicha cabecera y se comunican con las dependencias ya construidas anteriormente, en 1907, tras ella. La nave central se separa de las laterales mediante dos trozos de muro –con dos pilastras adosadas cada uno– dejando otros dos espacios de comunicación entre las naves. Las naves laterales quedan divididas en cuatro tramos mediante cuatro pilastras interiores que se corresponden con otros tantos contrafuertes exteriores. En estos cuatro tramos se alternan dos ventanales.



Plano planta G. Strachan, 1915

14 Leg. 1373 (2º) Exp. 235

La fachada se estructura en tres calles –una por cada nave–, divididas por pilastras, que también protegen las esquinas. La calle central, más alta, termina en tejado a dos aguas, rematado por una torrecilla de planta cuadrada con un chapitel o aguja octogonal y una cruz. En cada ángulo de la torrecilla hay una columna que sostiene un pináculo y en cada cara de la misma –que termina en gablete– un rosetón cuadrilobulado. Esta torre se parece en su estructura a la que a fines del siglo XIX Gerónimo Cuervo construyó en el edificio neogótico de la Parroquia de San Pablo.



Plano fachada, G. Strachan, 1915

En medio de la calle central se abre la portada con dos arquivoltas apuntadas, cubierta por un pequeño pórtico con tejadillo a dos aguas, a modo de gablete, que avanza sobre dos columnillas apoyadas en pedestales. Esta estructura que avanza se parece a la que por este tiempo está construyendo Guerrero Strachan en la portada del Sagrado Corazón. Sobre este tejadillo se abre un rosetón que también va cobijado por otro tejadillo con forma de arco de medio punto, apoyado en dos capiteles pinjantes. Los cuerpos laterales, más bajos, se cubren con tejado inclinado

y tienen cada uno en su centro un gran ventanal apuntado, enmarcado por moldura también apuntada. Los tres cuerpos de la fachada se rematan con un alero formado por arquillos ciegos de medio punto.

LA CAPILLA ACTUAL

La capilla de San Miguel de Miramar, que hoy existe, es el resultado de la capilla primitiva correspondiente al proyecto de Tomás Brioso de 1907, con el coro proyectado por Guerrero Strachan en 1911 y la reforma del remate de la fachada –la espadaña– posiblemente hecha antes de 1935. La reforma proyectada por Guerrero Strachan en 1915, de ampliación a tres naves, nunca se realizó.



Coro de G. Strachan. 1911

Sí se realizó el coro a los pies del templo que ocupa su primer tramo. Construido en madera, se trata de un alfarje cuya viga maestra o carrera va de pared a pared, empotrada en el muro sin canes, y decorado todo su frente con talla de grutescos renacentistas. Las vigas jácenas y jaldetas

se cruzan formando cuadrados en cuyo interior hay motivos decorativos geométricos. El coro se protege con una baranda formada por delgadas piezas torneadas de madera. Se conserva también la escalerilla, metálica, de caracol del proyecto de Guerrero Strachan que ocupa el lateral derecho de la entrada y permite el acceso al coro.

Los ventanales circulares de los muros van cubiertos por vidrieras coloreadas, pero no son originales.

Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de Melilla

Desde el tratado hispano-marroquí de 1859, ratificado tras la paz de Wad-Ras, la ciudad de Melilla empezó a abandonar el recinto amurallado, dando lugar a nuevos barrios, extendiéndose hacia la parte antigua y ocupando de una forma muy regular toda la zona llana que hay a su pie. Este crecimiento fue en aumento desde 1909, sobre todo a partir de las obras de acondicionamiento del puerto entre 1912 y 1914¹.

Las necesidades de la población reclamaban edificios de culto, siendo los primeros las capillas castrenses y las de los establecimientos religiosos, que suplían la falta de templos parroquiales².

Hubo un proyecto de catedral (Juan Bergós Massó, en 1918), pero que no llegó a construirse, siendo el templo más importante de la ciudad el arciprestal del Sagrado Corazón.

El templo del Sagrado Corazón de Jesús, ahora parroquia, fue proyectado y dirigido por F. Guerrero Strachan, arquitecto diocesano de Málaga, que realizó un templo ecléctico que conecta con las formas de la arquitectura románica. El templo se empezó a construir en 1911, con un fondo de 30.000 pesetas, que el Estado había librado para ello, finalizándose las obras en 1918.

-
- 1 SICA, Paolo. *Historia del urbanismo. El siglo XIX*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1981. Vol. II. Pág. 896. En: CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario. "El eclecticismo en la arquitectura religiosa de Melilla". *Boletín de Arte*, nº 2. Universidad de Málaga, 1981. Pág. 160.
 - 2 MOYA CASAL, E. *Melilla piadosa y tradicional. Descripción histórico-artística de los templos de la ciudad*. Melilla, 1954. Pág. 29. En: CAMACHO M. *Ibidem*.



Fachada

Para la descripción del templo seguimos el estudio realizado por la profesora Rosario Camacho Martínez³: La planta tiene tres naves separadas por pilares con columnas adosadas de capiteles corintios que soportan arcos de medio punto con medallones en las enjutas, la nave transversal ante el presbiterio se remata lateralmente en forma absidial y la capilla mayor, de planta semicircular bastante profunda, se cubre con bóveda de cuarto de esfera. La zona de los pies se reduce a una nave y en ella resalta la tribuna montada sobre un atrio sotocoro que se resuelve al exterior en una estructura de torre-pórtico.

La torre-pórtico el rasgo más sobresaliente del conjunto exterior que enlaza con modelos germánicos, configurando una fachada muy esbelta que al iniciar el perfil de la cubierta remata

³ CAMACHO MARTÍNEZ, R. Opus Cit. Pág. 161.

lateralmente en aéreas torrecillas cilíndricas coronadas por chapiteles cónicos escamosos del tipo de los románicos del Poitou, surgiendo del hastial el cuerpo de campanas, macizo por su estructura cúbica aunque muy abierto rematado por cornisa de canecillos y cuatro gabletes que empujan un esbelto chapitel de caras rectas. El frente de los cuerpos laterales remata en terrazas, utilizándose para los pormenores decorativos elementos gotizantes y otros más exóticos. Pudo inspirarse en un proyecto del arquitecto malagueño Francisco de Paula Berrocal para los terrenos que se pensaban urbanizar junto al río Guadalmedina en 1888⁴. Las dos columnas, exentas, que flanquean la entrada soportando la pesada rosca del arco, nos hacen pensar también en cierta inspiración en las columnas del pórtico de entrada de las Casas Consistoriales de Málaga.



Portada

4 A.M.M. Leg. 43.



Decoración de palmetas en el arco de entrada

Residencia e Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús

1. HISTORIA DE SU CONSTRUCCIÓN

Para ello seguimos, básicamente, la narración hecha en 1920, al inaugurarse el nuevo templo y residencia en C. Compañía, por el sacerdote jesuita Salvador Ponce¹.

1.1. La Compañía antigua

En 1562 D. Francisco Blanco Salcedo, Obispo de Orense, conoció en el Concilio de Trento a los PP. Diego Láinez y Alfonso Salmerón por quienes se informó profundamente del Instituto de la Compañía. Al volver a España fue trasladado a la Diócesis de Málaga, donde pensó que no podía hacer obra más útil para sus diocesanos que fundar un Colegio de la Compañía. Consiguió que el Ayuntamiento dirigiera una respetuosa carta a San Francisco de Borja, el 20 de Agosto de 1570, solicitando un colegio de 18 a 20 personas, ofreciéndose el Obispo a contribuir en la fundación.

San Francisco de Borja volvió a España en 1571 y envió a Málaga al P. Juan de Cañas, Provincial de Andalucía, y al P. Gonzalo Meléndez para tratar del asunto con el Obispo. El resultado fue la fundación del Colegio con estos Padres, siendo el alma de ella el Obispo D. Francisco Blanco, que compró dos casas en las que empezaron a residir los Padres desde Septiembre de 1572. Estas casas estaban junto a la Ermita de San Sebastián, situada en las inmediaciones de la Plaza Mayor, que antes que templo había sido mezquita y, después de la reconquista de la ciudad, había servido de parroquia hasta que se edificó la de los Santos Mártires. El Obispo consiguió un despacho real de Felipe II por el que concedía la ermita, que era de patrimonio real, a los Padres que comenzaron allí a ejercitar sus ministerios y que, el día de San Martín de 1573, colocaron en la iglesia el SS. Sacramento, oficiando la Misa de Pontifical el Obispo.

Cuando la fundación ya tenía vida propia D. Francisco Blanco fue elevado a la Diócesis de Santiago, pero no olvidó a su colegio de Málaga y desde su nueva diócesis les aumentó las rentas para ampliar los estudios, creando dos clases, una de Gramática y otra de Retórica.

1 PONCE, S. *Memoria sobre el templo que los Padres de la Compañía de Jesús consagran al Sagrado Corazón en Málaga*. Málaga, 1920.

Como la Ermita de San Sebastián era pequeña y poco adecuada para el servicio religioso, los PP. decidieron construir un templo nuevo que fuese capaz y digno para el culto cristiano. No se sabe con exactitud la fecha en que comenzó su construcción, pero sí el nombre de quien dirigió las obras y la fecha de su finalización. El nuevo templo se edificó por un Hermano coadjutor llamado Alonso Matías, natural de Granada, pero educado en Málaga donde aprendió con el Maestro Vergara en las obras de la Catedral. Las obras estaban a punto de finalizar cuando, el 11 de Septiembre de 1623, Alonso Matías cayó desde lo alto de la cúpula, a la que había subido para inspeccionar.

Con el tiempo creció la importancia del Colegio, contribuyendo a ello las limosnas de las clases más pudientes de la población y los donativos de algunos obispos. Especialmente los de D. Francisco Pacheco de Córdoba, sucesor de D. F. Blanco, y, entre otros, los del ilustre malagueño –nacido en El Perchel– Obispo de Cádiz, D. Lorenzo Armengual de la Mota (1715-1730). Por su claustro pasaron grandes teólogos y hombres de ciencia, residiendo en esta casa los tres primeros escritores que se ocuparon de la historia de Málaga moderna: el P. Martín de Roa en 1622, el P. Jorge Hemelmam en 1630 y el P. Pedro de Morejón en 1677.

El Colegio de San Sebastián continuaba siendo el principal centro docente de Málaga cuando, el 9 de Abril de 1767 fueron sorprendidos con el Decreto de Expulsión de la Compañía y secuestro de sus temporalidades, mandado ejecutar por orden del Rey Carlos III. Los PP. Jesuitas estuvieron presos e incomunicados en su mismo Colegio, junto con los de las Casas de Granada, Córdoba, Antequera y Sevilla, hasta que el 7 de Mayo todos fueron embarcados, en tres navíos, en el muelle de Málaga, junto con otros siete navíos que vinieron del Puerto de Santa María, y todos escoltados por el navío de guerra “La Princesa” llegaron a Cartagena al día siguiente.

Así terminaba en Málaga la Compañía de Jesús, después de 200 años de continuada labor en Málaga. Poco después, en 1773, la Compañía fue suprimida por el Papa Clemente XIV.

1.2. La Compañía moderna

El Papa Pio VII restableció la Compañía de Jesús en 1814, que pudo volver a España con la autorización del Rey Fernando VII a partir de 1815². Desde entonces lo PP. Jesuitas comienzan a establecerse en distintos lugares de España, siendo Málaga una de las ciudades a las que llegaron, si bien tardíamente y con un proceso lento y complicado.

Las primeras gestiones, para que la Compañía de Jesús volviera a instalarse en Málaga, tuvieron lugar entre los años 1864 y 1867, con motivo de unas misiones llevadas a cabo por unos PP. Jesuitas. Pero los sucesos de la Revolución de 1868 no permitieron que estas gestiones siguiesen adelante. Otras misiones de PP. Jesuitas dadas en 1877 volvieron a reanudar las anteriores gestiones, pero tampoco tuvieron éxito. Por fin con la llegada a Málaga del Prelado D. Manuel Gómez Salazar, se aprobaron las gestiones hechas y el nuevo Obispo prometió proporcionar un

2 SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. “El Colegio de San Estanislao de Kotska”. *Jábega* nº 99. Málaga, 2009. Pág. 99.



templo –que sería la Iglesia de San Agustín– a los Padres para ejercer sus ministerios. Tras las últimas diligencias, el 2 de Febrero de 1881, el Padre Provincial dio orden para que se abriera la nueva residencia, en la que desde entonces empezó su labor como Superior el P. Tomás Suarez, junto con otros Padres y Hermanos.

En esta segunda época de la Compañía en Málaga fueron sus benefactores algunos miembros de la más importante burguesía malagueña, como D. Tomás Heredia y las hermanas D^a Julia y D^a Trinidad Grund. El domicilio de este período cambió varias veces, primero estuvo en Calle Beatas nº 41, en 1886 en la casa contigua a la Iglesia de San Agustín, en 1904 en Calle Álamos nº 44 y el 31 de Julio de 1910, fiesta de San Ignacio, fijaron definitivamente este domicilio en la nueva residencia de Calle Compañía, concretamente en la actual Plaza de San Ignacio. De este modo, al cabo de 350 años transcurridos desde la primitiva fundación en el siglo XVI, la Compañía volvía a habitar en la misma calle a la que había dado nombre y en la que había edificado la Iglesia, hoy llamada, del Cristo de la Salud y el edificio contiguo de San Telmo³.

Los mismos Padres, que habían conseguido la restauración de la Compañía en 1881, tuvieron la idea de construir un nuevo edificio para la enseñanza secundaria de los jóvenes de Málaga. Este deseo era el mismo que el de un grupo de malagueños, que coincidían en el colegio jesuita de El Puerto de Santa María, cada vez que iban a llevar a sus hijos o a visitarlos. Consecuencia de ello fue, primero la donación de los terrenos para el nuevo colegio por D. Antonio Campos Garín en su finca de El Palo, e inmediatamente, en el mismo 1881, el encargo de su proyecto al arquitecto D. Gerónimo Cuervo González⁴. En el Colegio de El Palo G. Cuervo “recurre, en su fachada, a esquemas compositivos clásicos, además de a una interesante planta cruciforme inscrita en un cuadrado, inspirada en la de los hospitales renacentistas”⁵. La arquitectura colegial fue una de las especialidades de este arquitecto que ya había construido –no proyectado– el colegio jesuita de San Luis Gonzaga, en 1880, en Antequera⁶. Con la ayuda económica de la herencia de la Duquesa de Pastrana, en 1882 quedó concluida la primera parte del edificio, suficiente para 100 alumnos, y el 2 de Octubre de ese año comenzaron las clases. Después, poco a poco, se fue completando el edificio según el proyecto inicial hasta que quedó concluido en 1923⁷.

1.3. La Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús

Al P. Carlos Mazuelo, encargado del apostolado a fines del siglo XIX, se le ocurrió la idea de levantar el primer templo que en Málaga se elevara al Sagrado Corazón de Jesús. Poco después la piadosa señora D^a Guillermina Caamaño comenzó a extender la idea de que se erigiese un templo al Sagrado Corazón de Jesús y, al lado, una casa en que pudiesen residir los P. de la Compañía, como desagravio al Señor por todos los males del siglo XIX y gratitud a la Compañía,

3 PONCE, S. Opus cit. Pág. 14.

4 SOTO ARTUÑEDO, W. Opus cit. Pág. 100

5 GARCÍA GÓMEZ, Francisco. *La vivienda malagueña del siglo XIX. Arquitectura y sociedad*. Málaga, 2000. Pág.

6 FERNÁNDEZ MÉRIDA, M^a Dolores. *El Arquitecto Gerónimo Cuervo González*. Málaga, 1987. Pág. 592.

7 SOTO ARTUÑEDO, W. Opus cit. Pág. 100.

ña. Se abrió una suscripción pero la cantidad recogida no fue suficiente. El capital necesario para comprar un terreno llegó por el generoso donativo de D^a Carmen Morales Puya, a quien se unieron también como benefactores D^a Carlota Alexandri y D. Enrique Huelin⁸, pero dada la poca seguridad en que, por aquellos años, vivían las comunidades religiosas, no se creyó oportuno continuar con el proyecto. Sin embargo el P. Mazuelo creyó conveniente no dejar inactivo ese capital y propuso la compra de una casa y, con el acuerdo del Padre Provincial, se compró el llamado Parador del General en la Calle de la Compañía, también llamada entonces Marqués de la Paniega⁹.

Sobre la ubicación del Parador del General nos ilustra Francisco Bejarano en los años 30¹⁰:

“Hacia el comedio de la calle, casi frente a la de Santos, se abre la placeta denominada hoy de San Ignacio y que, a fines del siglo XVIII se llamaba del Marqués de Castilleja, y posteriormente del General o del General Trujillo. En ella se elevaba una casa antigua, amplia, con un hermoso jardín interior que tenía salida a la calleja de Zela, hoy tapiada, llegando, por su parte posterior, a Pozos Dulces. Este edificio parece que, en el siglo XVIII, sirvió de residencia oficial a los Gobernadores de Málaga...”

La descripción del edificio la hizo Amador de los Ríos, al parecer entre 1907 y 1910, recién demolida la antigua construcción.¹¹

A partir de la compra del Parador del General, las vicisitudes para poder construir el edificio fueron muchas y extremadamente lentas por la burocracia municipal. Se constituyó una Sociedad Anónima¹², “La Constructora Malagueña”, representada unas veces por D. Enrique Huelin Huelin y otras veces por D. José Gutiérrez de la Vega –apareciendo como propietarios D. Pío Loynaz Eznaola, D. Juan Ron Álvarez y D. Juan Chicharro Martín–, quienes a lo largo de dos años (1906-1907) gestionaron numerosas diligencias, hasta que por fin el 26 de Julio de 1907 el Cabildo del Ayuntamiento autorizó la construcción del edificio¹³.

8 TEMBOURY ÁLVAREZ, Juan. *Bosquejo Histórico de la Compañía de Jesús en Málaga*. Conferencia leída el 12 de Enero de 1950. Pág. 47.

9 PONCE, S. Opus cit. Pág. 21.

10 BEJARANO ROBLES, Francisco. *Las calles de Málaga*. Málaga, 2000. Pág. 143.

11 AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo. *Catálogo de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Málaga*. R. O. de 22 de Enero de 1907. Pág. 396

12 Fórmula utilizada ya por los Jesuitas en la construcción del colegio de san Estanislao de Kotska, “Sociedad Constructora del Colegio de San Estanislao”, y anteriormente en el Colegio de El Puerto de Santa María, que había evitado que el inmueble fuese incautado en la Revolución de 1868. Soto Artuñedo. Opus cit. Pág. 100.

13 AHMM Leg. 4875 Exp. 33



Plano de todas las fachadas

De acuerdo con el informe del Arquitecto Provincial y de la Comisión de Ornato y Obras Públicas, el Ayuntamiento aprobó la solicitud de edificación en Sesión de 26 de Julio de 1907. Seguidamente, tras realizarse la liquidación por atirantado, huecos y vallas –que según el “cargareme” nº 988 se ingresó en caja 3.912 pesetas–, se expidió la licencia para la edificación según resulta en el Registro Especial de Obras. Los planos presentados por D. Fernando Guerrero Strachan medían una superficie a edificar de 2.291 ‘42 metros cuadrados, de los que se destinaban a patios 646 ‘48 metros cuadrados, cifra inferior al 6% que previenen las Ordenanzas.

La primera piedra había sido colocada, por el Obispo D. Juan Muñoz Ortega, el 7 de Junio de 1907¹⁴. Pero las inundaciones o “Riada” del Guadalmedina de Septiembre de ese año “causaron tales desperfectos en zanjas y cimientos y dejaron tan mal parado el solar, que se pensó en desistir de la obra”. Pese a las dificultades se terminó la Residencia y el 31 de Julio de 1910 se trasladaron los Padres a la C. Compañía, edificio con suficientes condiciones de comodidad y capacidad para la comunidad religiosa. Donde también había un local para el patronato de obreros católicos y para un colegio de niños de primera enseñanza¹⁵. Las obras del templo se paralizaron a mediados de 1910, cuando ya se habían rematado los arcos de las naves laterales y las columnas llegaban hasta los capiteles¹⁶. En 1913 D. Enrique Huelin expone al Ayuntamiento

14 Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Málaga (BOEOM) 1907. Págs. 197-200. En Gómez Marín, Rafael. *Geografía de la Iglesia de Málaga*. Tomo I. Málaga. Pág. 315. En Ponce, S. Opus cit. Pág. 14 y 22

15 En la *Guía Oficial de Málaga*. Año 1920. Aparece como editor el Patronato de San José para Obreros Católicos.- Pozos Dulces, 14. Inmediatamente debajo aparece en un recuadro el anuncio: Colegio de Primera Enseñanza del Sagrado Corazón de Jesús. Dirigido por los PP. de la Compañía de Jesús. Calle Compañía, 18 - Entrada: Pozos Dulces, 14.

16 PONCE, S. Opus cit. Pág. 22.

que “el edificio que linda a Pozos Dulces está a punto de terminarse” y reclama el importe de los 57 metros cuadrados que ganó la vía pública¹⁷. El Arquitecto Municipal D. Manuel Rivera Vera hace la valoración de los terrenos, resultando la diferencia a favor de los propietarios en 5.841 ‘80 pesetas. El 31 de Diciembre el Ayuntamiento emite una certificación para que sea inscrito el inmueble en el Registro de la Propiedad.

Con el estallido de la Guerra Europea en 1914 todo cambió, se hicieron frecuentes las huelgas, escasearon los materiales, los jornales subieron y los recursos se agotaban, porque el presupuesto del templo era necesario duplicarlo. Las interrupciones eran frecuentes y al ver la lentitud de las obras una persona caritativa, anónima, dio un generoso donativo que imprimió nuevas fuerzas a la construcción¹⁸. Con esta ayuda económica y la del Padre Provincial desde Madrid se fue desarrollando poco a poco la obra de la iglesia hasta que se culminó¹⁹. El 12 de Mayo de 1920 fue bendecida e inaugurada por el Obispo D. Manuel González García²⁰), aunque faltando numerosos elementos de ornamentación. El propio Obispo D. Manuel González nos relata en el Boletín Diocesano los hechos, si bien pretextando –con la habitual espontaneidad de sus escritos– que por sobra de quehaceres no puede darnos “el comentario artístico, que bien lo merece lo correcto, primoroso, fino y bello de la obra arquitectónica”²¹. Tampoco nos describe la solemnidad de la ceremonia de Consagración de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en la que él ofició la Misa Pontifical de Dedicación. Pero sí describe la solemne Procesión de las Imágenes, desde la antigua a la nueva Iglesia, en la que, con todo lujo de detalles, narra el desfile de más de 4.000 personas, “entre dulces cánticos”, por las abarrotadas calles de Málaga con sus balcones engalanados con colgaduras. Procesión en la que las imágenes de San Estanislao y San Ignacio de Loyola y los tronos de la Purísima y del Sagrado Corazón de Jesús fueron acompañados por niños del Colegio de los PP. Jesuitas del Palo y niñas vestidas de Primera Comunión, “luisas” y “estanislaos”, alumnos del Seminario, señoras y señores devotos de distintas asociaciones religiosas, portadores de los 12 estandartes de las “promesas del Corazón de Jesús a sus devotos”, distintas bandas de cornetas y tambores y, por supuesto, las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la ciudad. Al entrar esta multitud en la nueva iglesia” se iluminó la fachada, volteándose las campanas y elevándose numerosos cohetes”.

Lo que no se solucionó en aquellos años fue la gestión de la escritura de compra y venta de los terrenos, pues aún en el año 1924 el Alcalde solicita al delegado del Colegio Notarial de Granada designe al notario que autorice dicha escritura²².

17 AHMM Leg. 4875 Exp. 33.

18 AHMM Leg. 1376 Exp. 286. El 14 de Junio de 1916 Enrique Huelin solicita continuar las obras de la iglesia en construcción enclavada en el solar que ocupó la casa nº 18 de la calle del Marqués de la Paniega, con arreglo al proyecto que tiene presentado a la Excma. Corporación y bajo la dirección del arquitecto D. Fernando Guerrero Strachan.

19 PONCE, S. Opus cit. Pág. 24.

20 GÓMEZ MARÍN, R. Opus cit. Pág. 315.

21 BOOM. Año 1920. Págs. 174-177 y 206-210.

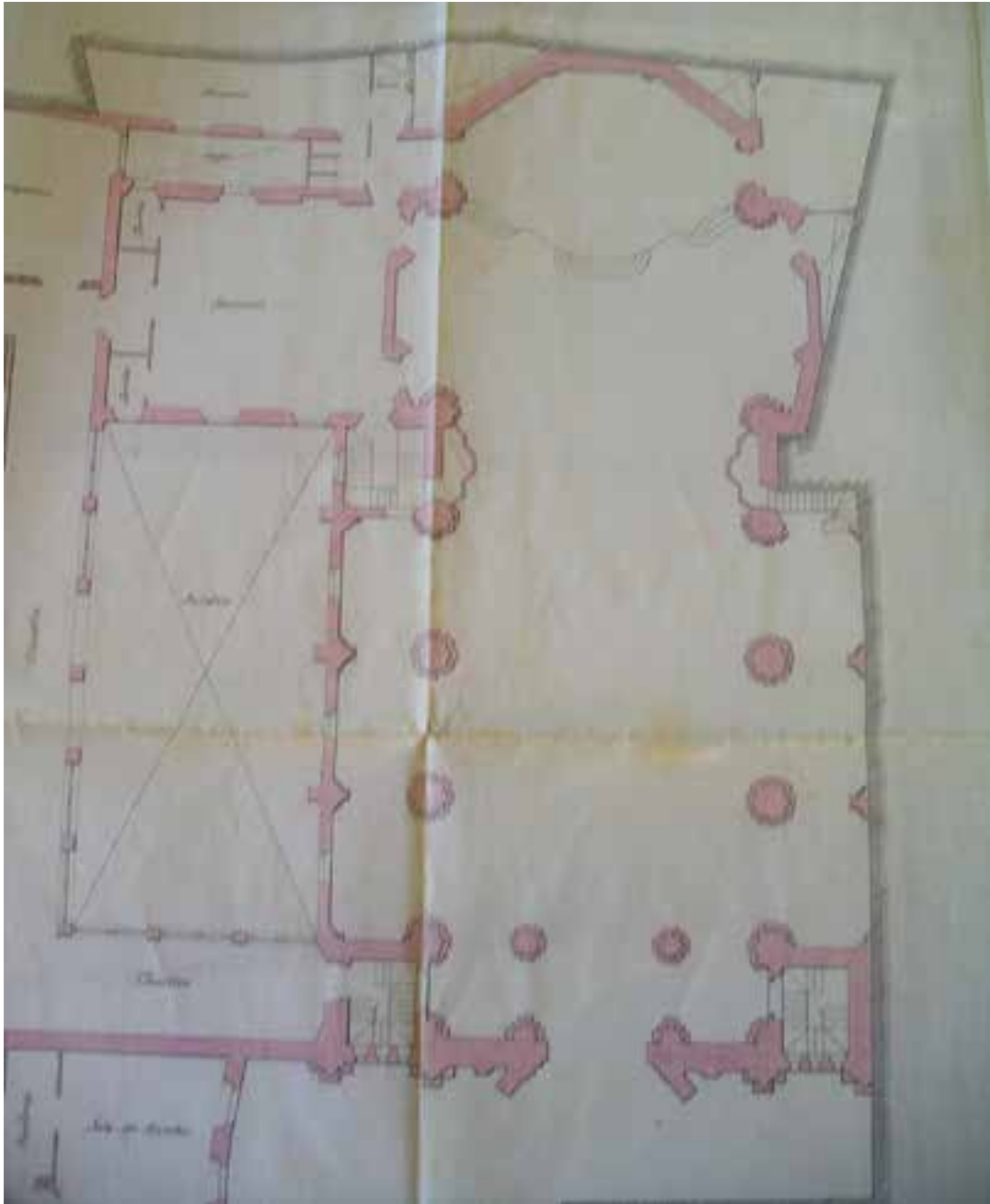
22 AHMM Leg. 4875 Exp. 33

2. EL PROYECTO

2.1. La planta de la Iglesia

Por adaptarse al solar resultante del derribo de las casas nº 18 de la C. Marqués de la Paniega y nº 14 de Pozos dulces –que era bastante irregular en la medianería con el nº 16 de Marqués de la Paniega–, la planta del nuevo templo tenía que sufrir una merma considerable en la anchura del transepto y del tramo inmediato del brazo longitudinal. Por esto, se proyectó una planta basilical con ábside poligonal de cinco lados y un peculiar estrechamiento en el crucero y tramo contiguo, por lo ya comentado. La iglesia tendría tres naves, separadas por pilares de ocho baquetones, la central de 12 metros de anchura y de 5 metros las laterales²³. La nave central tendría cuatro tramos, además del tramo de los pies del templo, mientras que las naves laterales solo tendrían tres tramos al perder el cuarto por el estrechamiento del solar en la medianería de la zona oriental ya dicha.

23 PONCE, S. Opus cit. Pág. 24



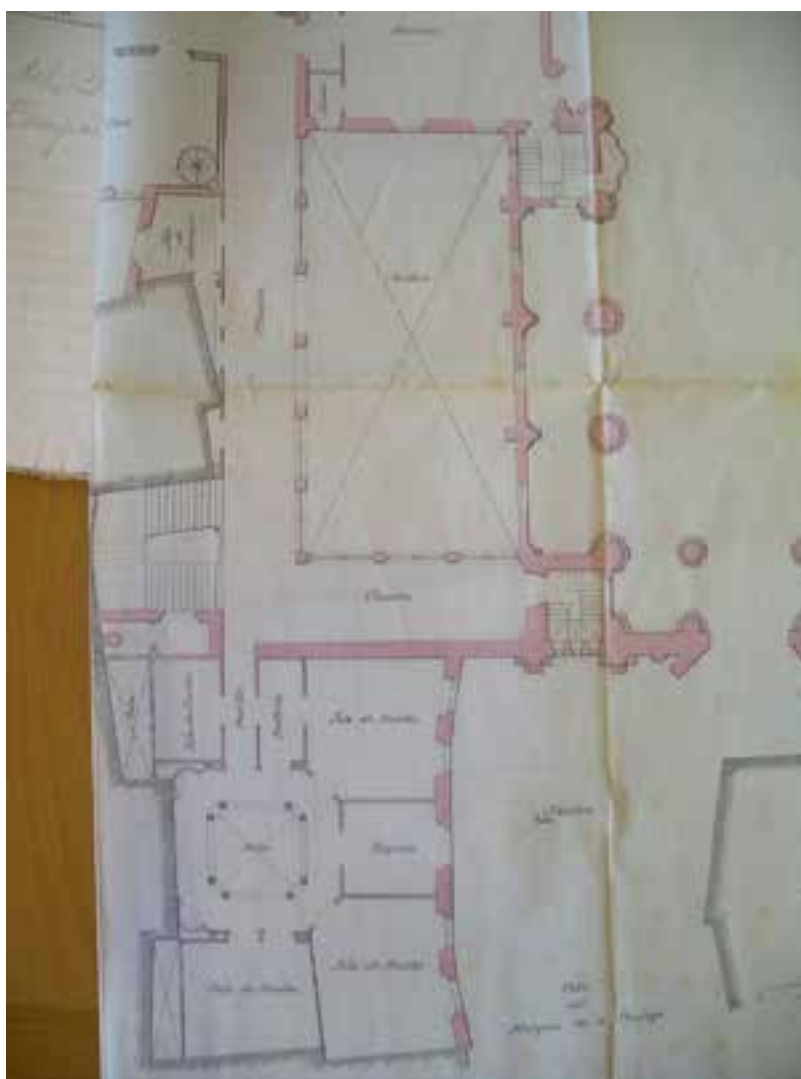
Planta Iglesia G. Strachan 20-VI-1907

Parte de la casa nº 16 de M. de la Paniega ocupaba el espacio correspondiente al tramo cuarto de la nave lateral derecha, por lo que por motivos de simetría también se había eliminado el mismo tramo en la nave de la izquierda. En este tramo iba alojada la caja de una escalera.

El crucero apenas sobresalía un poco de la anchura de la nave central, su muro de la derecha no era totalmente paralelo al de la izquierda y su espacio quedaba incomunicado con las naves laterales.

2.2. La planta de la Residencia

La planta²⁴ de la zona residencial se adaptaba a los solares de las casas nº 18 de Marqués de la Paniega y nº 14 de Pozos Dulces, por lo que partiendo del centro, que sería el templo, salían los dos lados de un ángulo recto: el de arriba ocupado por el solar de Pozos Dulces y, el de abajo por el solar que daba a la Plaza y hacía ángulo recto con la fachada de la iglesia. Éste, el más cercano al templo, se construiría como la residencia de los PP. Jesuitas; y el otro, el de salida a Pozos Dulces, se edificaría para contener las aulas y demás servicios de un colegio de niños de enseñanza primaria –continuación del que hubo en la residencia de la calle de San Agustín–, y los salones de actos y reuniones para congregaciones como las de los “Luises” y los “Estanislao”²⁵



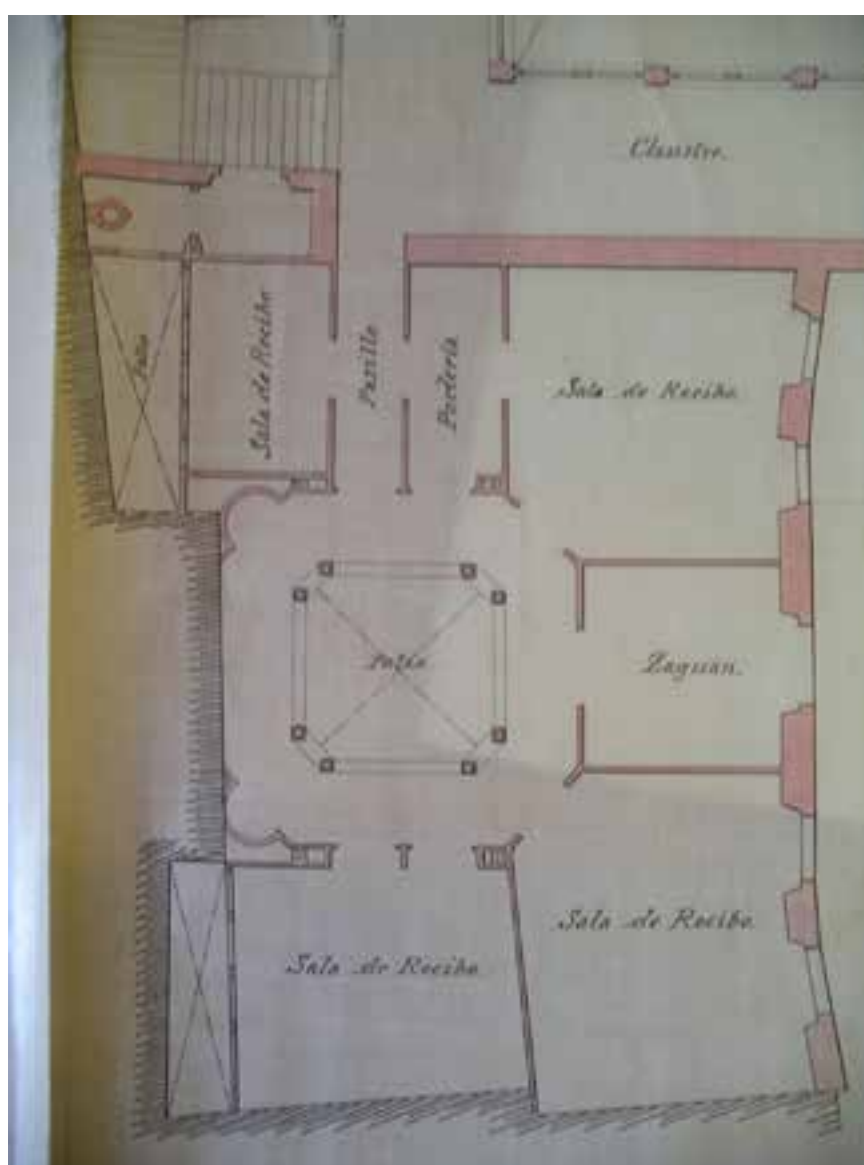
Plano planta residencia

²⁴ AHMM Leg. 4875, Exp. 33. Plano de Planta Baja, Principal y Segunda

²⁵ Nota 26 Ponce, S. Opus cit. Pág. 14.

El centro de la construcción lo ocupaba un jardín o patio rectangular –paralelo a las naves del templo–, rodeado por un claustro en los lados oeste y sur que se abría a dicho patio a través de 6 vanos al oeste y por 3 vanos al sur. En el ángulo del suroeste del patio se colocaba la caja de la escalera. Al oeste del patio daba el colegio y al sur la residencia de la comunidad.

La planta de la zona dedicada a la comunidad, de planta rectangular casi cuadrada, es la que tiene su entrada por la Plaza. Se accede por un zaguán en el centro de la fachada, que da paso a un patio cuadrado, levemente ochavado en sus ángulos por cuatro pares de columnas, que sostienen la galería en su torno. Alrededor de este patio se proyectaron varias salas de recibo, la portería, un baño y el pasillo de comunicación con el claustro. Además habría en las medianerías, tanto de una zona como de otra, varios ojos de patio para iluminación y ventilación.



Plano planta comundad

2.3. Fachada de la iglesia

La realización de la fachada del templo apenas difiere del proyecto de 1907, salvo en algunos detalles ornamentales. Éstos se encuentran en: el tímpano de la portada, que se construyó sin él; los rosetones a un lado y otro del arco que enmarca el rosetón central, que no se realizaron y en su lugar, todo ese paramento, se decoró con haces de delgadísimos baquetones que terminan en arquitos de medio punto trilobulados; la tracería trilobulada de los ventanales del edículo, bajo la estatua del Corazón de Jesús, que no se hizo; la tracería trilobulada de los ventanales del cuerpo de campanas de las torres –y sus parteluces– y la tracería del cuerpo sobre ellas, que tampoco se hizo; y, finalmente, las gárgolas que en el proyecto aparecen a dos alturas –en el campanario y en la parte superior de las flechas– y que solo se colocaron en la altura superior.



Plano fachadas. Strachan 1907

2.4. La fachada de la residencia

Las dos fachadas de la residencia, tanto la de C. Pozos Dulces como la de C. Compañía, se realizaron prácticamente igual a los planos del proyecto.

3. LA IGLESIA CONSTRUIDA

3.1. La planta

El templo se construyó con planta de cruz latina, crucero de poca longitud –al prolongarse apenas los brazos del transepto, posiblemente por un acuerdo en la medianería de la casa nº 16 de M. de la Paniega– y ábside poligonal de cinco lados desiguales. El brazo longitudinal tiene tres naves, separadas por pilares de ocho baquetones, de 12 metros de anchura la central y de 5 las laterales. Estos pilares dividen las naves en cuatro tramos, de menor anchura el cuarto, marcados también por pilares de tres baquetones adosados a los muros y por contrafuertes al exterior del muro de la izquierda. A los pies del templo hay otro tramo, que solo ocupa la anchura de la nave central, ocupando su centro el pórtico de entrada –enmarcado por cuatro pilares cruciformes– y dos tramos cuadrados laterales de acceso. Los ángulos de los pies están ocupados por las plantas rectangulares de las torres. Con grandes diferencias en el crucero y pies, el plano de planta de la Iglesia de San Fermín de los Navarros, construida en Madrid en 1866, se aproxima a la planta de la construcción realizada en nuestra iglesia del Sagrado Corazón de Málaga²⁶.

26 HERNANDO, Javier. *Arquitectura en España 1770-1900*. Cátedra. Madrid, 1989. Págs. 258-259. Proyecto de Eugenio Jiménez Correa y Carlos Velasco.



Alzado interior

3.2. El alzado

Los soportes interiores son los pilares formados por un haz de ocho baquetones, con basas de dos gruesos anillos sobre plintos octogonales –con relieves de hojas de cardo no naturalistas en sus caras– y con capiteles individualizados, unidos entre sí por franjas de la misma decoración vegetal de los capiteles. Al exterior los soportes son los contrafuertes –que se corresponden con pilares adosados al interior– a los que llevan los empujes de las bóvedas centrales cuatro arbotantes con sus correspondientes pináculos. Los ángulos de la cabecera se refuerzan con pilares, de tres baquetones, adosados al interior, pero sin contrafuertes ni arbotantes exteriores.

Con estos soportes el alzado se distribuye en tres pisos o cuerpos escalonados. La máxima altura la tiene la nave central, que se ilumina con los grandes ventanales apuntados del claristorio –con columnilla parteluz y rosetón tetralobulado– situados a un lado y otro de sus bóvedas y que ocupan el centro del muro en cada tramo. El cuerpo intermedio lo ocupa la tribuna sobre las naves laterales –de su misma anchura–, que se abre a la nave central mediante una galería de tres arcos apuntados en cada tramo –de solo dos arcos en el tramo contiguo al crucero– con delicada tracería trilobulada con pequeños florones en sus uniones, y óculos polilobulados en las enjutas comunes. Los arcos están sostenidos por esbeltas columnillas parteluces de mármol blanco, con sencillas basas y con capiteles de decoración vegetal rematados en ábaco octogonal. Se protege la parte inferior de la galería con antepecho de tracería de tetralóbulos con un círculo inscrito. Hemos encontrado en el gótico español muchos antepechos con el diseño contrario: círculos con tetralóbulo inscrito, pero éste es diseño original. La galería más parecida a la de esta tribuna del templo malagueño –en la delicada tracería de los arcos y del antepecho– es la de un edificio gótico civil, concretamente la Galería del Rey en el Castillo de Olite en Navarra. Las tribunas se ponen en comunicación con el coro, situado a su mismo nivel sobre el pórtico o atrio de entrada. En el centro del coro se sitúa el gran rosetón polilobulado que abre a la fachada del templo. El cuerpo o piso inferior lo forman las naves laterales, abiertas a la nave central y a los brazos del crucero mediante apuntados arcos formeros de varias molduras, yendo la central decorada con hojas de cardo. El muro de fondo, tanto de las tribunas como de las naves laterales –no en la nave oriental por ser medianera– se ilumina mediante óculos con vidrieras.

La máxima altura del alzado se encuentra en el crucero, cuyo tramo central queda enmarcado por cuatro elevados y apuntados arcos torales –con molduras iguales a las de los arcos formeros–, que sostienen un cimborrio ochavado sobre trompas.

En la cabecera no hay girola y, por lo tanto, tampoco tribuna. Sí se labran, solo como elementos decorativos en el cuerpo inferior de los muros del presbiterio, arcos formeros ciegos –a un lado y otro del altar mayor– y encima, como segundo cuerpo, la misma galería –simulada y solo decorativa– trilobulada de la tribuna, que también recorre a la misma altura los muros del transepto. Ya encontramos otra galería ornamental similar, en el mismo lugar del presbiterio y

del transepto, en San Juan de los Reyes en Toledo. Sobre ella se abren los mismos ventanales con vidrieras del claristorio de la nave central.

Al llevar a cabo el análisis de las galerías de arcos de la tribuna de este templo jesuita, constatamos que ella ha sido el elemento que, al analizarlo erróneamente S. Ponce, lo llevó a él y a otros estudiosos posteriores²⁷ a calificar al templo de un “estilo genuinamente nacional” que sigue como modelo a la catedral de Toledo por integrar elementos islámicos –“mahometanos”– que la hacen más hispánica²⁸:

“la iglesia –del Corazón de Jesús– es de estilo ojival, inspirada en las obras que transformando el estilo francés originario, y mezclándolo con elementos propios mahometanos que tanta influencia tenían en la arquitectura española medioeval, formaron un estilo genuinamente nacional, admirablemente desarrollado en la catedral de Toledo, modelo sin igual, ... y cuyo estudio, razonado hoy día y analizado con singular maestría por el ilustre arquitecto Sr. Lampérez, ha hecho declarar a los arqueólogos franceses, que el arte español de la edad media no es una copia servil del francés, y sí el resultado de una adaptación de aquella, pero admirablemente modificada por los elementos indígenas”.

El error de Ponce, al afirmar que integra elementos islámicos –siguiendo el modelo de la catedral de Toledo–, e incluso al decir literalmente²⁹: “el triforio se decora con una decoración de ojivas, formando lóbulos, tradición mahometana, muy generalizada en la Península” ha sido el de malinterpretar el estudio que hizo Vicente Lampérez, en 1909, sobre los triforios de la catedral de Toledo:³⁰

En 1952 se publica en *Ars Hispaniae* el estudio que Leopoldo Torres Balbás hace sobre la arquitectura gótica en España y, en su análisis sobre la catedral de Toledo, no deja ya duda ni error sobre las arquerías de su triforio. Afirma que se han realizado con arquillos de lóbulos “mudéjares” los triforios sobre las naves de la girola, en la capilla mayor y también en el muro –hastial– oriental del crucero. Sin embargo el triforio del muro oriental de la nave del crucero, que contrasta con los mudéjares descritos, es de formas puramente góticas, con “dos huecos gemelos de arcos trebolados”, siendo este el único triforio que tiene alguna semejanza –y por lo tanto gótica, no musulmana– con la tribuna malagueña.³¹

27 Guía Histórico Artística de Málaga. Dir. Rosario Camacho. Málaga, 1992. Pág. 123

28 PONCE, S. Opus cit. Pág. 24

29 PONCE, S. Opus cit. Pág. 26

30 LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente. *Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media*. Madrid, 1930. Pág. 56. 1ª Edición 1909

31 TORRES BALBÁS, Leopoldo. *Ars Hispaniae VII. Historia Universal del Arte Hispánico. Arquitectura Gótica*. Madrid, 1952. Págs. 64 y 69

3.3. La cubierta

La iglesia se cubre con un sistema de bóvedas góticas de crucería de cinco tipos distintos, además del alfarje mudéjar que cubre el pórtico de entrada.

S. Ponce afirma haber oído del mismo arquitecto D. F. Guerrero Strachan los principales datos sobre el estilo del templo, y sobre las cubiertas dice: “se cubre la iglesia con bóvedas de crucería francesa, de la escuela angevina, de las cuales son magníficos ejemplares las de las capillas absidales de Las Huelgas de Burgos, y que sirvieron de fuente de inspiración a las de las capillas del crucero de la Catedral de Burgos...”³². Analizadas las bóvedas del templo malagueño, encontramos cierta semejanza –sobre todo en las de las naves laterales, menos en las del coro y acercándose a modelos ya tardíos las de la nave central– con las bóvedas angevinas, aunque solo en forma y estética, no en técnica. Esto es evidente sobre todo porque las angevinas se realizaron en piedra y las malagueñas en mortero de cemento.

Siguiendo a Esther de Vega³³, las bóvedas angevinas son bóvedas de crucería, de nervios apuntados que las dotan de su singular forma cupulada y que tienen fuertes pendientes en su plementería. Estas bóvedas son el elemento distintivo del estilo gótico angevino, también llamado gótico Plantagenêt. La peculiaridad de estas bóvedas está en que la clave de los arcos cruceros u ojivos se sitúa muy por encima de la clave de los formeros y perpiaños, propiedad que las dota de singular forma cupulada, a diferencia de las bóvedas francesas de la Île de France, cuyas claves están todas a la misma altura. Los arcos cruceros apuntados alcanzan mayor altura en el centro del tramo, por lo que resulta fácil reconocer estas bóvedas cuando, al entrar en una iglesia, los perpiaños o fajones ocultan la clave de los cruceros de las sucesivas bóvedas, obteniendo un efecto de discontinuidad.

32 PONCE, S. Opus cit. Pág. 24

33 DE VEGA GARCÍA, Esther. *¿Angevinas o aquitanas? Bóvedas cupuladas protogóticas en Castilla-León*. Actas del Séptimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Santiago 26-29 Octubre 2011. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 2011. Vol. 2. Págs. 1437-1446



Bóvedas nave central

E. de Vega , estudiando la veintena de estas bóvedas que aún existen en España, las clasifica en dos tipos: 1. la bóveda aquitana, que es una bóveda cupulada con nervios cuya plementería se dispone en hiladas concéntricas respecto a la clave (bóveda del hastial sur del transepto de la catedral vieja de Salamanca); 2. la bóveda angevina, bóveda cupulada con nervios cuya plementería, a diferencia de las aquitanas, se dispone igual que la de una bóveda de arista romana, es decir con hiladas paralelas a los ejes longitudinal y transversal de la bóveda (bóveda de la nave central de la catedral de Zamora). La disposición de las plementerías es la característica más claramente diferenciadora entre las bóvedas angevinas y las aquitanas. En general las bóvedas aquitanas poseen nervios más gruesos, y las angevinas (bóvedas de las capillas absidales del Monasterio de Las Huelgas, siglo XII, según Street), sobre todo las más tardías, se caracterizan por tener nervios muy finos que se multiplican convirtiéndose en verdaderas redes espaciales (bóvedas de los pies de la iglesia de San Andrés de Burdeos, siglo XIV, y bóvedas de la nave central del Sagrado Corazón de Málaga).

De acuerdo con la clasificación de E. de Vega haremos el análisis de las bóvedas del templo malagueño. Si bien hay que tener en cuenta que las bóvedas angevinas, originales, cubrían tramos cuadrados para poder dar el perfil cupuliforme, y aquí, salvo en los tramos laterales al pórtico de la entrada de la iglesia y sus correspondientes en el piso del coro, los tramos son rectangulares



Bóvedas nave lateral

Las naves laterales cubren sus tramos, rectangulares, con bóvedas de crucería de cuatro plementos, con nervios más gruesos que las bóvedas de la nave central. La estética de bóveda angevina le viene dada por su peralte –llamado línea de rampante–, al estar la clave de sus nervios cruceros –remarcada por un anillo– por encima de la clave de los arcos formeros y perpiaños. Si observamos estas naves laterales longitudinalmente las claves de los arcos perpiaños ocultan las claves de los cruceros, lográndose así el efecto de discontinuidad que tienen las bóvedas angevinas. Sin embargo la plementería –por supuesto simulada y pintada en las bóvedas malagueñas– no coincide con las bóvedas angevinas, sino con las aquitanas, al disponerse en hiladas concéntricas respecto a la clave. Estas bóvedas serían las que más se aproximarían –en la forma, no en la plementería– a las bóvedas de entrada de las capillas absidales de Las Huelgas. Lo mismo ocurre con las bóvedas de los tramos, cuadrados, situados en los pies del templo a un lado y otro del pórtico de entrada.



Bóveda del coro

En el coro encontramos tres tramos: uno central, rectangular, sobre el pórtico de entrada; y dos, cuadrados, uno a cada lado del central. Los tres tramos están cubiertos por bóvedas octo-

partitas o de ocho plementos, que están formadas por dos nervios cruceros y otros dos que forman un espinazo longitudinal y otro transversal, marcando la línea de rampante. Así se realizó la bóveda, cuadrada, central del crucero del Monasterio de las Huelgas –extraordinariamente peraltada en relación con las malagueñas– y la bóveda de la única capilla primitiva que se conserva, contigua al crucero, en la catedral de Burgos. Puede que así fuese también la bóveda primitiva del crucero de esa catedral³⁴. Bóvedas angevinas de ocho paños encontramos en iglesias de Burdeos, del período Plantagenet, como la de Saint Michel³⁵. La diferencia de cota –línea de rampante– entre la clave central de las bóvedas y la clave de los arcos formeros y fajones da cierta apariencia cupulada a estas bóvedas, algo más a las laterales por ser cuadradas. Igual a la bóveda central del coro malagueño es también la del coro de la iglesia de San Gil de Burgos, probablemente iniciada a fines del siglo XII.

En la nave central y en los, poco pronunciados, dos tramos laterales del transepto encontramos bóvedas, rectangulares de terceletes, con estructura angevina. Los tramos que cubren son de muy poca anchura en relación a su longitud, por lo que –aunque las claves del centro de sus bóvedas, resaltadas por un anillo como el de las bóvedas laterales, queden a mayor altura que las claves de sus arcos formeros y perpiaños y casi queden aquellas ocultas por éstas– estas bóvedas quedan menos peraltadas y no tienen aspecto cupuliforme. A esto también pueden contribuir las ligaduras o nervios espinazos longitudinales, que unen todas las claves de las bóvedas entre sí y dan a la techumbre una sensación de continuidad.

34 STREET, G. E. Opus Cit. Págs. 48 y 49. También en Lampérez, V. Opus Cit. Tomo Tercer. Pág. 50.

35 En esta iglesia se casó en 1137 Leonor de Aquitania con el futuro rey Luis VII de Francia, madre de Leonor Plantagenet la reina de Castilla que, junto a su esposo Alfonso VIII, mandó construir en 1180 el Monasterio de Santa María de las Huelgas.



Cimborrio del crucero

El tramo central, rectangular, del crucero está cubierto por un cimborrio ochavado de escasa altura, apoyado sobre trompas. Se trata de una bóveda de nervios estrellada de tipo burgalés con plementería calada en el centro y cubierta por vidrieras multicolores. En el centro de la bóveda –con vidrieras en lugar de la plementería– se abre una estrella de ocho puntas con un octógono inscrito en su interior, que también está dividido radialmente en ocho triángulos. La estrella calada queda inscrita en otro octógono mayor –ya con plementería– de cuyos lados salen ocho puntas formando otra estrella, que se adapta a la anchura del tramo rectangular por lo que sus puntas son desiguales dos a dos. La traza está formada por nervaduras en el centro –la parte plana de la bóveda– pero los nervios del resto de su superficie son finos arcos o palomillas, también caladas por círculos, que se adaptan a la curvatura. En todos los cruces de los nervios se colocan florones dorados, siendo el más importante el de la clave central. Las puntas de la estrella mayor terminan en capiteles pinjantes, a un lado y otro de las trompas, que se apoyan en la línea de imposta del arranque de la bóveda. La plementería va decorada con tracería en bajorrelieve y en los triángulos situados entre los picos de la primera estrella con relieves de querubines. Tanto el intradós de los arcos de las trompas como el de las nervaduras de la bóveda van decorados con una menuda labor de tracería, que cuelga como si fuese un delicado encaje, que

nos recuerda la labor de los arcos angrelados nazaríes. Esta delicada decoración la encontramos –exactamente igual– por primera vez, en el gótico español, en las trompas de la Capilla de Don Álvaro de Luna en la catedral de Toledo y, después, en las de San Juan de los Reyes, también en Toledo. Parecido es el angrelado posterior de las nervaduras de la estrella del cimborrio de la catedral de Burgos³⁶. Sin embargo los nervios que forman el octógono central no van angrelados sino calados, en su zona central, con una tracería de pequeñas flores de cuatro hojas que dejan ver los vidrios de colores que los cubren.



Cimborrio plementería calada

Las trompas, con chaflán de arco escarzano angrelado –como las de San Juan de los Reyes–, está formada por “medias bovedillas de tres nervios en Y” –como las de las salas capitulares de las catedrales de Burgos y Valencia– con estos tres nervios también angrelados. Desde los capiteles de los pilares torales sale un baquetón central –con fuste de diámetro decreciente–

36 TORRES BALBÁS, L. Opus cit. Pág. 326: “estos finísimos angrelados en piedra, que cuelgan de los arcos, en su origen fueron labrados en la madera de los retablos. Pues los maestros de arquitectura del gótico isabelino fueron al mismo tiempo, y a veces primordialmente, entalladores o tallistas de retablos”.

que llega hasta la base de las trompas, y en su unión con ellas forma un capitel formado por las imágenes tenantes que son los símbolos o emblemas de los evangelistas. El águila –San Juan– y el león –San Marcos– con sus garras, el toro –San Lucas– con las pezuñas y el ángel –San Mateo– con sus manos, sostienen cada uno el libro abierto que simboliza sus Evangelios.



Trompa con león de San Marcos

Street³⁷, buen conocedor de la arquitectura gótica de Francia e Inglaterra, destacó la originalidad española de estas bóvedas estrelladas sobre planta chaflanada. Su origen lo remonta a las capillas absidales, de fines del siglo XII, del Monasterio de las Huelgas de Burgos. En donde asienta los fundamentos para la historia del desarrollo del estilo gótico en España. Las cuatro capillas absidales del crucero de Las Huelgas son de planta cuadrada, pero por el empleo de arcos en chaflán en la parte del testero, se reduce la planta de sus bóvedas a un semioctógono. En ambos rincones quedan triángulos, por bajo, que van cubiertos con medias bovedillas de crucería, cuya sección transversal es siempre peraltada. Esta “media bovedilla de crucería” –que Street cree originaria del Anjou o del Poitou– influyó profundamente en los arquitectos de Burgos, y

37 STREET, G. E. Opus cit. Págs. 48-49

desde allí –con los nombres de “bóveda triangular nervada”, “trompa de semibóveda de ojivas”, “trompa de media bóveda de ojivas” y “trompa de tres nervios en Y”– se extendió su empleo por la Corona de Castilla y León, y demás territorios cristianos hispánicos, para poder cubrir con bóveda octogonal un recinto cuadrado.

Siguiendo a Torres Balbás³⁸ podemos ver la evolución y desarrollo –desde el siglo XIII– de estas “trompas de media bóveda de ojivas” y la llegada a Burgos con Simón de Colonia de las trompas alemanas, de origen románico. Evolución paralela a la de las bóvedas burgalesas octogonales y estrelladas que nos llevará como culminación a las bóvedas estrelladas con plementería calada, netamente hispánica, ya en los siglos XV y XVI.

En las bóvedas caladas de la Capilla del Condestable y del nuevo cimborrio de Burgos, así como en las derivadas de ellas, la bóveda ha perdido su función de cerramiento, que pasa a la cubierta de madera, situada a mayor altura, y sobre este fondo oscuro queda resaltada la red de tracería de sus varillas de piedra. Esta originalísima bóveda española se convierte así, conforme a la sensibilidad oriental, en pura decoración.

Sin embargo, J. Gómez Martínez en su estudio sobre el gótico español niega la ascendencia nacional de estas bóvedas, afirmando su origen francés. Ascendencia que demuestra en el nuevo cimborrio de la catedral de Burgos, cuyas trazas se deben a Felipe Bigarny, quien trajo de Francia soluciones que ya tenían larga vida al Norte de los Pirineos³⁹.

Construidas de acuerdo al mismo principio hay bóvedas islámicas, en las de las mezquitas mayores de Tremecén y Taza (siglos XII y XIII), y debió de haberlas en la Península como una pequeña que hubo en La Aljafería de Zaragoza⁴⁰. En estas bóvedas islámicas los plementos van calados por labor de ataurique, en lugar de la tracería de las bóvedas cristianas. La sensibilidad cristiana e islámica se unen en España, en el siglo XIV, en el sultanato de Muhammad V en Granada, en el Mirador de Lindaraja de La Alhambra. Allí, en 1380, se cubre el mirador con una armadura apeinazada, de labor de lazo, cuyos huecos geométricos van cerrados con vidrios de colores pegados a los peinaos con cintas textiles. Un poema epigrafiado, en las tacas de las jambas de su arco de ingreso, nos describe metafóricamente el lugar: “Este alcázar de vidrio, quien lo mira con detenimiento / cree que es la profundidad del mar a la que tiene miedo y pavor”⁴¹. La función de cerramiento que pierde la armadura pasa, como en las bóvedas góticas, a la cubierta de fábrica situada a mayor altura. Pero en el caso nazarí, al haber pequeñas ventanas en los muros entre la armadura y el tejado, la traza del lazo y los vidrios no se resaltan sobre un fondo oscuro sino que quedan perfectamente iluminados y coloreados con luz solar.

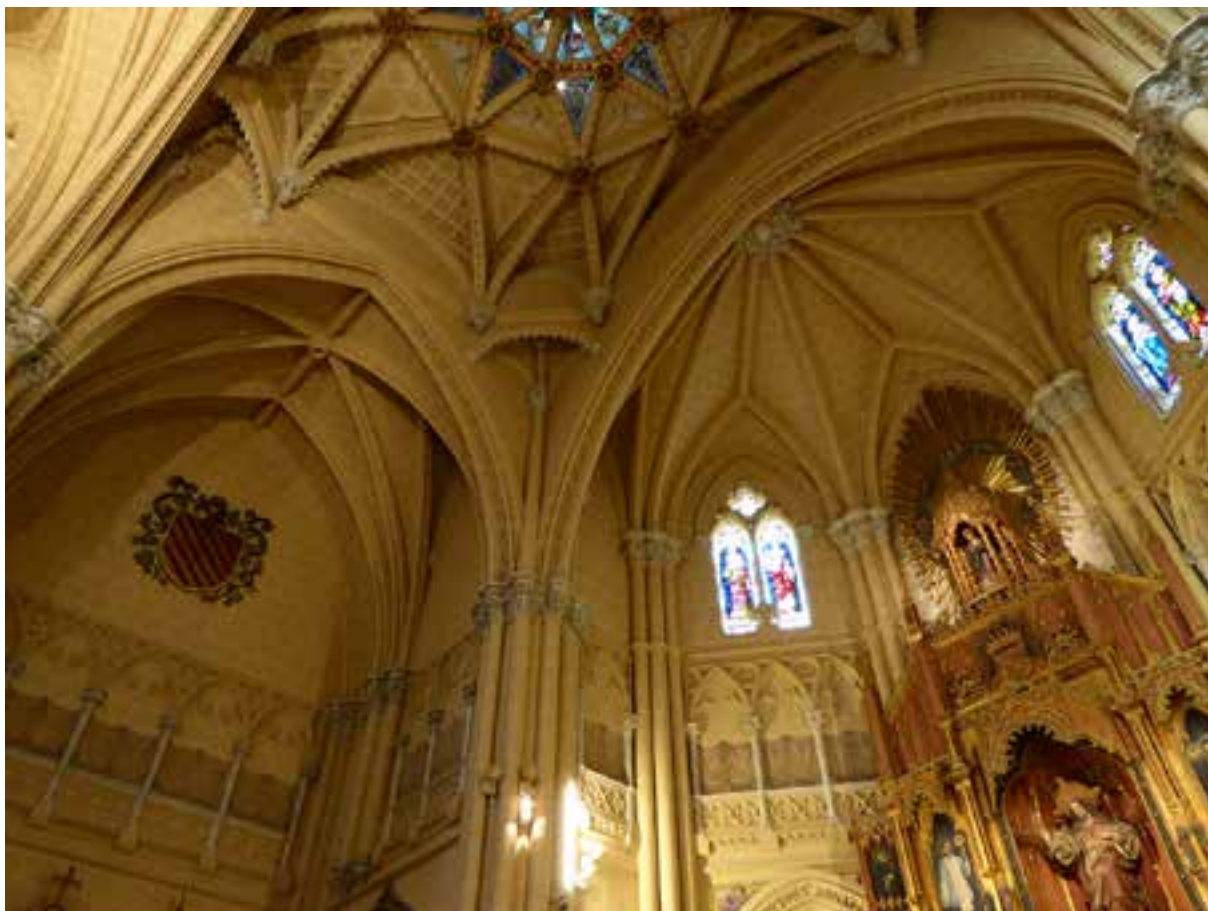
38 TORRES BALBÁS, L. Opus cit. Págs. 143-343

39 GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier. *El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería*. Universidad de Valladolid, 1998. Págs. 112-113.

40 TORRES BALBÁS, L. Opus Cit. Pág. 296.

41 FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio. *Mirador de la Qubba Mayor (Lindaraja). Armadura apeinazada de cintas con vidrios de colores*. Archivo Español de Arte LXXXII, 328. 2009. Págs. 327-354.

Esta misma sensibilidad del Mirador de Lindaraja creemos que es la que consiguió expresar Guerrero Strachan, en la bóveda del crucero del Corazón de Jesús de Málaga. Cuando, sobre el cimborrio rectangular que cubre, sobre los tejados, dicha bóveda construyó una pequeña cubierta cuadrada de cristal, que permite iluminar con luz solar la estrella central y que brillen con toda su intensidad los colores de su vidriera.



Bóveda del presbiterio

La cubierta del presbiterio es una media bóveda estrellada de cuatro puntas –y dos medias puntas–, al ser la mitad de una bóveda estrellada de ocho puntas. Sus nervaduras –que parten de la clave junto al arco toral– son las mismas que hemos visto en las bóvedas octogonales de las salas capitulares del siglo XIV y, en el siglo XV en la capilla de D. Álvaro de Luna en la catedral de Toledo. En la clave hay una esfera celestial –ceñida por una faja central y cuajada de estrellas– rodeada por la frase “... PATRIS/ FILII / ET SP. S. tui S. ti”.

La cubierta del pórtico de entrada y, a la vez, sotocoro es un alfarje mudéjar de madera y cerámica vidriada, que avanza dentro del templo, como continuación del coro, terminando en un balcón con barandilla de hierro que se abre a la nave central. La tablazón del alfarje

se sostiene mediante las vigas mayores o jácenas –con papos tallados con tracería gótica de tetralóbulos inscritos en cuadrados– que, después de cubrir el pórtico de entrada y abrirse a la nave central bajo el balcón del coro, terminan en sus frentes en “proa de barco”. Estas jácenas se cruzan con las jaldetas, o vigas menores –con sus papos agramilados o perfilados– y dejan entre sí cuadrados cubiertos por azulejos “de arista” o “de cuenca”, que repiten modelos de azulejos sevillanos de los alfares de Triana del siglo XVI, que a su vez recogen técnicas procedentes de Italia. El dibujo –de estrellas de ocho puntas iguales intercaladas con cruces, con motivos vegetales en su interior y exterior, con colores ocre, verde y azul sobre fondo blanco– está repartido entre dos azulejos rectangulares, por lo que se les llama “azulejos de dos en tabla” o simplemente “en tabla”.



Alfarje del sotocoro

Este mismo tipo de azulejo –con igual dibujo y color– de traza renacentista, hecho por Antonio Tenorio ya en Granada en los alfares de El Secano en La Alhambra, se colocó en 1586 en el zócalo de la Sala de Abencerrajes de la Alhambra de Granada⁴²; también son iguales otros azulejos que, realizados en los alfares granadinos de Isabel de Robles, decoran la escalinata del presbiterio de la iglesia de San Cristóbal en Granada⁴³; lo mismo que los azulejos de las torres de las iglesias de San Bartolomé y Santa Ana, también en Granada en el siglo XVI⁴⁴.

3.4. La fachada

La fachada principal, y única, presenta una composición tomada del gótico clásico francés –ya iniciado en la catedral de Laon–, en el que predomina la sensación de verticalidad a través tanto de los elementos constructivos como de los decorativos. Se estructura en tres cuerpos, que equivalen al escalonamiento de: nave central y laterales, tribunas y bóveda de la nave central; y en tres calles: ocupando la central la portada y las laterales la fábrica de las torres, que terminan en apuntadas flechas. Como nexo de unión entre las dos torres se construye, a modo de remate de la calle central, un edículo o tabernáculo que acoge en su interior la estatua del Sagrado Corazón de Jesús.

42 GALLEGU Y BURÍN, Antonio. Granada. *Guía Artística e Histórica de la Ciudad*. Madrid, 1961. Pág. 153; Henares Cuéllar, Ignacio y López Guzmán, Rafael. *Arquitectura Mudéjar Granadina*. Granada, 1989. Pág.87; Díez Jorge, María Elena. “Los alicatados del Baño de Comares de la Alhambra, ¿islámicos o cristianos?” *Archivo Español de Arte*, LXXX, 317. 2007. Pág. 29.

43 GALLEGU Y BURÍN, A. Opus cit. Pág. 516; DÍEZ JORGE, María Elena. *Mujeres y arquitectura: mudéjares y cristianas en la construcción*. Granada, 2011. Págs. 177-191; DÍEZ JORGE, M. E. “Mujeres en La Alhambra: Isabel de Robles y el Baño de Comares”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* nº 37, 2006. Págs. 45-55.

44 GALLEGU Y BURÍN, A. Opus cit. Págs. 514 y 468; HENARES CUÉLLAR, I. y López Guzmán, R. Opus Cit. Págs. 87 y 96.



Fachada

La composición de la calle central sigue el esquema clásico francés de: portada apuntada y abocinada con gableto, galería de ventanales del triforio o tribuna y rosetón inscrito en arco formero, como vemos en las catedrales de Reims, León y, en menor medida, en la catedral vieja de Valencia. La puerta de entrada, abocinada y sin tímpano, está formada por cuatro arquivoltas que apoyan en cuatro columnas, con basas de dos anillos sobre plinto de piedra –que recorre horizontalmente toda la base de la fachada– y capiteles con doble hilera de hojas de cardo. En el intradós de la clave de entrada está el relieve de una paloma, de alas extendidas, que sujeta con sus patas un libro cerrado con las siglas IHS de la Compañía de Jesús, en caracteres góticos. Bajo la paloma una cinta ondulante o filacteria lleva la inscripción, lema de San Ignacio de Loyola: AD MAIOREM DEI GLORIAM, frase que justifica y consagra la construcción del templo, pues “a la mayor gloria de Dios”, según San Ignacio, debían ir dirigidas todas las acciones y actividades de la Compañía. Este lema de “AD MAIOREM DEI GLORIAM” se complementa con el que vimos en la clave del presbiterio “PATRIS, FILII ET SP.tui. S.ti.”: “a la mayor gloria de Dios... del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”, con lo que se completa la metáfora arquitectónica que comienza en la entrada del templo y se culmina en el presbiterio.



Portada

Algo muy peculiar de esta portada es la solución que da G. Strachan al derrame del abocinamiento de las jambas, que avanzan y se despegan de la fachada, al tener aquéllas mayor grosor que el muro en que se abre la puerta. En la generalidad de portadas góticas este derrame se recoge con un contrafuerte adosado al muro de la fachada, como podemos ver en la portada gótica del Sagrario de Málaga. Sin embargo en este templo el empuje del abocinamiento, así como el del gablete que lo cubre, se contrarresta con un estribo de piedra blanca –apoyado en el último arquivolta y bajo el gableto–, y un arbotante –apoyado en diagonal en el muro de fachada– que realizan la misma función –estructuralmente lógica– que los colocados para contrarrestar los empujes laterales de la nave central. El diseño de este peculiar soporte, colocado a un lado y otro de la portada, lo toma G. Strachan del dibujo que hace G. E. Street⁴⁵ de los arbotantes de la catedral de Burgos. En estos arbotantes el estribo se apoya frontalmente, para aligerarlo estéticamente, en una columna exenta con capitel y basa sobre plinto similares a los de Málaga, llevando el estribo de Burgos en su parte superior una gárgola y una escultura de águila, que aquí son sustituidas por un protomo de toro y encima un pináculo. El arbotante, que entiba el estribo, se apoya en el muro sobre una columna adosada, con capitel de hojas y flor de cardo, en la misma posición que la columna del dibujo de Street.

A un lado y otro de la portada se elevan haces de tres baquetones que enmarcan puerta, gableto y galería de ventanales, y se curvan dibujando un gran arco formero que deja inscrito en su interior el rosetón. El rosetón está cuajado de tracería polilobulada que forma tres anillos concéntricos: el central con ocho lóbulos con florones en sus intersecciones; el medio con dieciséis lóbulos o arquillos sostenidos por columnillas con basas y capiteles; y el exterior con treinta y dos arquillos apuntados con delicada tracería trilobulada interior y en las enjutas, sostenidos por iguales columnillas. Sigue el modelo del rosetón de la fachada principal de París, que también tiene tres anillos concéntricos lobulados. A un lado y otro del rosetón el paramento está recorrido por una red de delgados baquetones que se unen en arquillos bajo la cornisa, al igual que ocurre en la portada del Sagrario de Málaga. Todos estos elementos: puerta apuntada, gablete, pináculos, ventanales y baquetones imprimen gran verticalidad al conjunto.

45 STREET, G. E. Opus Cit. Pág. 39



Sagrado Corazón

Sobre la cornisa, este cuerpo central se remata con un templete o tabernáculo que cobija la imagen del titular del templo. El templete se apoya en un cuerpo inferior cuadrado, abierto al frente por una galería de tres ventanales con arcos geminados, y entibado lateralmente por falsos

o ciegos arbotantes. Se remata dicho cuerpo con un antepecho de tracería sostenido por pedestales con pináculos en los ángulos, y los dos centrales que sirven de peana a las esculturas de dos ángeles que preceden al tabernáculo. En el centro se levanta el tabernáculo, contrarrestada su altura por cuatro arbotantes colocados diagonalmente en sus esquinas, y rematado por cuatro gabletos y pináculos que sirven de base a la apuntada flecha central –de cuatro paños de tejas metálicas imbricadas– que lo corona. El tabernáculo –a través de un arco apuntado sostenido por dos columnillas en cada uno de sus frentes– deja ver en su interior la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, de dos metros y diez centímetros, que abre sus brazos “como adelantándose para recibir o bendecir a cuantos acudan a sus plantas”⁴⁶.

Las dos calles laterales están ocupadas por los sucesivos cuerpos de las dos torres que flanquean el conjunto. En el primer cuerpo, los extremos de cada torre están fortalecidos por contrafuertes con haces de baquetones, de distintos diámetros, que se rematan en capiteles unidos horizontalmente en una misma línea de imposta, que recorre toda la fachada. Esa banda horizontal va decorada con grandes y movidas hojas de cardo, entre las cuales aparecen diminutas figuras de lagartijas y caracoles. En el centro de este cuerpo se abren tres vanos alancetados, que se escalonan hacia el centro apuntando hacia arriba. El segundo cuerpo está centrado por un gran ventanal que cobija dos arcos gemelos con tracería trilobulada y pequeño rosetón intermedio. En él se prolongan lateralmente los contrafuertes, en los que quedan tres huecos vacíos cubiertos por calados doseletes de tracería, siendo sus peanas los tres capiteles de mayor tamaño de los baquetones. En estos huecos, según Ponce⁴⁷, irían las esculturas de los apóstoles, que nunca fueron colocadas. El tercer cuerpo es ocupado por un alargado ventanal sin decoración. El cuarto, ya sobre la cornisa de la fachada, lo ocupa el cuerpo de campanas que aparece achaflanado en sus esquinas mediante semipináculos, por lo que su planta pasa a ser octogonal, teniendo en cada frente un ventanal rematado por gablete, uniéndose todos sus vértices mediante una banda horizontal de tracería ciega. Escalonadamente le sucede el último cuerpo, también octogonal pero de menor superficie en planta, que es la base de la flecha. Como la planta proviene de un rectángulo casi cuadrado sus ocho lados son desiguales, y en cada uno de sus frentes tiene una galería de ventanales –rematados por gablete con tetralóbulo– que sigue el ritmo: Norte 2 (ventanales), chaflán 1 (ventanal), Este 3, 1, Sur 2, 1, Oeste 3, 1.

⁴⁶ PONCE, S. Opus cit. Pág. 30

⁴⁷ PONCE, S. Opus cit. Pág. 26



Agujas de las torres

Las torres se rematan con afiladas agujas o chapiteles piramidales de ocho paños de desigual anchura –cubiertos por tejas metálicas en forma de escamas imbricadas de color celeste–, separados por aristas o aristones decoradas por frondas o trepados. Estas frondas no son crochets ya que, en lugar de formar ganchos, se trata de hojas de cardo que se enrollan en sí mismas formando una especie de volutas o caracoles de cardinas. Se parecen a las frondas que decoran el trasdós del arquivolta exterior de la portada de la parroquia de San Pablo en Málaga. Aristones y frondas están realizadas en metal y engarzan los plementos de tejas con una técnica poco cuidada, no sabemos si fruto de restauraciones o de la fábrica original. A dos tercios de la altura de las agujas, éstas se cortan horizontalmente por un pequeño cuerpo octogonal, con un círculo calado en cada paño y coronado en cada ángulo por una gárgola al estilo de Violet-le-Duc. Aunque realmente no se trata de verdaderas gárgolas sino de protomos de perros, cuyas cabezas nos recuerdan al mastín que aparece en los frescos de la Anunciación a los pastores de la cripta de San Isidoro de León. Las flechas se rematan con un liso pináculo terminado en varias molduras horizontales, una esfera de ocho paños y una pirámide de igual número de lados. Como remoto precedente –con sus debidas distancias– de estas flechas podríamos sugerir la torre izquierda de la catedral de Chartres. La influencia francesa en estas torres queda también manifiesta por la abundancia de gabletes, que son, por cierto, muy del gusto del neogótico.

4. La Residencia construida

4.1. La planta

La separación –o unión– del templo con la residencia de la comunidad se hace a través del patio porticado, que corre paralelo a la nave lateral izquierda de la iglesia. Como vimos en la planta del proyecto, el patio está rodeado por un claustro o galería de arcos, que solo lo rodea por su parte sur –con 3 arcos– y por su parte oeste –con 5 arcos–. Estos arcos, carpaneles, están sostenidos por pilares cuadrados –con sencilla moldura por capitel–, levemente achaflanados y con un delgado baquetón en las esquinas. Arcos y pilares están contruidos con ladrillo visto, así como un gran arco escarzano de refuerzo que, desde el pilar pentagonal del ángulo del claustro, lleva el empuje de la galería, o la entiba, oblicuamente hacia otro pilar triangular embebido en el ángulo del muro del pasillo. En origen, se cerraron con ventanales los arcos del testero sur, en sus tres plantas, y en las dos plantas superiores del lado oeste.

Actualmente, en el ángulo suroeste del claustro, en el hueco central de la caja de la escalera se ha colocado un ascensor.



Patio residencia

La planta de Plaza San Ignacio de Loyola

En esta zona habitada por la comunidad, el zaguán y el patio central siguen la misma traza del proyecto original. El patio tiene a su alrededor una estrecha galería –base para el pasillo-linterna acristalado de las plantas superiores–, sostenida por esbeltas columnas con capiteles vegetales de apariencia gótica –pues tienen un equino pseudo-corintio y un ábaco octogonal–, que sostienen cuatro arcos escarzanos en los frentes y cuatro peraltados en los chaflanes. A su alrededor –salvo al oeste que está el muro medianero con la casa vecina– se sitúan varias salas de recibo y actividades externas.

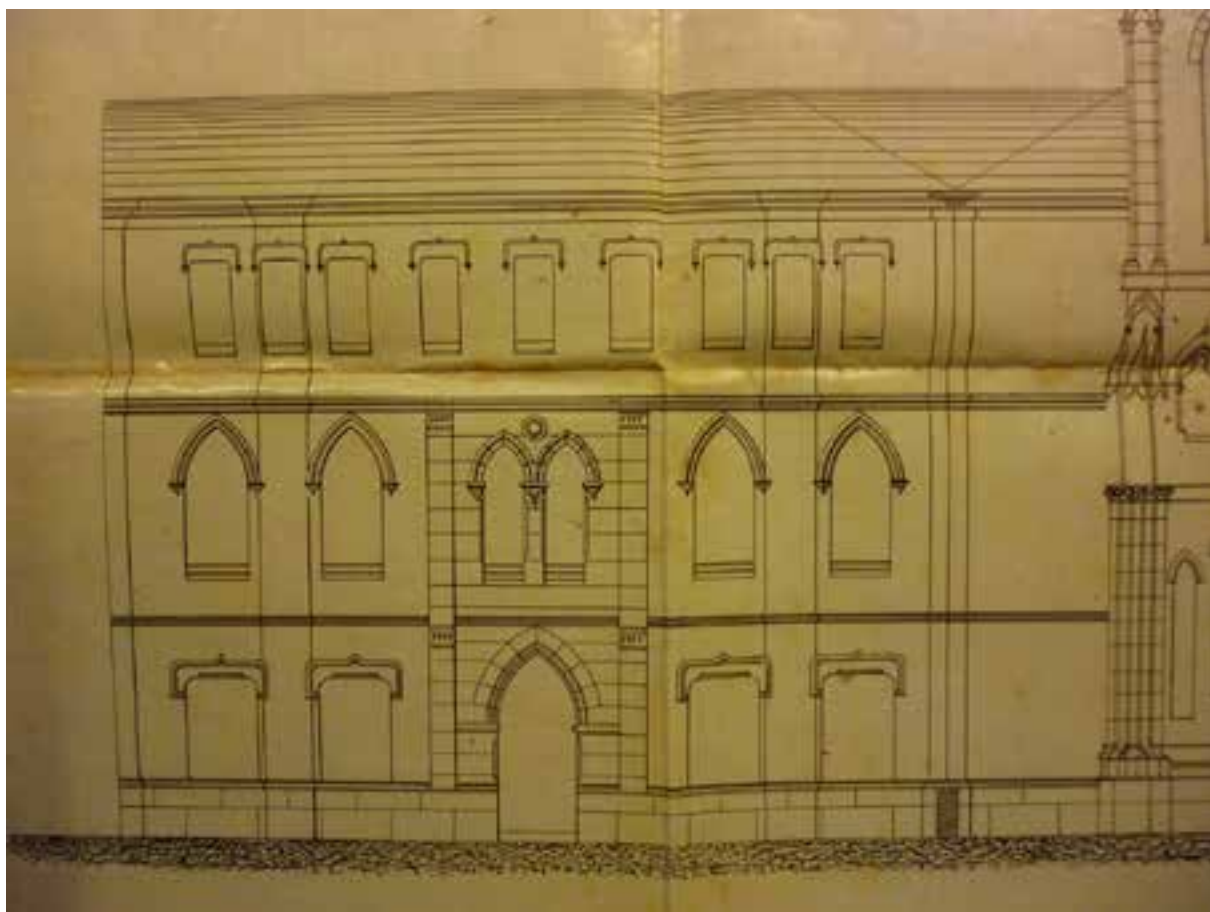
Sin embargo, algunas de las habitaciones en torno al patio fueron modificadas ya desde su origen. Caso de la portería, que ocupaba la mitad de la anchura del pasillo de comunicación con el patio, y no se construyó allí sino junto al zaguán, al que abre por una ventana. Con ello quedaba el pasillo con la misma anchura que la galería oeste del claustro, de la que es extensión. También se cerró el claustro sur y se transformó en otra gran sala de recibo.

En las plantas principal y segunda el pasillo ocupa el espacio que, en el plano de la planta baja, ocupaba la portería. En torno a la galería acristalada se sitúan los dormitorios. También,

desde el principio, se cerraron las galerías del claustro sur convirtiéndose, probablemente en dormitorios.

La planta de Calle Pozos Dulces

Al cederse la mayor parte de esta zona del edificio a Cáritas y a la Diócesis de Málaga, para dedicarla a usos sociales, su planta ha sido muy modificada. Solo la parte más cercana al claustro y a la sacristía queda aún para uso de la comunidad.



Plano fachada residencia Pl. San Ignacio

4.2. Fachadas de la Residencia

Fachada a Plaza de San Ignacio de Loyola

La fachada se estructura claramente en tres cuerpos –partiendo de un zócalo o podio de piedra igual al del templo– y una calle central y dos laterales que solo ocupan la planta baja y

principal. Al contrario que la fachada de la iglesia, en la fachada de la residencia domina la horizontalidad, que le viene dada por las cornisas que separan las plantas, la primera moldurada, la segunda con dentículos y el alero decorado con arquillos ciegos y frondas góticas. Al carácter apaisado de la fachada contribuye también la alineación continua de las ventanas del segundo piso. La única nota de verticalidad la pone la puerta de entrada y los dos arcos gemelos superpuestos a ella, que, enmarcados entre dos pilastras decorativas, resaltan su posición axial, pero no restan horizontalidad a la fachada.

El sentido goticista del edificio, en armonía con la iglesia, le viene dado por los arcos de las ventanas y sus molduras. La puerta de entrada y las ventanas del primer piso son arcos apuntados, cuya embocadura se remarca por varias molduras que terminan en un capitel de imposta, decorado con cardinas. Las ventanas de la planta baja y segunda son adinteladas, pero se resaltan con una moldura conopial rectilínea.

Fachada a Calle Pozos Dulces

La estructura en tres cuerpos, marcados por iguales cornisas y alero que en la Plaza de San Ignacio, asegura la horizontalidad de su fachada. Aún más en ésta puesto que no hay nada que indique verticalidad en ella. Una pilastra angular decorativa, en el quiebro de dirección de la calle, es el único elemento vertical, puesto que ni siquiera se destaca la forma de la puerta con respecto a la de las ventanas. La ordenación en hileras continuas de las ventanas, sus formas y sus molduras son las mismas, a falta de las frondas góticas del alero, de la Plaza de San Ignacio.

Es de destacar que, cuando se edificó esta parte de la Residencia, se siguió el proyecto original en el que aún había un trozo de la Calleja de Zela. Por lo tanto la fachada continuaba por este callejón con las mismas características que en Pozos Dulces. Sin embargo, hace algunos años, lo que quedaba de dicha calleja quedó embebida en los terrenos de la casa medianera, por lo que se perdió dicha fachada.

5. ELEMENTOS DECORATIVOS

5.1. Temas geométricos

Los temas geométricos son muy variados: la tracería en infinitad de combinaciones, desde los arquillos calados del interior de los ventanales y del rosetón, a los arquillos ciegos de las cornisas y bases de los pináculos; pasando por las combinaciones de círculos, tetralóbulos o trilóbulos de los antepechos calados o ciegos e incluso de las enjutas; sin olvidar las puntas de diamante del exterior de las jambas de la puerta de entrada.

5.2. Temas vegetales

Los temas vegetales son abundantes, dado el gusto especial del gótico por la naturaleza, sobre todo por las hojas más que por las flores. En el templo aparecen estos temas representados unas veces con naturalismo y otras estilizados. En la fachada encontramos, en las entrecalles de los arquivoltas, cardinas ondulantes y cardinas espinosas, así como hojas de roble estilizadas. En las entrecalles de las columnillas de las jambas hay plantas naturalistas de vid con sarmientos, hojas racimos y zarcillos; cardinas estilizadas; y hojas naturalistas de plátanos de Indias con tallos, hojas y bolas. En la línea de imposta, que separa el primer del segundo cuerpo de la fachada, es interesante la orla de cardina, muy movida, entre cuyo follaje se ocultan lagartijas y aparecen caracoles. En el interior del templo, en el extradós e intradós de los arcos formeros aparecen cardinas enrolladas formando volutas, igual que las frondas de las aristas de las flechas. En los arcos simulados de los lienzos de muro del presbiterio, estos mismos arcos tienen una ornamentación naturalista –y simbólica– de tallos de vid. Sin embargo en los arcos torales, en su lugar, encontramos naturalistas ramitos de hiedra unidos por pedúnculos a sus tallos, de los que también cuelgan bolitas. En los capiteles de los pilares del interior de la iglesia encontramos básicamente cardina, sobre todo con movimiento envolvente y en ocasiones con flores del cardo; pero también son numerosos los capiteles con hoja de hiedra.



Capiteles con cardina y ángeles

5.3. Temas figurados

Los temas figurados los dividimos en figuras humanas y figuras de animales. Las figuras de animales aparecen integradas en la decoración vegetal, dándole fantasía y vitalidad a la composición. Es el caso de las figuritas de las lagartijas y caracoles en la fachada y, también, el de serpientes y unas curvilíneas aves que se ocultan en las frondas de los capiteles del interior del templo. Aparte quedan los protomos de toro, en los peculiares estribos de la portada, y los de perros mastines en las flechas, ya comentados anteriormente. Por lo que respecta a las figuras humanas, aparecen dos composiciones repetidas en seriación alternante –con los de animales– en los capiteles del interior del templo. Una, con eminente sentido didáctico, es aquella en la que Cristo Maestro aparece sentado entre dos niños, en el capitel central de un haz de baquetones, y hacia él se dirigen, desde los otros capiteles, varios niños corriendo. La otra serie es aquella en la que aparecen figuras muy estilizadas de ángeles, de cuerpo entero, con las alas extendidas, flotando en actitud de vuelo. También en los capiteles pinjantes, en que apoyan los picos de la estrella del crucero, aparecen cabecitas de querubines entre las cardinas. Querubines que también encontramos en los picos del florón central, dorado, de la clave de dicha bóveda. Este florón tiene forma de estrella de ocho puntas formadas por ocho arcos conopiales y, sobre cada una de ellas, hay una cabeza de querubín con las alas plegadas. En el centro de la estrella hay un rojo corazón, ceñido por corona de espinas, del que brotan llamas en su parte superior junto a una cruz dorada. Alrededor del corazón los símbolos de la Eucaristía –corazón eucarístico de Jesús–: un sarmiento de vid con hojas, racimos de uvas y zarcillos, atado con un lazo por su parte inferior a una gavilla de espigas de trigo. También hay querubines en los espacios triangulares entre los picos de la vidriera central y en el florón de la clave de la bóveda del presbiterio. La línea ondulante del tratamiento de cabellos y cuerpos de estas figuras nos recuerda la estética “art nouveau”.



Cristo Maestro



Protomo de toro



Perro gárgola

5.4. Heráldica

La heráldica, sería otro tema decorativo propio del gótico isabelino, que aquí también aparece en la cabecera, lugar que por características ya descritas nos recuerda a dicho estilo. Igual que en San Juan de los Reyes, en la Capilla del Condestable y en la Capilla Real de Granada aparecen los escudos de sus fundadores: los Reyes Católicos, también en la parte superior de los hastiales del crucero del Corazón de Jesús aparecen los escudos de las casas de Oñaz y de Loyola, familia del fundador de La Compañía de Jesús: San Ignacio de Loyola⁴⁸. Estos escudos se coronan con yelmo, sin cimera, y con lambrequines que bajan desde el timbre a ambos lados.

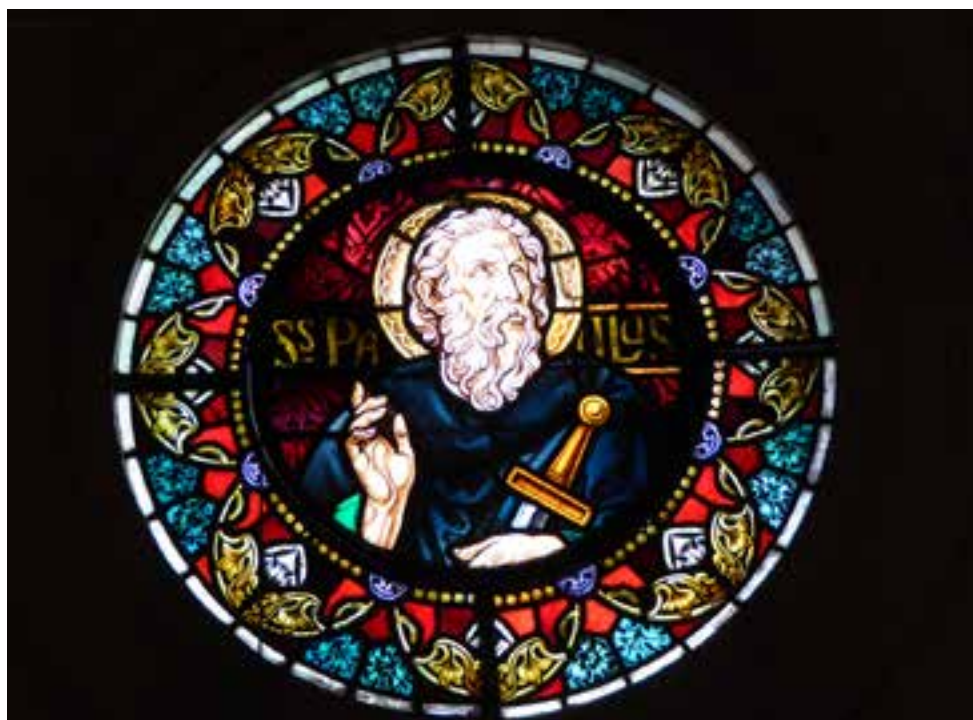
5.5. Vidrieras



Rosetón del coro

⁴⁸ Ponce, S. Opus cit. Pág. 26

Las vidrieras son un elemento decorativo de suma importancia en este templo, no solo por su aspecto funcional –iluminar con gradaciones cromáticas su interior– y su indudable valor estético, sino por ser el soporte de su programa iconográfico y simbólico. Fueron realizadas por la casa francesa Mauméjean, probablemente en su sucursal de Madrid, que en fechas muy próximas ya había intervenido en las vidrieras del nuevo Ayuntamiento de Málaga. Las vidrieras del templo desarrollan tres programas distintos y en tres lugares diferentes. En el centro de la bóveda estrellada del crucero, los motivos decorativos son alusivos al sacramento de la eucaristía y al sacrificio de Cristo en la cruz: cruz, cáliz con la hostia en su interior, el pelícano alimentando con su sangre a sus polluelos, espada, antorcha, bolsa, flagelo, sogas, tenazas y martillos, dados de juego, caña con esponja de vinagre, lanza... y otros símbolos como las Sagradas Escrituras abiertas –¿o se trata de “Los ejercicios” de San Ignacio de Loyola?– y el anagrama de La Compañía JHS. En la nave central, en los ventanales del claristorio se representan, por parejas, los santos y beatos de la Compañía; los patronos de Málaga Ciriaco y Paula; el Salvador y San José y el Corazón de María y San Juan Evangelista –los cuatro sobre el presbiterio–; y dos interesantes figuras femeninas con son la de Santa Margarita María Alacoque y la de la Magdalena penitente. Santa Margarita fue una santa francesa del siglo XVII que, debido a sus visiones, difundió la devoción al Corazón de Jesús. Curiosamente fue canonizada, por el Papa Benedicto XV, el 13 de mayo de 1920, un día después de la consagración de este templo. Por lo que respecta a la imagen de la Magdalena penitente, el propio San Ignacio fundó en Roma una casa para mujeres arrepentidas, siendo criticado por ello. En los muros de fondo, tanto de las naves laterales como de las tribunas, se representan en ventanales circulares los bustos de los Apóstoles con sus atributos. Es de destacar la energía con que son tratados sus rostros –sobre todo el de San Pablo–, dentro del dibujo academicista que es característico de esta firma francesa. La vidriera del gran rosetón destaca sobre el coro por su policromía, sobre todo por el rojo y el azul –colores clásicos en las vidrieras góticas–, teniendo en el centro el anagrama JHS y a su alrededor diversos motivos florales y geométricos en coronas sucesivas.



San Pablo



San Ignacio y San Francisco Javier

5.6. Mosaico

También la casa Mauméjean realizó la decoración de las enjutas de los arcos formeros, que dan paso a las naves laterales, y de los arcos interiores del pórtico de entrada. En este caso la técnica empleada es la del mosaico bizantino de fondo dorado. Los mosaicos se realizaron en 1917, como indica la inscripción en uno de los arcos: “MAUMÉJEAN / H^{os} / MADRID-PARIS / 1917”. El tema decorativo que se repite en dichas enjutas es el de una serie de ángeles –recostados sobre los arcos– portadores de los emblemas o símbolos de la Pasión de Cristo –siempre en relación su martirio con el sacrificio de la Eucaristía– y con otros símbolos del origen del cristianismo. Entre otros: pez, candel, palomas bebiendo en una fuente, crismón, racimos de uvas, espigas de trigo, bolsa con las monedas de Judas, empuñadura de espada, columna y flagelo, paño de la Verónica, túnica y dados, tres clavos y corona de espinas, tenazas y martillo, caña con esponja, lanza, escalera, cáliz con la hostia, custodia, cordero pascual, pelícano con sus polluelos... Es de destacar la diferencia de estilo entre las imágenes academicistas de las vidrieras y las de los mosaicos, estando éstas dentro de una estética modernista o art nouveau que nos lleva a recordar –sobre todo por la riqueza y colorido de las vestiduras y diversidad de rostros y cabelleras– a las figuras femeninas de Alphonse Mucha, e incluso a la belleza melancólica de las figuras prerrafaelistas.



Mosaico de ángel con el crismón

5.7. La rejería

La rejería es otro elemento decorativo que apenas se usa en este templo. Ya describimos la estética gótica de la baranda del coro, que contrasta con la estética modernista de las rejas que cierran los ventanales escalonados de la base de las torres.

5.8. La cerámica

En cuanto a la cerámica ya hablamos de los “azulejos en tabla” con la técnica de “arista” o “cuenca” utilizados en el alfarje neomudéjar del sotocoro, a la entrada del templo.

5.9. Pavimentos

Las losas del pavimento de la iglesia son de mármol blanco y rojo, y las de la zona de paso de la residencia de mármol blanco y gris. Todas ellas de Macael y de Monóvar⁴⁹.

También se colocaron baldosas hidráulicas, probablemente de la fábrica La Fabril Malagueña, de José Hidalgo Espíldora⁵⁰. Encontramos un suelo muy interesante con estas baldosas –del mismo tipo que las colocadas en la capilla del Colegio de los Santos Arcángeles– en la sacristía, donde se simula un suelo de madera –parquet– de distintos tonos de color ocre, negro y blanco, con un diseño geométrico de estrellas de ocho puntas que dejan entre sí cruces. Por lo tanto un dibujo de origen islámico, que enlaza con el techo cerámico del sotocoro. Otras baldosas hidráulicas, en este caso con un diseño de tracería gótica de color rojo sobre fondo blanco, encontramos en el alféizar de la ventana de una sala, que fue aula de clase en el antiguo colegio de primera enseñanza de Pozos Dulces.

49 Toda esta solería de mármol fue colocada por la casa Miguel E. Nevot – Macael Monóvar, con casa central en Monóvar (Alicante), según anuncio publicado en la: Guía Oficial de Málaga. Año 1920. Editor: Patronato de San José para Obreros Católicos. Pozos Dulces, 14. También en Ponce, S. Opus cit. Pág. 28.

50 HEREDIA GARCÍA, G. y LORENTE FERNÁNDEZ, V. *Las fábricas y la ciudad* (Málaga, 1834-1930). Málaga, 2003. Págs. 235-38.



Capilla del Asilo de San Manuel

Historia de su construcción

El origen de esta institución asistencial se debió a Trinidad Grund, dama de la burguesía malagueña del siglo XIX, casada con Manuel Agustín Heredia Livermore, hija de Federico Grund, cónsul de Prusia en Sevilla, y nieta de Jorge Federico Grund de Hamburgo. Fue una persona familiarmente desgraciada, pues pronto perdió a su esposo –que se suicidó en una cacería en Motril–, a su hijo Manuel –en una operación quirúrgica– y a sus dos hijas –en el naufragio del vapor familiar “Miño” en el Estrecho de Gibraltar–, del que ella resultó superviviente¹.

Consecuencia de tanto infortunio fue la decisión de llevar a cabo los deseos de su esposo, Manuel Agustín Heredia, de levantar un asilo y escuela –al que puso el nombre de San Manuel en recuerdo de su esposo e hijo fallecidos –para los obreros, viudas y niños necesitados del barrio obrero de El Bulto. La institución se inauguró en 1852, haciéndose cargo de ella al principio unas damas de la burguesía, que fueron sustituidas en pocos meses por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. Para ello se pidió ayuda a la casa de Paris, de donde vinieron tres monjas para gestionar el centro. Una de ellas, Sor Laquette, estuvo casi cincuenta años al frente del asilo en Málaga².

El asilo y colegio cambió de dueño a principios del siglo XX, convirtiéndose en propiedad de los Larios. La familia Larios regularizó la situación del Asilo de San Manuel en 1925, formalizando la cesión oficial de sus instalaciones a las Hijas de la Caridad, siempre que se mantuviese su actividad docente³. Esta capilla debió sufrir los mismos daños de otras instituciones religiosas malagueñas en la Segunda República y primeros meses de la Guerra Civil, pues en la capilla existe una lápida que dice: “En el año MCMXXXVI se reconstruyó esta capilla por donación de los Excmos. Señores Marqueses de Larios”.

Años antes –en 1922– se le había encargado a Fernando Guerrero Strachan la reforma del colegio para poder construir la capilla⁴. Con fecha 21 de Febrero de 1922 la Superiora de la comunidad Sor Danielle (?) solicitó –con firma del arquitecto G. Strachan– se le concediese

1 Blog “Málaga, antes y ahora”. 28 Marzo 2012.

2 *Sur*. 22 Octubre 2014.

3 *La Opinión de Málaga*. 10 Octubre 2014.

4 A.M.M Leg. 4931 Exp. 14

autorización para las obras de reforma del asilo y construcción de la capilla “cuya construcción venimos persiguiendo desde hace gran número de años”. La solicitud va acompañada de los planos de la capilla fechados el 15 de Febrero del mismo año. Previo pago de los derechos se expidió la licencia de obras en sesión de 5 de Abril de 1922.

LA CAPILLA

Planta

Planta de una sola nave de cajón con cabecera o ábside poligonal de cinco lados, sin crucero. Apenas se diferencia de la planta del proyecto original de Guerrero Strachan⁵, salvo en las dos pequeñas habitaciones laterales al presbiterio, que estaban en el plano original, de las que solo se construyó una más pequeña, en el lateral derecho, y que funciona como sacristía.



Altar

5 Ibidem.

La única nave está dividida en cinco tramos rectangulares, más otro más estrecho a los pies que es ocupado, en planta, por una especie de pórtico o atrio entre la puerta de la portada y la puerta de entrada a la iglesia y, en altura, es ocupado por el coro. En planta se marcan los tramos por pilares, adosados al muro y formados por tres baquetones, en el interior de la capilla y por contrafuertes en el exterior. Los mismos soportes se observan al interior y exterior de la cabecera, salvo a la entrada del presbiterio que tiene pilastras en lugar de los pilares.



Cabecera

Alzado

Los soportes de la capilla están formados por el propio muro reforzado por los pilares al interior y los contrafuertes al exterior. Los pilares, o mejor dicho medios pilares adosados al muro, constan de un alto basamento poligonal y sobre él, con igual altura, las basas de los tres baquetones que terminan en tres capiteles individualizados y decorados con cardinas. A la entrada del presbiterio y a los lados de la puerta de la portada se adosan dos pilastras que terminan en fajas horizontales, a modo de capitel, decoradas con ángeles entre cardinas.



Pies

Cubierta

La capilla en su totalidad está cubierta por bóvedas góticas de nervios o de crucería. La cabecera se cubre por una bóveda poligonal de cinco paños. La nave está cubierta, en sus seis tramos, por bóvedas rectangulares de crucería con cuatro paños o plementos. El coro, que ocupa el último y más estrecho tramo de la nave, también está cubierto por bóveda de crucería, pero su forjado, construido mediante un alfarje de madera, constituye la cubierta plana del pequeño pórtico de la entrada y del vuelo del coro en el inicio del interior de la iglesia. En esta zona el alfarje está soportado por vigas jácenas acabadas en cabezas de ángeles y tallados sus papos con tracería gótica con cruces centrales. Las jaldetas con las jácenas forman cuadrados y en su centro casetones octogonales con una flor central, de gran tamaño, que casi cubre todo el casetón. La baranda del coro, sostenida por dos pedestales centrales y dos semipedestales en los extremos, está decorada con la misma tracería del papo de las jácenas, pero construida en fábrica.



Coro

Fachada

Apenas difiere de la proyectada por el arquitecto, salvo en la construcción de dos espadañas en lugar de una torre y una espadaña del proyecto original.

La fachada se estructura en tres cuerpos y tres calles. El primer cuerpo está centrado por un arco apuntado formado por dos arquivoltas soportadas por dos columnas. Se cubre la portada por un alero de tejas curvas vidriadas en color verde y sostenido por sencillas ménsulas de perfil en talón. Entre el alero y la puerta se sitúan dos enjutas o albanegas –que junto al alero le dan el aire mudejarizante y por lo tanto regionalista– realizadas en cerámica azul y blanca con un diseño vegetal de cardinas. El segundo y más estrecho cuerpo está centrado por una galería de arcos ojivales de tracería ciega. A sus lados dos pequeños rosetones polilobulados, también ciegos. El tercer cuerpo se centra con un gran rosetón de dieciséis lóbulos con vidriera, que nos da la altura de la nave interior e ilumina el coro y los pies del templo. A sus lados, separados por pilastras y pináculos, se abren dos alargados ventanales con arcos apuntados. El cuerpo central se remata en un gran gablete coronado por una cruz y decorados sus bordes con ganchos o crochets.



Portada

La estructura en tres calles se debe a la posición de cuatro estribos que recorren verticalmente la fachada. Dos de ellos enmarcan la puerta y el rosetón y los otros dos se hallan en los extremos, dándonos así una ancha calle central y dos estrechas laterales. La central es la que remata con el gablete y las laterales terminan en dos pesadas y poco afortunadas espadañas⁶. Las espadañas están formadas por un arco de herradura apuntado, realizado en ladrillo visto al igual que el alfiz que lo enmarca y forma dos enjutas de cerámica. Se cubren con un tejadillo soportado por las mismas ménsulas de la marquesina de la portada. Resultan curiosos los aleros situados a ambos lados de la parte inferior de cada espadaña, iguales al tejeroz que las cubre, y que en la esquina derecha da la vuelta a la espadaña. Este alero o tejadillo de esquina es utilizado también

6 *Guía Histórico-Artística de Málaga*. Dirección de Rosario Camacho. Ed. Arguval. Málaga, 1992. Pág. 348.

por Guerrero Strachan decorando ángulos de fachadas de algunos edificios civiles como en La Bouganvilla, Hotel Caleta o incluso en la Casa de Socorro del Llano de la Trinidad.

Elementos Decorativos

La unión de elementos neogóticos y neomudéjares es la que le da el inconfundible estilo regionalista propio de Guerrero Strachan.

La decoración gótica la encontramos en: la tracería de rosetones y ventanales; la decoración vegetal y animada en los capiteles (cardinas y ángeles), impostas de arcos (cardinas y dragones) y en los ganchos o crochets de los pináculos y gablete de la fachada.

La decoración mudéjar la encontramos al exterior en el tejadillo, de tejas curvas vidriadas sobre ménsulas, que cubre la portada y en las albanegas y aleros de las espadañas. En estas albanegas la decoración cerámica, en blanco y azul, representa un motivo islámico de ataurique, a diferencia del motivo gótico de cardina de las albanegas del arco de entrada. La técnica empleada en estos azulejos es la de “cuerda seca”.

Vidrieras

Grandes ventanales apuntados con vidrieras polícromas tamizan la luz del interior de la capilla. En la cabecera representan escenas de la vida de los santos fundadores de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul: Louise de Marillac –canonizada por Juan XXIII en 1960– y el propio San Vicente de Paul. En los muros laterales las vidrieras se decoran con motivos geométricos y vegetales, sobre todo con los símbolos eucarísticos de las uvas y hojas de vid. A los que hay que añadir el del cáliz, cubierto de flores, y el símbolo de la comunidad formado por un rojo corazón con un crucificado central⁷ y rodeado por el lema –del siglo XVIII– CHARITAS JESUCHRISTI URGET NOS.

El rosetón del coro también está realizado con motivos vegetales y geométricos, destacando en su círculo central un pelícano blanco, símbolo eucarístico así como emblema de la caridad ejercida por la Compañía⁸.

7 El crucificado, de pequeño tamaño, nos recuerda al de las vidrieras de la catedral de Chartres. De lo que se deduce la procedencia francesa de estas vidrieras, que probablemente serán de la casa Maumejean, de París.

8 El pelícano, cuando no tiene comida que dar a sus crías, se hiere con el pico en su propio pecho para alimentarlas con su sangre y darles la vida terrena. Del mismo modo Cristo con la sangre de su sacrificio nos da la vida eterna y nuestra alma no puede vivir sin el alimento de la eucaristía.

Iglesia de los Dolores del Puerto de la Torre

Historia de su construcción

Para relatar la complicada y dilatada historia de su construcción utilizaremos los datos contenidos en el Libro de Actas de la Iglesia de los Dolores del Puerto de la Torre, iniciado el 24 de Septiembre de 1925, escrito y firmado por D. Antonio del Río Ros Párroco de la Iglesia de Ntra. Sra. Del Carmen de Campanillas, jurisdicción parroquial a la que entonces pertenecía como iglesia auxiliar la del Puerto de la Torre¹.

La población de la Barriada del Puerto de la Torre, fundada en torno a 1865, experimentó un gran crecimiento en 1885, y sin embargo no tenía ninguna edificación religiosa que facilitase a sus habitantes el cumplimiento de sus deberes cristianos. La lejana parroquia a la que pertenecían estos feligreses era la parroquia de San Pablo en Málaga, cuyo párroco D. Francisco Vegas Gutiérrez intentó solucionar el problema y en este año consiguió la donación del terreno necesario para el futuro templo. La donación fue hecha por el propietario D. Ildefonso González Lozano, que fue alcalde de Málaga. El terreno cedido tenía un total de 482,55 metros cuadrados comprendiendo, además del terreno a ocupar por el edificio, un metro alrededor de sus muros y un carril desde la puerta de la iglesia hasta la carretera llamada Cuesta del Espino a Málaga. Al mismo tiempo el arquitecto D. Joaquín Albellones se ofreció gratuitamente a dirigir la obra.

En el terreno cedido se abrieron cimientos y se levantaron unos tres metros de muros aproximadamente. Pero, dada la pobreza de los feligreses y la pérdida del viñedo en los campos limítrofes, no se pudo obtener fondos para la continuación de la edificación. Como la necesidad de una iglesia era urgente se habilitó una capilla, en un extremo del salón de la escuela, quedando interrumpidas las obras del templo. En 1887, procedente de la Ermita de Zamarrilla, fue llevada con gran júbilo a la capilla la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores. Allí se le dió culto, por el personal de la parroquia de San Pablo, hasta que en 1892 se creó la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Campanillas y a su feligresía quedó adscrita desde entonces la Barriada del Puerto de la Torre. En 1899, por el deseo de una acaudalada señora de terminar la iglesia, se recolectaron limosnas y con ellas se hizo el carril que hay desde la puerta de la iglesia hasta la carretera,

1 GARRIDO, Manuel. Puerto de la Torre. *Convento del Cañaveral. Virgen de las Cañas. Su Historia*. Málaga, 2006.

rellenando el gran declive de terreno que en dicho sitio existía. Pero el deseo de la rica señora no tuvo quien lo cumpliera y otra vez se paralizaron las obras.

El tiempo pasaba y no había esperanzas de terminar la iglesia. En 1902² y en 1905 se instruyeron expedientes al Estado para conseguir fondos, sin obtenerse ninguna resolución. Finalmente se obtuvo una R.O. fecha de 18 de Mayo de 1909 para la formación del proyecto y presupuesto. La Junta Diocesana cumplimentó la R.O. encomendando al Arquitecto Diocesano D. Fernando Guerrero Strachan la formación del proyecto y presupuesto, que ascendió a 29.916,34 pesetas y se remitió al Ministerio de Gracia y Justicia con fecha 24 de Enero de 1910.

Sin embargo las obras no se continuaron hasta 1925. En el Puerto de la Torre a cuatro de Octubre de 1925, por invitación del párroco de Campanillas, se reunieron en la Capilla provisional de esta Barriada, varios feligreses y propietarios del Puerto, con el fin de formar la Junta que llevase a efecto la continuación de las obras de la Iglesia. Constituída la Junta, en la que tendrá máxima importancia como tesorero el sacerdote D. Nicolás Montero Estévez, se celebró la primera reunión el 1 de Noviembre para designar al Arquitecto y Maestro de Obras, así como para dar cuenta de la primera lista de donantes y de la cantidad total de sus aportaciones que fue de 6.371,54 ptas. En esta primera reunión se vió con agrado y satisfacción los ofrecimientos del arquitecto D. Fernando Guerrero Strachan y de los maestros de obras D. Manuel Atencia e hijo D. Manuel de efectuar gratuitamente la prestación personal de su labor, habiendo ofrecido también, y en parte realizado, los Sres. Atencia cooperar influyendo acerca de sus numerosas amistades para que las adquisiciones de material resulten económicas. Igualmente ofrecen herramientas y andamiaje, que actualmente ya se utilizan, así como cuanto pueda ser necesario y esté dentro de sus medios.

Las siguientes aportaciones de los donantes se hicieron: 20 Diciembre de 1925 (8.419,59 ptas.), 3 Enero de 1926 (12.319,59 ptas.), 10 Enero 1926 (13.067,13 ptas.), 3 Octubre 1926 (19.113,38 ptas.), 21 Abril 1929 (65.170,88 ptas.). Además de cuatro consignaciones del Estado por R.O. de 10.000 ptas. y un donativo anónimo de 12.000 ptas.

También se recogen en el Libro de Actas los pagos de nóminas de jornales, realizados desde el 31 de Octubre de 1925 hasta el 3 de Agosto de 1929, por un importe total de 110.168,02 ptas.

Se pagaron también desde el 23 de Octubre de 1925 al 3 de Agosto de 1929 en concepto de facturas de materiales, así como en facturas y recibos por otros conceptos, por un importe total de 24.677,85 ptas.

En la segunda reunión de la Junta, en el 20 de Diciembre de 1925, se acordó que la bendición de la primera piedra, de la segunda etapa de construcción del templo, se celebrase el próximo domingo 27. Con dicha piedra se colocaría la siguiente acta : “En la Ciudad de Málaga a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos veinte y cinco, siendo Sumo Pontífice S.S. Pío XI, y rey de España S.M.C. Don Alfonso XIII; el Excmo. e Ilmo. Sr. Don Manuel González García, Obispo

2 A.M.M. Leg. 2588 Exp. 19.

de la Diócesis, bendijo y colocó la primera piedra de la Iglesia de la Barriada del Puerto de la Torre, cuyas obras desde el enrase de sus fundamentos se reanudan a los 38 años, ampliando su primitivo recinto con el ábside, la capilla bautismal y dependencias parroquiales, con inmenso gozo de sus feligreses y patrocinada por el Excmo. Sr. Don José Gálvez Ginachero, Alcalde de la Ciudad...” A continuación se nombraban a todos los miembros de la Junta Constructora, presidida por su párroco Don Antonio del Río Ros... el arquitecto D. Fernando Guerrero Strachan y el director de las obras D. Manuel Atencia González. El acta terminaba así: “Dios Nuestro Señor, por los ruegos de su Inmaculada Madre, Nuestra Señora de los Dolores, bendiga esta obra, que se ha de realizar con limosnas de los fieles, para que su interrupción terminada de la Casa de Dios y la Casa del Pueblo Cristiano ¡Amen!”

En la prensa malagueña de la época –con varias fotos de las autoridades y los feligreses asistentes– se recoge la crónica de la colocación de dicha piedra, que tuvo lugar el domingo tres de enero de 1926³. En ella se relata el solemne acto describiendo que, en el lugar donde muy pronto se levantará el templo, se había colocado una gran cruz adornada con flores y junto a ella el plano –probablemente el plano de 1910 de G. Strachan reformado– del proyectado edificio, que representará un gasto de 60,000 pesetas⁴. La piedra fue bendecida y colocada por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis D. Manuel González García, junto con la madrina la Sta. Victoria Atencia, acompañados del resto de las autoridades civiles y religiosas asistentes al acto⁵. Junto a la primera piedra se colocó, en el ángulo derecho del altar mayor, una caja con varias medallas del Pontífice y del Rey y un número de los periódicos locales del día.

El 29 de Julio de 1927 se hicieron las escrituras de donación del terreno de la Iglesia ante el notario D. Juan Bonoso Ledesma, siendo la superficie del terreno donado por D. Ildefonso González de 482,55 metros cuadrados, más los 718,83 metros cuadrados donados por el tesorero de la Junta D. Nicolás Montero Estévez, que hacen un total de 1.201,48 metros cuadrados. Lo que dio gran amplitud a los alrededores de la Iglesia y sus dependencias.

En el acta de 21 de Abril de 1929 se dio cuenta de la adquisición “de las trece vidrieras estilo mudéjar para la iglesia, muy artísticas con delicados colores y con emblemas religiosos de la Santísima Virgen, también con armaduras de hierro y alambreras de protección, realizadas por la Sociedad Mauméjeam Hermanos de Madrid, por la suma de 4.126,60 ptas.”

En la sesión del 23 de Noviembre de 1930, se dio cuenta del fallecimiento el día 3 de Abril del mismo año del arquitecto D. Fernando Guerrero Strachan, junto con el nombramiento del nuevo Arquitecto para la terminación de las obras del templo D. Eduardo Esteve Monesterio. Esta es la última sesión que se recoge en el Libro de Actas y no hay más información hasta el 2 de Enero de 1943, en que se registra la primera acta de matrimonio. Por lo que Manuel Garrido deduce que la Iglesia fue terminada de construir dentro del período comprendido entre 1930

3 Vida Gráfica. Enero 1926.

4 *Diario de Málaga*. N° 1856. 4 Enero 1926

5 *La Unión Ilustrada*. N° 854. 17 Enero 1926.

y 1943⁶. Sin embargo estimamos que en 1930, cuando muere F. Guerrero Strachan , el templo tendría ya suficientemente definidas las características arquitectónicas del estilo del arquitecto, y faltaría poco para completar la finalización de sus obras.

EL TEMPLO

La Planta

La planta es de cruz latina de una sola nave, con cabecera o ábside poligonal de tres lados. El crucero es rectangular y sus brazos tienen poca prolongación. A los pies del templo, a la izquierda, se sitúa la planta cuadrada de la torre, que sobresale al exterior en la misma longitud del brazo del transepto. La única nave está dividida por las pilastras de los muros en tres tramos decorativos.



Planta

⁶ GARRIDO, Manuel. Op. Cit. Pág. 198.



Cabecera y altar

Alzado

Al exterior, el alzado marca claramente la cruz latina de la iglesia, quedando el brazo longitudinal cubierto por tejado a dos aguas lo mismo que el mucho más corto brazo transversal. En el centro destaca la mayor altura del crucero, con tejado a cuatro aguas, y tras él la triple vertiente del ábside.



Cabecera exterior

En el interior, los tres tramos de la única nave longitudinal quedan marcados por pilastras decorativas apenas sobresalientes en el muro que, con capiteles de aire renacentista, soportan arcos de medio punto también decorativos. En el interior de los falsos arcos, de los dos tramos centrales, se abren los vanos de cuatro ventanales circulares cerrados por vidrieras polícromas. Pilastras iguales encontramos en los cuatro ángulos del crucero que soportan sus cuatro arcos torales. A derecha e izquierda del transepto, al fondo, volvemos a encontrar otro ventanal circular, a la misma altura de los de la nave y con celosías de las mismas características. Al igual que los dos óculos de los muros laterales del ábside.



Alfarje

A los pies del templo el tercer tramo queda ocupado por el coro, cuyo hollado o forjado es un alfarje sostenido por una gruesa viga maestra, que se extiende de pared a pared y se apoya sobre dos voluminosos canes de perfil en S⁷. El alfarje está compuesto por vigas jácenas y jalde-tas agramiladas que forman cuadrados, cuyo espacio interior va cubierto por azulejos sevillanos de cuenca o arista que siguen modelos del siglo XVI.

7 Canes de perfil en S, con la voluta en espiral más grande inmediata al muro, y la más pequeña en el extremo volado, donde se decora con un pequeño balaustre. Lleva el frente decorado con acanaladuras. Según Torres Balbás, L. –“Los modillones de Lóbulos”. Madrid, 1936, Pág. 11– este elemento tendría su origen en las mén-sulas “en forma de S tendida de las cornisas de los órdenes corintio y compuesto en la arquitectura imperial romana”. Estos canes son frecuentes en las cubiertas de la arquitectura mudéjar en Málaga, estudiada por Agui-lar García, M^a Dolores –*Málaga Mudéjar. Arquitectura religiosa y civil*. Málaga, 1979– y los encontramos en la Colegiata de Santa María de Antequera, en la Iglesia de El Borge, y la de Almogía, entre otras. También estos canes los encontramos en la arquitectura del siglo XVI en Granada, con múltiples ejemplos estudiados por López Guzmán, R. *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Granada, 1987.

Cubierta

La nave del templo va cubierta por una armadura de madera de tipo mudéjar. Se trata de una armadura rectangular de “par y nudillo” con tres faldones, dos mayores laterales y el más corto en el testero sur sobre la entrada. En el testero norte la armadura se cierra y se apoya en el piñón de fábrica o muro triangular que, situado sobre el arco toral, separa la armadura de la bóveda del crucero. La unión de los faldones mayores con el menor del testero da lugar en los ángulos a dos limas, que al ir sin interrupción desde el estribo a la hilera, donde se encuentran entre sí, reciben el nombre de limas bordones. Para anular el empuje horizontal de la armadura en el estribo apoyan cinco tirantes dobles o pareados, no están decorados con verdadero lazo sino con una aproximación que forma en su zona central tres rombos entrecruzados y en los cabos crucetas en aspa. Los papos de estos tirantes, como los de los pares y los nudillos, van recorridos por gramiles o perfiles que además se pintan en blanco y azul.



Armadura

Las reglas de la “carpintería de lo blanco” de Diego López de Arenas⁸ estaban ya muy olvidadas cuando se realizó esta armadura. Esto se puede ver en el olvido de las proporciones, como ocurre en el lugar donde se ensamblan los nudillos a los pares. Según López de Arenas los nudillos se unirían a los pares a la altura de los dos tercios de la longitud del par o alfarda⁹. Aquí esta unión tiene lugar en la mitad del par, con lo que el nudillo tiene mayor longitud, los faldones se acortan y la armadura queda aplastada. Además sobre los nudillos no se ha colocado tablazón, por lo que no se construye el almizate y se puede ver la hilera por encima. De esta manera la perspectiva se complica con la vista de multitud de maderos, aunque por otro lado se puede observar mejor la técnica seguida en la construcción de la armadura, viéndose incluso los acertados cortes de sus ensambles.

Clasificamos la cubierta de la nave de la iglesia como una armadura neomudéjar rectangular de par y nudillo, con tres faldones y limas bordones, sin almizate y con única y sencilla decoración solo en los tirantes.



Bóveda crucero

-
- 8 LÓPEZ DE ARENAS, Diego. *Primera y Segunda parte de las reglas de la Carpintería de lo Blanco*. Madrid, 1966.
NUERE, E. *La Carpintería de lo Blanco. Lectura dibujada del primer manuscrito de Diego López de Arenas*. Madrid, 1985.
- 9 LÓPEZ GUZMÁN, R. Op. Cit. Pág. 125.
AGUILAR GARCÍA, M.D. Op. Cit. Pág. 156.

La cubierta de la cabecera del templo se realiza con bóvedas góticas de nervios. La del crucero, rectangular, apoya sobre los arcos torales, rebajados, y tiene cuatro plementos, iguales dos a dos, terminando sus nervaduras en pinjantes góticos de cardina. Las dos bóvedas de los brazos del transepto también son rectangulares y tienen los mismos elementos que la del crucero. La bóveda del presbiterio es poligonal de tres paños y sus nervios también acaban en pinjantes con decoración de cardina. Las claves de todas estas bóvedas se adornan con florones también góticos. A los pies del templo, la planta baja de la torre estaba ocupada por el baptisterio y este espacio cuadrado tiene una bóveda de cuatro paños con los mismos elementos que las anteriores.

El forjado o suelo del coro es un alfarje, que ya queda descrito.

Fachada

La fachada está constituida por el muro de los pies del templo, con la portada, y la torre situada a su costado izquierdo.



Fachada

La fachada propiamente dicha es muy sencilla. Del muro encalado sobresale el volumen de la portada teniendo en el centro el arco apuntado de la puerta de entrada, protegido por un tejadillo cubierto de losas planas o azulejos de cerámica vidriada en azul y blanco y sostenido por sencillísimos canes de madera. La puerta está levemente abocinada por dos arquivoltas de ladrillo y dos de obra –el interior y el exterior– encalados. Los arquivoltas de ladrillo apoyan en delgadas columnas encaladas sin capitel. En su lugar se encuentran dos líneas de imposta realizadas en ladrillo pintado y que recorren el resto de la portada. A un lado y otro del arco se señalan las albanegas mediante triángulos de azulejos vidriados en azul sin decoración. Sobre la portada se abre un rosetón de ladrillo, sin tracería ni lóbulos, cerrado por una vidriera policromada. Cubre todo el conjunto un alero sostenido por modillones de lóbulos realizado en ladrillo visto.

La torre

A la izquierda de la fachada se coloca la torre de poca altura. Todo su paramento está encalado y podemos dividir su altura, por superposición de los vanos, en cuatro cuerpos. Aunque solo quedan bien señalados por una hilada de ladrillos los dos últimos: el del reloj y el campanario. Empezando por abajo encontramos en el primer cuerpo, el que corresponde al baptisterio, un rosetón de ladrillo con vidriera coloreada de menor tamaño que la de la fachada. A continuación hay un ventanal con dos arcos gemelos de herradura visigoda, realizados en ladrillo. Están soportados por tres columnillas de capitel vegetal con volutas y enmarcados por un alfiz de ladrillo que encierra albanegas con trencadis de cerámica vidriada en azul y blanco. El siguiente cuerpo tiene el reloj circular enmarcado por ladrillo. El último cuerpo es el campanario y en cada uno de sus cuatro lados tiene dos ventanales de arco de herradura califal en ladrillo. Estos arcos quedan enmarcados por el paramento encalado, que a modo de alfiz es tangente a las primeras dovelas y se separa de las claves. Separado por sencilla moldura encalada se eleva el tejado formado por una pirámide apuntada de cuatro lados y cubierto con azulejos blancos y azules.

ELEMENTOS DECORATIVOS

La decoración del templo la encontramos realizada básicamente en tres tipos de materiales: yeserías, vidrieras y cerámica vidriada, ya que en madera solo encontramos la mínima decoración de los tirantes de la armadura y en metal las alguazas de las hojas de la puerta de entrada.

Yeserías

Dos estilos artísticos observamos en las yeserías. El gótico lo encontramos en los pinjantes –decoración vegetal de cardina– de las nervaduras y en los florones de las bóvedas de la cabecera y del baptisterio. El renacentista plateresco lo vemos en los capiteles de las pilastras, adosadas a los muros del templo y a las esquinas del crucero. En estos capiteles corintios compuestos

hallamos la cabeza de un ángel, en su zona central, y bajo él una colgadura repleta de frutos. También son platerescos los grutescos representados en el friso bajo el estribo de la armadura. En este caso encontramos repetido un motivo que se centra en dos grutescos contrapuestos de animales, uno con fauces de león y otro con pico de ave –sobre la misma colgadura de frutos ya citada–, y en los extremos hallamos un angelote que porta un farolillo atado a un lábaro y otro con una cornucopia de la que salen llamas de un fuego.

Vidrieras

En el Libro de Actas de la construcción de la iglesia se recoge que “el Sr. Tesorero el 21 de Abril de 1929 dio cuenta de la adquisición de las trece vidrieras estilo mudéjar para la Iglesia, muy artísticas con delicados colores y con emblemas religiosos de la Santísima Virgen, también con armaduras de hierro y alambreras de protección, realizadas por la Sociedad Maumejean Hermanos de Madrid –firma francesa–, por la suma de cuatro mil ciento veintiséis pesetas con sesenta céntimos”. En el templo actualmente hay colocadas diez vidrieras circulares, en la composición de todas ellas hay una circunferencia de hojas de matiz clásico y en cada centro se emploma una estrella de ocho puntas que contiene un dibujo alusivo a una de las letanías dedicadas a la Virgen. Bajo el dibujo se escribe en latín y en letra gótica el lema de cada letanía. Aunque en el Libro de Actas se habla de “vidrieras de estilo mudéjar”, lo cierto es que el elemento mudéjar solo está en la estrella de ocho puntas y en las edificaciones orientalizantes que se representan en algunas de ellas. Estando el resto de la composición en el mismo estilo academicista que encontramos en las demás vidrieras realizadas para Málaga por la Casa Maumejean en estos años¹⁰. Siguiendo un orden en la localización de las vidrieras y sus lemas empezamos por la mayor que está colocada sobre la entrada, en el coro, y que representa el emblema de Stella Matutina. A la derecha de la nave le siguen las letanías Turris Eburnea y Virga Jesse Storvit. A la derecha del crucero la vidriera está colocada al revés y cegada por el muro de la nueva iglesia, por lo que es difícil leer Hortus Conclusus. En la cabecera Domus Aurea y Electa ut Sol. A la izquierda del crucero Speculum Justitiae. En la izquierda de la nave Civitas Dei y Rosa Mistica, terminando en el antiguo baptisterio con Virgo Fidelis que también está colocada al revés.

10 Vidrieras colocadas en las Casas Consistoriales, en el Templo del Sagrado Corazón, en el Seminario y probablemente en la Capilla de San Manuel.



Vidriera Stella Matutina

Cerámica vidriada

Dejando aparte, por su sencillez, los azulejos de color azul de las enjutas y los de color azul y blanco del tejadillo de la portada y del tejado de la torre, merecen un análisis los del alfarje que sostiene el coro.

Ya vimos que el alfarje está compuesto por vigas o alfarjías, siendo las principales las jácenas y las menores las jaldetas. En los espacios cuadrados que quedan entre ellas ya se colocaban, desde el siglo XVI, en los conventos y palacios sevillanos los llamados “ladrillos de tabla”, que son azulejos realizados con la técnica de cuenca o de arista¹¹ y decorados con motivos florales y geométricos extraídos de tejidos¹¹. En el alfarje, que se colocó en el Puerto de la Torre, el diseño de sus azulejos está formado por estrellas de ocho puntas que se enlazan dejando entre ellas cruces, estando decoradas estas figuras con pequeños motivos florales en su interior. Los

¹¹ Los azulejos de cuenca o arista de las cerámicas de Triana en Sevilla han sido estudiadas en diversas obras por José Gestoso y Pérez, Alfonso Pleguezuelo Hernández y Antonio Sancho Corbacho.

colores son el blanco –de fondo–, el azul, el verde y el melado¹². Azulejos con el mismo diseño los encontramos en Sevilla en la Casa de Pilatos, Convento de Santa Clara y en el Cenador de Carlos V en el Alcázar¹³. Lo más probable es que estos azulejos fuesen fabricados en la Cerámica Mensaque de Triana, en Sevilla, como tantos otros colocados en estos años en la Plaza de España sevillana y en los numerosos edificios regionalistas de toda Andalucía y fuera de ella.



Trencadís

-
- 12 Estos mismos colores son los empleados en los azulejos de los conventos toledanos del mismo siglo XVI. Según Martínez Caviro, B. –*Mudéjar Toledano. Palacios y conventos*. Madrid, 1980. Pág. 94– el blanco se obtiene del óxido de estaño, el azul del cobalto, el verde del cobre y el melado del hierro.
- 13 También lo encontramos en el actual catálogo de la cerámica de Mensaque de Sevilla con la referencia MZ – 038-00.

Capilla de la Finca de Las Palmeras

La Finca de Las Palmeras –que también fue llamada “Los Castillejos” y “El Cónsul– fue construida para el matrimonio formado por el malagueño Tomás Bolín Gómez de Cádiz (de ascendencia sueca) y la vizcaína Mercedes Martínez de las Rivas y Richardson (de ascendencia británica). El proyecto del conjunto arquitectónico fue realizado por el arquitecto F. Guerrero Strachan, cuyos planos se firmaron en 1921 unos y en 1923 otros, aunque las obras no se concluyeron hasta 1924¹. La edificación consta de la casa principal y de tres construcciones independientes: portería, servidumbre y garaje.



1 LÓPEZ, Ctesifonte. *De La Caleta al cielo*. Málaga, 2007. Pág. 330. Los planos están actualmente en el Archivo del Colegio de Arquitectos de Málaga, ubicado en la misma Finca de Las Palmeras.

En la casa principal al norte, sobresaliendo de la fachada posterior, se construyó una pequeña capilla u oratorio familiar². Si por su tamaño es pequeña esta construcción, sin embargo por su calidad constructiva y su riqueza decorativa constituye una obra muy significativa de G. Strachan dentro de sus realizaciones de arquitectura religiosa.

La planta

La planta es muy original en su composición, pues si bien tiene una nave rectangular y la cabecera o presbiterio poligonal, la primera no está colocada en sentido longitudinal respecto a la cabecera sino transversal a ella, siendo la longitud de la nave igual a la anchura del presbiterio.

La nave tiene dos puertas de entrada: una en el lado menor del rectángulo, a la derecha, que da al exterior concretamente al este; y otra más ancha, frontal al altar mayor, que comunica con el salón de la planta baja de la casa. A la izquierda del presbiterio se abre una pequeña y cuadrada sacristía, con la misma anchura que el primer lado o paño del altar mayor.

El alzado

Al exterior el muro enlucido se eleva sobre un zócalo de dos hiladas de sillares de piedra, rematándose con un alero de canes –con perfil de caveto o nacela– también de piedra, que se completa con pilastras y bolas en las esquinas.



Exterior del ábside

2 Probablemente en recuerdo de la capilla del Palacio de Lejarza en Portugalete, construido por el abuelo de Mercedes y que fue la casa familiar de los Martínez Rivas.

Los empujes de la bóveda neogótica de la cabecera se contrarrestan: al exterior con contrafuertes contruidos en las esquinas de la misma; al interior con medios pilares adosados a los ángulos y que coinciden con los contrafuertes exteriores. Estos medios pilares están formados por cinco delgados baquetones, que se unen en basas unificadas a la misma altura y en capiteles de decoración vegetal formando una banda o faja horizontal.

El paso de la nave al presbiterio se resuelve con un ancho arco toral deprimido, cuya rosca y jambas se perfilan con un baquetón central y dos laterales. El baquetón central, a la altura de los riñones del arco, forma un pinjante con flor de cardo; y entre el central y los baquetones laterales se desarrollan, sin interrupción, dos franjas verticales ornamentales con tema de hojas de cardo, tallos y frutos de bellotas.



Arco toral y presbiterio

En la cabecera encontramos ventanas apuntadas a un lado y otro de la hornacina central, en el testero occidental de la nave y en la pequeña sacristía. Ventanas que se decoran con dos arquivoltas al interior, apoyados en columnitas, y otros tantos al exterior, acabando aquí en capiteles de imposta.

La cubierta

Las cubiertas de la nave y del presbiterio son las partes más originales de la capilla. La nave se cubre con armadura de par y nudillo de técnica apeinazada con lazo de ocho y el presbiterio con bóveda de crucería estrellada de cinco paños.

La armadura, neomudéjar, es rectangular de par y nudillo, de técnica apeinazada, formada por cuatro paños o faldones que se unen en limas mohamares³ y rematan en el almizate o harneruelo cuajado de lazo de ocho, decoración que se extiende también al inicio y al final de sus cuatro faldones. El lazo forma dos tipos de estrellas de ocho puntas: las de ángulos rectos y las de ángulos agudos; en cuyos centros o sinos tienen un pequeño cupulín gallonado a modo de chella, menos en las estrellas de los extremos del almizate y de los faldones en las que el sino se cubre con un zafate estrellado, tallado, ensamblado a media madera y claveteado.



Armadura apeinazada

Las distintas piezas que componen el lazo tienen aquí las formas y cortes de ángulos exactos de la carpintería de lo blanco: boquilla, haliba, haliba grande, costadillo y aspillá, para su perfecto ensamblado⁴. Las proporciones de la armadura también responden a las reglas de Diego López

3 Lima *mohamar* es la resolución del encuentro de dos faldones de una armadura mediante dos piezas, cada una perteneciente a uno de los planos de los faldones: Nuere, Enrique. *La carpintería de armar española*. Madrid, 1989. Pág. 215.

4 La denominación de cada una de las piezas que forman la rueda de lazo se debe a Fray Andrés de San Miguel, autor de un tratado sobre la carpintería de lo blanco escrito en la misma época que el de Diego López de Are-

de Arenas, estando colocado el almizate a la altura de los dos tercios de los pares y teniendo el ancho del almizate un tercio de la luz de la armadura⁵. La armadura no termina en el arrocabe⁶, que normalmente oculta el estribo, sino que en este caso el estribo queda oculto por el friso decorativo gótico que rodea el perímetro de su base.

Guerrero Strachan para la traza de esta pequeña, pero espléndida, armadura pudo inspirarse en algún ejemplo mudéjar (Casa de los Gigantes de Ronda, entre otros), pero también pudo inspirarse en la armadura nazarí de la Casa de las Pinturas, en el Partal, de la Alhambra de Granada⁷. Esta armadura, de dimensiones aún más pequeñas que la de Las Palmeras, tiene la misma forma, técnica y decoración que la armadura malagueña, habiendo sido realizada en el siglo XIV.



Bóveda del presbiterio

nas, pero en Méjico. Nuere, E. *La Carpintería de Lazo. Lectura dibujada del manuscrito de Fray Andrés de San Miguel*. Colegio de Arquitectos de Málaga, 1990. Págs. 127-29; 135-49 y 239-42. Aljazairi López, Gloria. *Carpintería de lazo nazarí. Diseño y construcción*. Visitas guiadas de La Alhambra y El Generalife. Granada, 14 de junio de 2015.

5 NUERE, E. *La carpintería de lo blanco. Lectura dibujada del primer manuscrito de Diego López de Arenas*. Ministerio de Cultura. Madrid, 1985. Págs. 61-62.

6 “Tablas que labradas a modo de friso suelen coronarse con molduraje y corren en torno de la armadura a la altura de su arranque sobre la solera en las armaduras”: Gómez Moreno, Manuel. *Primera y segunda parte de las reglas de la carpintería de lo blanco hecho por Diego López de Arenas en este año de MDCVIII*. Edición facsímil con introducción y glosario técnico por... Instituto de Valencia de Don Juan. Madrid, 1966. Pág. 44.

7 ORIHUELA UZAL, Antonio. *Casas y Palacios Nazaríes. Siglos XIII-XV*. El Legado Andalusi y Lunwerg Editores S.A. Barcelona-Madrid, 1996. Págs. 156-57.

La cubierta del presbiterio se cubre con una bóveda gótica de crucería estrellada de cinco paños, siendo más ancho el central. La tipología de la bóveda se corresponde con la época del gótico isabelino, e incluso con el período posterior llamado tardo-gótico o gótico de la Edad Moderna –en terminología actualizada– realizado ya en el siglo XVI. En aquella época el abovedamiento estrellado iba ligado a la idea de suntuosidad, que se conseguía introduciendo nervios combados que elevaban el número de claves: una clave polar o central y varias en los terceletes. Las bóvedas de crucería estrelladas eran consideradas más suntuosas cuanto mayor fuese el número de sus claves⁸. En nuestra capilla la clave central forma un pinjante de decoración vegetal gótica, quedando inscrita dentro de una gran circunferencia o tondo ornamental con la misma vegetación. Alrededor del tondo aparecen otras claves menores –también pinjantes– en la intersección de los terceletes con las ligaduras y con los nervios combados. De esta manera el matrimonio Bolín-Martínez Rivas consigue una cabecera absidal “suntuosa” en su capilla familiar, como tantos párrocos del norte de España –procedencia de la propietaria de la capilla– habían conseguido para sus iglesias parroquiales en el siglo XVI⁹. En Andalucía un ejemplo de bóveda estrellada, con suntuosos nervios combados y varias claves, está en la Capilla Real de Granada, modelo cercano que sin duda G. Strachan conocía.

La fachada

La capilla tiene una pequeña fachada orientada al Este, con la puerta de entrada en arco de medio punto, cuya rosca está formada por sillares escalonados de piedra, siendo de grandes proporciones los salmeres que a la vez forman una robusta imposta. Lo cual, junto con una espadaña rematada en cruz celta, le dan un aire de ermita norteña.

Elementos decorativos

Dada la sobriedad del exterior de la capilla, los elementos decorativos los encontramos en su interior. Esos elementos corresponden claramente a dos lenguajes artísticos: gótico y mudéjar, tan empleados por G. Strachan en sus obras religiosas tanto eclécticas como –en este caso– regionalistas.

Los elementos decorativos mudéjares los encontramos en el lazo apeinado de la armadura, que forma dos tipos distintos de estrellas de ocho puntas. Además en el interior –sino– de las estrellas, del borde del almizate y extremos de los faldones, se ensamblan zafates estrellados con relieves en que se representan motivos platerescos: veneras y volutas vegetales.

8 GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier. *El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería*. Universidad de Valladolid, 1998. Pág. 217.

9 Ibidem: Iglesias parroquiales de Ibaranguelua (Vizcaya) y de Argüeso (Cantabria).

La profusa ornamentación gótica –realizada en escayola– es básicamente de tipo vegetal, con algunos elementos geométricos de tracería y medias bolas, además de puntuales ejemplos de iconografía figurada.

La decoración vegetal representa alargadas hojas de cardo que unas veces aparecen mezcladas con racimos de uvas (friso de la base de la armadura), y otras veces con frutos de bellota como en el tondo de la bóveda, capiteles de los pilares del presbiterio y franjas verticales entre baquetones del arco toral. También sobre los remates conopiales, del centro de las dos puertas de entrada y del arco toral, se colocan macollas de cardinas.



Es muy elaborada la decoración del arco toral, que queda enmarcado entre dos estribos o contrafuertes, con capiteles formados por una banda horizontal con medias bolas –nos recuerdan a Enrique Egas en la Capilla Real de Granada– y rematados por pináculos. Este encuadre entre contrafuertes y friso de la armadura –que nos recuerda un alfiz– deja unas enjutas decoradas con arquillos de tracería ciega.



Las puertas interiores, la menor de arco de medio punto y la mayor de arco deprimido, se coronan con un arco decorativo conopial de cardina, dejando en su interior un tondo con el relieve del Corazón de Jesús, en la puerta mayor, y del Corazón de María, en la menor. La iconografía de estas imágenes corresponde al tipo de imagerie religiosa industrial que se popularizó, sobre todo, desde fines del siglo XIX en Olot (Gerona). A un lado y otro de estos tondos también aparecen pequeños motivos de tracería ciega –rosetones flamígeros–, y son muy llamativas las macollas de cardo de los ángulos y remates del arco conopial. De los tres arquivoltas, que producen el ligero abocinamiento de estas dos portadas interiores, dos apean en los capiteles de las columnas de las jambas, pero el tercero y exterior acaba en capitel pinjante decorado con querubines.

Coro en la nueva Capilla de la Misericordia

La Casa de la Misericordia

La Casa de la Misericordia de Málaga fue una de las que se fundaron a raíz de la Ley de Beneficencia de 1849. Surgió en 1862 partiendo de la fusión de las casas de socorros, expósitos y mendicidad con la intención de centralizar y hacer más eficaz la acción asistencial, lo que la convirtió en la institución benéfico-educativa malagueña más importante de la época, acogiendo a ancianos y a niños¹

La primitiva Casa de la Misericordia u Hospicio General de la Provincia estuvo situada en el exconvento de Santo Domingo. Pero en 1886 se decidió hacer un nuevo edificio debido a las deficiencias en salubridad e higiene de la vieja construcción². Se realizaron tres proyectos sucesivos para la nueva Casa de la Misericordia: dos del Arquitecto Provincial Juan Nepomuceno Ávila en 1866 y 1892; y el tercero del Arquitecto Provincial José Novillo y el Arquitecto Provincial Auxiliar Manuel Rivera Vera en 1906 y 1908. Este proyecto fue el que se llevó a cabo en los terrenos cedidos por el Marqués de Larios y situados en la llamada Haza de Hurtado o Corral de las Vacas, actual Paseo de los Guindos³.

-
- 1 SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen y MARTÍN ZUÑIGA, Francisco. “Protección y reeducación de la infancia abandonada: La Casa de la Misericordia de Málaga (1862-1936)”. *Bordón. Revista de Pedagogía*. Vol. 61, Nº 4. 2009. Pág. 123.
 - 2 CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario. *Guía Histórico-Artística de Málaga*. Málaga, 1992. Pág. 351
 - 3 FERNÁNDEZ MERIDA, M^a Dolores. *Los hospitales malagueños en los siglos XV-XIX. Historia y Arquitectura*. Málaga, 2004. Págs. 603-611.



Vista general

Terminado el edificio, fue objeto de sucesivas reformas añadiéndose pabellones o modificándose dependencias. En este sentido tenemos la intervención de Fernando Guerrero Strachan cuando en 1924, como Arquitecto Provincial, realizó una reforma para convertir en Capilla el dormitorio de la Congregación de Hermanas de la Caridad, que atendían la institución. Esta ubicación de la Capilla era la más satisfactoria para las necesidades religiosas del Establecimiento, y el dormitorio de las Hermanas se podría situar en el salón que utilizaban en sus horas de asueto. La obra se reducía a demoler tres tabiques de separación y el gasto corría por cuenta de una dama caritativa muy cercana a la hermana Superiora. El informe de G. Strachan estimó que las obras eran muy convenientes –pues sin ocasionar perjuicio alguno al edificio, iban a completar la distribución del mismo–, y el proyecto fue aprobado en sesión del 12 de abril⁴. La nueva Capilla fue bendecida por el obispo D. Manuel González el 13 de julio del mismo año, siendo su titular San Vicente, fundador de la Congregación de las Hermanas de la Caridad⁵.

4 A.H.D.M. Leg. 632/37 y Leg. 674/9 Carpeta nº 1040; Fernández Mérida, M^a D. Op. cit. Pág. 610

5 Boletín (B) Oficial (O) Obispado (O) Málaga (M). Año 57, Nº 9. 15 Agosto 1924. Pág. 359; GÓMEZ MARÍN, Rafael. *Geografía de la Iglesia de Málaga*. Málaga, 2010. Pág. 395.

El Coro

Clausurado el Asilo, el edificio se transformó en Centro Cívico de la Diputación Provincial de Málaga, tras las reformas realizadas en 1981 por los arquitectos Bono, Machuca y Fernández-Baena. Actualmente la antigua Capilla es un salón destinado a informática y como recuerdo de su función religiosa solo queda el coro sobre su entrada.



Jácenas

A los pies del antiguo dormitorio de las religiosas de la comunidad F. Guerrero Strachan construyó un coro entre los meses de abril y julio de 1924. El forjado de este coro constituye un alfarje de madera, de pino, tallado y barnizado que sigue un lenguaje neoplateresco, muy característico del regionalismo practicado por el arquitecto en los años 20.

El alfarje se sostiene en su frente por una gruesa carrera o viga maestra que se empotra por sus dos cabos en el muro de la sala, sin tener los apoyos de canes en sus extremos. Perpendicularmente a la carrera –y sosteniéndola aparentemente– se disponen las jácenas, que también se empotran en el muro del testero de entrada. No existen verdaderas jaldetas, sino que la serie

de casetones cuadrados, que se disponen en línea entre las jácenas, se enmarcan con listones tallados con molduras planas de volutas que causan el efecto óptico de las nombradas jaldetas.



Alfarje

Todo el alfarje está profusamente ornamentado con talla de la estética neoplateresca ya dicha. El frente de la viga maestra se dispone en dos franjas de decoración: abajo, un ancho friso con ricas tallas de grutescos –seres híbridos, tallos y hojarascas curvilíneas, zarcillos, cuernos de la abundancia, fruteros, colgaduras...– aunque la continuidad de éstos se interrumpe, cada dos jácenas, por medio de rosetones rectangulares que avanzan sobre el plano de la carrera; y arriba, una cornisa formada por dos molduras, la inferior de ovas y flechas y la superior, más ancha y sobresaliente, con pequeñas hojas carnosas.



Friso

Las jácenas no llevan decoración en el papo, pero sí en sus costados, en los que se tallan cadenetas que forman “ochos”. Las sobresalientes cabezas de las jácenas alternan la decoración de mascarones en unas y volutas en otras.



Mascarón

Los casetones llevan un rosetón central, inscrito dentro de una plana circunferencia que a su vez se inscribe en un doble cuadrado, con florecillas en los ángulos. También el papo de la carrera se decora con otros tipos de rosetones y sobre esta viga maestra se coloca la barandilla del coro, formada por esbeltas columnillas salomónicas.



Casetón

Para acceder al coro se dispone en un extremo una escalerilla metálica de caracol, por lo que en esta zona del coro se interrumpe su hollado para poder subir a él.

Por estas escalerillas, y por todas sus demás características, este coro se parece bastante al ya proyectado y realizado por F. Guerrero Strachan en la Iglesia de San Miguel de Miramar en 1911⁶.

6 A.M.M. Leg. 2400, Exp. 46.

Capilla de las Escuelas Industriales

Esta capilla se estudia con detalle en el capítulo de las Escuelas Industriales (pág. 297).

Seminario Diocesano de Málaga

Historia de su construcción

El Concilio de Trento el 15 de Julio de 1563 aprobó el Canon 18 “Sobre el modo de erigir Seminarios de clérigos y educarlos en él”. El 26 de Enero de 1564 Pío IV por la Bula “Benedictus Deus et Pater” confirmó el Decreto por el que “... El Santo Sínodo ordena que todas las catedrales metropolitanas e iglesias mayores... estén obligadas a mantener y educar religiosamente e instruir en la disciplina eclesiástica a cierto número de jóvenes... en un Colegio especial junto a las mismas Iglesias...”¹.

La iniciativa conciliar tuvo gran acogida en España, pues a fines del siglo XVI ya se habían fundado veinte, entre ellos el de Málaga en 1597².

La fundación del primitivo Seminario Conciliar se debió al Obispo D. Luis García de Haro Sotomayor (1587-1597) por Real Cédula de Felipe II de 8 de Octubre de 1597. El Obispo Haro consiguió que el Cabildo Catedralicio le cediese la “claustra” –lugar donde hasta ese año se habían venido celebrando sus capítulos– o galería que iba desde el Sagrario a la Catedral, a fin de construir allí el Colegio Seminario, “trazando en el patio que está entre el güerto Sagrario y la Iglesia Vieja, una casa y sitio para colegio para collegiales que sirvan a esta iglesia”³.

El mismo Obispo dejó 6.000 ducados para que se emplearan en la fábrica del Seminario. Las obras comenzaron con el Obispo D. Tomás de Borja (1600-1603) en los primeros años del siglo XVI, terminándose con el Obispo D. Luis Fernández de Córdoba Portocarrero (1615-1623) en 1616, el cual puso al Seminario bajo la advocación de San Sebastián⁴.

El Obispo Fernández de Córdoba otorgó al Colegio Seminario unas ajustadas Constituciones que: especificaban la austeridad del régimen de vida y disciplina de los colegiales, cuyo número no debía de pasar de veinte; determinaban la distribución de las horas y actividades diarias, tanto por lo que se refiere al servicio de la Catedral, como al tiempo dedicado al estudio y sus materias; y estipulaban la rígida selección de colegiales, que tenían que demostrar su limpieza de sangre⁵.

1 ARANDA OTERO, Francisco. *Seminario de Málaga, 1597-1997. 400 Años de Historia*. Málaga, 1997. Pág. 33.

2 Ibidem.

3 AGUILAR GARCÍA, M^a D. *Málaga mudéjar. Arquitectura religiosa y civil*. Málaga 1980. Pág. 58.

4 BEJARANO ROBLES, Francisco. *Las calles de Málaga*. Málaga, 2000. Pág. 243.

5 ARANDA OTERO, F. Opus Cit. Pág. 50.

Allí –en el lugar en que hoy está el jardín entre el Sagrario y la torre de la Catedral– permaneció el Seminario durante los siglos XVII y XVIII, hasta la ocupación francesa que dejó sus huellas negativas en toda la ciudad de Málaga y, por supuesto, en nuestro Seminario que permaneció cerrado y desolado.

En 1814 el Cabildo estimó la conveniencia de revitalizar el Seminario. La restauración la realizó el Obispo D. Alonso Cañedo y Vigil (1815-1825), personaje polémico y de reconocida trayectoria absolutista. Así describe este Obispo el estado en que encontró el Seminario: “lo hallé cerrado, sin alumnos, maestros, ni dependientes, menguado en sus cortas rentas... Puede decirse que solo encontré un estrecho y mezquino edificio... “. El Seminario reabrió sus puertas en Noviembre de 1815, pero el edificio era insuficiente y más ante el aumento de alumnos y las exigencias de los nuevos planes. Por ello el nuevo Obispo concibió la idea de adquirir otro edificio de mayor solidez y extensión. De acuerdo con el Cabildo, compró a D^a Margarita Quilty y Valois una casa en Calle Santa María –en la parte posterior del Palacio Episcopal– por el precio de 525.000 reales de vellón. En 1819 ya se habían efectuado las obras necesarias y se habían trasladado los seminaristas. En el curso 1820-21 se inauguró solemnemente el nuevo seminario, destinándose el edificio anterior a Colegio de Seises ⁶.

En Calle Santa María se desarrolló la vida del Seminario Conciliar durante el siglo XIX. Pero a principios del siglo XX el edificio ya quedaba obsoleto por sus condiciones antihigiénicas y por el inapropiado entorno urbano que impedía la actividad pedagógica. El Obispo D. Manuel González García, con su peculiar estilo, describe el entorno físico que, a principios de los años 20, tenía el Seminario:

“Estrechas estancias, pisos elevados, patios sombríos, paredes y suelos mojados de humedad y jamás visitados por el sol, clases iluminadas con luz artificial en pleno día, y para ventilación de todo escasa luz y el más escaso aire que pueden dar las estrechas y elevadas calles que rodean el edificio. Añadid a este cúmulo de condiciones antihigiénicas, y como efecto también de este hacinamiento de viviendas que rodea al Seminario, esta otra moral y pedagógicamente desastrosa situación: el constante y ensordecedor ruido producido por el martillo de varios marmolistas y zapateros establecidos en la calle a que da la fachada principal, por la bullanguera música de todos los pianillos callejeros que nunca faltan con su obligado cortejo de cantores y bailadores improvisados, por el griterío de los vecinos y criadas que se hablan y se cuentan todo de un balcón a otro, de vendedores ambulantes, del tropel de gente que por ser calle céntrica, perennemente circula por ella, y toda esa algarabía, a veces infernal, sirviendo de constante acompañamiento a la oración y a la predicación de la capilla, a la explicación de clase, al rato de estudio y hasta a las horas de sueño, que a juzgar por las risas, gritos, coplas, peleas e imprecaciones, que a toda hora se oyen desde cualquier rincón del Seminario, esta gente malagueña ha resuelto el problema del movimiento continuo o del de la diversión perpetua” ⁷.

6 ARANDA OTERO. F. Opus. cit. Págs. 103-105. CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario. *Málaga Barroca*. Málaga, 1981. Pág. 273.

7 GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel. *Un sueño pastoral*. El Granito de Arena. Málaga, 1935. Págs. 48-49. Citado por Aranda. Opus Cit. Págs. 146-147.



Pero el Seminario malagueño no era obsoleto solo en sus aspectos arquitectónicos y urbanísticos, sino que además lo era en sus planes de estudios, encorsetado en un modelo de seminario arrastrado desde el Concordato de 1851, donde sus miembros preocupados por la vida ad intra, segregados del mundo –cuyas tentaciones hay que evitar– estudian una teología indiferente a todo lo que pasa a su alrededor, ignorantes de la difícil cuestión social de la época. Será en medio de estas circunstancias cuando llega a Málaga, primero como Obispo Auxiliar en 1916 y como Obispo Titular a partir de 1920, D. Manuel González García (1916-1935), que estará al frente de la Diócesis de Málaga en el difícil período que transcurre entre los años finales de la Restauración canovista, la Dictadura de Primo de Rivera y la proclamación de la II República.

El nuevo obispo –para lograr su “sueño pastoral”– pondrá todo su empeño en encauzar el Seminario en una línea más evangélica y pastoral, ad extra, con una espiritualidad más de convicción y litúrgica –sobre todo eucarística– y con un mayor sentido de familia menos cuartelario en la disciplina, ad intra. Por todas estas causas –a las que hay que añadir la inestabilidad política y el descenso de vocaciones– decide la construcción de un nuevo Seminario que nos lo describe así:

“A la vista de esta Málaga de clima dulce, de panoramas tan variados, en la que de una sola mirada la vista se solaza en los tres colores más bellos que Dios puso en la naturaleza, el azul del mar, el verde de la vega y el blanco de la nieve de la montaña, a la vista, repito, de una ciudad como Málaga, en la que Andalucía volcó el vaso de sus gracias, de su luz y de su alegría ¿quién podría pensar en un Seminario que no fuera andaluz? Aquí no cabe más que el Seminario-colonia o el Seminario-pueblo. Si, que más que casa grande castellana pareciera pueblo andaluz. Y que como tal tuviera sus calles anchas y bajas para que sin trabajo entre por ellas la luz y el aire, sus plazas, espaciosas y alegres, sus rincones graciosos, su Iglesia limpia y blanquita oliendo a las flores del campo que la rodea, su campanario esbelto, sus casas o dependencias con la graciosa policromía que dan el blanco de la cal de sus paredes, el verde de los hierros y de las macetas de sus ventanas y balcones y los variados colores de los azulejos y tejas vidriadas de sus frisos y suelos de olambrillas”⁸.

El lugar ideal para su Seminario lo encuentra en una finca de unas ocho hectáreas, propiedad de la Iglesia, situada en unos montes cercanos a la ciudad, a la que se añade otra de igual tamaño y contigua, adquirida gracias a la financiación (40.000 pesetas) de Guillermina Heredia Barrón, duquesa de Nájera. El presupuesto inicial fue de un millón de pesetas, que acabó por triplicarse al concluir las obras. Según F. Aranda la parte técnica de la obra la iniciaron los ingenieros Rafael Benjumea Burín, Conde de Guadalhorce, y Fernando Loring Martínez⁹.

8 Lo narra ampliamente en dos de sus libros fundamentales. *Mi Seminario*. Artes Gráficas Malagueñas. Málaga, 1918 y *Un Sueño Pastoral*. Opus Cit. Citado por: Aranda. Opus Cit. Pág. 152.

9 ARANDA OTERO, F. Pág. 153. El proyecto fue del Arquitecto Fernando Guerrero Strachan, como lo atestiguan los planos firmados por este arquitecto y que se conservan enmarcados en la Sacristía de la Capilla.

La primera piedra del Seminario se colocó solemnemente el 16 de Mayo de 1920 y el 23 de Octubre de 1923 se trasladaron allí los seminaristas. El nuevo edificio abrió sus puertas el curso 1924-25, bajo la dirección de los Misioneros Eucarísticos Diocesanos –en el aspecto religioso “el Seminario debía ser substancialmente eucarístico”–.

VIDA GRAFICA

[EN EL NUEVO SEMINARIO



SS. MM. con el Obispo llegando al Seminario.]

Al medio día llegaron los Reyes al nuevo Seminario, siendo recibidos por el Obispo de la Diócesis señor González García, el alcalde señor Gálvez y el Ministro de Fomento Conde de Guadalquivir, el claustro de profesores, alumnos del Seminario y numerosas personas invitadas, que prorrumpieron en vítores y aplausos.

SS. MM. visitaron primeramente la Iglesia, aun no terminada, la cual es de anchurosas proporciones y de inmejorable construcción.

La «Schola Cantorum», con acompañamiento de órgano, interpretó el Villancico Espiritual del siglo XVI, a tres voces, del maestro Guerrero.

Después SS. MM. y séquito acompañados del

señor Obispo y profesores, recorrieron el hermoso edificio, deteniéndose unos momentos en la capilla provisional, donde los seminaristas cantaron un «Saludo sacra», bajo la dirección del maestro de capilla de la Catedral señor López Salazar.

S. I. el señor Obispo, conversando con el Monarca, expresó la forma en que se realizó el milagro de la construcción del edificio, pues todos los gastos se cubrieron con donativos hechos por personas caritativas.

S. M. tuvo frases de elogio para S. I. encomiando la constancia y celo apostólicos puestos al servicio de una obra que tantos beneficios ha de reportar a la Religión Católica.

La Reina en el pórtico principal del edificio



Visita de los reyes 1926

El 11 de Febrero de 1926 con motivo de la visita que hacen SSMM los Reyes de España D. Alfonso XIII y D^a Victoria Eugenia a las obras, la prensa publica que “la capilla aún no está terminada, la cual es de anchurosas proporciones y de inmejorable construcción”¹⁰. El 20 de Abril de 1926, terminada la Capilla, se procede a su bendición¹¹. En 1927 se entronizó en el Seminario Conciliar el Sagrado Corazón de Jesús, colocando su escultura, en un acto popular, sobre la fachada de la Capilla¹².



Escultura Corazón de Jesús

10 *La Unión Mercantil*. 12 de Febrero de 1926. Pág. 3).

11 *Un Sueño Pastoral*. Pág. 206-210. Aranda pág. 153.

12 *Vida Gráfica*. 1927.

El conjunto de edificios del nuevo Seminario Conciliar de San Sebastián y Santo Tomás de Aquino

En 1920 tomó posesión como Obispo de la Diócesis de Málaga, el hoy ya beato ¹³, D. Manuel González García. Muy pronto vio que la necesidad más urgente de la diócesis era la de sacerdotes y para su mejor formación, dada la lamentable situación del viejo seminario,: “ me metí en la locura (así la llamaban no pocos amigos cuerdos) de levantar lo que, mientras fue mi sueño, llamé “Mi Seminario”, y cuando fue realidad, “El Seminario del Corazón Eucarístico de Jesús”, en unos montes cercanos a la ciudad, con arquitectura “a la andaluza”, puesto que para Andalucía es, con mucho aire, sol, cal blanca, azulejos y sobre todo mucho gráfico. Que, desde el primer grano de tierra de la puerta hasta el remate de la veleta, todo enseñe gráficamente a conocer y amar a Jesús Sacramentado” ¹⁴.

El 27 de Noviembre de 1937, con la colocación de la imagen del Corazón de Jesús sobre la fachada de la capilla, se culminaba “el sueño y la locura” del Obispo D. Manuel de levantar “El Seminario del Corazón Eucarístico de Jesús”. Sobre unos montes cercanos a Málaga, con mucho aire, sol, cal blanca, azulejos y muchos símbolos gráficos –propios de una “arquitectura a la andaluza” según el Obispo–, F. Guerrero Strachan levantó un conjunto arquitectónico formado por dos construcciones: el pabellón –el Seminario propiamente dicho– donde residirían y estudiarían los seminaristas y la Capilla.

El Pabellón de los Seminaristas

De planta rectangular, flanqueado en los extremos por dos cuerpos que sobresalen a modo de torres y con dos pisos. En la fachada sur, la primera planta tiene una larga galería abierta o corredor de quince arcos carpaneles de ladrillo sostenidos por pilares octogonales, también de ladrillo, con unos elaborados capiteles cuadrados y achaflanados. Los arcos están enmarcados por alfiles de ladrillo que resaltan sobre la blanca cal del paramento y nos recuerdan a patios de conventos mudéjares. La galería se remata con una cornisa de ladrillo, en la que sobresale un friso con denticulos, y sobre ella se encajan –cada dos arcos– gárgolas de cerámica vidriada en color verde con cabezas de perros con afilados dientes ¹⁵.

¹³ Juan Pablo II 6 de Abril de 1998 y 20 de Diciembre de 1999)

¹⁴ ARANDA OTERO, F. Opus cit. Pág

¹⁵ Estas gárgolas son similares a las que evacuaban las aguas de los canalones y bajantes de cerámica vidriada de las casas tradicionales de Málaga y que se fabricaban –ahora vuelven a fabricarse otra vez– en los talleres alfareros de Coín. Aunque los primeros vidriados eran solo de color melado.



Galería seminario

Sobre la galería está el segundo piso, retranqueado al servirle de terraza el techo de la galería. Los vanos de esta planta son adintelados, están separados por pilastras de ladrillo y se rematan con frontones triangulares, del mismo material, con dos bolas de cerámica verde en sus extremos, frontones muy parecidos a los que en 1928 el mismo arquitecto colocará en las fachadas del Pabellón de Málaga para la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929. Esta segunda planta se remata con un entablamento de ladrillo –igual al del primer piso– en el que aparecen placas recortadas de ladrillo sosteniendo el vuelo de las cornisas, muy parecidas a las que se encuentran en el camarín-torre de la iglesia parroquial de El Borge. “la presencia de las placas recortadas podemos hacerla arrancar de Herrera, sin embargo en nuestra región su difusión se debe a las aportaciones de Alonso Cano y, en general, de la escuela granadina, sin olvidar la tradición hispanomusulmana que aquí permanecía latente, tan dada a los diseños geométricos en su ornamentación. En las obras de cantería encontramos un recorte de placas y molduras muy justificado, pero incluso en otros materiales se modelan éstas para obtener claroscuro y dar vivacidad a una serie de elementos”¹⁶.

¹⁶ CAMACHO MARTÍNEZ, R. *Málaga Barroca*. Málaga, 1981. Pág. 128

En su aspecto exterior el pabellón tiene un aire neomudéjar que entronca con los edificios regionalistas de estos años realizados por G. Strachan y que, por supuesto, responde a las características de la “arquitectura a la andaluza” solicitada por el Obispo D. Manuel González: aire y sol en las galerías, cal blanca en los paramentos, azulejos o cerámica vidriada en las bolas y gárgolas vidriadas en verde y enseñanzas gráficas en el suelo de la galería con alegorías de pecados. Sin embargo los otros pabellones construidos por el arquitecto Enrique Atencia en 1949 –pabellón construido en los tiempos del Obispo D. Balbino Santos Olivera y destinado a Seminario Mayor– y en 1983 –edificación que cerrará la explanada y destinada a aulas de Filosofía y Teología en época del Obispo D. Ángel Herrera Oria–¹⁷ pierden esas características al estar construidos en mampostería y ladrillo sin encalar, predominando el color oscuro –gris casi negro– de la pizarra, lo que les da una maciza apariencia de fortaleza.

LA CAPILLA DEL BUEN PASTOR

Construida en el extremo oeste del pabellón del Seminario, contrasta con él por su paramento realizado en mampostería de pizarra con verdugadas de dos hileras de ladrillo.

El proyecto original

En la sacristía actualmente se encuentran, enmarcados y colgados, dos planos del proyecto original de F. Guerrero Strachan, firmados por él pero sin fecha. Están rotulados –con letras modernistas trazadas manualmente– como “Proyecto de Seminario Diócesis de Málaga Fachada de la Capilla”, el primero y como “Proyecto... Sección Longitudinal...” el segundo. El análisis de ambos planos –así como el sagrario de plata del altar mayor que es una verdadera maqueta del proyecto (Realizado por el orfebre y escultor José Navas Parejo, como está grabado en la base del sagrario)– nos lleva a ver que el proyecto inicial era el de construir una capilla de planta centralizada, concretamente de cruz griega con ábside, semicircular al interior y poligonal al exterior, con cimborrio y armadura mudéjar octogonal sobre el crucero, los cuatro brazos –con tejados a dos aguas al exterior– también con armaduras de par y nudillo apeinazadas con lazo de ocho y tres fachadas iguales, con portada abocinada de arcos apuntados protegida por cornisa sostenida por pequeñas ménsulas. La fachada principal –lateral– termina en un remate superior escalonado con tejadillos de tejas vidriadas. La torre, alta y esbelta, estaría adosada al muro exterior en el ángulo entre el ábside y la fachada lateral, pues tal vez en el proyecto esta fachada lateral fuese la fachada principal y la orientación de la Capilla fuese norte-sur y no este-oeste como se construyó después. Por proporciones, disposición de vanos y decoración de sebka y friso de arquillos ciegos lobulados y entrecruzados nos recuerda a los alminares almohades. Por supuesto, por todo ello y por el remate superior cilíndrico, nos recuerda a la misma Giralda e incluso a las torres de los extremos de la Plaza de España en Sevilla que en estos momentos construía

17 Archivo Histórico Provincial de Málaga 13865 y 13934



Aníbal González. Aunque resulta extraño el lugar dispuesto para el campanario –bajo el reloj– y las cuatro torrecillas colocadas en los ángulos de la zona del reloj que restan esbeltez a la torre.



Acuarela Sección longitudinal



Acuarela fachada capilla

En el interior la utilización de materiales, elementos constructivos y decorativos de tradición hispanomusulmana, como arcos de ladrillo de herradura, armaduras de lazo, decoración de arquillos ciegos lobulados y entrecruzados, yeserías y azulejos, junto con el paramento exterior de ladrillo y cajones de mampostería encalados, clasificarían al proyecto dentro del estilo regionalista de la época y dentro de la “arquitectura a la andaluza” soñada por el Obispo.

LA CAPILLA CONSTRUIDA

La planta

La planta construida es de falsa cruz latina –al estar los excesivamente poco profundos brazos del crucero obstruidos por la colocación de la sillería del coro– y con cabecera plana, por lo que el crucero es a la vez el presbiterio. La única nave se divide en cinco tramos por pilastras de mínimo resalte y se abre al cuadrado –y de igual anchura– presbiterio.



Nave y cabecera

El alzado

Los muros están contruidos con una potente mampostería de pizarra con verdugadas de dos ladrillos al exterior, mientras que los contrafuertes y los ángulos del edificio son de ladrillo. Todos se rematan con alero de ladrillo en esquinilla, mientras que en el proyecto original los aleros llevaban canecillos escalonados, a base de ladrillos horizontales superpuestos. En alzado, al exterior, se marca la planta de cruz latina con cabecera plana, observándose el poco elevado

cimborrio cuadrado, con canecillos de quilla en madera, que va encalado. En el interior los muros de la nave van encalados y entre las pilastras se abren cinco ventanales de arcos túmidos, enmarcados por blancos alfices, y cerrados por polícromas vidrieras. Tanto el trasdós de los arcos como el alfiz y las albanegas, de yeserías, van decorados con imaginativos pero falsos atauriques. La única nave se abre al presbiterio mediante un gran arco toral de medio punto polilobulado, con dovelas resaltadas una con decoración de ataurique y otra lisa. Otros dos arcos torales, de igual factura, totalmente califal, se abren a un lado y otro del presbiterio, dando paso a dos elevadas tribunas protegidas por baranda de madera de diseño geométrico de alargados exágonos y pequeños rombos.

La cubierta

La nave se cubre con una armadura rectangular de par y nudillo –con perfiles o gramiles– apeinazada¹⁸ con lazo de ocho, decorada con labor de menado¹⁹ y toda ella pintada con viva policromía²⁰. La armadura se une a los muros mediante la tablazón del argeute²¹, con inscripción epigráfica de letra gótica, y bajo ella la tablazón del arroca²² –con una inclinación o acuesto hacia adelante con perfil de nacela– dividida en tabicones o segmentos del arroca colocados entre los gruesos canes que soportan los tirantes dobles.

18 Se llaman apeinazadas a las armaduras cuya decoración de lazo se superpone a la estructura. Normalmente se utilizan los nudillos del almizate y los pares de los faldones para esta función. Esta decoración se consigue con la interacción de unas piezas pequeñas denominadas “peinazos” de donde deriva el calificativo de apeinado. El juego de lazo que se forma, además del valor estético, supone un aumento de la rigidez de la estructura. La casi totalidad del lazo empleado es el llamado lazo de ocho, engendrado por estrellas de ocho puntas. Henares Cuéllar, I. y López Guzmán, R. *Arquitectura Mudéjar Granadina*. Granada, 1989. Pág. 84.

19 La “labor de menado” consiste en una tablazón complementaria, que cubre parcialmente las calles de la techumbre, recortada en formas geométricas. Dicho menado se compone de hexágonos alargados y cupulillas o rosetas excavadas. Los primeros son los llamados alfardones, que resultan de aplicar, sobre cada una de las calles o espacios entre los pares o entre los nudillos, unas tablillas recortadas en hexágono. En ocasiones la forma de este alfardón en sus lados menores puede ser más complicada, de contornos curvos o mixtilíneos. Las segundas son las llamadas chellas o chillas que son cupulillas o formas geométricas excavadas, las más comunes son de origen musulmán y tienen forma de estrella de ocho puntas, otras tienen forma octogonal y otras se inscriben en un cuadrado, en su interior van pintadas –a modo de rosetas– con gran variedad de formas florales estilizadas como son las flores de ocho pétalos, de seis pétalos o las ruedas de radios curvos. Estos mismos modelos se ven en azulejos de arista contemporáneos. Martínez Caviro, Balbina. “Carpintería mudéjar toledana”. *Cuadernos de la Alhambra* 12. Granada, 1976. Págs. 228-229. Y Henares Cuéllar, Ignacio y López Guzmán, Rafael. *Arquitectura Mudéjar Granadina*. Granada, 1989. Pág. 72.

20 Las armaduras mudéjares siempre van pintadas al temple. Martínez Caviro, B. *Ibidem*

21 Argeute: tablas que cubren lo bajo de los pares sobre el almarbate ante el estribado. Según Gómez Moreno, Manuel y citado por Nuere, Enrique. *La carpintería de armar española*. Madrid, 1989. Pág. 141 y también por Aguilar García, M^a D. *La carpintería mudéjar en los tratados*. Málaga, 1984. Pág. 107.

22 Arroca: tablas que labradas a modo de friso, suelen coronarse con molduraje y corren en torno de la armadura a la altura de su arranque sobre la solera. También equivale al alicer. Según Gómez Moreno y citado por Nuere, E. *Opus*. Cit. Pág. 150 y también por Aguilar García, M^a D. *Opus* cit. Pág. 108.



Vista general armadura

Los faldones de la armadura llevan decoración de lazo, formando estrellas de ocho puntas y crucetas, en los arranques y centro, y decoración de menado entre las alfardas o pares –alfardones– y dentro de las estrellas –chillas–. En el almizate se repite la misma decoración en dos bandas, en sus arranques, unidos sus lazos en el centro del harneruelo por medio de azafates hexagonales y harpados, con lo que todo el almizate queda cuajado de lazo y menado. Los cuatro pares de tirantes se decoran con lazo, que en el centro forman estrellas de ocho puntas y en los cabos crucetas, con menado de chillas dentro de las estrellas.



Vista parcial de armadura

A los pies de la nave, ocupando la anchura del primer tramo, se eleva el coro constituyendo su forjado un artesonado de madera. Al frente está sostenido por una viga maestra o carrera apoyada sobre canes iguales a los que soportan los tirantes. El artesonado está formado por una trama de casetones de cupulilla octogonales, de fondo rojo, y hexagonales, de fondo verde, colocados en filas paralelas y unidos entre sí por rombos con una roseta dorada en el centro. El interior de cada casetón va decorado con la misma delicada vegetación, de tipo renacentista, del menado de la armadura.



Artesonado del coro

El presbiterio, cuadrado, se cubre con una bóveda de nervios octogonal sobre trompas. Aunque es una bóveda gótica cuyos nervios se unen en la clave, la estética nos resulta cordobesa, califal, pues nos recuerda a la bóveda del Morabito de San Sebastián de Granada, si bien ésta tiene el doble de nervios y no pasan por la clave.



Bóveda crucero

La fachada

El paramento es de mampostería, esgrafiada, encintada con verdugadas de dos líneas de ladrillo, está enmarcada entre dos contrafuertes de ladrillo en las esquinas y termina en un remate escalonado, protegido por un alero de ladrillo en esquinilla –también llamado de “pico de gorrión”– y cubierto por tejazoz de tejas vidriadas en azul y blanco. Con la misma estructura, de muro de mampostería –verdadera de pizarra– y remate escalonado, terminan al exterior los brazos del crucero. Esta estructura está inspirada directamente en la iglesia mudéjar toledana de Santiago del Arrabal, del siglo XIII, –de cuatro fachadas con remate escalonado– aunque la toledana tiene mayores dimensiones y complejidad. A esta conclusión nos ayuda observar la maqueta de la capilla malagueña, que aparece en una foto de prensa en un reportaje hecho al arquitecto en su despacho, en la que se ve la planta de cruz griega y las cuatro fachadas de sus brazos²³.

23 *Vida Gráfica*. Málaga, 6 de Junio de 1927. N° 119



Fachada capilla



Entronización del Corazón de Jesús . Vida Gráfica, 6 junio 1927

En este severo y castrense muro resalta el volumen claro de la portada neogótica, de piedra, abocinada por cuatro arquivoltas apuntadas que descansan en las cuatro columnillas del derrame de las jambas, con capiteles de doble fila de redondas hojas de vid. En el centro queda el tímpano, de azulejos, con la titulación del templo. A los lados, en lugar de albanegas, hay escudos

cerámicos con inscripciones. Cubriendo la portada un tejazoz vidriado en azul y blanco, sostenido por ménsulas, de perfil en nacela, con figuras alegóricas a los vicios. Sobre este tejadillo se abre un ventanal circular inscrito en un cuadrado, ambos de ladrillo, cubierto con vidriera polícroma sin tracería. Si la tenía de origen, como se ve en las fotos de prensa, de 1927, con motivo de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús. En lo más alto del hastial se colocó en 1927, como hemos dicho, la escultura del Sagrado Corazón de Jesús con una lápida conmemorativa, cuyo texto fue completado después de los desgraciados acontecimientos de 1931.



Portada

A un lado y otro de esta fachada se encuentra una galería cerrada, de ladrillo, con puerta y un ventanal de arco de medio punto en el ancho, y con la longitud suficiente para rodear el templo y unirse –tras la cabecera– al pabellón encalado del Seminario. En su longitud esta galería está formada por alargados ventanales terminados en arcos carpaneles y separados por contrafuertes de ladrillo. Posteriormente esta galería se interrumpió, a la altura de la derecha del crucero, para construir un cuerpo semicircular que acogiese la sacristía. En su tejado los caballones tienen tejas vidriadas en verde y blanco en lugar de las de la construcción primigenia que son azules y blancas, igual que todos los canalones y bajantes originales que rodean la capilla.

Elementos decorativos

El pensamiento teológico, la ideología, la espiritualidad, las orientaciones pedagógicas, el “sueño pastoral”²⁴ del Obispo D. Manuel González tienen acertada expresión en el programa iconográfico y sobre todo epigráfico plasmados en los elementos decorativos de la construcción.

Desde el punto de vista ornamental habría que diferenciar entre materiales y temas decorativos, haciendo la misma clasificación que se hace al estudiar la arquitectura islámica, de la que proviene el arte mudéjar y en cuya estética queda incluida esta construcción. Los materiales son: la madera –a la vez material constructivo– que encontramos en la armadura de la nave y el artesonado del coro; la yesería, que decora trasdós y alfiz de los arcos de los ventanales del interior de la capilla y de los arcos torales; y cerámica vidriada, que se halla en los azulejos del tímpano de la portada, escudos de las albanegas y tejas y canalones vidriados de los tejados. Aparte de estos materiales de raigambre islámica está la riqueza decorativa de las vidrieras que cubren los ventanales. Fueron realizadas por la empresa francesa “S.A. Maumejean Madrid S. Sebastián” como aparece en su zona inferior. Pero no así la vidriera del óculo de la portada que fue repuesta en 1996. No sabemos si la palabra “Viarca” que aparece en ella corresponde a una empresa o a su autor.

Los temas decorativos de procedencia islámica son: la vegetación vegetal estilizada, la decoración geométrica y la epigráfica. Por lo que se refiere al primero, encontramos un ataurique “evolucionado” en las yeserías que adornan los arcos del interior. Pero sobre todo encontramos vegetación de tipo renacentista en las pinturas –que deberían ser al temple– de los alfardones y chellas de la armadura, al igual que las que decoran los casetones del artesonado del forjado del coro. En el argeute de la base de la armadura encontramos unos delicados tallos florales entre la epigrafía gótica, pero su estética se acerca más al modernismo que a la tradición islámica. Importante por su simbolismo eucarístico es la decoración de vides –sarmientos, hojas y racimos de uvas– que se representan en los tabicones del arrocabe. Por su composición y naturalismo nos recuerdan a las yeserías del mismo tipo de la Sinagoga del Tránsito de Toledo, del siglo XIV.

24 “La prioridad que el Seminario tuvo en su labor episcopal, los desvelos en la construcción y puesta en marcha de un nuevo edificio, con una significativa organización arquitectónica, la espiritualidad eucarística, mariana y la orientación esencialmente pastoral de que lo impregnó, peculiarizan el Seminario de Málaga de cara al oscuro horizonte que se presagiaba”. Aranda, F. Opus Cit. Pág. 150.



Decoración de vid

La decoración geométrica está bien representada por el lazo apeinado de la armadura que, como ya describimos, decora faldones, almizate y tirantes con estrellas de ocho puntas y cruces. Dentro de la decoración geométrica también podríamos incluir unas formas ornamentales, directamente asimiladas de los tejidos hispanomusulmanes²⁵, que describen una especie de cartelas o tarjetones rectangulares, con los ángulos redondeados, que se entrelazan con medallones circulares con decoración heráldica –escudos– en su interior. Así los encontramos en yeserías de la Alhambra con inscripciones en las cartelas y el escudo nazarí en los medallones, y en la Sinagoga del Tránsito, en las yeserías ya nombradas, en las que en las cartelas está la decoración de vides y en los medallones el escudo castellano-leonés.

²⁵ BORRÁS GUALIS, Gonzalo M. *El arte mudéjar en Teruel y su provincia*. Teruel, 1987. Pág. 33



Medallones con escudo de flechas y espigas

En el caso del arrocabe del Seminario malagueño la secuencia ornamental parece tomada de la Sinagoga toledana, pues dentro del tarjetón también se encuentran las vides y dentro de los medallones también aparecen escudos, en este caso alternando en su interior el motivo de un sol, con el motivo de un haz de tres flechas con sus extremos en forma de espigas de trigo. Fortaleciendo así el símbolo eucarístico del pan y el vino en todo el tabicón. La cinta que forma el tarjetón y el medallón es sogueada, como en algunas yeserías de la Alhambra y algunas del mudéjar toledano ²⁶. En el arrocabe malagueño esta cinta o sogá va dorada, así como los clavos de sus tocaduras –molduras– inferior y superior.

La decoración epigráfica es fundamental para expresar el mensaje pastoral del Obispo D. Manuel, la formación espiritual de los seminaristas y la funcionalidad del Seminario. Esta decoración epigráfica, realizada sobre todo con letra gótica como encontramos en la arquitectura gótica isabelina y en general en la mudéjar, la vamos a encontrar en tres ámbitos de la capilla: en la portada, en el arrocabe de la armadura y sobre el arco toral que da entrada al presbiterio.

²⁶ MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. *Mudéjar Toledano. Palacios y conventos*. Opus cit. Pág. 307.

El programa gráfico –iconográfico y epigráfico– del que nos habla D. Manuel en sus escritos comienza en la fachada. La fachada en sí, con su aspecto de fortaleza, era el símbolo de la barrera terrenal y mundana que, con sus pecados y vicios, los seminaristas tenían que traspasar para poder comenzar su formación como sacerdotes.



Alero portada

En la portada comienza el programa iconográfico en el alero. En las cinco ménsulas que lo soportan se representan las alegorías que –como en los pórticos románicos con su función didáctica– nos muestran los símbolos horripilantes y disuasorios de aquellos pecados “que dañan” –y por lo tanto hay que dejar fuera– al futuro seminarista. Estas cinco alegorías son: la irreligiosidad (busto con cabeza de asno), la lujuria (busto con cabeza de cerdo), la pereza (figura de tortuga), la avaricia (busto de famélico avaro que aprieta con sus garras una bolsa con el número 30, o sea las 30 monedas de Judas) y la petulancia (busto con cabeza de ave, probablemente un pavo). Como sabemos, contra estos vicios se contraponen las virtudes –religiosidad, castidad, diligencia, generosidad y humildad– que deberá abrazar el seminarista para ser un buen sacerdote.

Bajo el alero y a un lado y otro del arco de la portada hay dos escudos cerámicos que, en castellano, ilustran sobre la doble función del Seminario: uno, sobre la siembra y otro, sobre la cosecha. No hay que olvidar que la palabra seminario significa “semillero”. El primer escudo dice: “La siembra. En este jardín cultivado por la piedad sacerdotal, la ciencia eclesiástica y el celo pastoral, se siembran jóvenes de corazón, cabeza y padres buenos”. En el segundo escudo: “La cosecha. Proveer a la Santa Madre Iglesia de sacerdotes-hostias con los que consuele al Corazón Eucarístico de Jesús. Salve a las almas y haga felices a los pueblos”.



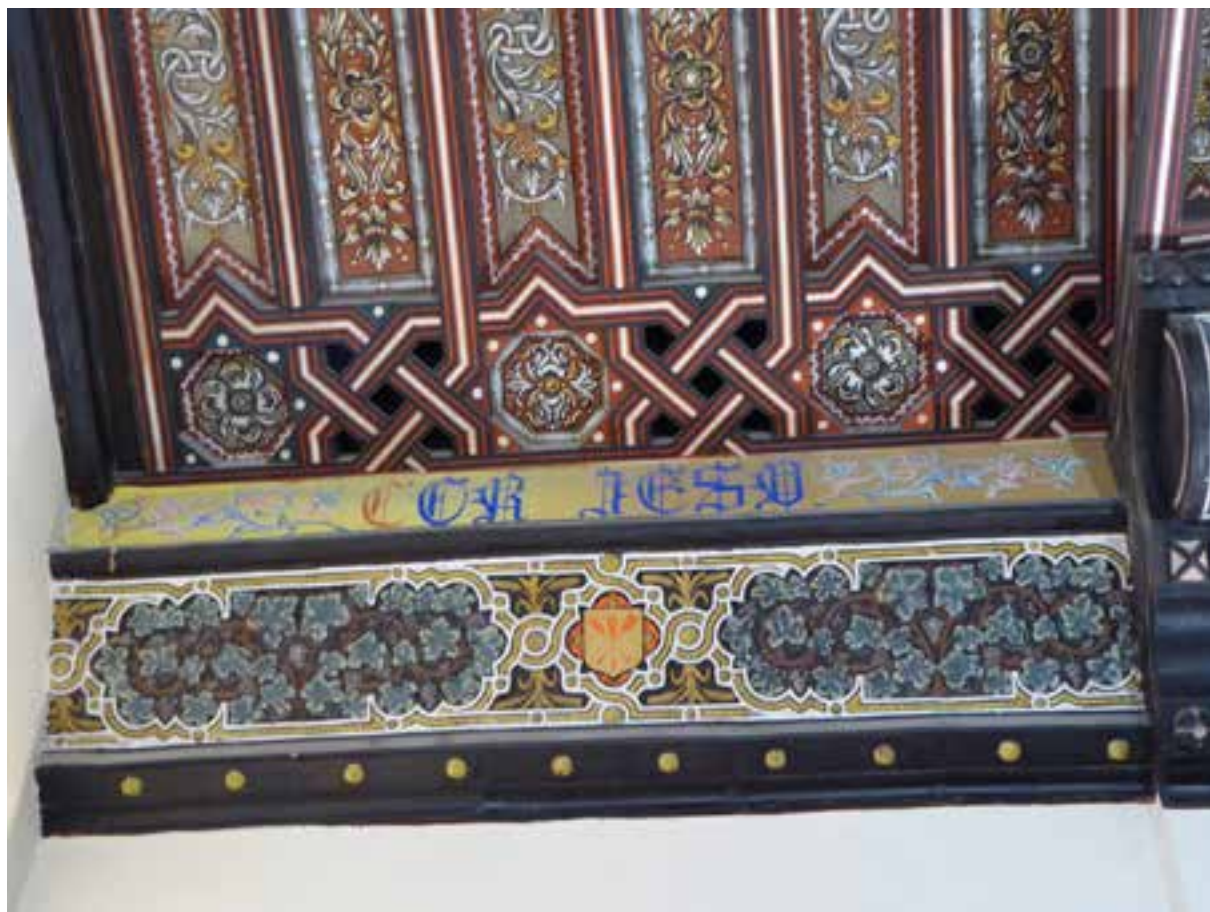
Tímpano cerámico

En el tímpano cerámico de la entrada –bajo el sombrero y cordones que coronan los escudos de los obispos y a un lado y otro del báculo que representa la autoridad episcopal– aparece el nombre del “Seminario Diocesano de San Sebastián y Stº Tomás de Aquino dedicado al Corazón Eucarístico de Jesús”. Bajo el título se representan dos escudos con el emblema y el lema de la “Unión Eucarística Reparadora para los Sagrarios Calvarios”²⁷. Entre los dos escudos aparece un

²⁷ Obra fundada por D. Manuel en 1910 “para dar respuesta de amor reparador al amor de Cristo en la Eucaristía” y que fue bendecida por S.S. Pío X en 1912.

sol atravesado por un haz de tres rayos-espigas, sobre el que se asienta el báculo. A un lado y otro de los escudos las inscripciones: La Queja del Sembrador y El Anheló de su Seminario.

En su conjunto alero, escudos y tímpano nos plasman gráficamente el mensaje del Obispo de un Seminario “substancialmente eucarístico” que forme, con la providencia del Corazón de Jesús los sacerdotes que la Diócesis de Málaga necesita.



COR JESU, Corazón de Jesús

En la nave del templo seguimos el mensaje eucarístico tanto en la epigrafía del argeute, como en la iconografía del arco de la armadura y en las vidrieras. En el argeute aparece en letras mayúsculas góticas de color azul –la primera de cada palabra en rojo– sobre fondo dorado y con una bellísima caligrafía –volvemos a Toledo y Granada, a San Juan de los Reyes y a la Capilla Real– la frase en latín: COR JESU SANCTISSIMAM EUCHARISTIAM NOBIS DONANS. Que traducimos “Corazón de Jesús que nos das la Santísima Eucaristía”. En el arco ya hablamos de la decoración vegetal de la vid –dentro de las cartelas– y de la decoración heráldica de escudos con haces de flechas-espigas y de soles –dentro de los medallones–. A la que hay que añadir espigas de trigo entre los medallones y las cartelas –volvemos a Toledo y Granada, a la Sinagoga del

Tránsito y a La Alhambra.

En los muros de la nave del templo los ventanales se cubren con vidrieras de la Casa Mau-méjean. Todas ellas son iguales y repiten la misma imagen: un cielo de color azul profundo en el que destaca un corazón ardiendo, ceñido por corona de espinas y con una cruz de remate; el corazón está dentro de una corona de oro, cuyos rayos benéficos llegan a los trigales que hay debajo. En torno al corazón, con grandes letras está el lema VENITE ADOREMUS.



Vidrieras

Antes de entrar al presbiterio, sobre el cordobés arco toral, nos encontramos la inscripción más extensa del templo. Está escrita en latín con letra gótica, en color rojo las letras mayúsculas y en azul las minúsculas, sobre el fondo encalado del muro. La traducción²⁸ es: “Señor Jesucristo, que derramando las riquezas de tu amor para con los hombres fundaste el Sacramento de la Eucaristía, concédenos te lo pedimos, que tengamos la fuerza para (que podamos) amar tu amadísimo Corazón y disfrutar siempre dignamente de un sacramento tan grande. Tu que vives”. Inscripción que lleva como fin avivar en los seminaristas la devoción al Corazón Eucarístico de Jesús y al Sacramento de la Eucaristía.



Inscripción del arco toral

En el presbiterio iconográficamente tenemos el Sagrario de plata de Navas Parejo, el más alto símbolo eucarístico, y sobre él, en hornacina circular, la escultura del Buen Pastor. La imagen del Buen Pastor ocupa el centro de una gran cruz griega –todo el conjunto nos parece actual y no sabemos cómo estaría en origen– que en sus cuatro brazos, en latín, lanza el mensaje epigráfico: “Buen Pastor / haznos buenos pastores / dispuestos a contar / las almas por ovejas”. Como vemos

²⁸ Que debo a mi compañera del IES Vicente Espinel de Málaga, Cristina Reglero.

aquí está el objetivo final del Seminario “Hacer buenos pastores dispuestos hacia las almas de sus ovejas”. El Obispo D. Manuel González no quería para sus seminaristas mejor modelo que el Buen Pastor y cuando se despide de la Diócesis, en 1935, escribe: “He cumplido con vosotros el principal, el esencial deber de un Pastor: amar a las ovejas”²⁹.



Sagrario de plata de Navas Parejo

²⁹ ARANDA OTERO, F. Opus cit. Pág. 161

2.

EQUIPAMIENTOS DE SANIDAD Y BENEFICIENCIA

El Sanatorio Marítimo de Torremolinos

HISTORIA DE SU CONSTRUCCIÓN

Los sanatorios marítimos

Los sanatorios marítimos fueron las instituciones o establecimientos a los que eran enviados los niños pobres que presentaban deficiencias físicas, para que a través de la benéfica acción de los baños de mar y de la influencia de las brisas marinas pudieran restablecerse de sus múltiples dolencias. Existían diferentes entidades con distintas denominaciones según el objetivo que pretendían: sanatorios marítimos o también llamados preventorios, hospitales marítimos, hospicios marinos, escuelas sanatorios y casas de curación. Estos centros sanitarios diferían en cuanto a las normas de admisión y organización: unos eran temporales y otros permanentes; unos estaban destinados a niños enfermos y otros a los predispuestos o débiles. En todos ellos se coincidía en un punto fundamental: el empleo de los recursos terapéuticos que ofrecía el clima marítimo y el agua de mar como base del tratamiento a que eran sometidos los niños¹.

En los inicios de la segunda mitad del siglo XIX el escrofulismo, el raquitismo y la tuberculosis eran enfermedades aterradoras en todos los países europeos, la creación de sanatorios marítimos para niños se presentó como una solución ante la necesidad imperiosa de luchar y prevenir estos males. El primero que llevó a la práctica esta obra fue el doctor inglés Latham, quien influido por las ideas de R. Russell² propuso la fundación de un hospital marino en 1791 que, con la ayuda de una suscripción popular, fue inaugurado en 1796 cerca de Londres con el nombre de Hospital de Margate. Este movimiento iniciado en Inglaterra continuó con gran entusiasmo y la obra de los sanatorios marítimos se expandió por toda Europa y América a finales del siglo XIX³

1 RODRÍGUEZ PÉREZ, Juan Félix. *Las colonias escolares municipales madrileñas (1910-1936)*. Universidad Complutense. Madrid, 2001. Pág. 56.

2 Médico inglés que en 1750 publica la obra *De tabe glandulari, sive de usu aqua marina in morbis glandularum*, en la que recomienda la práctica de la talasoterapia como medio eficaz para curar con éxito a los pequeños afectados de pobreza vital o miseria fisiológica. Rodríguez Pérez, J. F. Ibidem

3 RODRÍGUEZ PÉREZ, J. F. Opus Cit. Pág. 57.

Los sanatorios marítimos en España

En España la talasoterapia aplicada a los niños enfermos o predispuestos a ello sufrió un notable retraso en comparación al resto de países europeos. Se debió a la imposibilidad del Estado de dotar recursos económicos para tal fin, por lo que tuvo que ser la iniciativa privada la que estableciera el primer sanatorio marítimo en nuestras costas. Esto ocurrió en Chipiona (Cádiz) donde el pediatra D. Manuel Tolosa Latour puso la primera piedra para el Sanatorio de Santa Clara en 1892, inaugurándose su primer pabellón en 1897 gracias a donaciones privadas⁴. Para sufragar gastos de construcción y mantenimiento del hospital y de otros que se pudieran idear D. Manuel Tolosa fundó en 1901 la Asociación Nacional para la Fundación de Sanatorios y Hospicios Marinos en España⁵

En 1910 dos de los lazaretos españoles: el de Oza en La Coruña y el de Pedrosa en Cantabria, prácticamente obsoletos por los nuevos avances en desinfección, fueron transformados a petición del Real Patronato Central de Dispensarios e Instituciones Antituberculosas⁶ en sanatorios marítimos, pasando a funcionar también como preventorios infantiles de carácter nacional. A ellos acudían los niños pre-tuberculosos de toda España a fortalecerse⁷

La escasez de capital del Real Patronato dificultaba la construcción de sanatorios de nueva planta, por lo que fue necesario el establecimiento del “Día de la Tuberculosis”, conocido como “Fiesta de la Flor” celebrado por primera vez el 3 de mayo de 1913, para la recaudación de fondos y dar un impulso a la fundación⁸. Con las aportaciones de la Fiesta de la Flor se financió el primer sanatorio para pobres construido de nueva planta en España: el Real Sanatorio Popular Antituberculoso Victoria Eugenia en Valdelatas (Madrid) en 1917. Fue obra del arquitecto Amós Salvador, quien siguió el modelo de los hospitales de infecciosos que consiste en la disposición de pabellones aislados, debidamente distanciados, en una vasta extensión de terreno. Este modelo de hospitales de pabellones fue muy empleado en los sanatorios marítimos, generalmente

-
- 4 RODRÍGUEZ PÉREZ, J. F. “Manuel Tolosa Latour (1857-1919) y Elisa Mendoza Tenorio (1856-1929): precursores de la protección a la infancia”. *El Futuro del Pasado*, nº 5. Págs. 365-66. On line. <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2014.005.001.014>
 - 5 “Los objetivos de la entidad eran los de fomentar por todos los medios posibles la creación de sanatorios y hospicios marinos en España para la regeneración física y moral de los niños escrufulosos y raquíuticos. Ello se conseguiría difundiendo y propagando las disposiciones sanitarias y las reglas profilácticas para combatir la tuberculosis. No se olvidaba la formación y se destacaba que la regeneración perseguida se lograría instruyendo y educando a los enfermizos pobres, procurándoles oficios manuales, agrícolas o marítimos”. Tolosa Latour, Manuel. *Sanatorios marítimos y el Sanatorio de Santa Clara en Chipiona (Cádiz)*. Madrid. M. Romero. Impresor, 1904, II, s/p. Citado por Rodríguez Pérez, J.F. Opus Cit. Pág. 367.
 - 6 R.D. de 27 de diciembre de 1907 para la creación del Real Patronato Antituberculoso. Navarro y García, Ramón. *Historia de las Instituciones Sanitarias Nacionales*. Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Madrid, 2010. Pág. 33
 - 7 RUILOBA QUECEDO, Cecilia. *Arquitectura Sanitaria: Sanatorios Antituberculosos*. Escuela Nacional de Sanidad, Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Economía y Consumo. Madrid, 2014. Pág. 17.
 - 8 El Día de la tuberculosis fue establecido por R. O. del 10 de junio de 1914. Molero Mesa, Jorge. “¡Dinero para la cruz de la vida! Tuberculosis, Beneficencia y Clase Obrera en el Madrid de la Restauración”. *Historia Social*. nº 39. Madrid, 2001. Pág. 41.



destinados a la cura de la tuberculosis ósea y empleados también como preventorios infantiles. Como el Sanatorio Marítimo de Torremolinos cuyo proyecto fue realizado en colaboración de Amós Salvador con F. Guerrero Strachan⁹

En 1918 el arquitecto Ricardo García Guereta escribe el artículo “Los sanatorios para niños tuberculosos”¹⁰ recomendando el modelo de pabellones aislados para este tipo de centros: “un sanatorio para niños pretuberculosos debe ser un parque amplio, (...) en el que destaquen una porción de edificios limpios, ordenados, alegres, rodeados de praderas con grandes árboles y jardines poblados de flores”. Ese mismo año 1918, también en la revista *Arquitectura*, en su nº 3, García Guereta ya había descrito las propiedades que cualquier construcción hospitalaria debía poseer. Propiedades muy presentes en los sanatorios que se empezaban a construir en los años 20 en España como el Sanatorio de la Fuenfría en Madrid¹¹ Inaugurado en 1921, de carácter privado y construido en un bloque exento con “galerías de cura”, fue obra del arquitecto Antonio Palacios, quien, tras la muerte de Guerrero Strachan en 1930, lo sustituyó en la dirección de las obras del Sanatorio Marítimo de Torremolinos.

El propio García Guereta también trató de aplicar sus teorías en el proyecto para el hospital de infecciosos conocido como Hospital del Rey en Madrid, inaugurado en 1925¹². En su memoria de 1919 propone pabellones independientes en los que rompe con los criterios compositivos de repetición idéntica, la disposición y forma de estos pabellones responden a las necesidades específicas de los enfermos que albergan. Además cubría casi la mitad de la superficie que ocupaba el proyecto con barracones Docker¹³, para alojar a los enfermos en caso de que se desarrollara una epidemia; barracones que también fueron colocados en el Sanatorio Marítimo de Torremolinos, de manera transitoria, mientras se terminaba la obra definitiva¹⁴

El sanatorio de Torremolinos

A mediados de los años 20 en España, salvo escasas excepciones, el debate de la construcción de sanatorios dedicados a la cura de la tuberculosis se centraba en la edificación de varios pabellones aislados o de edificios monobloque desarrollados en altura, todos ellos de planta rectangular. Este debate es reflejo del proceso de gestación en el que se encuentran tanto las terapias de

9 Encargo por R. O. 24 de julio de 1920.

10 GARCÍA GUERETA, Ricardo. “Los sanatorios para niños tuberculosos”. *Arquitectura* nº 5. Madrid, 1918. Pág. 127

11 RUILOBA QUECEDO, C. *Arquitectura Sanitaria...* Opus Cit. Pág. 20.

12 HOYO Y ALGAR, José del. *Hospital del Rey*. Dirección General de Sanidad, Madrid, 1949. Museo de Sanidad e Higiene Pública. ISCIII; Y Porras Gallo, M^a Isabel. “El Hospital del Rey de Madrid”, *Historia de los Hospitales. Revista El Médico*. Insalud, Dirección Provincial de Madrid. Pág. 607. Citados por Ruiloba Quecedo, C. *Arquitectura Sanitaria...* Opus Cit. Pág. 23.

13 Barracones de madera prefabricados, que se colocaban sobre zócalo de hormigón y se utilizaron como pabellones de hospital de manera provisional. Procedían de Hamburgo y en España ya se habían utilizado en Melilla y Ceuta desde el principio de la Guerra en Marruecos.

14 Fotografías en: *Nuevo Mundo*, 31 enero 1930 y *Vida Gráfica*, 28 septiembre 1931.

cura aplicables a esta enfermedad como su arquitectura, situándose el sanatorio a medio camino entre un hotel y un hospital¹⁵

En medio de este debate de los años 20 tiene lugar la gestación y posterior realización del Sanatorio Marítimo de Torremolinos. Su origen está en la R. O. de 24 de julio de 1920 que nombra a F. Guerrero Strachan en unión de Amós Salvador para redactar el proyecto de Sanatorio Marítimo de Málaga, proyecto que aún en 1926 está tramitándose¹⁶. Este encargo a Guerrero Strachan parece lógico ya que el 7 de abril de 1925 había sido nombrado por R. O. vocal de la Sección Técnica de la Junta Provincial de la Liga Anti-Tuberculosa¹⁷. En el mismo año, por R. O. de 30 de noviembre de 1920, se autoriza la adquisición por el Ministerio de la Gobernación de un terreno, propiedad de D. Manuel Sellés Cobos, situado en la Huerta del Limonar, término de Torremolinos, de 422 áreas, con destino a un Sanatorio Marítimo capaz para 500 niños, por el precio de 20.000 pesetas¹⁸

Pero hay una tremenda confusión sobre los datos documentados a partir de 1925. El 26 de agosto de 1925 en el diario “El Sol” de Madrid se publicita el Sanatorio Marítimo de Torremolinos del Dr. Lazárraga, para el tratamiento de niños pretuberculosos, escrofulosos y con afecciones de huesos y articulaciones por la cura marina del sol. A petición, se remitían prospectos sobre sus saludables resultados médicos¹⁹ Pero no concuerdan los datos aportados por J.F. Rodríguez Pérez cuando dice que “el Sanatorio, propiedad del Estado, se fundó en los últimos años de la primera década del siglo pasado, debido a la perseverancia y cariño por los niños del Dr. José Gálvez Jinachero y que comenzó a funcionar a partir de la concesión, por parte del Gobierno, de seis barracas de fabricación alemana”²⁰, con los datos publicados en la prensa malagueña con motivo de la inauguración por parte del Dr. Lazárraga de “su” Sanatorio Marítimo el 4 de diciembre de 1927²¹. En el reportaje –con foto en que se muestra el único y pequeño pabellón del Sanatorio en forma de herradura abierta al mar–, se habla de la bendición e inauguración del Sanatorio Marítimo que el altruismo del eminente Dr. D. José Lazárraga ha construido en las playas de Torremolinos, establecimiento que viene a llenar un fin cristiano y social. La bendición la realizó el Sr. Obispo D. Manuel González, acto al que asistieron el Alcalde, el Presidente de la Diputación Provincial, muchos médicos –entre los que no se encuentra D. José Gálvez– y los familiares del Dr. Lazárraga. Se explica que el Sanatorio ha sido construido con arreglo a las más estrechas exigencias de esta clase de establecimientos para el tratamiento de las tuberculosis localizadas quirúrgicas, tiene ocho departamentos con 40 camas, siendo la pensión de 8 a 25 pesetas, y está regido por las hermanas de San Vicente de Paul.

15 RUILOBA QUECEDO, C. *Arquitectura Sanitaria...* Opus cit. Pág. 28.

16 El mismo Guerrero Strachan nos aporta estos datos cuando el 13 de diciembre de 1926 envía su curriculum a Narciso Díaz de Escovar: A.D.E. Caja 168 (1)

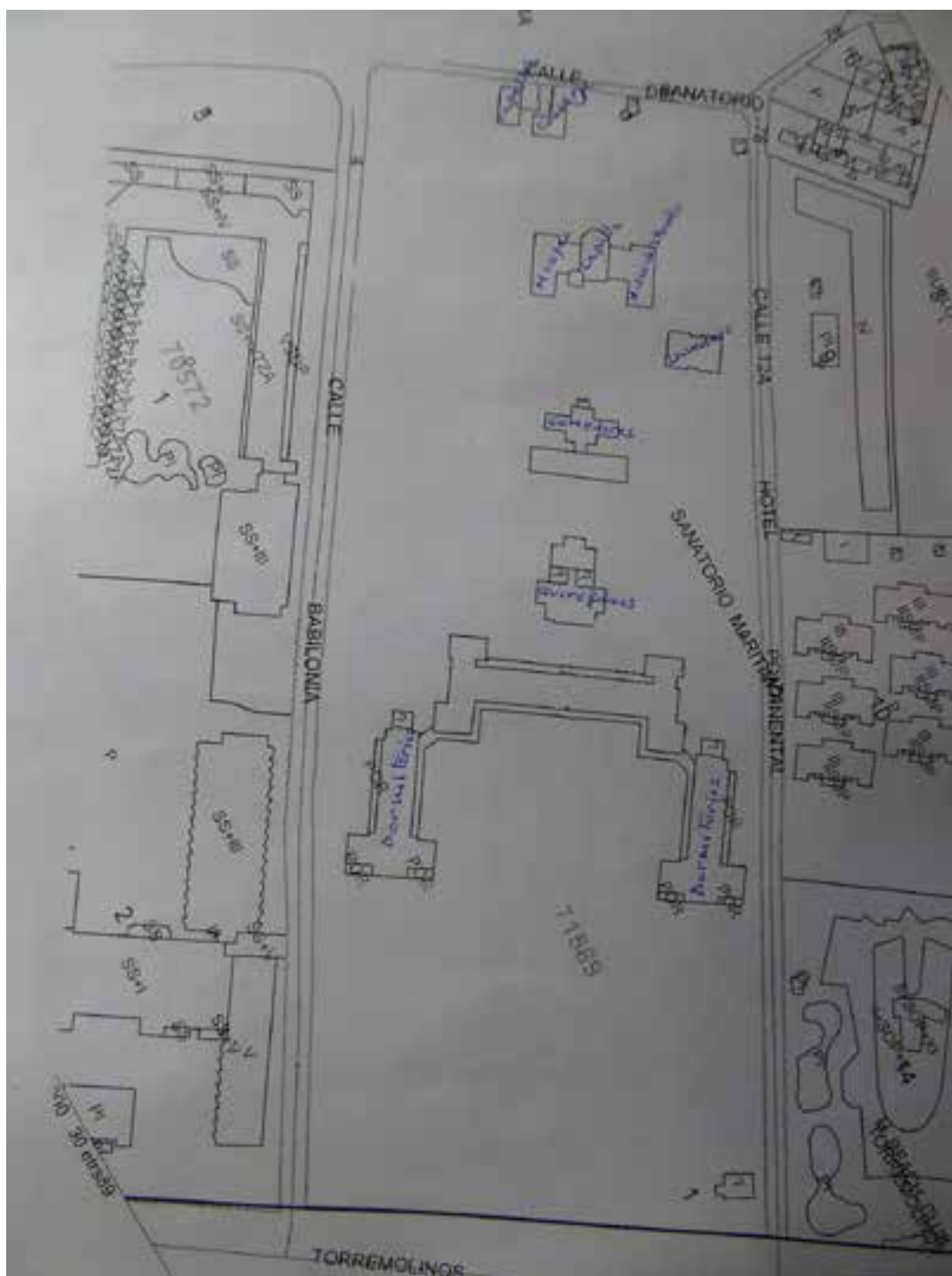
17 Ibidem

18 BLANCO CABRERA, Carlos. [http: www.historiatorremolinos.com/18.html](http://www.historiatorremolinos.com/18.html) 07/08/2013

19 LAZÁRRAGA, José. “Sanatorio Marítimo Torremolinos (Málaga)”. *El Sol*, Madrid. 2.470, 26 agosto 1925; y RODRÍGUEZ PÉREZ, J. F. *Las colonias escolares municipales...* Opus cit. Págs. 89-90.

20 RODRÍGUEZ PÉREZ, J.F. Ibidem

21 *Vida Gráfica*, 5 diciembre 1927



Plano catastral

Con estos datos sacamos en claro que el Sanatorio del Dr. Lazárraga fue una institución filantrópica, privada, y anterior al Sanatorio estatal o nacional encargado a los arquitectos F. Guerrero Strachan y Amós Salvador en 1920 y construido a fines de esa década. El Dr. D. José

Gálvez Ginachero sería el Presidente del Patronato del Sanatorio Marítimo²² y el Dr. Lazárraga el Director del Sanatorio. Ambos doctores conseguirían donativos privados y subvenciones públicas para el funcionamiento de la institución²³

El Sanatorio del Dr. Lazárraga, como era usual en edificios de uso público, comenzó su funcionamiento antes de su inauguración y bendición –en colonias de verano–, como aparece en noticias de la prensa local en 1926²⁴



Fachada principal

-
- 22 En el Archivo (A) de la Diputación (D) de Málaga (M) (Legajo 813:8) se conserva una solicitud del Dr. Gálvez, como Presidente de dicho Patronato, dirigida el 5 de septiembre de 1928 al Presidente de la Diputación pidiendo una subvención para el Sanatorio, subvención que le es concedida –2.500 pesetas– a cambio de la obligación de asistir a niños enfermos procedentes de los establecimientos provinciales de beneficencia.
- 23 A.D.M. Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el Año de 1929. Capítulo VIII. Subvenciones especiales a instituciones benéficas. Artículo 10º Partida 169: Para subvención al Sanatorio Marítimo de Torremolinos (...) 2,500 pesetas. Lo mismo en el Presupuesto para el año de 1930.
- 24 “Mañana –5 julio 1926– marchará al Sanatorio de Torremolinos la primera colonia escolar, integrada por más de 50 niños y niñas”: Blanco, Carlos. Enlace on line ya citado; y *Vida Gráfica*, nº 71, julio 1926: “Ayer marcharon al Sanatorio Marítimo de Torremolinos, los niños de las escuelas públicas que, como todos los años, en un número limitado, veranean a expensas del Municipio”.

Con respecto al Sanatorio Marítimo estatal los primeros datos documentados a través de la prensa los tenemos a partir de 1927. El 4 de marzo de ese año la Reina D^a Victoria Eugenia firma el acta de colocación de la primera piedra del edificio. Pero las obras no comenzaron puesto que, con fecha 21 de diciembre de 1928, se da la noticia de que se suspende la subasta de las obras de construcción del Sanatorio, por haberse suspendido el ofrecimiento de construir dos pabellones por cuenta de D^a Rosario Munsuri, viuda de D. Félix Sáenz. Sin embargo esta señora ofrece definitivamente el donativo de dos pabellones-dormitorios, según aparece publicada su aceptación en la Gaceta Oficial por R.O. de Gobernación de 8 de enero de 1929²⁵. Probablemente el Hospital Marítimo nacional comenzaría a funcionar mediante pabellones Docker provisionales, al mismo tiempo que avanzaban las obras de fábrica, pues en una noticia de prensa, que recoge la visita de las autoridades malagueñas el 31 de enero de 1930 a una colonia escolar de invierno, podemos ver una fotografía en la que aún aparecen dos de estos pabellones alemanes de madera²⁶

El 27 de mayo de ese mismo año el Nuncio Monseñor Tedeschini visita las obras del Sanatorio, donde le son explicadas por el arquitecto Antonio Palacios, sustituto del fallecido F. Guerrero Strachan, las obras en construcción de dos pabellones costeados por la viuda de D. Félix Sáenz y de otros dos costeados por el Estado²⁷. El 14 de mayo de 1931 exaltados quisieron quemar las nuevas construcciones, pero desistieron al comprobar que allí estaban albergadas 120 niñas de familias modestas de Madrid²⁸. Por fin el 11 de Junio de ese mismo año de 1931 quedaron inaugurados los pabellones definitivos que fueron ocupados por los niños de las colonias ese verano²⁹, quedando sin utilidad los provisionales. Dos de estos pabellones Docker pasaron al Barrio de Huelin, habilitándose para escuelas públicas³⁰, aunque otros quedaron aún instalados dentro del recinto del Sanatorio Marítimo, como podemos comprobar en una fotografía aérea de 1957 colgada actualmente en un despacho de administración del centro.

EL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO DEL SANATORIO MARÍTIMO NACIONAL DE TORREMOLINOS

El Sanatorio Marítimo de Torremolinos fue concebido por los arquitectos F. Guerrero Strachan y Amós Salvador siguiendo el modelo de los hospitales de infecciosos, modelo que consiste en la disposición de pabellones aislados, debidamente distanciados, en una vasta extensión de terreno. Este modelo ya había sido realizado por Amós Salvador en el Real Sanatorio Popular Antituberculoso Victoria Eugenia en Valdelatas (Madrid) en 1917. A estas características se le suman las que recomienda, en 1918, el arquitecto Ricardo García Guereta para los hospitales de

25 BLANCO, Carlos. Enlace on line ya citado.

26 Revista *Nuevo Mundo*, 31 enero 1930.

27 BLANCO, Carlos. enlace on line ya citado

28 *El Cronista*, 15 de mayo de 1931

29 *Vida Gráfica*, 13 julio 1931

30 *Vida Gráfica*, 28 septiembre 1931

niños tuberculosos³¹, que fueron aplicadas en el Sanatorio de la Fuenfría en Madrid, construido en 1921 por Antonio Palacios, y en el Hospital del Rey en Madrid, construido por el mismo García Guereta en 1925. Además en el Sanatorio de Torremolinos también se aplican las directrices a seguir en las construcciones de estos antituberculosos de nueva planta, según el Real Patronato de la Lucha Antituberculosa de España (R. O. de 1 de agosto de 1928), en las que se consideran obligatorias las galerías de cura y en los sanatorios quirúrgicos es imprescindible instalar un solárium.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y estas normativas, el conjunto arquitectónico se construye en un terreno rectangular, orientado de norte a sur, de una gran extensión -45.000 m. cuadrados aproximadamente-, alejado de construcciones y muy cerca del mar. Está formado por pabellones independientes, pero no idénticos en sus formas, sino que éstos responden a las necesidades de los enfermos y a su propia funcionalidad. Estos pabellones, de una sola planta, blancos alegres y luminosos, están rodeados de jardines y árboles -naranjos, pinos y eucaliptos- que transmiten al enfermo esa perseguida alegría y sensación de bienestar de García Guereta.



Foto antigua, vista general

31 GARCÍA GUERETA, R. "Los sanatorios para niños tuberculosos". Opus Cit. Pág. 127

De norte a sur encontramos los siguientes pabellones:

- Junto a la verja y cancelas de entrada la casa del conserje y la casa del capellán
- La capilla entre la residencia de las monjas (izquierda) y la casa del administrador (derecha)
- El pabellón para lavandería
- El pabellón para cocina, comedores y salón de actos
- El pabellón de quirófanos y salas de cura
- El pabellón de dormitorios con galerías de cura orientadas a todos los puntos cardinales y con forma de herradura, que deja en su interior un gran solárium orientado y abierto al sur.



Patio en U

Las plantas de estos pabellones son distintas y muy variadas entre sí. Todas ellas se alejan del sentido de macidez, de compacidad, teniendo innumerables entrantes y salientes calculados para dejar entrar el aire y la luz con sus benéficas propiedades. La planta más interesante es la del pabellón de mayores dimensiones, realmente se trata de tres pabellones unidos por las galerías de cura que forman una gran herradura abierta al mar. Al fondo de la herradura, delante de la galería de cura sur y como extensión de ella, se desarrolla un vasto solárium capaz de contener en invierno las camas y tumbonas de los niños enfermos.



Terraza solárium

El alzado de las construcciones es lo que marca su estilo dentro del regionalismo andaluz. Muros encalados en los que se abren vanos de distintas tipologías (adintelados, apuntados, de herradura, túmidos, carpaneles, óculos), con dovelas de ladrillo visto de color rojizo, unos enmarcados por alfiles también de ladrillo con albanegas de azulejos, otros apoyados en impostas molduradas, y algunos arcos gemelos apoyados en columnas de capitel compuesto con cimacio. En los muros también destacan hiladas de ladrillo rojizo, así como algunas elaboradas carpinterías pintadas en verde de las ventanas. En el pabellón principal las galerías de cura están formadas por pilares toscanos, de hormigón armado, que soportan arcos carpaneles de dovelas de ladrillo, cuyos arranques hasta los riñones están cubiertos por una pieza –también de hormigón– a modo de enjarje. Las albanegas se cubren con los mismos azulejos de todo el conjunto. Estas galerías le dan gran ligereza al conjunto.

Las cubiertas son todas armaduras de teja árabe, a dos alturas –más bajas las de las galerías– y con un juego volumétrico que aligera el conjunto. Destacan los aleros, sobre todo los de las galerías, sostenidos por canecillos de madera. Estos canecillos no están labrados en un solo madero, sino que están formados por cuatro tablas: el papo, los costados y la cabeza, que en rea-

lidad componen una funda que cubre el cabo de las vigas de hierro en H que soportan el techo de la galería. Esto se puede ver sobre todo en el extremo de la galería del pabellón suroriental, que está ya hace tiempo en grave estado de deterioro.

LA CAPILLA

Planta



Nave y altar mayor capilla

La planta es de una nave única de cajón, con cabecera ocupada por un ábside poligonal de cinco lados –con hornacina central también de planta pentagonal–, que está apenas separado de la nave por los muros que forman el arco toral. La nave no está dividida en tramos, pero cerca del presbiterio se abren simétricamente en sus muros laterales dos puertas: la de la derecha da a una pequeña estancia rectangular que se usa como sacristía; y la de la izquierda comunica con la antigua residencia de las monjas que trabajaban en el Sanatorio.



Pies y coro

En los pies se encuentra un estrecho pórtico o atrio entre las puertas de la portada y del ingreso a la nave del templo –igual que en la Iglesia de san Manuel–, que se corresponde en altura con el coro. Este pórtico tiene menor longitud que la anchura de la capilla al tener dos pequeños compartimentos laterales: siendo el de la izquierda de entrada para acceder a la escalera del interior de la torre; y el de la derecha de comunicación con la antigua casa del administrador. La torre adosa su planta cuadrada a la izquierda de la fachada, de la que sobresale la mitad de su superficie.

Alzado

Como elementos de soporte –aparte de sus muros perimetrales– encontramos en el exterior de la cabecera sobresalientes contrafuertes, que se corresponden con los ángulos del ábside y la proyección exterior de los muros del apuntado arco toral. Muros que sobresalen al exterior, sobre la cubierta, formando un piñón o muro triangular que separa los tejados de la cabecera y nave reforzando su unión. También encontramos a los pies del templo, en su interior, a un lado y otro de la puerta dos pilastras a modo de contrafuertes, que dividen el pórtico y sobre las cuales también se apoya el forjado del coro. Estas pilastras se elevan por el coro hasta la armadura y no se proyectan al exterior. Entre ellas se abre un ventanal circular, que ilumina el coro, y que es igual a los otros cuatro que se abren simétricamente en los pies y junto al arco toral. Estos óculos se sitúan muy elevados en los muros laterales para poder abrir sobre los tejados de las dos construcciones que se adosan a ellos: residencia de monjas y casa del administrador. El presbiterio –elevado en un plano superior al de la nave y al que se accede por gradas–, se ilumina por dos apuntados ventanales a un lado y otro de la hornacina del altar.

Cubierta

La capilla se cubre con dos armaduras de madera de tipo mudéjar: rectangular la de la nave y pentagonal –exactamente se trata de medio octógono– la de la cabecera.



Foto armadura de la nave y presbiterio

La cubierta de la nave es una armadura rectangular de par y nudillo con dos faldones y el almizate. En los testeros la armadura se apoya: al Oeste en el piñón o muro triangular que, situado sobre el arco toral, separa la armadura de la nave de la armadura del presbiterio; y al Este en el piñón o muro triangular que, situado sobre el coro, forma al exterior el frontón de la fachada. Para anular el empuje horizontal de la armadura, bajo el estribo se empotran directamente en los muros laterales –sin arrocabe ni canes– tres tirantes dobles o pareados, que están decorados en su zona central con un lazo apeinado –de desacertados cruces y cortes en sus ensambles– que forma estrella de ocho puntas y en los cabos con aspillas. Los papos de estos tirantes van recorridos por gramiles o perfiles sin policromía. No yendo perfilados ni los pares ni los nudillos. Las reglas de la carpintería de lo blanco de Diego López de Arenas³² estaban aquí mucho más olvidadas que en la armadura de la Iglesia de los Dolores del Puerto de la Torre. Como en aquella no se respetan las proporciones, y los nudillos se ensamblan a los pares o alfardas en la mitad de su longitud, y no a la altura de los dos tercios de la longitud de los pares como prescribían las reglas. Por esta causa los faldones se acortan y los nudillos se alargan, ampliándose la anchura del almizate y quedando la armadura aplastada. Por lo tanto tampoco se tiene en cuenta la regla que consistía en dividir en tres partes la luz de la armadura, dejando 1/3 para el almizate, 1/3 para el faldón de la derecha y el otro 1/3 para el faldón de la izquierda³³.

La cubierta del presbiterio se cubre con una armadura de madera que adopta la forma pentagonal del ábside y que, por consiguiente, tiene cinco faldones triangulares –más ancho el central y muy estrechos los de los extremos–, con limas bordones y sin almizate ya que las limas se unen en un punto central común. Los pares y péndolas no van perfilados y se empotran directamente en el muro ya que la armadura se ha construido sin estribo, o no se ve. Esta armadura es muy parecida, por su sencillez, a la octogonal del Dispensario Antituberculoso del Huerto de los Claveles, inaugurado en 1928.

El pórtico o sotocoro se cubre con un sencillo alfarje de un solo orden de vigas –las jácenas– cuyas cabezas, a modo de canecillos con moldura de talón, aparecen al pie de la nave soportando la viga maestra en la que apoya el coro. El coro se protege con una robusta balaustrada también de madera.

En conjunto las cubiertas de madera de esta capilla son las más simples, dada su extrema sencillez, de todas las realizadas por F. Guerrero Strachan, junto con la del Dispensario Antituberculoso. Las causas pueden deberse a la falta de presupuesto tras la muerte de G. Strachan en 1930 y a la continuación de las obras por Antonio Palacios, quien no sentiría la misma pasión que G. Strachan por el regionalismo andaluz y probablemente no tendría sus mismos conocimientos sobre armaduras mudéjares.

32 LÓPEZ DE ARENAS, Diego. *Breve compendio de la carpintería de lo blanco. Tratado de Alarifes y relojes de sol*. Sevilla, Impreso por Luis Stupiñán, 1633; Prieto Vives, A. “La carpintería hispano-musulmana”. *Arquitectura*. Madrid, 1932, nº 161-162. Págs. 265-302; Gómez-Moreno Martínez, Manuel. *Primera y segunda parte de las reglas de la carpintería hecho por Diego López de Arenas en este año de IVDCVIII*. Madrid, Instituto Valencia de Don Juan, 1966.

33 NUERE, Enrique. *La carpintería de lo blanco. Lectura dibujada del primer manuscrito de Diego López de Arenas*. Madrid, 1985. Págs. 81-82 y 84-86.

Fachada

De un único cuerpo, caracterizado por su verticalidad y simetría, se remata por un gran frontón curvilíneo del que se separa por un friso de azulejos y una escalonada cornisa de ladrillo visto. En el centro del encajado paramento destaca la portada, formada por arco de medio punto sobre pilastras y encajado entre columnas de capitel corintio compuesto –con las volutas invertidas– adosadas sobre pedestales, que soportan un sobresaliente entablamento con candelabros en sus extremos. En las enjutas se labran recostados angelotes. Sobre el entablamento se abre un ventanal circular, enmarcado por pilastras cajeadas con capiteles compuestos y sobre ellos candelabros. Bajo este vano abigarrada decoración de yeserías formada por cartela central, hojas y frutas. El ventanal se remata con sobresaliente clave que se encaja en la cornisa de ladrillo del frontón. El frontón está enmarcado por una gruesa orla de ladrillo visto que, en el vértice, forma dos volutas a un lado y otro de la pilastra que sustenta la escultura del Corazón de Jesús que corona el templo.



Fachada capilla

La perfecta simetría de la fachada se rompe al adosársele, a la derecha, un pequeño cuerpo retranqueado –comunicación con la casa del administrador– rematado por volutón y candelabro, así como también al colocarse a ese lado del frontón igual candelabro sobre pilastra.

Torre

La torre, de planta cuadrada –salvo en el último cuerpo que es ochavado–, se coloca en el extremo izquierdo de la fachada de la capilla avanzando su cuerpo respecto a aquella, y quedando aún más retranqueado el pequeño cuerpo de la derecha. Por lo que el conjunto ofrece un juego de volúmenes escalonados de izquierda a derecha. La torre no es muy alta, teniendo tres pisos que vienen marcados por los ventanales –con roscas de ladrillo visto– que señalan el eje de simetría: en la planta baja un gran ventanal rematado por arco túmido enmarcado por alfiz y albanegas de ladrillo visto; le sigue otro ventanal compuesto por dos arcos gemelos de medio punto, apoyados sobre pilastras con medias columnas adosadas de capitel compuesto y pesado cimacio, enmarcado por alfiz de ladrillo y albanegas de azulejos; en el tercer cuerpo se abre un único vano igual a los que forman el ventanal gemelo inferior.



Torre

Sobre un escalonado alero de ladrillo, la torre se remata con un severo cupulín ochavado –de cierto aire escurialense– de pendiente escalonada y terminado en chapitel, cubierto todo el conjunto por placas metálicas y rematado por una esfera y la veleta.

Elementos decorativos

La decoración del templo, junto con el elemento estructural de la armadura, es lo que le da las características necesarias para que cataloguemos la capilla dentro del regionalismo andaluz de tipo plateresco-mudéjar. Estos elementos decorativos se realizan en seis tipos de materiales: yeserías, cerámica vidriada, vidrieras, ladrillo visto, carpintería y baldosas hidráulicas.

Las yeserías, platerescas, las encontramos en la fachada: en los querubines de las enjutas y en la cartela y decoración vegetal en torno al óculo de la portada. También son platerescos los candeleros y volutones.



Querubines

La cerámica vidriada aparece en el friso bajo el frontón y en las albanegas de los ventanales de la torre. Se trata de azulejos realizados con la técnica de arista o de cuenca y con la temática del lazo hispanomusulmán que forma ruedas de estrellas de ocho puntas. Los colores del vidriado son: blanco, verde, melado, azul claro y azul oscuro. También se utilizan tejas curvas vidriadas en blanco y negro en los caballetes de los tejados.

En los muros de la capilla encontramos vidrieras de dos tipos: las sencillas que cubren los óculos de los muros laterales y del centro del hastial que son cuartos de círculo coloreados en rojo y azul, con pequeño círculo central amarillo; y las delicadas vidrieras que cubren los dos ventanales apuntados que se hallan a un lado y otro de la hornacina del altar del presbiterio, estas vidrieras tienen en la parte superior del vano un medallón de decoración vegetal en tonos dorados, que deja en el centro sobre fondo azul atributos de la pasión –como son el flagelo y el haz de varillas para los azotes en una, y la lanza y el palo con la esponja en la otra–, formando aspa en torno a la columna. Estas vidrieras del presbiterio probablemente son de la firma francesa Maumejean, ya empleadas en otras obras de Guerrero Strachan, sobre todo en las religiosas.



Vidriera

El ladrillo visto de intenso color rojo se utiliza para: las dovelas de los arcos de los ventanales y sus alfices; la cornisa sobre la que se apoya el frontón y la orla curvilínea que lo bordea, así como motivos decorativos geométricos que ocupan su zona interior; y los aleros escalonados bajo los tejados.

La madera apenas aparece como elemento decorativo salvo en el apeinado de los tirantes de la armadura y la balaustrada del coro. También tenía importancia decorativa la puerta de entrada de cuarterones que había en la capilla y que ha sido sustituida hace algún tiempo por otra de menor valor.

El pavimento de nave, presbiterio y coro del templo está enlosado con baldosas hidráulicas de un solo color: baldosas blancas con olambrillas negras en la nave y el presbiterio; en el coro alternan baldosas negras y blancas; y rodeando toda la iglesia existe un alto zócalo de estas baldosas con un diseño en el que se imita mármol veteado en blanco y negro.

Casa de Socorro del Llano de Doña Trinidad

Historia de su construcción

Según las Ordenanzas Municipales de Málaga de 1900¹, los servicios prestados a la ciudadanía por las Casas de Socorro quedan estipulados en el apartado de Beneficencia y Sanidad, en los artículos 27 y 30, en los que se dice que el servicio de las Casas de Socorro estará a cargo del cuerpo médico-municipal. El objeto de estas Casas de Socorro es: 1º, la inmediata prestación de los primeros auxilios a cualquier persona que acometida de accidente, sea conducida al establecimiento; 2º, la primera curación de los heridos inferidos a mano airada, atropellos u otros casos fortuitos; 3º, la prestación de camillas para trasladar enfermos o heridos a los hospitales.

De acuerdo con las Ordenanzas y las necesidades de Málaga fueron habilitándose, a principios del siglo XX, locales destinados a este fin. Este fue el caso de la Casa de Socorro del distrito de La Merced, situada en la planta baja de una casa señorial del siglo XVIII que hace esquina entre C. Mariblanca y C. Montañó², de la que el arquitecto municipal Manuel Rivera Vera nos hace una descripción al realizar unas obras de mejora en 1912³. En el presupuesto de estas obras, el arquitecto municipal nos hace una relación de las dependencias de esta casa de socorro –que, después veremos, son las mismas que encontraremos en el edificio de obra nueva del Llano de la Trinidad–: portal de la C. Mariblanca, patio, sala de heridos, despacho del médico de guardia, portal de la C. Montañó, sala de curas de 2ª intención, sala de consultas públicas y despacho del practicante de guardia, dormitorio, habitación del portero, cuarto de las camillas, pasillo al retrete y retrete.

Antes y después de la construcción de la Casa de Socorro del Llano de la Trinidad, en Málaga se construyeron o se habilitaron otras Casas de Socorro tanto en la capital como en sus partidos rurales: Explanada de la Estación⁴, Plaza de la Aduana⁵, Puerto de la Torre, Venta Garvey⁶, Colonia de Santa Inés... entre otras.

1 *Ordenanzas Municipales de la ciudad de Málaga, 1900*. Reimpreso en 1924. Tipografía de Victoriano Giral, 11-2º. Málaga. Pág. 14.

2 MORALES FOLGUERA, José Miguel. *La Málaga de los Borbones*. Málaga, 1986. Pág. 216.

3 A.M.M. Leg. 4019 (moderno), 2250-3 y 2251-3 (antiguo) s/nº.

4 SESMERO, Julián. *Los Barrios de Málaga*. Málaga, 1993. Pág. 231.

5 AA CC del Ayuntamiento de Málaga. Sesión del 15 de diciembre de 1927. Libro 332, Folio 70.

6 A.M.M. Leg. 3648-2º (antiguo) 3394 (moderno) s/nº.

La Casa de Socorro de la actual Plaza del Llano de Doña Trinidad se logró gracias a la labor benefactora del Marqués de Larios que, en 1918, donó a la Corporación Municipal un solar que poseía en la C. Don Álvaro de Bazán con esquina y fachada a la C. de la Libertad, para construir sobre él un edificio destinado a “socorro de heridos”. Las obras se realizarían con cargo a las rentas del legado instituido por el ilustre malagueño D. José Marín García, junto a las aportaciones del mismo Marqués de Larios y de los doctores D. José Gálvez Ginachero y D. Francisco García Guerrero⁷. El proyecto lo realizó F. Guerrero Strachan, estando firmados sus planos el 24 de julio de ese mismo año de 1918⁸. Dada la necesidad del centro el expediente se tramitó con urgencia, dándose la licencia en Sesión del 13 de septiembre de 1918, y la Casa de Socorro se inauguró el 22 de agosto de 1921⁹. De la puesta en funcionamiento del nuevo centro se ocupó D. José Gálvez Ginachero, que era Jefe del Cuerpo Edificio de la Beneficencia Municipal y Director de las Casas de Socorro¹⁰.

EL EDIFICIO

La planta

Forma un rectángulo, paralelo a la C. de la Libertad, que converge en la esquina SE con el rectángulo de la fachada más corta, de la Plaza de Doña Trinidad, “mediante un arco de circunferencia que presenta su concavidad hacia la vía pública, siendo de 6 metros la longitud del radio”¹¹. Realmente todo el edificio tiene una planta rectangular paralela a C. Libertad, a la que se le une –mediante un arco de entrada al patio posterior– la pequeña construcción aislada al NE y que da a la Plaza.

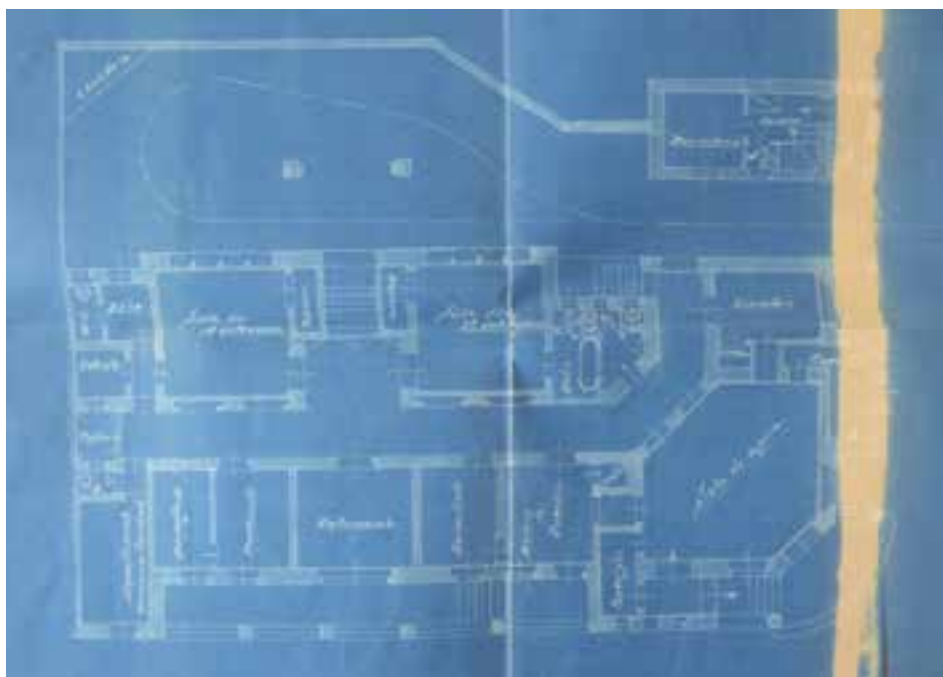
7 Según inscripción de la lápida de mármol que estuvo colocada en la pared del edificio. Fotografía del A.M.M. nº 1.014.

8 A.M.M. Leg. 2534 (moderno) 1428(2º) Exp. 11 (antiguo).

9 Según la inscripción de la lápida nombrada.

10 RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José. “Beneficencia, Sanidad y Abastecimientos”. En: *Patrimonio Artístico y Monumental 1990 Ayuntamiento de Málaga*. Málaga, 1990. Pág. 61.

11 A.M.M. Leg. 2534 (moderno) 1428(2º) Exp. 11. Alineaciones y atirantado por el Arq. municipal.



Plano de planta

A la Casa de Socorro se accede por la doble escalinata que se abre desde el centro hacia un lado y otro de la redondeada esquina. Por ellas se entra a la amplia sala de espera, que articula a su alrededor la funcionalidad de las dependencias. Esta sala tiene una estudiada forma de hexágono irregular, pero simétrico, que da paso –a través de una puerta doble– en su lado NO al pasillo que centraliza la distribución de todos los servicios.

Las distintas dependencias eran todas las necesarias en un centro de este tipo, y que ya vimos en la Casa de Socorro de la Merced: a un lado y otro de la sala de espera están la habitación del conserje y la habitación para las camillas –ésta con puerta a la Plaza–, junto con el despacho del Director; continúan, a la derecha, la sala del médico de guardia, un dormitorio, la enfermería, la sala para el practicante, otro dormitorio y el departamento de las Hermanas de la Caridad, todas ellas con fachada a la C. de la Libertad; separadas por el pasillo se encuentran las dos grandes salas de primera y segunda intención (¿o atención?), a un lado y otro de la salida porticada y en rampa que da al patio, y a su alrededor pequeñas habitaciones para baños, W.C. e incluso una dedicada a estufa al fondo del pasillo.

Al Norte se extiende un patio rectangular de medianas proporciones, con un pequeño lavadero en el ángulo NO y en el ángulo NE se encuentra una pequeña construcción de planta alargada, en cuya primera planta se encontraba la cocina, el dormitorio el W.C. junto con el arranque de la escalera para la segunda planta. Por lo que deducimos que podría ser la casita del conserje, del administrador o del director de la institución. El pequeño edificio se encuentra totalmente aislado del conjunto en planta, si bien en altura se une a la construcción de enfrente,

al construirse una habitación sobre el arco de entrada al patio, que es el único elemento que une –en fachada– las dos partes del conjunto.



Plano de fachada de C/ Libertad

El alzado

La variada volumetría de la construcción caracteriza su alzado. “Emplazada en esquina, un volumen poliédrico octogonal actúa como charnela entre las dos fachadas, donde se articulan volúmenes dispuestos a diferentes alturas”¹². Distintos volúmenes que también avanzan o retroceden en las fachadas, produciendo efectos de luces y sombras que dan movilidad al conjunto. Los muros perimetrales, en los que se abren vanos de medio punto o con arcos escarzanos, están realizados con distintos materiales: zócalos de grandes y rústicos sillares –con apariencia de mampostería– separados por hiladas o verdugadas de ladrillo, paramento enlucido decorado con hiladas de ladrillo. Material que también protege sus esquinas imitando cadenas de sillares, y forma las roscas de sus vanos. Muros que se protegen con volados aleros de canecillos de madera y se coronan con tejados de teja curva vidriada. También es característica del alzado la

¹² RODRÍGUEZ MARÍN, F. J. “En busca de las raíces perdidas: la arquitectura regionalista”. En: *Arquitectura, Ciudad y Territorio en Málaga (1900-2011)*. Méndez Baiges, Maite (ed.) Málaga. Pág. 83.

presencia de pórticos, con tejado de armadura de madera en colgadizo, apoyados en columnas toscanas de piedra. Material que también encontramos en sillares de la puerta de entrada de la casita del NE.



Entrada principal

La cubierta

La variedad volumétrica es también la principal característica de las cubiertas de la construcción. Sus tejados están contruidos a distintos niveles y orientaciones y con distintas formas y tamaños, estando todos perfectamente articulados en torno al tejado de ocho paños –con linterna también octogonal– que remata el cuerpo central de la sala de espera.

Esta sala tiene una cubierta singular, pues si bien la sala tiene planta hexagonal irregular, el tejado que la cubre forma una especie de torre octogonal con ocho paños o vertientes que confluyen en una linterna central, también octogonal, y también cubierta con ocho vertientes o aguas de teja andalusí o curva. La solución adoptada para pasar de un hexágono irregular a un octógono regular se puede observar en el interior. Para pasar a los ocho lados se han construido dos pechinas planas, una en el ángulo NE y otra en el SO; y para centrar en su interior un octógono regular –de ocho lados iguales–, el espacio entre el octógono centralizado y las paredes

se ha resuelto con techos planos de diferentes anchuras , todo ello realizado con tablazón de madera. De este modo la sala de espera se cubre con una bóveda o armadura de madera de ocho paños o faldones trapezoidales –de superficie lisa, sin ningún tipo de viguería ni decoración– que convergen en la linterna central también octogonal.

Las cubiertas del edificio se restauraron en los años 90, y esta armadura se rehízo completamente con madera nueva. No sabemos si la original fue realizada con la misma técnica simplista de sencillos tableros lisos, pero nos extraña que dada la riqueza y variedad de materiales empleados en las fachadas (piedra, madera, cerámica vidriada, ladrillo recortado), el arquitecto no emplease alguna técnica de carpintería de armar que se aproximase a la carpintería mudéjar, como emplea en tantos otros edificios. O tal vez quiso darle un aire de modernidad al colocar una armadura sin la apariencia ni ornamentación tradicional.

Las otras cubiertas, que le dan gracia y personalidad al exterior del edificio, son los pórticos con armadura en colgadizo que tenemos a un lado y otro del cuerpo aparentemente octogonal de la esquina. Estos tejados, de una sola vertiente, se generan en la base del alero del octógono y se apoyan sobre el alero del pórtico, que a su vez es sostenido por dos vigas paralelas apeadas en un extremo sobre una columna toscana –de piedra blanca– y empotradas por el otro en el muro. Al estar estos pórticos abiertos al centro de la entrada, dejan ver el perfil de la armadura, que se fortalece y decora con unas ligeras vigas en tijera, recordándonos los remates centrales del piñón de los aleros de casas de tipología eclecticista del centro y norte de Europa, que el mismo G. Strachan colocó en villas del Valle de los Galanes (Pedregalejo), Caleta, Limonar y Miramar de su primera etapa constructiva.¹³

13 A.M.M. Leg. 2396 Exp. 754 (antiguo 1360) Año 1907.



Armadura en colgadizo

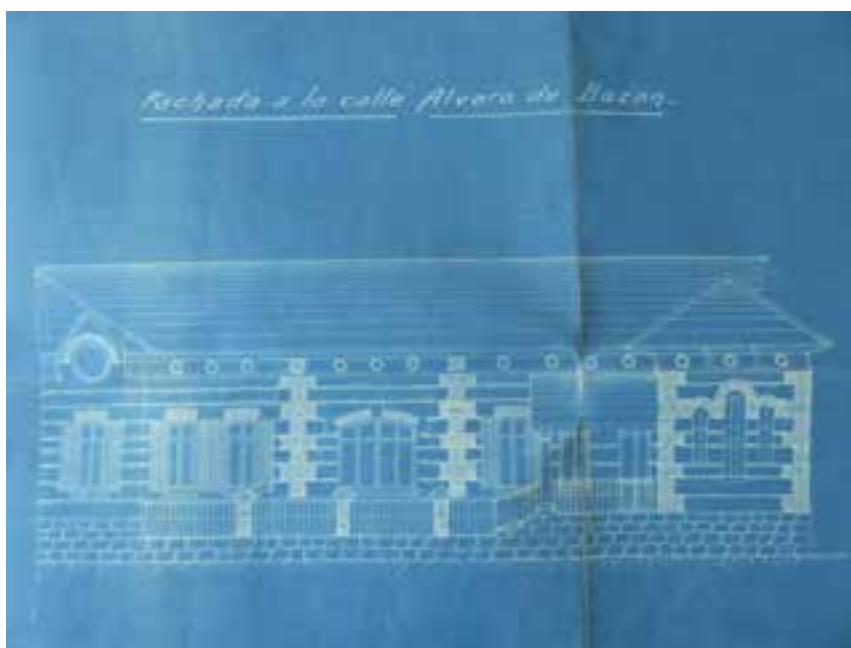
Fachadas

La construcción presenta dos fachadas –a C. de la Libertad y C. D. Álvaro de Bazán– articuladas entre sí por el ángulo que remata en torre octogonal.

Este cuerpo, que centraliza y funciona como eje de la composición, presenta tres planos abiertos por grandes ventanales de medio punto, enmarcados por alfiles cerámicos vidriados en verde, teniendo sobre el ventanal del muro central el letrero de “Casa de Socorro” en cerámica vidriada. Sobre el alero destaca el tambor o cuerpo octogonal de la cubierta con tres óculos circulares en cada lado, inscritos en cuadrados de trencadis multicolores, y rematado por un friso de dentículos realizado con ladrillo recortado bajo el segundo alero. Sobre el tejado de ocho paños o vertientes, remata una delicada linterna también octogonal¹⁴ con un óculo, sobre fondo cerámico en damero azul y blanco, en cada uno de sus lados. Estando cubierta la linterna por un tercer alero –el más volado de los tres– sostenido por tornapuntas de madera en escuadra.

¹⁴ Elemento de terminación de algunas cubiertas, característico de G. Strachan como vemos en las Casas de Félix Sáenz del Paseo de Reding, nº 37-39, o en C. Compañía esquina a Pl. de San Ignacio.

A un lado y otro de este cuerpo central avanzan simétricamente dos cuerpos prismáticos –centralizados por tres estrechos y alargados ventanales, muy de la estética de G. Strachan, siendo de herradura los laterales y de medio punto el más alto del centro–, a los que se accede por dos escalinatas laterales, cubiertas por el pórtico en colgadizo ya descrito. Cuerpos y pórticos, además de resaltar la plasticidad del conjunto, tienen una clara funcionalidad. El pórtico de la izquierda cobija la entrada a la sala de espera, y el de la derecha da paso a la habitación para depósito de camillas, material que debía estar próximo a la entrada para poder salir con la debida urgencia a recoger a los heridos.



Plano de fachada de C/ Álvaro de Bazán

A partir de estos cuerpos cada fachada sigue un planteamiento diferente de acuerdo a su funcionalidad. La de C. Libertad, después de otro pórtico similar a los de entrada, se retranquea hasta llegar a su extremo en que avanza un último cuerpo terminado en tejado a dos aguas, que forma piñón con óculo circular en el centro. La fachada de C. D. Álvaro de Bazán es el cerramiento y entrada, retranqueada, al patio interior de servicios unido a la vivienda del extremo NE. Al patio se entra por un gran arco de medio punto, con rosca y jambas de ladrillo visto y albanegas de azulejos verdes. En la casita del extremo es de destacar la presencia de grandes dinteles de piedra que, dan entrada al pequeño pórtico lateral de la misma. Así como la terraza cubierta sostenida por un pilar angular de ladrillo –con una hornacina con la Virgen del Perpetuo Socorro en azulejos– y dos columnas toscanas iguales a las de los pórticos de entrada.



C/ Libertad

ELEMENTOS DECORATIVOS

Los materiales y temas decorativos tradicionales utilizados en nuevas estructuras constructivas, con un aire renovador, son los que marcan el regionalismo característico de G. Strachan.

La piedra

Este material noble aparece en las columnas toscanas como elemento de soporte, columnas que también podemos verlas como elemento ornamental al destacar por sus formas y color blanco en las fachadas. Así como en los dinteles del pórtico de la casita del NE, sobre todo en el que, colocado disimétricamente a la izquierda de un vano rampante decorativo, funciona como una zapata, teniendo en su interior un curioso relieve de pella de monedas (?) imbricadas como escamas.



C/ Álvaro de Bazán

Cerámica vidriada

Es evidente en todas las cubiertas la utilización de teja andalusí o curva vidriada en verde. El letrero del nombre de la institución va realizado en azul sobre fondo blanco, y rodeado por una cenefa floral negra y blanca sobre fondo azul claro. Todos son azulejos realizados con la técnica de cuerda seca. Los óculos de los lados del tambor octogonal van inscritos en cuadrados realizados con la técnica del trencadis¹⁵. En cuanto a los lados de la linterna, los óculos encajan en paños de azulejos con diseño de damero en los colores blanco y azul turquesa, también realizados en cuerda seca. Esta técnica no se utiliza en la imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro –con su tradicional iconografía bizantina– que aparece en la hornacina de la fachada a C. D. Álvaro de Bazán, sino que la técnica usada es la de cerámica pintada¹⁶.

Carpintería

15 Tipo de mosaico de teselas irregulares, resultado de romper en pedazos pequeñas baldosas cerámicas vidriadas y colocarlas sobre mortero en obra. El arquitecto modernista Antonio Gaudí fue el primero en proponer este tipo de mosaico en sus obras, siendo su colaborador José M^a Jujol el que más se ocupó de su aplicación. En el acabado del banco del Parque Güell de Barcelona “Jujol realizó una interpretación del universo bizantino, como punto de encuentro entre el objetivismo clásico y la irrealidad de las arquitecturas orientales”: Solà Morales, Ignasi de. *Jujol*. Barcelona, 1990. Pág. 8.

16 En su ángulo inferior izquierdo aparece vidriada la palabra “Sevilla”, por lo que sería realizada en alguna de las alfarerías sevillanas de Triana de la época: Mensaque o tal vez Ramos Rejano, frecuentes en construcciones de Málaga.

La carpintería va siempre ligada a las cubiertas de las construcciones regionalistas de G. Strachan. Además de la bóveda o armadura octogonal de madera que cubre la sala de espera de esta casa de socorro, la madera es protagonista en el exterior, tanto en los pórticos en colgadizo, como en los aleros que circundan toda la construcción.

El alero perimetral, que cubre toda la construcción, sigue una estructura repetida en otros edificios de Guerrero Strachan y que aparecen por primera vez en Málaga en el Edificio de Correos proyectado por Teodoro Anasagasti y Algán en 1916, del que G. Strachan fue director de sus obras¹⁷. Esta estructura consiste en construir aleros sostenidos por canecillos, apoyados en tornapuntas o jabalcones en escuadra, que apean sobre tacos de piedra empotrados en la verdugada de ladrillo sobresaliente en el muro y paralela al alero. El canecillo utilizado en esa casa de socorro es de tipología muy simple, ya que solo se caracteriza por un perfil en cuarto bocel.



Alero sobre tornapuntas

El otro tipo de canecillos que encontramos en el edificio aparece repetido en: el alero de los pórticos con armadura en colgadizo; en los dos aleros superiores de la torre octogonal; y en el alero de la casita del NE. Estos canecillos si están inspirados en los canecillos de las casas moriscas del siglo XVI en Granada y pertenecen al tipo llamado de quilla de barco o aquillado¹⁸, como podemos ver en la casa morisca granadina de C. Horno del Oro. Si bien los canecillos

17 MORALES FOLGUERA, José Miguel. "El antiguo edificio de correos de Málaga (1920-23)". *Boletín de Arte*, nº 17. Universidad de Málaga, 1996. Pags. 301-314.

18 LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Arquitectura Mudéjar Granadina*. Granada, 1989. Pág. 68.

granadinos fueron tallados en una única pieza de madera, y los colocados en la Casa de Socorro malagueña están formados por tres piezas –un cuerpo central y dos tablas laterales–, fabricadas en serie, superpuestas y pegadas, formando una el papo y la cabeza y las otras dos los costados de los canecillos.

Casa de Socorro de la Colonia de Santa Inés

Los primeros datos de la actual Colonia de Santa Inés, como fábrica de ladrillos y tejas, se remontan a las dos últimas décadas del siglo XIX, teniéndose ya noticias en 1881 sobre "... el barrio construido en terreno de la misma,... (donde) los niños reciben educación gratuita a expensas del señor empresario..."¹. Los fundadores de la fábrica fueron los empresarios José María de Uribe y Tamarit-Martel (fallecido en 1889) y Francisco Viana Cárdenas y Milla². A principios de los años 20 el empresario Modesto Escobar Acosta compró la fábrica a Viana Cárdenas y se empeñó en dotar a la Colonia de todas las infraestructuras necesarias, para así convertirlo en un moderno barrio³. En la Colonia no solo invirtió su capital económico, sino que llevó a la práctica sus ideales políticos y sus programas de desarrollo social, con la idea de garantizar de esta manera el bienestar de todos sus trabajadores⁴. Construyó numerosas casas para residencia de los trabajadores de la fábrica y sus respectivas familias; y a fines de la década dotó a la colonia de piezas de equipamiento tan importantes como: una casa de socorro, un pabellón para cine y un depósito de agua capaz para el abastecimiento de agua de Torremolinos a todos sus vecinos.

En 1928 Modesto Escobar encargó a Fernando Guerrero Strachan "el proyecto de una casa de socorro que abasteciera todas las necesidades que en el orden sanitario son precisas, y en el que no se omitiera el menor detalle"⁵. El proyecto fue aprobado en sesión del Ayuntamiento del 24 de mayo de 1928, lo que dio lugar a un escrito de la Junta de Fomento de la Barriada del Puerto de la Torre⁶.

En este escrito, de 9 de julio de 1928, la Junta temerosa de que la nueva construcción pudiese implicar la supresión del "puesto de auxilio" de la Barriada del Puerto de la Torre⁷, después

1 MUÑOZ CERISOLA. *Guía de Málaga, 1881*.

2 Alumnos 4º E.S.O. Colegio el Atabal. Coord. Prof. Carlos San Millán y Gallarín. *Materiales para la Historia de la Colonia Santa Inés*. Delegación de Cultura, Educación y Fiestas. Ayuntamiento de Málaga. Málaga, 2010. Págs. 40-41.

3 Ibidem. Pág. 53.

4 MÁRQUEZ GALINDO, Salvador. "Modesto Escobar Acosta: Aproximación a la vida de un empresario malagueño del siglo XIX". *Isla de Arriarán*, nº Año Pág. 75.

5 *El Cronista*. 4 de enero de 1930. Pág. 8.

6 A.H.M.M. Leg. 3648 (antiguo 3394). Beneficencia 1928.

7 Ibidem: Los "puestos de auxilio" equivalían en los partidos rurales a las casas de socorro de la capital. El puesto de auxilio del Puerto de la Torre prestaba, además, su servicio sanitario a los partidos rurales "Segundo de la Vega", "Verdiales", "Santa Catalina" y otros del término de Almogía.

de exponer las ventajas de la ubicación de la Barriada –mayor densidad de población, mejor carretera, mejor servicio de comunicaciones, mayor número de beneficiados por su servicio sanitario–; frente a las desventajas de la situación de la Colonia de Santa Inés –poca densidad de población y ninguna carretera salvo el camino vecinal que solo lleva a la Colonia misma–; pide a la corporación municipal que los servicios del “puesto de auxilio” –con bastante más eficacia y mayor radio de acción– no sean afectados por los que puedan establecerse en la Casa de Socorro que construirá El Sr. Escobar en la Colonia de Santa Inés. El Ayuntamiento de Málaga, en sesión de 12 de julio, acordó que en ningún momento se pensó en privarles de la asistencia médica de que disfrutaban en el Puerto de la Torre y así se les comunica.

Las nuevas obras se concluyeron bajo la dirección de G. Strachan, y el 3 de enero de 1930 Modesto Escobar invitó, a las autoridades civiles y a la prensa local, a la entrega oficial de la nueva Casa de Socorro y Clínica de Urgencia, y a la inauguración del cine de la Colonia de Santa Inés y del depósito de agua para el abastecimiento de la misma⁸. La entrega del nuevo centro benéfico se hizo por parte de D. Modesto Escobar al alcalde D. Fernando G. Strachan –que lo era desde agosto de 1928–, ya que el Ayuntamiento de Málaga se encargaría de su funcionamiento, corriendo a su cargo todo lo necesario en orden a material sanitario y personal facultativo que se precisara. La Casa de Socorro comenzaría a funcionar seguidamente, habiéndose destinado para su dirección al médico que venía funcionando en el puesto de auxilio del Puerto de la Torre.

En su discurso inaugural el empresario D. Modesto Escobar dijo que se celebraban en aquel momento tres actos: 1º, la construcción del Camino de Teatinos, para empalmar con la carretera que pone en comunicación a la barriada con la capital, mejora que agradece a la Diputación Provincial; 2º, entrega al Ayuntamiento de la nueva Casa de Socorro; y 3º, la inauguración del cine y la construcción del depósito de agua para uso de la barriada⁹.

8 *El Cronista*. Opus. cit. *La Unión Mercantil*. 4 de enero de 1930. Pág. 5.

9 *Ibidem*.





LA CASA DE SOCORRO

La planta

La planta es un rectángulo exento, orientado de este a oeste, teniendo la entrada en el ángulo SO que forma una concavidad ochavada en torno a la cual se articula toda la construcción. Al norte se desarrolla un estrecho y alargado patio. A la entrada está la amplia sala de espera, habitación ochavada a la que abren las puertas de comunicación con el resto de dependencias. Según la prensa del día de la inauguración estas dependencias eran: una magnífica sala de operaciones (tal vez la actual sala de lectura de la biblioteca), otra para consultas, tres habitaciones para vivienda del médico y su familia y otra para que el practicante ejerciese sus funciones. La solería –que se conserva actualmente– es de mármol blanco y gris, probablemente realizada en la fábrica de serrería de mármoles de Coín, también propiedad de Modesto Escobar¹⁰.

¹⁰ MÁRQUEZ GALINDO, S. Opus cit. Pág. 73. La serrería de mármol de Coín producía 12.000 metros cuadrados de mármol de gran calidad, que incluso era exportado fuera de España.

El alzado

El alzado está formado por los muros del edificio, cuyo paramento de ladrillo visto –realizado en la fábrica de la Colonia, y que da uniformidad y carácter a toda la Colonia– es igual al del resto de las casas de las calles Manuel Rivadeneyra y Alcalde Gutiérrez Bueno. En este paramento destacan tres partes: zócalo, pilastras y cornisa.



El zócalo llega hasta el alféizar de las ventanas y se remata con moldura de ovas y flechas. Se refuerza en su zona inferior con varias hiladas de ladrillo que –a modo de sotabanco– sobresalen del anterior. A continuación pilastras flanquean los ventanales y refuerzan las esquinas de la construcción. El muro se remata con una riquísima cornisa, formada por distintas molduras que sobresalen, escalonadamente, hasta llegar a las bocatejas de las cubiertas. Las molduras, de abajo arriba, son: cuarto bocel, denticulos, cuarto bocel, ladrillos en ángulo, collarino o contrario, cenefa mixtilínea compuesta por dos ladrillos recortados y enfrentados muy sobresalientes con restos de color azul, y un último listel rectilíneo.



Puerta y ventanas se rematan en arcos escarzanos o rebajados, enmarcados por una doble moldura de ladrillos escalonados, que dejan entre ellos una hilera de ladrillos vidriados en azul; ladrillos vidriados que también enmarcan el extradós, y continúan formando una elevada línea azul de imposta por las cuatro fachadas del edificio.

Aunque la construcción solo tiene una planta, en su ángulo NO resalta una torre cuadrada, sin ventanales –se nota uno cegado y enlucido al norte– y actualmente sin acceso por escalera. Vecinos de la colonia nos dicen que se subía a ella por una trampilla en su forjado. ¿Tendría una escalera desde el patio? ¿o una escalerilla interior de caracol, metálica, como las que G. Strachan colocó en algunos coros de iglesia? Tampoco sabemos su uso cuando fue Casa de Socorro, pero es probable que formase parte de la casa del médico. Esta planta alta se remata también con una rica cornisa de ladrillo visto y recortado, pero en este caso con menor número de molduras y en lugar de cenefa de contrario lleva otra de ovas y flechas.



La cubierta

La Casa de Socorro se cubre con un juego de armaduras de tejas curvas, o andalusíes, vidriadas en azul y verde, con distinto número de vertientes o aguas y con distintas orientaciones de sus paños. Terminando las claves de sus tejados con remates cerámicos de bolas y conos vidriados.

La articulación de tejados más ingeniosa es la que cubre el chaflán del ingreso, en el que confluyen un tejado central en forma de abanico y, simétricamente, a sus lados dos de forma romboidal.

La fachada

La fachada principal, situada al SO, es la que tiene en su centro la puerta de ingreso. Su composición se logra trazando un amplio ángulo recto cuyo vértice se chaflana, con lo que se consigue una entrada en ochava, a cuyos lados, simétricamente, avanzan dos cuerpos prismáticos, con un gran ventanal en cada uno. Su paramento de ladrillo sigue el orden ya comentado: zócalo, pilastras y cornisa. Destacando también las molduras de los ventanales escarzanos.



Elementos decorativos

La decoración del edificio nos viene dada por la propia naturaleza de sus materiales: el ladrillo y la cerámica vidriada.

El paramento de ladrillo le da su color y uniformidad característicos. A lo que hay que añadir la variedad de molduras conseguida en estos materiales. En cuanto a la cerámica vidriada la encontramos en ladrillos vidriados en azul que forman la línea de imposta que rodea los muros perimetrales de toda la construcción. Así como aquellos que delinean en azul los arcos de los ventanales.

La mayor nota de color la ponen las tejas curvas de las armaduras, que todas van vidriadas en azul o verde. En los caballetes o limas de los tejados alternan una azul y otra verde. En las vertientes de estos tejados la mayoría de las tejas son azules, marcándose de trecho en trecho una línea de tejas verdes. En la tapia que rodea el patio posterior, se protege su parte superior con un caballete de tejas alternas azules y verdes, y a sus dos lados se forman dos vertientes con azulejos rectangulares que alternan el color blanco y el azul.

El pabellón de cine

Se construyó, más al norte, en la misma calle Ribadeneyra a pocos metros de la Casa de Socorro. Modesto Escobar mandó construir el cine, ateniéndose perfectamente a la Ley de Espectáculos, y con el propósito de que los obreros de su fábrica y sus familiares viesen películas instructivas, con lo que además de distraerse se instruyesen¹¹. Después de la guerra Civil se utilizó como iglesia, e incluso en su parte posterior se habilitaron dos aulas para escuela.

El pabellón tiene planta rectangular exenta, orientado de este a oeste, cubierto con tejado a cuatro aguas de teja plana, vidriada en verde en sus primeras hiladas y en los extremos junto a los caballetes; caballetes que son de tejas curvas alternas en color azul y blanco. El aparejo de ladrillo visto de sus fachadas es muy sencillo, destacándose solo una línea de ladrillo sobresaliente que marca el zócalo bajo las ventanas; y la cornisa que se decora con dos bandas superpuestas de ladrillo, una con el ladrillo formando puntas triangulares y otra con denticulos horizontales.



La sala de cine está rodeada de amplios vanos, en el testero oeste tendría la entrada con una ancha puerta de medio punto y dos pequeños y simétricos ventanales con el mismo arco, cuyos bordes –jambas y rosca– se decoran con ladrillo recortado curvo. Los ventanales de las demás fachadas son adintelados y de mayor tamaño. Sobre todos los vanos, una línea de ladrillos vidriados en azul rodea todo el perímetro de la construcción.

¹¹ *El Cronista y La Unión Mercantil*. Opus Cit.

Según la prensa¹², la solería era de baldosas blancas y rojas y el techo estaba decorado con las pinturas de los artistas malagueños Luis Ramos Rosa¹³ y Sánchez Vázquez¹⁴.

El depósito de agua

En el extremo norte de la calle Alcalde Gutiérrez Bueno, cerca del pabellón de cine, se construyó también por Guerrero Strachan un depósito de agua con toda clase de garantías, tanto por lo que se refiere a seguridad de la obra como a limpieza del líquido¹⁵. Su capacidad es de 60,000 litros, con lo que el abastecimiento con agua de Torremolinos está garantizado para siempre y para toda la Colonia, habiéndose colocado en las diferentes viviendas 55 contadores de los que administra el Ayuntamiento¹⁶.



12 *La Unión Mercantil*. Opus. Cit.

13 Pintor cartelista premiado en numerosos concursos de carteles de Semana Santa y Ferias de Málaga y otras capitales españolas. *Vida Gráfica*. Feria de Málaga 1928; *Vida Gráfica*, 1928. Cartel de Semana Santa de 1929; González Anaya, Salvador. “Reseña de los pintores de Málaga” en *Vida Gráfica*, 1933, publicado el 15 de enero de 1933 en *Blanco y Negro*; *Vida Gráfica*, 17 junio 1933: foto y pequeña semblanza del ganador del cartel de Feria de Málaga de 1933.

14 Director y dibujante de la revista *Sur* en Málaga en los años 20-30: Carmona, Eugenio. “Pintores malagueños de la vanguardia histórica. (1920-1936)”. *Málaga*. Tomo III. Arte. Dirigida por Miguel Alcobendas. Editorial Andalucía de Ediciones Anel. Granada, 1984. Pág. 1,005.

15 *La Unión Mercantil*. Opus cit.

16 *El Cronista*. Opus cit.

El depósito tiene apariencia de torreón, formado por dos plantas: la inferior de forma cúbica y la superior cilíndrica que se le superpone. El paso del cuadrado al círculo se soluciona por una especie de trompas en las cuatro esquinas –no sabemos cómo será en el interior–, que al exterior forma cuatro tejaditos de forma piramidal y a dos aguas. Las tejas son planas en hiladas alternas verdes y azules, rematándose en el vértice con un motivo cerámico de bolas y cono, y construyéndose caballetes con tejas curvas en azul y blanco. El tipo de aparejo es el mismo de las casas –fachada de fábrica de ladrillo cerámico visto con formación de zócalo y cornisa– rematándose con piezas cerámicas en las almenas y gárgolas¹⁷. Las gárgolas representan fieras cabezas, vidriadas en verde, de perros con afilados colmillos –probablemente realizadas en la misma fábrica de Santa Inés, aunque también se parecen a las realizadas en estos años en las alfarerías de Coín–, y las almenas se rematan con tejaditos de tejas planas azules y verdes y caballetes de tejas curvas blancas y azules.

17 REINOSO BELLIDO, Rafael. “Los proyectos de las casas baratas”. En: Reinoso Bellido, R. Rubio Díaz, Alfredo y G.R. Dragón, Jorge. *Las casas baratas de Málaga 1911-1936*. 16/dieciséis editores y Real Academia de Bellas Artes de San Telmo. Málaga, 2010. Pág. 363.

Dispensario Antituberculoso del Huerto de los Claveles

Historia de su construcción

La muerte por tuberculosis del rey Alfonso XII en 1885, junto a la celebración en el año 1888 del Congreso de Ciencias Médicas de Barcelona donde se propuso implantar el modelo sanatorial en España, fueron los detonantes de una alarma social que trajo consigo la adopción de ciertas medidas higiénicas en la sociedad, así como la aparición de las primeras instituciones públicas de lucha contra la tuberculosis. A principios del siglo XX el rey Alfonso XIII, huérfano por culpa de la tuberculosis, creó, junto a su esposa la reina D^a Victoria Eugenia, el Real Patronato Central de Dispensarios e Instituciones Antituberculosas en 1907¹.

La primera edificación para la lucha contra la tuberculosis totalmente pública, construida en Madrid por el Real Patronato Antituberculoso, fue el Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia construido en 1908², junto con el Dispensario María Cristina³. A éstos les seguirán otros dispensarios distribuidos por la capital, que serán designados como los anteriores con el nombre de sus fundadores, miembros de la realeza, como el Dispensario Príncipe Alfonso, etc.⁴

En la Dictadura del General Primo de Rivera, por R. D. de 4 de junio de 1924, el Real Patronato Antituberculoso pasa a denominarse Real Patronato de la Lucha Antituberculosa de España, presidido por la reina D^a Victoria Eugenia y que transfiere las cuestiones técnicas a la Dirección General de Sanidad. El nuevo Patronato, por R.O. de 3 de septiembre de 1926 firmada por Martínez Anido Director General de Sanidad, trata de regular la gestión de los enfermos de tuberculosis, y obliga a crear un dispensario antituberculoso en todo municipio de más de 10,000 almas. Esta gestión se completa con la R.O. de 19 de mayo de 1927, por la que se aprueba el primer “Reglamento de los Dispensarios Antituberculosos del Real Patronato”. En este Reglamento se indica la ubicación en distritos cuya mortalidad sea superior a la media. Los dispensarios deberán disponer de: una sala de espera, un vestuario para los pacientes, una sala

1 R.D. para la creación del Real Patronato Antituberculoso de 27 de Diciembre de 1907. Navarro y García, Ramón. *Historia de las Instituciones Sanitarias Nacionales*. Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Madrid, 2010. Pág. 33. Citado en: Ruiloba Quecedo, C. *Arquitectura Sanitaria: Sanatorios Antituberculosos*. Opus cit. Pág. 12.

2 Blanco y Negro. Madrid, 2 Enero 1909. Pág. 11

3 Nuevo Mundo. Madrid, 28 Enero 1909 .

4 RUILOBA QUEICEDO, C. *Arquitectura Sanitaria...* Opus cit. Pág. 17.

de reconocimientos, un modesto laboratorio, una sala de radioscopia, un departamento para la biblioteca y el archivo de historias clínicas, además de aseos y de dependencias de limpieza y de enfermería. También se establecen dos clases de dispensarios: los centrales o modelo, mejor dotados; y los auxiliares o de asistencia social, más sencillos⁵.

En Málaga la tuberculosis estaba tan extendida como en el conjunto del territorio español, e igualmente la lucha contra ella fue tardía. A principios del siglo XX no había ninguna institución especializada en su tratamiento y los enfermos eran tratados en el Hospital Civil. En 1906 tiene lugar en Málaga el Primer Congreso Provincial de Higiene, y en una de estas ponencias higienistas es donde por primera vez se trata de la necesidad de instalar en la ciudad un Instituto de Desinfección para evitar la propagación de las enfermedades infecto-contagiosas, entre las que está la tuberculosis⁶. En el mismo Congreso se habla de la excesiva mortalidad por tuberculosis que hay en Málaga, aunque con un cierto chovinismo se dice que es debida a la gran afluencia de enfermos que acuden a Málaga atraídos por las excelencias del clima⁷.

Siguiendo con las teorías higienistas, en 1922 el ingeniero municipal José Bores publica su proyecto de reformas para el abastecimiento de aguas y nuevo alcantarillado en Málaga, y en este escrito informa de que la tuberculosis produce el 15% del total de defunciones en la capital, dolencia –junto con otras también infecto-contagiosas– que no debería existir o reducirse extraordinariamente si los saneamientos fueran los indicados para una ciudad moderna⁸. En este mismo proyecto Bores publica un apéndice de la mortalidad por distritos en Málaga, dándonos la media entre los años 1913-1917 por 100 habitantes. En estos índices es evidente la desigualdad entre los distritos burgueses y los populares: Alameda 17,33%, Trinidad 29,20%, Carmen 32,07% y Santo Domingo 40,31%. También Bores publica otro apéndice con las causas de las defunciones en 1920 por enfermedades en cada distrito, y las cifras de fallecidos por tuberculosis pulmonar vuelve a mostrar las diferencias sociales en Málaga (ciudad que tiene en esos momentos 123,757 habitantes): Alameda 52 fallecidos, Santo Domingo 125, Capuchinos 186 y Trinidad ¡674! aunque en este distrito están incluidos los fallecidos en el Hospital Civil⁹.

La edificación del primer Dispensario Antituberculoso en Málaga tiene lugar en la Dictadura de Primo de Rivera. Debido a la expropiación de fincas para la construcción del Puente de Armiñán, a su entrada quedó un solar edificable de unos 400 metros cuadrados, lindante por el oeste con la C. Huerto de los Claveles y por el sur con la prolongación de la C. Cruz del Molinillo, al norte con la medianería de la primera casa de la primera calle y al este con el Callejón

5 RUILOBA QUEICEDO, C. Ibidem. Págs. 25-31.

6 ENCINA CANDEBAT, Luis. "Proyecto de bases para un reglamento de higiene municipal". En: *Primer Congreso Provincial de Higiene de Málaga. Agosto de 1906*. Málaga 1906. Tip. de Victoriano Giral. Págs. 50-87.

7 RIVERA VALENTÍN, Francisco. "Las enfermedades infecciosas en Málaga". En: *Primer Congreso...* Opus Cit. Pág. 140.

8 BORES ROMERO, José. *Mejoras y reformas en el abastecimiento de aguas potables y de nuevo alcantarillado general de esta ciudad*. Año 1921-1922. Málaga. Tip. de Victoriano Giral. Pág. 17.

9 Bores Romero, J. Ibidem Apéndices nº 2 y nº 3.



de la Ollería¹⁰. La mitad de ese solar era propiedad del Municipio que el de 1 de Junio de 1925 acordó cederla a La Liga Antituberculosa para la construcción del Dispensario Antituberculoso¹¹. La otra mitad del terreno era propiedad del Estado que, por R.O. de 1 de octubre de 1926 del Ministerio de Hacienda, la cede gratuitamente en usufructo a la corporación malagueña con destino exclusivamente a la construcción del Dispensario de la Liga Antituberculosa¹². Por lo que el Ayuntamiento en noviembre de 1926 cede dicho terreno a la Liga Antituberculosa para unir a la otra mitad que ya había cedido¹³, formalizándose la entrega de la parcela el 6 de diciembre del mismo año a la Sra. Marquesa de Montealto, Presidenta de la Liga Antituberculosa, por el alcalde D. Enrique Cano Ortega¹⁴.

El proyecto del Dispensario fue realizado gratuitamente por F. Guerrero Strachan, probablemente en 1926, pues en el curriculum que envía el arquitecto a Narciso Díaz de Escovar el 13 de diciembre de ese año le dice: "trabajo gratuito, próximo a comenzarse las obras"¹⁵. La nueva construcción fue inaugurada solemnemente el 16 de noviembre de 1928¹⁶, con asistencia de las autoridades locales civiles y religiosas –siendo ahora alcalde F. Guerrero Strachan–, y entre ellas también asistió Antonio Baena por lo que pensamos que sería el contratista de las obras del edificio. En su discurso el Director del Dispensario, Dr. Gerardo Villegas, agradeció su protección a S. M. la Reina y alabó "al ilustre Sr. Guerrero Strachan que ha puesto todo su refinado gusto artístico, todos sus conocimientos técnicos e higiénicos y todo su desinterés al servicio de esta meritoria obra"¹⁷.

Aunque el Dispensario fue inaugurado y bendecido a fines de 1928 ya había realizado una importante labor el año anterior, no solo por el importante número de consultas atendidas –vacunando y revacunando– sino también elevando el nivel de cultura social por medio de folletos, carteles, etc..., como nos informa en la prensa su Director afirmando que "lo interesante no es curar a los tuberculosos, sino evitar que los haya"¹⁸. Esta labor continuó en los años siguientes y en la segunda República, período en que se apuesta más por la profilaxis de la enfermedad, lo que implica la edificación en España de un mayor número de dispensarios dentro de las ciudades¹⁹. En Málaga también se abren otros dispensarios, y en una publicación

10 Comunicación del 28 de mayo de 1925 de José Bores, Ingeniero Jefe de la Jefatura de Obras y Vías Municipales, al alcalde. A.H.M.M. Beneficencia Leg. 3648 (antiguo) 3394 (actual) s/n.

11 Actas (AA) Capitulares (CC) del Ayuntamiento de Málaga, Sesión del 1 de junio de 1925, Libro 331, Folio 58 vlt.

12 A.M.M. Leg. 3394 (actual)

13 AA CC Sesión de 10 de noviembre de 1926, Libro 331, Folio 144 vlt.

14 A.M.M. Leg. 3394.

15 A.D.E. Caja 168, 24.

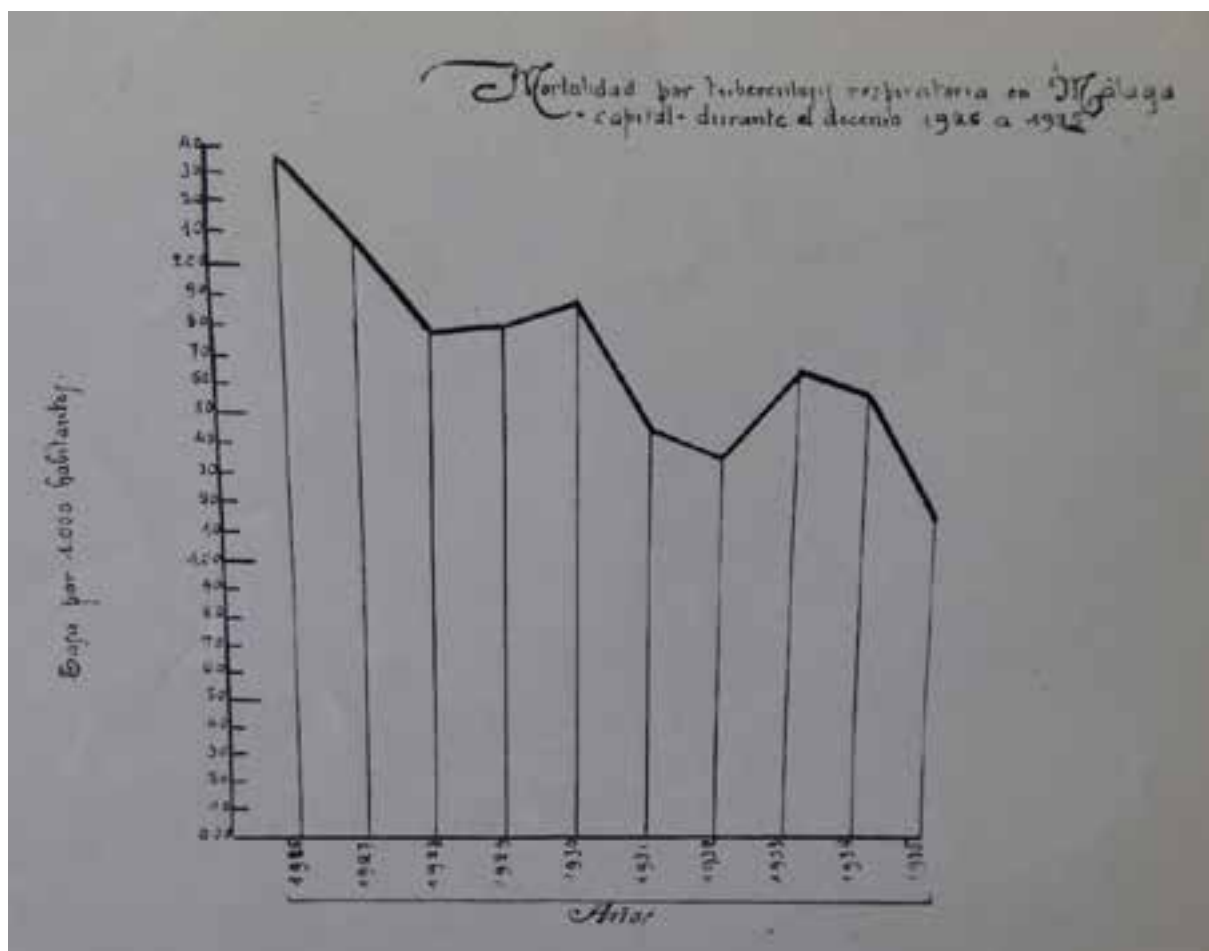
16 *Vida Gráfica*, 16 noviembre 1928; *El Cronista*, 17 noviembre 1928, Pág. 8; también se publicó en *El Pregón*, *El Mar* y *Diario de Málaga*.

17 *Vida Gráfica*. Ibidem.

18 Ibidem.

19 RUILOBA QUEICEDO, C. "Política y Arquitectura Sanitaria: El modelo nacional de sanatorio antituberculoso". Págs. 499-507. En *Medicina y Poder Político. XVI Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina*. Madrid, 11-13 de junio de 2014. Pág. 502.

–con datos de 1936– del Dispensario Central malagueño podemos apreciar en una gráfica de la mortalidad por tuberculosis en el decenio 1926-1935 (Fig.1), como dicha mortalidad había descendido de 377 defunciones (tasa del 2,39 por 1,000 habitantes) en 1926, a 260 defunciones (tasa del 1,37) en 1935²⁰.



La vida de los dispensarios antituberculosos en España terminó a partir de 1954, año en que en la Conferencia Internacional de la Tuberculosis, celebrada en Madrid, se tomó la decisión de que sanatorios y dispensarios eran innecesarios, ya que gracias a la estreptomicina los escasos enfermos que aún existían podían ser atendidos en un hospital general²¹. Desde entonces el Dispensario de C. Huerto de los Claveles se transformó en Casa de la Cruz Roja²² hecho por el que la actual memoria histórica del vecindario no recuerda que hubo un tiempo en que fue el primer dispensario antituberculoso de Málaga.

20 ALMANSA DE CARA, Salvador. *El Dispensario Antituberculoso Central del Estado en Málaga*. Málaga. Imprenta de Vida Gráfica, 1936. Págs. 16-18.

21 RUILOBA QUEICEDO, C. "Política y Arquitectura... Opus Cit. Pág. 507.

22 MÉRIDA, Domingo. *Enciclopedia del Callejero Malagueño*. Ayuntamiento de Málaga. Málaga, 2004. Pág. 264,

EL EDIFICIO

La planta

Es una parcela de 382 metros cuadrados²³ de forma rectangular, con el ángulo SO redondeado o en cubillo, que da al Puente de Armiñán.



Se trata de un plano asimétrico en el que el centro de la construcción es el vestíbulo o sala de espera circular, que funciona como una gran rotonda en torno a la cual se articulan: pórtico de entrada anular (al SO), corredor o pasillo de distribución también anular (al N) y demás dependencias alrededor, dejando al NE un pequeño y bastante irregular patinillo, abierto por una verja al lado oriental, que sirve al mismo tiempo para iluminar la parte posterior de la sala principal y aislar las dependencias para aseo y limpieza que se encuentran (al N) en la medianería de la casa colindante (Fig. 3).

En este plano tan peculiar se distribuirían, de acuerdo a su funcionalidad, las distintas salas que según el Reglamento de Dispensarios de 1927 deberían disponer estos centros sanitarios.

²³ Plano y referencia catastral 2858116UF7625N0001MB.

En torno al gran vestíbulo circular –como sala de espera– y al oeste y norte del pequeño patio se disponían: vestuario para los pacientes, sala de reconocimientos, laboratorio, sala de radioscopia, sala de biblioteca y archivo de historias clínicas, además de las dependencias de enfermería –a cargo de Sor Margarita– y otras para aseos y limpieza. Es digno de destacar la forma y ubicación de una gran sala rectangular –situada en dirección SO-NE– terminada en su testero del fondo en un ábside semicircular, al que abren tres ventanas y una puerta que baja al patio, y que abre frontal y directamente al corredor anular y al vestíbulo (Fig. 4).



Por su forma, tamaño y ubicación sin duda fue el salón principal y de representación oficial de la institución, en el cual según la prensa el día de su inauguración fue entronizada una imagen del Sagrado Corazón de Jesús²⁴.

El Alzado

La característica más expresiva del alzado de todo el conjunto es su variada volumetría, pues en él se yuxtaponen volúmenes de muy distintas formas y tamaños, con cuerpos salientes tanto como entrantes, con esquinas angulares o redondeadas y con tejados a distintos niveles. Todo

²⁴ *El Cronista*, 17 de noviembre de 1928. Pág. 8.

lo cual da lugar a juegos de luces y sombras que aportan a la construcción un sentido de movimiento. El edificio tiene tres fachadas, estando la entrada principal en el pórtico anular situado en el cubillo entre la C. Huerto de los Claveles y la C. Cruz del Molinillo, y otras dos secundarias: una en el pórtico rectangular de C. Huerto de los Claveles; y la otra en la cancela de hierro situada en la verja que cierra la fachada oriental del Callejón de la Ollería. Aunque casi toda la construcción alcanza una única planta, la rotonda del vestíbulo destaca sobre todo el conjunto por su altura y su forma exterior octogonal con una ventana en cada lado. Esta rotonda funcionaba como una gran linterna central del edificio, al no estar dividida en altura y entrar la luz a raudales, desde todos los puntos cardinales, a través de sus ocho ventanales superiores. Luminosidad que actualmente ha perdido al compartimentarse en dos alturas, con un forjado que deja una estancia muy iluminada en el piso superior y abajo un vestíbulo con una luminosidad reducida. También sobresale, un piso en altura, una torre o mirador cuadrado situado al fondo del pórtico lateral de C. Huerto de los Claveles.

La cubierta

Por las mismas razones que en el alzado, la cubierta de la construcción también se caracteriza por su variada volumetría. Todas las cubiertas del Dispensario son armaduras de tejas curvas o árabes²⁵, que forman tejados a dos aguas, cuatro o incluso ocho aguas o paños en la rotonda, además de pórticos de una sola vertiente. El conjunto de tejados está construido a distintos niveles y orientaciones, estando individualizados –incluso por medio de canalones divisorios de aguas– según las estancias que cubren. Dando lugar todo ello a juegos de volúmenes, perfectamente articulados, que le confieren gracia y movilidad a la construcción.

La cubierta de la rotonda es singular dentro del conjunto, si bien al exterior la construcción forma una torre octogonal, con pilastras en las esquinas, y cubierta por un tejado de ocho paños, al interior la estancia es circular y la armadura de madera que la cubre se adapta a tal forma. Aunque parezca circular, la armadura es octogonal pues sus faldones se apoyan en los estribos que coronan los ocho muros exteriores de la rotonda. Por lo tanto se trata de una armadura octogonal, formada por ocho faldones triangulares iguales, unidos por limas bordones y sin almizate ya que las ocho limas se unen en un punto central común. En cada faldón encontramos un partoral²⁶ en el centro y cuatro péndolas²⁷ que ensamblan en las limas. Dada la extrema sencillez de la armadura ni limas, partorales, ni péndolas van decoradas con gramiles o perfiles, igual que en el presbiterio de la Capilla del Sanatorio Marítimo (Fig. 5).

25 “El Diccionario de la Lengua Española llama árabe a este tipo de teja, pero quizás sea más lógico denominarla *andalusí*, pues su uso en el norte de África se debe a influencias andalusíes. Las escasas zonas donde se usa la teja curva suelen coincidir con los lugares más cercanos a la Península, o aquellos a los que emigraron los moriscos expulsados: Marruecos, Argelia y Túnez”: Orihuela Uzal, Antonio. *Casas y Palacios Nazaríes. Siglos XIII-XV. El Legado Andalusí* – Lunwerg Editores S.A. Barcelona-Madrid, 1996. Pág. 38.

26 “Se le llama al par que concurre con la lima”: Aguilar García, M^a Dolores. *La Carpintería Mudéjar en los Tratados*. Universidad de Málaga, 1984. Pág. 113.

27 “Pares de los faldones que solo tocan la lima, todos de tamaño diferente”: Ibidem, Pág. 27.



Las fachadas

De acuerdo con la forma de la parcela la construcción tiene tres fachadas a calles diferentes. Pero las tres fachadas, al estar compuestas por diversos cuerpos de distintos volúmenes, no están perfectamente diferenciadas, sino que forman un conjunto tan indisolublemente unido como lo que en cristalografía se llama maclas o cristales maclados. Esta volumetría nos pone de manifiesto el gran conocimiento de la geometría que tenía G. Strachan, puesta al servicio de conseguir la armonía del conjunto. Elemento de unión de todas las fachadas es el zócalo de mampostería delimitado por una línea de ladrillo visto rojo, así como los amplios ventanales cerrados por arcos escarzanos con dovelas, alternantes rehundidas o sobresalientes, en el mismo ladrillo en las que resaltan claves y salmeres de mortero imitando piedra.

La fachada principal es la que resulta de la confluencia en cubillo de las calles Huerto de los Claveles y Cruz del Molinillo. Esta fachada es a la vez la entrada principal del dispensario y está concebida con total simetría, cuyo eje va desde el centro del pórtico anular hasta el ábside del salón principal. Al pórtico –sostenido su tejaro anular en la zona central por tres columnas corintias sobre un pretil–, se accede por dos gradas laterales que simétricamente confluían en dos puertas que daban al vestíbulo, estando hoy tapiada la de la derecha. A continuación, tam-

bién simétricamente, se suceden a un lado y a otro dos cuerpos prismáticos con tejados a distintas alturas y encajado uno en otro, enmarcando en el centro la torre octogonal de la rotonda, en cuyos lados abren ventanas de medio punto, al frente, y óculos atrás.

Las otras fachadas, diferentes entre sí, desarrollan también una volumetría variada. Siendo de destacar en la C. Huerto de los Claveles un pórtico rectangular –encajado entre dos volúmenes cúbicos– cubierto por una armadura de colgadizo, más ancha en su extremo derecho, sostenida por un curioso juego de vigas maestras escalonadas, que apean en zapatas sobre columnas iguales a las del pórtico principal, y termina en alero de canecillos (Fig. 6).



Elementos decorativos

La ornamentación del conjunto viene marcada por la variedad de materiales artesanales, que dan lugar a una riqueza de formas, texturas y colores que encajan el conjunto dentro de la arquitectura regionalista andaluza.

Cerámica vidriada

La encontramos enmarcando los ventanales de medio punto de la rotonda. Se trata de azulejos realizados con la técnica de cuerda seca, que representan motivos de candelieri y grutescos platerescos en varios tonos de azul sobre fondo blanco (Fig. 7).



Estas piezas de cerámica, más que enmarcar todo el vano, solo forman un panel de azulejos a cada lado del arco –desde el salmer a los riñones– a modo de jarjas de un arco de herradura califal. En el edificio del antiguo Hotel Caleta, también de G. Strachan, hay otros arcos en los que los azulejos solo forman la parte superior de la rosca del arco, al contrario que éstos de la rotonda del dispensario.

También en cerámica vidriada se realizan las tejas de los caballetes de los tejados, en los que alternan tejas blancas y azules. En los ocho ángulos del tejado de la rotonda se colocan unos pequeños pedestales –con un azulejo central en colores dorado y azul sobre fondo blanco y realizados con la técnica de arista o cuenca– que sostienen jarrones o cráteras de cerámica vidriada en blanco y verde, aunque parecen haber sido renovados todos. De cerámica son también los restos de los remates que coronan las claves de los tejados.

El ladrillo

El ladrillo visto, en color rojo, lo encontramos como elemento decorativo en el alfeizar y rosca de los ventanales. También en el alero posterior del salón principal, en el que forma un friso con dentículos, y en la línea que limita el zócalo de mampostería de todas las fachadas.

La madera

Desde el punto de vista ornamental la madera la encontramos en los canecillos y canes, tanto de los aleros del pórtico de C. Huerto de los Claveles, como en los de las habitaciones del patio medianeras a la casa lindante al norte. Todos los canecillos empleados en la construcción son del mismo tipo, cuyo diseño puede provenir de la estilización de los canecillos de las casas moriscas de Granada. Concretamente éstos proceden del tipo de tracería de tres lóbulos, en los que el lobulado está simplemente esbozado y el lóbulo central se ha cerrado con la superposición de una placa, que debía ser decorativa y en este caso es lisa²⁸. En cuanto a los canes y zapatas –pues si bien los primeros van empotrados en el muro, al ir las mismas piezas de madera colocadas sobre las columnas, que hacen función de pies derechos, podríamos llamarlas zapatas–, que soportan las vigas de la armadura en colgadizo de C. Huerto de los Claveles, también siguen modelos mudéjares de canes lobulados, que a su vez procedían de los modillones de lóbulos musulmanes cordobeses²⁹. Estos tipos de canecillos y canes los podemos ver en la casa morisca granadina de C. Horno del Oro.

28 LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Arquitectura Mudéjar Granadina*. Granada, 1989. Págs. 67-68.

29 Ibidem.

3. EQUIPAMIENTOS DE ENSEÑANZA

Escuelas Industriales

Origen y evolución

El origen de la enseñanza técnica en Málaga se remonta al R.D. de 31 de Octubre de 1849 por el que se creaban las Academias de Bellas Artes, quedando bajo su tutela las también recién fundadas Escuelas de Bellas Artes. En Málaga nacieron al mismo tiempo, pues, su Academia de Bellas Artes y su Escuela de Bellas Artes en 1851, ambas ubicadas en el edificio de San Telmo, antiguo Colegio de la Compañía de Jesús¹.

La Escuela, desde que comenzó su andadura en el curso 1851-52, nació como Escuela de Bellas Artes de segunda clase, o sea de estudios menores dirigidos a la formación de obreros. Durante las primeras décadas de actividad la Escuela se dedicó: por un lado, a la formación de obreros especializados en los distintos oficios artísticos que la pujante industria malagueña del siglo XIX demandaba, para competir con los productos extranjeros²; y por otro lado, a atender las aspiraciones que muchos jóvenes malagueños tenían de convertirse en pintores (y escultores), por lo que sería el germen de lo que luego se llamaría Escuela Malagueña de Pintura. En 1968 fueron creados los estudios de pintura, siendo nombrado profesor de la cátedra, por oposición, Bernardo Ferrándiz, según R. O. de 3 de abril de 1868³.

Con el inicio del siglo XX se fueron sucediendo una serie de reformas. En 1900 la escuela pasó a llamarse Escuela de Artes e Industria, y en 1906 comienzan a crearse de manera oficial los primeros talleres, dándose de esta forma respuesta a una demanda de enseñanzas prácticas. En 1910 una nueva reforma del ministro Julio Burell divide las escuelas en Industriales y de Artes y Oficios, y se clasifican separadamente sus enseñanzas en científico-industrial y artístico-industrial. La escuela de Málaga, con la nueva denominación de Escuela de Artes y Oficios y Peritaje Industrial, simultanea ambas enseñanzas que quedarían definitivamente separadas en 1924. A

1 SEGURA CAMPOS, Juan Martín. www.escueladeartesanitelmo.es/carta-del-director

2 A las clases nocturnas de esta Escuela de Bellas Artes asistió, a partir de 1885, Antonio Baena Gómez –constructor de tantas obras proyectadas por Fernando Guerrero Strachan– donde obtuvo conocimientos de geometría, dibujo, modelado y vaciado, perspectiva y otras materias que tan útiles le serían para su formación profesional. Salinas Baena, Juan José. *Antonio Baena Gómez. Constructor de sí mismo*. Málaga, 1995. Pág. 34

3 PAZOS BERNAL, M^a de los Ángeles. *La Academia de Bellas Artes de Málaga en el siglo XIX*. Ed. Bobastro. Málaga, 1987. Pág. 130.

partir de ese momento la escuela pasaría a llamarse de Artes y Oficios Artísticos, desgajándose de ella la de Peritos Industriales⁴.

La Escuela Industrial de Málaga nace como consecuencia de la aplicación del Estatuto de Enseñanza Industrial de 1924 y su Reglamento de 6 de Octubre de 1925. Los lógicos trámites de esta nueva estructuración de la enseñanza hacen retrasar el inicio de estos estudios en Málaga hasta el curso 1926-27 (R.D. de 17 de Enero de 1927)⁵. Pero el retraso en el inicio de estos estudios en Málaga no se debe solo a los trámites para implantar la nueva estructura de su enseñanza, sino que la reciente Escuela Industrial debe abandonar el clásico edificio de San Telmo –donde desde entonces se impartirán solo los cursos de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos– y buscar un lugar adecuado para instalarse.

En este paréntesis es cuando aparece la figura del comerciante y exsenador Félix Sáenz Calvo, regalando a la ciudad de Málaga el proyecto –y su inmediata construcción– de Escuelas Industriales realizado por el arquitecto F. Guerrero Strachan. En estos momentos, en la Málaga de los años 20, los únicos centros docentes oficiales eran: la Escuela de Artes y Oficios situada en el antiguo Colegio de San Telmo; la Escuela Normal en el mismo edificio; la Escuela de Comercio en Calle Beatas; el Instituto General y Técnico de Calle Gaona; el Conservatorio de Música en la Plaza de San Francisco y la recién creada Escuela Industrial⁶. Todos ellos se ubicaban en antiguos edificios contruidos para otros fines. De ahí la necesidad de construir un edificio nuevo para poder alojar la nueva Escuela.

Esta carencia la iba a solucionar el más importante comerciante de Málaga en esta época: Félix Sáenz Calvo. Quien se educó en su niñez en las escuelas gratuitas existentes en su pueblo natal de San Román de Cameros (La Rioja), creadas por donación particular, y por cuyo motivo siempre tuvo en mente la idea de donar a Málaga un centro para fomentar la enseñanza de las artes industriales. Su esposa doña Rosario Munsuri apoyó la idea, siendo además voluntad del matrimonio que se construyese una capilla y panteón para el reposo de sus restos⁷.

El proyecto de Escuelas Industriales fue realizado por Fernando Guerrero Strachan, quien lo firma en 1926, como hemos podido comprobar en la reproducción de sus planos que aparece en la invitación para la asistencia a la colocación de su primera piedra⁸. Estos mismos planos

4 SEGURA CAMPOS, Juan Martín. Op. cit.

5 PORTILLO FRANQUELO, Pedro. www.uma.es/escuela-politecnica-superior/info/26065/historia-de-la-escuela-eps

6 PORTILLO FRANQUELO, Pedro. *Málaga y su Escuela de Peritos. Ambiente, Personajes no famosos de una época y 50 años de recuerdos*. Málaga, 1998. Pág. 21

7 CABELLO DÍAZ, M^a Encarnación y Camino Romero, Andrés. “Félix Sáenz, un personaje de nuestro tiempo”. *Isla de Arriarán*, nº XIII. Málaga, 1999. Pág. 89

8 “Invitación a favor de D. Narciso Díaz de Escovar para el acto de colocación por S. M. el Rey Don Alfonso XIII de la primera piedra de las Escuelas Industriales que se construirán a expensas del Excmo. Sr. Don Félix Sáenz Calvo y de su esposa la Excmo. Sra. Dña. Rosario Munsuri Hernáiz. Málaga MCMXXVI.” Archivo (A) Díaz (D) Escovar (E) Caja 40 (4.6)



aparecen –en parte– fotografiados por la prensa en los reportajes gráficos que se hicieron con motivo de dicho acto de colocación⁹.



Colocación de la 1ª piedra por los Reyes

La colocación, por SS. MM. los Reyes D. Alfonso XIII y D^a Victoria Eugenia, de la primera piedra para las Escuelas Industriales dio lugar a un importante acto social en Málaga el día 11 de Febrero de 1926. Acto que formó parte de las dos jornadas, 11 y 12 de Febrero, de apretadísimas inauguraciones que presidieron los Reyes en Málaga. Junto con los Reyes asistieron el Jefe del Gobierno –General Primo de Rivera–, el Ministro de Fomento –Conde de Guadalhorce–, el Sr. Arzobispo de Granada, y todas las autoridades políticas locales y provinciales¹⁰. El terreno elegido y comprado por Félix Sáenz para la nueva construcción estaba en la llamada Haza Honda, en la Carretera de Cádiz¹¹, probablemente cerca del actual Centro de Salud Las Delicias.

⁹ *Vida Gráfica*. Año II nº 51. Febrero 1926; Salinas Baena, J.J. Op. cit. Pág. 79

¹⁰ *La Unión Ilustrada*. Páginas Gráficas. 21 Febrero 1926; *Vida Gráfica*. Año II nº 51. Febrero 1926

¹¹ *La Unión Mercantil*. 13 Febrero 1926

Pero las Escuelas Industriales nunca se edificaron. La causa más importante fue la muerte repentina de Félix Sáenz en diciembre del mismo año¹². Tras su muerte sus sobrinos y los de su esposa asumieron la administración de la empresa y olvidaron el filantrópico proyecto de su tío.

¿Qué había pasado con la enseñanza que debía impartirse en Málaga en la recién creada Escuela Industrial en el curso 1925-26? Lo más probable es que se siguiese impartiendo en el local de la Escuela de artes y Oficios, a la espera de la construcción del edificio prometido por Félix Sáenz. Después de la muerte del comerciante, y tras la R. O. de 17 de Enero de 1927, el incipiente y exiguo claustro de profesores de la Escuela Industrial se instala en una pequeña e inadecuada casa de pisos de alquiler de Calle La Regente nº 6¹³. Pero la inauguración oficial, por el Gobernador Civil, de la Escuela Industrial en el nuevo domicilio no se efectúa hasta Enero de 1928¹⁴. Y desde entonces con la nueva denominación de Escuela Superior y Elemental de Trabajo, quedará anhelando un nuevo edificio capaz para sus actividades, hasta que por fin se consiga en 1958 cuando se traslada al nuevo edificio proyectado por el arquitecto Miguel Fisac, y levantado en terrenos de El Ejido, ya con el nombre de Escuelas Técnicas de Peritos Industriales y de Maestría Industrial.

El proyecto

En la invitación para el acto de colocación de la primera piedra del edificio solo vienen dos planos: el de la planta baja y el de la fachada principal, ambos firmados por Fernando Guerrero Strachan en 1926¹⁵.

La planta baja

Tiene forma semicircular –un tanto alargada, como un arco de medio punto peraltado–, ocupando su diámetro las distintas dependencias de la fachada principal, que continúan en forma de herradura en torno a la construcción dando lugar a las fachadas laterales. De la parte netamente semicircular salen, a modo de rayos, siete salas rectangulares que se disponen simétricamente alternando las cuatro grandes con las tres pequeñas.

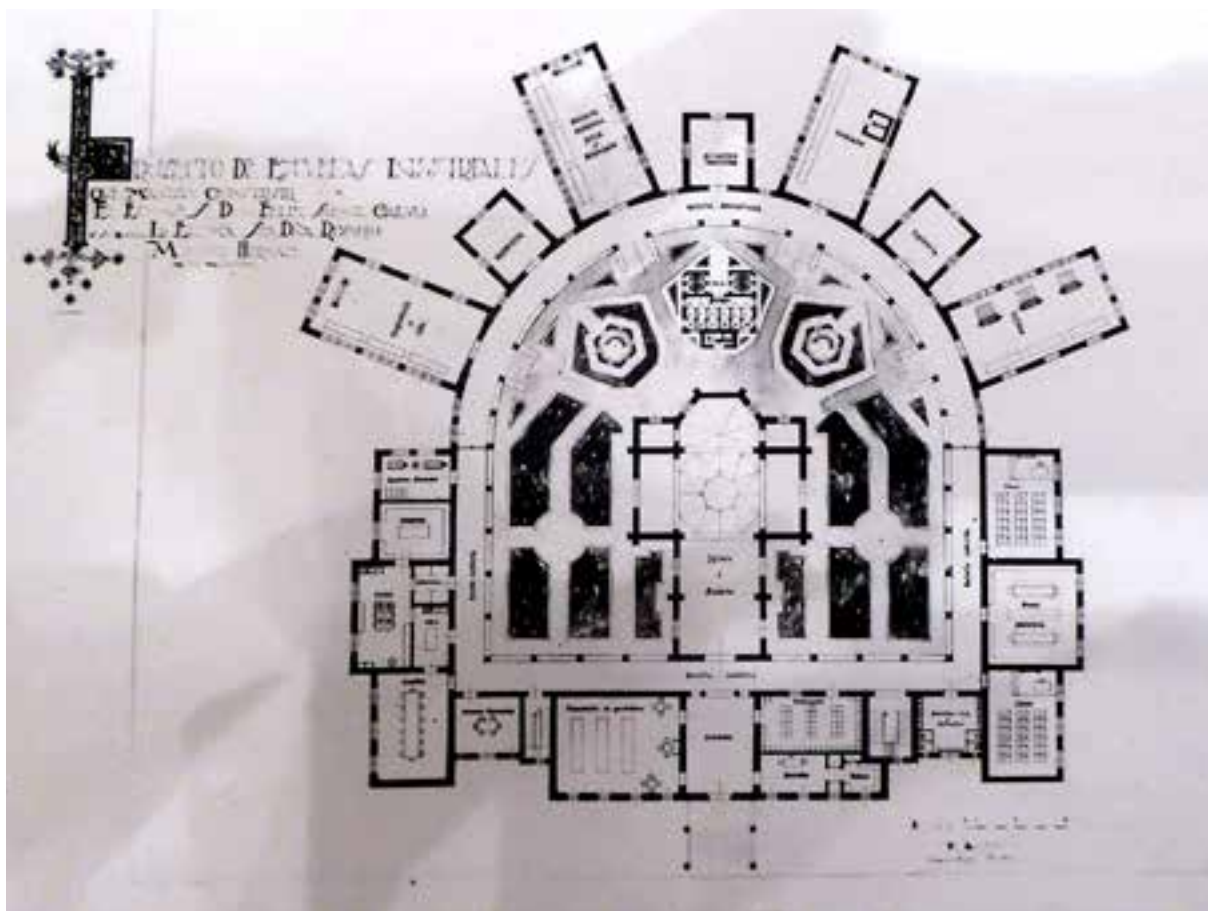
12 *Vida Gráfica*. Año II nº 94. 13 Diciembre 1926

13 PORTILLO FRANQUELO, P. Op. cit. Pág. 143. Primera Acta del Libro de Sesiones del claustro, 3 de Marzo de 1927

14 *Vida Gráfica*. 2 Enero 1928

15 A.D.E. Caja 40 (4.6)





Planta

En el interior del semicírculo se coloca el edificio de la iglesia y panteón, con planta de cruz latina, rodeado lateralmente por dos alargados jardines con rotonda en sus centros. En torno a la cabecera de la capilla –y entre jardines– se levantan radialmente tres pabellones: el central, cuadrado, destinado a retretes, lavabos y calderas; y los dos laterales, hexagonales, destinados a urinarios. Toda esta parte central, ajardinada, se rodea por una galería, probablemente situada en un plano superior, siendo descubierta la zona semicircular y cubierta la galería de forma de herradura.

Al exterior, de esta zona central semicircular, se encuentran adosadas a la galería las dependencias que forman propiamente la Escuela, dispuestas en dos zonas: una a los pies, en forma de herradura; y otra en la cabecera, en forma radial.

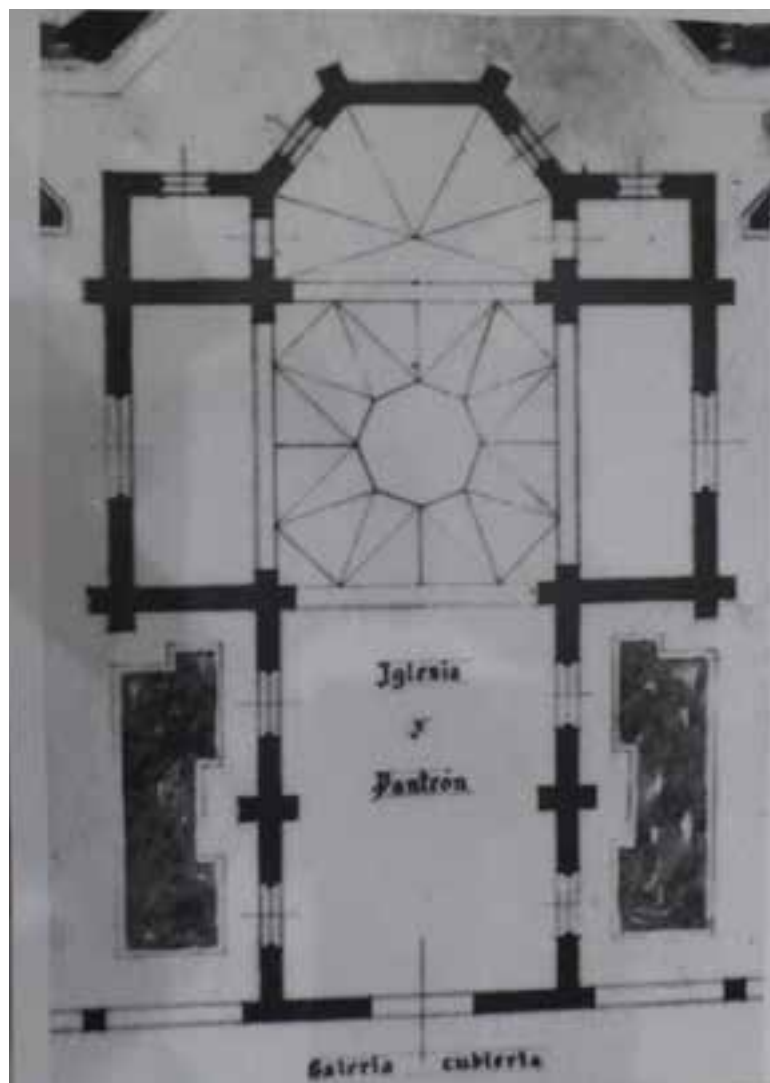
En la primera, encontramos la fachada principal, que no sigue una alineación continua, sino que de forma simétrica avanza un cuerpo central, luego se retranquean dos laterales y finalmente avanzan de nuevo los dos de las esquinas. En esta crujía encontramos: en el cuerpo central el amplio vestíbulo, a su izquierda una gran sala dedicada a exposición de productos y a su derecha –con la misma superficie– tres habitaciones: vestuario, dirección y archivo; en los dos

cuerpos que se retranquean encontramos las cajas de las escaleras, pequeña la de la izquierda y de mayor importancia la de la derecha, así como el comedor de Hermanas a izquierda y una sala de aseos a la derecha, con lavabos, retretes y urinarios; los cuerpos que avanzan en las esquinas ya forman parte de las crujías que dan lugar a las fachadas laterales de la herradura, por eso no tienen ventanales a la fachada principal. La crujía de la izquierda está dedicada a los servicios alimentarios y de lavandería de la comunidad escolar con: el comedor, cocina, office, carbonera, despensa y lavadero mecánico. La crujía de la derecha es la zona dedicada a la enseñanza teórica con dos grandes salas de clase, separadas por otra amplia sala dedicada a biblioteca y museo.

En la cabecera semicircular –en torno a la galería descubierta que da a los jardines centrales– se disponen radialmente las 7 aulas dedicadas a talleres, donde se impartirían las enseñanzas prácticas. Estos talleres ocuparían alternativamente cuatro grandes aulas rectangulares y tres de dimensiones más reducidas y casi cuadradas. Empezando por la izquierda los talleres serían: carpintería y talla (grande); orfebrería (de menores dimensiones); herrería, mecánica, forja y repujado; primeras materias; cerámica (con horno); tapicería; y tejidos. Todos los talleres estarían suficientemente iluminados por ventanas en sus tres fachadas, pero sobre todo los cuatro grandes talleres de carpintería, herrería, cerámica y tejidos, en los que el muro de la izquierda casi no existiría al estar formado por tres grandes cristalerías que, posiblemente desde el suelo al techo, ocupaban toda la pared de extremo a extremo del aula. Junto a estas cristalerías el arquitecto dibujó la situación de los bancos de trabajo, pues sería allí donde se recibiría la mejor luz probablemente durante todo el año. Aunque en el plano no se expresa su orientación, deducimos que la fachada principal daría a la Carretera de Cádiz, o sea al Norte, y por lo tanto las cristalerías de los talleres se orientarían –en distintos grados– al Este. Recibiendo luz adecuada todo el año y apartándose así los bancos de trabajo del excesivo calor de la orientación del Oeste en verano.

La iglesia y panteón

La planta se proyectó de cruz latina, con cabecera o ábside pentagonal –con una pequeña sacristía y otro habitáculo simétricos a ambos lados–, crucero cuadrado con brazos poco prolongados y una sola nave. Por el dibujo de la planta podemos ver que los muros estarían reforzados al exterior por contrafuertes, en dos ángulos de la cabecera y en el centro de la única nave dividiéndola en dos tramos. Observamos también que en el interior habría pilares en los ángulos del crucero y tras los contrafuertes de la mitad de la nave. También por el proyecto de la planta sabemos que la cubierta de la cabecera sería una bóveda de cinco paños tal vez gótica como las bóvedas de la Capilla de los Ángeles Custodios y del Corazón de Jesús. El crucero, de importantes dimensiones respecto al conjunto de la iglesia, probablemente porque bajo él se situaría el panteón de Félix Sáenz y su esposa, iría cubierto por una bóveda de crucería octogonal estrellada sobre trompas, ¿o quizás se proyectaba un auténtico cimborrio octogonal? No se refleja en la planta la cubierta de la nave longitudinal ni las de los brazos del transepto, pero es posible que fuesen bóvedas de cañón, ¿o tal vez se pensaba cubrir la nave principal con una armadura neomudéjar como en la Iglesia del Puerto de la Torre?



Capilla

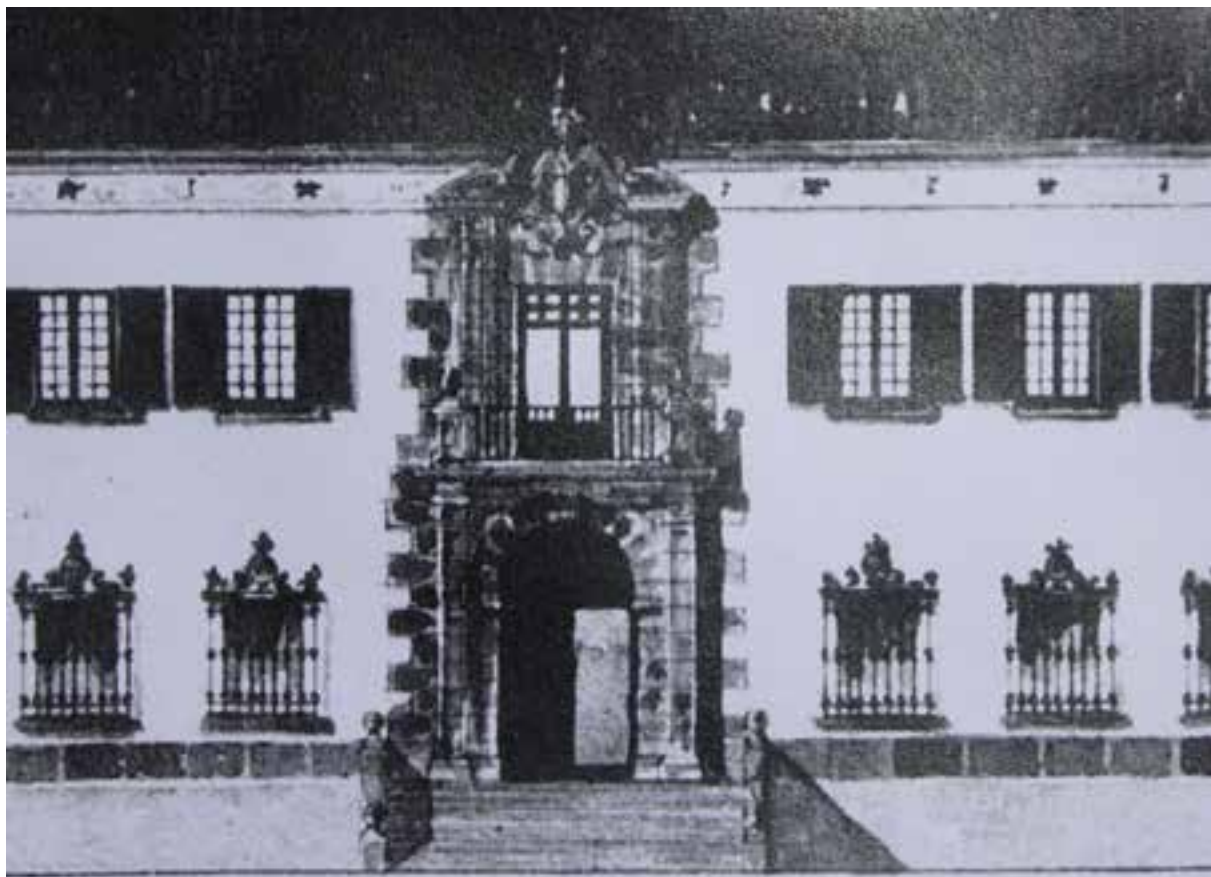
La fachada principal

Ocupa el diámetro de la figura semicircular del proyecto y en ella predominan la horizontalidad y la simetría, junto con el acertado juego de volúmenes debido a la existencia de cuerpos que avanzan –central y laterales– o se retranquean –intermedios– dando movilidad y armonía al conjunto.



Fachada

El cuerpo central, de dos plantas y cubierto por un inclinado tejado a cuatro aguas, se caracteriza por su horizontalidad que viene marcada por el zócalo de sillería, las dos hileras simétricas de ventanas adinteladas –cubiertas por rejerías platerescas las de la planta baja y por contraventanas las de la alta– y el alero, bajo el que se desarrolla un friso decorado posiblemente con grutescos. En el centro de la fachada destaca en el enlucido blanco la portada –a la que se accede por una escalinata de dos tramos– de sillería de piedra, formada por la puerta –de arco de medio punto y encajada entre pilastras cajeadas y sencillo entablamento dórico– y por el volado balcón de autoridades encima, de vano adintelado y encajado entre pilastras, iguales a las de la puerta, y frontón curvo partido con una cartela o escudo central.



Portada

Tras las esquinas del cuerpo central –reforzadas como todas las esquinas del conjunto por cadenas de sillares– se retranquean los dos cuerpos intermedios también de dos plantas: primero las torres y a continuación el resto de las dependencias frontales. Ambas torres iluminan la escalera interior con ventanas de medio punto, con dovelas de piedra, terminando una torre en frontón mixtilíneo, con óculo central, flanqueado y rematado por candeleros; y la otra, más alta, se remata con el campanario –de sillería– para la capilla, con cuatro balcones de medio punto cerrados con barandilla metálica, y cubierto por tejadillo con los mismos candeleros en las esquinas y en el centro. Los otros dos cuerpos intermedios alinean en cada planta tres ventanales –el central más ancho– siendo adintelados los inferiores y con vanos semicirculares y escarzano, de ladrillo visto, los de la planta alta.

En los dos extremos de esta fachada principal avanzan, apenas, los cuadrados volúmenes de sus dos últimos cuerpos. Como estos muros corresponden a los testeros posteriores de dependencias escolares, en ellos no se abren ventanales y sus paramentos se decoran con enormes escudos: en uno el escudo imperial de Carlos V con el águila bicéfala; y en el otro, quizás, el escudo de los Reyes Católicos con el águila de San Juan. Ambos cuerpos se completan con frontones mixtilíneos, con marco de sillería, rematados con los ya comentados candeleros de las torres.

Elementos decorativos

Por sus características estructurales y decorativas esta construcción la podemos clasificar dentro del estilo regionalista neo-renacentista, e incluso neoplateresco, que F. Guerrero Strachan practicaba en estos años. Algunos de estos elementos como la portada de sillería y la rejería de diseño plateresco ya la había incorporado el arquitecto en las casas de Félix Sáenz en el Paseo de Reding. Si esta Escuela Industrial se hubiese construido, estos y otros elementos decorativos se hubiesen realizado en sus talleres.

Entre los elementos decorativos que aparecen en el plano de fachada observamos: cerámica vidriada en el caballete de los tejados y posiblemente en los azulejos que representarían los dos grandes escudos de los extremos de la fachada; rejerías platerescas en las ventanas de la planta baja del cuerpo central y más populares en los balcones del campanario; candeleros de remate tal vez en piedra o también en cerámica vidriada; y por último, en los aleros probablemente canecillos de madera y en el friso bajo el alero del cuerpo central habría yeserías decoradas con grutescos.

Colegio de la Sagrada Familia de El Monte

1. Historia de su construcción

El fundador de la Congregación de la Sagrada Familia fue Pedro Bienvenido Noailles, que fundó la primera casa en Burdeos en 1820. Pronto la nueva congregación se extendió por Francia y a mediados del siglo XIX ya se había instalado en España. A Málaga¹ llegaron en 1867 las Hermanas de la Esperanza, rama de la Congregación que se encargaba de cuidar a enfermos, vivía de los donativos y su residencia estaba en Calle Refino.

Pero hasta 1880 no se instaló el primer colegio, femenino, en Calle Madre de Dios nº 12 que funcionaba en régimen de externado. En él las alumnas recibían una educación exquisita –según los parámetros de la época– en la que se incluía la enseñanza de la lengua francesa. Con el nuevo siglo llegó la demanda para alumnas internas y comenzaron a recibir algunas niñas de los pueblos de Málaga, y, al no tener condiciones para internado el local de Madre de Dios, se empezó a buscar un lugar para construir un nuevo colegio.

La idea era encontrar un solar conveniente en el centro de la ciudad, pero donde se encontró fue en las afueras, en el monte y finca que llamaban “Los Eucaliptos”, junto al Camino Nuevo en el que aún no había ninguna casa construida. Se compró el terreno con la mediación del Obispo D. Manuel González, que estaba por esos tiempos construyendo el nuevo Seminario en otro monte cercano.

La primera piedra –con las iniciales grabadas de Jesús, María y José– se colocó el 23 de octubre de 1924, siendo bendecida por el Sr. Obispo. A esos días corresponde el anuncio que la Congregación puso en el Álbum que, con motivo de la Exposición y Feria de Muestras Provincial, publicó el Ayuntamiento de Málaga en 1924². En la publicidad se presenta el plano de la fachada norte del edificio en construcción, que “débase al arquitecto don Fernando Guerrero Strachan”, y a continuación se elogian las cualidades ideales de belleza y salubridad que el paraje ofrece a las futuras alumnas, junto con la modernidad de su enseñanza³.

1 Debemos la información sobre la historia de la Congregación en Málaga a la amabilidad de Elena Carmona Auriolles, actual directora del Colegio de la Sagrada Familia “El Monte”, que nos cedió su estudio realizado con motivo del 75 aniversario del centro.

2 *Catálogo Oficial de Exposición y Feria de Muestras y Álbum de Málaga y su Provincia. Málaga. 1924.*

3 *Ibidem. Proyecto de Colegio para la Comunidad de Religiosas de la Inmaculada Concepción de la Sagrada Familia: “Colegio de la Sagrada Familia. Camino Nuevo. Málaga: He aquí un plano del edificio en construcción.*

El 6 de noviembre de 1926 se inauguró el nuevo Colegio con una gran fiesta, en la que el edificio se decoró con banderas de España y Francia, además de retratos del fundador y guirnaldas con lemas de la Congregación.

Tras la proclamación de la Segunda República, el 11 de mayo de 1931 tuvo lugar la quema de conventos e iglesias en Málaga. Pero el Colegio se salvó de la quema al ponerse bajo la tutela del consulado francés, izando una bandera francesa, bien visible, en un mástil en el tejado. Hubo que convertirlo en un centro laico, para lo que algunos padres de alumnas tomaron la titularidad y las monjas vistieron de seglares. Así pudo seguir funcionando el Colegio y se salvó el edificio.

2. El edificio

2. 1. *Planta*

La edificación del Colegio de la Sagrada Familia se adapta perfectamente a las irregularidades del terreno en que está construido. Está edificado en la ladera norte del Monte de Gibralfaro, por lo que existe una gran diferencia de desnivel entre sus fachadas sur y norte. Al estar más elevada la zona sur, en la zona norte hubo que colocar una planta inferior –que solo ocupa esa ala norte y llega al patio central como semisótano– para igualar la superficie del terreno. Por esta razón en la fachada norte se construyeron tres plantas, mientras que en la fachada sur solo se elevaron dos. Actualmente todo el edificio tiene tres plantas, ya que en los años 60 el arquitecto Enrique Atencia Molina hizo una reforma en la que añadió esa tercera planta a la fachada sur y a parte de las laterales⁴.

Débase al arquitecto don Fernando Guerrero Strachan. El Colegio -que funciona en la actualidad en la Calle Ancha de Madre de dios, 12- está dirigido por las Religiosas de la Sagrada Familia. El local a que ha de trasladarse brevemente, al término de la obra, encuéntrase emplazado en el Camino Nuevo y finca conocida por los “Eucaliptus”, paraje ideal sobre toda ponderación. Desde sus ventanales se divisa el mar muy cercano y se domina toda Málaga. El aire allí es purísimo. Para recreo de las alumnas contendrá en su recinto deliciosos paseos y floridos jardines, propicios en las horas de asueto. La enseñanza se cursa por las normas pedagógicas más modernas”.

4 A. H. P. M. 13872 1/01 44. Año 1967.



Plano álbum 1924

La planta del conjunto tiene una peculiar forma rectangular, ocupando sus lados mayores las fachadas sur y norte. La fachada principal, la de entrada, es la fachada sur que es totalmente rectilínea y tiene un poco más de longitud que la fachada norte. En su centro avanza un pequeño pórtico que funciona como pequeño portal o zaguán de control, que comunica al interior con el verdadero vestíbulo o distribuidor. La fachada norte -la de tres plantas- está concebida con gran riqueza de perspectivas al proyectarse como un juego de avances y retrocesos; pues avanza la zona central, luego se retranquean sus laterales, a continuación los muros se ochavan y después continúan rectilíneos, construyéndose en sus extremos -en la misma ladera del monte- una empinada escalera que permite el acceso de alumnas desde el exterior a la planta noble.

La planta baja solo ocupa el centro de la fachada norte - de ochava a ochava - y se destinó a los servicios de cocina y comedores de la comunidad y alumnas. Las plantas primera y segunda ocupan toda la superficie del colegio cuya estructura es la de un gran rectángulo formado por las cuatro alas o crujías en torno a un enorme patio, también rectangular, rodeado por un pasillo o galería perimetral que pone en comunicación todas las estancias. En el proyecto del arquitecto Fernando Guerrero Strachan en el centro del patio iba la capilla, dejando a derecha e

izquierda dos patios, pero no se llegó a construir⁵ destinándose –provisionalmente– para capilla una amplia, y sobre todo larga, sala ubicada a la izquierda de la entrada principal en la primera planta del ala sur.

En la primera planta se construyeron simétricamente alrededor del patio - además de la capilla - las aulas del colegio, salas de recibo y servicios higiénicos, además de las dos escaleras de comunicación con el segundo piso –que irían alojadas en las torres del centro de las alas oeste y este– y la escalera de comunicación con la planta baja, situada a la izquierda de lo que sería la cabecera de la capilla. La segunda planta repite la estructura de la primera y en ella se situaron las dependencias del internado con los dormitorios y servicios higiénicos para las internas. En las fotos conservadas de la época es curioso observar que no se construyeron duchas, en su lugar se colocaron en el suelo de una de las salas de aseo unos lavatorios –lavapiés– rectangulares sostenidos por labradas patas metálicas.

2.2. Fachadas

Ya vimos la diferente y caprichosa delineación existente entre las fachadas sur y norte del edificio, debida a la topografía del lugar y a la libertad compositiva con la que se proyecta el edificio, ya que al estar dentro de un amplio recinto natural no tiene que someterse a la estricta normativa municipal del atirantado urbano, que solo se aplica a la verja que da al Camino Nuevo. La fachada norte ofrece una gran panorámica con distintas perspectivas –la mejor la del noroeste–, al quedar colocada en alto y ser contemplada desde abajo. Sin embargo la fachada sur apenas tiene espacio ni perspectiva para poder ser contemplada, en toda su longitud, desde lo alto de la ladera del monte.

La fachada norte⁶ se alinea en un juego de volúmenes que avanzan –el cuerpo central– y se retranquean –los laterales–, recordándonos este tratamiento volumétrico los presupuestos de la “arquitectura pintoresca” inglesa⁷ –aunque siguiendo aquí un esquema axial– que emplea Guerrero Strachan probablemente para singularizar el edificio y diferenciarlo de los otros colegios ya existentes en Málaga. Esta evolución es evidente si comparamos la planta de este colegio con la planta cerrada y compacta del de los Santos Ángeles Custodios, construido por el mismo arquitecto en 1913. Esta fachada sigue una composición simétrica, con un cuerpo central que avanza y tres a cada lado que se retranquean escalonadamente. Todos

5 La capilla se construyó en el lugar proyectado, pero después de la Guerra Civil, en 1945, por el arquitecto Enrique Atencia Molina. A. H. P. M. 13872, 1/01, 44 Año 1945.

6 De todo el proyecto el plano de esta fachada es el único que tenemos, se publicó en el ya citado, *Catálogo Oficial de la Exposición y Feria de Muestras y Álbum de Málaga y su Provincia*. Málaga, 1924. Ayuntamiento de Málaga. Información cedida por el historiador Víctor Heredia.

7 Hasta cierto punto la composición de esta fachada nos recuerda la estética de la fachada sur del Palacio de la Magdalena según el proyecto del arquitecto inglés Ralph Selden Wornum, firmado en Londres en 1908 y conservado en la Colección del Ayuntamiento de Santander, que no se llegó a realizar. Foto del proyecto en: Sazatornil Ruiz, Luis. “Un regalo para la Reina: Historia del Palacio de la Magdalena”, en *La Reina Victoria Eugenia y el Palacio de la Magdalena*. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid, 2011. Pág. 77.

los cuerpos tienen tres plantas y en ellos se alinean simétricamente los abundantes y amplios vanos, ventanas rematadas en arcos escarzanos de ladrillo visto –muy repetidos en otras obras de G. Strachan de estos años– con los salmeres simulando un sillar del mismo color gris de las cadenas de las esquinas.



Foto antigua desde la entrada

En el conjunto de la fachada predomina la horizontalidad que viene marcada por el zócalo –de mampostería de la misma pizarra que compone el monte–, por las líneas de imposta que resaltan sobre el enlucido blanco del paramento y por el sobresaliente alero. El cuerpo central avanza del resto de la fachada, estando resaltadas sus esquinas –como todas las esquinas del edificio– por cadenas de simulados sillares, que también remarcan el borde del frontón triangular o hastial –con un óculo central– que lo corona, terminando en un pedestal que sostenía una cruz celta. Los dos segundos cuerpos laterales frontalmente acaban en el alero pero en sus costados terminan en frontones, iguales al del cuerpo central pero de menores dimensiones y dispuestos perpendicularmente a éste. A continuación se ochavan los terceros cuerpos que se rematan por un pretil sin alero, terminando la fachada por los dos últimos cuerpos que se disponen frontalmente y acaban en frontones. Estos últimos cuerpos ya solo tienen dos plantas al adaptarse a lo escarpado del terreno, siendo necesario para su acceso desde el exterior una escalera que cubre el desnivel desde la planta inferior a la primera.



Fachada principal

La fachada sur se alinea frontalmente en la misma línea continua de esquina a esquina. Su longitud es un poco mayor a la de la fachada norte y solo tenía dos plantas, frente a las tres de aquella fachada, debido al desnivel de la ladera en que está construida. Rompe la monotonía del conjunto y marca el eje de la fachada –además del frontón que lo coronaba⁸– el pequeño cuerpo rectangular de la entrada principal, que avanza en el centro y se cubre con una terraza rodeada de balaustrada, a la que se accede por un balcón. El único balcón del edificio que sirve para jerarquizar la zona de la entrada principal. La horizontalidad es manifiesta por el zócalo, la simetría de las ventanas, la moldura de la línea de imposta entre plantas y también lo fue por el alero, desaparecido tras el aumento de un piso por Enrique Atencia en 1967.

⁸ Actualmente tiene tres plantas y el hastial central se corona con la escultura de la Inmaculada Concepción que se colocó en los años 60



Fachada este

Las fachadas laterales este y oeste son simétricas entre sí. Son de menos longitud que las fachadas norte y sur y tienen solo dos plantas. Su composición no es simétrica, pues, en su unión con la fachada sur, ambas fachadas laterales terminan en un cuerpo saliente de las mismas características que los cuerpos retranqueados finales de la fachada norte. El resto de estas fachadas se desarrolla casi linealmente, apenas interrumpido en sus zonas casi centrales por el mínimo resalte de una torre con tres pisos de ventanas, que contiene las escaleras principales del edificio. Por estos dos salientes se rompe la horizontalidad de estas dos fachadas. Más aún por el remate escurialense con apuntado chapitel con que se rematan las torres. Estos chapiteles y las cadenas de sillares en las esquinas nos recuerdan la arquitectura civil de los Austrias, sobre todo la del Palacio de Santa Cruz en Madrid.

2. 3. La cubierta

Las cuatro crujías del edificio están cubiertas por tejados a dos aguas con tejas planas de la fábrica malagueña de Santa Inés⁹. Al cubrir estos tejados diversos cuerpos de las fachadas, con distintas orientaciones, forman ocho hastiales o piñones que se rematan con un pedestal en el vértice y que dejan en sus tímpanos un ventanal circular u óculo. Estos piñones aparecen en esta década de los años 20 en otras realizaciones de G. Strachan, como encontramos en las Casas de Félix Sáenz en Paseo de Reding nº 37-39 –en el cuerpo lateral situado al NO–, o en el cuerpo oriental de la fachada del hotel La Bouganvilla en el Paseo de Sancha.

Los elementos de cubierta que completan la personalidad del colegio son las dos torres laterales, rematadas por puntiagudos chapiteles de aire netamente escurialense¹⁰. Las torres, de planta cuadrada, se rematan con chapiteles formados por cuatro paños de pronunciada y cóncava pendiente –abriéndose en cada uno de ellos una buhardilla o mansarda¹¹ de madera con tejado a dos aguas –, que continúan con dos cuerpos piramidales superpuestos que se molduran y adelgazan conforme llegan a su final, concluyéndose en una bola pinchada y una veleta. Los chapiteles no van cubiertos por tejas de pizarra, sino que se cubren con escamas de madera forradas por chapa metálica y que se colocan imbricadas sobre las pendientes.

9 Como se puede leer parcialmente en las tejas que sobresalen encima de los aleros. La fábrica fue fundada en 1879 por Francisco de Viana -Cárdenas y Milla junto a José M^a de Uribe y Disdier. En 1881 ya funcionaba como fábrica de material cerámico, siendo la única de este ramo en la Málaga del siglo XIX. Las canteras y terrenos colindantes pertenecían a los Larios, por lo que los conflictos y desavenencias acabaron con la compra de todo, a principios de los años 20, por parte del empresario Modesto Escobar Acosta. El nuevo empresario trajo de Londres una maquinaria innovadora, entre la que destacó una máquina para la elaboración continua de teja plana, tipo de tejas muy utilizado en la época que nos ocupa por los constructores malagueños. Estas tejas podían estar vidriadas en colores verde o azul y tenían en su parte inferior la inscripción “M. Escobar, Santa Inés”. BRAVO, Fernando. “La malagueña familia de Viana-Cárdenas”. *Isla de Arriarán*, XXXVII. Málaga, 2014. Págs. 237-272; MÁRQUEZ GALINDO, Salvador. “Modesto Escobar Acosta: Aproximación a la vida de un empresario malagueño del siglo XIX”. *Isla de Arriarán*, XIV. Málaga, 1999. Págs. 65-84.

10 Estos chapiteles típicamente madrileños, recubiertos por placas de pizarra, se identifican con lo que se ha llamado el “Madrid de los Austrias” sobre todo a través de las obras de Juan Gómez de Mora, como son la Casa de la Villa y Corte, la Casa de la Panadería, además del Palacio de Santa Cruz, entre otras.

11 La descripción de estas buhardillas que llegan de Francia a Málaga, en escaso número, a fines del siglo XIX nos la hace F. Gómez García: “Su forma es la de un pequeño cubículo prismático que sobresale de la techumbre adaptándose a su pendiente, y que está también cubierto por tejas, generalmente a dos aguas que dejan visible el hastial de remate”. GÓMEZ GARCÍA, Francisco. *La Vivienda Malagueña del Siglo XIX. Arquitectura y Sociedad*. Universidad de Málaga, 2000. Pág. 388.



Mansarda y alero

En el proyecto original de Guerrero Strachan la capilla también llevaba a sus pies dos torres cuadradas, rematadas por apuntadas cúpulas afrancesadas de cuatro paños y cubiertas por tejas en escamas imbricadas. Además de un chapitel piramidal, muy parecido a los dos construidos y de mayor tamaño que ellos, colocado sobre el crucero del templo.

3. Elementos decorativos

3.1. *Canecillos de los aleros*

En los cuatro lados del colegio, salvo en los cuerpos terminados en frontón o piñón y en las ochavas de la zona norte, las fachadas se rematan con un volado alero sostenido por canecillos realizados en cemento o en algún otro material industrial seriado. Una característica peculiar de los aleros construidos, en los años 20, por G. Strachan es que al llegar a los cuerpos rematados en piñón, como ocurre aquí, dicho alero voltee la esquina y continúe en una pequeña longitud –la ocupada por dos canecillos– colocado simétricamente a un lado y otro del frontón, decorándolo. Estos canecillos están inspirados en los modillones, zapatas y canecillos de la arquitectura

hispanomusulmana¹², sobre todo en los canecillos de madera mudéjares de las casas moriscas de la primera mitad del siglo XVI en Granada¹³. Proceden de la simplificación o estilización del canecillo de tracería de tres lóbulos, con un motivo decorativo de punta de diamante en el centro¹⁴. La imaginación de Guerrero Strachan les añadió una decoración plateresca en sus lados. En la parte inferior o papo llevan un relieve de candelieri y en los costados de grutescos. Actualmente el sentido ornamental del alero se potencia con una intensa policromía: las líneas y molduras del alero y canecillos están pintados en ocre rojizo y los relieves en ocre amarillento, quedando el espacio superior del alero entre canecillos decorado con un cuadrado en azul añil.

3.2. *Pilar del centro de la fachada norte*

En el centro, de la base del cuerpo central, de la fachada norte se adosa a la pared un pilar o fuente de mármol blanco. Se realizó con las mismas características que tiene el dibujo del pilar en el plano de fachada, y que lo relacionan con los pilares construidos en la Málaga de fines del siglo XVIII por el arquitecto Martín de Aldehuela, con motivo de la construcción del Acueducto de San Telmo –del que fue su autor– y de la consiguiente mejora en el abastecimiento de agua que trajo consigo¹⁵.

Al pilar se accede por unas gradas formadas por dos escalones de frente curvo. Su estructura tiene tres partes: basa, taza y tablero o frontis pegado a la pared. La basa, de pequeña altura, es cilíndrica y de perfil cóncavo. La taza, más pequeña que en el proyecto, tiene forma globular y termina en una moldura cóncava junto al brocal. Sobre la taza está el tablero adosado al muro con bastante decoración en relieve. En la parte inferior hay un motivo vegetal de alargadas hojas en dos planos. A continuación la decoración más importante formada por una careta o mascarón, de cuya boca sale el agua, enmarcado por el recuadro que forman el frontón curvo en la parte superior, del que salen cintas o baquetones curvos en s y placas enrolladas en los laterales. Características todas que se encuentran en los pilares y fuentes relacionadas con Martín de Aldehuela¹⁶. El mascarón representa el rostro de un anciano, con arrugas en la frente y pobladas cejas y barba, coronando su cabeza con un penacho terminado en adorno semicircular.

12 TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Los modillones de lóbulos: Ensayo de análisis de la evolución de una forma arquitectónica a través de diez y seis siglos”. *Archivo Español de Arte y Arqueología*. Tomos XXXIV, Págs. 1-62 y XXXV, Págs. 113-149

13 Tal vez traídos por carpinteros mudéjares aragoneses, que habían llegado a Granada por mandato del rey D. Fernando para reparar la Alhambra. Según consta en el Archivo de la Corona de Aragón. TORRES BALBÁS, L. “La techumbre mudéjar de la Iglesia de Godella (Valencia)”. *Obra Dispersa. Al-Andalus. Crónica de la España Musulmana*. Vol. 5. Crónica XXXVI (XX, 1955, 1) Pág. 377.

14 LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Granada, 1987. Pág. 108.

15 MORALES FOLGUERA, José Miguel. *La Málaga de los Borbones*. Málaga, 1986. Págs. 113-119.

16 Uno de los pilares más bellos de estas características fue el realizado en 1786 en Calle Mariblanca. *Ibidem*. Pág. 115.

3.3. Azulejos

Encontramos altos zócalos de azulejos en el pequeño zaguán de control y en el amplio vestíbulo o distribuidor de la entrada principal en la fachada sur. Se trata de amplios paneles realizados con la técnica de "arista" o "cuenca", desarrollada en los alfares sevillanos en Triana en el siglo XVI, cuyos modelos fueron repetidos en las fábricas trianeras del siglo XIX y de principios del XX, de donde probablemente proceden éstos¹⁷.

El diseño de estos paneles consiste en una red romboidal, que encaja esquemáticas flores de cuatro pétalos –con flores y tallos centrales–, alternando unas de líneas cóncavas con otras convexas. Sobre el color blanco del vidriado de fondo destacan los colores melado, azul y verde, con algunos trazos negros. Los paneles están rodeados por dos cenefas u orlas decorativas: la exterior repite un diseño de pequeñas ánforas entrelazadas por cintas y tallos vegetales; y la interior simula un tallo en el que se enreda una guirnalda de pequeñas hojas. Ambas cenefas se separan y se rodean por tres cintas o verduguillos vidriados cada uno en un color: verde, azul y melado.



Vestíbulo

17 Su técnica consiste en estampar mecánicamente sobre la arcilla fresca, por presión, un molde. Los tabiquillos divisorios impiden la mezcla de los colores entre los alveolos depositados sobre el esmalte blanco. Estos azulejos de "arista" se caracterizan por sus motivos florales o vegetales que imitaban el rico colorido de los tapices y revestían, como símbolo de opulencia, palacios y casas ricas. DOMÍNGUEZ CABALLERO, Rosa M^a. "Evolución del azulejo sevillano desde el siglo XIII. Técnicas". *Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. A Coruña, 22-24 Octubre, 1998. Págs. 139-144. Es clásico el estudio de: GESTOSO PÉREZ, José. *Historia de los barros vidriados sevillanos*. Sevilla, 1995.

3.4. Pavimento

La solería original del colegio se realizó con baldosas hidráulicas de diseño modernista, pero solo se conservan los suelos de las plantas primera y segunda. Guerrero Strachan utilizó frecuentemente en sus obras baldosas hidráulicas realizadas en Málaga, en la fábrica “La Fabril Malagueña” propiedad del maestro de obras José Hidalgo Espíldora, pero las colocadas aquí no responden a las características de las utilizadas por el arquitecto en otras obras. Tal vez fuesen las realizadas en otra fábrica malagueña: la “Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de los Sres. García y Zafra”, cuyo anuncio publicitario aparece en el Álbum de la Exposición de 1924¹⁸. Aunque podrían pertenecer a cualquiera de los catálogos de las muchas fábricas catalanas que las producían, de las cuales algunas tenían sucursal en Sevilla como es el caso de la firma “Escofet, Tejera i Cía”, que presentaba modelos muy parecidos a los encontrados en el colegio¹⁹.

Encontramos tres diseños diferentes en la solería de baldosas hidráulicas: dos, que toman el modelo de “alfombra”, compuestos por baldosas de “fondo” –que cubren la totalidad de la estancia–, “cenefa” que las enmarca y “fajas” de baldosas de color único que van entre la cenefa y la pared; y uno, que sigue el modelo de baldosa hexagonal –de color blanco– con olambrillas, decoradas, colocadas romboidalmente alrededor de aquella. Los dos diseños de “alfombra” –con solo dos colores oscuros sobre el fondo blanco– los encontramos: uno, en las habitaciones principales de las dos plantas y en el vestíbulo, con un diseño modernista en el que aparecen coronas de rosas –de trazos geometrizados planos– que siguen el modelo diseñado por Mackintosh²⁰; y otro, diferente pero también modernista, en el pasillo perimetral de la planta baja. El modelo que lleva olambrillas –con un dibujo lineal de flores de cuatro pétalos en verde– se encuentra en el pasillo de la segunda planta, pero solo lleva baldosas de fondo, sin cenefa ni fajas.

18 El mismo en que aparece el plano de la fachada norte del colegio: Opus Cit.

19 *Catálogo de “Pavimentos Artísticos Escofet Tejera y Comp.”* Barcelona – Madrid – Sevilla. Álbum nº 6 – Barcelona 1900. En: ROSELLÓ NICOLAU, Maribel. *Catálogo de la Exposición “La Casa Escofet. Mosaicos para interiores: 1886-1900-1916”*. Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona. 27 Noviembre 2008; y ROSELL, Jaume y ROSELL, Joan Ramón. *Catálogo de la Exposición “El mosaic hidràulic, artesanía i indústria”*. Col·legi Oficial Aparelladors i Arquitectes Tècnics de Barcelona. Barcelona, 1985. También en: FREIXA, Mireia. *El Modernismo en España*. Madrid, 1986. Pág. 145; y *El Mosaico Hidráulico*. Institut de Promoció Ceràmica, Diputació Provincial de Castellón.

20 Arquitecto, principal representante del modernismo inglés, perteneciente al grupo “Los cuatro” de Glasgow.



4.

EQUIPAMIENTOS URBANOS

Matadero Municipal

Historia de su construcción

La primera Casa Matadero de la ciudad cristiana de Málaga se instaló por Los Repartimientos de los Reyes Católicos junto al río Guadalmedina, cerca de Puerta Nueva, lugar en que estuvo hasta mediados del siglo XVI, en que se trasladó al Pasillo de Santo Domingo en la acera derecha inmediata a la C. Ancha del Carmen¹.

El traslado se debió “por el perjuicio que recibía el vecindario con el mal olor”² ya que las medidas higiénicas y sanitarias de la época dejaban mucho que desear, hasta el punto de que el mal olor producido por los despojos de la reses era insoportable para el resto de la población. De ahí la necesidad de situar el matadero a las afueras de la ciudad, donde no causaría tanto descontento a la población³. El matadero estuvo en el Pasillo de Santo Domingo, después de una importante reforma realizada en el siglo XVII por el Corregidor D. Fernando Carrillo Manuel, Marqués de Villafiel⁴, hasta fines del siglo XVIII, en que se trasladó a un terreno contiguo al Arroyo del Cuarto, entre las calles Salitre y Cuarteles, lugar que recuerda la actual calle Plaza de Toros Vieja⁵.

A lo largo del siglo XIX el matadero de C. Cuarteles se fue deteriorando y se llega a 1875 en que el ayuntamiento aprueba una moción en que se expone “la falta de una Casa-Matadero en condiciones adecuadas y en sitio conveniente” y se propone la construcción de otra que si reúna estas características. Construcción que se deniega finalmente alegándose “que la Casa Matadero si bien no reúne todas las condiciones necesarias a su objeto, puede seguirse utilizando hasta que con mayores recursos la administración municipal atender pueda a la construcción de otra en sitio a propósito”⁶

1 MUÑOZ MARTÍN, M. “Apuntes para una Historia de la Veterinaria Malagueña”. Jábega nº 26. Málaga, 1979; AGUILAR GARCÍA, M^a DOLORES. “Arquitectura civil”, en: *Málaga en el siglo XVII. Ayuntamiento de Málaga*, 1989. Pág. 90.

2 Real Cédula de los Reyes Católicos 1498, en: A.D.E. Mataderos: Caja 8 (C-8).

3 LOZANO MORALES, M^a Carmen “Los mataderos en la ciudad de Málaga. Proyectos y construcciones”. *Boletín de Arte* nº 21. Universidad de Málaga, 2000.

4 AMATE DE LA BORDA, Christoval. *Compendiosa noticia de lo que a obrado en esta ciudad de Málaga el excelentísimo Señor don Fernando Carrillo Manuel, marqués de Villafiel y conde de Alva de Tajo. Málaga, 1675*. Edición facsímil con introducción de OLMEDO CHECA, M. Ed. Arguval. Málaga, 1988. Págs. 72-76.

5 AGUILAR GARCÍA, M.D. Opus cit. Pág. 90; OLMEDO CHECA, M. Introducción y edición facsímil de AMATE DE LA BORDA, Christoval. Opus cit. Pág.72.

6 A.M.M. Leg. 1279 Exp. 26. La moción presentada el 15 de Abril de 1875 tenía, sobre todo el objetivo de cons-

Un importante intento de construir nuevo matadero entre el Arroyo del Cuarto y el Camino de Antequera que no llegó a realizarse, fue el aprobado en 1879, con proyecto de Eduardo Fernández y Rodríguez, que iba a ser ejecutado por el arquitecto municipal Joaquín Rucoba⁷.

En 1901 se presenta un nuevo proyecto, esta vez redactado por el arquitecto municipal Tomás Brioso Mapelli⁸, con unas características muy parecidas al anterior y que tampoco llegó a construirse.

La casa matadero de C. Cuarteles seguiría aún durante años en unas circunstancias cada vez peores de deterioro y de condiciones higiénicas, como se expone en el Congreso Provincial de Higiene celebrado en Málaga en 1906. En las conclusiones de dicho congreso el ponente Francisco Ferrer Guaro, establece en la última: “El matadero actual es inaceptable a pesar de las reformas que en él puedan realizarse y procede en bien de Málaga y de la Higiene la construcción de un establecimiento de esta índole en consonancia con las necesidades de la urbe”⁹.

Málaga seguiría sin nuevo matadero hasta que se llega al período de la dictadura del general Primo de Rivera y tiene lugar el Proyecto de Grandes Reformas para la ciudad de 1924. El 20 de Setiembre de 1924, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales de Málaga, ante el alcalde, el gobernador civil y el obispo de la diócesis, el ingeniero Rafael Benjumea, Conde de Guadalhorce, junto con los ingenieros Manuel Jiménez Lombardo y Leopoldo Werner, con los que forma la Comisión para las Grandes Reformas de Málaga, da cuenta de los proyectos que han formulado para ello¹⁰. Al leer el extracto de los proyectos Rafael Benjumea, al referirse a los servicios municipales, expone que los más necesitados de nueva instalación son los de cementerio y matadero: “el segundo, también en el núcleo urbanizado, sin amplitud, comodidad, ni higiene en sus operaciones y sin posibilidad de adoptar en su estrecho recinto los modernos y reproductivos procedimientos de matanza y conservación de reses y carnes.... El matadero nuevo, entendemos que puede construirse en el solar ofrecido en aceptables condiciones por los señores Cárcer en su finca “Carranque”, cerca de la Cruz del Humilladero y entre los paseos intermedio y exterior de la ronda. Por lo pronto, sólo se harán las naves más necesarias, aunque siempre limpias, aireadas y bien pavimentadas, pequeños laboratorios, algunos corrales y construcciones auxiliares, para no gastar más de 500.000 pesetas; en sucesivos períodos se ampliarán naves y corrales, calles e instalaciones de conservación, mercados y salas de contratación, pudiendo encerrarse en el recinto adquirido un matadero modelo y digno de esta población”

Después de la presentación del proyecto municipal de reformas para la ciudad, en sesión de 4 de Diciembre de 1925 el Concejel Sr. Marín presenta una moción, proponiendo la construcción

truir un edificio propio para Casas Consistoriales en los terrenos que dejaría La Alhóndiga, que sería trasladada al Matadero y el nuevo Matadero se haría de nueva obra en sitio conveniente.

7 A.M.M. Estante C. Leg. 49. Carpeta 1. Proyecto y Memoria del Matadero. 1877-1892.

8 A.M.M. Estante C. Leg. 40. Carpeta 1. Construcción de una nueva Casa Matadero 1901-1903.

9 *Primer Congreso Provincial de Higiene de Málaga. 1906. Celebrado en los días del 16 al 19 de agosto. Comunicaciones presentadas.* Sección 2ª. Tip. de Victoriano Giral. Málaga, 1906. Pág. 111

10 *La Unión Mercantil*, 20 de Septiembre de 1924. Pág. 4.



de nueva Casa Matadero¹¹, y será en sesión de 25 de Agosto de 1926 cuando se encomienda por el cabildo municipal la construcción del mismo a F. Guerrero Strachan¹². Proyecto que nuestro arquitecto estaba redactando –según el Reglamento Nacional de Mataderos de 1918– en Octubre de 1926, como queda reflejado en un escrito de F. Guerrero Strachan en que pide al Directo Técnico del Matadero Central los datos del número de reses que concurren diariamente al Matadero. Datos que se concretan en 125 reses vacunas, 200 lanares y 10 de cerda¹³.

El proyecto del nuevo Matadero es aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 6 de Diciembre de 1928, en el que se informa que los arquitectos municipales Daniel Rubio y Eduardo Esteve –informe que hace suyo la Comisión Especial de Grandes reformas– que “el proyecto formulado por el Arq. D. Fernando Guerrero Strachan reúne las debidas condiciones, tanto en su parte constructiva, cuanto en la distribución y estética. Al mismo tiempo el concejal Sr. Córdoba propone en el mismo cabildo: “el proyecto de que se trata es obra de nuestro alcalde presidente, que con este trabajo ha puesto de relieve una vez más las excepcionales condiciones que en el concurren, por lo que se permite proponer se conceda al Sr. Guerrero Strachan un expreso voto de gracia por su notable valor”. Proyecto y proposición que se aprobaron por el Ayuntamiento en dicha sesión¹⁴.

Previamente el ayuntamiento había adquirido a los señores Cárcer (Manuel Cárcer Trigueros; María Cárcer de Ramos – José Ramos y Alcalá del Olmo; Elisa Trigueros Vda. De Cárcer; Isabel Cárcer y Francisco Cárcer), 40.000 m² de la finca “Carranque” en la Cruz de Humilladero, al precio de una peseta y cincuenta céntimos el metro cuadrado¹⁵.

11 A.M.M. A.C. Sesión 4 de Diciembre 1925. Libro 331. Fol. 85 y vlto.

12 A.M.M. A.C. Sesión 25 de Agosto de 1926. Fol. 137.

13 A.M.M Leg 3661 (2º) Exp. 18.

14 A.M.M. A.C. Sesión 6 de Diciembre de 1928. Libro 332 (1927-1928). Fol. 123 y vlto.

15 A.M.M. A.C. Sesión de 22 de mayo de 1928. Libro 332. Fol. 99.



Vista de la zona destruida para construir el actual polideportivo

No se conservan ni la Memoria del Proyecto, ni los presupuestos del nuevo Matadero, pero si el Pliego de Condiciones Facultativas y Económicas, firmado por F. Guerrero Strachan el 28 de Julio de 1928 y el Pliego de Condiciones Anexas firmado el 5 de Noviembre del mismo año¹⁶.

Pliego de Condiciones Facultativas y Económicas

CAPÍTULO I

Descripción de las obras:

Art. 1º Sobre las obras que comprende:

Construcción de los distintos pabellones y construcciones que con arreglo al proyecto formulado por el Arquitecto Don Fernando Guerrero Strachan, acuerde ejecutar el Excmo. Ayuntamiento y cuya descripción detallada se acompañará a este pliego como condiciones anexas al mismo.

¹⁶ A.M.M. Sección B. Leg. 73 Exp. 8

CAPÍTULO II

Condiciones que deben reunir los materiales y la mano de obra.

Este capítulo tiene los artículos 2 al 15 y junto con el capítulo III son, a nuestro parecer, los más interesantes para describir la construcción. En estos catorce artículos se establece: procedencia de materiales; sillería (caliza); ladrillos (28 x 14 x 4 cm.); piedra para la mampostería (caliza o silícea de volumen mínimo de 10 cm³); cal y cemento (cal grasa de carbonato cálcico con una pequeña cantidad de arcilla y cemento portland, de fabricación nacional y reciente); arenas (silícea del río Guadalmedina); morteros (mortero compuesto y mortero hidráulico); hormigones (hormigón de fundaciones y muros de plantas bajas y hormigón para obras de cemento armado en pilares, muros y bóvedas); hierro fundido (de segunda fusión); acero (viguetas y puentes de sección doble T de fábricas nacionales, Altos Hornos de Vizcaya, Felguera); maderas (pino rojo de Finlandia, de tercera clase para estructuras y de segunda para carpintería de taller); yeso; mármoles (losas y escalones blancos de Coín, de Chercos o de Macael (Almería), escalones de jaspón de los Cantales de Málaga, mármol artificial imitando a granito); vidrios (de fabricación nacional) y otros materiales.

CAPÍTULO III

Modo de ejecución de las obras

Este capítulo comprende los artículos 16 al 51. En estos 35 artículos se explican las técnicas constructivas a realizar con los anteriores materiales. Entre ellas: replanteo; fundaciones; terraplenado; cimentación; muros; fábrica de ladrillo; pavimentos de cemento; solería de baldosas de cemento; armaduras; cubiertas; escalones de piedra; antepechos; puertas; persianas; pintura; enchapado de azulejos; alcantarillas; guarnecidos de muros y techos rasos; tuberías, pozo séptico; cocinas con termosifón; W.C., lavabos, duchas, fregaderos; calefacción agua; entramado de piso y escaleras; ventilación de W.C., lavabos, baños y fregaderos; decoración de fachadas...

De todos estos artículos nos han interesado los relativos a muros (de fábrica de mampostería mixta con verdugadas dobles de ladrillos); armaduras (se ejecutarán con cerchas y correas de hierro laminado y entramado de madera todas las armaduras de nave desde 6 ms. de ancho, los inferiores a este ancho serán de par y picadero o par é hilera); cubiertas (serán de teja de rueda corriente las del pabellón central de administración y contratación, vivienda del director y conserjería. El resto será de teja plana); y decoración de fachada (se amoldará a lo que se detalla en los planos, ejecutándose los abultados, maestreados y demás detalles con mortero de cemento sin mezcla alguna de yeso; la ornamentación será de piedra artificial y el letrero de la fachada principal se hará de azulejos).

CAPÍTULO IV

Medición y abono de las obras

Tiene este capítulo los artículos 52 al 56, en estos cinco artículos se explica el modo de medir las obras ejecutadas y el abono que se hará al contratista de dichas obras, tomando por base los precios unitarios fijados en el presupuesto de ejecución material.

CAPÍTULO V

Disposiciones generales.

Comprende este capítulo los artículos 57 al 68, en estos doce capítulos se detallan plazos de ejecución de obras y de garantía; recepción provisional y definitiva; contrato de obreros; responsabilidad; disposiciones legales para el contrato según el R.D. de 4 de septiembre de 1908 sobre Construcciones Civiles; sometimiento del contratista a lo dispuesto en la Ley de 10 de Enero de 1922 y su Reglamento de 29 de Diciembre del mismo año, con su ampliación al Código de Trabajo aprobado por R.O. del 23 de agosto de 1926 (en materia de accidentes y contrato del trabajo), como también a la Ley sobre el descanso dominical del 8 de junio de 1925 y Reglamento del 17 de diciembre de 1926.

PLIEGO DE CONDICIONES ANEXAS

El Pliego de Condiciones Anexas del 5 de Noviembre de 1928, en su artículo 1º detalla “las obras a que se ha de contraer la contrata”, de acuerdo al plano que acompaña en el que se ve la reducción de pabellones con respecto al plano general original¹⁷:

- Sala matanza ganado lanar y cabrío.
- Sala matanza ganado vacuno.
- Sala de matanza ganado de cerda.
- Tripería.
- Pabellón vivienda del Conserje.
- Pabellón vivienda del Director.
- Corrales ganado de tránsito.
- Corrales ganado en observación.

17 BARRIONUEVO SERRANO, M^a. del Rosario. *Málaga, Urbanismo y Arquitectura. Catálogo de documentos del Archivo Municipal (1900-1975)*. Archivo Municipal de Málaga, 2012. Págs. 307 y 308. Planos del Matadero, Sección B, Leg. 73 (1).



- Corrales generales (mitad de lo proyectado).
- Pabellón de establos.
- Cerca lateral y posterior.
- Verja y cerca fachada principal.
- Pabellón urinario.

Las obras comenzarían el año siguiente, 1929, quedando interrumpidas con la muerte de F. Guerrero Strachan el 3 de abril de 1930, tras lo cual continuaron bajo la dirección del arquitecto municipal Eduardo Esteve Monasterio. El presupuesto inicial de dichas obras –como declaraba el Conde de Guadalhorce en la presentación del Proyecto de Grandes Reformas– era de 500.000 pts., pero el definitivo llegó a la cantidad de 1.571.568,10 pesetas¹⁸.

Aunque las obras no concluyeron hasta 1934, en 1931, realizadas las obras más indispensables, ya se pensaba en trasladar el matadero desde C. Cuarteles a Carranque, ya que en el solar de C. Cuarteles se iba a construir el Grupo Escolar para los huérfanos de ferroviarios¹⁹.

El 5 de junio de 1931 la viuda de F. Guerrero Strachan, D^a Enriqueta Rosado León, escribe una instancia reclamando al Ayuntamiento de Málaga el pago de los honorarios correspondientes al proyecto de Nuevo Matadero, redactado por su marido por encargo del mismo en sesión de 25 de agosto de 1926. Honorarios que, dada la delicadeza del nuevo alcalde, no presentó y que hoy, tras su muerte, la viuda reclama tras haber comisionado técnicamente al arquitecto D. Antonio Palacios Remilo para acredite que estos honorarios importan la cantidad de 19.644,60 pesetas, certificación que adjunta. No sabemos si de las arcas municipales salió al final esta cantidad y si D^a Enriqueta cobró los honorarios del trabajo de su esposo²⁰.

El nuevo matadero estuvo en funcionamiento hasta finales de los años ochenta del pasado siglo, en que fue clausurado por incumplir la normativa sanitaria europea²¹.

Los edificios

El proyecto del nuevo Matadero no constaba de un único edificio, como había ocurrido en los proyectos anteriores de Tomás Brioso y de Eduardo Fernández, sino que estaba formado por varios pabellones, igual que en el Matadero Municipal de Sevilla, construido de 1910 a 1912 por el arquitecto José Sáez y López²² y también en el Matadero Municipal de Madrid realizado por el arquitecto Luis Bellido y el ingeniero Eugenio Ribera de 1908 a 1928²³.

18 A.M.M. Sección B. Leg. 78 (4º). Exp. 32. Realización obras del “Nuevo Matadero” (Finca Carranque) (1928-36).

19 *Amanecer*, 27 de Mayo de 1931. Pág. 1. El Colegio de Huérfanos de Ferroviarios se construyó posteriormente en Torremolinos.

20 A.M.M. Sección B. Leg. 78(4º) Exp. 32.

21 RODRIGUEZ MARIN, F.J. *La ciudad perdida. Patrimonio industrial*. Historia del arte de Málaga. Tomo 18. Prensa Malagueña S.A. Málaga, 2012. Pág. 46.

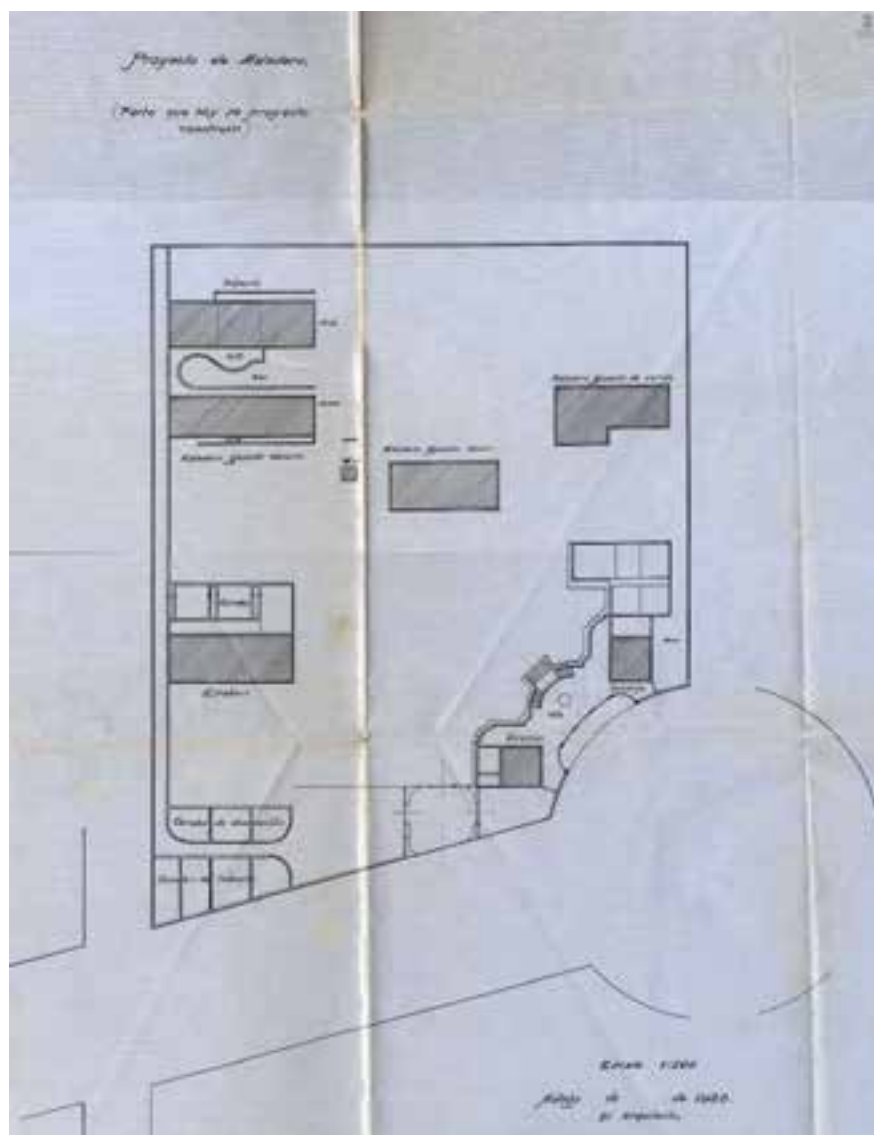
22 VILLAR MOVELLAN, Alberto. *Arquitectura del Regionalismo de Sevilla. 1900-1935*. Diputación Provincial de Sevilla, 1979. Págs. 103-105.

23 URRUTIA, Ángel. *Arquitectura Española Siglo XX*, Cátedra 2003. Pág. 149.

La parcela proveniente de la Finca Carranque, era un recinto amurallado de 40.000 metros cuadrados, pero solo se edificó la mitad de ese espacio, la zona Sur.



Aunque en el ambicioso plano general de Junio de 1928 , F. Guerrero. Strachan proyectó todo el espacio disponible también al Norte, con pabellones para establos y corrales, pabellones para aprovechamiento de sebos y pieles, pabellón sanitario, garaje de camiones, carros, muelles para las distintas carnes y vía-apartadero del ferrocarril, que no llegaron a construirse nunca.

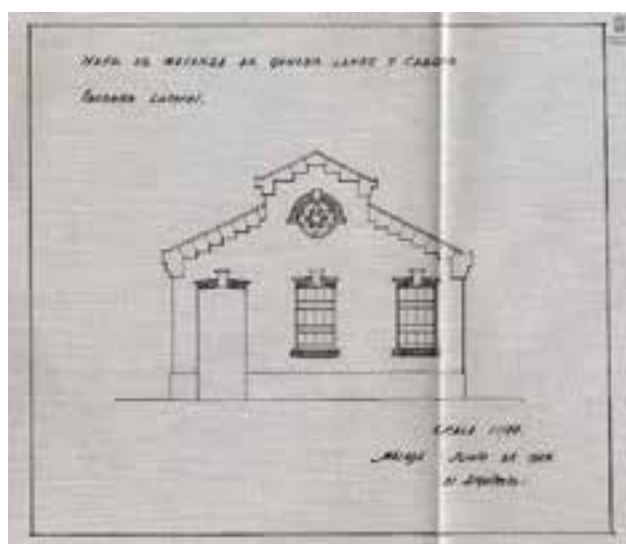
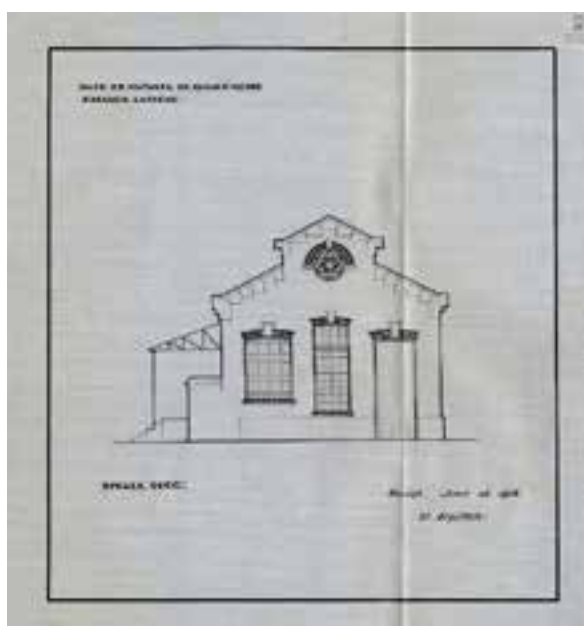


Pero de acuerdo con el plano realizado por F. Guerrero Strachan –probablemente a fines de 1928– en el que se escribe “parte que hoy se proyecta construir”, en la zona Sur, con la entrada principal en la esquina entre las actuales calles de Conde del Guadalhorce y de Virgen de la Fuensanta, en 1931 solo se habían construido: nave para sacrificio de ganado lanar y cabrío, nave para sacrificio de ganado de cerda, nave para descuartizamiento, mondonguería o tripería, corrales descubiertos y establos cubiertos, casa para el Director, casa para el Conserje, urinario y túnel debajo de la puerta principal para entrada de cabras y ovejas en los corrales²⁴. Suponemos que estas construcciones serían las levantadas bajo la dirección del propio Guerrero Strachan de 1929 a 1930. Con el Ayuntamiento Republicano se construiría la nave para sacrificio de ganado vacuno (siguiendo los planos de Guerrero Strachan) y el pabellón central de administración y

²⁴ *Vida Gráfica*. 7 de septiembre de 1931. Págs. 6-7.

contratación (probablemente con planos de Eduardo Esteve Monasterio que no conocemos, ya que los planos de Guerrero Strachan de estas dependencias supondrían un desembolso económico que ya no se tenía), además de la instalación de carriles aéreos, calderas, tuberías, pavimentación y por supuesto la necesaria traída de aguas²⁵.

1. *Las naves para sacrificio de ganado vacuno y las de ganado lanar y cabrío, tripería y establos cubiertos.*



25 Ibidem



Nave de matanza de ganado vacuno

Siguen modelos industriales en su estructura. Son naves de planta rectangular, con gruesos muros de mampostería y cubiertas con armaduras realizadas con cerchas y correas de hierro laminado y entramado de madera. Al exterior se cubren con tejados de teja plana de la fábrica de Santa Inés.



Teja de la fábrica de Sta. Inés

Para la iluminación del interior de las naves la armadura se eleva en el centro superponiendo otra cercha de menor tamaño, por lo que la diferencia de altura entre ambas cerchas permite colocar cristalerías por donde entra la abundante luz natural.



Doble cercha

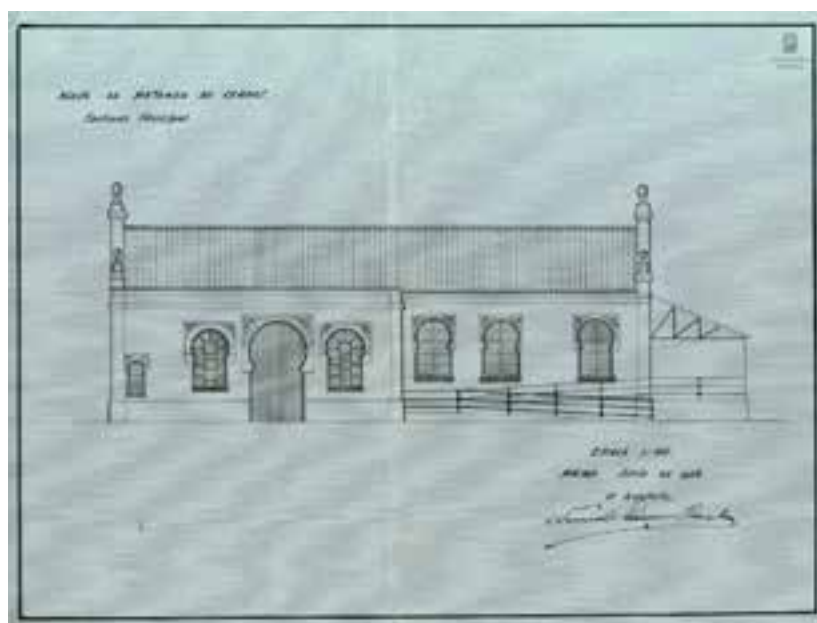
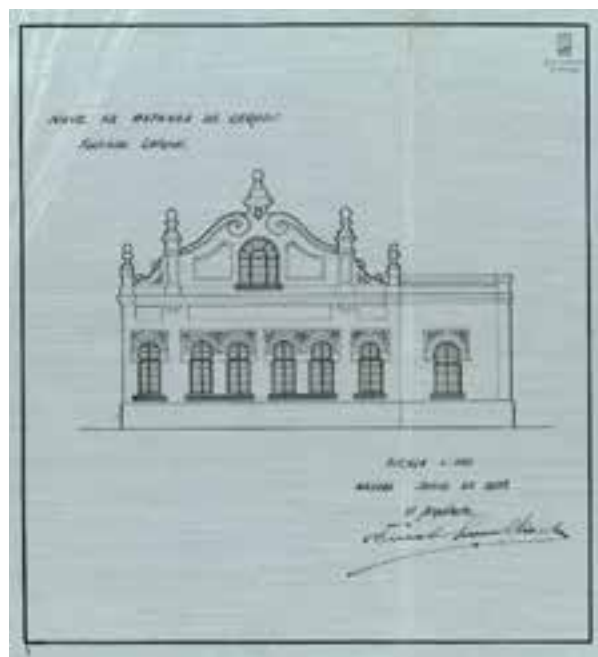
Al exterior las fachadas principal y posterior terminan en piñón (con un escalón para adaptarse a la doble cercha), con tres vanos: una puerta y dos ventanas, y un vano en el centro del piñón. Las fachadas laterales guardan toda uniformidad con el alineamiento de grandes ventanales. Todos los vanos se cubren con arcos escarzanos de ladrillo visto con clave resaltada de piedra.

2. La nave para sacrificio de ganado de cerda.

Difiere de las anteriores, su composición exterior nos recuerda ciertas características del Matadero Municipal de Sevilla (pero aquél al estar construido totalmente con ladrillo tiene un aire más neomudéjar que regionalista), aunque su paramento enlucido la iguala a las otras naves del matadero. Su planta es también rectangular, aunque tiene adosados en el ángulo SE dos dependencias cuadradas: una para despacho de veterinarios y otra para vestuario de obreros, a un lado y otro de la entrada, constituyendo esta zona la fachada principal de la nave, con una puerta entre dos ventanas. La fachada lateral, que da a la vía central del matadero, es la más ornamentada de la nave, se caracteriza por estar decorada su parte superior, la del piñón, con un frontón curvilíneo con dos grandes volutones centrales y dos más pequeños laterales, entre pilastras rematadas con bolas. Sus ventanas están alineadas simétricamente con dos grupos de ventanas gemelas en el centro y una aislada a cada lado. Todas ellas, igual que de las de la fachada principal, terminan en arcos de herradura califal enmarcadas por alfiz y con albanegas de cerámica vidriada con motivos de lazo multicolor (son los mismos azulejos colocados en el Sanatorio Marítimo de Torremolinos, recordándonos también al frontón curvilíneo de su capilla por los volutones). En el centro del piñón se abre un gran ventanal con arco de medio punto para iluminar el interior.

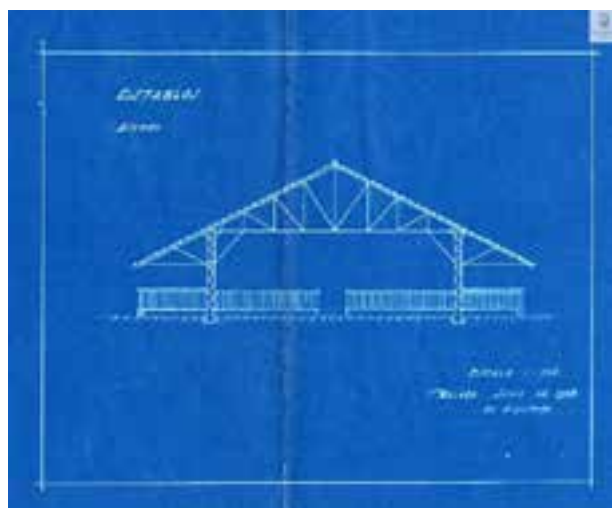


Pabellón de matanza de ganado de cerda



3. Los corrales

Conforme al plano del Pliego de Condiciones Anexas, los pabellones de corrales se redujeron a la mitad, construyéndose solo uno. Dicho pabellón estaba dividido en tres zonas, estando cada una de ellas cubierta por cerchas y vigas de madera de pino finlandés y uralitas, sostenido todo por pilares de ladrillo, estando los bebederos entre los pilares centrales. La nave no estaba cerrada por muros, como las naves de matanza, sino por tapias –cubiertas por un liviano teja-roz– que no llegaban a la citada cubierta, sin duda para su mejor ventilación.



4. *La casa del director*

Situada a la izquierda, del ángulo cóncavo, entre las calles Conde del Guadalhorce y Virgen de la Fuensanta, en que está la puerta de entrada principal, tiene planta cuadrada, un patio lateral y dos plantas en altura. Su composición vuelve a traernos la gracia del regionalismo de F. Guerrero Strachan, con diferencia de altura de sus tejados, al situar una torre en el ángulo NE, con la variedad de formas de sus vanos y los distintos colores de los materiales empleados. Los vanos de la planta baja se cubren con arcos carpaneles y también hay ventanales de medio punto, todos ellos de ladrillo visto y claves y salmeres de piedra. En el primer piso los ventanales son apuntados, enmarcados por alfiz de ladrillo y albanegas con los mismos azulejos ya vistos en la

nave de matanza de cerdos. En la torre, en su primer piso hay un ventanal formado por arcos gemelos apuntados sostenidos por columnitas de capitales compuestos, y en el segundo piso un curioso pequeño ventanal con arco trilobulado de ladrillo y salmeres de piedra.



5. La casa del conserje

Situada al otro lado de la puerta principal, en la C. Virgen de la Fuensanta, tiene la misma planta y aire regionalista que la casa del director, pero es de un solo piso. Tiene un patio igual al anterior con una tapia con borde curvilíneo, rematada por pilastras con bolas de cerámica vidriadas en verde, color que también es de las tejas curvas (llamadas también árabes o de rueda) de los bordes y caballones del tejado. Las ventanas son de medio punto, con los mismos colores y materiales de las del resto de pabellones, y sobre las puertas de entrada un tejeroz, prolongación del tejado, se sostiene sobre grandes jabalcones laterales de madera.



Las tapias del recinto conservaban hasta la actual reconversión en Centro Polideportivo las cancelas del muro Sur con un sencillo diseño modernista, igual al de los planos conservados (y también gruesos portones de pino rojo de Finlandia con sus herrajes originales). La puerta principal, que hoy da entrada a la Comisaría de Policía del distrito de Humilladero, tenía una cancela de hierro con un sencillo diseño, encajado en una portada formada por dos pilares cajeados de ladrillo visto y un arco mixtilíneo de fábrica.



Cancela tapia lateral.



Portón de pino de Finlandia

Nuevo Cementerio

El histórico cementerio de San Miguel siempre amenazó con el problema de su saturación y el de la excesiva cercanía a la ciudad, por lo que se acordó su clausura en 1885, y en 1901 se volvió a aprobar la construcción de una nueva necrópolis, idea utópica dada la precaria situación económica del Ayuntamiento en aquellos momentos¹.

En 1906, con motivo de la celebración del Primer congreso Provincial de Higiene de Málaga, en la comunicación sobre “Proyecto de bases para un reglamento de higiene municipal” de Luis Encina Candebat, Inspector Provincial de Sanidad, se denuncia la situación del cementerio malagueño, proponiéndose en una de sus consideraciones que “deberán establecerse hornos crematorios para cuando en caso de epidemia se juzgue necesario su empleo”. En las conclusiones, concretamente en la 10ª dice: “Dado el estado actual de nuestros Cementerios se impone la construcción de una nueva Necrópolis, procurando no esté a menos de 2.000 metros, ni en el área de procedencia de las aguas que surtan la población debiendo ser su orientación contraria a los vientos reinantes”². Conclusión que, por supuesto, tampoco se tuvo en cuenta.

Desde entonces el cabildo municipal no se planteó más la nueva construcción hasta la época de la Dictadura del general Primo de Rivera. El 20 de septiembre de 1924 Rafael Benjumea Burín, Conde de Guadalhorce, como portavoz de la Comisión Especial del Plan de Grandes Reformas de Málaga, integrada por él mismo junto con los ingenieros Manuel Jiménez Lombardo y Leopoldo Werner Martínez del Campo, presentó en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales los proyectos de dicho Plan. Entre los servicios municipales más necesitados de nueva instalación nombró a los del cementerio y matadero: “el primero, situado dentro del casco, contra todas las reglas de salubridad e higiene e imposibilitando prácticamente de agrandarse, como es necesario, pues por estar fuera de condiciones no se puede expropiar forzosamente... proponemos que el nuevo cementerio se construya en la Vega, cerca del Guadalhorce, entre la vía de Coín y la carretera de Cádiz, con acceso por la gran Avenida de la Misericordia. –En la primera etapa sólo se edificará osario donde trasladar los restos de los antiguos, una pequeña

-
- 1 RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. *La ciudad silenciada. Los cementerios de Málaga*. Historia del Arte de Málaga. Tomo 17. Prensa Malagueña, S.A. Málaga, 2011. Págs. 68-69.
 - 2 ENCINA CANDEBAT, Luis. “Reformas Higiénicas de la Población. Proyecto de bases para un reglamento de higiene municipal”. *Primer Congreso Provincial de Higiene de Málaga. 1906. Celebrado en los días del 11 al 19 de agosto*. Tip. De Victoriano Giral. Málaga, 1906. Págs. 60-87.

serie de sepulturas y las construcciones auxiliares más indispensables, empleándose en ello cerca de 800,000 pesetas-. En el otro período se completarán los nichos y sepulturas, decorados, paseos y construcciones, para lo que se presupone 1.300,000 pesetas³.

Pasaron dos años de la exposición de aquellos proyectos y el 16 de junio de 1926 Guerrero Strachan presentó el proyecto terminado del Nuevo Cementerio⁴, proyecto que donó gratuitamente al Ayuntamiento de Málaga, por lo que la corporación municipal, en sesión plenaria, el 25 de agosto del mismo año “acordó expresarle un unánime voto de gracias y el más vivo reconocimiento por dicha donación⁵”.

En la revista *Vida Gráfica* de 1 de noviembre –muy acertado el día– del mismo año de 1926, en que fue presentado el proyecto al Ayuntamiento, se publican los planos de la nueva necrópolis⁶, al mismo tiempo que se alaba y agradece la acción del arquitecto con estas palabras: “El proyecto de la Nueva Acrópolis, que ha de ser construida en las proximidades del río Guadalhorce, es obra del ilustre arquitecto D. Fernando Guerrero Strachan, que, dando prueba de verdadero altruismo y amor a su patria chica, lo ha donado al Excmo. Ayuntamiento. La maestría singular del notable arquitecto malagueño se pone de relieve, una vez más en este grandioso proyecto, que por su técnica y vistosidad, es un verdadero modelo arquitectónico. Debido al desinterés y al talento del Señor Guerrero Strachan, el Ayuntamiento podrá acometer una obra tan necesaria para Málaga, como digna de su importancia como población”.

El proyecto no se realizó por la imposibilidad de adquirir los terrenos⁷, pero conocemos los planos al haber sido publicados, en el número citado de *Vida Gráfica*, los de las portadas principales y sobre todo el plano original de todo el recinto, junto con los conservados en el Archivo Municipal de Málaga.

El plano

El plano de la nueva necrópolis estaba centrado por un espacio cruciforme, de cruz latina, con sus tres brazos superiores terminados por otros tantos ábsides trilobulados. El brazo longitudinal de dicha forma cruciforme, no termina cerrado, sino que se abre en una concavidad que acoge en su espacio la portada principal. Esta solución, muy parecida, ya se había utilizado en Madrid en el Cementerio de la Almudena⁸. En el centro de la cruz se sitúa la capilla, y desde

3 *La Unión Mercantil*, 20 de septiembre de 1924. Pág. 4.

4 A.M.M. A.C. Sesión 16 de junio de 1926. Libro 331. Fol. 13 vltto.

5 A.M.M. A.C. Sesión 25 de agosto de 1926. Libro 331. Fol. 137; A.M.M. Sección B. Leg. 78(4º). Exp. 32. Escrito de D^a Enriqueta Rosado, viuda de G. Strachan, solicitando el pago de los derechos por el proyecto de Nuevo Matadero. 5 de junio de 1931.

6 *Vida Gráfica*. 1 de noviembre de 1926

7 RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. Opus cit. Pág. 69.

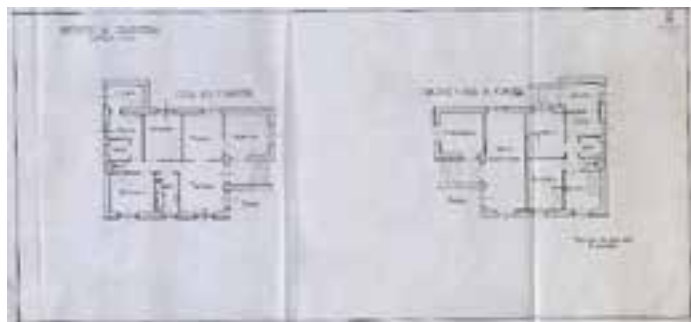
8 URRUTIA, Ángel. *Arquitectura española siglo XIX*. Cátedra. Madrid, 2003. Pág. 130. El proyecto fue iniciado

ella se extiende un esquema radial que amplía el trazado de las calles y patios del cementerio con formas concéntricas: poligonales y mixtilíneas, quedando todo el recinto encerrado en un enorme cuadrado.

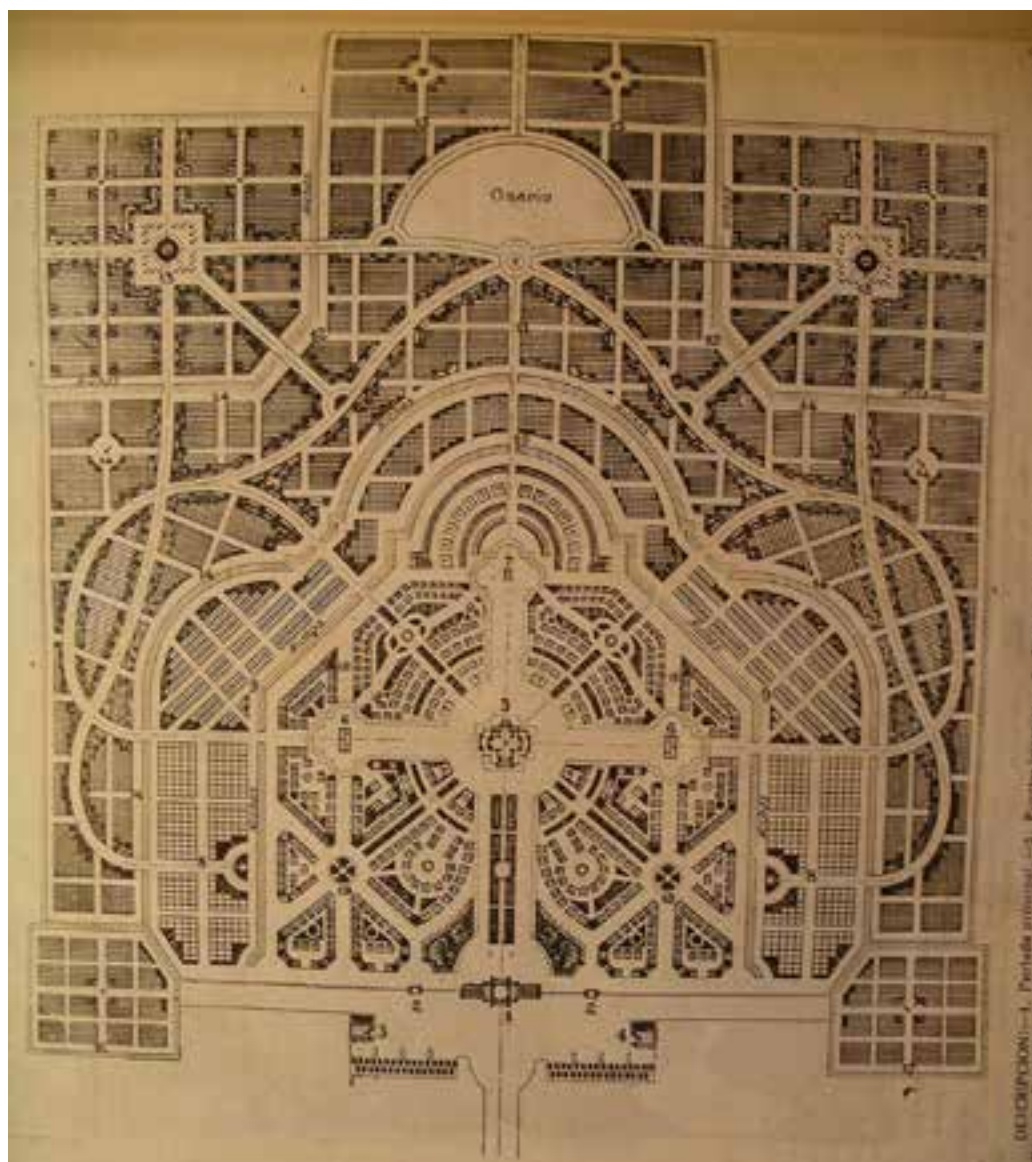
A los pies de la necrópolis, en el centro del muro se abre una clasicista portada monumental (1) –con siete puertas– formada por una construcción de planta rectangular, con una parte cuadrada central, que se corona con un monumento formado por una elevada torre troncocónica, rematada en una gran cruz, y rodeada por abundantes pináculos y figuras de vigilantes ángeles, que flanquean una hornacina con relieves de las almas del purgatorio entre llamas. A mitad del espacio entre esta portada principal y el extremo del muro se sitúan, a cada lado, otras dos puertas laterales (2) tratadas con la misma estética clasicista y cubiertas con cúpula octogonal con remate en cupulín. Delante y fuera de los extremos del muro hay dos construcciones exentas, a la derecha la casa del conserje y oficinas (4) y a la izquierda la casa del capellán (3), ambas iguales, de una sola planta, con tres dormitorios, cocina, comedor, baño –completo para el capellán–, oficina técnica y administrativa en la casa del conserje y despacho para el capellán.



a fines del siglo XIX por Fernando Arbós y José Urioste, en 1905 se le encargó continuarlo a Francisco García Nava, inaugurándose oficialmente en 1925.



Extramuros del recinto y adosado a sus ángulos inferiores se sitúan el cementerio civil (16) a la izquierda y el cementerio no católico (17) a la derecha.



El centro de la necrópolis lo ocupa, como dijimos, un espacio con planta de cruz latina en cuyo centro está la capilla (5), en los ábsides trilobulados de los dos menores se sitúan los depósitos y sala de autopsias y en el trilóbulo del brazo superior se construiría el horno crematorio, siguiendo así las indicaciones dadas en el congreso de Higienistas de Málaga de 1906, y sobre todo previendo necesidades futuras de saturación.

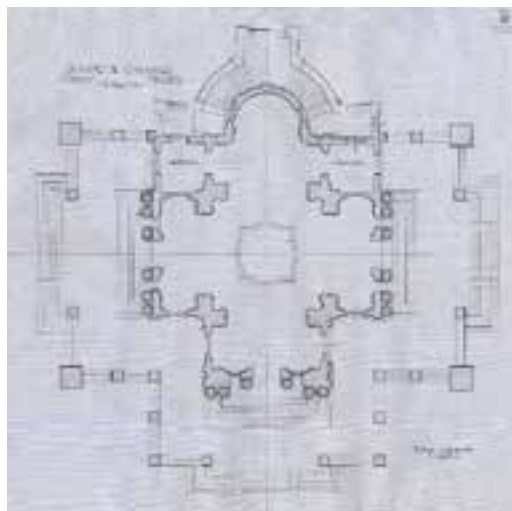
Entre los cuatro brazos de la cruz y rodeándola en círculos concéntricos, irían distintos patios dedicados a panteones (18). Esta zona principal cruciforme estaría rodeada por un muro pentagonal en cuya cara exterior se colocarían nichos. Fuera de ese muro y concéntricos a él se extenderían patios para grupos familiares de 6 fosas (8), de 4 fosas (9) y de 2 fosas (10). Otro muro concéntrico a estos patios y con enterramientos en nichos, separaba lo visto de las zonas más excéntricas y alejadas.

Arriba del recinto en el punto más alejado de la cruz y capilla, se situaría el osario –espacio con forma de abanico–, rodeado de las fosas más humildes del cementerio, ya que iban sin revestimiento (15). En los dos extremos de esta zona irían dos patios cuadrados (13) para enterramientos de personas de carácter eclesiástico y religiosos que no fuesen de clausura, rodeados ambos por multitud de pequeños patios en cuadrícula, para fosas individuales revestidas (14).

También fueron proyectados dos “cuarteles” cerca del osario, uno para aquellos que fallecieron sin haber recibido las aguas del bautismo (12) y otro llamado “de gloria”, que suponemos que sería para los niños de corta edad (11).

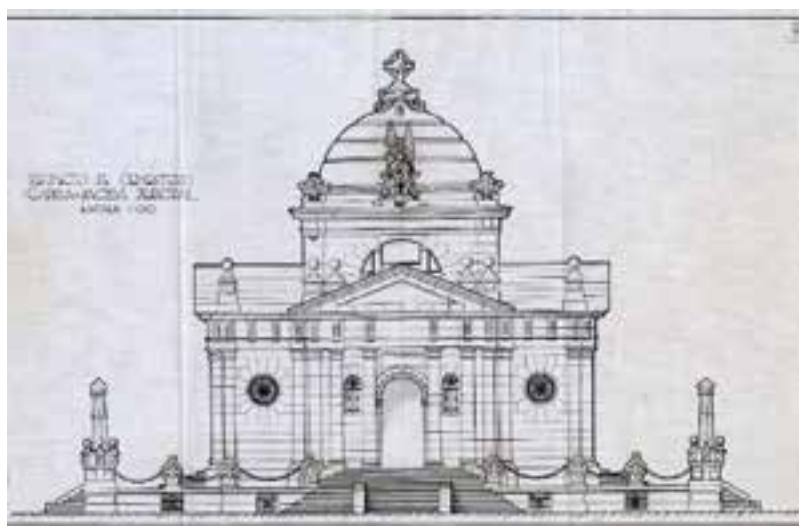
La Capilla

Construida sobre plataforma a la que se accede por tres escalinatas. Tiene planta de cruz griega, con cuatro brazos iguales, abriéndose el de los pies y los transversales en tres portadas clásicas y en la cabecera el cuarto brazo termina en un ábside semicircular en el que se encuentra el presbiterio o altar mayor. A un lado y otro del altar mayor, en los ángulos superiores de la planta en cruz, existen dos pequeñas estancias cuadradas, la de la derecha es la sacristía y la de la izquierda sirve de almacén para los servicios funerarios. En el centro del pavimento se abre un espacio circular con cuatro lóbulos, que probablemente sería la comunicación con la cripta que está en la planta del sótano.



La capilla tiene amplias escalinatas en tres de sus lados, y rodeando exteriormente al ábside se proyecta una galería curva, que termina en escalinata central, y comunica la sacristía y el almacén con el exterior.

El alzado está compuesto por gruesos muros exteriores de piedra o bloques de cemento, y en el interior cuatro grandes pilares centrales soportan los empujes del peso de la cúpula. Pilares que también son importantes en los ángulos de las tres portadas, sobre todo de la portada principal.



La fachada principal está compuesta por una portada clásica –a la que se accede por elevada escalinata–, soportada por ocho columnas toscanas, en las que apoya un entablamento dórico. El friso está compuesto por triglifos y metopas que no siguen las proporciones clásicas, pues el

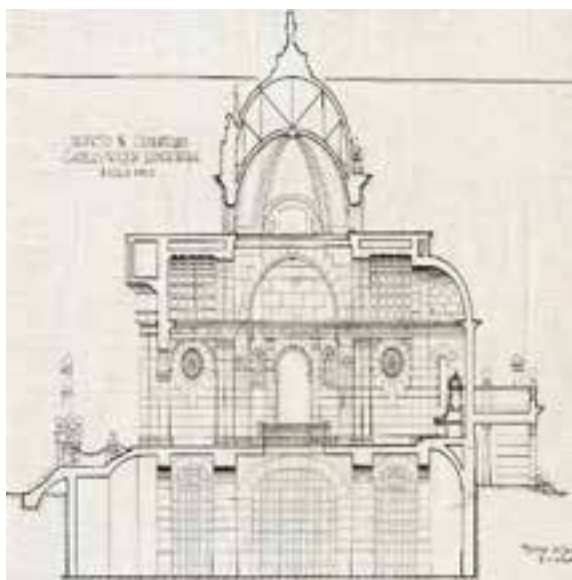
espacio de la metopa central tiene la misma anchura que la luz del arco que, al fondo de la pro-naos o pórtico, da entrada a la capilla. El tímpano del frontón está vacío.

Sobre el crucero de la capilla se eleva la cúpula apoyada en cuatro pechinas sobre tambor cuadrado, a cuyos cuatro lados abren ventanas termales. Pese a la elegante sobriedad de la fachada –en tantos aspectos se trata de una construcción casi “bramantesca”–, en la base del arranque de la cúpula un grupo escultórico formado por dos almas desnudas, que son acogidas por un ángel de gran tamaño, y cuatro pebeteros llameantes en las esquinas, la decoran y nos informan sobre su funcionalidad.

Sobre las cornisas pedestales con bolas completan la decoración y sobre la cúpula –de paramento dividido en franjas– se yergue triunfante una cruz celta.

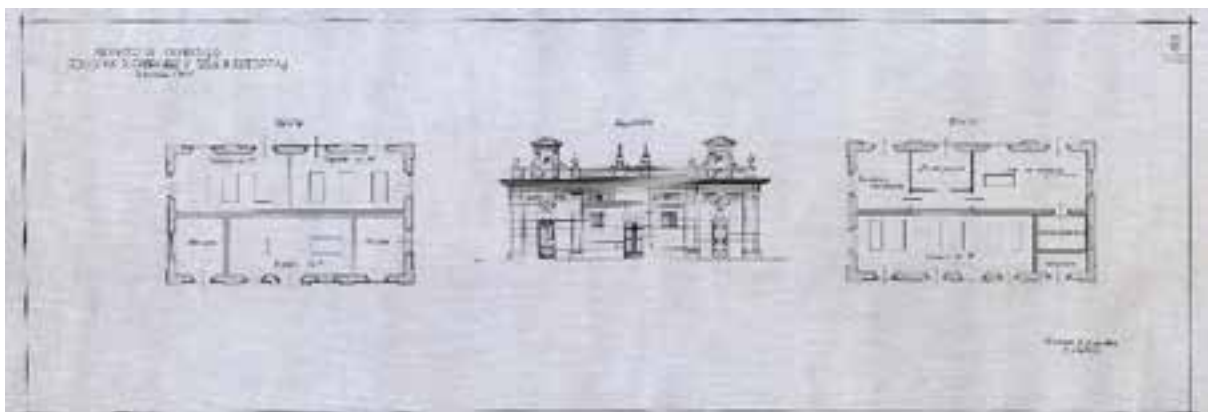
La capilla está colocada sobre una plataforma en cuyos ángulos, pináculos de distintos tamaños y diseños geométricos nos recuerdan a la estética de la Zecession.

Las cubiertas de la capilla están dominadas por la cúpula central, que como las cúpulas bizantinas están formadas por dos: la verdadera y visible al interior, de media esfera y otra superpuesta que eleva su perfil al exterior mediante cerchas interiores (no sabemos si serían metálicas o de madera), por lo que el tambor solo existe al exterior. Las cuatro naves que rodean la cúpula se cubren con bóvedas de medio cañón con casetones rectangulares, estando cubiertas exteriormente por tejados a dos aguas. El ábside que acoge al presbiterio se cubre con bóveda de cuarto de esfera.



Depósitos y sala de autopsia

Se trata de dos pabellones iguales (6), de una sola planta rectangular, colocados en el centro del trilóbulo que forman los brazos transversales de la cruz. La fachada principal de estética escurialense está dividida por pilastras toscanas en tres calles, la central con una puerta adintelada entre dos elevadas ventanas con rejas y las laterales con solo una puerta. Se remata el pabellón con un macizo pretil con pedestales y bolas, y sobre los calles laterales se eleva un cuerpo, formado por frontón triangular soportado por columnas toscanas adosadas y escuadras con volutas en los ángulos.

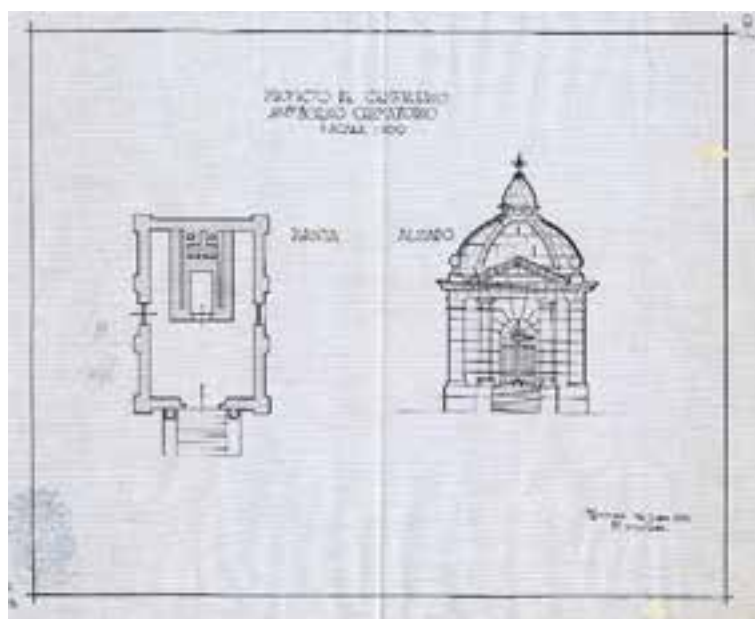


La escasa decoración se concentra sobre los dinteles de las puertas laterales, donde cruces irlandesas se sitúan entre placas con relieves de guirnaldas. En el interior de los remates superiores laterales aparece el símbolo de Cristo (el crismón característico de los enterramientos paleocristianos), y en el centro del pretil se elevan dos candelabros de piedra.

La planta de ambos pabellones se distribuye según sus funciones: depósitos, almacén, cuarto de vigilante, sala de juzgado, sala de autopsias, lavabos y desinfección, además de cámara frigorífica y compresor.

El horno crematorio

Se trata de una pequeña construcción (7) colocada en el trilóbulo del brazo superior de la cruz. Construida sobre plataforma, es de planta rectangular y se accede a ella por una escalinata frontal, teniendo en su interior la única habitación donde está el horno. En el alzado, la fachada sigue la misma estética clasicista de las demás construcciones, con una portada formada por pilastras toscanas que sostienen un frontón triangular, con tímpano vacío y pedestales con bolas en las cuatro esquinas. Se cubre con cúpula de ocho paños rematada por cupulín, marcándose en ella las dovelas, al igual que los sillares en el resto de la construcción.



5.
ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

Casas Consistoriales de Málaga

El gobierno del municipio de Málaga desde su conquista por los Reyes Católicos, el 19 de agosto de 1487, hasta nuestros días ha ejercido su labor en diversas sedes hasta la actual. Su última sede –objeto de nuestro estudio– es el actual edificio del Paseo del Parque o Avda. Cervantes, inaugurado el 9 de abril de 1919. Edificio que ha sido capaz para sus funciones, durante casi una centuria, hasta nuestros días en que el crecimiento de la ciudad y sus problemas desbordan su espacio, y poco a poco sus oficinas van siendo trasladadas al edificio de la Tabacalera, quedando la “Casona del Parque” en su función más simbólica de representatividad de la ciudad para sus actos políticos, sociales y culturales.

La historia de las sucesivas sedes arquitectónicas, donde el gobierno municipal ha desarrollado su ejercicio, nos ha sido relatada ampliamente en diversos estudios¹. Historia asociada siempre a los espacios urbanos representativos de la dinámica política y social de la ciudad, pero que no siempre tuvieron edificios adecuados a sus funciones, dada la habitual penuria económica municipal para construir un edificio de nueva planta y la frecuente improvisación con la que algunos edificios fueron adaptados para estas tareas.

-
- 1 AGUILAR GARCÍA, M^a Dolores. “La Plaza Mayor en el siglo XVI”. *Boletín de Arte* nº 9. Málaga, 1988. Págs. 159-170.
- AGUILAR SIMÓN, Agustina. “Las sedes del fondo municipal”. *Guía del Archivo Municipal de Málaga*. 1997. Págs. 159-170.
- CANCA GUERRA, Antonio. “Antiguo Ayuntamiento”. *Málaga* nº 38. Colegio Oficial de Médicos. Málaga, 1985; “Apuntes para una historia de una casa consistorial”. *Dintel* nº 5. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Málaga, marzo 1985; *Dintel* nº 6, junio 1985; *Dintel* nº 26, julio 1990; “Nuevo Ayuntamiento”. *Málaga* nº 39. C. O. de Médicos. Málaga, 1993.
- GARRIDO MORAGA, Antonio y LARA GARCÍA, M^a Pepa. *Las Casas Consistoriales de Málaga*. Málaga, 2012.
- OLMEDO CHECA, Manuel. “Pequeña historia de un gran edificio”. *Dintel* nº 15, septiembre 1987.
- ORDÓÑEZ VERGARA, Javier. “Las Casas Capitulares”. *Patrimonio Artístico y Monumental. Ayuntamiento de Málaga*. Málaga, 1990.
- OLMEDO CHECA, M. y CABRERA PABLOS, Francisco. “Introducción”. *Malagueños en la Historia*. Benedicto Editores. Málaga, 2006. Págs. 16-55.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José. “El arquitecto José Trigueros: entre el clasicismo decimonónico y la utopía”. *Boletín de Arte* nº 9. Málaga. 1988. Págs. 237-257.

Historia de las sedes municipales de Málaga

Tras la conquista de la medina de Málaga e iniciados sus repartimientos, los Reyes Católicos –por Real Cédula fechada en Jaén el 27 de mayo de 1489– dieron las primeras Ordenanzas para el gobierno de la ciudad, quedando así constituido su Ayuntamiento. Seguidamente su primer cabildo se celebró el 26 de junio del mismo año.

Con anterioridad a estos hechos la primera sede para casa ayuntamiento fue señalada en 1488 –por los repartidores de la ciudad– en una mezquita situada al sur de la Mezquita Mayor, convertida ya desde 1487 en Iglesia Mayor. Por lo tanto la primera sede del ayuntamiento malagueño estuvo en la calle de Abades, hoy Postigo de los Abades², que desde el principio fue insuficiente por su pequeño espacio interior.

En 1529 se trasladan las Casas de Cabildo a la Plaza Mayor o Plaza de las Cuatro Calles – en el centro de su frente occidental– siendo esta sede improvisada, ya que la construcción de nueva planta no se acabaría hasta 1533³. Sin embargo la poca calidad de su fábrica daría lugar a tempranos deterioros, reparaciones y reformas⁴. Su imagen aproximada la podemos ver en el grabado de 1564 de Anton Van der Wyngaerde.

Ante la falta de funcionalidad de la sede del Cabildo, por su poca capacidad y por su deterioro, se solicita licencia para su demolición y reedificación por Provisión Real de enero de 1632. Según Bejarano el derribo de la vieja sede se concluye en 1634, iniciándose el nuevo edificio en 1635 y terminándose en 1643, aunque aún continuaron las obras que no se concluyeron hasta 1652⁵.

El edificio municipal medio siglo después amenazaba ruina, por lo que fue preciso reedificarlo. Según algunos autores, como I. Marzo, las obras consistieron solamente en renovación de la fachada, pero según otros, como Medina Conde, el edificio fue reedificado completamente en 1705. La nueva fachada será la que presentará el edificio durante largo tiempo y que ha llegado a nosotros por el grabado publicado en El Guadalhorce en 1839. A pesar de la reconstrucción de las casas consistoriales, el nuevo edificio siguió necesitando de continuas reparaciones en el mismo siglo XVIII y sobre todo en el siglo XIX. Las malas condiciones del edificio dieron lugar a que en 1849 se trasladara el cabildo provisionalmente a San Telmo.

Finalizado el contrato de arrendamiento de San Telmo en 1853, las dependencias municipales pasaron a un local disponible en el desamortizado convento de San Agustín. Pero en 1854

2 GARRIDO MORAGA, A. y LARA GARCÍA, M.P. Opus cit. Pág. 20.

3 AGUILAR GARCÍA, M.D. Opus cit. Pág. 161.

4 ORDÓÑEZ VERGARA, J. Opus cit. Pág. 32.

5 BEJARANO ROBLES, Francisco. *Las calles de Málaga. De su historia y su ambiente*. Edición de Rafael Bejarano Pérez. Editorial Sarriá. Málaga, 2000. Págs. 161-162.

Llevándose a cabo por estos mismos años la reedificación de la Alhóndiga de Puerta del Mar, por el maestro Mayor Diego Delgado, los regidores diputados de estas obras, en su intento de allegar fondos, consiguieron en 1654 para su venta “unas columnas pequeñas quitadas de las ventanas de las terminadas nuevas Casas del Cabildo”. A.M.M. AC. Vol. 70.Fol. 176. Sesión de 17 de junio de 1654. En: CARMONA RODRÍGUEZ, Josefa. *La Alhóndiga malagueña: arquitectura y urbanismo*. Biblioteca Popular Malagueña nº 77. Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 1997. Pág. 44.



vuelve el ayuntamiento a la Plaza, alternando así varias veces sus instalaciones provisionales entre estos dos lugares –Plaza y San Agustín– entre 1854 y 1860, fecha en que se abandona definitivamente la antigua sede municipal de la Plaza de las Cuatro Calles y, considerándose inútiles nuevas reparaciones, comienza su demolición.

Poco antes del inicio del derribo, en el mismo año de 1860, las casas consistoriales se habían trasladado al nº 11 de la C. San Agustín, desde donde el ayuntamiento buscaba soluciones para encontrar un edificio que fuese de su propiedad. Para este propósito se realizaron dos proyectos consecutivos del arquitecto José Trigueros, uno en 1861 y otro en 1864⁶, que se adaptaban al solar dejado por el derribo ahora ampliado y exento al proyectar el ayuntamiento la expropiación de las casas situadas en la parte trasera de dicho solar. Ambos proyectos fueron también desestimados consecutivamente, y en 1867 el ayuntamiento de Málaga dice adiós definitivamente a su ubicación en la Plaza.

Otro traslado provisional tuvo el ayuntamiento, en este caso al palacio de Zea Salvatierra en la C. del Cister nº 1, permaneciendo en dicha sede de 1864 a 1868⁷. La Revolución de 1868 concedió al ayuntamiento el ex-convento de san Agustín sin tener que pagar alquiler, trasladándose a dicho edificio la corporación municipal. Aunque después la propiedad fue declarada a favor de la diócesis malagueña, el ayuntamiento continuó allí durante cincuenta años, salvo el paréntesis de unos cinco meses en que –desplazado por la instalación de la Audiencia en San Agustín– vuelve a sufrir otro traslado provisional, ahora al nº 100 de C. Torrijos, actual Carreterías. Este edificio estaba frente a C. Ollerías y fue expropiado y demolido para llevar a cabo la prolongación de la C. Tejón y Rodríguez hasta C. Carreterías y poner en comunicación directa C. Ollerías con C. Tejón y Rodríguez, de acuerdo con el Plan de Grandes Reformas de 1924 en la Dictadura de Primo de Rivera⁸.

En este largo período de la ubicación de la sede municipal en el ex-convento de San Agustín –de 1868 a 1919–, hubo otro proyecto para construir un nuevo edificio consistorial⁹. Con motivo del proyecto de desviación del río Guadalmedina de 1880, se realizó en 1887 un proyecto de urbanización de su cauce, en uno de cuyos solares los arquitectos Francisco de Paula Berrocal y Manuel Rivera Valentín proyectaron la construcción de una casa-ayuntamiento, según planos de 1888. Proyecto que tampoco pudo realizarse por la crónica deficitaria situación económica del cabildo municipal.

6 RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. Opus cit. Págs. 245-249.

7 GARRIDO MORAGA, A. y LARA GARCÍA, M.P. Opus cit. Pág. 74.

8 Plan General de Reformas de 1924: Ensanche Interior. A.M.M. Sección B Leg. 118 Exp. 4. Prolongación de C. Tejón y Rodríguez.

9 OLMEDO CHECA, M. y CABRERA PABLOS, F. Opus cit. Págs.

El actual edificio del Ayuntamiento de Málaga

Historia de su construcción

La decisión definitiva de construir un edificio de nueva planta para Casa Ayuntamiento de Málaga fue presentada en sesión de 29 de diciembre de 1896, en una moción de Salvador Solier. Esta moción –que fue aprobada por el alcalde José Rubio Salinas en sesión de 1 de enero de 1897–, establecía las bases para la redacción de un proyecto de nuevo edificio consistorial¹⁰. El edificio se proyectaba sobre los terrenos cedidos por el Estado y contiguos al antiguo tinglado del muelle –junto a la actual Plaza de la Marina–, especificándose que su situación no habría de perjudicar al trazado del Parque. Esta ubicación no fue aceptada, ya que la unión entre el Parque y la Alameda –proyecto de Eduardo Strachan de 1896– no permitía edificar allí¹¹.

Por ese motivo se pensó utilizar una de las manzanas –proyectadas por M. Rivera Valentín en la modificación al proyecto de E. Strachan– procedentes de la cesión al Ayuntamiento de los terrenos del Ministerio de Guerra, situados en el Haza Baja de la Alcazaba. Por la Ley de 5 de septiembre de 1896 quedó autorizado el Ministerio de Guerra para ceder al Ayuntamiento de Málaga los edificios llamados Comandancia y Parque de Ingenieros, Cuartel de Levante con sus anejos y Picadero del mismo; fijando por Real Decreto de 5 de abril de 1904 y Real Orden de 11 de abril de 1904 la cifra de 478.211 pesetas con 45 céntimos, como precio de la cesión y con objeto de demoler estos edificios y el resto de murallas de la ciudad para proseguir las obras del Parque¹². El Marqués de Larios inició una suscripción con la que anticipó al ayuntamiento 375.000 pesetas, de las 478.211 pesetas que suponía la enajenación de los terrenos sobre los que se edificaría la nueva casa consistorial. El 28 de abril del mismo año de 1904 el rey D. Alfonso XIII visitó Málaga para iniciar él mismo, en un solemne acto, las obras de demolición de aquellas antiguas murallas, hecho que se consideró de “transcendental importancia para las reformas, embellecimiento y ornato de la capital”¹³.

Una vez que se tenía el solar, el proyecto definitivo para la nueva casa capitular no se realizó hasta 1911¹⁴. En sesión de 23 de marzo la Comisión de Ornato y Obras Públicas aprobó las nuevas bases del concurso de proyectos para edificar la Casa Capitular, elaboradas por el arquitecto municipal Manuel Rivera Vera. El pliego de condiciones fue aprobado en sesión de 21 de abril, publicándose el concurso en el Boletín de la Provincia el 8 de mayo y en la Gaceta de Madrid el 9 de mayo, al mismo tiempo que se publicaba en un Bando del alcalde el 16 de mayo.

10 A.M.M. Leg. 1391 Exp. 86.

11 OLMEDO CHECA, M. Opus cit. Pág. 25.

12 “Escritura notarial de cesión” nº 140 del notario D. José del Castillo y García. En Málaga a 20 de abril de 1904. En: URBANO, Ramón A. *La visita regia. Crónica de la estancia de S.M. el Rey Don Alfonso XIII en la “muy hospitalaria” ciudad de Málaga*. Tip. De los Hijos de J. Giral. Málaga, 1904. Págs. 54-63.

13 *Ibidem*. Pág. 58.

14 Proyecto Casa Consistorial. A.M.M. Legs. 1497, 1498 y 1499. (antiguo Estante C-90, 3 vols.)



Según las bases del concurso¹⁵ los proyectos debían ir acompañados de los siguientes documentos:

- Planos a escala de plantas de cimientos, primera, principal, segunda y cubiertas; planos de fachadas y secciones; detalles de construcción y ornamentación del Salón de Fiestas, Salón Capitular y fachadas; planos de distribución de la red de desagües.
- Memoria descriptiva del proyecto que justifique la distribución, sistema de construcción e incluya los cálculos de resistencia y estabilidad.
- Presupuesto de contrata de las obras.
- Pliego de condiciones facultativas y económicas.

El coste máximo del edificio sería de un millón de pesetas, cantidad que se consignaría en los presupuestos municipales de 1912 a 1919. El tiempo de construcción del edificio sería de dos años, y el trabajo se realizaría en jornadas de 8 horas.

El solar para la construcción del edificio se ubicaba en la parcela B del Haza Baja de la Alcazaba, en el Paseo del Parque, donde se establecería el nuevo centro administrativo local constituido por el Gobierno Civil, ya existente en la Aduana, y los edificios a construir posteriormente en las otras parcelas destinadas a Correos y Banco de España¹⁶. Su perímetro lo formaba un rectángulo de 59,50 por 50,50 metros, teniendo su fachada principal orientada al sur, o sea al Paseo del Parque. La rasante sería de 45 mms. con pendiente de oeste a este, siendo el subsuelo de roca en la totalidad del solar. El edificio tendría tres plantas, en las que se desarrollarían todas las dependencias necesarias para los servicios del consistorio.

El ganador del concurso recibiría como premio la cantidad de 5.000 pesetas, además de ser el director facultativo de las obras, siendo satisfechos sus honorarios por el contratista a quien se adjudicase la subasta.

Al concurso solo se presentaron dos proyectos¹⁷, que pasaron a informe de la Academia de San Telmo que, presidida por el arquitecto José Novillo Fertrell en la Sección de Escultura y Arquitectura, eligió el 22 de abril de 1911 el proyecto presentado con el lema “MALACA”, realizado conjuntamente por los arquitectos malagueños Manuel Rivera Vera y Fernando Guerrero Strachan, quienes presupuestaron las obras en la cantidad de 999.997,87 pesetas.

El proyecto desestimado, bajo el lema “A”, estaba redactado conjuntamente por los arquitectos catalanes Pedro Domenech y Roura y Francisco Guardia Vial, hijo y yerno respectivamente del arquitecto modernista Domenech y Montaner.

El proyecto premiado “Malaca”, de acuerdo con las bases del concurso, además de los planos, tenía 3 apartados:

¹⁵ Boletín Oficial de la Provincia de Málaga. 8 de mayo de 1911. Págs. 352-353.

¹⁶ MORALES FOLGUERA, J.M. *La Málaga de los Borbones*. Imprenta Montes. Málaga. Pág. 93. En: ORDÓÑEZ VERGARA, J. Opus cit. Pág. 44.

¹⁷ A.M.M Leg. 1498 Exp. 1.

1. *Memoria:*

- a) Consideraciones generales acerca del proyecto:
 - Evolución histórica de los edificios de casa-ayuntamiento en Europa
 - Síntesis de características para el nuevo ayuntamiento de Málaga
- b) Descripción del proyecto
- c) Sistema de construcción
- d) Cálculos de resistencia de los elementos principales de la construcción

2. Presupuesto:

- a) Cuadro de precios asignados a las unidades de obra (102 conceptos)
- b) Presupuesto total de contrata:
 - Presupuesto ejecución material de las obras: 843.415,04 pesetas
 - Imprevistos: el 5%, 42.170,75 pesetas
 - Beneficio industrial del contratista, administración e interés del capital adelantado: el 9%, 75.907,35 pesetas
 - Dirección facultativa de las obras: el 3,6%, 34.613,75 pesetas
 - Total presupuesto de contrata: 996.106,89 pesetas

3. Pliego de condiciones facultativas y económicas:

- a) Descripción de las obras
- b) Condiciones que deben satisfacer los materiales y la mano de obra
- c) Modo de ejecución de las obras
- d) Medición y abono de las obras
- e) Disposiciones generales
- f) Procedencia de los materiales

En la Memoria los autores del proyecto ganador describen el origen y evolución de los edificios destinados a ayuntamientos o casas consistoriales en Europa¹⁸, tratando de delimitar aquellos elementos de su diseño característicos de esta funcionalidad. Una vez tipificados y “acomodados al gusto y exigencias de la construcción moderna” estos elementos arquitectónicos, se justifica su empleo en el proyecto de Casas Capitulares para Málaga, al ser partes fundamentales y tradicionales de la identidad arquitectónica municipal en Europa.

El origen de esta tipología se establece en la Baja Edad Media y sus elementos arquitectónicos fundamentales serían:

- Torre del concejo municipal con campanas, para ordenar la vida de la comunidad con sus distintos toques. Frente a las torres señoriales esta torre municipal es el signo exterior de la soberanía alcanzada por la comunidad.

¹⁸ Pensamos que, más que autores de la Memoria, hay un solo autor de ella. Dado el gusto por el conocimiento de la Historia que siempre manifestó Guerrero Strachan, al escribir las memorias de sus proyectos y los informes sobre reformas o restauraciones de edificios históricos, creemos que esta memoria la redactó él, así como las bases del concurso previo habían sido redactadas por M. Rivera Vera.

- Balcón, para arengar al pueblo. Es el “dosel del ayuntamiento” donde el alcalde se presenta con los concejales en corporación.
- Pórtico o puerta principal, que debe recordar las antiguas puertas de entrada a las ciudades.

Además de estos tres símbolos externos al exterior, en el interior la parte más importante y característica de un ayuntamiento es el Salón de Sesiones, que por el interés que tienen los asuntos allí tratados para el vecindario hace que acuda un numeroso público. Junto a aquél el Salón de Fiestas, para obsequiar a forasteros ilustres o conmemorar acontecimientos, que suscita la necesidad de un salón espacioso convenientemente decorado.

Este apartado de la Memoria concluye con la afirmación de que “el estilo del edificio será inspirado en el del Renacimiento”¹⁹.

En la Descripción del Proyecto se realiza la distribución de dependencias de cada planta, de acuerdo a su funcionalidad. También se exponen sugerencias de su ornamentación. En esta descripción de dependencias queremos resaltar, entre otras, la ubicación de los juzgados dentro del edificio consistorial –al no tener edificio propio hasta el siglo XXI– que estarían en los ángulos SE, NO y SO de la primera planta. La Biblioteca y el Laboratorio también estarían en una ubicación próxima a los ciudadanos, al estar junto a los vestíbulos de las entradas laterales de las fachadas E. y O. respectivamente. Al N. estaría instalado el parque de Bomberos.

En el Sistema de Construcción se detallan las técnicas y materiales a utilizar en la edificación: mampostería en los cimientos; sillería caliza del Valle de Abdalajís en el zócalo, fábrica mixta de mampostería y ladrillo en muros exteriores; fábrica de ladrillos en los demás muros; viguetas de hierro de doble T de los Altos Hornos de Vizcaya; abultados de la ornamentación de fachadas y patio de cemento armado con varillas de hierro; mármol blanco de Chercos en escaleras principales; baldosines de mármol artificial y baldosines catalanes; verjas exteriores de hierro. Son de destacar las técnicas a utilizar en los salones de fiestas y capitular en los que las columnas y pilastras estarán forjadas con cemento y yeso y las bóvedas serán encamonadas de madera. Las columnas de los balcones de las fachadas serán de cemento y yeso y estarán huecas.

En el presupuesto se registran los precios asignados a las unidades de obra detallados en 102 conceptos diferentes. Estos precios son muy variados según la entidad de lo apreciado, registrándose, desde las 2 pesetas por metro cuadrado de estuco a fuego o las 10 pesetas por metro cúbico de fábrica de mampostería de cimientos, hasta las 65.000 pesetas de la ornamentación del salón de fiestas o las 45.000 pesetas por el mismo concepto del salón capitular. Las cubiertas se encuentran también entre los precios más elevados: 25.000 pesetas por la cúpula y ornamentación del cuerpo central; 7.000 pesetas por las cúpulas y remates de los cuerpos angulares; 3.000 pesetas por los remates y cúpulas centrales de las fachadas laterales; 4.336,80 pesetas por las bóvedas encamonadas de los salones principales, que como vemos tienen más bajo costo al estar

19 Estilo en el que también los autores del lema “A” declaran haber desarrollado su proyecto. Sin embargo para los miembros de la Academia de San Telmo, en su informe al proyecto “A”, la composición arquitectónica inspirada en el estilo del renacimiento ha sido desarrollada de tal manera que “ofrecen sus fachadas un conjunto serio acaso más adaptable para el carácter y condiciones de otra localidad”.

hechas de madera y yeso, materiales más baratos que el zinc del que están revestidas las cúpulas. Otros registros son los de la ornamentación de fachadas, solerías, antepechos de escaleras, pretilas, puertas...

Es interesante el comprobar las diferencias en las cantidades entre los precios de las unidades de obra presupuestados en la Memoria y los que tenían en el momento de su utilización en la construcción. Como vemos en las vidrieras de la escalera principal o de honores, en las que el precio presupuestado en la Memoria es de 2.697 pesetas, y el precio que ofrece la Casa Mauméjean en el momento de su colocación es de 18.170 pesetas para el más barato y de 30.345 para el de mayor calidad. Igual ocurre con el reloj para la torre, que en el presupuesto se estima en 8.410 pesetas, y cuando la Fábrica de Moisés Díez de Palencia lo coloca es de 22.000 pesetas. Por lo tanto estos ejemplos nos sirven de demostración para entender el porqué de la diferencia, también, entre el presupuesto total del edificio que se presupuesta en la Memoria en 996.106,89 pesetas y el alcanzado al final de las obras, en 1919, de 1.521.092,94 pesetas, debido a la necesidad de un primer presupuesto adicional de 487.369,62 pesetas en 1918 y un segundo presupuesto adicional de 37.616,43 pesetas, para las últimas obras en junio de 1919.

El Pliego de Condiciones para la subasta de las obras consta de 6 capítulos que comprenden 79 artículos. Es interesante el final del 2º artículo que expresa la procedencia de los materiales:

- Arenas: Río Guadalmedina
- Cal, yeso y piedras para mampostería: canteras de los alrededores de Málaga
- Sillería: Valle de Abdalajís (sustituída por la de Sierra de Peñarrubia)
- Ladrillos y tejas: Tejares de Málaga
- Losas de mármol blanco y escalones interiores: Chercos (Almería)
- Cementos: Marcas Asland, Cangrejo, Montaña, Tudela Veguin, etc. (españolas)
- Escalones de jaspón: Cantales (Málaga)
- Maderas: Norte de Europa (pino rojo, seguramente)
- Hierros: Altos Hornos de Vizcaya, Felguera, etc.
- Vidrios y colores: Fábrica Españolas

De acuerdo con el pliego de condiciones del proyecto ganador "MALACA", por Edicto del alcalde de 6 de septiembre de 1911, se convoca la subasta de las obras de construcción de la Casa Capitular para el día 14 de diciembre de 1911. La subasta sería doble y simultánea a la misma hora, una en Madrid en el Ministerio de Gobernación, y la otra en Málaga en la casa Capitular. Tras publicarse el anuncio de la subasta en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga el 2 de noviembre con pliego de condiciones²⁰, en la Gaceta de Madrid el 29 de octubre con pliego²¹ y en la Gaceta de Madrid el 3 de diciembre sin pliego²², además de los artículos adicionales para la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga el 8 de diciembre²³, la subasta tuvo lugar

20 B.O. Pr. De Málaga. 2 de noviembre de 1911. Nº 253, págs. 1017-1020.

21 Gaceta de Madrid. 29 de octubre de 1911. Nº 302, págs. 210-214.

22 Gaceta de Madrid. 3 de diciembre de 1911. Nº 337, pág. 462.

23 B.O. Pr. de Málaga. 8 de diciembre de 1911. Nº 284, pág. 1142.



el 14 de diciembre, declarándose desierta en Madrid y adjudicándose en Málaga al constructor Antonio Baena Gómez.

El Ayuntamiento de Málaga en sesión de 22 de diciembre de 1911²⁴ declaró válida la subasta del 14 de diciembre, y adjudicó definitivamente el remate a Antonio Baena Gómez por la suma de 995.106 pesetas, quien se obligó a construir el edificio en el término de 3 años contados desde dentro de los treinta días de la firma de la escritura de contrato²⁵.

La primera piedra del edificio fue solemnemente colocada por el alcalde Ricardo Albert Pomata el domingo 31 de diciembre de 1911²⁶, comenzándose las obras en febrero de 1912 con el nuevo alcalde Joaquín Madolell Perea.

Pero con el comienzo de las obras también comenzaron los problemas²⁷. Estos problemas fueron de todo tipo, siendo uno de los más importantes, en su inicio, la actitud del arquitecto municipal interino, el arquitecto modernista catalán Ramón Viñola Llosas, que pretendía la dirección de las obras sobre Guerrero Strachan y Rivera Vera, y que paralizó la obra durante 8 meses²⁸. El conflicto se solucionó –cesado ya Ramón Viñola– cuando el Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos dio la razón a Rivera Vera y a Guerrero Strachan.

Otro conflicto fue el de los vaivenes políticos de los alcaldes Madolell y Mapelli que intentaron rescindir la contrata. Problema fue también la sustitución del impuesto de Consumos por el de Inquilinato, por lo que el Ayuntamiento se vio privado de la más sólida base de su hacienda. La Primera Guerra Mundial, con la elevación de los precios de los materiales, fue sin duda el mayor problema económico que motivó la formación de un presupuesto adicional de 487.369,62 pesetas, aprobado definitivamente en 1918.

En esas circunstancias, en enero de 1915, un mes antes de cumplirse el plazo previsto, aún solo se habían ejecutado la mitad de las obras. En ese mismo año se hace una importante modificación al proyecto al demolerse la torre del Parque de Bomberos, que ya se había comenzado, con lo que el patio se amplió. En 1916 las obras de estructura estaban concluidas, continuándose las obras complementarias de cerramientos, revestimientos, ornamentación –ya comenzadas–

24 A.M.M. A.C. Sesión de 22 de diciembre de 1911. Vol. 309. Fols. 262-262 v.

25 Escritura de la Contrata de obras, prenda y fianza, otorgada por el Excelentísimo Ayuntamiento (en la persona de su Alcalde D. Ricardo Albert Pomata) y el Sr. D. Antonio Baena Gómez. Notario: Basilio García de Alcaraz. 31 de diciembre de 1911. Protocolo Nº 177. Copia en el expediente del proyecto A.M.M. Leg. 1498 Exp. 1. (antiguo Estante C-90).

26 Reportaje sobre el acto publicado en *La Unión Ilustrada* el 7 de enero de 1912, con fotos de los arquitectos y del contratista. En: GARRIDO MORAGAS, A. y LARA GARCÍA, M.P. Opus cit. Págs. 94-95.

27 OLMEDO CHECA, M. *Dintel* Nº 15. Opus cit. Pág. 26.

28 A.M.M. Leg. 1498. Exp. 1. Informe negativo de Ramón Viñola Llosas sobre la inspección de la cimentación del edificio y otro informe, en contestación de aquél, del contratista Antonio Baena en que manifiesta –dada su experiencia como albañil y maestro de obras además de contratista– que la cimentación se está haciendo de manera adecuada.

A.M.M. Libros de Contabilidad de Personal, 1912. Personal de Obras Públicas. Libro 1º nº 185, fol. 61. El arquitecto municipal M. Rivera Vera estuvo suspenso de empleo y sueldo desde el 1 de abril hasta el 22 de octubre de ese año de 1912, estando en ese tiempo Guerrero Strachan de acuerdo con la actuación del contratista.

de exteriores e interiores, así como los acabados de carpintería, solería, rejería, colocación del único ascensor, etc.²⁹.

En 1918 el contratista comunicó al Ayuntamiento la total terminación de las obras, pero las obras que quedaban por hacer debían ser importantes, porque necesitaron de un plazo de seis meses más y de la formación de un segundo presupuesto adicional de 37.616,43 pesetas, para que el Ayuntamiento tomase posesión del edificio³⁰.

Por fin el 19 de abril de 1919, tuvo lugar la entrega provisional de las obras al Cabildo Municipal, inaugurando solemnemente –con música de la banda municipal en el patio y lunch en el Salón de fiestas– el alcalde, Manuel Moreno Raggio, el nuevo edificio con asistencia de las autoridades locales y de numerosos periodistas³¹. En el acto el contratista Antonio Baena leyó un discurso alusivo al acontecimiento, haciendo historia de la labor realizada y hablando de las grandes reformas que eran necesarias emprender en Málaga, –tales como la construcción de una red de alcantarillado, ensanche de calles, construcción de hoteles y otras– para hacer de la ciudad la primera estación de invierno de Europa³².

La primera sesión celebrada en la nueva Casa Capitular tuvo lugar el 20 de agosto de 1919. Después de las últimas obras –última certificación de obras del 11 de agosto– el presupuesto final ascendió a la cantidad de 1.519.602,35 pesetas, o como dijo Antonio Baena en su discurso: “al pueblo de Málaga le han costado las obras poco más de un millón y medio de pesetas. Ni ha sobrado dinero, ni ha faltado, ni ha habido bastante”.

El Edificio

El edificio es un exponente de arquitectura ecléctica, en la que se armonizan los intentos de principios del siglo XX por conseguir una “arquitectura nacional” manifestada aquí por el neoplateresco, junto con las propuestas modernistas europeas del Art Nouveau y la Sezession, matizadas por soluciones neobarrocas.

29 Todas estas unidades en construcción y a construir quedan detalladas en el primer Presupuesto Adicional: ... guarnecidos y estucados en paramentos, revestimientos y ornamentación con zinc de las cúpulas, etc...

30 A.M.M. Leg. 1424(antiguo) Exp. 89.

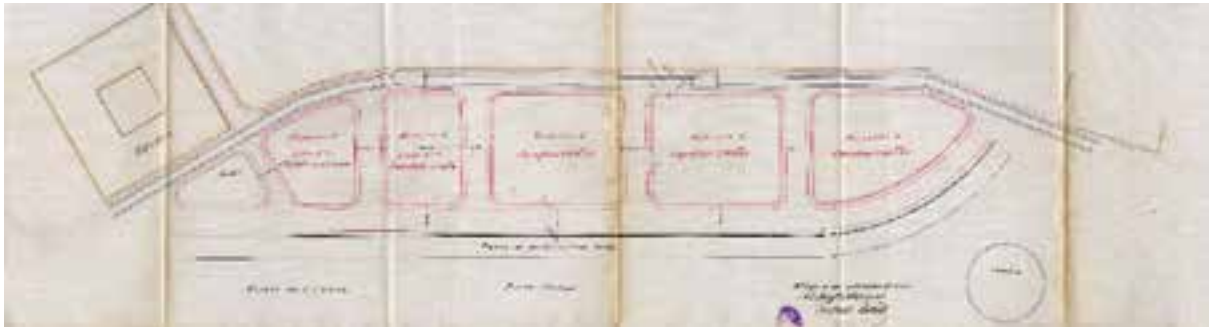
31 *El Popular*. 10 de abril de 1919. Pág. 2ª.

El Regional. 19 de abril de 1919. Págs. 1ª y 2ª. En el que se publica un extenso reportaje de la inauguración con ilustraciones fotográficas.

32 *Ibídem*. En estas palabras A. Baena parece prever el Plan de Grandes Reformas de 1924 y el Plan de Ensanche de Daniel Rubio de 1929, que intentarán solucionar estos problemas.

Las plantas

La manzana B de los solares del Haza Baja de la Alcazaba³³ tenía planta rectangular de 59.50 ms. x 50.50 ms. y superficie de 2.978,50 ms. cuadrados, con las cuatro esquinas formando ángulo de 5 ms. de diámetro. Sobre ella se construyó un edificio de tres plantas: baja, principal y segunda. En el proyecto se presentaron, además de estos planos de plantas, el de cimentación y desagües y el de cubiertas.



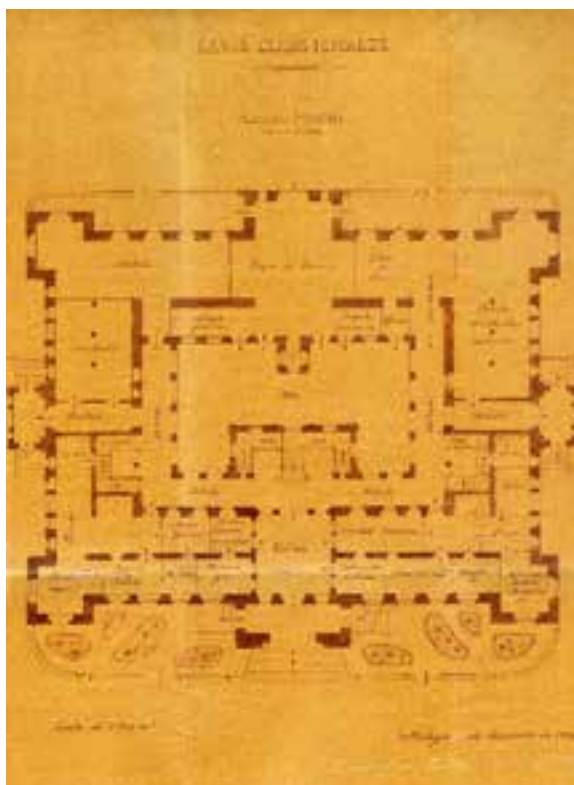
Plano del Haza Baja de la Alcazaba. M. rivera Vera, 1911

La organización de la planta del Ayuntamiento de Málaga está conforme con la tradición palaciega española, como podemos ver en el Alcázar de Toledo y en el Palacio de Oriente³⁴, y en la planta de los palacios renacentistas granadinos³⁵.

33 Plano de los solares del Haza Baja de la Alcazaba, del Arquitecto Municipal M. Rivera Vera. 14 de septiembre de 1911. A.M.M. Leg. 1498. Exp. 1.

34 MARTÍN GONZÁLEZ, J.J. *Historia del Arte*. T. II. Arte Moderno y Contemporáneo. Ed. Gredos. Madrid, 1986. Pág. 50.

35 LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Los palacios del Renacimiento*. Granada. Guías de Historia y Arte. Diputación de Granada, 2005. Pág. 24.

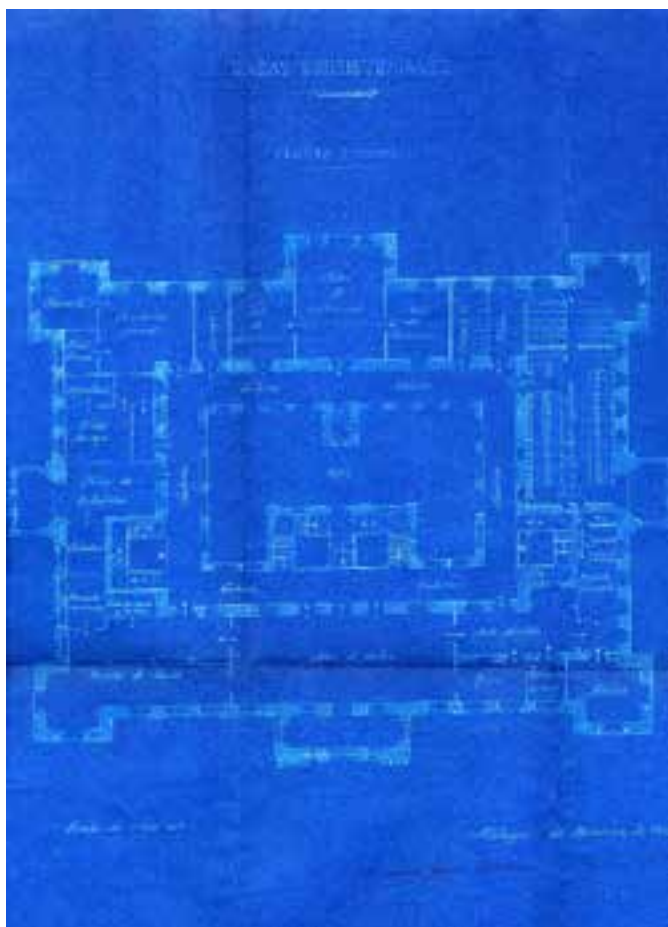


Plano de planta baja. 1914

Según el plano de primera planta³⁶, el edificio es de planta rectangular con cuatro torres cuadradas en las esquinas y cuatro pórticos de entrada –uno en el centro de cada fachada– y se estructura en torno a un gran patio central rectangular, al que se accede desde el centro de la fachada sur por un pórtico rectangular y un amplio vestíbulo. Del vestíbulo se pasa a una galería o pasillo perimetral que favorece la distribución y comunicación de la multitud de dependencias propias de la burocracia municipal, a la que se dedica esta planta. Frente al vestíbulo, penetrando en el patio, se encuentra la caja rectangular de la monumental escalera principal o de honores. Se trata de una escalera imperial, es decir tiene un tiro frontal de arranque y en la primera meseta o rellano se produce una bifurcación a derecha e izquierda, para desembocar cada tiro en los extremos de la caja, dando frente a las puertas del Salón de Fiestas. También se construyeron dos escaleras de tres tramos en las crujías laterales. En el centro de la crujía norte estaba el Parque de Bomberos, que hoy ya no se ubica allí al tener edificio propio. Sin embargo en la torre del NO se situó el Archivo y allí se mantuvo hasta el 18 de febrero de 1989, en que se trasladó a La Alameda nº 23³⁷.

³⁶ A.M.M. Leg. 1498. Exp. 1. Plano de 1914, no se conserva el de 1911.

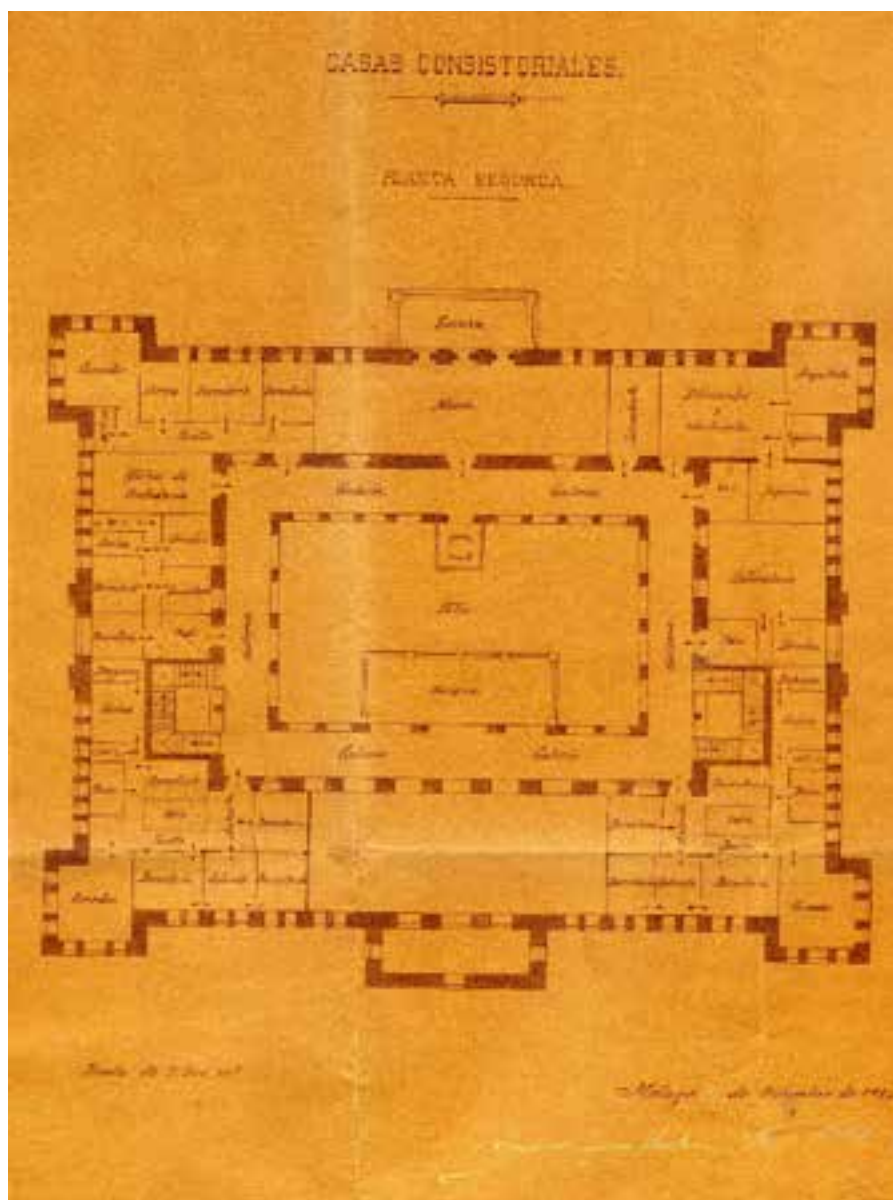
³⁷ AGUILAR SIMÓN, Agustina, “Las sedes del fondo Municipal”. *Guía del Archivo Municipal de Málaga*. 1997. Pág. 31.



Plano de planta principal. 1914

En la planta principal³⁸ la organización es la misma que en la primera planta. En torno al patio central la galería perimetral pone en comunicación las dependencias que en esta planta son las propias de las instituciones del gobierno municipal: Salón Capitular o de Sesiones, situado del centro al extremo N de la crujía este, que en el plano de 1911 tiene la cabecera en hemiciclo y en el de 1914 rectangular; la Alcaldía, ocupando la torre SE el despacho del alcalde y alrededor las dependencias inherentes a su cargo; al sur el monumental Salón de Fiestas, hoy llamado de los Espejos, que se abre al gran balcón de autoridades. En la crujía norte está el Salón de Conferencias y otros; ocupando el despacho del Secretario la torre del NO.

³⁸ A.M.M. Leg. 1498. Exp. 1. Planos de 1911 en sepia y de 1914 en azul.



Plano de planta segunda. 1914

En la planta segunda³⁹, sin acceso a la ciudadanía, en torno al patio central y a otros cuatro pequeños patios que solo aparecen en esta planta –a un lado y otro de las escaleras secundarias– se ubican cuatro viviendas: dos muy amplias en torno a las torres del SE y SO, siendo una de ellas para el Secretario de la Corporación; otra más pequeña, en el ángulo NO para el conserje y la cuarta de medianas proporciones –entre la del SO y la del conserje–, para el depositario de fondos municipales.

³⁹ *Ibídem.* Planos de 1911 en sepia y azul.

En el centro de la crujía norte iba el Museo, con luz cenital y en el ángulo NE las oficinas de los técnicos –arquitectos, ingenieros, delineantes– que requieren luz del norte. En el centro de la crujía sur está la parte superior del Salón de Fiestas, cuya altura comprende las plantas principal y segunda.

En la planta de cubiertas encontramos una gran terraza en torno al patio central, con cuatro cúpulas de media naranja sobre las torres de las esquinas; la torre del reloj en el centro de la fachada sur; dos cúpulas cuadradas en el centro de las fachadas laterales; entre ésta y el patio central dos estructuras alargadas, de norte a sur, que cobijan en sus extremos los cuartos de desahogo al norte y los lavaderos al sur con cúpulas rectangulares.

El alzado

En arquitectura la función y el destino deben condicionar la elaboración del diseño y la monumentalidad del edificio se comprende como símbolo del poder. En el caso de la nueva Casa Capitular de Málaga, este poder –simbólico dada la penuria económica por la que atraviesa su contaduría– es la imagen externa que quiere expresar y difundir la burguesía malagueña, que ocupa el gobierno del municipio y que es promotora del nuevo edificio.

Para exteriorizar la semántica del poder, los autores del proyecto ordenan las masas y volúmenes de la construcción de acuerdo a un elaborado programa edilicio, que no descuida ningún elemento constructivo, ni decorativo, para conseguir su función representativa como imagen simbólica de la ciudad.



El edificio se construye con tres plantas sobre un zócalo de sillería de piedra de Peñarrubia⁴⁰, más alto en la fachada principal, a la que realza simbólicamente con un sub-nivel más, dada la diferencia de rasante del terreno de 45,10 mm/m en sentido N – S⁴¹. El piso noble se sitúa en la planta intermedia, como quedó tipificado en el modelo palacial desde el Renacimiento.

En la composición del edificio sobresalen los cuerpos de los cuatro pórticos de entrada, en el centro de cada fachada, pero sobre todo en los cuatro ángulos destacan las torres, que, apoyadas en atlantes, vuelan el cuerpo del piso principal según la conocida “inversión manierista”, en la que aparentemente es más débil la zona inferior que la superior y por tanto el alzado de estas zonas no sería estable. Estas torres recuerdan a la única torre que protegía con su fortaleza los primeros edificios municipales, que en España Juan de Herrera tipificó con dos torres laterales a partir del Ayuntamiento de Toledo y que aquí, desprovistas de sentido defensivo, se han convertido en “suntuosos” –según vocabulario propio de esta época en Málaga– miradores o belvederes.



Ángulo sureste

40 La caliza de la Sierra de Peñarrubia sustituyó a la del Valle de Abdalajís, incluida en el presupuesto original, para economizar en el transporte dada la dificultad en el acceso a las canteras. Según Antonio Baena en el expediente de las obras.

41 RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. *Eclecticism and historicism in the architecture of Málaga*. Memoria de Licenciatura inédita. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Málaga, 1986. Págs. 180-181. Citado por ORDÓÑEZ VERGARA, J. Opus cit. Pág. 49.

Esta imagen ostentosa de las torres no solo le viene dada por las enormes ménsulas de 2 ms. que acogen en su interior a los atlantes, sino que entre ellos, en la primera planta de la construcción, se abre un gran ventanal –rematado por un pesado arco escarzano, con sobresaliente cabeza femenina de factura modernista en su clave, y jambas en talud– tan recargado en su ornamentación que, su vista desde lejos, da la apariencia teatral de un dosel con cortinajes. Pero este alarde decorativo no es más que la base para las dos plantas que restan de cada torre. En el piso principal los atlantes sostienen cada uno un pedestal en el que apoyan dos columnas gemelas –huecas– de florales capiteles jónicos, que sostienen un volado entablamento y que, al mismo tiempo, enmarcan el balcón del piso principal y sirven de cornisa para separarlo de la última planta. El balcón que queda entre las columnas pareadas aporta un juego de luces y sombras que da gran movilidad al conjunto. Este balcón está formado por un pretil, sobre el que dos columnas exentas, jónicas, soportan un dintel sobre el cual, antes de llegar al entablamento, se desarrolla un panel decorativo centrado por un óculo ovalado rodeado de rocalla y otras hojarascas de base rococó, aunque de acuerdo a una interpretación modernista⁴².

La segunda planta de la torre se retranquea con respecto a la cornisa inferior y tiene en sus frentes unos originales vanos. Se trata de una curiosa interpretación de “ventana serliana” formada por un arco central sostenido por columnas –con capiteles modernistas de flores– y dos vanos adintelados laterales de menor altura. En este caso el arco no es de medio punto –como sería de rigor– sino que es escarzano, y sobre los vanos laterales en lugar de óculos o tondos se sitúan unos recuadros con relieves de grutescos híbridos entre aves y plantas.

Las fachadas

La composición de las fachadas es simétrica, siendo su eje axial la portada, que avanza en el centro de cada una, y se completa con las dos torres de los ángulos. Sus paramentos van recorridos por franjas horizontales, con acanaladuras más profundas en la planta primera. Las plantas se separan por cornisas y las ventanas se alinean en cada planta, potenciando todos estos elementos la horizontalidad del edificio en oposición a la verticalidad dada por portadas y torres.

Los vanos se estructuran diferentemente en cada fachada. En la principal son adintelados en la planta primera, rematados en medio punto y entre pilastras jónicas en la planta principal y en la segunda planta forman una galería de ventanas adinteladas, en grupos de dos, de menor tamaño.

⁴² La composición del balcón sigue de cerca la galería frontal de la ópera de Garnier. También recuerda elementos utilizados por el modernismo vienés de Otto Wagner en su época presecesionista.



Fachada a C/ Roma

En las fachadas laterales la originalidad de los vanos está en la planta primera en la que, a un lado y otro del pórtico de entrada, se abren unas anchos ventanales con dos parteluces, recordándonos los ventanales modernistas –también llamados “arcos termal” o ventanas con despiece termal– que tanto se prodigaron en las manifestaciones de la Secesión y el Liberty. Sobre los ventanales, siguiendo el mismo esquema tripartito, se colocan tres relieves que –en el conjunto de trece– representan las actividades laborales e intelectuales que han llevado a la prosperidad a Málaga. En el piso principal los ventanales son adintelados, salvo el ancho balcón principal que da a la terraza sobre el pórtico de entrada, y que se remata con arco de medio punto. La galería continua de ventanas en el piso tercero es igual a la de la fachada principal, salvo en el centro, donde rematando el pórtico de entrada se abre un ventanal ovalado, con dos parteluces, que armoniza con el gusto modernista de los ventanales inferiores con despiece termal y la decoración vegetal Art Nouveau, calada, del antepecho del pórtico central.

En la fachada posterior, con una ornamentación más simplificada y geométrica, los vanos son todos adintelados –salvo la puerta del pórtico con arco termal– de tamaño decreciente según la altura.

La portada principal

En ella reside la máxima representatividad del municipio y, para ejercer esa funcionalidad, aquí se concentran los tres símbolos externos, que son los elementos fundamentales de la tipología de toda casa capitular:

- pórtico de entrada
- balcón de autoridades
- torre con campanas, ahora reloj

La composición de esta portada es la que contiene los elementos más clasicistas de todo el conjunto edilicio, al simbolizar la permanencia de la institución concejil.



Pórtico, balcón y torre

El pórtico de entrada sostenido por gruesos machones –con los emblemas de los Reyes Católicos– enmarca un gran arco rebajado o escarzano, soportado por rechonchas columnas de capitel floral modernista sobre altos pedestales. Al pórtico se accede por una emblemática

escalinata frontal y dos menores laterales. Al fondo está la entrada al vestíbulo, formado por una portada interior de composición modernista, con arco deprimido central y ventanas laterales y superiores con cabezas femeninas o cartelas en sus claves.

Sobre el pórtico está el monumental balcón de autoridades que, como elemento más simbólico del edificio, presenta la composición más tradicional y a la vez escenográfica de todo el conjunto. El balcón repite a mayor escala la estructura de los balcones angulares de su misma planta, reinterpretándose –probablemente por diseño de Rivera Vera– el estilo Beaux Arts de las balconadas de la Ópera de Garnier de París, reasumido también por Otto Wagner en su época neobarroca presecesionista⁴³. El balcón se cubre por un frontón clásico en cuyo tímpano un grupo escultórico representa las alegorías de dos lemas del escudo de Málaga: “Muy Hospitalaria” y “La primera en el peligro de la Libertad”.



Foto en: Otto Wagner, Giancarlo Bernabei. Ed. Gustavo Gili

Encima del frontón se alza la torre del reloj en la que observamos tres partes: la inferior en forma de arco de medio punto escalonado que recordará “las puertas de la ciudad”⁴⁴, en cuyo frente se inscribe un balcón modernista con dos columnas parteluces y balaustrada, y lucer-

⁴³ Proyecto de “Museo de los vaciados en yeso” de 1896. En: BERNABEI, Giancarlo. *Otto Wagner*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1985. Pág.94.

⁴⁴ Escrito textualmente en la Memoria del proyecto. A.M.M. Leg. 1498. Exp. 1.

narios laterales; la media, de forma cúbica, con una esfera de reloj en cada fachada y terminada en una cornisa historicista de arquillos ciegos; y la superior, con una afrancesada cúpula –estilo Segundo Imperio– de zinc de cuatro paños, rematada por un cupulín semiesférico y la veleta. Esta torre, con sus tres partes, está claramente basada en la torre que centraba el edificio (demolido) de la Casa de Socorro de la Explanada de la Estación⁴⁵ que bien podría haber sido construido por el propio M. Rivera Vera en sus primeros años de actividad profesional cuando –dentro de una práctica modernista secesionista– realiza en 1904 Villa Suecia⁴⁶ y en 1907 remodela en colaboración con José Novillo la Casa de Misericordia. La composición de la torre se equilibra con dos pináculos laterales en su base formados por tres maceros o heraldos medievales, y sobre ellos el pináculo se completa con un grupo escultórico de cuatro figuras masculinas sosteniendo una esfera.



Antigua Casa de Socorro de la Explanada de la Estación

Cubiertas

El edificio se cubre con una terraza –rodeada de un antepecho con decoración geométrica calada– en torno al patio central. Sobre ella encontramos una serie de cúpulas cubiertas con zinc, de diversas tipologías. En las cuatro esquinas, sobre las torres angulares, las cúpulas son de media naranja con escamas imbricadas de zinc, apareciendo rodeadas de cuatro parejas de cráteras –de cemento– decorativas en los ángulos de la torre, y de cuatro placas decoradas de estética secesionista en sus frentes.

⁴⁵ Fotos del A.M.M. nº 1.105 Y 864.

⁴⁶ CARMONA RODRÍGUEZ, Josefa. “Notas sobre la arquitectura modernista en Málaga”. *Jábega*. nº 53. Año 1986. Págs. 71 -80.



Cúpula sobre torre angular

Sobre el centro de las fachadas laterales hay otras dos cúpulas de planta cuadrada y de cuatro paños o esquifadas, cubiertas con tiras de zinc y con apliques decorativos –palmetas, espirales, volutas– del mismo material.



Cúpula de la azotea

Entre el patio central y las cúpulas de las fachadas laterales se construyeron unas dependencias, de planta rectangular en conjunto, que acogían en los extremos cuartos de desahogo y lavaderos, además de la salida de las cajas de las escaleras. En estos extremos se alzan cúpulas afrancesadas de cuatro paños, con escamas de zinc y lucernarios, y en el centro la construcción se cubre con bóveda rebajada cubierta con los mismos elementos.

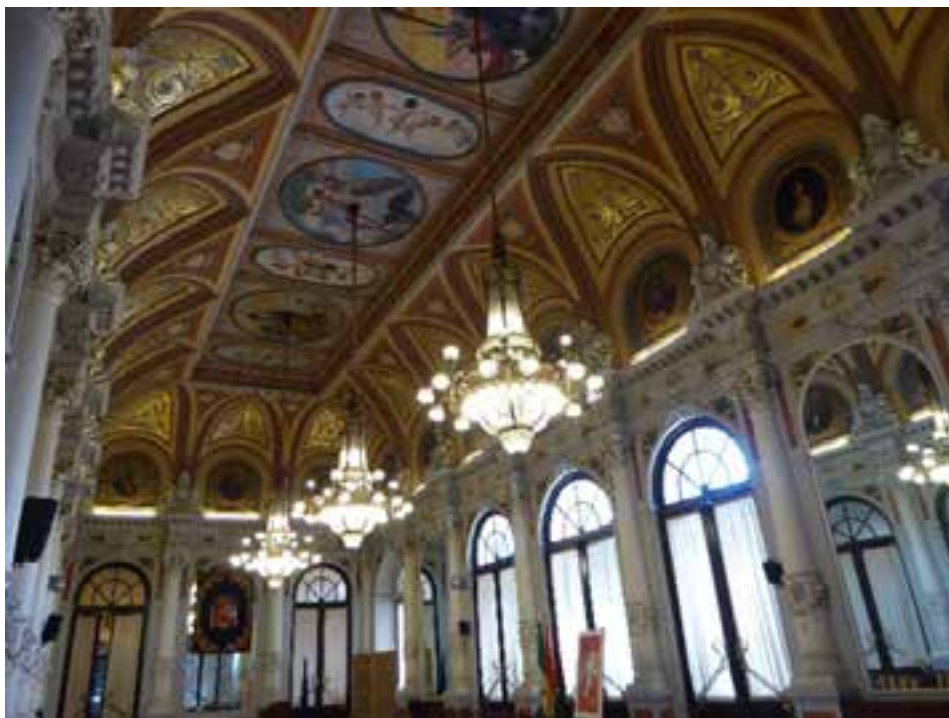
La torre del reloj se cubre también con bóveda afrancesada de cuatro paños, esta vez peraltada, según tipología del Segundo Imperio, para darle mayor verticalidad –recubierta de bandas de zinc–, rematándose con cupulín semiesférico y veleta con los emblemas TM del escudo de la ciudad.

En las cubiertas interiores hay que mencionar las claraboyas de cristal que cubren, con tres bóvedas esquifadas, la caja de la escalera imperial; y, por supuesto, las bóvedas –encamonadas de madera, sobre pilastras o columnas de cemento y yeso– de los dos salones representativos del consistorio: la Sala Capitular y el Salón de Fiestas.



Sala Capitular

La Sala Capitular se cubre con bóveda deprimida, con dobles arcos fajones, sobre pilastras pareadas y acanaladas de orden compuesto. En el entablamento destaca el friso decorado con metopas clásicas y relieves neoplaterecos de fruteros y guirnalas.



Salón de Fiestas

El Salón de Fiestas se cubre con bóveda también deprimida, pero de mayor altura, con lunetos y pechinas, sobre medias columnas de capitel compuesto –de fuste con guirnaldas y leones– que avanzan sobre ellos trozos de entablamento coronados con puttis flanqueando escudos de cueros recortados, obras de Francisco Palma y Zanetti.⁴⁷

Elementos Decorativos

1. *Escultura*

Dada la abundancia de ornamentación del edificio en este aspecto, tanto exterior como interior, la dividimos para su mejor estudio en tres apartados: uno, el programa iconográfico de sus fachadas; y dos, los relieves ornamentales externos e internos.

a. *Programa iconográfico de fachadas:*

a.1 FACHADA PRINCIPAL

Interpretamos que su programa iconográfico está concebido –por el escultor Francisco Palma García– como la expresión del origen y conformación de la ciudad reconquistada hacia su plenitud, dentro de la monarquía hispánica.

⁴⁷ *El Regional* 10 abril 1919.

En los machones del pórtico, con los emblemas de los Reyes Católicos –del yugo y las flechas en torno a una cabeza de macero o heraldo– se simboliza este origen.



Frontón alegórico

Pero sin duda la simbología más importante está en el frontón del balcón. En cuyo tímpano –con composición y lenguaje clasicista– se presenta un grupo escultórico, en altorrelieve casi exento, con la alegoría de la propia ciudad representada por una figura femenina, en pie, portando una cadena rota en una mano, lema de “La primera en el peligro de la Libertad”, y sujetando una figura masculina moribunda con su otro brazo, lema de “Muy hospitalaria”. A sus pies el escudo de la ciudad. A un lado y otro tiene una serie de figuras también alegóricas: a su derecha la alegoría del comercio representada por Mercurio con caduceo y casco y sandalias alados, y la de la agricultura con una figura femenina ¿Ceres? entre racimos de uvas y gavillas de trigo. Entre éstos, en plano de fondo, la figura de un campesino malagueño con su sombrero de paja para la vendimia o la siega. A su izquierda la alegoría de la pesca con la figura de un piloto de barco pesquero dirigiendo el timón y otra figura femenina, apoyada en una rueda dentada, representando a la industria.



Pináculo con Maceros

El programa iconográfico se completa, en la base de la torre del reloj, con dos pináculos formados cada uno por tres maceros –o heraldos como se denominan en la Memoria– en cuyas libreas llevan los escudos de los distintos reinos de la Corona de España, salvo uno que presenta la flor de lis símbolo de los Borbones. Sobre los maceros un grupo de cuatro figuras masculinas semidesnudas, sentadas y enlazadas, soportando una esfera, posible alegoría de la participación de la monarquía española en sostener el mundo a lo largo de su historia.

a.2 FACHADAS LATERALES

El programa iconográfico se halla en los relieves sobre los ventanales laterales de la planta baja. En ellos el escultor Diego García Carreras representa –con estética clasicista– las alegorías del progreso económico y de las actividades laborales e intelectuales representativas de la Málaga del momento: industria, agricultura, pesca, ferrocarril, comercio, navegación, matemáticas y física, pedagogía o enseñanza, química, arquitectura, pintura y música y escultura.



Alegoría de la Arquitectura

a.3 TORRES ANGULARES

La carga simbólica de las torres “descansa” en los atlantes de las ménsulas, motivo manierista italiano incorporado al renacimiento francés y reelaborado por el Art Nouveau, también por el neobarroco austriaco de fines del XIX. Es posible que tanto los arquitectos del Consistorio malagueño, como el escultor Diego Carreras conociesen el pabellón español de la Feria Internacional de París de 1900, realizado en estilo neoplateresco por el arquitecto José Urioste y Velada, en el que una serie de atlantes simbólicamente sostenían el peso del edificio construido sobre una terraza junto al Sena⁴⁸. O también tuviesen noticia de los atlantes, parecidos y previos a los malagueños, del Salón de Fiestas del Ayuntamiento de Valladolid⁴⁹. Con estos atlantes se completaba el programa iconográfico de las fachadas, al simbolizar el esfuerzo ciudadano por sostener el municipio. De ahí que en la reseña de la prensa del día de la inauguración se les denominase jocosamente como “los contribuyentes”⁵⁰.

48 BUENO FIDEL, María José. *Arquitectura y Nacionalismo (Pabellones españoles en las Exposiciones Universales del siglo XIX)*. Colegio de Arquitectos y Universidad de Málaga 1987. Pág. 107

49 *Ibidem*. Pág. 101. Proyectado por Enrique M^a Ripollés en 1898 y terminado en 1908.

50 *El Regional* 10 Abril 1919)



Atlante

b. Relieves Ornamentales

Estos relieves tanto del exterior como del interior del edificio son los que en la Memoria del proyecto, al hablar de la técnicas de construcción son llamados "abultados de la ornamentación de cemento armado con varillas de hierro", en los exteriores y "forjados con cemento y yeso" en los interiores. Para ordenar este estudio ornamental hemos hecho un repertorio formal según el estilo de sus elementos:

b.1 ELEMENTOS MODERNISTAS ART NOUVEAU

Capiteles florales –inspirados en Domenech y Montaner– en columnas exteriores (pórtico central, balcón "serliano" de las torres), columnas interiores (puertas de entrada al Salón de Fiestas), pilares interiores (al pie de la escalera principal)⁵¹ y capiteles-zapatas (escaleras laterales);

⁵¹ Estos capiteles tenían un antecedente (hoy desaparecido) en los pilares del vestíbulo de la Casa de Misericordia, por lo que pensamos que el diseño sea de Rivera Vera, que trabajó con José Novillo en aquel hospicio. VV.AA. *100 Años de Historia de un edificio. De Casa de Misericordia a La Térmica 1912/2013*. Diputación de Málaga, 2015.

guirnalda floral; ramilletes florales colgantes; y hojarasca carnosas (antepecho de pórticos laterales).



Detalles decorativos de tres tipos: *Art Nouveau*, *neoplatanesco* y *Sesession*

b.2 ELEMENTOS MODERNISTAS SECESIONISTAS

Mascarones y cabeza femenina, en claves de arco; ménsulas secesionistas planas con círculo superior del que penden barras verticales; placas decorativas planas con diseño geométricos, bajo y/o sobre los ventanales (algunos con el mismo diseño de modelos de Otto Wagner y de la escuela de la Secesión); medallones sobre ramos de laurel; cartelas de cueros recortados muy esquemáticas; ramos de laurel en enjutas.

b.3 ELEMENTOS NEOBARROCOS DE OTTO WAGNER

Cabezas de leones; lucernarios; cartelas de cuero recortados rodeadas de laurel y lazos colgantes; ménsulas con disco pequeño del que penden verticales ramas de laurel; recuadros con tallos de laurel en torno a pequeños óvalos, óculos ovalados rodeados de hojas carnosas, rocallas y lazos.

b.4 ELEMENTOS NEOPLATERESCOS

Grutescos, con gran variedad de plantas y animales híbridos; guirnalda floral y frutales; fruteros; orlas de ovas y flechas; balaustradas; modillones con hojas de acanto y/o con balaustre horizontal; escudos con cueros recortados o roll werch ⁵²; temas heráldicos como los escudos de la ciudad y los maceros reales; puttis y atlantes.

2. Pintura

La decoración pictórica se encuentra en las bóvedas de la Sala Capitular y del Salón de Fiestas, siendo realizadas por notables artistas locales del momento. El conjunto de pinturas realizadas para la ornamentación de estas salas se lleva a cabo en el siglo XX –de 1920 a 1922–, pero se adscribe estilística y conceptualmente a esquemas decimonónicos.



52 Elemento decorativo típicamente manierista. Motivo que figura en las portadas de publicaciones del siglo XVI provenientes del extranjero o realizadas en tipografías españolas. Su sistematización se produjo en la Escuela de Fontainebleau, aunque probablemente las experiencias de arquitectos-escultores manieristas toscanos llegaron a soluciones semejantes. LÓPEZ GUZMÁN, R. *Tradición y Clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura Civil y Urbanismo*. Diputación Provincial de Granada, 1987. Pág. 148.

SALÓN DE FIESTAS

La pintura inunda el techo y los lunetos con un despliegue arquitectónico de base clasicista. El programa iconográfico redunda en un carácter representativo, contribuyendo a remarcar su sentido áulico⁵³.

En el techo se distribuyen tres tondos circulares separados por cuatro medallones elípticos. En el central –pintado por E. Jaraba– se representa a Apolo o a Orfeo⁵⁴, en escorzo, tocando la lira y rodeado por dos águilas. En los tondos laterales aparecen dos figuras femeninas, una tocando el violonchelo y otra el arpa –obras respectivas de Nogales y de Ponce–, que pueden simbolizar a las musas de la Música y de la Poesía. Entre ellas los medallones ovalados con festivos puttis –pintados por A. Burgos Oms– bailando, jugando o tocando instrumentos musicales.

Iconografía que en su conjunto nos remite a las funciones festivas y culturales de la estancia. Sin embargo, según la profesora B. Ruiz Garrido: “su interpretación iconográfica abre otra vía de lectura en la idea de exaltación laudatoria que vertebra el conjunto: una alegoría poética de la ciudad que se identificaría con la energía benefactora del sol y, a través de estos representantes míticos, con la protección, la armonía, el orden, el equilibrio, la altura espiritual y la belleza”.

El programa ornamental se completa con una galería de retratos que representan a personajes ilustres malagueños, realizados por: Enrique Jaraba, Eugenio Vivó y Tarín, Eugenio Lafuente-Castells, José Ponce Puente, Antonio Burgos Oms, Fernando Labrada, José Moreno Carbonero, Pedro Sáenz, Enrique Simonet y José Fernández Alvarado. Con estos retratos se manifiesta la ideología de la burguesía malagueña, basada en que la grandeza de una ciudad está en la de sus hijos más ilustres, a los que aquí se les rinde homenaje en un horizonte mitológico.

SALA CAPITULAR

El programa iconográfico de esta sala es el de mayor trascendencia alegórica, acorde con la función del lugar. En él se muestran las virtudes del pueblo malagueño y, por extensión, de la ciudad, expresada a través de los lemas del escudo de Málaga. Estas virtudes se manifiestan en representaciones de hechos singulares y heroicos de la historia contemporánea malagueña.

Los dos frentes menores de la Sala Capitulare están ocupados por las alegorías que representan los emblemas de Málaga. El frente sur lo realizó César Álvarez Dumont y el testero norte fue pintado por Antonio Muñoz Degrain, siendo las últimas pinturas realizadas en las Casas Consistoriales⁵⁵.

53 RUIZ GARRIDO, Belén. *La pintura malagueña del siglo XIX*. Historia del Arte de Málaga. Tomo 16. Prensa Malagueña S.A. Málaga, 2012. Pág. 73.

54 SAURET GUERRERO, Teresa. *El siglo XIX en la pintura malagueña*. Universidad de Málaga, 1987. Pág.277.

55 A.M.M. A.C. Sesión de 9 de abril de 1920. En ella se constata que: “el laureado artista D. Antonio Muñoz Degrain ha terminado el lienzo que ofreció pintar para una de las cabeceras del Salón Capitulare, con el lema de Muy hospitalaria, y que tan valiosa joya pictórica es un nuevo regalo que el esclarecido hijo hace a su madre



César Álvarez Dumont realizó las alegorías de “La primera en el peligro de la libertad”, “Siempre denodada” y “Muy benéfica”. La composición se centra en el escudo y emblema de la ciudad flaqueado por dos personajes contrapuestos: el femenino es la nación, aquí la ciudad, y el masculino el pueblo. Figura masculina que, portando la bandera conduce al pueblo, es la alegoría del lema “La primera en el peligro de la libertad”, siguiendo el modelo codificado por Delacroix en el Romanticismo como símbolo de “La Libertad”⁵⁶. A la izquierda del personaje femenino, que alza una palma –símbolo de la victoria pero sobre todo del martirio–, se representa al pueblo en armas, según modelos goyescos, que sigue y defiende a “La Libertad”, pero que es sacrificado en aras de ella⁵⁷, y que representa el lema “Siempre Denodada”. A la derecha de la composición se representa el lema de “Muy Benéfica”, en una escena también protagonizada por el pueblo: se trata del desembarco y socorro a los soldados heridos en la guerra de África.

En la cabecera norte, la obra de A. Muñoz Degrain es menos alegórica y más realista. Para el lema “Muy Hospitalaria” narra el histórico acontecimiento de la acción valerosa y caritativa de la población malagueña en el salvamento de los náufragos de la fragata alemana Gneisenau,

adoptiva”. En cuanto a la cabecera sur, pintada por César Álvarez Dumont, en el extremo derecho, junto a su firma aparece la fecha de 1921-1922.

56 SAURET GUERRERO, T. Opus Cit. Pág. 242.

57 RUIZ GARRIDO, B. Opus Cit. Pág. 75.

en diciembre de 1900, que le valió dicho lema. En la composición coloca a los personajes de la escena sugiriendo una tipificación social convencional. Tipificación social que se observa desde el centro, en el que el capitán es socorrido por un personaje de levita y sombrero de copa, hasta el extremo de la izquierda en que marengos malagueños, casi desnudos, rescatan a los náufragos con sus redes de pescar. Compensándose la composición a la derecha con damas burguesas que se horrorizan, compadecen u observan –alguna con prismáticos– el terrible acontecimiento.



Entre los pareados arcos fajones de la bóveda del techo se sitúan representaciones alegóricas del *Orden* y la *Laboriosidad*, de Fernández Alvarado; de la *Honradez* y la *Justicia*, de Capulino Jáuregui; de la *Independencia* y el *Civismo*, de Federico Bermúdez Gil; y de la *Cultura* y la *Elocuencia*, de Leopoldo Guerrero del Castillo. Alegorías que actúan como mensajes de valores cívicos a transmitir para los administradores de la ciudad.

3. Vidrieras

Las vidrieras fueron realizadas por dos firmas comerciales: la francesa “Mauméjean”, con fábricas en París y San Sebastián, que hizo, en 1919, las vidrieras de las ventanas de la escalera

de honor; y la zaragozana “La Veneciana”, que realizó, en 1916, las vidrieras de las portadas de madera del vestíbulo.

Las vidrieras que adornan la escalera de honor representan los episodios históricos siguientes⁵⁸:

1. Fundación de Málaga por los fenicios.
2. Constitución del primer Ayuntamiento de Málaga.
3. Entrada de los Reyes Católicos en Málaga.
4. Rebelión de Málaga contra el Tribunal del Almirantazgo.
5. Entrada de Felipe IV en Málaga.

En el presupuesto que la firma envía al contratista Sr. Baena, con fecha 5 de noviembre de 1918, se especifica que “la decoración se hace en vidriería artística emplomada, con ornamentación de estilo renacimiento, con bocetos y cartones estudiados del natural y detalles inspirados en documentos de época. La ejecución se hará en vidrios antiguos, seleccionados para obtener resultados de color de gran belleza, pintados y cocidos a gran temperatura, cuidadosamente emplomados y enmasillados por sus dos caras, para evitar las filtraciones de aguas”.



Vidrieras

58 A.M.M. 23/173. Descripción mecanografiada sin autoría.

Al contemplar estas vidrieras, en la actualidad, tenemos la certeza de la calidad de sus colores, sobre todo si las comparamos con algunas vidrieras de La Veneciana que han perdido la intensidad de sus colores. Pero de la fidelidad a los documentos de la época y a los escenarios en que se desarrollaron aquellos episodios, dejan mucho que desear. Concretamente, en la entrada de los Reyes Católicos a Málaga, la torre que aparece al fondo como si se tratase de un alminar, corresponde a la tipología de las torres mudéjares de Teruel como San Salvador o San Martín, sin parecerse en nada a la tipología de los alminares que habría en la Málaga conquistada, probablemente almohades.

4. Bronces

Diego García Carreras realizó en 1917 cuatro crateras de bronce, envueltas en sarmientos, pámpanos y racimos de vid, para los pedestales en los quiebrós de la escalera principal. Así también para los pedestales del ingreso de dicha escalera hizo dos leones rampantes mostrando el escudo de España de los Borbones.

5. Solería

La solería más importante fue la colocada, en 1920, en el Salón de Fiestas, con losas de mármol alternas en color rojo y blanco, procedentes de la fábrica E. Nebot de Monóvar (Alicante) –que también en el mismo año colocó la solería de la iglesia del Corazón de Jesús–, con canteras en Macael (Almería) y Monóvar⁵⁹. El resto de la solería y peldaños de escaleras se realizó con mármol blanco de las canteras de Charcos (Almería).

6. Iluminación

El alumbrado del Salón de fiestas se llevó a cabo con la instalación, en 1925, de lámparas monumentales construidas por la firma Terán y Aguilar S.A. de Madrid⁶⁰.

Las fachadas exteriores se iluminaron con la colocación, en 1926, de candelabros de hierro –de estética Art Nouveau– forjados en la fábrica malagueña “La Metalúrgica S.A.”⁶¹.

59 Anuncio en *Guía Oficial de Málaga*, 1920. Ed. Patronato de San José para Obreros Católicos.

60 *Vida Gráfica* nº 37. 9 de noviembre de 1925.

61 A.M.M. Leg. 4830. Ex. 225. Fábrica instalada en el Paseo de los Tilos desde 1916, que realizó la cancela modernista del mercado de Salamanca y el Puente de la Aurora. Según VÁZQUEZ, Alfonso. *La Opinión de Málaga*. 12 de agosto de 2012. También realizó la verja y cancelas de Villa Trini en La Caleta, en las que aún se puede ver el logotipo de la empresa.



Escalera de honor y pilar modernista parecido al desaparecido en La Misericordia

Casa-Cuartel de la Guardia Civil en El Limonar

Después de que la Guardia Civil reutilizara como cuarteles los conventos desamortizados en el siglo XIX –como ocurrió con el Convento de La Trinidad o el de La Merced–, en las primeras décadas del siglo XX se manifestaron los problemas que Málaga tenía en la construcción y reparación de cuarteles para la Guardia Civil, tanto en la capital como en su provincia. La Comandancia de la Guardia Civil se vio obligada a autorizar la instalación de puestos de sus fuerzas en edificios –arrendados a los ayuntamientos–, que no tenían las condiciones necesarias para la prestación de sus servicios a la comunidad, ni por supuesto las condiciones de habitabilidad para sus miembros y sus familias. Este fue el caso del cuartel del Pasillo Natera (ahora Paseo de Fátima) y de otros muchos en esta época¹.

En este contexto tiene lugar, en 1919, la proposición ante el Ayuntamiento de Málaga de un puesto de la Guardia Civil en La Caleta ante la frecuencia de robos². Para solucionar el problema la familia Álvarez Net –una de las propietarias de la zona–, ofrece a la Comandancia de la Guardia Civil una casa de su propiedad en Bella Vista nº 5 duplicado, para instalar un cuartel provisional. Ofrecimiento que fue aceptado al reunir las condiciones para alojamiento provisional “de una clase y 7 individuos con sus familias”, según los modelos reglamentarios del Instituto³.

El inicio de la solución definitiva para esta zona tiene lugar cuando el Ayuntamiento autoriza, en febrero de 1920⁴, al arquitecto D. F. Guerrero Strachan para construir un edificio destinado a Cuartel de la Guardia Civil, con arreglo al plano presentado⁵ y a la alineación y rasante señaladas por el arquitecto municipal D. M. Rivera Vera, sobre un solar adquirido por distintos propietarios en el Camino Alto del Limonar (Hacienda El Cónsul).

Comenzadas las obras y constituida una Junta de Propietarios de fincas del Limonar, Caleta, Alameda de Miramar, Monte de Sancha y Bella Vista, su presidente D. Salvador Álvarez Net solicita al municipio dispensa de derechos del arbitrio sobre construcciones, dado el propósito

1 A.M.M. Leg. 3638 (1º). Exp. 50. Antecedentes sobre restauración y construcción de edificios-cuarteles para la Guardia Civil en la capital y su término y alojamiento de dichas fuerzas. Años 1923 al 27 y 1929 al 32.

2 A.M.M. AA.CC. sesión de 21 de marzo de 1919 por el concejal Sr. Molina Martell.

3 AHMM. Leg. 2895 (antiguo 5115). Exp. s/nº. “... siempre que se facilite casa en condiciones para ellos y sus familias y utensilios *menage*, bandera con asta, sello con caja y rótulo de casa cuartel, ajustado a los modelos reglamentarios en este Instituto”.

4 A.M.M. AA.CC. sesión de 20 de febrero de 1920.

5 A.M.M. Leg. 2895. Exp. s/nº. Planos de 31 de diciembre de 1919.

de donar al Ayuntamiento de Málaga el edificio, una vez terminado, con la exclusiva condición de que sea respetado el destino de su construcción. Dispensa que por supuesto fue concedida.

Estando casi terminadas las obras del nuevo cuartel en junio de 1921, la Comandancia de la Guardia Civil comunica al Ayuntamiento, mediante oficio, la relación del menaje que para el mismo se necesita. No se consigna en dicha relación el rótulo para la Casa Cuartel por haberlo donado D. Rodrigo Garret, ni la bandera con su asta donada por D. Salvador Álvarez Net.



En septiembre del mismo año las fuerzas de la Guardia Civil se trasladan desde el Cuartel Provisional al nuevo Cuartel del Limonar –como atestigua la inscripción de la lápida colocada en el muro del cuartel–, devolviendo la Comandancia de la Guardia Civil las llaves de la casa de Bella Vista a la familia Álvarez Net. Previamente en agosto, se había firmado el Acta Notarial de Donación de la Casa Cuartel del Limonar al Ayuntamiento, por el alcalde D. Francisco García Almendro y una comisión de los propietarios⁶.

En 1922 un informe del Arquitecto Municipal, D. Daniel Rubio, certifica que las condiciones de seguridad de la nueva casa-cuartel son las correctas. Sin embargo el informe del Inspector de Sanidad nos descubre las deficiencias higiénicas del mismo edificio, escrito que nos sirve para comprobar que en el nuevo cuartel viven nueve guardias civiles con sus respectivas familias⁷.

6 Ibídem. Ante el notario D. Francisco Díaz Trevilla los propietarios: Salvador Álvarez Net, Juan Pérez Fajardo, Manuel Bolín y Gómez de Cádiz, Manuel Cárcer Trigueros, Mariano Molina Martell, Ricardo Gross Scholt y el Marqués de Valdecañas.

7 Ibídem. Las deficiencias higiénicas consistían en que los 9 fregaderos carecían de sifón y que en vez de 9 lebrillos, destinados al lavado de la ropa de otras tantas familias, solo existían 4, existiendo por tanto –según el inspector– la consiguiente promiscuidad de ropas con el probable contagio de gérmenes patógenos.

Ejecutadas las reparaciones de carácter higiénico del cuartel, el 23 de abril de 1923 tiene lugar la firma del contrato de arrendamiento de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil del Puesto del Limonar. Las partes firmantes fueron: el Sr. Ministro de la Gobernación y en su nombre el Director General de la Guardia Civil representado por el Jefe de la Línea del Palo D. Joaquín Villalón Jordán; y el Ayuntamiento de Málaga representado por el Alcalde D. Narciso Briales Franquelo. En dicho contrato los firmantes convienen en ceder gratuitamente una casa, propiedad del Ayuntamiento de Málaga, por tiempo indeterminado para que la ocupe fuerza del Instituto de la Guardia Civil, según acuerdo de dicho Ayuntamiento en sesión de 21 de marzo de 1921. Este contrato terminará el día que por orden superior se suprimiese el puesto de la Guardia Civil o se acordara el cambio de acuartelamiento⁸.

El edificio

El edificio se construyó en un trozo de terreno del Este de la Hacienda El Cónsul, con fachada al Camino Alto del Limonar, partido de Los Almendrales, de 800 metros cuadrados de superficie. Sus lindes eran: por el Norte, 30´15 metros con la Hacienda El Cónsul; por el Oeste 49 metros con el camino particular de dicha finca; por el Este, 45´20 metros con el Camino del Limonar; y por el Sur, 8´40 metros con terrenos de la finca de la que procedía⁹.

La planta

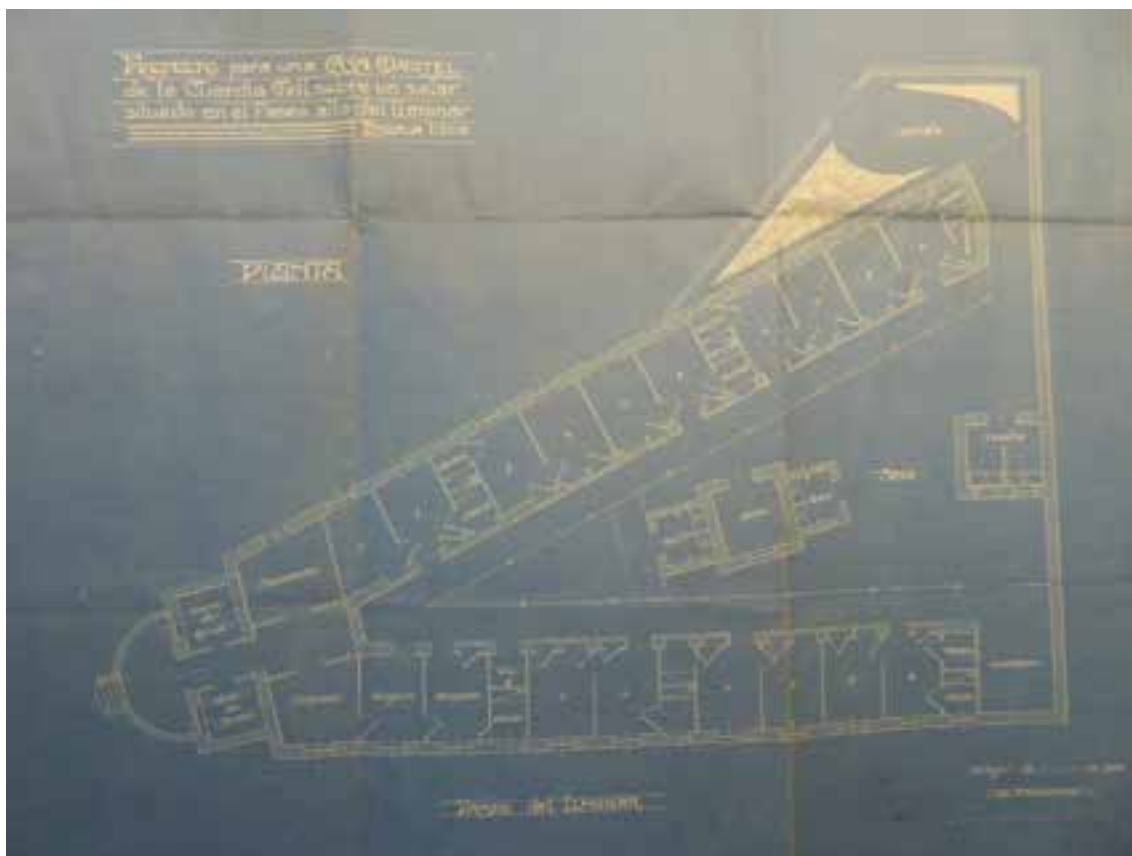
La planta es triangular, siendo la base del triángulo la parte posterior, que da al Norte, y el vértice la fachada principal con la entrada, orientada al Sur¹⁰.

Su interior se ordenó racionalmente de acuerdo a la funcionalidad de la construcción: desarrollándose las distintas dependencias en ángulo agudo, en torno a un patio triangular en cuyo centro están los servicios higiénicos y al fondo las cuadras para los caballos.

⁸ Ibidem.

⁹ A.M.M. Leg. 2895. Acta Notarial de Donación (borrador), agosto de 1921.

¹⁰ Ibidem: plano de 31 de diciembre de 1919.



A un lado y otro de la entrada están las dependencias propiamente militares: sala de armas y cuarto para el oficial. A continuación –abriéndose en ángulo y formando las fachadas Este y Oeste del cuartel– los 9 pabellones para viviendas del sargento –comandante del puesto– y 8 guardias civiles casados. Cada pabellón está compuesto por dos habitaciones, cocina y alacenas; salvo el del sargento que tiene tres habitaciones. A la entrada, frente al pabellón del sargento también hay una sala para transeúntes capaz de alojar a cinco hombres.

No hay servicios higiénicos en los pabellones –salvo uno construido a la espalda de la cocina del pabellón del sargento y sin comunicación con él–, sino que éstos se encuentran en una pequeña construcción exenta en el centro del patio, con un cuarto central para baño y a sus lados Norte y Sur dos retretes para hombres y otros dos para mujeres. El lavadero estaba situado en el extremo NE del edificio con cuatro lebrillos y sus cuatro grifos, que eran insuficientes para las 9 familias que convivían en el cuartel. Por lo que, tras denuncia del inspector de sanidad en 1922, fueron colocados los que faltaban en 1923, probablemente en el piso que aumentaron al lavadero que es la única zona del cuartel que tiene dos plantas.

Todas las cocinas disponían de agua, habiendo un motor para elevarla. Pero no había ingerencia o conexión de las tuberías de aguas residuales a un alcantarillado, que no existía aún, sino que aquéllas irían a parar a pozos negros, de cuya limpieza se encargaba el Ayuntamiento.

Entidad que también se comprometió al arreglo del motor del agua y a facilitar la luz eléctrica¹¹.

Para los servicios propios de la Guardia Civil de la época eran necesarios caballos, habiendo una cuadra para dos caballos al fondo del patio, junto al muro Norte, caballos que tenían su paso al patio por una puerta en el ángulo NO del muro, donde también había un pequeño patio para tender la ropa.

Alzado, fachadas y cubiertas

Todo el edificio tiene una única planta –salvo el lavadero como ya dijimos– y dos alzados distintos, según sea el de la fachada principal o los de las laterales. En todos ellos el paramento de sus muros se dispone en: zócalo, ventanas y cornisa.



En las fachadas laterales el muro se inicia con un tosco zócalo de revoque con piedrecitas o chinos¹², al que se le superpone otro que ahueca rectángulos bajo cada ventana. A continuación se abren los amplios ventanales –que remarcan la horizontalidad del edificio– unidos por una línea de ladrillo visto, que une sus alfeizares, y otras dos verdugadas superiores. Los ventanales se rematan en arcos escarzanos o rebajados de ladrillo, en cuyas roscas alternan dovelas salientes y rehundidas, resaltándose también los salmeres de ladrillos horizontales. Estos salmeres se

11 Ibídem: Contrato de Arrendamiento de la Casa-Cuartel, 23 de abril de 1923. La distribución de las distintas estancias del cuartel, descritas en este contrato, coinciden exactamente con la distribución del plano de planta de G. Strachan.

12 Revoque popularmente llamado de “diente de perro”.

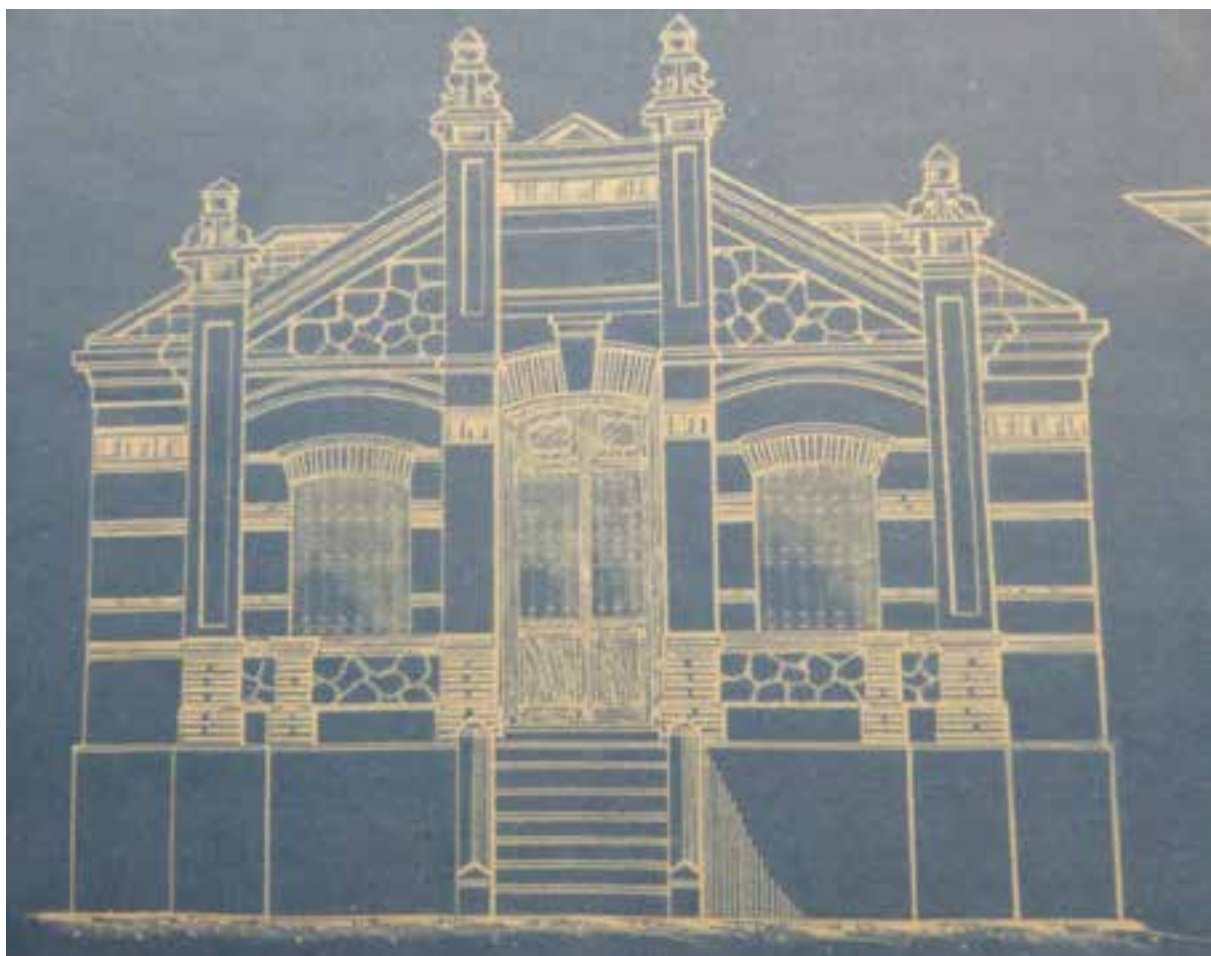
unen en una línea de imposta, formada por una ancha banda de ladrillos colocados en esquina. El paramento, que iría originalmente encalado¹³, se corona con una sencilla cornisa de molduras poco sobresalientes.



La fachada principal, a la que se accede por dos escalinatas laterales –para salvar el desnivel del terreno– y una pequeña terraza o meseta semicircular, es de muy poca longitud en comparación a las laterales. Su composición nos recuerda bastante a la de las fachadas de la arquitectura industrial de fines del siglo XIX y primeras décadas del XX. Lo mismo que ocurre con algunos proyectos de garajes del mismo G. Strachan y de su coetáneo M. Rivera Vera en estos años en Málaga. Su mayor parecido es sin duda con el Matadero Municipal de Madrid, concretamente con la nave de terneras, actual oficina de “Servicios a la ciudadanía”¹⁴.

13 A.M.M. Leg 2895. Contrato de Arrendamiento: “... el Ayuntamiento se compromete a verificar un *blanqueo* general todos los años en los meses de Abril o Mayo...”.

14 Proyecto de Luis Bellido y González (1907-1925). ROCHA ARANDA, Oscar Da. *El Modernismo en la Arquitectura Madrileña. Génesis y desarrollo de una opción ecléctica*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2009. Pág. 343.



La composición de la fachada es tripartita y simétrica, estando separadas estas tres partes por apilastrados –sobre pedestales de ladrillo– que superan la línea de cornisa y terminan en abultados pináculos de aire secesionista, en los que se mezclan elementos geométricos con vegetales. En la parte inferior de la fachada –de paramento enlucido– encontramos la puerta en el centro y una ventana a cada lado, culminándose la zona superior con un piñón o frontón tripartito, con aparejo de mampostería en los laterales y enlucida la zona central, donde iría el rótulo de “Cuartel de la Guardia Civil”. El frontón termina en una cornisa con dos molduras sencillas que chaflan el vértice. Los tres vanos y el paramento en que se abren repiten lo ya analizado en las fachadas laterales, destacando en el arco de ladrillo de la puerta la clave de piedra.



Las cubiertas del edificio son tejados de tres vertientes o aguas, de tejas planas con caballetes de tejas curvas sin vidriar.

Elementos decorativos

La decoraci n de las fachadas –adem s de los pin culos– viene dada por las distintas texturas (enlucido, ladrillo, mamposter a) de los materiales y sus diferentes colores (enlucido crema y mamposter a y ladrillo rojizos). Siendo de destacar la rejer a de puerta y ventanas de dise o pr ximo al Modernismo.



Edificio de la Telefónica

La central Telefónica con proyecto de F. Guerrero Strachan, fue inaugurada el 2 de julio de 1928. Edificio exento de planta poligonal con elementos barroquizantes.



Vida Gráfica, 2 de julio de 1928



Estado que mostraba en 1937

El Pabellón de Málaga en la Exposición Iberoamericana de 1929

En 1929 se celebraron en España dos importantes acontecimientos: Barcelona fue sede de una exposición que apuntaba hacia Europa, mientras que Sevilla se decantó por abrir sus brazos a América y Portugal. Previamente, en 1922, se autorizó mediante un Real Decreto (R.D.9/XI/1922) el cambio de orientación infligido a la misma, pasando a denominarse Iberoamericana. Los comentaristas de la época resaltaron que la Exposición sevillana aportó como novedad el no perseguir exclusivamente una finalidad comercial, sino que como objetivo principal se planteó el de dar a conocer al mundo las bellezas y valores artísticos de nuestra tierra¹.

Estas exposiciones tuvieron lugar en el periodo de la dictadura del general Primo de Rivera (1923-1930), época de crecimiento económico. Pues, a pesar de los defectos de su política, los tecnócratas del dictador llevaron a cabo un notabilísimo intento de modernización y prosperidad, que suele estimarse en menos de lo que vale, como muestra de ello el comercio exterior aumentó en un 300 %². Gracias a la eficaz gestión del ministro de Hacienda, Calvo Sotelo, el presupuesto de 1927 se liquidó con superávit por primera vez desde los inicios del siglo XX. Los años siguientes también fueron beneficiosos, por lo que en 1929 el gobierno se encontró en disposición de apoyar decididamente las dos exposiciones y de invertir en ellas cuantiosas sumas de dinero³.

Las iniciativas para la organización no se concretaron hasta 1911 con el nombramiento de un Comité Ejecutivo. Determinados los terrenos (Jardines de San telmo, Parque de María Luisa, Huerto de Mariana, Prado de San Sebastián) y redactadas las bases del Concurso, se presentaron 3 propuestas, siendo premiada y reconocida por la Real Academia de Bellas Artes de Sevilla como idónea para un regionalismo consustancial para la ciudad de Sevilla –aun tratándose de una Exposición Internacional– la propuesta de Anibal González. Las dificultades económicas y los conflictos laborales, junto a la 1ª guerra mundial, retrasaron cada vez más la inauguración y se cambió el nombre, en origen Exposición Hispano-Americana y después Exposición Ibero-Americana⁴.

1 VILLAR MOVELLÁN, Alberto. *Arquitectura del regionalismo en Sevilla (1900-1935)*. Diputación Provincial de Sevilla, 1979. Pág. 450.

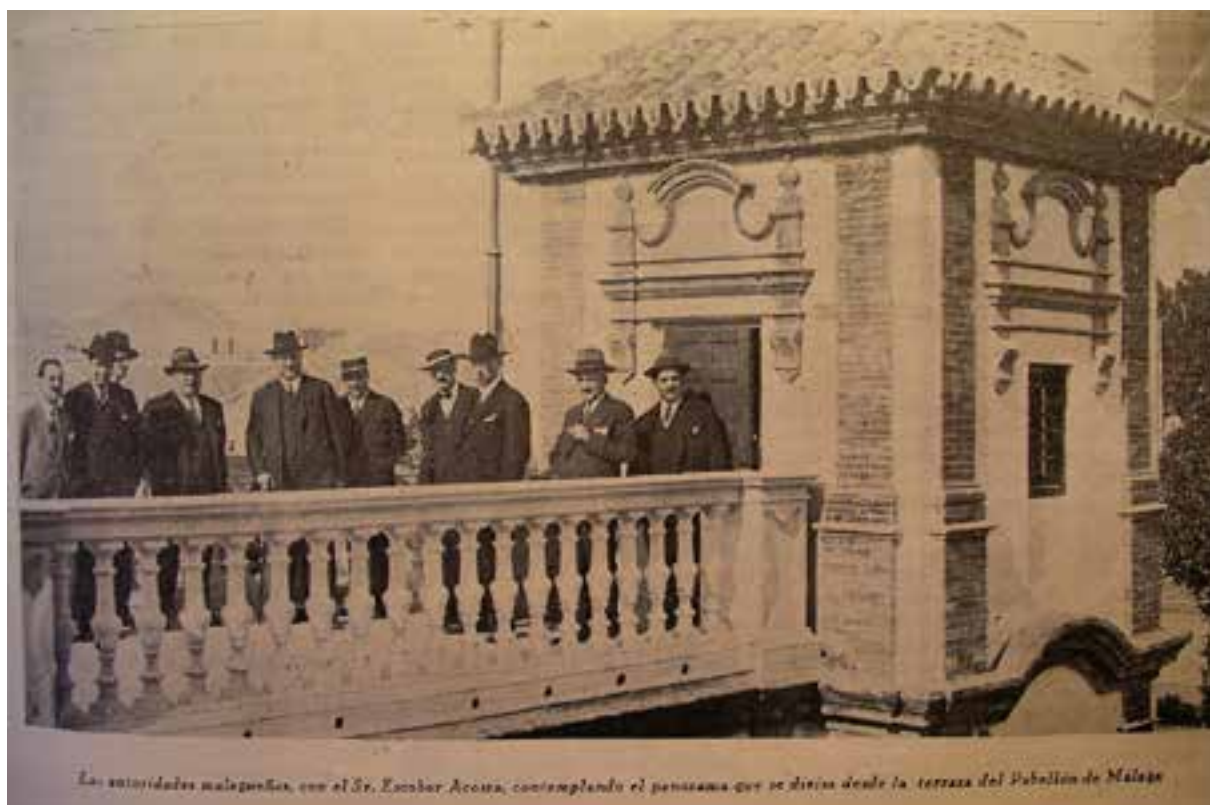
2 CARR, Raymond. *España 1808-1839*. Ariel. Barcelona, 1970. Págs. 557-558.

3 COMELLAS, José Luis. *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Ediciones Rialp. Madrid, 1979. Págs. 365-366. En: RODRÍGUEZ MARÍN, F.S. “El pabellón de Málaga en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929”. *Dintel* nº 30. Málaga, 1991. Pág. 17.

4 URRUTIA, Ángel, *Arquitectura española siglo XX*. Cátedra. Madrid, 2003. Págs 1825 – 1929.

La exposición Ibero-Americana fue inaugurada por los Reyes D. Alfonso XIII y Dña. Victoria Eugenia el 9 de Mayo de 1929, acompañados por miembros del gobierno, directores de la exposición y el general Primo de Rivera, siendo bendecida por el Cardenal Ilundain. Según Rodolfo Ucha, arquitecto coetáneo a la exposición: “en conjunto constituyó un certamen importante que si bien no tuvo en Arquitectura toda la repercusión que se esperaba, contribuyó a la difusión y mayor conocimiento de lo español y puso de moda lo andaluz no solo en España, sino también en el extranjero y tuvo su auge en los años anteriores a la Guerra Civil⁵.

La presencia de Málaga en la exposición se debió a la promoción que llevaron a cabo cesar Álvarez Dumont –director de la Escuela de Bellas Artes–, Federico Bermúdez Gil y el pintor Rafael Murillo Carreras. El Ayuntamiento apoyó la iniciativa costeando los gastos del pabellón, y su alcalde, el arquitecto F. Guerrero Strachan realizó el proyecto del pabellón. El papel de Guerrero Strachan en la realización de esta obra fue fundamental, tanto por ser el responsable del proyecto, como por su decidido apoyo prestado desde la presidencia del municipio⁶.



Torre y terraza

5 UCHA DONATE, Rodolfo. *Cincuenta años de arquitectura española I*. Adir Editores. Archivos y Documentos (1ª Edición en 1954). Madrid 1980. Pág. 123

6 RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. Opus Cit. Pág. 19

El Pabellón

Cuando Guerrero Strachan se responsabilizó del proyecto del Pabellón de Málaga, lo hizo desde unos presupuestos teóricos que expuso a la prensa local: “el redactar un proyecto de Pabellón de Málaga en la exposición de Sevilla, supone un análisis previo de las características de la Arquitectura local para que, sintetizadas en el momento, den la impresión del carácter genuino de ella; la comparación con los demás pabellones de las provincias andaluzas acusaría el sello distinto de la de Málaga”⁷. Este pensamiento, aunque referido al ámbito local, seguía la opinión de su maestro Vicente Lampérez y Romea, cuando en 1898 opinó que los pabellones oficiales debían adaptarse al estilo que más caracterizase al apogeo artístico e histórico del país representado⁸.

Pensamiento que también nos resume su trayectoria constructiva, en la que partiendo de una “arquitectura nacional”, y tras un análisis de las características más genuinas de la arquitectura local, son sintetizadas dichas características y se plasman en una arquitectura regionalista de “sello malagueño”.

Para F. Guerrero Strachan la esencia de la arquitectura malagueña está en el arte cristiano, desde la Reconquista hasta el siglo XVIII. No en el musulmán ya que, debido a usar materiales deleznales, no se han conservado restos suficientes para afirmar un potente desarrollo. Al contrario que el estilo renacentista, que nos ha llegado con innumerables muestras y con el mayor esplendor. Esplendor en el que se pueden encontrar influencias italianas, tradiciones musulmanas propias de todo el suelo español y adaptaciones locales de formas importadas. A ello se le unen las formas barrocas, que sobre todo se han desarrollado en la arquitectura privada de los siglos XVII y XVIII. En esta arquitectura privada la base fundamental fue el patio, pero el patio en Málaga difiere del resto de Andalucía, ya que aquí en vez de ser cerrado es abierto y adopta la forma de U, que sirve de transición entre el jardín y la casa.

Según G. Strachan, esta disposición de patio en U la observó en el Instituto de Enseñanza Secundaria, donde Víctor Heredia afirma “que el elemento más interesante de la casa-palacio es el patio abierto en forma de U, con una amplia escalinata que desciende al jardín flanqueada por dos airoas logias”⁹, y que según M^a Dolores Aguilar esta composición seguiría el precedente del Palacio Barberini de Roma, atribuido a Bernini, y recogía las novedades de la arquitectura italiana de su tiempo¹⁰. Guerrero Strachan comprobó la presencia de este patio en U en muchos otros palacios diseminados en la provincia y que se presenta como ejemplar completo y perfectamente trazado en el del Palacio Episcopal de Málaga¹¹. Por eso eligió este patio como base para trazar el Pabellón de la Exposición.

7 *Vida Gráfica*. Septiembre de 1928

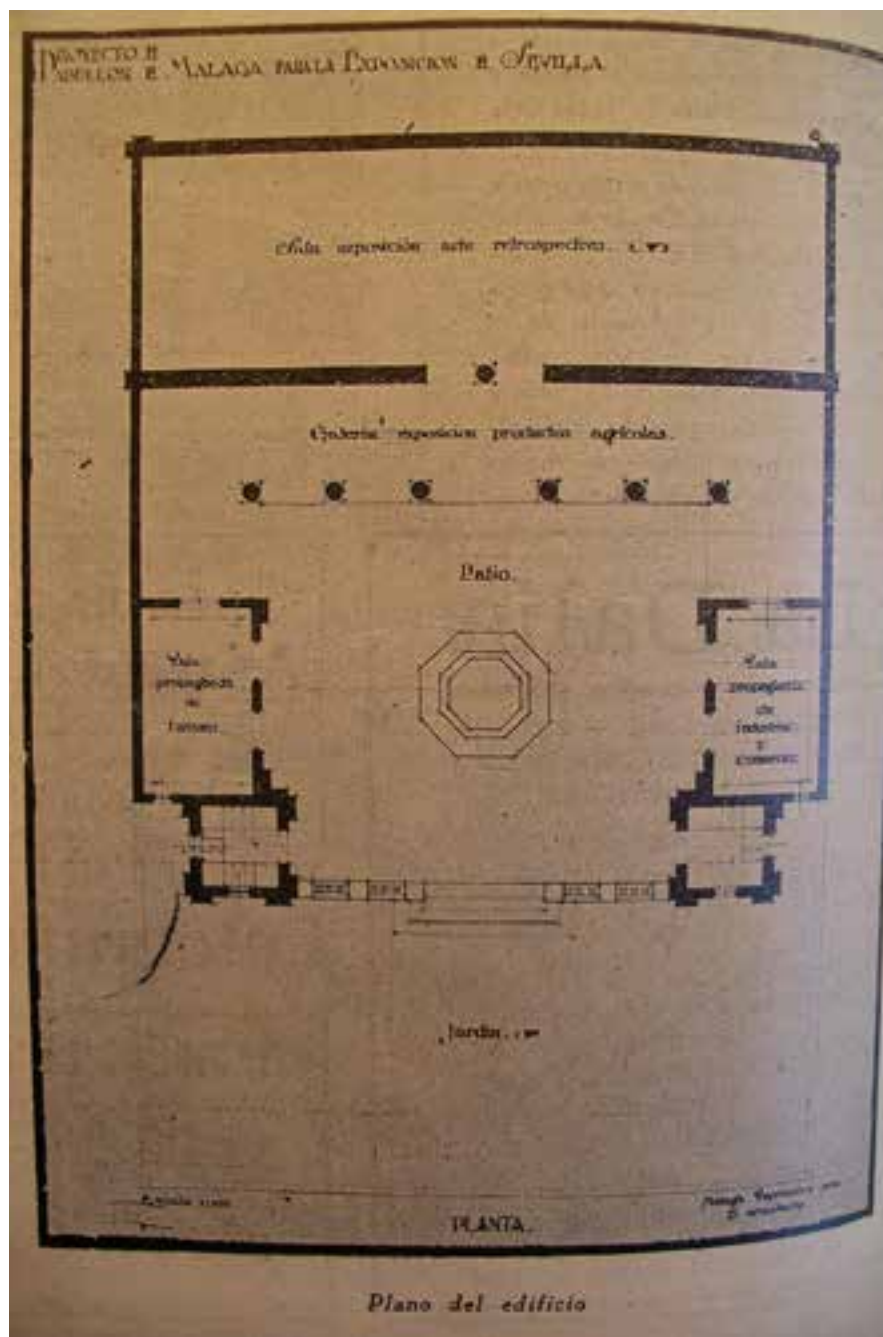
8 BUENO FIDEL, María José. *Arquitectura y Nacionalismo (Pabellones españoles en las Exposiciones Universales del siglo XIX)*. Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental y Universidad de Málaga, 1987. Pág. 59

9 HEREDIA FLORES, Víctor Manuel. GAONA. *De Congregación de San Felipe Neri a Instituto de Enseñanza Secundaria*. Editorial Ágora. Málaga, 2002. Págs. 193-194.

10 AGUILAR GARCÍA, M^a Dolores. “Arquitectura civil”, en *Málaga en el siglo XVIII*. Ayuntamiento de Málaga, 1989. Pág. 110.

11 Declaraciones de Fernando Guerrero Strachan en *Vida Gráfica*, Septiembre de 1928.

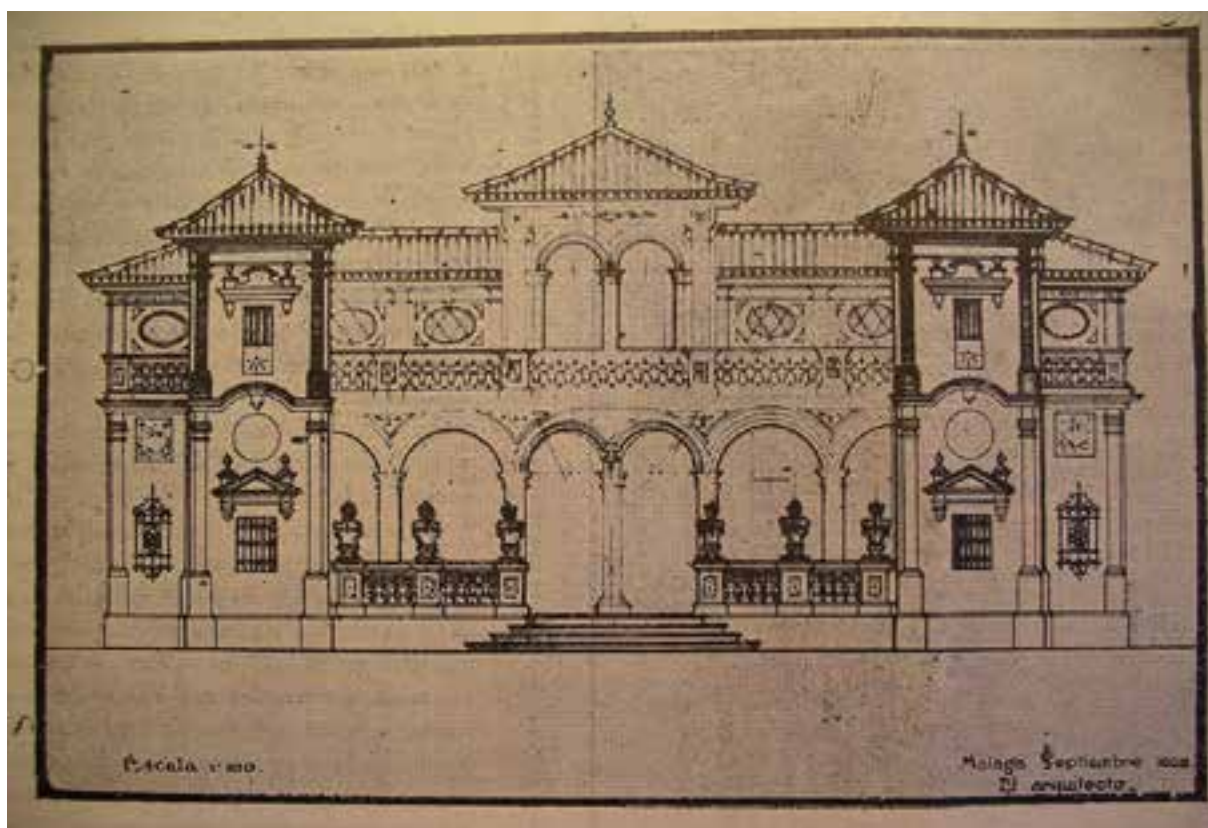
En el Palacio Episcopal hay dos palacios, uno del siglo XVII y otro del siglo XVIII. El del siglo XVIII, y probablemente proyectado por el arquitecto Martín de Aldehuela, es el que tiene la composición en U¹².



Plano planta

12 RODRÍGUEZ MARÍN, FJ. Opus Cit. Pág. 21.

En el proyecto del pabellón el arquitecto, ayudado por su hijo Fernando Guerrero-Strachan Rosado, trató de extraer del modelo elegido aquellos caracteres que lo revelaban como “genuinamente malagueño”, no limitándose a realizar una copia fiel. La planta del edificio sí que fue una copia exacta del patio en forma de U.



Plano fachada

Lo que en el palacio constituía el testero principal del jardín privado, pasó a ser en el proyecto de Guerrero Strachan la fachada principal, con lo que se dio lugar a una transposición interno-externo que Villar Movellán juzgó como propia del primer regionalismo sevillano¹³. Se reprodujo la logia inferior, mientras que la superior se adaptó a la nueva función del edificio. Las techumbres con cubiertas a cuatro aguas, volados aleros y tejas curvas, a la morisca, presentan un aspecto similar al de muchas de las obras de G. Strachan. Con mayor fidelidad se integraron elementos decorativos como placas recortadas, azulejería, balaustradas y jarrones cerámicos¹⁴. La colocación de abundantes macetas, procedentes del Parque malagueño terminaron por conferirle ese aire andaluz tan propio de la arquitectura regionalista¹⁵.

13 VILLAR MOVELLÁN, A. Opus Cit. Pág. 451.

14 RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. Opus Cit. Pág. 22.

15 A.D.E. Caja 45-1.



Fachada

Estamos de acuerdo con el profesor Rodríguez Marín en que “podemos valorar este conjunto arquitectónico –hoy desgraciadamente desaparecido–, como un fiel exponente del pensamiento de su autor. En él aparece una crítica hacia la arquitectura contemporánea basada en la copia de lo extranjero. Contra ello propone una vuelta a los orígenes, al sello de lo autóctono y a la integración de la arquitectura en su medio ambiente”.

6.
ARQUITECTURA TURÍSTICA

Málaga ciudad de invierno

Málaga, después de haber sido un centro comercial e industrial de relativa prosperidad durante buena parte del siglo XIX, experimentó una grave contracción en su economía en los dos últimos decenios del mismo. Fueron unos años en los que se arruinó la industria siderúrgica, se debilitó el comercio y la industria textil, el sector agrario sufrió una profunda depresión que afectó a la ganadería y a todos los principales cultivos, y la emigración se convirtió en la única alternativa para buena parte de los malagueños desfavorecidos.

Se necesitaba reactivar urgentemente su economía y un buen número de ciudadanos y algunas asociaciones consideraron que el turismo podría ser el motor idóneo de dicha reactivación. Destacados miembros de la sociedad malagueña, conocedores de que explotando las innegables condiciones de su clima algunas ciudades de Francia e Italia habían conseguido embellecerse, incrementar su población y ser visitadas por los extranjeros, y conscientes de que Málaga reunía unas condiciones climáticas que no desmerecían a las de dichas ciudades, estimaron que la explotación del clima, la conversión de la ciudad en una estación de invierno que atrajera a los turistas, podría ser la locomotora que permitiera la recuperación de su maltrecha economía¹.

Todos los defensores de la idea de convertir a Málaga en un centro receptor de turistas estuvieron de acuerdo en que el principal atractivo turístico era el clima. Por medio de estudios, memorias, informes y publicaciones, se esforzaron para dar a conocer al mundo las excelencias del clima malagueño.

En 1894 Luis de León publica una memoria llamada “Málaga, estación de invierno” en la que afirma que “el loable propósito de convertir a Málaga en estación de invierno, apareció cuando la crisis general de esta provincia hizo sentir en la capital los efectos de una paralización absoluta en la agricultura y el comercio². Narciso Díaz de Escovar también apoyó la explotación del clima como posible salida a la profunda depresión económica de la provincia malagueña, y participó en la gestación de la Sociedad Propagandística del Clima³. En la misma línea estaría José Ramos Power, en su obra “Málaga, estación de invierno. Por y para ella” de 1895, en la que

1 PELLEJERO MARTÍNEZ, Carmelo. “Turismo y economía en la Málaga del siglo XIX”. *Revista de Historia Industrial*, nº 29. Año XIV. 2005. 3. Pág. 87.

2 LEÓN, Luis de. *Málaga, estación de invierno*. Tipografía de “Las Noticias” Málaga, 1894. Págs. 5-6.

3 DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso. *El clima de Málaga*. Manuscrito conservado en el Archivo Díaz de Escovar. Caja 103(1). Pág. 3.

mostró la conciencia más clara de los problemas urbanísticos y de la necesidad de solucionarlos con un plan de reformas⁴. La mayoría de estos tratadistas coincidían en que, para conseguir sus propósitos, debían llevarse a cabo simultáneamente no solo el estudio y propaganda del clima de Málaga, sino también unas profundas reformas en las infraestructuras de la capital.

Pero la benignidad del clima malagueño en los primeros estudios que se hicieron tenía una finalidad de promoción terapéutica, más que de promoción turística⁵.

Este fue el caso del doctor Vicente Martínez y Montes en su obra “Del clima de Málaga”, escrita en 1880, en la que afirma que “la dulzura del clima de Málaga asigna a esta importante ciudad el primer lugar entre las estaciones médicas de la Península”⁶. El proyecto más elaborado sobre el tema fue el del catedrático de Física del Instituto de Málaga, Pedro Marcolains San Juan, en su memoria “Medios prácticos de convertir a Málaga en la mejor estación de Invierno de Europa”, estos medios eran: 1º Dar a conocer la excelencias del clima; 2º cumplir y hacer cumplir las prescripciones de la higiene pública y privada y buenos reglamentos de policía y seguridad personal; y 3º realizar algunos de los excelentes proyectos de ensanche, urbanización y ornato de la población⁷.

Con la intención de aunar en un proyecto común las diferentes iniciativas, y de tratar de organizar de manera racional y programada la explotación del sector turístico, se constituyó en 1897 la Sociedad Propagandista del Clima y Embellecimiento de Málaga. La Sociedad se volcó de manera decidida en su ilusionante proyecto con el que pretendía, mediante el desarrollo turístico, ofrecer a Málaga una posible salida a la contracción económica finisecular y una sólida alternativa económica de cara al futuro⁸. Destacados miembros de la sociedad malagueña, entre los que había un importante número de extranjeros, contribuyeron a la difusión de estas ideas y a la constitución de dicha sociedad. Entre estos extranjeros tuvieron un importante papel los cónsules, sobre todo el cónsul de Inglaterra, Alexander Finn, principal promotor y alma de la sociedad. Según sus estatutos la Sociedad tenía tres tipos de actividades: la propaganda del clima, el embellecimiento urbanístico y la higiene pública, y los festejos y actividades culturales. Con el desarrollo de estas actividades, la Sociedad Propagandista del Clima respondía a la idea de que la explotación turística de Málaga requería, no solo unas bellezas naturales y unas condiciones climatológicas favorables sino también un amplio programa de reformas que acondicionaran la ciudad para este fin. La idea defendida por este grupo de la burguesía malagueña, de ofrecer una posible salida a la crisis profunda que afectaba a la economía malagueña en esos años, no dejaría

4 RAMOS POWER, José. *Málaga, estación de invierno. Por y para ella*. Tipografía de Poch y Creixell. Málaga, 1895. Pág. 14.

5 CASTELLANOS, Jesús. “La promoción de Málaga y la idea de ciudad saludable”. *Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.* 1998, 18. Pág. 215.

6 MARTÍNEZ y MONTES, Vicente. *Del clima de Málaga*. Málaga, 1880. Tip. De R. Giral. Pág. 9.

7 MARCOLAINS SAN JUAN, Pedro. *Medios prácticos de convertir a Málaga en la mejor estación de invierno de Europa*. Tip. De la Vda. E Hijos de J. Giral. Málaga, 1893. Pág. 2.

8 PELLEJERO MARTÍNEZ, C. “Turismo y economía...” *Opus Cit.* Pág. 89.

de estar presente desde entonces en cualquier programa que intentase un relanzamiento de la actividad económica de la ciudad⁹.

Durante el primer tercio del siglo XX, y de manera especial durante los años veinte, Málaga fue poco a poco convirtiéndose en un lugar cada vez más atractivo turísticamente hablando. Si a principios de siglo Málaga había sido ofertada, fundamentalmente, como ciudad de invierno, con el paso del tiempo la capital y algunos municipios costeros empezaron a ser conocidos, además, por la bondad de sus playas. En la costa malagueña también se podía veranear. Además, Málaga desarrolló otros motivos de atracción de visitantes, como por ejemplo la Feria de Agosto y la Semana Santa (carteles en el Museo de Artes Populares y en las Bodegas El Pimpi), e incrementó su equipamiento de ocio complementario, destacando en este sentido la inauguración en 1918 del Balneario de Nuestra Señora del Carmen, que vino a unirse a los antiguos Balnearios de La Estrella y Apolo¹⁰ y la apertura al público en 1928 del Campo de Golf de Torremolinos.

Esta ampliación de las ofertas vino acompañada de mejoras en los sistemas de transportes terrestres y a un avance significativo en los aéreos. En este sentido está la apertura al público de ferrocarriles de vía estrecha que unían la capital con algunos municipios costeros y, por otro lado, en 1919 Málaga se convirtió en pionera de la aviación comercial en España al ser elegido su aeropuerto, junto con los de Alicante y Barcelona, como punto de Escala de los vuelos de la compañía francesa Latécoère que unían las ciudades de Toulouse y Casablanca. Todo ello contribuyó a que el número de visitantes llegados a Málaga fuera cada vez mayor. En 1929, año de la Exposición Iberoamericana de Sevilla y de la Exposición Internacional de Barcelona, Málaga fue visitada por 12.313 personas, lo que la convirtió en la quinta provincia de España con mayor número de visitantes tras Barcelona, Madrid, Sevilla y Granada.

El incremento de la demanda fue aparejado con un aumento cualitativo y cuantitativo de la oferta hotelera malagueña. Se desconoce el número exacto de alojamientos con los que contó Málaga a lo largo del primer tercio del siglo XX. Pero sí hay constancia, gracias a la publicación de algunas guías, de la apertura de un buen número de hoteles durante el mismo. Hacia 1930, los veinte hoteles más importantes de la capital malagueña, entre los que destacaban el Príncipe de Asturias, Caleta Palace, Regina, Reina Victoria y Niza, ofrecían 1.505 plazas distribuidas en 1051 habitaciones¹¹.

Pero la oferta hotelera malagueña no solo aumentó en cantidad. También se trabajó por mejorar su calidad. A lo largo del primer tercio del siglo XX fue creciendo el número de empresarios que se preocuparon de ofrecer mayores y mejores servicios a sus clientes, como teléfono,

9 ARCAS CUBERO, Fernando y GARCÍA SÁNCHEZ, Antonio. "La Sociedad Propagandista del Clima y Embellecimiento de Málaga". *Jábega* nº 32. Diputación Provincial de Málaga, 1980. Pág. 48.

10 40. FUENTES, R. "Málaga, ciudad balneario de fama internacional", en Mellado, U. M. y Granados, U. (coordinadores) *Historia de la Costa del Sol*. Diario Sur. Málaga, 1997. Págs. 33-40.

11 HEREDIA, V. M. "La arquitectura del turismo. Los orígenes de la oferta hotelera en Málaga". *Jábega* nº 86. Málaga, 2000. Págs. 3-20.

luz eléctrica, sala de baños, gabinetes de lectura, garajes, intérpretes, calefacción, ascensores y transporte desde la estación y el puerto hasta el hotel¹².

En esta mejora de la oferta hotelera en Málaga está la actuación de F. Guerrero Strachan que construyó sus dos mejores hoteles: el Hotel Caleta Palace, inaugurado en 1919 y el Hotel Príncipe de Asturias que se inauguró en 1926. Pero la burguesía malagueña también invirtió en un hotel en Sevilla con motivo de la Feria Iberoamericana de Sevilla de 1929, concretamente el empresario malagueño Modesto Escobar encargó a F. Guerrero Strachan el proyecto del hotel América Palace que fue inaugurado en Sevilla para tal acontecimiento.

12 GONZÁLEZ CASTILLEJO, María José. “El eterno mito del desarrollo de Málaga: Propaganda, turismo y progreso económico en los años 20”. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. nº 25. Universidad de Málaga, 2003. Pág. 3.

Hotel Caleta Palace

Historia de su construcción

Siguiendo el estudio de Natalia Bravo¹³, el primitivo origen del Hotel Caleta Palace fue el “Restaurant Café Inglés Hernán Cortés”, como aparecía en una construcción rectangular ubicada por su lado Norte hacia el Paseo de Sancha y su lado Este hacia el Arroyo de la Caleta, reflejada en el plano de Málaga de Emilio de la Cerda en 1892. La finca urbana –según el Registro de la Propiedad, antiguo Ventorrillo de Cayetano– se componía de casa y huerto y debió ser un restaurante muy frecuentado por la burguesía malagueña de finales de siglo.

El “Hernán Cortés” no funcionaba como hotel a finales del siglo XIX, pero analizando imágenes de postales de principios del siglo XX, se puede ver cómo en esas fechas ya comenzó a funcionar como “Hernán Cortés. British Pensión” o como “Hotel Hernán Cortés”. Se supone que el primitivo restaurante-café y la nueva pensión ocuparon el mismo edificio, ampliado para adaptarse a su nueva función, dando lugar a un conjunto de construcciones sin planificación junto a la carretera de Málaga-Almería y que dejaba al Sur un amplio espacio verde que miraba al mar.

En 1919, José Simón, como apoderado-gerente de la entidad Caleta Palace S. A. solicita al ayuntamiento licencia para ampliar y reformar el edificio denominado “Hernán Cortés” según proyecto y dirección del arquitecto F. Guerrero Strachan¹⁴. Licencia que se le concede siempre que cumpla la condición, impuesta por la Cuarta División de los Ferrocarriles Suburbanos, “de no abrir puertas ni salidas a la vía por la que pasa el ferrocarril junto al mar”.

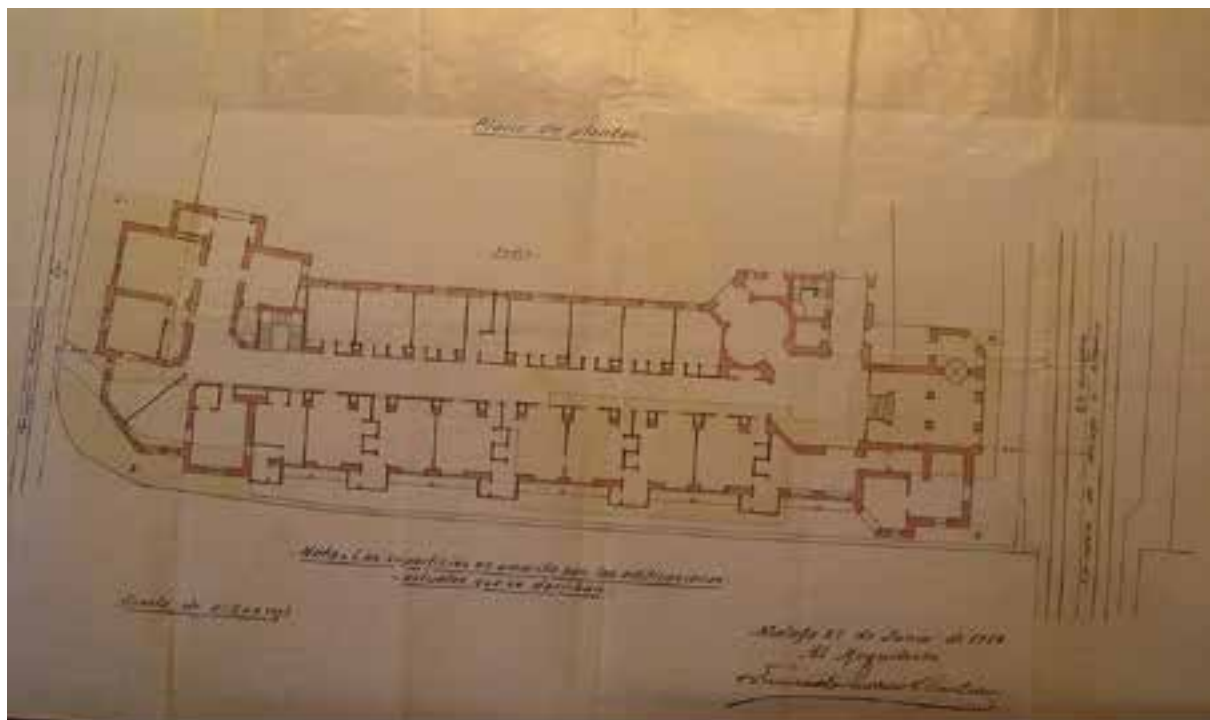
En realidad más que “reforma y ampliación” se trataba de la demolición de todas las construcciones dispersas por la parcela del hotel, excepto una parte del edificio principal que daba al Paseo de Sancha, para construir un edificio de nueva planta. Se trataba así de resolver un problema burocrático y favorecer económicamente a la Sociedad Anónima Caleta Palace, pues no se pagaban los mismos derechos por la demolición y construcción de nueva planta que por la reforma y ampliación de un edificio ya construido.

13 BRAVO RUIZ, Natalia “El Hotel Caleta Palace: arquitectura de vacaciones y lujo para una “Málaga Moderna”. *Boletín de Arte* nº 18. Universidad de Málaga, 1997, Pág. 307.

14 A. M. M. Leg. 3140(antiguo) Exp 10.

El Edificio

La construcción tiene planta rectangular, con dirección Norte-Sur y sus límites son: al Norte, con la carretera de Málaga a Almería (Paseo de Sancha); al Sur, con el ferrocarril suburbano; al Oeste, con su propio jardín; y al Este, con el arroyo de La Caleta.



Planta

Aunque F. Guerrero Strachan proyectó un único plano para todas las plantas, suponemos que serían idénticas las plantas baja, primera y segunda, destinadas a habitaciones de los clientes, mientras que sería distinta la planta del sótano dedicada a los servicios del hotel, como cocinas y lavaderos, así como el ático existente solo en las torres del ángulo SE.

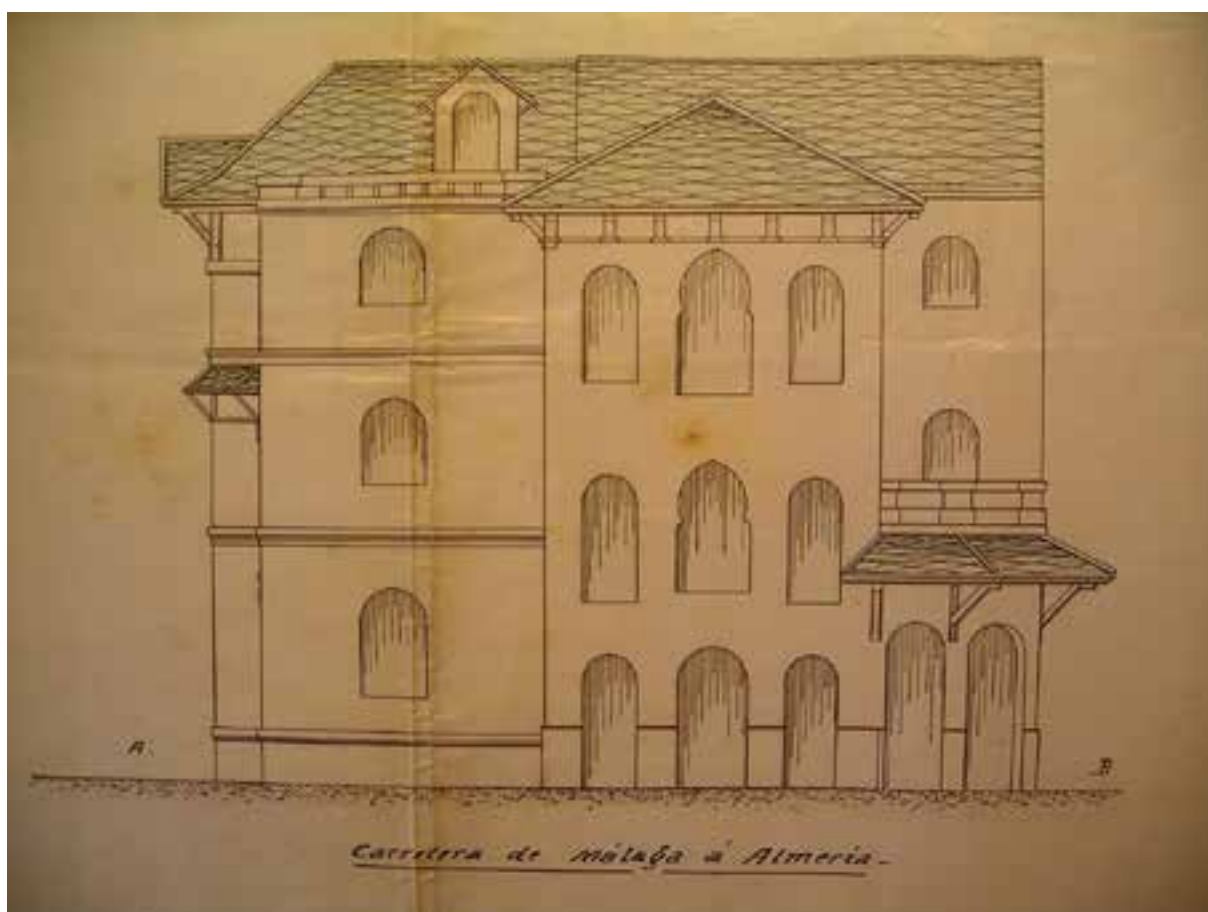
La entrada principal del hotel está en el centro de la fachada Norte. Tras un vestíbulo dividido en tres partes llegamos, al fondo, a la escalera principal, que tras desembocar en un amplio espacio poligonal que funciona como centro distribuidor, se abre en dos tiros o alas para llegar al segundo piso. Desde este espacio distribuidor, si giramos a la derecha en diagonal nos encontramos con un pasillo y una habitación ovalada que nos conduce al jardín, por lo que realmente funciona como vestíbulo desde la entrada del jardín. Este vestíbulo ovalado nos recuerda a otro parecido en la casa plurifamiliar de C. Juan Díaz también realizada por G. Strachan.

Si continuamos, desde el núcleo central citado, por el eje principal del edificio en dirección Sur, nos encontramos un largo y ancho pasillo con habitaciones a uno y otro lado. En el hotel habría cien habitaciones, de las que setenta y cinco poseían baño, número muy elevado para la

época¹⁵. Las habitaciones que dan al jardín son algo más pequeñas que las que dan al Oeste, al arroyo, sus cuartos de baño dan al pasillo y no tienen luz natural. Por el contrario las habitaciones que dan al Arroyo de la Caleta son de mayor tamaño y sus baños tienen luz natural. Los baños ocupan espacios complementarios a la habitación al estar ubicados en los cuerpos sobresalientes de la fachada al arroyo, y se dividen mediante tabiques –al igual que los baños de la zona del jardín– en una zona de aseo y en otra más pequeña para el retrete, estando iluminadas por una pequeña ventana geminada.

Al fondo del pasillo, tras la última habitación del Este, se encuentra otra escalera, y a la izquierda, justo en el ángulo SE del hotel había una entrada en diagonal hacia la gran galería esquinada y dispuesta en chaflán, que sería el mejor mirador al mar de todo el edificio.

El hotel tiene tres fachadas exteriores y una interior, la que da al jardín, pero Guerrero Strachan no presentó planos nada más que del alzado Norte, o sea, de la fachada principal.



Alzado principal

¹⁵ Vida Gráfica. 26 de septiembre de 1926.

La fachada Norte, la principal, de tres plantas, tiene una composición asimétrica pues avanza en el centro un cuerpo, con tres vanos por planta, y al lado izquierdo se retranquea otro cuerpo terminado en balaustrada (en el plano terminaba en tejado), mientras que el lateral derecho se retranquea en chaflán en la primera planta y en dos escalones en los superiores (en el plano, el chaflán terminaba en un tejadillo y sobre él un pretil de fábrica rodeaba la terraza superior). Durante años un cuerpo del edificio de la Pensión Hernán Cortés continuó en el costado derecho del nuevo Hotel Caleta Palace, como se puede ver en postales antiguas.



Fachada este

La fachada Este da al Arroyo de la Caleta, y es la de mayor longitud y regularidad. En su composición predomina la horizontalidad, marcada por las líneas de las balconadas o terrazas que alternan con estrechos cuerpos verticales que avanzan, pero que ya no se imponen a aquellas. Tiene cuatro plantas, la de sótano –retranqueada con respecto a los pisos superiores– actúa a modo de zócalo y su paramento es de sillares de piedra con almohadillado rústico. La parte superior del sótano se cubre con un techillo –que sirve de base a las terrazas– sostenido por gruesos arcos escarzanos, de ladrillo, apoyados en voluminosos canes de proa de barco –no

podría ser de otra manera si miran hacia el mar– de piedra. Las balconadas de la primera planta se cubren con canes gemelos sostenidos por columnas toscanas de piedra, y las terrazas del segundo piso con dinteles de madera sostenidos por las mismas columnas toscanas pero que tienen entre capitel y dintel una zapata –solución mudéjar renacentista–¹⁶ y en los extremos de los dinteles éstos se apoyan en canes gruesos también de madera. Ésta solución ya la había empleado G. Strachan en la Casa de Socorro de la Trinidad, la empleará inmediatamente después en una de las casas de F. Sáenz en el Paseo de Reding y posteriormente en el palacete de los Bolín en Las Palmeras. Ya en Villa María, en La Caleta y frente al hotel, Guerrero Strachan había colocado en 1917 capiteles-zapatas, en este caso todo de cemento o piedra, recordándonos a los del Claustro del Convento de las Dueñas de Salamanca.



Capitel zapata

En un extremo y otro de esta fachada Este, la composición se completa con los cuerpos verticales, más anchos, que rematan en un tejadillo formado por un piñón central y dos aleros laterales sostenidos por escuadras de madera o jabalcones. Solución también muy utilizada antes y

¹⁶ LÓPEZ GUZMÁN, R. *Tradición y clasicismo en la Granada del siglo XVI...* Opus cit. Pág. 95

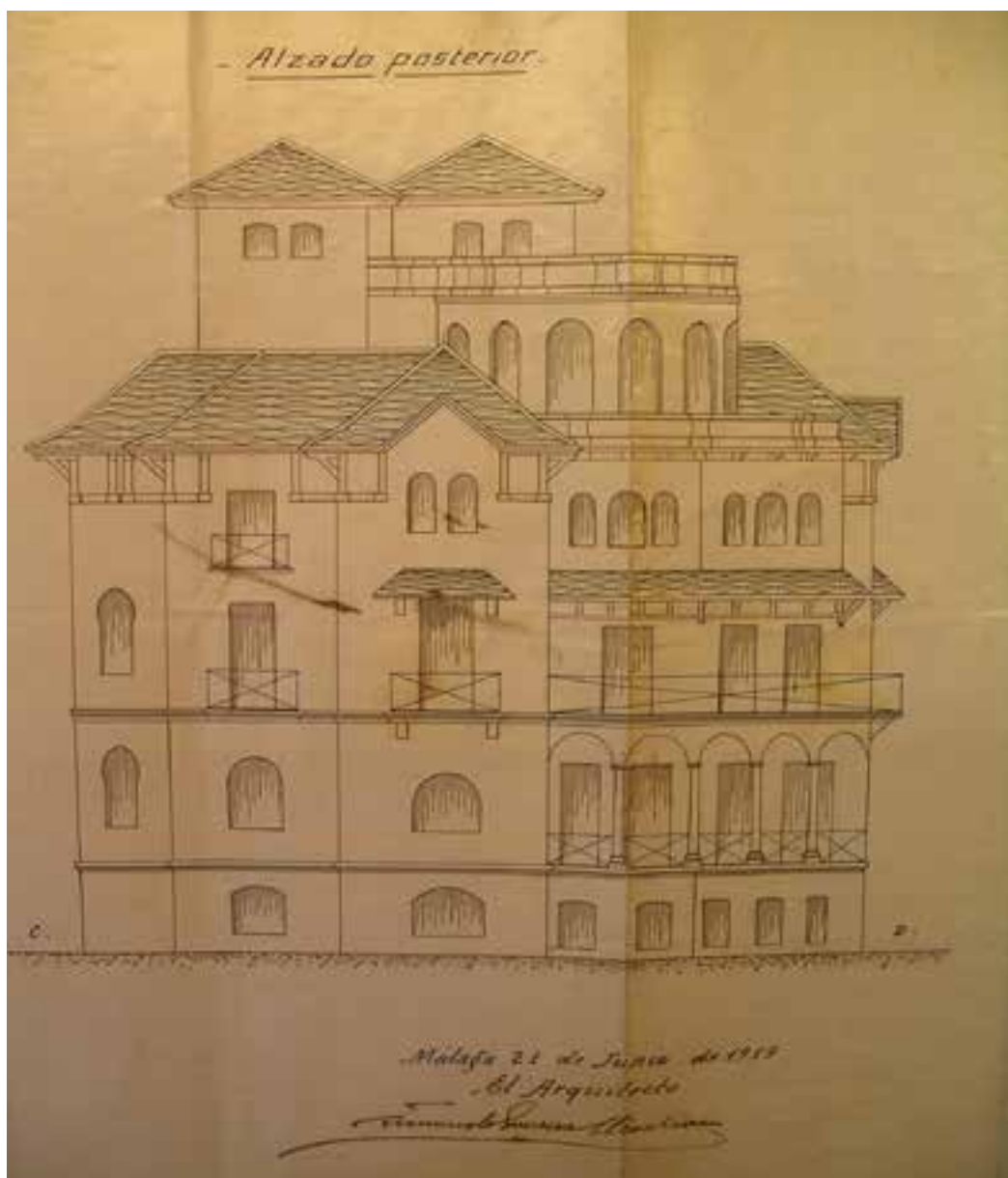
después por el arquitecto en arquitectura doméstica, e incluso en religiosa como es el caso de la espadaña de la capilla del Asilo de San Manuel.



Piñón

La fachada Sur, la que da al mar, se enlaza en el ángulo SE con la fachada Este a través de un grueso cuerpo poligonal –que por las balconadas o terrazas curvas parece un cubillo– rematado en un ático circular, rodeado y rematado por terrazas curvas con balaustradas. Sus plantas casi repiten la composición de la fachada del arroyo: sótano, piso primero con terrazas con balconadas con arcos sostenidos por columnas toscanas, el piso segundo difiere en no tener dinteles sino un estrecho tejero sostenido por escuadras y el último piso se remata con balaustrada y no con alero con jabalcones como al Este.

La fachada Sur, realmente, ocupa poca longitud y comienza al Este con un cuerpo vertical exactamente igual al que tiene el cubillo al otro costado, y termina a la izquierda con el resto de la fachada retranqueada. No tiene puerta de salida, pues ya vimos como lo prohibían las condiciones impuestas por los Ferrocarriles Suburbanos.



Alzado posterior

La fachada Oeste, la que daba al jardín, es la de menor complicación, probablemente por ser una fachada interior y no mostrarse al exterior. En lugar de balcones, abren en ella ventanas adinteladas con antepechos de hierro perfectamente alineados.

En todo el edificio son de destacar los tejados a varias vertientes según su localización, de teja curva vidriada en verde y sostenidos sus aleros por simples canecillos de madera y en ocasiones con escuadras o tornapuntas de madera. Son de resaltar las dos torres interiores que cierran en ángulo recto el gran cubillo de la esquina SE por su parte posterior, que con sus tejados a cuatro aguas enmarcan dicha esquina desde el exterior.



Cubillo

En todas las fachadas destacan las diferentes formas de los vanos: de medio punto, escarznos, y de herradura apuntada; con rosca completa de ladrillo visto o solo con la parte superior de ella entre los riñones del arco; con alfiles completos o parciales, pero siempre con enjutas o albanegas de cerámica vidriada. Para que la luz llegue a todas partes, destaca el recurso formal de hacer que las ventanas vayan aumentando su tamaño a medida que se desciende de piso, visible en las fachadas N y S.



Fachada principal

Todas las fachadas se caracterizan por la viva policromía de sus paramentos, destacando sobre el fondo beige –antes estaba pintado en blanco– el rojo del ladrillo de los vanos, el blanco de las columnas y sobre todo la rica policromía de su cerámica realizada con la técnica de “cuerda seca” y con motivos decorativos de grutescos, guirnaldas florales y frutales, medallones con cabezas clásicas, dragones, seres híbridos, cornucopias, cráteras. Varios paneles de azulejos con estos grutescos son muy parecidos a los que colocará poco después en las fachadas de una de

las casas de F. Sáenz en el Paseo de Reding. Y también en La Bouganvilla en el Paseo de Sancha. Además, en algunas enjutas, aparece cerámica vidriada con la técnica del “trencadis”, técnica “gaudiniana” que ya usó F. G. Strachan en la Casa de Socorro de la Trinidad y después en la del número 20 de la C. Compañía, e incluso en la fachada al mar del Hotel Príncipe de Asturias.



Panel cerámico

Hotel Príncipe de Asturias

El 24 de junio de 1920 se constituyó en Madrid, ante el notario D. Luis Gallinall y Pedregal, La Sociedad Anónima Hotel Príncipe de Asturias. El Objeto principal de la Sociedad era la construcción y explotación en Málaga de un Hotel de primer orden similar por su importancia y servicio al Hotel Ritz de Madrid. Con estos fines la sociedad podrá construir un edificio y los auxiliares o complementarios para el desarrollo del negocio, y su más útil explotación, conforme a los planos y bajo la dirección del arquitecto D. Fernando Guerrero Strachan.

La Sociedad tendrá su domicilio en Madrid, en el nº 103 de la Calle de Alcalá. El capital social será de tres millones y medio de pesetas, representado por 7.000 acciones de 500 pesetas cada una.

La Sociedad estará regida por un Consejo de Administración formado por cinco Consejeros, número que podrá aumentarse o disminuirse por acuerdo de la Junta General de Accionistas. El primer Consejo de Administración lo constituyen los señores siguientes:

Presidente

Excmo. Sr. D. Eugenio Esteban y Fernández del Pozo, Marqués de Torrelaguna

Vocales

Excmo. Sr. D. Eduardo Dato e Iradier

Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz Giménez

Ilmo. Sr. D. Matías Oñate y López. Marqués de Ugena

Sr. D. Fernando Guerrero Strachan

Y como Secretario del Consejo de Administración D. Miguel de la Cuesta Fernández, Abogado del Colegio de Madrid.

El Excmo. Sr. D. Eugenio Esteban y Fernández del Pozo, Marqués de Torrelaguna, aporta a esta Sociedad el solar situado en la ciudad de Málaga, en la barriada de La Malagueta, con fachada al Paseo de Reding, el cual se valora en la cantidad de 600.000 pesetas, y en pago de tal aportación la sociedad se obliga a entregar a dicho Marqués de Torrelaguna mil doscientas acciones: números uno al mil doscientos¹⁷.

¹⁷ Hasta aquí el extracto de los *Estatutos de la Sociedad Anónima Hotel Príncipe de Asturias en Málaga*. Gráfica Universal. C. Princesa, 4. Madrid, 1920.

Según la prensa local del momento,” S.M. el Rey, el ilustre Ministro de la Gobernación D. Francisco Bergamín, y el Senador del Reino Sr. D. Félix Sáenz Calvo, se han declarado también entusiastas del proyecto, y a ellos se debe principalmente el que haya cristalizado tan hermosa idea en favor de Málaga”¹⁸. La prensa malagueña se congratulaba de la próxima construcción de un gran hotel en la ciudad, de la misma categoría de los más prestigiados y lujosos hoteles franceses e italianos, como aquellos que son comentados en la revistas extranjeras de turismo, caso de “Le Progrès Hotelière”, de Paris y de “Rivista degli Alberghi”, de Roma¹⁹. De unos periódicos a otros corrían las noticias en Málaga sobre la construcción de un gran hotel para viajeros en la capital: “Tenemos noticias de haberse constituido una sociedad que se propone construir un gran hotel para viajeros que habrá de denominarse “Príncipe de Asturias” y será rodeado de las mayores comodidades en cuanto a lujo y riqueza, que lo colocarán a la altura de los nuevos establecimientos de esta clase. El sitio designado para su construcción serán los solares que existen lindantes con las oficinas centrales de los Ferrocarriles Andaluces, que en otros tiempos fueron fábrica de azúcar de Heredia y actualmente lo tiene alquilado la Sociedad Foot-Bal Malagueño para sus partidos”²⁰.

El primer paso para la construcción del edificio lo da el propio arquitecto F. Guerrero Strachan, cuando el 17 de diciembre de 1920, como apoderado de la Sociedad “Príncipe de Asturias”, solicita la modificación de alineaciones de las calles de Tetuán (actual calle Keronnés), de las Fábricas, y prolongación de la del Arenal, según el plano que adjunta, y dice que con ello “la construcción del edificio en proyecto ha de mejorar bastante el estado actual de las indicadas calles”. El arquitecto municipal Manuel Llorens aconseja acceder a lo solicitado “en beneficio del ornato y de la importancia que ofrece para la población la construcción del Hotel proyectado”²¹.

18 A.D.E. Caja 285 (3-1). Recorte de prensa de 1920.

19 Es curioso comentar que esta revista romana había comenzado una campaña en favor de la nacionalización de la industria hotelera en todos sus aspectos, sobre todo se tiende a que la arquitectura del hotel y la distribución de sus habitaciones responda a un estilo puramente italiano, y los muebles, y las costumbres, y los vinos..., todo italiano. En: A.D.E. Caja 285 (3-2) Recorte de Prensa, agosto de 1920. En este sentido también es curioso señalar como en un folleto, que se conserva en la Real Biblioteca, editado hacia 1919, en el que se describe el proyecto del Hotel Príncipe de Asturias, se hable del edificio como un conjunto que refleja un cierto aire de “cortijo andaluz”. En: GUERRERO-STRACHAN CARRILLO, Lourdes, GUERRERO-STRACHAN CARRILLO, Jesús. “Hotel Miramar: Arquitectura de ida y vuelta”. *Péndulo* nº XVII. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, 1997. Pág. 84.

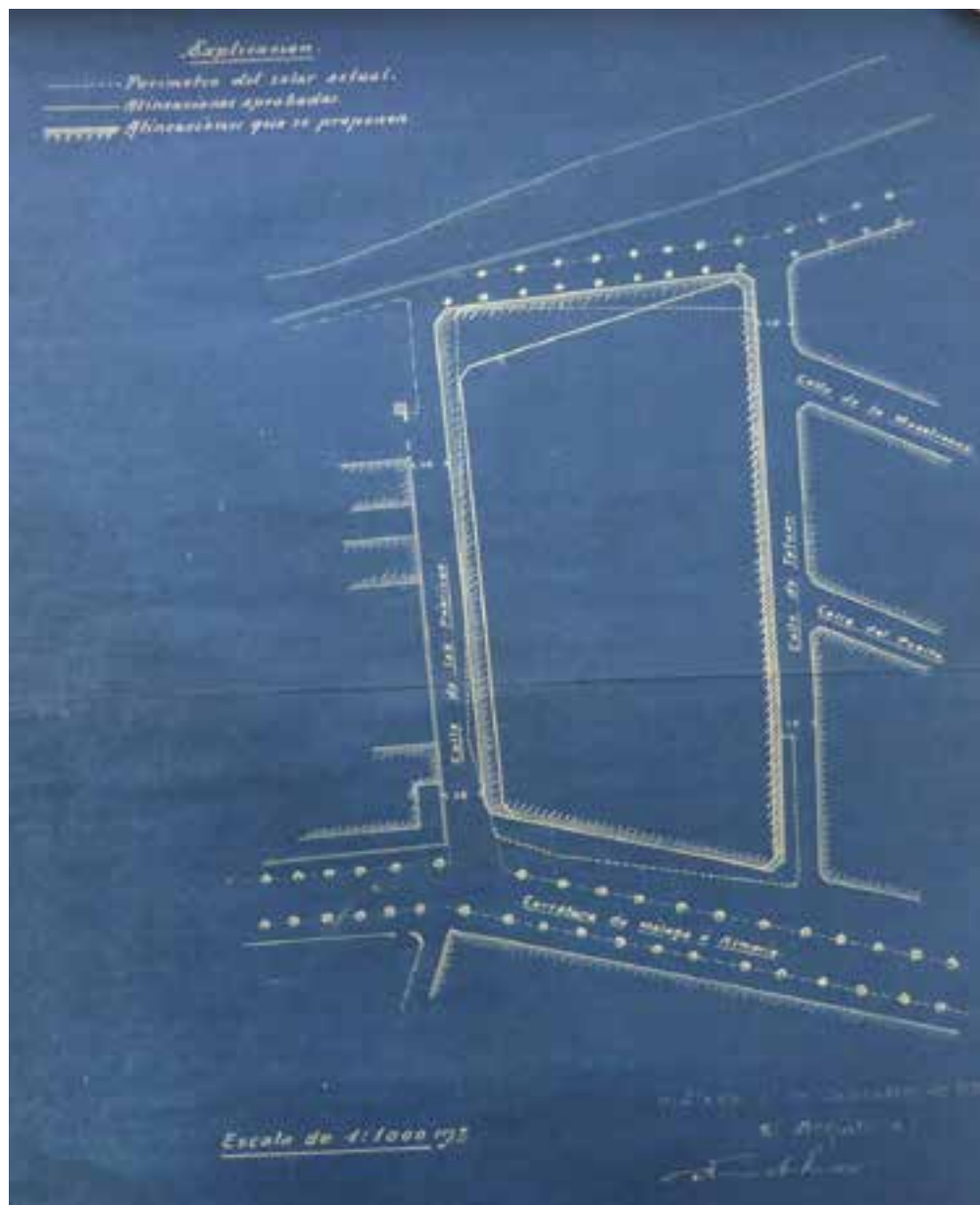
20 A.D.E. Caja 285 (3-2). Opus. Cit.

21 A.M.M. Sección B. Leg. 23-2. (7408 moderno).





Vista general



Plano de alineaciones. F.G. Strachan. 1920

Mientras se resolvían los problemas por las expropiaciones y apropiaciones causadas por las reformas de alineaciones, el 14 de febrero de 1921 F. Guerrero Strachan solicitaba el permiso al Ayuntamiento para proceder a las obras de cimentación y sótanos del nuevo edificio que se pensaba construir, con arreglo al plano que adjuntaba, licencia que se le expidió el 21 de septiembre del mismo 1921²².

²² LARA GARCÍA, M^a Pepa. "Los orígenes del Hotel Príncipe de Asturias. Posterior Miramar y actual Palacio de Justicia". *Isla de Arriarán*, XXI. Málaga, 2003. Pág. 259.

S.M. el Rey D. Alfonso XIII visitó Málaga del 21 al 23 de Mayo de 1921, para la inauguración del Pantano del Chorro y visitas de otras realizaciones locales. Entre ellas estuvo la visita al lugar en que se construiría el nuevo Hotel, donde F. Guerrero Strachan realizó algunas explicaciones al Rey sobre el proyecto que, según la prensa, “éste ya conocía por los planos que le fueron sometidos a su soberana aprobación”²³.



Alfonso XIII y F. Guerrero Strachan

²³ *La Unión Ilustrada*. Páginas Gráficas, 1 de junio de 1921.

En las Páginas Gráficas de La Unión Ilustrada del 1 de junio de 1921 se da prolija muestra fotográfica de todos los momentos de la visita del Rey, entre ellos también la colocación de la primera piedra de las obras del nuevo Puente de Alfonso XIII²⁴ –luego conocido como Puente de la Aurora–, y en esta publicación se ofrece la primicia de dos planos del nuevo Hotel: la fachada principal al Paseo de Reding y la fachada posterior al mar²⁵.



24 Proyectado por el ingeniero Giménez Lombardo y dirigido por el ingeniero Rafael Benjumea, Conde de Guadalhorce. Fue realizado por la fábrica malagueña “La Metalúrgica”.

25 Ibídem.

Sobre la visita de S.M. el rey D. Alfonso III al lugar donde se construiría el Hotel “Príncipe de Asturias”, y sobre las explicaciones dadas por el arquitecto F. Guerrero Strachan al rey sobre el mismo, nos da una perfecta y muy aclaratoria crónica el director de La Unión Mercantil. D. Pedro Alfaro²⁶:

“Por el Parque y Paseo de Reding, dirigióse el monarca al lugar donde ha de alzarse, magnífico, el Hotel “Príncipe de Asturias”, cuyas obras había de inaugurar.

Un arco estilo árabe (de vegetación), permitía el acceso a los terrenos. El sitio acotado lo adornaban banderas, flores y un magnífico templete, dispuesto para recibir al rey...

Fue recibido D. Alfonso por el Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Torrelaguna, al que acompañaban los señores D. Félix Sáenz Calvo, D. Luis Segalerva, D. Francisco Marzo Lombardo y el insigne arquitecto D. Fernando Guerrero Strachan, autor del proyecto. El exministro de la Gobernación D. Joaquín Ruiz Jiménez, que figura también en el consejo, no pudo asistir por impedírselo una dolencia.

Cuando el monarcas saludo a las damas y señoritas que allí se encontraban, se oyeron nuevos vítores al Rey y al Príncipe de Asturias.

Con el Marqués de Torrelaguna conversó D. Alfonso, preguntándole cuando quedaría terminada la construcción del Hotel. La respuesta fue halagadora, pues a lo sumo, dentro de un par de años será inaugurado.

Luego escucho atento de labios del señor Guerrero Strachan, mientras contemplaba los planos del soberbio edificio, las explicaciones que con todo lujo de detalles le daba.

El hotel constará de cuatro plantas superiores y una baja. En las superiores se construirían treinta y siete habitaciones con sus cuartos de baño. Las habitaciones que se clasificaban de primera clase, recibirán la luz directamente de la fachada, y las de segunda por un patio central.

Hay además, ventiuna habitaciones que carecen de cuartos de baño; pero para que puedan utilizarlos los huéspedes se construirán dos muy espaciosos.

En la planta baja, que vista desde la calle es la planta principal, se edificará el pabellón de honor, que tendrá entrada independiente. Junto a la puerta se dispondrá el cuerpo de guardia. Compónese este pabellón de tres amplios dormitorios con cuartos de baño, comedor y salón, office, montacargas y escalera de servicio, a más de dos habitaciones para servidumbre. Como el número de dormitorios se ha reducido a tres, se proyecta que el ascensor de este pabellón se eleve hasta la planta principal y desembarcando en el grupo de habitaciones del ángulo, pueden relacionarse estas en número de cuatro con las del pabellón, formando un conjunto aislado del resto del Hotel, sin perjuicio de relacionarlo cuando así convenga.

Del comedor del pabellón de honor se pasa directamente al gran salón de fiestas del Hotel.

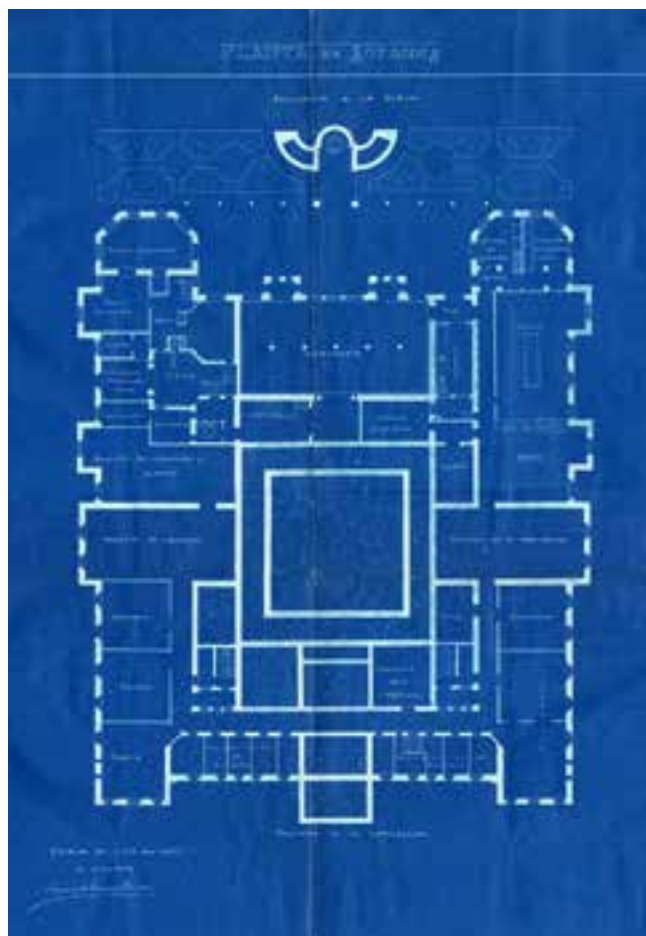
26 ALFARO GUTIÉRREZ, Pedro. *Crónica del viaje de S. M. el Rey D. Alfonso XIII a Málaga los días 21 y 22 de Mayo de 1921*. Imprenta Ibérica. C. Nueva, 31 al 35. Málaga, 1921. Págs. 61-65.

La disposición adoptada es análoga a la del Royal Hotel de Evian Les Bains (al norte de Francia junto al Lago Lemán).

El ingreso de la planta baja, destinado a servicios, se efectúa mediante un pórtico situado en la fachada a la carretera; de este se pasa a un vestíbulo de distribución al cual concurren la gran escalera, dos ascensores al fondo, teléfono, dirección, contabilidad y guardarropas y lateralmente, mediante dos galerías, los departamentos de tabacos, periódicos y libros, retretes generales de caballeros, a un lado y al otro el montacargas de equipajes, tocador de señoras y peluquería. Al fondo de estas galerías se proyectan dos series de habitaciones en número de doce, de disposición análoga a la de los pisos superiores. Comunica el vestíbulo con el jardín de invierno, que afecta a la forma de un patio andaluz, abarcando la altura de las plantas baja y principal, cerrado totalmente a la altura de esta última con vidrieras y cubierto con montera de cristales. Entrando en el Hall, a la izquierda se disponen los salones de billar y escritorios, dejando otro para tresillo, y a la derecha, el salón de lectura y comedor, capaz para trescientas personas.

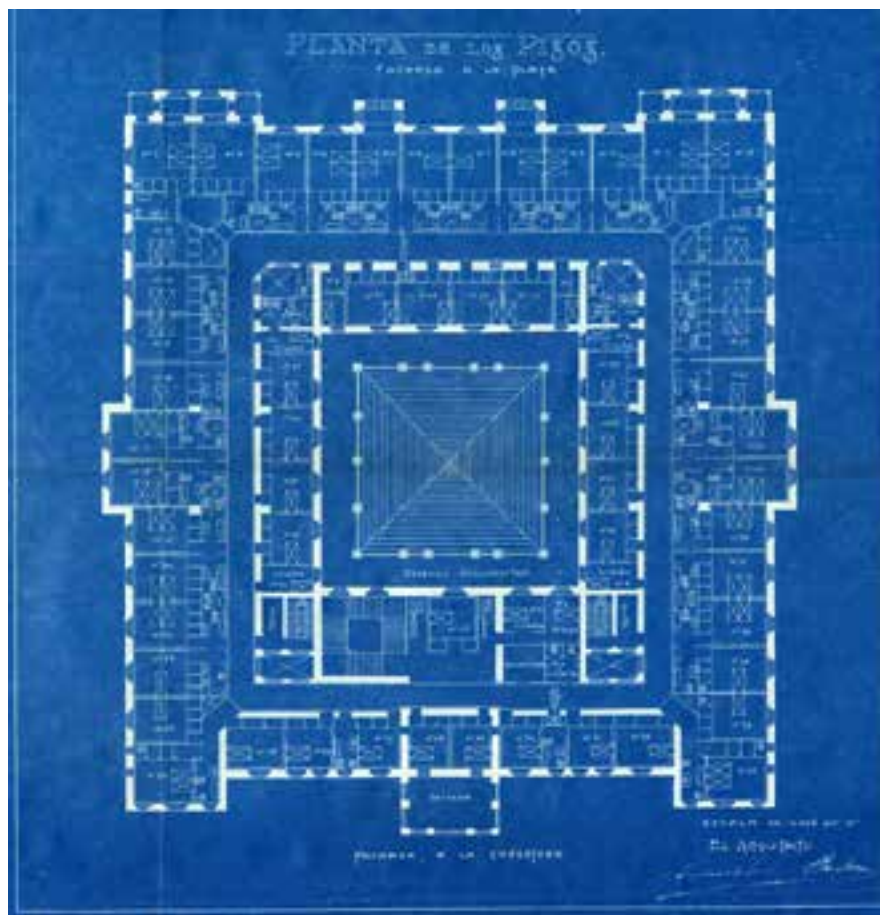
Al fondo del Hall se proyecta un ancho paso que se distribuye a la derecha el saloncito de señoras, a la izquierda un tercer ascensor y una amplia escalera que relaciona esta planta con la de los sótanos, donde se hallarán la brasserie y finalmente el gran Salón de Fiestas, cuyas dimensiones son once metros de ancho por veintidós de largo; en uno de los testeros de este salón se levantará un pequeño escenario. Finalmente, enlazando los extremos de los pabellones de honor y comedor, se ha dispuesto una amplia terraza de treinta y un metros por diez de ancho que se relaciona con el jardín por una ancha escalera.

En la del sótano, estarán la Brasserie y luego todos los servicios.



Planta sótano

Además de las plantas de sótanos y baja se proyectan cuatro plantas más, con cuyo número resultan en total: doscientos cuarenta habitaciones de viajeros, treinta y dos habitaciones de criados en las plantas superiores y salas generales para los mismos en el entresuelo; en estos se disponen además departamentos de costura, planchado y almacén de ropas, pudiendo decir en definitiva que el Hotel es capaz para trescientos viajeros y cincuenta criados. Se proyectan ciento cincuenta habitaciones con cuartos de baño y además ocho cuartos de baño generales.



Planta de los pisos

Muy satisfecho quedó el monarca de las explicaciones que le fueron ofrecidas por el señor Guerrero Strachan, felicitándolo por la obra magna que dirigía y ofreciendo venir a inaugurar el Hotel”.

Tras la licencia de obras, concedida el 21 de septiembre de 1921, las obras continuaban y un año después, F. Guerrero Strachan solicita la aprobación de un proyecto de modificación de distribución de huecas de fachada, terrazas y alturas de cuerpos de los pisos superiores del hotel. El 22 de julio de 1924 se efectuó la liquidación de derechos municipales de las obras. En la que se especificaba que la superficie de la finca era de 24,000 metros cuadrados y la superficie edificada de 3.781 '06 metros cuadrados, ascendiendo los derechos municipales a 132,574 '46 pesetas²⁷.

²⁷ A.M.M. Sección B. Leg. 7408 (moderno). Exp. 23-2. Opus Cit.



Fachada principal

Las obras del hotel concluyeron y para su inauguración vinieron los Reyes de España –acompañados por el general Primo de Rivera– permaneciendo en Málaga desde el 10 hasta el 14 de Febrero de 1926. La prensa local de la época se hace amplio eco de la visita de los Reyes a Málaga, en la que, además de asistir a la bendición del Hotel Príncipe de Asturias por el Sr. Obispo, los Reyes visitaron otras obras y logros de la ciudad como la inauguración del Italcable –por el cual el rey conferenció con los héroes del Plus Ultra a su llegada a Buenos Aires–, la colocación de la primera piedra de las Escuelas Industriales de D. Félix Sáenz, y la visita a las obras casi concluidas del Seminario Diocesano²⁸.

En esos días los monarcas y sus acompañantes se alojaron en el nuevo Hotel, construcción que se rodearía de jardines practicables, acceso de vehículos, pistas de tenis y de patinaje, etc. igualmente cabría la posibilidad de habilitar un viejo muelle, reducto de la vieja fábrica de azúcar preexistente, mediante el cual los viajeros podrían desembarcar directamente en el hotel. El tranvía circunvala la parcela, dotando al hotel de excelentes comunicaciones. La proximidad del

²⁸ La Unión Ilustrada, 13 de febrero de 1926. El Cronista y La Unión Mercantil, del 11-13 y 14 de febrero de 1926.

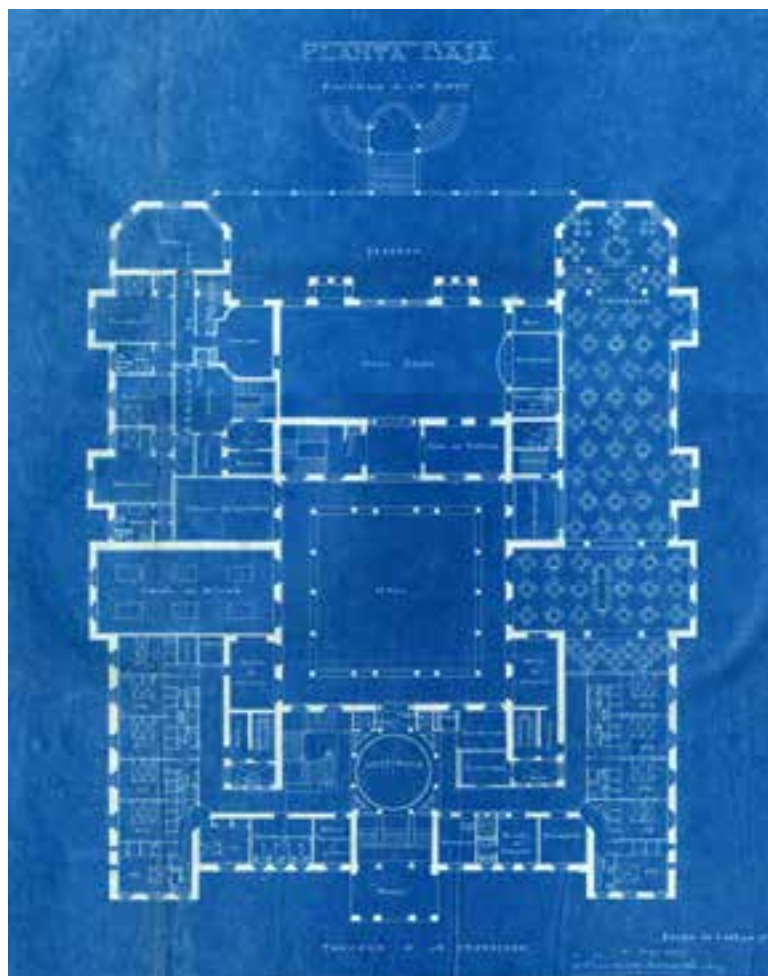
edificio a la Compañía de Ferrocarriles de Andalucía hace pensar en la posibilidad de alcanzar los acuerdos pertinentes para que los viajeros accedan igualmente por un tren hasta la puerta del referido hotel²⁹.

EL EDIFICIO

Las plantas

Ya estudiadas las distintas plantas de la construcción y su distribución, por la exhaustiva crónica de don Pedro Alfaro, apenas podemos añadir nada más, salvo el estar de acuerdo en la perfecta distribución de sus dependencias y en el hecho de habersele dado la mayor importancia al patio central que actúa como eje de la construcción. Ese patio central enlaza la característica tradicional de nuestros palacios nacionales, en los que los patios se rodean por galerías de arcadas, y el confort moderno. Claro que el binomio “tradición y modernidad” se da la mano aquí con la claraboya o montera de vidrio que cubre dos plantas. Con esta claraboya con vidriera, y todos los modernos salones que rodean al patio –al que además le damos el nombre de Hall–, modernidad y tradición se aúnan para recibirnos en un lujoso hotel, como cualquier otro hotel europeo de su categoría y de su época, pero con la impronta española, y sobre todo andaluza, como veremos al analizar su estructura y ornamentación.

29 GUERRERO-STRACHAN CARRILLO, Lourdes y GUERRERO-STRACHAN CARRILLO, Jesús. “Hotel Miramar: arquitectura de ida y vuelta”. *Péndulo* nº XVII. Málaga, 1997. Pág. 84



Planta baja

También es digna de resaltarse la existencia en el ángulo sureste de la planta baja, del pabellón de honor, reservado sin duda a clientes exclusivos, y que serán las dependencias que ocupará la familia real –incluida la suegra inglesa de S. M. el rey– en sus frecuentes visitas a Málaga.

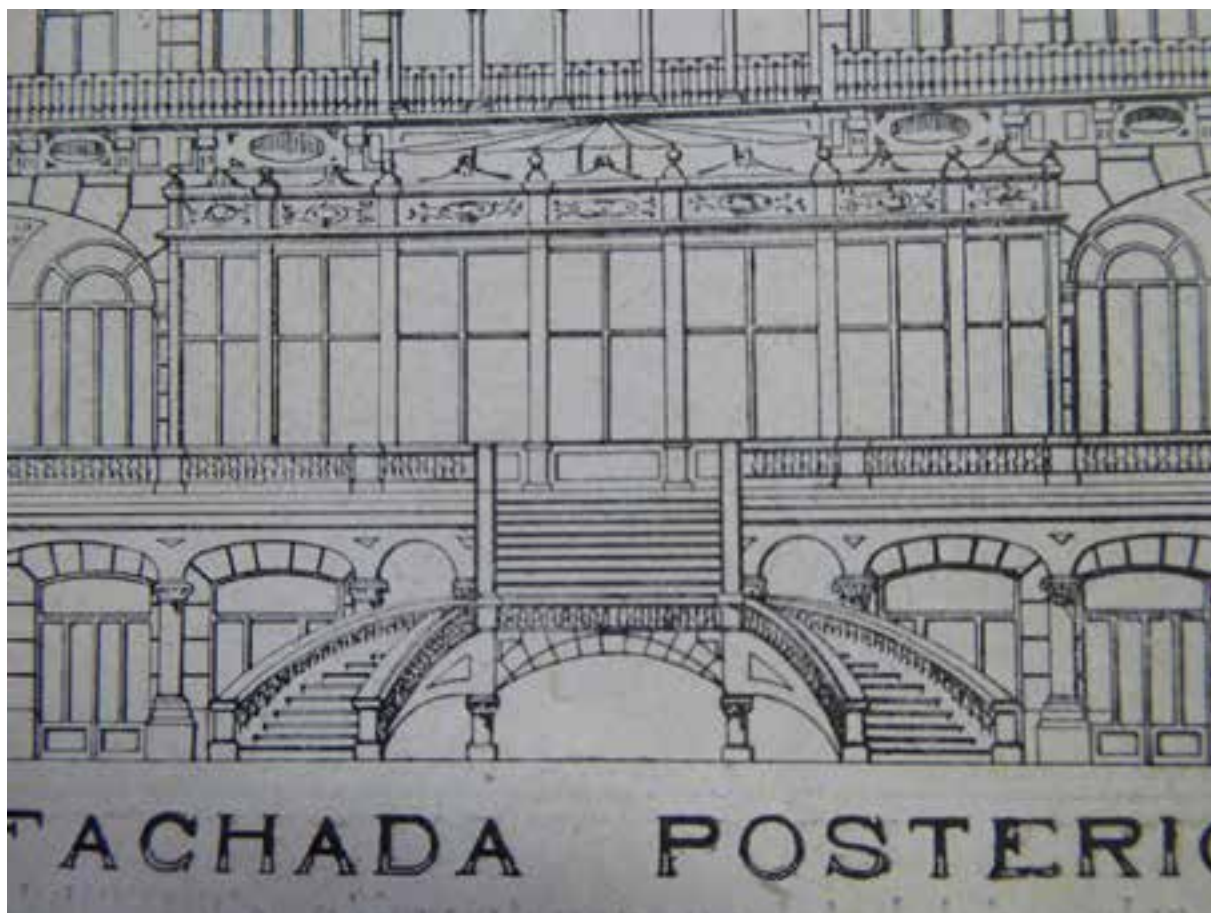
En el plano de planta baja presentado por Guerrero Strachan, junto con los demás planos, el 14 de febrero de 1921, no se observa lo que si apreciamos en el plano de fachada posterior del hotel, publicado el 1 de junio de 1921 en la *Unión Ilustrada*. Se trata de un espacio posterior al gran salón de fiestas, ubicado en la amplia terraza exterior y que en dicho plano, así como en el folleto que –según los hermanos Guerrero Strachan-Carrillo– se conserva en la Biblioteca Nacional, se iba a construir un gran serreré de cristal, repleto de plantas tropicales³⁰.

³⁰ *La Unión Ilustrada*, 1921. Opus cit. y en: Guerrero-Strachan Carrillo, Lourdes y Guerrero-Strachan Carrillo, Jesús. Opus cit. Pág. 85.



Plano fachada posterior

Probablemente dado el templado clima de Málaga capital, aquel gigantesco serrerío, no fue nunca colocado en la terraza y no llegó a formar parte de la composición de su fachada.



Serré

LAS FACHADAS

De la fachada principal, la del Paseo de Reding, tenemos dos planos de años y características diferentes, el que presentó el propio Guerrero Strachan al ayuntamiento el 14 de febrero de 1920 y el que publicó *La Unión Ilustrada* en junio de 1921. En ambos la imagen presentada es la misma: la composición es la de una fachada simétrica, en la que domina la horizontalidad, marcada por tres cuerpos distintivos: bajo y entresuelo, los tres pisos principales, y el ático, señalados además por molduras que los separan. Si bien la verticalidad se marca en el eje central por una calle que desde el pórtico hasta el “coronamiento real” marca la simetría de la composición. Verticalidad también simétrica que queda constatada en los dos cuerpos que avanzan en los extremos y se rematan en torres cuadradas, con varios vuelos superpuestos de tejados, como vimos en *La Bouganvilla*, del Paseo de Sancha, y en los números 6-3º y 6-4º del Paseo de Sancha, del mismo arquitecto, y en alguna otras construcciones suyas como la casa que hace esquina entre calle Sagasta y Herrería del Rey, posiblemente de Daniel Rubio, y la número ... de C/ La Victoria, del arquitecto José Ortega, con torres de estética regionalista montañesa, por el volumen de sus tejados y anchura de sus aleros.



Fachada principal

Pero esta composición de la fachada principal, en los planos citados, varió un poco cuando en 1922 Guerrero Strachan modificó las alturas de los pisos superiores, que quedaron definitivamente divididos en cuatro cuerpos: 1, bajo y entresuelo; 2, dos principales; 3, un tercer piso con galería adintelada con columnas; y 4, las torres.



Pórtico

El pórtico de entrada es el elemento que más sobresale del fondo. Es de planta rectangular y está sostenido por dos gruesos pilares de esquina y otros dos –con gruesos capiteles geométricos– al frente que sostienen tres arcos escarzanos, de mayor luz el central, con dovelas resaltadas y enmarcados por un alfiz que los unifica, con pinturas en las enjutas de Jaraba probablemente. Se remata el pórtico con terraza rodeada de balaustrada. Nos recuerda el diseño del pórtico de entrada al Palacio de la Magdalena en Santander³¹.

31 Construido de 1908 a 1912 por Gonzalo Bringas y Javier González de Riancho. URRUTIA, Ángel. *Arquitectura española siglo XX*. Cátedra. Madrid, 2003. Págs. 172-3.



Fachada posterior

La fachada que da al mar, también tiene las mismas características de horizontalidad y de simetría que la fachada principal. Pero aquí con un amplio predominio de terrazas y balcones escalonados para que los huéspedes disfrutasen del sol y la brisa marina. Esta fachada está compuesta por cinco cuerpos: 1, el sótano con una amplia escalera central de dos tiros; 2, planta baja; 3, dos plantas principales; 4, dos plantas superiores; 5, terrazas y torres. En el centro avanzan simétricamente –dejando terrazas con arquerías en medio– dos cuerpos terminados en torres cuadradas, sostenidas por pilares con simulación de sillares de cemento, que a la vez sostienen cubiertas planas de tejas. En los extremos avanzan dos cuerpos achaflanados de una sola planta, que son, por la derecha el frente del gran comedor y por la izquierda también el frente del comedor del pabellón de honores. Se cubren con terraza abalaustrada sostenida por alargados mensulones. Si bien en la fachada norte predominaban las barandillas de hierro, aquí en el sur predominan las balaustradas de fábrica.



Fachada oeste

Las fachadas laterales, este y oeste, son más continuas y solo tienen un cuerpo sobresaliente en el centro, si bien en el extremo sur de la fachadas oeste avanzan dos pequeños cuerpos solo hasta el entresuelo y se rematan con un tejeroz de tejas vidriadas, sostenido por las ya clásicas escuadras o tornapuntas de madera, que tanto usa Guerrero Strachan. Su cubierta es de terraza rodeada por balaustrada. Probablemente estos cuerpos protegen dos entradas exteriores al gran salón.

Los vanos de todo el edificio se caracterizan por ir de menor a mayor tamaño conforme bajamos a plantas inferiores. En las fachadas laterales son todos adintelados, salvo los óculos del entresuelo. Igual ocurre en la fachada principal, aunque aquí los ventanales están recercados con distintas molduras ornamentales, predominantemente geométricas. En la fachada sur los enormes ventanales y puertas de la primera planta o planta noble, son vanos acabados en arcos de medio punto o escarzanos, mientras que el resto de los vanos de las demás plantas son ventanas o balcones adintelados, salvo los óculos de los dos cuerpos achaflanados.

Elementos decorativos

Al exterior del edificio encontramos cinco elementos decorativos con sus correspondientes materiales: Canecillos, mensulones, candelabros, paños de cerámica y pinturas.

Como las fachadas tienen abundantes aleros de distintos tamaños, encontramos una gran variedad de canecillos de madera e incluso de fábrica, que abarcan distintas tipologías de las ya vistas en otras construcciones de Guerrero-Strachan, siguiendo todas ellas modelos más o menos interpretados de los canecillos moriscos granadinos: de proa y de lóbulos recordados.

Los alargados mensulones de fábrica con hojas de acanto en su frente aparecen, entre los óculos de los frentes sur de los comedores, soportando las balaustradas y también entre los óculos de la fachada oeste.



Ornamentación

También encontramos relieves de candelabros en torno a un motivo ornamental renacentista, centrado por escudo con aletones en el cuerpo superior de las torres angulares de la fachada principal.

La cerámica vidriada se encuentra con dos técnicas, la del trencadis en paños entre los óculos y las enjutas de la arquería, que a un lado y otro de la escalera central del jardín sur, sostienen la terraza. Azulejos con diseños florales y frutales forman paños en el frente del pretil que rodea la terraza de la fachada principal, bajo y a un lado y otro del gran escudo borbónico de España, que fue desmochado en la República y ahora le falta la corona real.



Corona, escudo y azulejos

En el exterior del hotel las pinturas se reducen a las tabicas de los aleros, que bien con motivos vegetales renacentistas o con motivos mudéjares de lazo, decoran los espacios entre los canecillos.



Aleros, canecillos, mensulones y balaustradas

La excepción está en las pinturas realizadas por Jaraba en las enjutas sobre los arcos del pórtico de entrada. Se trata de delicados grutescos renacentistas, en blanco con algunos toques dorados, sobre fondo celeste, en torno a los escudos que representan los distintos reinos de la Corona Española. El mejor conservado es el situado al oeste que representa al Reino de Granada, con una granada muy realista dentro de un escudo dorado. Al este también se puede reconocer el escudo de la Corona de Aragón, mientras que en los tres espacios frontales apenas reconocemos los escudos de Castilla y León por su deterioro.



Escudo Reino de Granada

En el interior del hotel la zona más ornamentada, por su funcionalidad representativa, es el Hall o gran patio central de 350 m². Su estructura es la de un palacio renacentista español, al estar rodeado por una galería formada en sus laterales con arcos de medio punto, todos iguales, y en los dos frontales alternan los arcos mayores con dos de menor luz, también de medio punto que dejan óculos ovalados sobre ellos. Todas las columnas tienen capiteles compuestos.

Un patio andaluz estaría abierto a la luz y al aire por motivos climáticos pero aquí por su funcionalidad de vestíbulo del hotel está cubierto con claraboya, de vidriera con algunos motivos policromos en los ángulos, que llega a cubrir la planta segunda.



Hall o patio central

La decoración de las enjutas de las arquerías inferiores y de los ventanales de la segunda planta, se decoran con placas de escayola o cemento con motivos renacentistas de grutescos, así como las pilastras entre los ventanales superiores con motivos de candelieri.

La galería que rodea el patio va protegida por un alto zócalo de cerámica vidriada de estilo nazarí. Un ancho paño de azulejos con labor de lazo, enmarcado por dos hiladas –inferiores y superiores– una, de azulejos de color azul y otra, de lacería menuda se remata arriba con otra hilada vidriada con la repetitiva inscripción nazarí en árabe no hay más vencedor sino Aláh. A continuación el zócalo se completa, ya en el muro de la galería con una moldura en esca-

yola, dorada, con decoración de ataurique entre arquillos lobulados, probablemente un vaciado nazarí de la Alhambra.

El techo de la galería, cubierto con bovedillas catalanas y sus frisos, se decora con delicadas pinturas que nos recuerdan por diseño y colores –azul y dorado sobre fondo blanco– a la loza dorada malagueña de su época nazarí del siglo XIV. Los motivos de las bovedillas son geométricos con lazo de estrellas de ocho puntas y los del friso son vegetales entre escudos. Posiblemente estas pinturas fueron hechas, como las del pórtico, por el pintor malagueño Jaraba.

La puerta de la galería que abre al gran salón de baile, se inspira en las nazaríes del Patio de los Leones de la Alhambra, con arco de medio punto angrelado, enmarcado en alfiz y apoyado en capiteles de imposta, en lugar de las columnas granadinas.

Hotel America Palace

Con motivo de la Exposición Ibero-Americana a celebrar en Sevilla en 1929, con años de antelación comenzaron las iniciativas para la organización, que no se concretaron hasta junio de 1911 con el nombramiento oficial de un Comité Ejecutivo y la determinación de los terrenos en los Jardines de San Telmo, Parque de María Luisa, Huerto de Mariana y Prado de San Sebastián. Ante tal acontecimiento se piensa en la construcción de un Gran Hotel, necesario para no desmerecer la imagen y el equipamiento que Sevilla debe ofrecer de cara a la muestra internacional. Las bases se convocan en 1916 para construir el “Hotel Alfonso XIII” y el concurso lo gana José Espiau, quien proyecta una obra de categoría internacional, como la ocasión requiere, con citas diversas de la arquitectura tradicional sevillana³².

Pero harían falta más hoteles, dado el número de visitantes que se esperaba en Sevilla, y así se construyó también el “Hotel Cristina” y el “Hotel América Palace”, construido éste por un empresario malagueño, Modesto Escobar, dueño de la Fábrica de Cerámica Santa Inés, y proyectado por el arquitecto F. Guerrero Strachan.



América Palace. 1929

A fines de los años 20 Modesto Escobar planteó un proyecto para la reconversión de C. Alcazabilla, proyecto que fue rechazado en Málaga y que fue gratamente aceptado en Sevilla, donde el Ayuntamiento ofrecía facilidades a todos aquellos empresarios que quisiesen colaborar en la infraestructura necesaria para la Exposición Ibero-Americana. Así fue cómo surgió la idea del “Hotel Málaga Palace”³³.

Según Alberto Villar, “el América Palace” puede decirse que fue una obra interregional. Era uno de los hoteles “convertibles” en viviendas después de la Exposición. El promotor de la empresa, Modesto Escobar y Acosta, era malagueño y se trajo al arquitecto más importante de Málaga, F. Guerrero Strachan. La obra se llevó a cabo entre 1927 y 1929, y en su ejecución intervienen conjuntamente obreros sevillanos y malagueños, de modo que para éstos supuso un aprendizaje en las técnicas ornamentales, la cerámica sobre todo, según puso de relieve el propietario en el acto de inauguración³⁴.

33 MÁRQUEZ GALINDO, Salvador. “Modesto Escobar Acosta: aproximación a la vida de un empresario malagueño del Siglo XIX”. *Isla de Arriaran*, XIV. Málaga, 1999. Pág. 77.

34 “En vísperas de la Exposición. La inauguración oficial del América Palace Hotel”. En *El Liberal*, Sevilla, 3 de mayo de 1929. Tomado de VILLAR MOVELLÁN, A. *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla. 1900-1935*. Diputación Provincial de Sevilla, 1979. Pág. 402.

En la fachada principal F. G. Strachan empleó un estilo regionalista andaluz que ya había practicado en Málaga desde la Casa de Socorro de la Trinidad, en 1918, y sobre todo en las fachadas de las Casas de Félix Sáenz en el Paseo de Reding. Concretamente la composición de la fachada del hotel es más parecida al edificio mudéjar que al edificio renacentista.



Fachada principal

Aunque tiene dos elementos que nos recuerdan más al Palacete de los Bolín-Martínez de las Rivas, como son las torres miradores con sobresalientes y pesados aleros, más propias del regionalismo montaños que de las “torres palomares” de tradición nazarí de Granada, que son más ligeras. El otro elemento, que también nos recuerda al regionalismo de Rucabado, son los balcones-miradores, cubiertos con tejeroz apoyado en dobles columnas con capiteles de zapatas de piedra y madera, que sobresalen en la tercera planta. Estos balcones están basados en la “solana” del Palacete Bolín de Málaga y son más propios del regionalismo montaños que del andaluz.



Fachada porterior

En la fachada posterior, en el rincón que hace la alineación de la pared junto a la puerta de entrada, y sobre ella, hay un cierro-mirador de fábrica que unifica los pisos del segundo al cuarto, que si podemos encontrar en el regionalismo sevillano. G. Strachan ya lo había utilizado en la reforma de la fachada del nº de la Alameda Principal y después en la reedificación del nº 13 de C. Calderería. En estos cierros miradores utiliza en cada piso balcones o ventanas formados con distintos tipos de arcos: herradura califal y herradura apuntada, enmarcados con alfiz que encierra albanegas cerámicas. Pero también hay en Málaga un precedente que es el falso ajimez del Hospital de Santo Tomás, del siglo XVI.

En planta el arquitecto dispuso dos unidades independientes, cada una centrada en un patio cubierto hexagonal que es el órgano de distribución; los automóviles pueden entrar en él hasta el pie de la escalera, las cuales lo rodean helicoidalmente y sirven a los pasillos que también parten del patio en cada piso³⁵.

35 A.A.M.S. Obras de particulares. 1927. Carpeta 11. Exp. 857. En: VILLAR MOVELLÁN. *Ibidem*.

Ambas fachadas tienen todos los elementos estructurales y ornamentales utilizados por F.G. Strachan en sus obras regionalistas en Málaga: vanos de distintas formas, entre los que predominan los arcos escarzanos con ladrillo visto; canecillos de madera de estética morisca granadina, y de fábrica con lóbulos cordobeses; uso de cerámica vidriada; puertas con cancelas renacentista; balaustradas en la cubierta de terraza del edificio; volados aleros; tejares en balcones y portales, con jabalcones, etc.



Cancela renacentista y tejeroz vidriado con las letras M (Modesto) E (Escobar)

Por lo que respecta a las características técnicas que presentaba el Hotel América Palace, en la prensa del momento de su inauguración, se contaba que tenía 700 habitaciones, que una vez terminada la Exposición se convertirían en 80 magníficos pisos, de todas las comodidades exigibles en las construcciones modernas. Tiene 300 teléfonos, numerosos baños, y en la parte baja se han instalado los servicios de peluquería para caballeros y señoras, guardarropa, fichero, betunería, restaurante y comedor general³⁶.

Entre las innovaciones que incorporaba cabe destacar el sistema de ventilación por tubo en los cuartos de baño, que se utilizaba por primera vez en Sevilla, aunque el mismo arquitecto lo había usado en el Hotel Príncipe de Asturias de Málaga, y era norma adoptada en las instalaciones del Palace Hotel de Madrid y del Ritz de Barcelona³⁷.



36 Vida Gráfica, Mayo 1929.

37 VILLAR MOVELLÁN. A. Opus cit. Pág. 410.

7.

ARQUITECTURA DEL OCIO

Los cines

Las noticias referentes a los primitivos cines malagueños son muy confusas, casi todas las guías de Málaga dan como decano al cine Pascualini. Sin embargo, en la obra de Narciso Díaz de Escovar “Efemérides Históricas Malagueñas” se dice que el 22 de Julio de 1898, se inauguró en los rellanos del Muelle un cinematógrafo llamado Lumière¹. Otro cinematógrafo tuvo permiso para instalarse en verano, en el muelle del Marqués de Guadiaro en 1899². Después, en 1900 se inauguró el cine Pascualini, que se instaló en el Pasillo de Santo Domingo, luego en el Paseo de Reding, después en la Plaza de la Merced y definitivamente en la Alameda de Carlos Haes, actual Calle Córdoba.

Apenas queda constancia de una serie de salas que existieron entre los años 1913 y 1917, porque algunas serían cines de verano, y por tanto de vida efímera. Entre ellas estarían: Gran Cine, Cinematógrafo Moderno, Cine Pinillos, Cine Alfonso XIII, Cine Ideal, Salón Novedades...³

En los años veinte hubo una gran cantidad de cines de verano. En ocasiones algunos solo duraban una temporada, aprovechando un solar derrumbado que al edificarse de nuevo sobre él, impedía que se volviese a abrir. Aparte habría que mencionar al “Cine Carmen” instalado en los Baños del Carmen y otro situado dentro de la Plaza de Toros.

Es curioso constatar la solicitud para construir en terrenos del Muelle de Heredia, en 1914, un cinematógrafo descubierto, que se llamaría Gran Cinema Iris, en el que se adjuntaba plano de la planta y de la fachada, siendo el diseño de dicha fachada de estética modernista⁴.

1 LARA García, Mª Pepa. *Historia de los cines malagueños (Desde sus orígenes hasta 1946)*. Diputación Provincial de Málaga, 1988. Pág. 18.

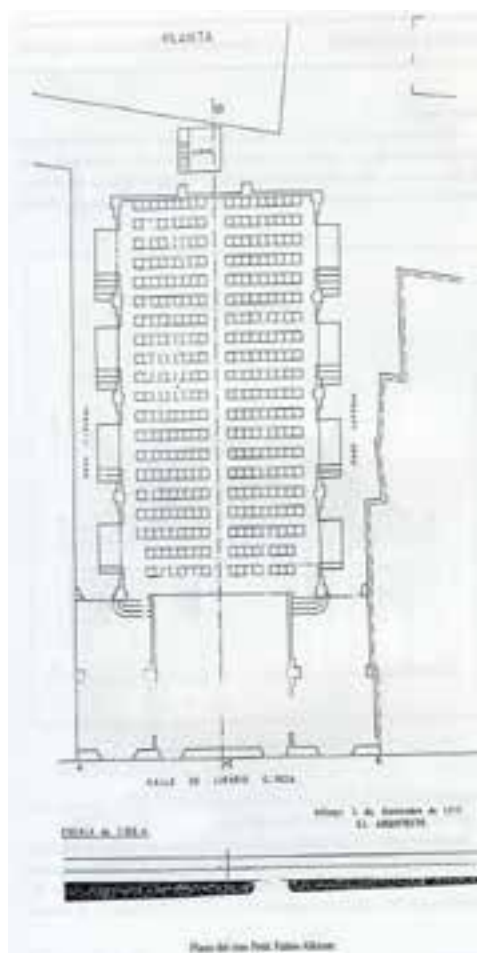
2 A.M.M., Leg. 1330, Exp. 157.

3 LARA GARCÍA, M.P. Opus cit. Págs. 20-24.

4 A.M.M. Leg. 1371. Exp. 300.

CINE PETIT PALAIS

El 14 de octubre de 1913 José Martínez y Demetrio López solicitaron al Ayuntamiento instalar un cinematógrafo en un solar del antiguo “Conventico”, propiedad de Pedro Tembours, que ocupaba el número 10 de Calle Liborio García y los nº 5, 7, y 9 de C. Marín García⁵. El 13 de noviembre del mismo año se pedía la autorización para empezar a construir el cine adjuntando los planos del arquitecto F.G. Strachan⁶. Autorización que fue concedida en Sesión de 5 de diciembre de 1913⁷. Tras una reforma para convertirlo también en teatro, en 1917, bajo la dirección de G. Strachan⁸ y cambiarle en 1938 el nombre por el de Cine Alkazar, el cine estuvo en funcionamiento hasta 1965. En su solar se construyeron, primero los desaparecidos Almacenes Woolworth, y después los Almacenes Zara⁹.



Plano del cine Petit Palais-Alkazar

5 A.M.M. Leg. 1417. Exp. 111

6 A.M.M. Leg. 1369. Exp. 621

7 A.M.M. A.C. Sesión de 5 de Diciembre de 1913. Vol. 311. Fol. 339.

8 A.M.M. Leg. 1377. Exp. 223

9 LARA G^a M.P. Opus Cit. Pág. 93.

El cine tenía un aforo de 600 butacas y 8 palcos y se inauguró el 15 de agosto de 1914. La estética de su fachada es modernista como se puede ver en el plano correspondiente. Es curioso que en el arco superior de la portada se lea “Cinematógrafo Victoria”. Según M^a Pepa Lara¹⁰, la explicación está en que el arquitecto de ambos cines, el Petit Palais y el Victoria Eugenia, fue F.G. Strachan, ambos proyectos fueron de 1913 y con una estructura interna muy parecida y de dimensiones semejantes. Por lo que aventura que el proyecto fue originariamente hecho para el Cine Victoria y, posteriormente, adaptado para el Petit Palais, pues el dueño del Victoria decidió hacer un local más popular, económico y de más modestas proporciones. F.G. Strachan, por tanto aprovecharía el primitivo proyecto para otro cine más céntrico y lujoso, como era la zona de la Calle Liborio García (antiguo Conventico) y donde estaban las residencias de miembros tan importantes de la burguesía malagueña como Pedro Temboury, la Señora Taillefer Vda. de Gómez y Salvador Álvarez Net, tercer contribuyente más importante de la Málaga de la época.



Cine Petit Palais-Alkázar

La fachada del Petit Palais, elabora un esquema modernista secesionista, puede que en la línea reinterpretaiva del italiano R. d' Aronco. La aceptación de lo vienés, filtrado por lo visto en la Exposición de Turín de 1902 y, sobre todo, en la Exposición de Milán de 1906, se reflejó en el gran acontecimiento que significó la Exposición de Industrias y Agricultura de Madrid y su Provincia, en 1907¹¹.

10 LARA G^a M.P. “La arquitectura de los cines malagueños” *Isla de Arriarán nº II*. Málaga, 1993. Pág. 46

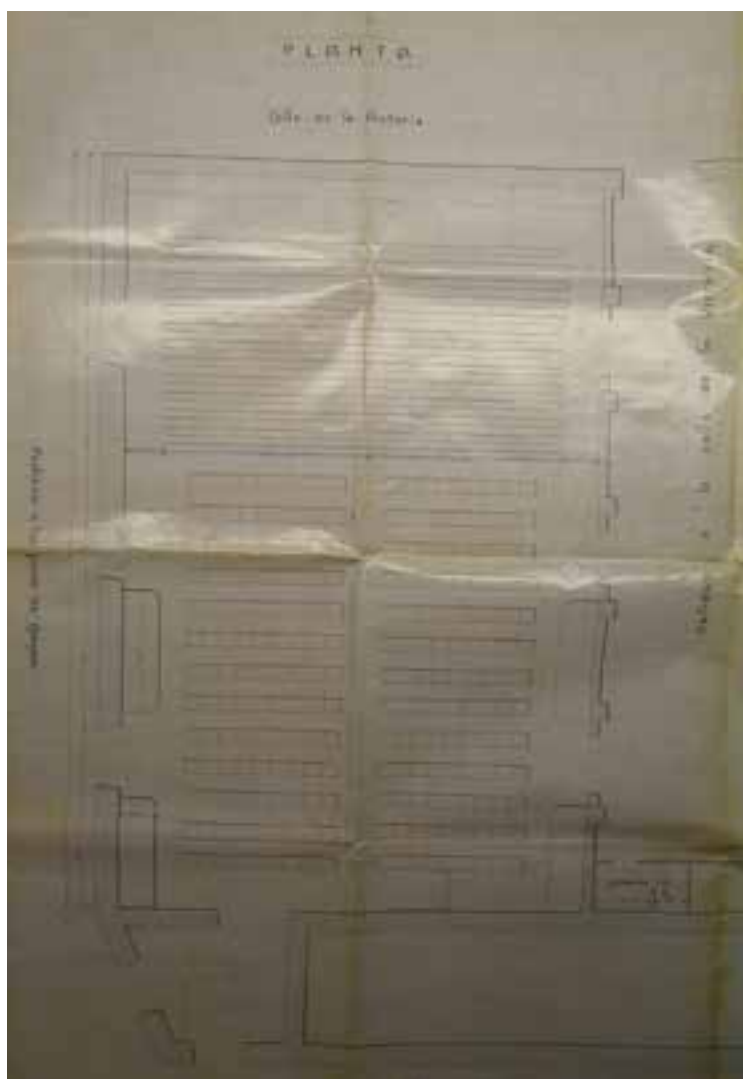
11 URRUTIA, A. Opus Cti. Pág. 137.

La portada tiene tres calles, la central, más ancha, coronada por arco escarzano sostenido por pilastras con remates secesionistas geométricos, teniendo el frente de cada uno, una cabeza femenina de voluptuosos cabellos, disponiéndose en su parte inferior unos elementos colgantes propios de este lenguaje vienés. En la clave del arco hay un medallón envuelto en follaje modernista, y bajo dicho arco otro arco ornamental deja pender guirnalda de lazos y flores, rodeando una cartela en cuyo centro –dentro de un círculo– aparecen enlazadas las iniciales de los apellidos de los dos promotores M y L (Martínez y López).

Las calles laterales, con sus respectivas puertas adinteladas se remontan con un frontón mixtilíneo más propio de labor de carpintería que de fábrica, pero también en la línea modernista. Sobre estos frontones y pendientes de las pilastras centrales cuelgan farolillos con elementos de latiguillo o *coup de fouet*, probablemente iluminados por gas.

CINE VICTORIA

El 5 de Febrero de 1913, Antonio López Cueto pide permiso para construir un cinematógrafo en el número 18 de la Plaza de Riego –actual Plaza de la Merced–, en la propiedad de la Sra. Duquesa de Fernán Nuñez, con fachadas a las Casas de Campos y a la Calle de la Victoria, adjuntando memoria descriptiva del proyecto, bajo la dirección del arquitecto F. G. Strachan, autor del proyecto firmado el 31 de enero de 1913¹². Había un problema y es que el solar, en su totalidad quedaba para ensanche de la Plaza de Riego, por lo que la finca debía expropiarse, pero por falta de recursos del erario municipal, la expropiación no se podía efectuar, y en sesión de 11 de Abril de 1913 se acuerda por el Ayuntamiento autorizar la construcción del cinematógrafo¹³.

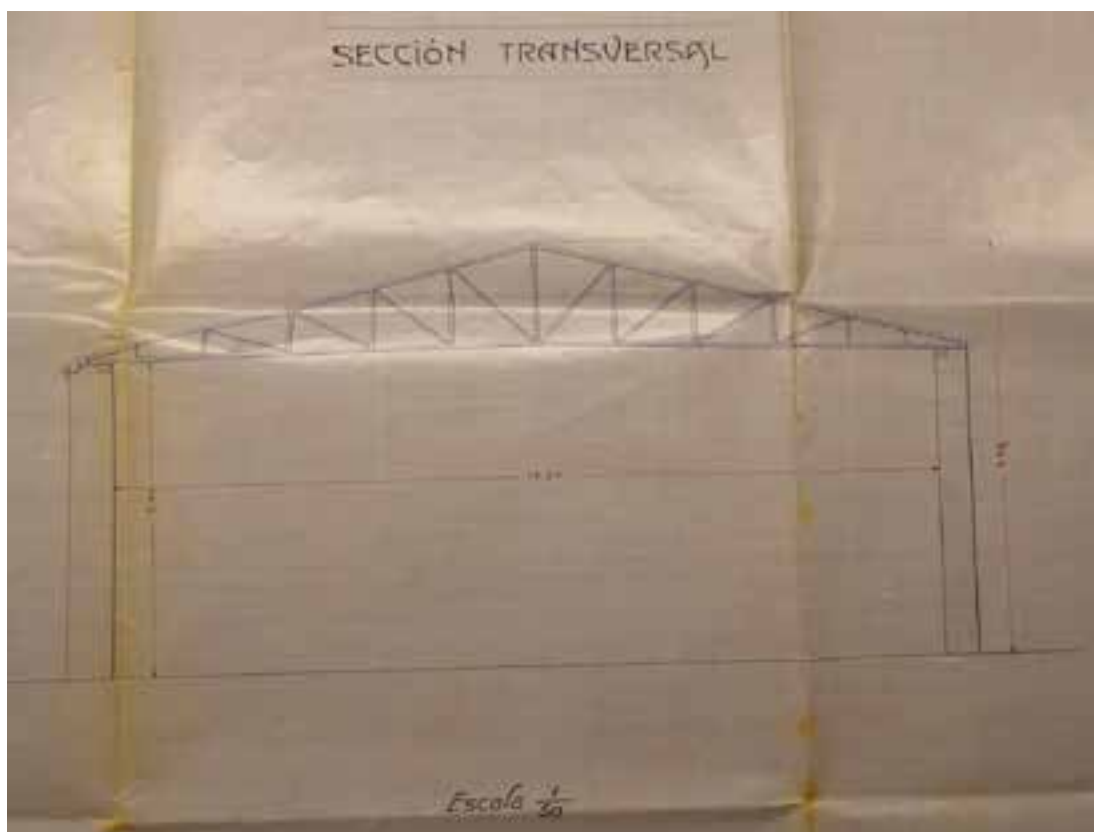


Plano de planta

¹² A.M.M. Leg. 2413, (antiguo 1369-3) Exp. 985.

¹³ A.M.M. A.C. Sesión de 11 de Abril de 1913. Vol. 311. Fols. 88 vlt y 89.

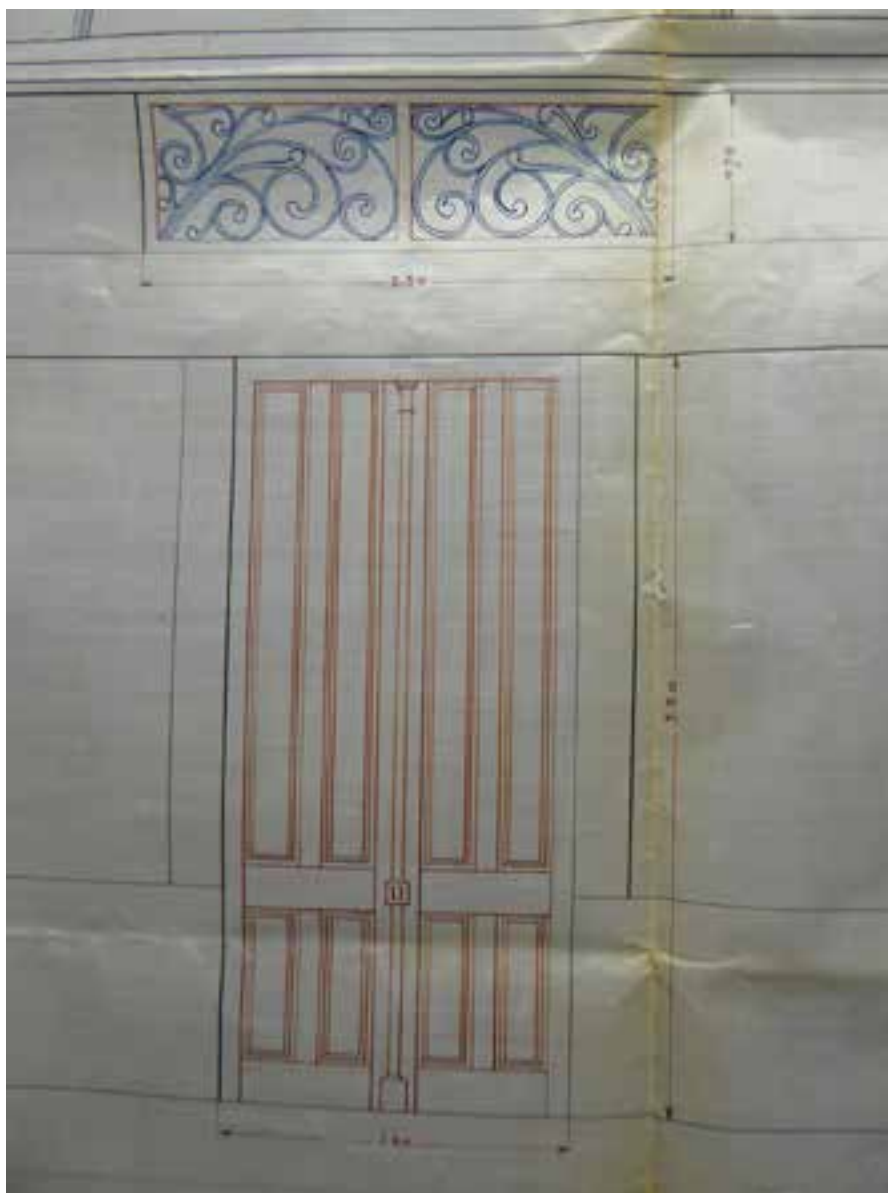
En la memoria descriptiva del arquitecto F.G. Strachan se dice –entre otras cosas– “que el suelo estaría dispuesto en pendiente y solado todo con baldosas de cemento. El salón se cubría con armadura de cercha de hierro sistema inglés y cubierta de chapa de hierro galvanizado. La ventilación se efectuaba mediante cuadrantes de hierro proyectados sobre las puertas de salida y encajados dentro de bastidores de madera. En los dos muros laterales del salón se proyectan seis puertas de salida, de 1,60 de ancho por 3,50 de alto, teniendo en cuenta que el número de espectadores calculados es de 557...”¹⁴



Plano de cercha

El cine carecía de decoración tanto en sus fachadas como en el interior. En fotos, anteriores a la reforma de 1944 se puede ver en la fachada frente a las Casas de Campos, como tenía 3 puertas con hojas de madera –iguales a las dibujadas en los planos– y encima de ellas aparecen los rectángulos de hierro, encajados en bastidores de madera, que sería el sistema de ventilación del salón. Estos cuadrantes de hierro tenían una decoración vegetal de tallos y volutas, de estética modernista, igual al diseño que aparece en los planos, y que sería la única decoración del cinematógrafo.

¹⁴ LARA G^a M.P. “La arquitectura de los cines...”. Opus Cit. Págs. 42-43.



Plano de puerta y ventilación

En fotografía posterior a la reforma de 1944 observamos, en el extremo derecho de la fachada a la Plaza de Riego, un cierre de madera tradicional, que suponemos sería muy anterior a dicha reforma y que armonizaba con las fachadas decimonónicas del conjunto urbano de la plaza¹⁵.

Después de la reforma de 1944, el cine se cerró en 1968, fue demolido completamente y en su solar se instalaron atracciones para niños. Reconstruido nuevamente, su reapertura tuvo lugar en 1979.

¹⁵ Foto en LARA G^a M.P. *Historia de los cines malagueños...* . Opus Cit. Pág. 80

CINEMA ESPAÑA

El tercer cine construido por F.G. Strachan fue el Cinema España¹⁶. Su propietario fue Eduardo Maldonado Leal y se inauguró el 18 de Mayo de 1927. El aforo del local de invierno fue de 375 butacas, pero junto a él había un local de verano con 700 butacas.

La fachada carecía de elementos decorativos a excepción de los frentes de los pabellones¹⁷, que adornaban sus piñones con unas molduras mixtilíneas, probablemente de ladrillo visto, en consonancia con otras molduras utilizadas por el arquitecto en edificios de esta etapa regionalista.



En 1969 se clausuró el local y en su emplazamiento se construyó la Central Telefónica de Málaga-Sol.

16 No tenemos datos documentales sobre este cinematógrafo y los publicados aquí, han sido facilitados a M^a Pepa Lara por D. Juan Maldonado Cleries. En Lara G^a M^a P. Opus cit. Pág. 105.

17 LARA G^a. M.P. "La arquitectura de los cines malagueños". Opus cit. Pág. 107

Los baños

LOS BAÑOS DE MAR

Los baños del mar en un principio tuvieron una finalidad puramente terapéutica o curativa, siendo fundados o frecuentados por la aristocracia e incluso por las casas reales, causa del desarrollo de ciudades como San Sebastián o Biarritz¹.

En una primera etapa el baño con agua de mar seguía el mismo procedimiento que en los balnearios de aguas termales o mineromedicinales, siendo vertida el agua fría o caliente en unas bañeras de piedra, mármol o madera. Al no estar adecuadas todavía las playas ni urbanizados los entornos, el acceso era muy difícil, por ello los baños o balnearios se ubicaban dentro del mismo puerto –caso de los primeros balnearios malagueños– en la zona de aguas más limpias.

Algunos baños, como los de Málaga, se levantaban en plataformas fijas, adentrándose en el agua sobre pivotes. Su instalación requería una tramitación administrativa y, aunque normalmente los baños tenían una ubicación fija, era corriente que los organismos públicos cambiaran el lugar de la instalación de las plataformas. Lo normal era situarlas en un dique o muelle de fácil acceso para la población, desde donde se llegaba a las plataformas mediante una pasarela que conducía a las taquillas y a la sala de espera. Los balnearios de Santander proporcionaban baños fríos y calientes al disponer de caldera de vapor, igual que en Málaga².

En Málaga, los primeros balnearios de este tipo, fijos sobre plataformas y dentro del puerto, son los baños de “Diana”, instalados en 1843, el de “La Estrella” en 1859 y “Apolo” en 1874. Años más tarde, por causas higiénicas y sanitarias, se trasladaron fuera del recinto portuario, a la playa de la Malagueta³.

-
- 1 FERNANDEZ FUSTER, L. *Historia general del Turismo de masas*. Alianza Editorial. Madrid 1991. Págs. 132-133.
 - 2 GIL DE ARRIBA, C. *Casas de baños de ola y balnearios marítimos en el litoral montaños: 1868-1938*. Fundación Marcelino Botín. Santander, 1992. Pág. 27.
 - 3 LARA GARCIA, María Pepa. *La cultura del agua: los baños públicos en Málaga*. Editorial Sarriá. Málaga, 1997. Pág. 27.



La segunda fase de los baños de mar supone una ruptura radical con los balnearios de aguas termales o mineromedicinales. Desaparecieron las bañeras de mármol y madera, las albercas de señoras y caballeros, y los baños calientes y templados.

Los bañistas preferirán, desde entonces, nadar en el mar e incluso tomar el sol, prestándose más atención a las prácticas deportivas que a las estrictamente terapéuticas, dotándose a los baños de instalaciones y espacios para el desarrollo de estas actividades. Este segundo periodo supone el hallazgo de la playa cercana a la ciudad, y conforme a la demanda de los bañistas fue creciendo se desarrollarían una serie de instalaciones anejas.

Con esta concepción se instalaron en Málaga, en 1918, los Baños del Carmen, que contaban con campo de fútbol, pistas de tenis y de patinaje, a la par que se organizaban otras actividades como proyecciones cinematográficas, concursos hípicas y verbenas⁴.

Los baños públicos de esta segunda etapa tenían generalmente un edificio principal en tierra en la misma playa y, aunque normalmente eran construcciones de madera, en ocasiones también se construían de piedra o cemento. Su planta rectangular solía ser muy alargada, a veces sobre pivotes. En el interior había largas filas de cabinas para vestuarios y duchas, con

⁴ Ibidem.

separación de sexos. A lo largo de la playa también se situaban en hileras cabinas-vestuarios, individuales o familiares.

Los médicos malagueños pronto empezaron a alabar las instalaciones terapéuticas de los baños de mar, como el doctor Vicente Martínez y Montes en su obra “Topografía médica de la ciudad de Málaga” que informa de la infinidad de lesiones que pueden ser curadas por las aguas del mar⁵. Igualmente, años más tarde el doctor A. Linares, en el Congreso de Higiene celebrado en Málaga en 1906, declaraba que el agua de mar contiene compuestos oxigenados de cloro por la descomposición del cloruro magnésico y otros productos, dotados de gran poder oxidante y desinfectante⁶.

Los baños de mar en Málaga

Coexistiendo en principio con las casas de baños higiénicos y sanitarios de agua dulce en Málaga (Baños Ortiz, Baños Álvarez o las Delicias, Baños Nuestra Señora de Belén y Salón Roma), en Málaga se instalaron las denominadas “casas de baños de agua de mar” o “balnearios”. La primera fue la de “Diana” (1843), después “La Estrella” (1859) y finalmente “Apolo” (1879), que fueron trasladadas posteriormente, en 1887, a la Malagueta.

Estos establecimientos comenzaron con marcada proyección social, comercial y turística. Se trataba de un tipo de baño completamente distinto a los anteriores, ya que no era higiénico, sino lúdico o bien profiláctico o curativo si el agua era caliente o templada. En estos balnearios, además, se ofrecían una serie de actividades complementarias como verbenas, cines, bailes, conferencias, exposiciones, etc.

Hubo dos clases de balnearios perfectamente diferenciados, los situados en la Malagueta: Diana, Apolo y La Estrella, para una clase social media y alta; y los situados en la playa de San Andrés, sin agua caliente o templada, habilitados para los obreros de las fábricas de aquella zona y habitantes próximos.

En 1918 se observa una evolución importante en este tipo de balnearios con los Baños del Carmen, que supusieron una revolución total en la concepción del baño de mar. Desaparecieron las bañeras de mármol o madera, las albercas de señoras y caballeros, y los baños calientes y templados. A partir de entonces se preferirá nadar de día en el mar, atreviéndose incluso a tomar el sol. Sin embargo, todavía seguiría usándose el balneario como lugar de reunión para disfrutar de bailes, verbenas, cine o deportes.

La instalación de estos balnearios en la Malagueta dio lugar a que esta zona fuese urbanizándose y a que se llevase a cabo en ella una serie de mejoras que proporcionó a la ciudad notables beneficios: se edificaron gran cantidad de viviendas y se solicitó al Ayuntamiento concluir el

5 MARTÍNEZ Y MONTES, V. *Topografía médica de la ciudad de Málaga*. Málaga, 1852. Pág. 577

6 LINARES, A. “Mejoramiento higiénico de las viviendas actuales”, en el *Primer Congreso Provincial de Higiene de Málaga*, 1906. Pág. 186.

Paseo de Reding, dotándolo de alumbrado y aceras, al mismo tiempo que el establecimiento de una línea de tranvías⁷. Al mismo tiempo en la Cortina del Muelle se comenzaba el relleno necesario para construir el Parque. La construcción del Parque afectó a los terrenos de la Malagueta de forma totalmente positiva ya que permitía más fácil acceso a las playas y a los balnearios. Acceso que se terminó en 1907 con el enlace del Parque con la Plaza de la Malagueta y la playa. Poco a poco se acometieron otras mejoras como la dotación de alcantarillado de varias calles, reparaciones de pavimento y aceras, y regado de las calles. De esta manera comprobamos el papel tan importante que tuvieron estos balnearios en la creación, urbanización y asentamiento de población en la Malagueta⁸.

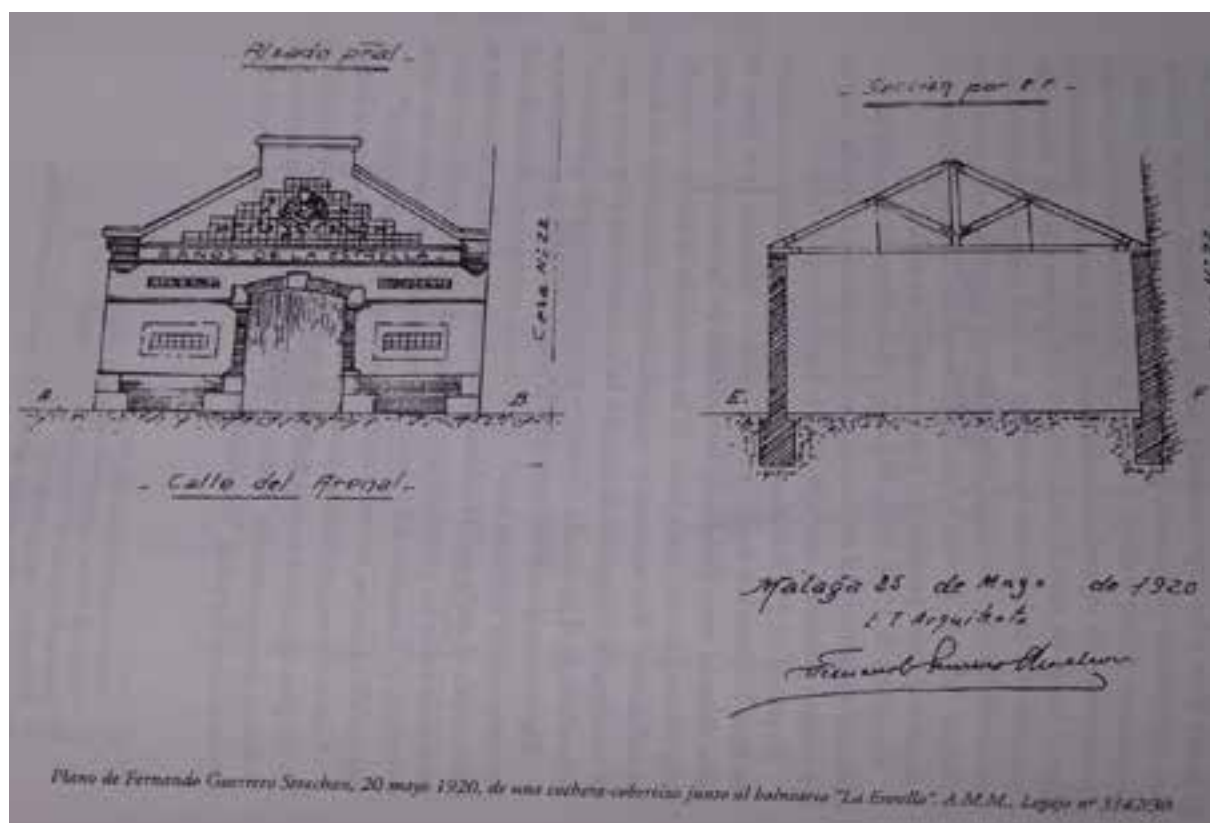
7 A.M.M. Leg. 1385. Exp. 64.

8 LARA GARCÍA, M. P. Opus Cit. Págs. 81-82

BALNEARIO LA ESTRELLA

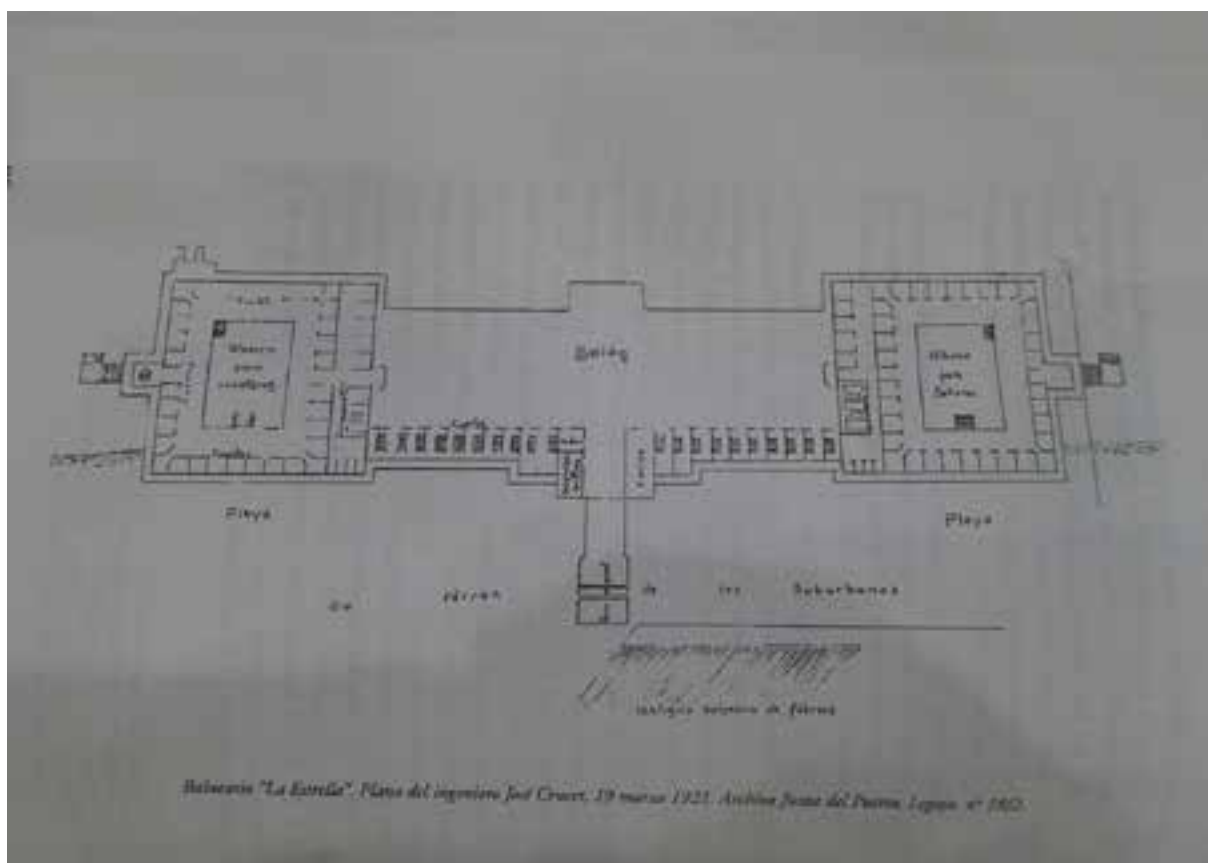
En 1917 tuvo lugar el incendio del balneario la Estrella, lo que provocó su cierre. Clausurados los baños de Diana en 1889, los baños de Apolo eran insuficientes, –en estas circunstancias– para acoger a toda la población bañista malagueña. Como en ese verano se inauguraron los Baños del Carmen, la población bañista malagueña se distribuyó de dos maneras: las personas que gustaban de baños templados, tradicionales, asistían al Balneario Apolo; mientras que las que preferían el baño de mar acudían a los Baños del Carmen.

El dueño de la Estrella consiguió licencia en 1920 para construir junto al destruido balneario una cochera-cobertizo para caballos, de carácter provisional y desmontable, que sirviera de albergue a los coches que conducían a los bañistas durante la temporada de verano. El proyecto fue de F. G. Strachan y consistía en una nave industrial de planta rectangular, soportada su cubierta con cercha –probablemente de madera– y con una fachada en piñón, con ancha puerta de arco escarzano, flanqueada por dos elevados y estrechos ventanales. En el friso que daba paso al tímpano del piñón la inscripción BAÑOS DE LA ESTRELLA y sobre ella decoración en azulejos. Composición y decoración muy en la línea de otras obras industriales de G. Strachan⁹.



9 A.M.M. Leq. 3142 Exp. 30.

En 1921 el ingeniero José Crucet presentó en la Junta del Puerto memoria y planos para edificar el Balneario la Estrella con carácter permanente. Los planos no están firmados y un periódico local, los adjudica a F. G. Strachan. No se obtuvo autorización hasta 1926 y el balneario no abrió hasta 1927¹⁰.

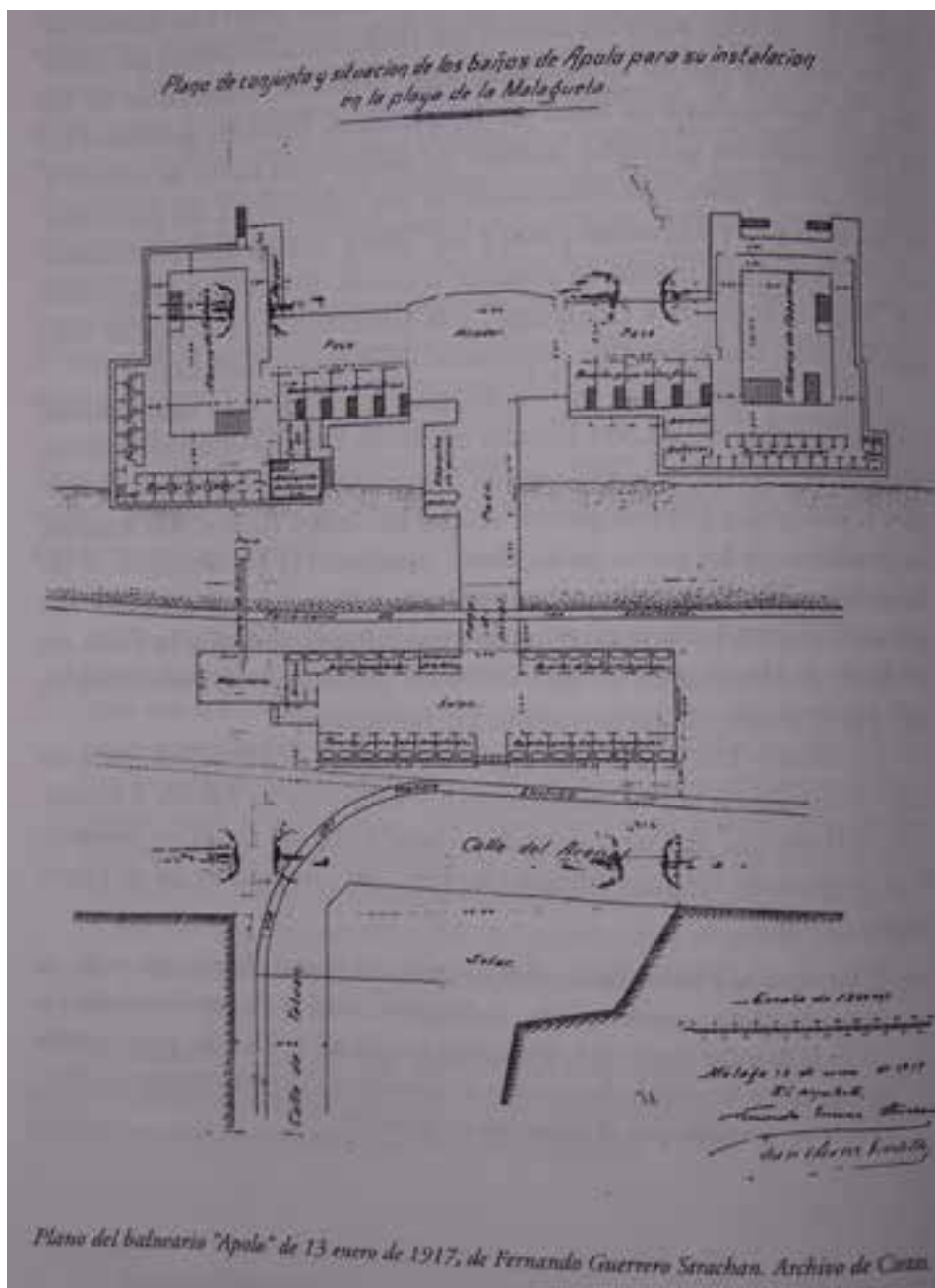


Según M^a Pepa Lara los planos y dirección de las obras temporales de este balneario correspondieron a F. G. Strachan desde 1911 a 1920, que también fue el autor del paso elevado sobre la vía férrea que unía ambos locales, el de tierra y el marítimo. Siendo el último y definitivo plano del balneario de 1927 y también proyectado por G. Strachan.

¹⁰ LARA GARCÍA, M.P. Opus Cit. Pág. 101.

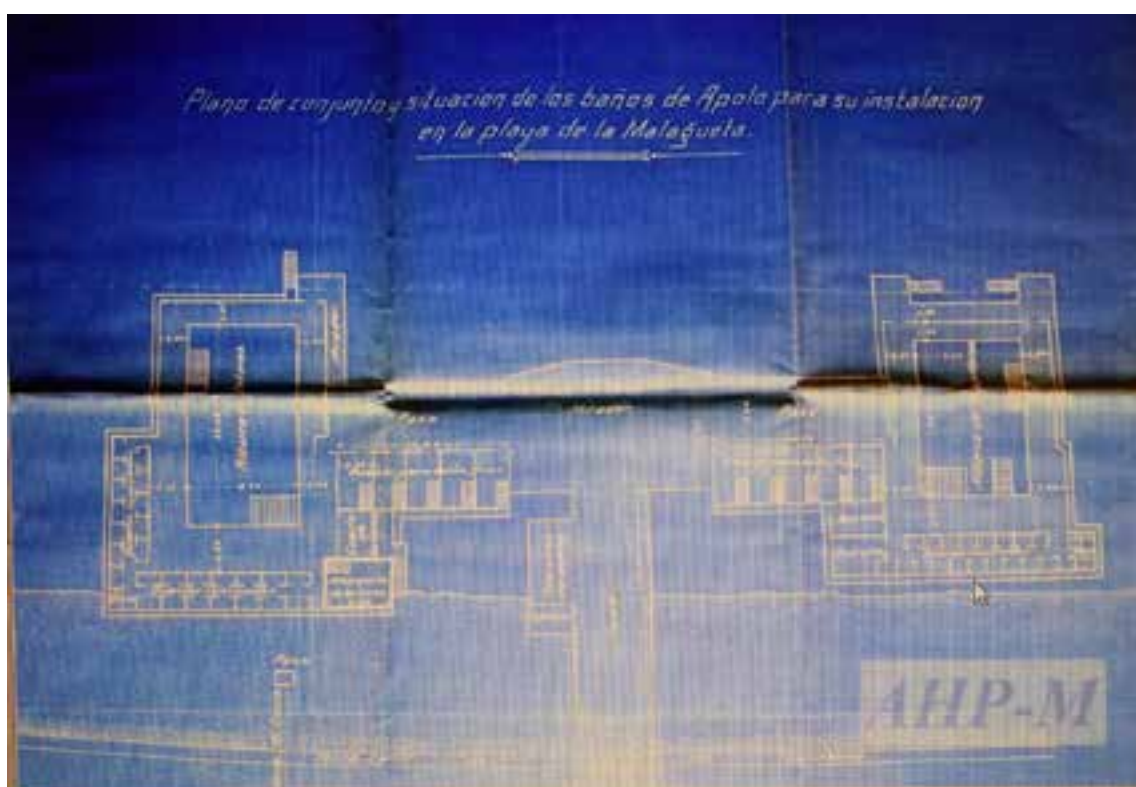
BALNEARIO APOLO

El Balneario Apolo al igual que el Balneario la Estrella eran construcciones temporales que debían renovar cada año el permiso de apertura. En 1907 F.G. Strachan, como arquitecto Municipal interino, inspecciona la instalación del balneario Apolo y estima que reúne condiciones de solidez suficiente¹¹. Desde 1911 a 1920 los planos temporales del Balneario de Apolo son firmados por F. G. Strachan –se conserva el de 1917–, sin contener ninguna modificación.



11 A.M.M. Leq. 1398. Exp. 39.

Su tipología –como observamos en el plano de 1917–, muy parecida a la de la Estrella era la siguiente: “el edificio se construía cada verano en la playa sobre el agua, apuntalado con barras de hierro y madera, que avanzaban unos 20 metros mar adentro. Lo sostenían unos gruesos pies de madera sobre los que iban tendidos unos puentes también de madera. La entrada estaba en la plataforma y, a ambos lados, los cuartos reservados y los departamentos de agua fría. Así mismo, había cuartos individuales con pequeñas alberquillas para familias, una para caballeros y otra para señoras y otros con tinas con aguas de mar. Dentro de las albercas y de unas estacas a otras se tendían cuerdas o maromas muy gruesas para los bañistas que no sabían nadar. Estos departamentos, separados por ligeras paredes de madera, solían tener su armadura y techo de esteras. Unos simples tablones permitían al público disfrutar de una magnífica terraza¹².



Plano de Guerrero Strachan

Ambos balnearios comenzaron a peligrar a partir de 1926 por el trazado del Paseo Marítimo, actuación recogida en el Plan de Grandes Reformas de 1924 y cuya primera piedra fue colocada en 1926. Sin embargo, La Estrella no clausuró su establecimiento hasta 1938 y Apolo lo hizo en 1943¹³.

¹² LARA GARCÍA, M. P. Opus Cit. Pág. 107.

¹³ Ibídem Pág. 113.

8.

ARQUITECTURA DE USO BANCARIO Y COMERCIAL

La boyante economía malagueña de mediados del siglo XIX tuvo necesidad de una banca como apoyo financiero. Manuel Agustín Heredia fue el primero que, en 1844, encabezó la suscripción para un banco de depósito por acciones, cuyo permiso no se logró¹. Hubo un proyecto de un banco “agrícola y comercial”, para que alimentase con capitales al campo, pero que no se vio realizado por falta de dinero. La pequeña burguesía respondió a sus intereses con el proyecto de Andrés Borrego, cuyo cometido principal sería facilitar préstamos a los pequeños comerciantes, que tampoco se logró².

Finalmente, tras promulgarse las leyes bancarias de 28 de Enero de 1856, la clase de los altos comerciantes e industriales presentó una petición para crear el Banco de Málaga, como banco de emisión, que fue aprobada por Decreto de 27 de Junio de 1856, con un capital nominal de 5.000.000 de pesetas. Aprobados sus reglamentos el Banco de Málaga inició sus operaciones en septiembre del mismo año 1856, con un capital nominal de 2.500.000 pesetas.

Los fundadores que aportaron mayor capital fueron de las tres poderosas familias de la oligarquía malagueña: Heredia, Larios y Loring. El banco tuvo una fase de expansión que se mantuvo hasta 1868, entrando después en una crisis que desembocaría en su final con la fusión del Banco de Málaga con el Banco de España en 1874³.

Estas circunstancias de expansión y crisis del Banco de Málaga fueron las mismas vividas en el resto de la banca española. La expansión financiera de mediados del siglo XIX llegó a su fin en 1866. Como consecuencia de una crisis económica iniciada a mediados de la década, exacerbada por un comportamiento mediocre de los ferrocarriles, cuyos ingresos y rendimientos no cumplieron las expectativas, las sociedades de crédito y los bancos de emisión se vieron superados por problemas de liquidez y solvencia, incapaces de resolver. La crisis fue terrible y casi todos los bancos se vieron obligados a integrarse en el Banco de España en 1874⁴.

A principios del siglo XX se crearían otras dos entidades bancarias familiares fundadas por la

- 1 LACOMBA, Juan Antonio. *Crecimiento y crisis de la economía malagueña*. Diputación Provincial de Málaga, 1987. Pág. 50.
- 2 MORILLA CRITZ, José. “Problemas financieros y clases sociales en Málaga en el siglo XIX”. *Gibralfaro* nº 27. Págs. 9-12 y 13. Citas de PALOMO DÍAZ, Francisco J. *La sociedad malagueña en el siglo XIX*. Ed. Arguval. Málaga, 1983. Pág. 83.
- 3 LACOMBA, J. A. Opus cit. Pág. 51.
- 4 MARTÍN ACEÑA, Pablo “La Conformación Histórica de la industria bancaria española”. En *Los restos de la industria bancaria en España*. Colección: Mediterráneo económico, nº 8. Instituto de estudios Socioeconómicos de Cajamar. Almería, 2005. Pág. 25.

burguesía malagueña: la Banca de “Don Francisco López y López” y la de “Hijos de José Álvarez Fonseca”⁵.

Además otras dos entidades nacionales abrirían sus sucursales en Málaga, después de la crisis finisecular, construyendo para ello dos edificios que forman parte del viario comercial del centro malagueño y en cuyos proyectos participó F. Guerrero Strachan: uno, el Banco Hispano-Americano en la Alameda Principal; y el otro, el Banco Central en C. Liborio García. También serían proyecto de G. Strachan las obras de reforma en la manzana nº 10 de C. Marqués de Larios para instalar el nuevo establecimiento de los Sres. “Gómez Hs.”, posteriormente Almacenes Gómez Raggio⁶.

5 MARTÍN ACEÑA, Pablo. *Ibidem*. Pág.27.

6 A.D.E. Caja 168. Según reseña biográfica redactada por el propio G. Strachan a petición de Narciso Díaz de Escovar, el 13 de diciembre de 1926.

Banco Hispano-Americano

El edificio, construido sobre el solar de un edificio decimonónico de Gerónimo Cuervo⁷, fue proyectado en colaboración entre F. Guerrero Strachan y M. Rivera Vera⁸

La cronología exacta de su construcción aún no está documentada, fechándose entre 1905 y 1914⁹. F. Pastor la fecha en 1905, pero la aproximamos a 1914, fecha en que el director del Banco emite un recurso al Ayuntamiento en el que alude al banco como “la nueva construcción”¹⁰. Por sus características de composición y ornamentales –relacionadas con obras de M. Rivera Vera como los Almacenes Félix Sáenz y el inmueble de C. Echegaray 3, y de Guerrero Strachan como la reforma de Alameda Principal nº 13 y 15 y C. Sebastián Souvirón nº 8 al 16, y por supuesto con el proyecto en común de ambos arquitectos de las Casas Consistoriales– fechamos su proyecto en torno a 1910.

Estilísticamente el edificio viene definido por el eclecticismo imperante en el período entre los siglos XIX y XX. Respondiendo su tipología a la creada para estos edificios financieros en Europa en la 2ª mitad del siglo XIX. En este eclecticismo coinciden los distintos estudiosos del edificio, entre ellos Belén Ruiz¹¹ señala que “los elementos de un clasicismo neobarroco e iconografía modernista forman un conjunto sincrético singular, en el que ampulosidad y mesura guardan un inestable equilibrio”. Fco. García Gómez afirma que “en el edificio se fusionan el neobarroco francés con el modernismo vienés.... siendo mayor el peso estilístico de M. Rivera Vera, por lo que prevalece lo modernista sobre lo barroquizante”¹².

7 CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario. (dirección). *Guía Histórico-Artística de Málaga*. Ed. Arguval. Málaga, 1992. Pág. 139.

8 Según la nota citada de Guerrero Strachan. A.D.E. Caja 168.

9 PASTOR PÉREZ, Francisca. “Arquitectura Modernista en Málaga”. *Jábega* nº 26. Diputación Provincial de Málaga, 1979. Págs.69-72.

10 CARMONA RODRÍGUEZ, Josefa “Notas sobre la arquitectura modernista en Málaga”. *Jábega* nº 53. Diputación Provincial de Málaga, 1986. Pág.78.

11 RUIZ GARRIDO, Belén “Arquitectura modernista. Entre la MARGINACIÓN y la conciliación”. En *Arquitectura, ciudad y territorio en Málaga (1.900-2.011)*. Ed. De MENDEZ BAIGES, Mayte. Geometría. Monografía de Arquitectura y Urbanismo. Málaga, 1912. Pág. 57

12 GARCÍA GÓMEZ, Francisco. “La herencia decimonónica: el eclecticismo de principios del siglo XX”. *Ibidem*. Pág. 27.

El edificio

La planta del edificio es rectangular, con tres fachadas, la principal a la Alameda, y cuatro plantas: baja, primera, segunda, y la tercera concebida a modo de ático. Su cubierta fue plana, con terraza, con una cúpula afrancesada de cuatro paños en el borde exterior de la fachada a C. Córdoba, siendo posible que en la parte cercana a la medianería con la casa contigua tuviese, retranqueadas, algunas dependencias de servicios. La tipología de la construcción sigue la ya concebida para estos establecimientos, por lo que está proyectada con cuatro crujías en torno a un patio central de operaciones, que iría cubierto por una bóveda o claraboya de hierro y vidrieras. La altura de este patio solo ocuparía la planta baja, por lo que quedaría como gran patio de luces para las demás plantas. La mayor parte de esta planta baja estaría dedicada a las instalaciones del banco, teniendo su puerta de entrada en el centro de la fachada a la Alameda, mientras que por otra puerta, ubicada en el extremo derecho de esta fachada, se accedía al vestíbulo y a la escalera del resto del edificio.



Fachada a calle Córdoba

El edificio tiene tres fachadas, de ellas las dos principales tienen la misma composición, salvo el remate en cúpula que corona el alzado en C. Córdoba. En el eje de estas fachadas sobresale un cuerpo casi semicilíndrico, que forma un cierre o mirador de fábrica, que unifica verticalmente

los dos pisos nobles y en el tercero da lugar a un gran balcón protegido por balaustrada. Estos cierros –junto con sus remates ornamentales en la cornisa y la cúpula de C. Córdoba– son los únicos que dan la nota de verticalidad al edificio, ya que la colocación simétrica de sus vanos y su paramento enlucido en anchas franjas horizontales, dan la imagen definitiva de horizontalidad del conjunto.



Mirador de calle Córdoba

En las tres fachadas los balcones tienen barandillas de hierro individuales –entre pedestales modernistas– aminorando sus vuelos de abajo arriba, al contrario de lo que ocurre con su decoración, mientras que en el último piso encontramos un balcón corrido que da otra nota de modernismo francés¹³ y que separa las plantas nobles del edificio con respecto al ático que corona el mismo.

Sobre una estructura tradicional se superpone una decoración epitelial de estética modernista. "Modernista en la decoración, debido a la mayor influencia de Rivera, aunque más clásico en la composición"¹⁴. La decoración –igual en las tres fachadas salvo la ausencia del cierro en C. Trinidad Grund– se concentra en las ménsulas de los balcones y en dos orlas decorativas que delimitan la zona noble. Meandro clásico entre hojas de laurel –motivo del modernismo

13 Esta característica será propia de los proyectos de Guerrero Strachan, como se ve en uno de sus primeros edificios importantes de arquitectura doméstica, como es el nº 2 de C. Arquitecto Soler –Especerías– Nueva (de 1909) y también en otros de sus últimos proyectos como en la otra esquina de C. Nueva (1928).

14 REINOSO BELLIDO, Rafael. *Arquitectura y urbanismo del siglo XX 1. De la noche espantosa a la abstracción*. Historia del Arte de Málaga. Tomo 19. Ed. Prensa Malagueña. Málaga 2011, Pág. 27.

vienés– en el límite inferior y guirnalda de las mismas hojas en el límite superior. En cuanto a las ménsulas van aumentando su tamaño y recargamiento decorativo con la altura, siendo las del primer piso de diseño clásico, de “perfil en S”. Las ménsulas del segundo piso se decoran con cadenas de eslabones circulares, de gusto secesionista, recorridas por laureles con pequeños frutos pendientes. Entre ellas ondulantes ramos de flores de estética Art Nouveau, al igual que las flores que adornan su dintel. El mayor recargamiento se encuentra en las exageradas ménsulas que sostienen el balcón corrido, que con su posición colgante en la parte superior del edificio nos recuerdan la ornamentación modernista de la Sezession, aunque con un diseño historicista. Estas ménsulas muy abultadas en su parte superior, y totalmente envueltas por guirnaldas y rellenas de hojas de acanto, terminan en cabezas de león de cuyas bocas cuelgan guirnaldas florales.



Los cierros del centro de sus fachadas principales quedan delimitados por las dos orlas de meandro y guirnaldas ya descritas, decorándose su franja central con una cartela entre guirnaldas florales y ramos de laurel. Estos miradores terminan con un remate ondulante con lucernario central entre dos pedestales secesionistas. Bajo el lucernario un abultado relieve con un fiero mascarón central rodeado de barroquizante y carnosa hojarasca. En la fachada Este el eje del mirador se potencia con la cúpula, de base cuadrada, de cuatro paños y recubierta de escamas de zinc y con detalles decorativos florales historicistas, de bronce, muy al gusto Segundo Imperio. Completa la ornamentación de las fachadas el emblema simbólico de la funcionalidad del edificio: el relieve del caduceo de Mercurio, dios del comercio, que corona las dos esquinas del edificio y justifica con su presencia esta exagerada riqueza decorativa, espejo del poder de la industria y el comercio, y por lo tanto de la clase social que controla dichas actividades.



Cúpula de calle Córdoba





Caduceo del dios Mercurio

Esta decoración se le atribuye “vox populi” al escultor antequerano Fco. Palma García, recién llegado a Málaga, y que en este edificio comenzaría su colaboración con los proyectos tanto de Rivera Vera como de Guerrero Strachan.

El refinamiento burgués lo encontramos también en las cancelas de hierro de las puertas de entrada y en la delicada barandilla de su única escalera, que con diseño de barras colgantes y elementos florales nos recuerda a la Sezession¹⁵. No así las cancelas que guardan una estética también modernista, pero en este caso de regusto francés. En una remodelación posterior se le colocaron rejas de tipo modernista a los ventanales del bajo que armonizan muy bien con el conjunto¹⁶.

15 CARMONA RODRÍGUEZ, J. Opus cit. Pág. 72. De esta misma estética secesionista es también la barandilla exterior de Villa Suecia que M. Rivera Vera coloca en 1904 en El Limonar.

16 CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario. (dirección). *Guía Histórica Artística de Málaga*. Ed. Arguval. Málaga, 1992. Pág. 140.



Cancela de la puerta principal



Barandilla de estética Sezession

El Banco Central

El enclave urbano del “Conventico”

La Orden de los Trinitarios Descalzos –reforma de la orden Trinitaria francesa– fue creada en España en 1597, estando dedicada a la redención de cautivos cristianos en el Norte de África. Su fundación en Málaga se remonta a 1654 en unas casas de la C. Almacenes (actual C. Liborio García), bajo la doble advocación de Ntra. Sra. de la Purísima Concepción y de Ntra. Sra. de Gracia, pese a la oposición de los conventos de San Agustín, Jesuitas, Sto. Domingo y San Francisco.

La comunidad vivió en este primitivo convento, que sufrió varias remodelaciones, hasta que el terremoto de 1680 lo afectó considerablemente. La necesidad de construir una nueva iglesia hizo que se comprasen unas casas que llegaban hasta la esquina de la calle. Las obras comenzaron en 1699, terminándose la iglesia en 1715 y las dependencias conventuales en 1723.

El nuevo convento fue afectado en 1804 por otro terremoto y posteriormente por la ocupación francesa. La oleada anticlerical del Trienio liberal, con sus medidas desamortizadoras, lo enajenó en 1831 y lo convirtió en cuartel, y en 1836 se decidió vender y demoler el edificio. El edificio conventual fue comprado por el filántropo malagueño José Marín García, quien reedificó parte y conservó lo demás, dedicándose la superficie del antiguo “conventico” a viviendas, talleres artesanales, almacenes e incluso a las actividades de diversas instituciones malagueñas como la Sociedad Filarmónica, el Círculo Lírico-Dramático y el Centro Republicano Progresista entre otras. Pero todo quedó destruido por un voraz incendio que el 19 de Diciembre de 1901 redujo el edificio a cenizas¹⁷.

El edificio

La mayor parte del solar resultante del incendio fue adquirida por los comerciantes Juan Gómez y Pedro Temboury, éste último anteriormente había sido arrendatario de almacenes en el edificio del Conventico. Sobre este solar se fueron levantando varios edificios, el primero en

17 RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José. “El Convento de Ntra. Sra. De la Purísima Concepción y de Ntra. Sra. De Gracia (Conventico). Historia y Arte”. *Isla de Arriarán X*. Málaga, 1997. Págs. 101-124.

1904, por Pedro Temboury con proyecto de Antonio Ruiz en el nº 8 de Liborio García¹⁸. En 1906 se levantó el edificio contiguo, C. Liborio García 10, con esquina a Mesón de Vélez por Trinidad Supervielle, viuda del comerciante riojano Juan Gómez, y con proyecto también de Antonio Ruiz¹⁹.



Fachada a calle Liborio García

18 CARMONA RODRÍGUEZ, J. “Notas sobre arquitectura modernista...” Opus cit. Pág. 77. Siendo uno de los primeros edificios malagueños de ornamentación modernista en fachadas y vestíbulo.

19 A.M.M. Leg. 1957 (2). Exp. 301 (antiguo 1343)



Esquina original antes de la reforma

Este edificio en 1922 fue comprado por la entidad bancaria del Banco Central para instalar en él una sucursal, debido –según la prensa local– “al progresivo desarrollo que han alcanzado la industria y el comercio en nuestra bella capital”²⁰.

Para habilitar el edificio a su nueva función bancaria, y siguiendo a la prensa: “se ha llevado a cabo importantísimas obras de reforma en el magnífico edificio, transformando la planta baja del mismo en un suntuoso salón donde la numerosa y cada día más creciente clientela efectúa sus operaciones bancarias... En el ornato de dicho salón... se ha hecho un verdadero alarde de

²⁰ La Unión Ilustrada nº 678. Año XIV. 3 de septiembre de 1922.

lujo y de buen gusto empleando sin tasa costosos materiales, principalmente el mármol en sus más exóticas variedades y artísticos bronce, materiales todos, así como el mobiliario trabajados por inteligentes obreros malagueños dirigidos por el notable arquitecto y paisano nuestro D. Fernando Guerrero Strachan, que tan fielmente ha interpretado el proyecto de que es autor su ilustre colega de Madrid D. José María Mendoza y Ussía”²¹

De acuerdo con el proyecto de José M^a Mendoza, Guerrero Strachan convirtió el patio de luces del edificio, proyectado por Antonio Ruiz, en patio de operaciones del banco, separando la zona de clientes de la de ventanillas con robustas columnas de capiteles jónicos con altas basas de oscuro mármol. Mármoles que también cubrían con altos zócalos el entorno de la estancia. El resto de habitaciones se dedicó entre otras funciones a: sección de giros y cartera de efectos, sala de visitas y despacho de la dirección del banco, que ocupaba el interior del cubillo de la esquina del edificio, disfrutando de tres grandes ventanales. La puerta de entrada –muy ornamentada– en la C. Liborio García, que aún se conserva, comunicaba con el vestíbulo y el patio de operaciones en línea recta, teniendo al fondo la escalera principal.



Patio de operaciones

21 José M^a MENDOZA USSÍA, arquitecto madrileño que ya había realizado notables edificios en Madrid como la Antigua Sede de Papelera Española en 1913 y el Edificio Meneses (Plaza. Canalejas) en 1914.

Como se dice en la prensa, todas las nuevas instalaciones estaban lujosamente ornamentadas. Dinteles y arcos de las puertas tenían profusa decoración floral, los mármoles cubrían zócalos y mostradores y junto a la escalera –tapando su caja a los clientes– una vidriera decorativa cubría el techo de los negociados del fondo de la estancia.

La fachada no se reformó, siendo la misma que mandó construir Trinidad Supervielle de acuerdo con la función de prestigiar, con su estructura y ornato, las residencias de la burguesía malagueña de aquella época. En la casa vivían, junto con la propietaria Trinidad Supervielle, su hija Trinidad Gómez Supervielle y su yerno Salvador Álvarez Net, uno de los máximos representantes de la burguesía malagueña. Función de prestigio que, sobre todo, expresaba el cubillo en el que sobresalían los volúmenes de un cierro que ocupaba los pisos principal y segundo y que tenía un vuelo superior al permitido por las ordenanzas municipales. Voladizo de 1.30 metros que recomendaba permitir el entonces arquitecto municipal interino Guerrero Strachan, puesto que “proyectándose dicho voladizo en el punto en que presenta mayor ensanche la vía pública puede ser causa a embellecer aquella zona, si se decora convenientemente”²².

22 A.M.M. Leg. 1957-30 (1343 antiguo). Informe del arquitecto municipal interino Fernando Guerrero Strachan, 02 de Abril de 1906.



Esquina actual con la entrada

No sabemos cuando tuvo lugar la reforma que dió la imagen definitiva al Banco Central, abriendo la puerta del banco en el cubillo y remodelando, además de dicha entrada, los miradores cilíndricos sobre ella. Tal vez la hizo posteriormente el mismo Guerrero Strachan, copiando la estructura de los demás balcones originales de las fachadas de 1906. Pero es curioso el observar que la rejería de todos estos balcones y miradores tiene el mismo diseño que la casa de Echegaray 2, realizada por Guerrero Strachan en 1914²³.

23 CARMONA RODRÍGUEZ, Josefa. Opus cit. Pág. 74.

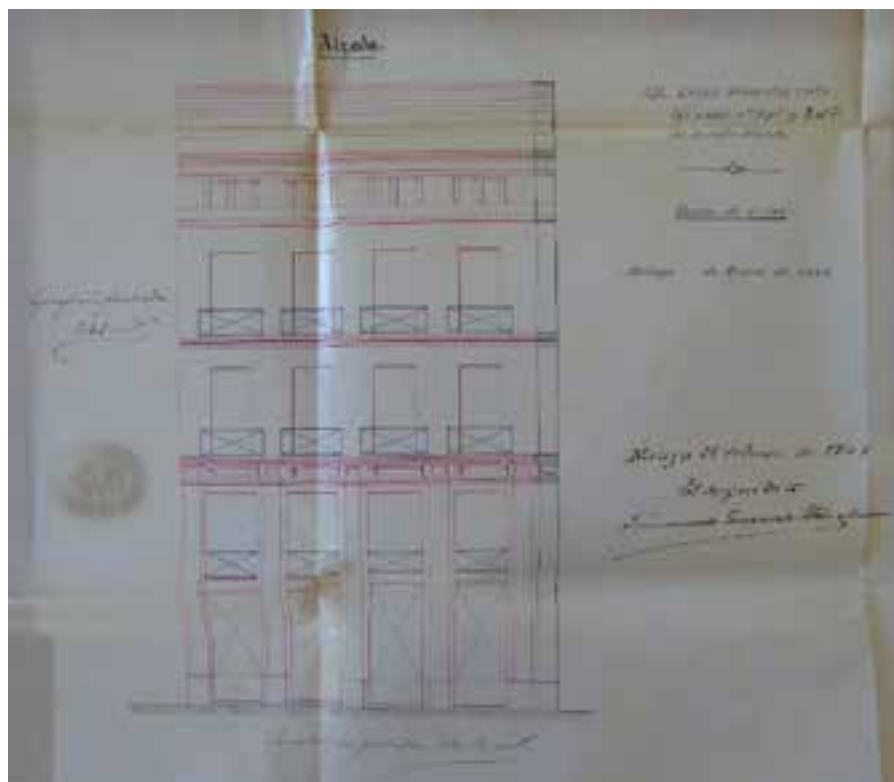
Banca “Hijos de José Álvarez Fonseca”

La Banca “Hijos de José Álvarez Fonseca” fue fundada por la misma entidad comercial, de tejidos al por mayor, que tenía su sede a principios del siglo XX en la Calle Nueva nº 9 al 21²⁴. En ese edificio se ubicaban los Almacenes Álvarez Fonseca y allí vivió el comerciante José Álvarez Fonseca con su esposa Antonia Net Misser y sus hijos, de los cuales los varones José, Salvador, Antonio y Francisco fueron los que fundaron la entidad bancaria que nos ocupa.

Al edificio de C. Nueva nº 9 al 21, probablemente realizado por Antonio Ruiz o por Eduardo Strachan y Viana-Cárdenas a finales del siglo XIX, se le unió otro edificio, el nº 5 y 7 proyectado en 1909 por Fernando Guerrero Strachan, por encargo de los Hermanos Álvarez Net²⁵. Esta nueva construcción sería elevada para contener en su planta entresuelo las dependencias de la banca familiar.

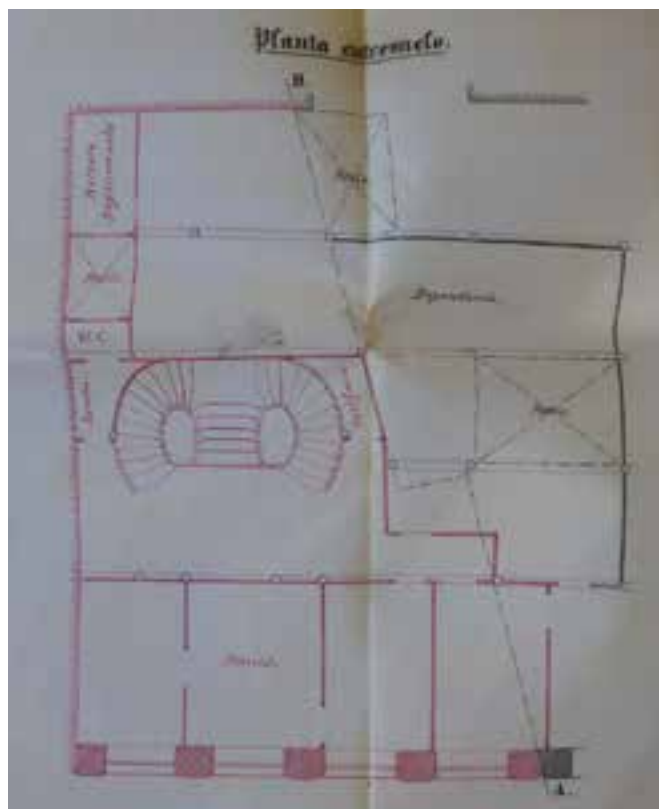
24 *Guía del Forastero en Málaga e Indicador General de la Provincia*. Año IV 1903 Anuario Zambrana. Málaga. Tip. Zambrana Hermanos. Agustín Parejo 11.

25 A.M.M. Leg. 2397 Exp.807 (antiguo 1360-2)



Plano de alzado

El nuevo edificio tendría dos zonas: una, la ocupada por la crujía que da a C. Nueva, que en la planta baja tendría el zaguán y la caja de la escalera –de tipo imperial– y en el entresuelo tres habitaciones con las dependencias de las oficinas del banco; y la otra, el resto de la construcción, que se uniría a los almacenes de la casa nº 9 al 21. De esta manera el espacio dedicado a banca no tenía comunicación con los almacenes ni con la residencia de la familia, que tendrían su entrada por el zaguán y escaleras del extremo del edificio nº 9 al 21.



Plano de planta entresuelo

La composición de la fachada a C. Nueva se copiaría de la casa 9 al 21, siendo la tradicional iniciada por Eduardo Strachan y Viana-Cárdenas en la C. Larios. Es decir, una fachada en la que bajo y entresuelo se unen verticalmente por pilastras que recorren las dos plantas unificándolas –hoy rota esa continuidad por una marcada imposta– y diferenciándolas de las plantas principal y segunda, que entre si forman otra unidad, y también se distinguen del ático con ventanas partidas²⁶.

En esta fachada predomina la horizontalidad que sobre todo le viene dada por el balcón corrido con barandilla de hierro, en la planta principal, que atraviesa y prestigia toda la fachada y que sobresale del friso inferior que lo sustenta con recargadas ménsulas y placas decorativas entre ellas, con decoración floral y de grutescos renacentistas. También contribuye a dicha horizontalidad el ático con su galería de pequeñas ventanas de medio punto y columnitas de orden

26 GARCÍA GÓMEZ, Francisco. *La vivienda malagueña del siglo XIX. Arquitectura y ciudad*. Universidad de Málaga. Málaga 2000. Pág. 308. “La obra maestra de Eduardo Strachan fue el conjunto de casas de C. Larios (1888-90) caracterizadas por su simplificación formal, su sobriedad decorativa, el frecuente recurso al ladrillo visto combinado con el enlucido, la solución de esquinas mediante cubillos, las cornisas muy resaltadas y la abundancia de ventanas de ático partidas. En ellas puede apreciarse ciertas influencias o relaciones con la Escuela de Chicago por el uso de una estructura de vigas de hierro y por la manera de solucionar los bajos y entresuelos, unificados mediante amplias cristalerías, lo que demuestra su conocimiento y dominio de las nuevas técnicas constructivas. En referencia a este lenguaje podríamos hablar de un “eclecticismo racional”.

jónico –en el proyecto eran adinteladas y colocadas de dos en dos según concepción decimonónica– realzadas por un doble friso, uno con decoración de rosetas y otro de hojas de acanto, bajo la cornisa.

La diferenciación en tres zonas o franjas horizontales por el distinto tratamiento del paramento inciden también sobre la mencionada horizontalidad: bajo y entresuelo con pilastras de sillería; principal y segundo con paramento de ladrillo visto; y ático y cornisa con enlucido.



Planta y entresuelo en la actualidad



Friso decorativo



Fachada a calle Nueva

9.
PRÁCTICA URBANÍSTICA

El Barrio Obrero América

El Barrio América fue el primer barrio de casas baratas¹ proyectado y realizado en el siglo XX en la ciudad de Málaga. La memoria de su proyecto –redactada por F. Guerrero Strachan el 25 de enero de 1909– y la compra de los terrenos –efectuada el 2 de abril de 1911– se llevaron a efecto aún antes de la primera Ley de Casas Baratas, promulgada el 11 de julio de 1911 y que asumía la vía intervencionista, incluyendo la acción municipal directa y la subvención estatal².

El origen de este barrio de casas baratas está en la riada ocurrida en Málaga en la madrugada del 24 de septiembre de 1907, provocada por el desbordamiento del río Guadalmedina, que arrastró los puentes de La Aurora y de Santo Domingo. Llegando el agua a la altura de dos metros en las iglesias de San Pablo, San Juan, La Aurora y Santo Domingo³. La catástrofe fue de tal magnitud que el 18 de octubre el rey D. Alfonso XIII, acompañado del Jefe del Gobierno D. Antonio Maura, visitó la ciudad, entregándosele al Gobernador el auxilio de 8.000 y 10.000 pesetas respectivamente.

Inmediatamente se produjo una reacción de solidaridad nacional e internacional, siendo la más importante la suscripción pública llevada a cabo por iniciativa del diario argentino de Buenos Aires “La Prensa”, encabezada por su director D. Ezequiel Paz con 5.000 pesetas, alcanzando la cifra total de 56.900 pesetas, y que patrocinó la Sociedad de Amigos del País de Buenos Aires.

Al mismo tiempo la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, en sesión de 3 de octubre de 1907 –presidida por su director D. Pedro Gómez Chaix– acuerda abrir una suscripción popular, mediante una circular firmada el 10 de octubre, “para construir casas para obreros damnificados por la inundación, cuyo usufructo se concederá a aquellos trabajadores o pequeños industriales o propietarios arruinados que carezcan de todo medio de vida por consecuencia de la catástrofe y que a la vez hayan demostrado por su comportamiento moral

-
- 1 *Vida Gráfica*. 20 de diciembre de 1926. Entrevista a Pedro Gómez Chaix, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga.
 - 2 RUBIO DÍAZ, Alfredo. “Reformismo vivienda y ciudad”. En: Reinoso Bellido, R. Rubio Díaz, A. y G.R. Dragón, J. *Las casas baratas de Málaga*. 1911-1936. 16/dieciséis y Real Academia de San Telmo. Málaga, 2010. Pág. 73.
 - 3 DÍAZ ROLDÁN, M^a del Carmen. “El Barrio Obrero América: la vivienda social a comienzos de siglo”. *Isla de Arriarán*. N^o 7. Málaga, 1996. Pág.

ser dignos de una recompensa”⁴. A esta suscripción de la SEAP, además de los donativos nacionales, llegaron donativos de países y ciudades americanas como fue el caso de Honduras, que acordó destinar el producto de la suscripción abierta por el cónsul español D. Antonio Ramírez Fontecha –de 8.567,85 pesetas– al proyecto del barrio obrero⁵. La colonia española en Tampa (Florida) –la más numerosa de los Estados Unidos en esos años– por iniciativa del “Centro Español” al que se unieron las otras dos sociedades españolas “Centro Asturiano” y “El Porvenir”, con la ayuda de la redacción de “El Progreso de Tampa”, y con la mediación en España de D. Rafael M^a de Labra y Cabrana⁶, recogieron y enviaron la cantidad de 1.781,90 pesos americanos, o sea 4.700 pesetas, a favor de las víctimas de las inundaciones⁷. También enviarían donativos desde la ciudad argentina de Salta, desde Mendoza e incluso desde Bahía Blanca. En total la SEAP, a 3 de agosto de 1908, recibió como producto de la suscripción una cantidad total de 26.093,92 pesetas⁸.

El 15 de julio de 1910 el alcalde de Málaga, D. Ricardo Albert Pomata, leyó la carta recibida de Buenos Aires desde el diario “La Prensa”, en la que el director D. Ezequiel Paz comunicaba que la suscripción se le entregaba al alcalde para destinarla a la construcción de casas para obreros. Para gestionar el proyecto, ese mismo día, el Ayuntamiento malagueño constituyó una junta bajo el nombre de “Junta de Patronato para la Construcción de Casas para Obreros”, constituida por el alcalde, como presidente, el concejal Gómez Chaix, el cónsul de Argentina Enrique Martínez Ituño, un miembro designado por la Económica, otro por el Colegio de Abogados, otro por el de Médicos, otro por la Asociación local de la m prensa, dos por sociedades obreras malagueñas, y el arquitecto municipal Manuel Rivera Vera.

Con un objetivo común la SEAP y la JPCCO compraron el 20 de abril de 1911, en la Haza del Alcaide, un terreno de 18.276 metros cuadrados, propiedad de la Duquesa de Fernán Núñez, situado en el partido primero de la Vega, lindando al norte con el Cortijo de Gamarra, al este con la Huerta de la marquesa de Villalcázar, al sur con el Camino del Peso de la Harina y al oeste con el Arroyo del Cuarto y la Huerta de Paulina Piédrola. El terreno se dividió en dos fincas independientes, una con una superficie de 17.396 metros cuadrados a nombre de la JPCCO y otra a nombre de la SEAP de 880 metros cuadrados. El precio de venta era de 1,25 pesetas/m. cuadrado, pero dado el carácter humanitario del proyecto se rebajó a la mitad, o sea a 0,625 pesetas/metro cuadrado⁹.

4 *El Popular*. 14 de septiembre de 1912. En A.D.E. caja 91 (2-7).

5 *Ibíd.*: *Memoria presentada al Congreso Nacional de Honduras en 1909*.

6 Ideólogo y político español liberal y republicano. Abolicionista de la esclavitud en Cuba. “En sus últimos años fue un delegado no oficial, pero sí eficaz, de los españoles en América, habiendo alcanzado el honor de ser electo representante en España por la mayoría de los principales Centros españoles de América”: CONDE DE ROMANONES. *Don Rafael M^a de Labra y la política de España en América y Portugal*. Discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid. Gráficas Ambos Mundos. Madrid, 1922. Pág. 13.

7 *El Popular*. 14 de septiembre de 1912: Carta de Alejandro Nistal, 29 de noviembre de 1909.

8 *Ibíd.*

9 REINOSO BELLIDO, Rafael. “Los proyectos de las casas baratas”. En: Reinoso Bellido, R. Rubio Díaz, A. y G. R. Dragón, J. *Las casas baratas de Málaga*. 1911-1936. Opus cit. Pág. 182.

La memoria del proyecto había sido encargada por la SEAP al arquitecto provincial D. F. Guerrero Strachan, y éste ya la había redactado y publicado el 26 de enero de 1909¹⁰. En sesión del Ayuntamiento de 13 de octubre de 1911 se autoriza al presidente de la JPCCO a construir cuatro grupos de fincas, con arreglo al proyecto de dicho arquitecto¹¹; siendo entregadas las 16 casas de la JPCCO en diciembre de 1913, con un arrendamiento de 2,50 pesetas mensuales¹². Antes, el 13 de diciembre de 1912 la SEAP había adjudicado 6 de las 8 casas ya construidas por ella¹³.

El 27 de noviembre de 1912 el Ingeniero Municipal de Caminos D. Luis Arango redacta el proyecto de alcantarillado del Barrio Obrero América, presentando memoria, presupuesto y planos¹⁴. En la memoria expone que no solo se va a dotar de los servicios de alcantarillado a la única calle hasta ahora construida –calle La Prensa– y a las primeras 24 casas ya construidas, sino que se tendrá en cuenta “la previsión del progreso de la barriada en el porvenir”. Sin embargo no se llegó a hacer la ingerencia de las servidumbres de las casas en el alcantarillado general, sino que aquellas irían a parar a pozos negros que todavía se utilizaban en 1919.

La construcción del barrio obrero se acogerá desde el principio a los beneficios que ofrece la primera Ley de Casas Baratas, de 11 de julio de 1911, y su Reglamento del 11 de abril de 1912, para lo cual con fecha de 15 de enero de 1913 se presenta la documentación –esta vez ya con los planos de G. Strachan– al Instituto de Reformas Sociales, paso administrativo intermedio antes de ser enviado al Ministerio para su aprobación definitiva. Los reglamentos para la adjudicación y el régimen de casas construidas se aprueban, para la JPCCO el 2 de diciembre de 1912 y para la SEAP se reforma el 26 de abril de 1915. El arrendamiento será indefinido en el primer caso y por 25 años con opción de compra en el segundo¹⁵.

10 Tipografía de *El Popular*, 25 de enero de 1909; y *El Popular*. 14 de septiembre de 1912.

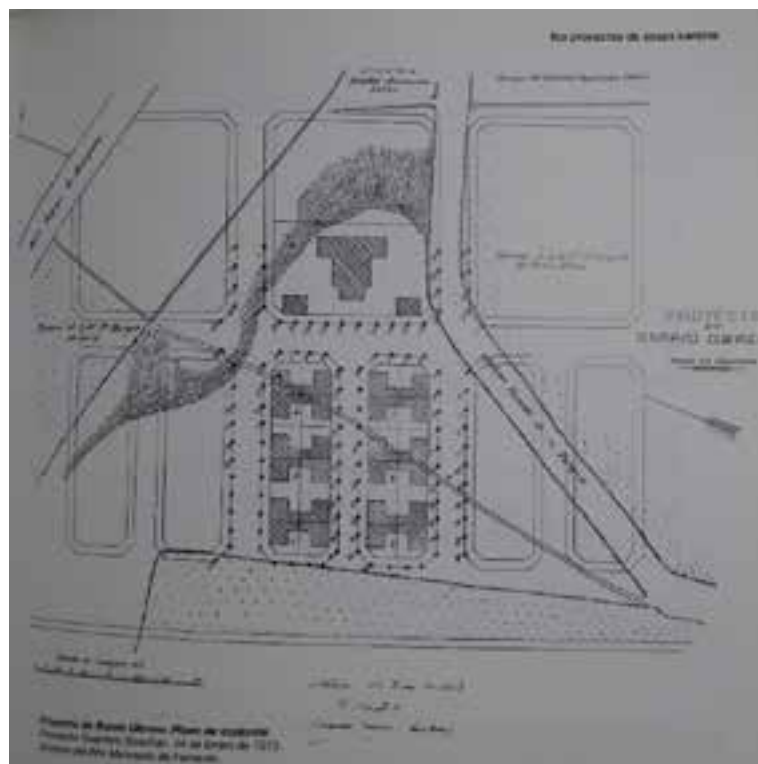
11 DÍAZ ROLDÁN, M.C. Opus cit. Pág.

12 REINOSO BELLIDO, R. Opus cit. Pág. 183.

13 *El Popular*. 14 de septiembre de 1912.

14 A.M.M. Leg. 2615 (antiguo 1415), Exp. 17

15 REINOSO BELLIDO, R. Ibidem.



F. G. Strachan. Plano de 14 de Enero de 1913. En R. Reinoso

Por R. O. de 22 de diciembre de 1913, se recibe la subvención de 4.800 pesetas del primer concurso de la Ley de Casas Baratas, suma que se decide invertir en compra de terrenos y nuevas obras. El 22 de mayo de 1914 se acuerda solicitar subvención al Instituto de Reformas Sociales, para construcción de nuevas casas baratas en el segundo concurso, acogiéndose a la Ley de Casas Baratas. Un grupo de cuatro casas nuevas, una para la SEAP y tres para la JPCCO, se inician a finales de mayo y se terminan en agosto. Después de que por R.O. de 23 de julio de 1914 del Ministerio de Gobernación se haya recibido la subvención de 1.073,76 pesetas del segundo concurso. Con estas nuevas la SEAP ya ha construido 9 casas y la JPCCO 19. Acordándose con la JPCCO construir la décima casa por parte de la SEAP en octubre¹⁶.

En el mismo 1914 la SEAP se ocupa del servicio de abastecimiento de aguas, y habiendo adquirido la propiedad de dos metros cúbicos de los manantiales de Torremolinos, acordó solicitar del Ayuntamiento que esos dos metros cúbicos se destinasen por razón de economía a un solo depósito, de donde se distribuyesen en partes iguales de 250 litros a cada una de las 8 casas. Al mismo tiempo se acordó encomendar al arquitecto D. F. Guerrero Strachan la formación de presupuesto para dotar de recogimientos las 8 casas primeramente construidas¹⁷.

16 A.D.E. Caja 53 (1-94-2). *Memorias y Balances que la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga como entidad constructora de casas baratas en cumplimiento de la Ley de 12 de Junio de 1911 elevó al Instituto de Reformas Sociales en los años 1914 a 1919*. Imprenta de El Popular, Málaga. Memoria de 1914.

17 *Ibidem*.

En 1915 la SEAP ya posee 10 casas baratas en el Barrio Obrero América: 4 en C. La Prensa, nº 5, 7, 9 y 11; y 6 casas en C. Honduras, nº 6, 8, 9, 10, 11 y 12. En abril se adjudica la construcción de dos casas nuevas¹⁸. En 1916 se construyen dos nuevas casas, una propiedad de la JPCCO y otra de la SEAP, en la nueva calle Salta, que forman grupo con los números 9 y 11 de la C. Honduras. En enero de 1917 se concede con carácter definitivo la calificación de casas baratas a favor de las 8 primeras casa construidas por la SEAP, pero no se concede la calificación condicional a las 3 construidas posteriormente. En el mismo 1917 La Económica se ocupa de conseguir de hacienda las exenciones tributarias; y el socio y concejal D. José Hidalgo Espíldora dona una fuente para la calle central del Barrio¹⁹.

En 1917 y 1918 no aumentó el número de casas construidas –la 1ª Guerra Mundial había encarecido el precio de los materiales–, continuaban siendo las 11 construidas por la SEAP en años anteriores. Sin embargo en 1919 la urbanización del Barrio Obrero América avanzó gracias a las mejoras conseguidas por el socio y concejal D. Emilio Baeza: consiguió que se instalase el servicio público de alumbrado eléctrico en la barriada; solicitó que se estudiara el medio de ingerir las servidumbres de las casas en el alcantarillado general de la población, y aseguró que, mientras se llevase a efecto esta reforma por el Ayuntamiento, la SEAP procedería a la limpieza de los pozos negros del barrio; y consiguió también la plantación de árboles en las vías formadas por las casas. Además la SEAP esperaba para 1920 que el municipio dotara de aceras las calles y la plaza de Buenos Aires, con lo cual quedaría terminada la urbanización de la barriada²⁰.

La última casa de las 34 finalmente construidas–22 de la JPCCO y 12 de la SEAP– la terminó la SEAP en marzo de 1923²¹. En sesión de 13 de abril de 1923 del cabildo municipal, el director de la Sociedad Económica de Amigos del País, D. Pedro Gómez Chaix, presentó una moción solicitando que, para poder inscribir en el Registro de la Propiedad las casas construidas en el Barrio Obrero América (situado en la zona comprendida entre el Camino de Antequera y el Callejón de la Pellejera), se le den los nombres de: La Prensa, Tampa, Honduras, Salta, Rafael Mª de Labra y Buenos Aires a las calles del citado barrio, y el de Buenos Aires a la Plaza situada entre la calle de La Prensa y la de Buenos Aires²².

En octubre de 1925 se presenta otro proyecto, también firmado por Guerrero Strachan, para construir 54 casas más y en el que se eliminan los equipamientos contemplados en el proyecto de 1913²³. Sin embargo estas nuevas casas no se llegaron a construir, como se ve en una foto aérea ²⁴, y las únicas casas construidas definitivamente son las que aparecen en el nuevo plano de 1925 de G. Strachan señaladas con números romanos²⁵.

18 Ibidem. Memoria de 1915.

19 Ibidem. Memoria de 1917.

20 Ibidem. Memoria de 1919.

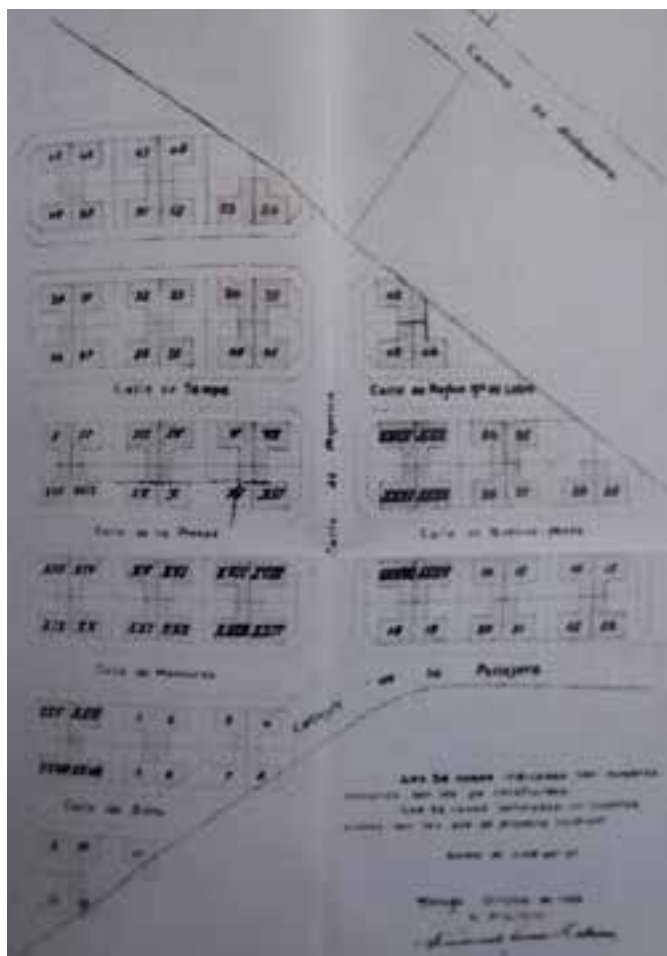
21 REINOSO BELLIDO, R. Opus cit. Pág. 184.

22 A.M.M. Leg. 3211 Exp. 181.

23 REINOSO BELLIDO, R. Opus cit. Págs. 189-91 y 198-200.

24 A.M.M. S1/83. En: Reinoso Bellido, R. Opus cit. Pág. 201.

25 REINOSO BELLIDO, R. Opus Cit. Pág. 189.



F. G. Strachan. Plano de Octubre de 1925. En R. Reinoso

Memoria del proyecto de 25 de enero de 1909²⁶

La memoria se inicia con unas consideraciones generales, en las que F. Guerrero Strachan afirma la importancia que tienen las casas obreras para el arquitecto, el higienista y el filántropo, porque toda sociedad bien organizada tiene la obligación ineludible de asegurar una morada sana y conveniente a cada familia, en proporción a los recursos que puedan obtener con su trabajo. En este sentido la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga es modélica al construir este barrio de casas baratas para aquellos individuos a los que, solo con el cumplimiento de ciertas condiciones relativas a su grado de moralidad, se les cede la vivienda, ya como propietarios plenos y perfectos, ya como usufructuarios.

Hace a continuación una reseña histórica sobre el origen y evolución de los diversos sistemas de construcción de casas para obreros, desde las civilizaciones más antiguas hasta la actualidad.

²⁶ Firmada en Málaga el 25 de enero de 1909 por el arquitecto Fernando Guerrero Strachan. Tipografía de *El Popular*. A.D.E. Caja 91 (2.3).

Llegando a la conclusión de que el sistema de Mr. E. Muller, adoptado en Bélgica, aunque modificado convenientemente, es el que prefiere para las casas de obreros a construir en Málaga. Este sistema consiste en levantar un grupo de viviendas en las afueras de las poblaciones o proximidades del campo –con lo que se observan los principios de higiene y se obtiene economía en el precio del solar–, en el que se construyan agrupaciones de 4 casas, adosadas e independientes entre sí, con planta en doble T y tres fachadas cada una, con lo que se resuelve el problema de la ventilación.

El plano de cada casa, si bien el número de sus piezas es reducido, procura satisfacer todas las necesidades propias de la clase obrera. Dispone, en primer lugar, de una habitación denominada cocina con una amplia chimenea –con el tiro en común para las dos casas medianeras–, que será la pieza más caliente y más importante de la casa. Contiguo a esta pieza y como unión con el resto de la casa se proyecta un paso amplio, factible de usarse como comedor en verano. El número de dormitorios es de tres, suponiéndose para una familia compuesta de los padres y dos o cuatro hijos de ambos sexos. Adosado a la espalda de la casa se proyecta un cobertizo para albergue de animales domésticos. Dentro de él y en el ángulo que forman las dos medianerías se dispone el retrete, alejado de la vivienda y donde confluyen las tuberías de desagüe.

La capacidad de la superficie edificada es de 37,5 metros cuadrados, y el jardín o patio mide 47,40 metros cuadrados, superior por tanto a la cantidad edificada. La orientación de las fachadas es la SE, la que recibe la “cantidad de calórico” más adecuada para cada estación. Aunque esta orientación ha sido también elegida con el fin de que, en su día, el barrio pueda enlazarse apropiadamente con las alineaciones aprobadas para los barrios del Perchel y de La Trinidad. El ancho de las calles es muy superior a la altura de las casas, para que éstas queden bañadas por el sol en toda la altura de sus fachadas.

Anexos al barrio se han proyectado tres construcciones adicionales para completar las equipaciones del barrio. Estos edificios son: la escuela, un pequeño dispensario y un pequeño pabellón para alojar los servicios municipales y de seguridad.

Planos de 14 de enero de 1913²⁷

En la documentación que se presentó en 1913 para obtener la clasificación de Casas Baratas y así acogerse a los beneficios de la Ley de 1911, aparece un plano de ordenación general del terreno del barrio, y otros dos planos: uno con las plantas del grupo formado por las cuatro casas y el otro con los alzados principal y lateral. Los tres están firmados por Fernando Guerrero Strachan el 14 de enero de 1913.

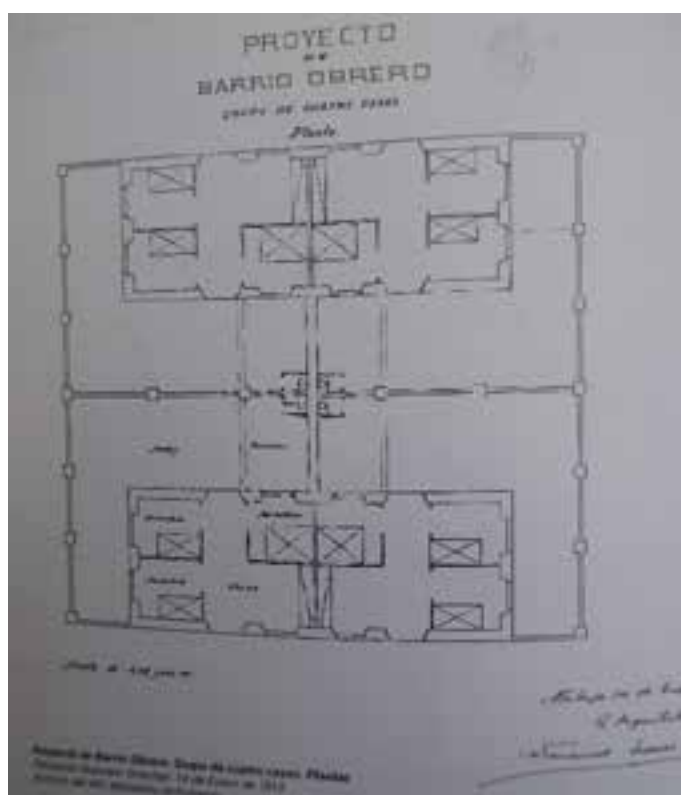
En el plano de ordenación general del proyecto²⁸, ya construido en parte, se proyectan 24 casas en 2 manzanas de 3 grupos de 4 casas cada una –12 viviendas por manzana–, con capaci-

27 Archivo del INV. Ministerio de Fomento. En: Reinoso Bellido, R. Opus cit. Págs. 185-187 y 189.

28 Ibidem. Pág. 185.

dad para construir en el futuro otras 4 manzanas con 48 casas más, con lo que habría un total de 72 casas. Frente a las 6 manzanas de grupos de casas, se proyectan 3 manzanas mayores que albergarían los equipamientos citados en la memoria de 1909.

En el plano de planta de las viviendas²⁹, que se adosan en grupos de 4, disponen de un cuerpo principal de 8x6 metros alineado a la calle por donde tienen su acceso, con una cocina estar comedor, tres dormitorios y un cobertizo en el patio en forma de L, ubicándose el inodoro en el rincón con la medianería. Las dimensiones de todas las piezas son muy reducidas, algo más de 7 metros cuadrados en los dormitorios y 12 metros para la principal, a cambio de un generoso patio, luz y ventilación natural para todas las habitaciones a través de amplios ventanales³⁰.



F. G. Strachan. Plantas de grupo de 4 casas, de 14 de Enero de 1913. En R. Reinoso

En el plano de alzados³¹, podemos ver en primer lugar el plano de fachada principal en el que aparecen dos fachadas adosadas, teniendo cada una de ellas la puerta de entrada y una ventana que corresponde a la cocina, cuyo muro y chimenea son medianeros entre ambas casas. A un extremo y otro de la única fachada hay un pretil con baranda o verja de fábrica, terminado y re-

²⁹ *Ibíd.* Pág. 186.

³⁰ Reinoso Bellido, R. *Opus cit.* Pág. 200.

³¹ *Ibíd.* Pág. 187.

forzado en una pilastra medianera ya con el siguiente grupo de casas. La fachada lateral corresponde a la zona de dormitorios y en ella se abren dos amplios ventanales al patio. En el mismo plano podemos ver el cobertizo y la puerta de salida al patio en L.



F. G. Strachan. Alzados principal y lateral, de 14 de Enero de 1913. En R. Reinoso

El Barrio Obrero América en la actualidad

Aunque se hicieron tres proyectos consecutivos para la barriada: 1º, el de Guerrero Strachan de 1909 completado con los planos en 1913; 2º, el de Guerrero Strachan de 1925, y 3º, el de Fernando González Edo³² en 1932, solo fue construido el primero.

Pronto los vecinos hicieron algunas modificaciones, como fue el construir una nueva cocina en el espacio que antes ocupaba el cobertizo y pasar el comedor al espacio de la antigua cocina. Y así sucesivamente las viviendas se fueron modificando de acuerdo a las necesidades de las familias.

³² Ibidem. Pág. 193.



Calle La Prensa nº 4

Al cabo del tiempo el barrio está totalmente modificado y en peligro de desaparición. La mayoría de los patios han sido edificados y otras casas se han derribado esperando su venta para construir bloques, como los ya construidos sobre todo en la calle Tampa. En el interior de algunas de estas casas derribadas –C. La Prensa nº 6– podemos comprobar su antigua planta por los restos de los tabiques de separación y sobre todo por los restos del enlosado. Este enlosado se hizo con baldosas hidráulicas en blanco y gris, que perdura en la zona central de acceso desde la entrada al patio, sin embargo el enlosado de los dormitorios lo cubrieron con losas de terrazo. También se observa el enchapado de los azulejos de la cocina y del baño en los muros medianeros en que estuvo el cobertizo, y las plantas han crecido donde estuvo el patio en L. En los restos de sus muros vemos que la fábrica es de mampostería ordinaria con verdugadas de ladrillo.



Calle La Prensa nº 6

Las fachadas mejor conservadas son las de la C. Salta nº 1 y la C. Honduras nº 11, que fueron construidas en 1916 y 1915 respectivamente. En C. Salta tanto la nº 1 como su medianera nº 3, derribada, conservan las rejas originales de su fachada y la chimenea, de cerámica, compartida en su tejado. También se conserva la fachada original en C. La Prensa nº 4, con carpintería de puertas y ventanas, y teja curva con caballete vidriado en blanco y negro en el tejado a dos aguas; y lo mismo ocurre en C. Rafael M^a de Labra nº 5, aunque, al convertirse en restaurante, el colorido de su decoración puede camuflarla, ya que en origen todas las fachadas estaban encaladas y con un zócalo pintado de color oscuro.



Calle Salta nº 1



Calle Honduras nº 11



Calle Rafael M^a de Labra ° 5

Barrio de la Compañía Minero Metalúrgica “Los Guindos”

La Compañía Minero-Metalúrgica “Los Guindos”, una nueva industria de fabricación de plomo, se estableció en Málaga y en 1923 pretende construir una gran barriada –en terrenos de la Huerta de Ahumada, partido 1º en La Vega– con casi 400 viviendas cómodas y económicas para arrendarlas a sus trabajadores, junto a algunos edificios dotacionales complementarios, como iglesia, escuela, hospital, casa de baños, campo de recreo y experimentación y una escuela de horticultura.

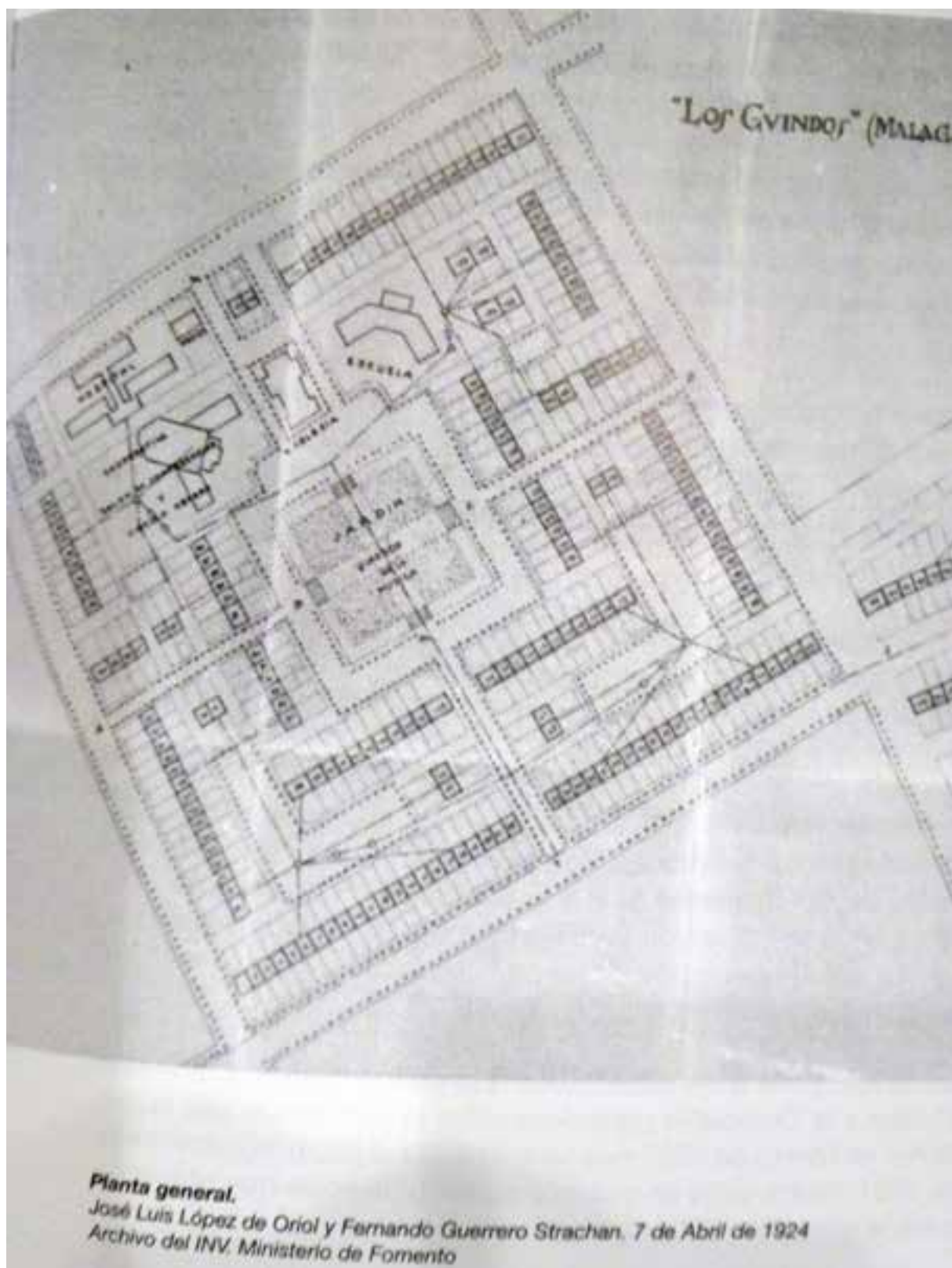
En abril de 1924, de acuerdo con el plan de etapas previsto, la Compañía ya ha construido 22 casas dobles, realizadas paralelamente a su urbanización, formando 44 viviendas que constituyen la primera avanzada del proyecto general del barrio redactado en 1924 por Fernando Guerrero Strachan y José Luis de Oriol, arquitecto y presidente respectivamente del consejo de administración de la compañía³³.

Los Guindos al establecer por primera vez un concepto de ordenación abierta, al introducir el equipamiento como parte del conjunto residencial, y al recoger de manera aún muy primaria nuevos conceptos sobre el viario y el espacio libre, es el primer barrio contemporáneo de la ciudad³⁴. Este magnífico ejemplo parcial de modernidad, que modestamente jugó por primera vez en Málaga con las herramientas del diseño urbano que se estaban ensayando con éxito en Inglaterra, América y Alemania, desgraciadamente solo pudo ver construida una de las manzanas, que hoy ya no existe³⁵.

33 REINOSO BELLIDO, Rafael. “Los proyectos de las Casas Baratas” pág. 225-238. En REINOSO BELLIDO, R.; RUBIO DÍAZ, A. y G.R. DRAGÓN, J: *Las casas baratas de Málaga*. 1911-1936. 16/ Editores. Málaga 2010

34 REINOSO BELLIDO, R. *Topografías del Paraíso. La construcción de la ciudad de Málaga entre 1897 y 1959*. Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga y Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Málaga, 2005. Pág. 507.

35 REINOSO BELLIDO, R. *Arquitectura y Urbanismo del siglo XX 1. De la noche espantosa a la abstracción. Historia del arte de Málaga*. Tomo 19. Prensa Malagueña S.A. 2001. Pág. 60.



Planta Barrio Los Guindos

Barrio de la Colonia de Santa Inés

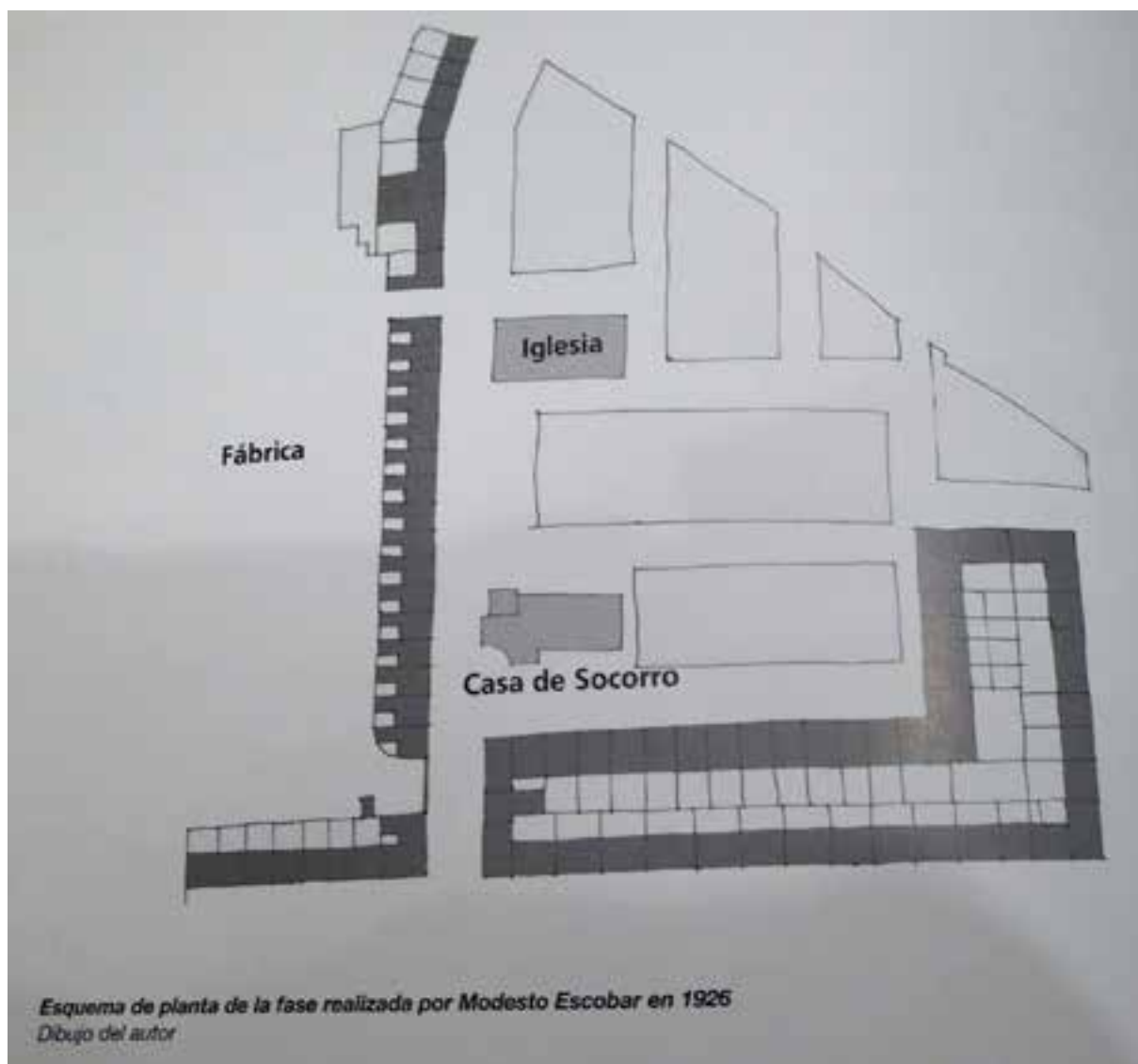
Su interés radica en el hecho de tratarse de un mero barrio obrero en la periferia de la ciudad asociado a la industria, con la que forma un conjunto arquitectónico.

La Colonia de Santa Inés fue promovida por Modesto Escobar Acosta, que llevaría de esta manera a la práctica sus ideales políticos y sus programas de desarrollo social, con la finalidad de garantizar el bienestar de todos sus trabajadores.

La fábrica fue comprada por Escobar a Viana Cárdenas y las canteras y terrenos limítrofes a Larios. El proyecto dispone de nueva maquinaria, en especial una para la elaboración de teja plana muy utilizada por los constructores malagueños de principios de siglo³⁶.

El conjunto arquitectónico compuesto por las fábricas y talleres cerámicos de Modesto Escobar y las viviendas, se ubica junto al camino norte de Campanillas que nace del camino de Antequera, formando un núcleo de población segregado de la ciudad.

36 MÁRQUEZ GALINDO, Salvado. “Modesto Escobar Acosta: Aproximación a la vida de un empresario malagueño del S. XIX”. *Isla de Arriarán*.



Colonia Santa Inés. Plano E. Reinoso

Presenta un único acceso hacia el interior del conjunto residencial desde la calle Ribadeneyra, que se constituye en el eje principal del proyecto. Este acogió tanto las piezas de equipamiento de la Antigua Casa de Socorro –ahora biblioteca municipal y lugar del pensionista-, como la del antiguo cine, ahora centro parroquial. Así mismo sobre este eje se situaron las viviendas más singulares y mayores –casa principal y del capataz-, ahora ocupadas por nuevos equipamientos municipales.

De la calle Ribadeneyra surge en forma de peine el resto de las calles que dan acceso a las viviendas: Pasaje del mismo nombre, con continuidad hacia las fábricas, y las calles Corregidor Horacio Coppola y Muñoz Cerisola, que organizan las manzanas donde se desarrollan las posteriores viviendas autárquicas.

Hay pues dos grandes fases en la construcción del barrio. La primera desarrollada sobre la década de los años 20, y la segunda en la posguerra. No obstante, se puede suponer que la primera de las fases tuvo diferentes etapas, que se pueden apreciar en el diferente tratamiento de las fachadas³⁷.



Colonia Santa Inés. Arco

Lo más valioso de la colonia, junto a esta estructura urbana que dispone de equipamientos y casas singulares, es su aspecto constructivo basado en los elementos cerámicos, especialmente de las fachadas -baldosines cerámicos- y las cubiertas -tejas planas en parte vidriadas-. Su gran simplicidad y austeridad no le restan monumentalidad, por cuanto el tamaño de la operación puede leerse en sí misma como un gran edificio residencial de ladrillo rojo, que cuida la construcción de los detalles más pequeños con elementos casi artesanales³⁸.

37 REINOSO BELLIDO, Rafael. "Los proyectos de las Casas Baratas" pág. 358-364. En REINOSO BELLIDO, R.; RUBIO DÍAZ, A. y G.R. DRAGÓN, J: *Las casas baratas de Málaga*. 1911-1936. 16/ Editores. Málaga 2010.

38 REINOSO BELLIDO, R. *Arquitectura y Urbanismo del siglo XX 1. De la noche espantosa a la abstracción*. Historia del Arte de Málaga. Tomo 19. Prensa Malagueña S.A. Málaga, 2011. Págs.



Calle Navarro Ledesma





10.
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

El capítulo dedicado a la arquitectura doméstica es amplísimo, pues F. Guerrero Strachan, en su práctica arquitectónica, admitió todo tipo de proyectos desde los más humildes a los más suntuosos.

En su praxis podemos distinguir:

1. Viviendas plurifamiliares o edificios de pisos de alquiler:
 - Populares, de reducido tamaño.
 - Burguesas, de mayores dimensiones.
2. Viviendas unifamiliares:
 - Casa-matas populares.
 - Villas u hoteles de la burguesía.
3. Reformas:
 - Tanto en unas como en otras.

Recién obtenido en Madrid el título de arquitecto, agosto de 1904, ya firma en Málaga dos proyectos en septiembre del mismo año. El primero lo hace para Félix Pérez Souvirón en el Camino de Antequera, en el lugar llamado “Mochingo” –siendo también la primera obra en que trabaja como contratista Antonio Baena–, que probablemente sería una villa¹. El segundo lo hace para Enrique Crooke y José Aurelio Larios en C. la Victoria 11 y 13, en este caso sería un edificio para pisos de alquiler².

Probablemente sus últimos proyectos, acabados entre 1928 y 1929, fueron dos casas plurifamiliares del centro histórico. Una, sería la reforma de C. Calderería nº 13, para Francisco Burgos³, y la otra el edificio con fachadas a C. Especerías, C. Nueva y c. Fernando de Lesseps, para los Hermanos Gómez⁴.

Habría enormes diferencias entre las casas populares y las burguesas. Diferencias que estarían, básicamente, en la distribución interior y la ornamentación exterior. En el interior de las viviendas burguesas se reflejaría el bienestar material en la variedad y amplitud de dependencias, y en la existencia de servicios como las grandes cocinas y los cuartos de baño. Mientras que

1 *La Unión Mercantil*. 18 de febrero de 1927. Entrevista a Antonio Baena con motivo de la petición para la Medalla del Trabajo al contratista.

2 A.M.M. Leg. 1344 (1º) (antiguo). Exp. 419.

3 A.M.M. Leg. 4829 (1º) (antiguo). Exp. 227.

4 A.M.M. Leg. 4842 (antiguo). Exp. 821.

el mínimo espacio de las viviendas populares daría lugar a una exigua cocina-comedor y a un mínimo habitáculo para el W.C., que a veces estaba en el patio bajo un cobertizo. Las fachadas eran el espejo del prestigio y distinción de las familias hacia el exterior. Este papel lo representaba la ornamentación, que en las residencias burguesas era imprescindible y que F. Guerrero Strachan realiza en distintos lenguajes, según el gusto imperante del momento y, sobre todo, según el gusto del comitente.

En sus primeros encargos, en las villas de La Caleta, Limonar y Miramar, sigue un lenguaje ecléctico basado en modelos de chalet suizos o del norte de Europa, caso de Villa San Luis en 1906⁵. Para los comerciantes, que prefieren dar un “aire francés” a sus construcciones del centro, G. Strachan utiliza un modernismo mediterráneo como en el edificio de tres fachadas a C. Arquitecto Blanco Soler (antes calle Siete Revueltas), C. Especerías y C. Nueva, de 1909, para Salvador Álvarez Net⁶ y también en la C. Echegaray esquina a C. Granada, de 1914⁷.

A partir del VI Congreso Nacional de Arquitectura en San Sebastián, en 1915⁸, las tesis aportadas por Leonardo Rucabado y Aníbal González animan a aquellos arquitectos españoles, que se habían formado en la búsqueda de una arquitectura genuinamente nacional -caso de F. Guerrero Strachan-, a encontrarla en una arquitectura regionalista. Por este lenguaje arquitectónico se encaminará nuestro arquitecto y, tras haber llevado la dirección en Málaga de la construcción del edificio de Correos proyectado por Teodoro Anasagasti en 1916, en los inicios del nuevo estilo, proyecta la reforma del nº 36 y 38 de La Alameda y la Casa de Socorro del Llano de la Trinidad, ambas en 1918, donde ya integra su actuación en un regionalismo andaluz.

No obstante, aunque su integración en el regionalismo sea ya definitiva, por encargo de ciertos clientes, volverá a proyectar algunos edificios en lo que Ángel Urrutia llama “eclecticismo enfático de origen francés”, proyectos afrancesados neobarrocos basados en el tardío modernismo francés⁹. De esta estética encontramos el edificio de C. Calderería nº 11, esquina a Pl. del Marqués del Vado, de 1927¹⁰, y a la que, posiblemente fue su última obra -antes citada- de arquitectura doméstica, y se construyó, entre 1928 y 1929, para los comerciantes “Hermanos Gómez” en C. Fernando de Lesseps nº 7 y 9, con fachadas a C. Nueva y a C. Especerías.

Sus mejores ejemplos de arquitectura doméstica regionalista -burguesa- son los construidos en las Casas de Félix Sáenz en el Paseo de Reding y el palacete de Tomás Bolín en la finca Las Palmeras. Las Casas de Félix Sáenz, proyecto de 1919, con una casa regionalista plateresca, que sigue más de cerca al regionalismo sevillano, y otra regionalista mudéjar en la que expresa sus características más personales, sobre todo con los materiales de la zona y los temas de las artes aplicadas a la construcción tradicionales. Por lo que respecta al Palacete de Tomás Bolín,

5 A.M.M. Leg. 1968 (antiguo 1349-1). Exp. 414.

6 A.M.M. Leg. 2397 (antiguo 1360-2). Exp. 808.

7 A.M.M. Leg. 2418 (antiguo 1371-3). Exp. 79.

8 RUCABADO, Leonardo y GONZÁLEZ, Aníbal. “Orientaciones para el resurgimiento de una arquitectura nacional”. *Ponencias del VI Congreso Nacional de Arquitectura en San Sebastián*. 1915.

9 URRUTIA, Ángel. *Arquitectura española del siglo XX*. Cátedra. Madrid, 2003. Págs. 133-134.

10 A.M.M. Sección B Leg. 17. Exp. 10.

proyectado en 1924, aquí F. Guerrero Strachan sigue las formas del regionalismo montaños de Rucabado.

El regionalismo, durante la década de los 20, también estará presente en su arquitectura doméstica popular, sólo que con menos alarde ornamental, pero utilizando materiales, colores y texturas –cerámica, ladrillo, rejería, canecillos y zapatas de madera– que le dan el aire y el sello indiscutible de Guerrero Strachan. Sello que continuarán, tras su muerte, algunos de los arquitectos que trabajen en Málaga en los años 30, caso de José Ortega Marín y Arturo de la Villa Gallegos, e incluso el veterano Manuel Rivera Vera que también tendrá un capítulo de práctica regionalista.

Hemos intentado hacer un inventario de la arquitectura doméstica de Guerrero Strachan, siguiendo la clasificación descrita, pero completarla es prácticamente imposible por el número de proyectos realizados de todo tipo, que serían cientos y cientos, en sus veintiséis años escasos de práctica arquitectónica (1904-1930). Pero hemos conseguido inventariar aquellos edificios que él tenía en más alta estima, ya que los incluye en el *curriculum vitae* –que aparece en el Apéndice III– enviado por él mismo a Narciso Díaz de Escovar en 1926. Entre ellos están sus villas más importantes de La Caleta como son: “Villa San Luis, St. Moritz, María, Miramar, Trini, Villapadierna, Torrelaguna, Gómez Mercado...”¹¹ Aunque es de lamentar la desaparición de algunos de sus edificios, sobre todo de las villas burguesas, primero por los sucesos de la Guerra Civil y hasta la actualidad por la especulación urbanística.

11 A.D.E. Caja 168. Pág. 3.

La Casa-Palacio de Las Palmeras

1. Historia de la construcción

La finca en la que el matrimonio formado por Tomás Bolín y Gómez de Cádiz y Mercedes Martínez de las Rivas y Richardson edificó su residencia definitiva se conoció primero con el nombre de “Hacienda del Cónsul”, luego “Las Palmeras” y finalmente con el de “Los Castillejos”, que se lo pusieron los Bolín desde que la casa estuvo terminada en 1924. Esta finca era una enorme propiedad formada por dos fincas rústicas, y en las que había una casa, que se decía de propiedad de Enrique Crooke Larios, Márquez de Genal y nieto del primer Márques de Larios¹.

Una de las fincas rústicas se llamaba antiguamente “Hacienda del Cónsul”, con los siguientes límites según el registro de la propiedad: al Sur, con el arroyo que baja del Puente de la Victoria o de “Las Peñuelas” y con las fincas “La María” y “Santa Lucía”; al Este, con terrenos procedentes de la Hacienda El Limonar y con un camino abierto en estos terrenos (la actual C. República Argentina), con la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, con otras parcelas y el Arroyo de Toquero; al Norte, con las tierras del Mayorazgo y de Molina, con la finca “La Peinillera” y con el Camino de los Almendrales; y al Oeste con la cresta del Cerro de San Cristóbal y con las fincas “El Capitán” y “La Manía”. La otra finca rústica procedía de una segregación hecha en su día de la “Hacienda el Mayorazgo”, cuyos límites eran: al Norte, el Arroyo de Toquero en el lugar conocido como “La Chorrera” y con la hacienda “La Peinillera”; al Sur, con el muro de la finca descrita anteriormente, o sea “El Cónsul” o “Los Castillejos”; al Este, con el Arroyo de Toquero; y al Oeste, con “Los Castillejos”, con el Arroyo del Duende y “La Peinillera”, haciendo linde con el resto de la Hacienda del Mayorazgo y el Arroyo de Toquero. Era una finca de olivares, separada de la anterior por el mencionado Arroyo de Toquero. La superficie del conjunto de las fincas era aproximadamente de 420 hectáreas, es decir 4.200.000 metros cuadrados².

En 1920 la familia Bolín-Martínez de las Rivas ya habría comprado la finca con la antigua casa, pues en esa fecha Tomás Bolín pidió permiso al ayuntamiento para construir un depósito de agua en el interior de dicha finca, construido en el ángulo que forma el paseo del Limonar Alto (actual C. República Argentina) con el Arroyo del Duende (hoy Calle San Vicente de Paul)³.

1 LÓPEZ PÉREZ, Ctesifonte. *De la Caleta al Cielo*. Gráficas Urania. Málaga 2007. Pág. 329.

2 Ibidem. Pág. 330.

3 A.M.M. Leg. 3153 (1º). Exp. 119.

Pero ¿quiénes eran los esposos Bolín-Martínez de las Rivas para hacer construir el palacete de Las Palmeras o Los Castillejos con unas características, de regionalismo montañés, nuevas dentro de la arquitectura regionalista malagueña de su tiempo?

Tomás Bolín Gómez de Cádiz, hijo de Luis Antonio Bolín Preyre y de Concepción Gómez de Cádiz y Fernández de Guevara, para quien –ya viuda– en 1905 Guerrero Strachan realizó Villa San Luis, una de sus primeras villas en La Caleta y en la que vivió Tomás con su madre hasta su matrimonio. Era nieto de Jhon Bolín Kruse que vino de Gotemburgo (Suecia) a Málaga, donde fue cónsul de Suecia y Noruega desde 1814 a 1832. Un hermano de Jhon fue padre y abuelo de los Bolín que fueron joyeros de los zares de Rusia con establecimientos en San Petersburgo y Moscú⁴.

Mercedes Martínez de Las Rivas y Richardson nació en Guecho (Vizcaya) y era hija de José María Martínez de las Rivas, de Galdámez (Vizcaya) y de su segunda esposa María Richardson O'Connor, de Londres, que residían en el Palacio de Lejarza en Portugalete, construido por el padre de José M^a y que era una finca con dos casas, tres pabellones y una capilla en su recinto⁵.

En el cambio de siglo José M^a Martínez de las Rivas era uno de los más destacados miembros de la oligarquía vizcaína, después de los Ibarra y junto a Víctor Chávarri, Ramón de la Sota, Eduardo Aznar y Cosme Echevarrieta. En su juventud estuvo en Londres y volvió a Bilbao, casado con su primera esposa inglesa, como agente de intereses británicos, llegando a ser uno de los más importantes empresarios mineros de la provincia, además de naviero y productor siderúrgico⁶. Cuando murió en 1913 sus hijos heredaron un conglomerado empresarial compuesto por minas de hierro y de carbón, la fábrica siderúrgica de San Francisco, los Astilleros del Nervión y algunos buques mercantes, además de derechos menores en otras compañías, deuda pública y algunas fincas. Todo el conjunto fue valorado tras su muerte en casi 16 millones de pesetas, por lo que se trataba de una de las mayores fortunas de la oligarquía vizcaína⁷.

Las propiedades de fábricas y mercantes se revalorizaron con la coyuntura de la 1ª Guerra Mundial y cuando en 1921 se vendió la fábrica de San Francisco y los Astilleros del Nervión a los Altos Hornos de Vizcaya y a la Sociedad Española de Construcción, se pagaron 43 millones de pesetas, enriqueciendo a los herederos de José M^a Martínez Rivas⁸.

Con estos antecedentes familiares es lógico deducir la importancia de la imagen que el matrimonio Bolín-Martínez de las Rivas, casados en 1919, quisieron dar a su residencia como símbolo de presentación y distinción de la familia. Sobre todo explica los elementos formales,

4 LÓPEZ, Ct. Opus cit. Pág. 558

5 Ibídem Pág. 579

6 DIAZ MORLAN, Pablo. “La evolución de la oligarquía vizcaína 1872-1936. Un intento de interpretación y síntesis”. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía* N° 54, 3er cuatrimestre 2003. Págs. 12-27

7 DÍAZ MORLAN, Pablo. “Capitalismo rentista y decadencia empresarial: la desaparición de la casa Martínez Rivas (1913-1921)”. *Revista de Historia Industrial* N° 29. Año XIV. 2005. Pág. 123

8 DÍAZ MORLAN, P. “La evolución de la oligarquía vizcaína...” Opus cit. Pág. 21.

tomados del regionalismo cántabro que tanto recordarían a Mercedes los espacios y el lujo de la casa familiar de Lejarza, quien seguramente había aportado la idea y el capital para el proyecto de su construcción.

En el A.M.M. no se conserva el expediente del proyecto de edificación, ni los planos de la construcción. Planos –incompletos– que la hija del matrimonio, María del Rosario, religiosa de La Asunción, donó recientemente al Archivo del Colegio de Arquitectos de Málaga. Los datos de la edificación podemos reconstruirlos a través de documentos complementarios y muy fragmentarios del A.M.M., concretamente de informes del Servicio de la Oficina del Arquitecto Municipal.

Como ya vimos, en 1920 la finca era propiedad del matrimonio y Guerrero Strachan redactó los primeros planos en 1921. Las obras debieron terminarse en 1926, pues en ese año se pide permiso para el alquiler de la casa principal y los demás pabellones⁹. En 1928 se hace la liquidación de la casa principal con una superficie edificada en planta de 586 metros cuadrados¹⁰ y en el padrón de 1930 es la primera vez que la familia figura viviendo en la nueva casa con cinco hijas y ocho personas de servicio¹¹. Casa a la que también iría a vivir la madre de Mercedes Martínez Rivas, María Richardson O'Connor y en la que Tomás Bolín murió en 1960, residiendo la viuda Mercedes hasta 1964, en que vendió la casa y la finca y se constituyó la Urbanización Las Palmeras.

2. Los edificios

La residencia de los Bolín-Martínez de las Rivas estaba formada por cinco construcciones: el hotel o casa de la familia, el pabellón para cocheras y personal de servicio, una casa para los porteros en la entrada de arriba, otra casa en la entrada de abajo (que se conserva actualmente frente a la que fue casa cuartel de la Guardia Civil) que se llamó “Villa Santa Alicia, y una caseta con un pozo y los motores de elevación del agua para toda la finca. Aparte de las dos torres y jardines que, junto al muro del Norte, se construyeron en el lugar que resultó de demoler la antigua casa de la finca.

9 A.M.M. Leg 4830. Exp. 321.

10 A.M.M Leg. 4841. Exp. 776.

11 A.M.M. Libro de Padrones 1480-57.



Inicio de las obras

Este conjunto arquitectónico que Guerrero Strachan proyectó entre 1921 y 1923¹² es, junto con las Casas de Félix Sáenz en el Paseo de Reding, su obra más elaborada, y según Rafael Reinoso “la oportunidad que supone proyectar la casa junto a un amplio jardín de corte historicista con pequeños pabellones y edificios auxiliares, convierte el conjunto en un caso singular y único que puede presentarse probablemente no solo como su obra más singular, sino como la más interesante obra malagueña de la época. Ya no se trata solo de un edificio o un conjunto de edificios más o menos valiosos, sino de una estrategia de gestión de visuales y emociones, de un juego compositivo más atrevido en el dialogo entre todas las piezas del conjunto, que es sin duda un ejercicio proyectual propio de esta etapa histórica, y que por tanto, y porque no hay mucho más, se configura como un ejemplo excepcional”¹³.

2. 1. La casa principal

Esta construcción es el proyecto más elaborado de Guerrero Strachan dentro de su evolución en la práctica arquitectónica de lenguaje regionalista. Después de unos inicios en obras ecléti-

¹² Estas fechas tienen los planos depositados en el colegio de Arquitectos de Málaga, que tiene su sede en la misma finca.

¹³ REINOSO BELLIDO, Rafael. *Arquitectura y urbanismo del siglo XX 1. De la noche espantosa a la abstracción*. Historia del Arte de Málaga. Tomo 19. Prensa Malagueña S.A. Málaga, 2011. Pág.28.

cas, que le llevaron a la búsqueda de una arquitectura nacionalista, y unos buceos intermitentes en el modernismo de impronta francesa, asimila los postulados de L. Rucabado y Aníbal González¹⁴, y bebiendo en la fuentes tradicionales de nuestros estilos históricos elabora una arquitectura que se apoya en lo regional para dar carácter a una práctica moderna.

Guerrero Strachan, partiendo de unas características tipológicas propias de los edificios regionalistas montañeses¹⁵: pórtico, “solana”, torre de planta cuadrada, grandes aleros de madera.... –hay que tener en cuenta el origen de la señora de la casa– y con un repertorio ornamental extraído del plateresco de Toledo y Sevilla, de la arquitectura mudéjar toledana y de las casas moriscas de Granada, construye un palacete en que forma y función no están reñidas y en el que se consiguen unos interesantes valores espaciales y volumétricos.

Las plantas

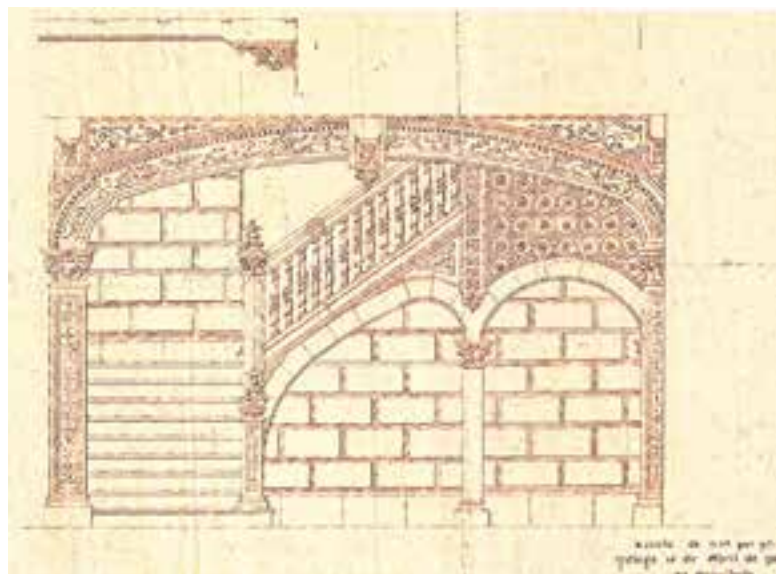
La casa tiene tres plantas, además de la torre, siendo muy movida la primera y mayor en superficie que las otras, que se van reduciendo en altura. No se ha conservado los planos de plantas y además al adecuarse la casa a Colegio de Arquitectos, su distribución ha sido totalmente remodelada. Los planos que los arquitectos Olano, Krauel, Esteve y Krauel levantaron con motivo de su reforma solo conservaron de la planta baja –además de la capilla– el zaguán, el salón-estar entre el zaguán y la escalera, la propia escalera y el salón principal al Este. Habiéndose eliminado al Oeste la cocina y el gran comedor, que ahora se dedican a archivo y biblioteca de los arquitectos. Las demás plantas están totalmente remodeladas en su distribución.

El amplio espacio que la familia dedicó a salón-estar –como puede deducirse por la gran chimenea que allí se encuentra y el testimonio de las fotos conservadas–, entre el zaguán y la escalera y sobre todo la escalera, constituyen el espacio más historicista de la construcción. La entrada a la caja de la escalera se abre con un amplio y rebajado arco mixtilíneo sobre pilastras corintias renacentistas. Pasado el arco se desarrolla la escalera de tres tiros, con una interpretación muy personal de Guerrero Strachan de la escalera del Hospital de la Santa Cruz de Toledo, proyectada por Alonso de Covarrubias en el siglo XVI, así como de la escalera que se construyó en el mismo siglo en la Casa Zaporta en Zaragoza. En 1900 José Urioste había construido el pabellón español en la Feria Universal de París en el que también realizó la escalera con claras referencias a las dos ciudades¹⁶.

14 RUCABADO, Leonardo, GONZÁLEZ, Aníbal. “Orientaciones para el resurgimiento de una arquitectura nacional”. VI Congreso Nacional de Arquitectura en San Sebastián 1915.

15 FLORES, Carlos. *Arquitectura española contemporánea, I. 1880-1950*. Aguilar S.A. Madrid 1989. Pág. 95; GINER DE LOS RÍOS, Bernardo. *Cincuenta años de arquitectura española II*. Adir Editores, Madrid. 1980. Pág. 106.

16 BUENO FIDEL, María José. *Arquitectura y nacionalismo (Pabellones Españoles en las Exposiciones Universales del Siglo XIX)*. Colegio de Arquitectos y Universidad de Málaga, 1987. Pág. 108.



Plano de escalera

La planta baja tiene 506 metros cuadrados de superficie, que era muy superior a la media de los hoteles o villas que en ese tiempo se construía la burguesía malagueña en El Limonar y en Miramar, donde tenían una media de 120 metros cuadrados por planta¹⁷. La distribución de los interiores se organiza en torno a la escalera central principal y, como en los demás hoteles de la burguesía malagueña, no existe el tradicional patio central español, ya que esta organización espacial como el origen de la tipología de los hoteles o villas burguesas proviene de zonas geográficas norteafricanas, donde el clima frío requiere interiores cerrados. En los “hotelitos” malagueños las habitaciones se distribuyen racionalmente en cada planta para que ninguna quede sin abertura al exterior, a lo que se le añade la abundancia de huecos bien distribuidos que garantizan una constante e inmejorable ventilación¹⁸. Pero hay que tener en cuenta la diferencia de superficie por planta entre esos hotelitos y la superficie del palacete de los Bolín, por lo que esos interiores cerrados tan “extensos” no se adecuan a los veranos malagueños y la familia y sus empleados pasaban calor.

El alzado

En el alzado exterior destaca la volumetría del edificio tratado plásticamente. Al juego de volúmenes entrantes y salientes, a la alternancia de vacíos y macizos, al escalonamiento de techados, terrazas y aleros –características de Guerrero Strachan–, se le añaden los elementos propios

17 RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. “Urbanismo obrero y burgués en Málaga: los barrios de Huelin y el Limonar”. *Jábega* nº 66. Málaga 1989. Pág.52.

18 RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. “El hotelito: Tipología arquitectónica origen del Limonar”. *Dintel*, Nº 29. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Málaga, 1991. Pág. 64.

de las casonas regionalistas montaÑesas tipificados por Rucabado: el pÓrtico o portalada de la fachada principal, la solana¹⁹ en el Óltimo piso de la fachada Oeste, perfecta para las tardes de invierno, la torre cuadrada²⁰ y los grandes aleros sostenidos por canecillos de madera.



A estos elementos montaÑeses se le agregan una galería, con terraza, sostenida por columnas toscanas en la fachada Este; un tejaroZ en colgadizo –tan usado por Guerrero Strachan como podemos ver en el Hotel Caleta o en la Casa de Socorro de la Trinidad– sobre la puerta de entrada en la fachada Norte; y un mirador que ampliaba el comedor, de planta semicircular, en la fachada occidental. Elementos todos que se aÚnan para obtener alzados de silueta quebrada y llena de gracia.

Fachadas

Todas las fachadas son diferentes y todas ellas se caracterizan por su falta de simetría y por el sentido de movimiento que les imprimen sus diferentes alturas y los avances y retrocesos de sus cuerpos.

19 La solana de la casa de los Bolín tiene gran parecido con la solana de la construcción de la Plaza de Canalejas, esquina a Carrera de San Jerónimo de Madrid, que fue la obra póstuma de Rucabado (1918), comentada por Leopoldo Torres Balbás en la revista *Arquitectura* n° 25. Madrid, Mayo 1920.

20 Parecida a la Torre de la Casa Allende de Rucabado, construida en Bilbao en 1915.



Pórtico de entrada

La fachada principal, la Sur se compone de tres cuerpos: el central, con tres vanos adintelados por planta; y dos laterales, que avanzan como protegiendo al pórtico central, sostenido por pilares de sillares rústicos y con terraza sobre su tejado. El cuerpo de la izquierda termina en una galería con arcos de medio punto en la tercera planta, mientras que el de la derecha solo tiene dos plantas y se rodea de una amplia balconada sostenida por canes de piedra.



Fachada este y capilla

La fachada Este se caracteriza por el total escalonamiento de sus plantas. Desde la galería exterior sobre columnas frente a la planta baja, la terraza sobre ella y el tejado que cubre la planta principal, a los tejados retranqueados de la tercera planta de las otras fachadas. En el extremo

derecho de esta fachada se encuentra la portada de la capilla familiar, con la espadaña, que al tener la altura de una sola planta produce otro escalonamiento y permite ver tras la capilla los últimos pisos de la torre.



Puerta de servicio

La fachada Norte, la posterior del palacete, es la de composición más complicada al tener en su extremo izquierdo el cuerpo sobresaliente de la capilla terminada en su ábside poligonal, y en el extremo derecho otro cuerpo que ocupa la mitad de la fachada, que avanza en ángulo recto y escalonadamente sobre el fondo. En el ángulo interior de este cuerpo que avanza se encuentra la puerta de servicio, que llevaría a las cocinas y que, además de estar cubierta por un tejeroz en colgadizo con dos fuertes jabalcones torneados, presenta alrededor de la puerta un paramento con “imprentones”²¹ de ladrillo visto formando “espina de pez”²².

21 “Los *imprentones* son tabiques cuyo paramento se realiza en combinación con entramados de madera, recubiertos después con argamasa”. En MARTÍNEZ RUIZ, Encarnación. “Arquitectura popular en Campoo. La casa y el medio”. *Cuadernos de Campoo. La casa y el medio*. N° 14. Diciembre 1998. Consultado en Internet el 31 de Julio de 2015.

22 El mismo paramento se puede observar en la fachada de la casa Villa Alicia, que estaba en la parte baja de la finca primitiva, frente a la casa cuartel de la Guardia Civil, y que ha sido recientemente restaurada. Curiosamente estas dos portadas con imprentones señalaban la entrada de la servidumbre.



Plano fachada oeste

La fachada Oeste podría ser la que más se acercara a la simetría en la disposición de los vanos de las plantas principal y segunda con la solana en el centro. Pero tampoco, pues tiene un cuerpo rectangular, que avanza solo en la planta baja, casi en el extremo izquierdo y en el extremo derecho avanza el cuerpo semicilíndrico del mirador²³ con arcos de medio punto sobre columnas. En el centro de la segunda planta destaca la solana formada por una balconada de piedra sostenida por mensulones del mismo material, cubierta con un amplio alero de madera, sostenido por pilares de piedra labrados en los extremos y por dos columnas de madera o pies derechos, torneados como columnas salomónicas en el centro.



Fachada oeste

²³ ¿Nos recuerda a los box-windows ingleses?

Las cubiertas

Todo el edificio está cubierto con inclinados tejados de teja curva o árabe vidriadas en color negro y en verde. Están contruidos a distintos niveles, por formar parte de distintos cuerpos produciendo un escalonamiento, que se observa sobre todo en las fachadas Norte y Este, mientras que la fachada Oeste, al tener la misma altura en toda su longitud, es la única que tiene un único tejado, si bien avanza sobre la solana prolongándose en un gran alero sobre ella.



Paramento con "imprentones"



Tejados de la capilla

Son de destacar la cubierta de la capilla a dos aguas, con cabecera poligonal, el tejado curvo sobre el mirador del comedor, el tejadillo sobre el pórtico de la entrada principal y el tejeroz en colgadizo de la puerta de servicio, todos ellos del mismo tipo de teja curva vidriada.

Todos estos tejados rematan en aleros muy sobresalientes, propios del regionalismo montañés y no necesarios en Málaga donde el clima es bastante menos lluvioso que en el Norte. La misma característica apreciamos en la exagerada inclinación de los tejados.



Alero

Los aleros de las cuatro fachadas, así como los de la torre, tienen todas las mismas características. Se trata de unos exagerados aleros por su tamaño y por su abigarrada ornamentación neoplateresca, que están sostenidos por dobles y robustos canecillos superpuestos, el más corto abajo para fortalecer al de mayor longitud que se coloca arriba. La fortaleza de estos canecillos, más bien canes, se debe a la amplitud y peso del alero que sostienen, alero que realmente tiene la misma estructura de un artesonado, formado por casetones octogonales y romboidales, con rosetas talladas en los octogonales. Los canecillos se decoran con motivos de grutescos, candelieri, o motivos geométricos en los papos, con motivos geométricos en los costados y en las cabezas o frentes pueden aparecer motivos muy variados como cabezas o figuras tanto humanas como de animales e incluso hojas de acanto.

El mismo tipo de artesonado con casetones lo encontramos en los tres techillos que cubren las vigas maestras para soportar el pórtico de la entrada principal. En este caso los dos pilares de la entrada funcionan como pies derechos y sobre ellos se colocan cuatro zapatas, en disposición de cruz, que soportan la techumbre con azotea de dicho pórtico. Exactamente igual ocurre con

el alero que sobresale cubriendo la solana. Ya dijimos que este alero se sostiene por dos pilares de piedra en los extremos, que también funcionan como pies derechos sosteniendo las zapatas que a su vez soportan el alero. Como pies derechos se adecuan también las columnas toscanas de la galería de la fachada Este, en este caso las zapatas decoran sus frentes con piñas entre dos lóbulos.



Solana

Es muy diferente el delicado alero curvo del mirador del comedor, aquí si hay verdaderos canecillos por su tamaño y su decoración, que nos recuerda a los canecillos de lóbulos recortados de las casas moriscas de Granada. En los papos llevan decoración geométrica y en los costados grutescos.



Mirador del comedor

En el interior son de señalar los techos del zaguán, del salón-estar, las bóvedas que sostienen la escalera y la bóveda que cierra su caja.



Alfarje del zaguán

La cubierta del zaguán es un alfarje formado por vigas mayores o jácenass y vigas menores o jaldetas que sostienen bovedillas catalanas. Las jácenass se soportan –o lo parecen, pues parece ser todo el entramado un vaciado de escayola– por zapatas o canes renacentistas de perfil en S y frente con hoja de acanto. Placas de escayola, en su color blanco cubren las bovedillas catalanas con ornamentación inspirada en el mudéjar toledano, como son los tallos de vid de la Sinagoga del Tránsito y motivos de lacería.



Alfarje del salón-estar

El salón-estar se cubre también con un alfarje con las mismas jácenas y jaldetas del zaguán, pero en este caso el espacio de las calles es plano y va ornamentado con una labor de menado, también en escayola blanca.

En la escalera, el más importante espacio historicista del palacete, las bóvedas que la sostienen son tres: dos rampantes y una en el centro vaida, decoradas todas con una red de casetones octogonales alternados con otros estrellados de cuatro puntas, llevando todos rosetas en su interior.



La bóveda que cubre la caja de la escalera, rectangular, está emparentada con las bóvedas de crucería tardo-góticas o góticas de la Edad Moderna, que se realizan desde el siglo XVI hasta principios de XVIII. Se trata de una reinterpretación de la bóveda del Apeadero en el Ayuntamiento de Sevilla, de Diego de Riaño, que pertenece a un diseño de bóveda singular, un híbrido a medio camino entre la crucería estrellada con nervios combados y la crucería casetonada: elipse central y cuatro nervios combados axiales. Estas bóvedas se relacionan con la familia Rasines: Pedro y su hijo Rodrigo, que trabajaron en los dos últimos tramos de la nave principal de la iglesia parroquial de Santo Tomás en Haro (La Rioja,) en la segunda mitad del siglo XVI, zona geográfica en la que se construyen bóvedas de este tipo²⁴. La bóveda de la caja de la escalera malagueña traza en su centro una elipse, dividida en ocho triángulos por los nervios que la cruzan, y a su alrededor nervios combados dibujan cuatro arcos axiales que, vista desde abajo, le dan apariencia de flor. Dentro de cada una de las divisiones aparecen relieves con seres híbridos y amorcillos o putti propios de la ornamentación plateresca de grutescos. En cada cruce de nervios se coloca una clave con motivo floral, por lo que hay una clave floral central o polar y diez en los cruces de nervaduras. Esta bóveda tiene por tanto once claves, número suficiente para considerarla suntuosa pues, como ya dijimos en la bóveda de la capilla de esta finca, en los tiempos de su creación las bóvedas de crucería estrelladas eran consideradas más suntuosas cuanto mayor fuese el número de sus claves²⁵.

Elementos decorativos

La ornamentación tanto interior como exterior de la casa principal es abundante y variada. La estética predominante es la plateresca, junto con la mudéjar toledana y algunos aspectos de las casas moriscas granadinas. Al analizarla establecemos el criterio de separarla por materiales, ya que cada material va asociado a un tipo de elemento.

La piedra

Comienza por colocarse en las dos hileras de sillares rústicos empleados en el zócalo interior del edificio y en las esquinas del mismo. Se emplea en elementos de soporte como son los pilares con sillares rústicos del pórtico de entrada y en los pilares que soportan la solana. En este caso son pilares cajeados con decoración de candelieri y grutescos, que se sustentan sobre potentes modillones, en cuyo frente aparecen putti a modo de pequeños atlantes.

24 GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier. *El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería*. Universidad de Valladolid, 1998. Pág.118. Pedro Rasines ya había trabajado en el ayuntamiento de Sevilla y en la catedral de Granada en bóvedas de nervios combados.

25 *Ibidem* Pág.217.



Putti atlante

También encontramos la piedra en los canes que soportan la balconada del extremo Este de la fachada principal y en la que se encuentra bajo la solana.



Canes de piedra

Toda la fábrica exterior del mirador del comedor es de sillería de piedra y las columnas en la que apoyan sus arcos de medio punto tienen imaginativos capiteles compuestos. Un friso de

grutescos también en piedra rodea la base de los aleros, entre los canecillos, con movida decoración de grutescos en la que seres híbridos o putti regordetes saltan o pelean.

Por último en mármol se realizaron las chimeneas de la casa, siendo la más importante la de la entrada o sea la del salón-estar que comparte con la otra chimenea que está al otro lado del tabique, en el salón principal, el tiro para el humo. También se conserva una tercera chimenea, en la planta noble, frente a la desembocadura de la escalera principal.



Chimenea principal

La madera

Al hablar de las cubiertas ha quedado suficientemente explicado el valor decorativo de los elementos contruidos en este material. Alfarjes y artesonados de procedencia mudéjar- renacentista, aleros con dobles canecillos labrados con todo el repertorio plateresco de grutescos, con cabezas o cuerpos humanos y de animales, seres híbridos, amorcillos o putti, temas florales etc..., con orlas geométricas de origen mudéjar, y canecillos de lóbulos recortados propios de las casas moriscas de Granada, e incluso en las zapatas del alero de la solana aparecen en sus frentes lóbulos semejantes a los modillones de tradición cordobesa²⁶.

El cemento y/o la escayola

Como material decorativo tradicional la escayola la encontramos, en el palacete, en los alfarjes del zaguán –con decoración naturalista de tallos de vid de la Sinagoga del Tránsito y también con labor de lazo–, y del salón-estar con labor de menado. Pero hay muchos relieves en que el material utilizado no se distingue con certeza si está realizado en escayola o en molduras de cemento. Esto ocurre en la decoración del zaguán, ornamentada con frisos de grutescos y figuras humanas en las enjutas del arco de entrada del zaguán al salón-estar.

26 TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Los modillones de lóbulos: Ensayo de análisis de la evolución de una forma arquitectónica a través de dieciséis siglos". *Archivo Español de Arte y Arqueología*. 1936. Tomos XXXIV, Págs. 1-62 ; XXXV, Págs. 113-149.



Enjuta del zaguán



Pilastra

Al igual que las pilastras que soportan los arcos mixtilíneos de la embocadura de la escalera –en la subida o en la bajada– que van decorados con candelieri y grutescos, pero no se distingue –sobre todo por la cantidad de manos de pintura que se le han dado– si el material en que se hicieron fue escayola o cemento.

La balaustrada y los pedestales, con remate decorativo parecido a las escaleras platerescas ya citadas, de la escalera están realizados en cemento. En escayola se realizan las molduras que decoran paredes y techos del salón principal, cuyos diseños dibujó Guerrero Strachan en los planos conservados.



Plano de molduras decorativas del salón principal

El hierro

El hierro como material decorativo lo encontramos realizado con dos técnicas: forjado artesanalmente o fundido industrialmente. De hierro forjado se realiza la cancela de entrada en la portada principal. Es de dos hojas y está compuesta por tableros inferiores con motivos de grutescos y los barrotes con balaustres que recorren toda su superficie. Por lo tanto su estilo o estética es también la del renacimiento plateresco. Las rejas de algunas ventanas y cancela y verja de la entrada se realizan con hierro fundido y su diseño corresponde al catálogo industrial de su fabricante.



Cancela de entrada

Las vidrieras

Se colocaron vidrieras en tres lugares de la casa: en la puerta principal que comunica al zaguán con el salón-estar; en el gran ventanal de la pared frontal a dicha puerta sobre el segundo tiro de la escalera; y en los dos ventanales del ábside de la capilla.

Se perdieron las vidrieras de la capilla, pero se conservan las otras dos. La puerta principal, de madera, es de cuatro hojas y cada una de sus vidrieras tiene una orla formada por guirnaldas vegetales que las rodea, teniendo solo las dos centrales un motivo de hojas carnosas en el centro. La estética del diseño es clasicista, lo mismo que la del gran ventanal frontal de la escalera. Aquí es mayor la decoración, es más llamativa la guirnalda frutal polícroma que la rodea, los ramilletes de flores que cuelgan del medio punto superior y el gran frutero que decora su zona inferior.



Vidriera de escalera

En todas estas vidrieras la superficie está formada por una emplomadura que engarza una red de vidrios transparentes, incoloros, formada por rectángulos rodeados en sus cuatro lados por hexágonos, como sería habitual en las vidrieras renacentistas y barrocas. No tienen firma estas vidrieras pero, dado que Guerrero Strachan trabajó casi siempre con la firma Maumèjean, es posible que fuesen de esta casa comercial francesa.

2. 2. Los pabellones

1. La portería

Nos referimos con este nombre a la portería de arriba, la que da entrada al perímetro definitivo de la finca de 23.617 m² que es actualmente propiedad del Colegio de Arquitectos de Málaga, muy diferente y alejada de la que fue la portería de abajo.



Con una sola planta rectangular y una galería curva en el ángulo NE, tuvo dos viviendas en su interior, con dos dormitorios, comedor, cocina, lavadero y W.C., además de una sala de espera para las visitas al palacete. En el centro se eleva una torre cuadrada de grandes aleros, totalmente abierta por un gran ventanal en cada costado, en este sentido más parecida a las torres llamadas “palomares” de las casas nazaríes y moriscas de Granada.

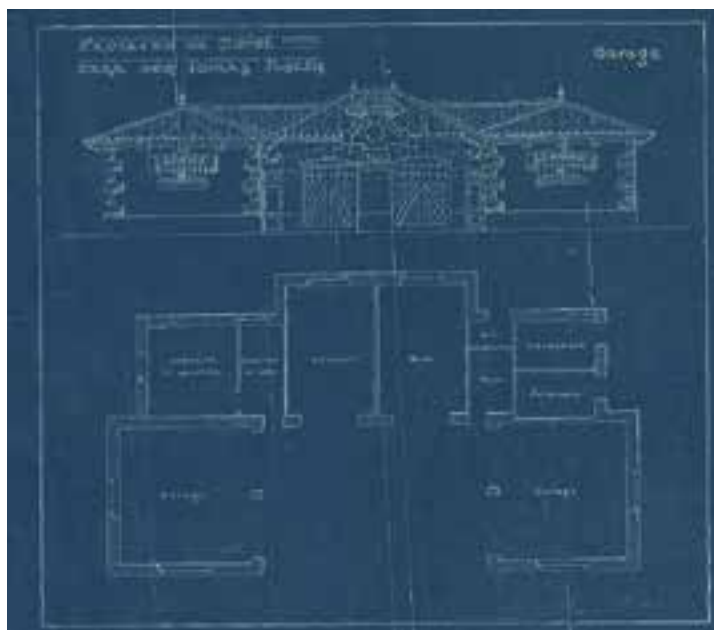


Planos de planta y alzado

En su alzado volvemos a ver los juegos volumétricos de distintos cuerpos y alturas propios de Guerrero Strachan, además del mismo tratamiento detallado de paramentos enlucidos y de sillares –con almohadillado rústico– de piedra que ya vimos en la casa principal. Todas las fachadas son diferentes, habiendo tres puertas de entrada y destaca la galería del NE con arcos de medio punto, sobre columnas con capiteles troncocónicos invertidos que nos recuerdan a los bizantinos y a los visigodos de San Pedro de la Nave. Todos los aleros se apoyan en tornapuntas o jabalcones de madera –como las de la Casa de Socorro de la Trinidad– salvo el techillo plano que cubre la entrada principal, que es un tablero simple con labor de menado, y el alero que cubre la galería curva que, al igual que la galería parecida del comedor de la casa principal, va apoyado en canecillos de tipo morisco granadino de lóbulos recortados.

2. El garaje

De única planta en U, tiene una crujía transversal al fondo que estaba ocupada al frente por dos habitaciones con la función de lavadero una y de foso la otra, teniendo a los lados otras habitaciones que se usaban para depósito de gasolina, carbonera, cuarto para materiales del jardinero, ropero y W.C. Las dos alas que forman la U eran las cocheras, con espacio para dos coches cada una.



Plano de planta y alzado

En su alzado observamos los grandes vanos, todos puertas, de la zona central, y de las ventanas exteriores que se cubren con arcos escarzanos con dovelas de sillares almohadillados rústicos, como los que protegen sus esquinas y rodean el remate –con óculo y tejadillo a cuatro aguas– que corona el centro de la construcción.

3. Las torres o castillejos

En la zona más elevada del terreno, donde estuvo la primitiva casa de la finca rústica, se construyó un jardín elevado, al que se sube por escaleras desde el camino que viene de la puerta posterior de la finca.



Fuente y torres

En la zona occidental se construyó una fuente o alberca con cuatro pequeñas fuentes en sus ángulos. Cada fuente está formada por una taza inferior y un pedestal superior decorado por dos lados, en una con la cabeza de Baco –del que sale un caño hacia la alberca– y en el otro con un gran volutón en el que hay un delfín del que sale otro caño que cae a la taza.

En la zona oriental se construyeron dos torres que dieron lugar a que se llamase a la finca “Los Castillejos” en la época habitada por la familia Bolín-Martínez de las Rivas. Las dos torres están construidas con gruesa mampostería y verdugadas de dos ladrillos –como la Alcazaba de Málaga– y rematadas por merlones almenados. La más pequeña tiene en su frente una puerta de arco de herradura califal, con jambas de sillería de piedra y extradós con jarjas de ladrillo y el resto de la rosca con dovelas de ladrillo y clave y otras dos de piedra. La torre de mayor altura tiene una puerta igual a la anterior, diferenciándose de la menor por la escalera exterior que la envuelve para llegar a su terraza almenada.



Pano de Torreones y Castillejos

Casa de Félix Sáenz en el Paseo de Reding

Consideradas como una de las arquitecturas más emblemáticas de la ciudad –y de su arquitecto Fernando Guerrero Strachan–, las casas de Félix Sáenz se encuentran situadas en el Paseo de Reding nº 37-39 y 41-43, en dos bloques de dos casas cada uno. Este paseo ha sido históricamente la prolongación final de la Alameda y del Paseo del Parque como resultado de la gran avenida o eje Este-Oeste que se proyectó en Málaga y que nunca se llevó a término. Por tanto el emplazamiento general del Paseo de Reding entre el extremo oriental del Parque y hacia la carretera de Almería, lo hace situarse en lo que se conoce como la zona residencial malagueña¹.

El 22 de mayo de 1920, Félix Sáenz Calvo solicita demoler las casas 81 -83 y 85 del Paseo de Reding para proceder a su reconstrucción, una vez terminado el proyecto que está estudiando². La autorización para construir dos casas, según proyecto de Fernando Guerrero Strachan, de 21 de Julio de 1919³, le fue concedida en sesión del 20 de Enero de 1922⁴.

Las cuatro casas fueron terminadas en el mismo año de 1922, según consta en una lápida formada por azulejos y colocada detrás de las casas, sobre el muro de contención de las laderas del monte de Gibralfaro. Por tanto las obras duraron menos de doce meses, siendo el constructor Antonio Baena Gómez, quien dijo que era una de las obras que más satisfacciones le habían dado⁵.

De las dos casas, de estilo regionalista andaluz las dos, una es regionalista plateresca y la otra es regionalista mudéjar.

En ambas construcciones se repiten las características propias del estilo constructivo de Guerrero Strachan: diferentes juegos volumétricos con cuerpos entrantes o salientes, tejares sostenidos por columnas con capiteles –zapatas, distintos niveles en alturas, tejados y balastradas; torres– miradores abiertos a la andaluza o torres más cerradas, a lo montañés... La decoración muy abundante, sobre todo en la casa renacentista, utiliza todos los materiales de las artes aplicadas a la construcción. En la casa plateresca se utiliza escayola o cemento para la

1 BRAVO RUIZ, Natalia. "Introducción a la arquitectura regionalista en Málaga: Fernando Guerrero Strachan y las Casas de Félix Sáenz". Boletín de Arte nº 15. Universidad de Málaga, 1994. Pág. 266.

2 A.M.M. Leg. 1428 (1º) Exp. 227

3 Planos cedidos por el arquitecto Ángel Asenjo.

4 A.M.M. A.C. Sesión de 20 de Enero de 1922. libro 321. Fol. 10 y vlto.

5 SALINAS BAENA, Juan José. *Antonio Baena. Constructor de si mismo*. Málaga, 1995.

ornamentación de frontones, candelieri, grutescos, medallones, mascarones, etc. propios del estilo renacentista. Mientras que en la mudéjar se aumenta el uso del azulejo y de la madera en vigas y canecillos.

Los vanos recurren a los arcos de medio punto en el edificio plateresco, mientras que en el neomudéjar son abundantes los arcos escarzanos con dovelas de ladrillo, material que también es más usado que en la otra casa. En estas casas neomudéjares se utilizan torres octogonales con dos niveles de tejados, cuyos aleros son sostenidos por escuadras o tornapuntas de madera. Elementos todos que tienen como modelo a la torre central de la Casa de Socorro de la Trinidad.

Por último haremos notar la importancia del uso artístico del hierro en las cancelas que cubren las cuatro puertas de entrada, trabajadas todas ella con grutescos platerescos y en el centro del arco de la zona superior aparecen las siglas del promotor del edificio: FS, o sea Félix Sáenz.



*Paseo de Reding, 37-39. Regionalismo mudéjar
Plano de G. Strachan, 21 de Julio de 1919, cedido por el arquitecto Ángel Asenjo*



Paseo de Reding, 41-43. Regionalismo plateresco



Inventario

Casas plurifamiliares o pisos de alquiler

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Álamos 30 y 32	C. Marqués de Guadiaro	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Casa plurifamiliar	1921 - 1922	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Carmen García Mirá		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3145	4
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>		
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reedificación			
<i>Planos</i>			
Fachada y plantas			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Andrés Pérez 20	Muro de las Catalinas 5	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.914	3
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Federico Garret		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1374	343
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reforma			
<i>Planos</i>			
Fachada, planta baja, 1ª y 2ª			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Arquitecto Blanco Soler, 2	C. Especerías y C. Nueva	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.909	5
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Salvador Álvarez Net	Modernista	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2397	
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Edificación de casa			
<i>Planos</i>			
Planta baja, entresuelo, 1ª, 2ª y 3ª			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Calderería 11	Marqués del Vado	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.927	5
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Francisco García Almendro		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	17, Secc. B	10
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Ampliación y reforma (Reedificación)			
<i>Planos</i>			
Fachada			

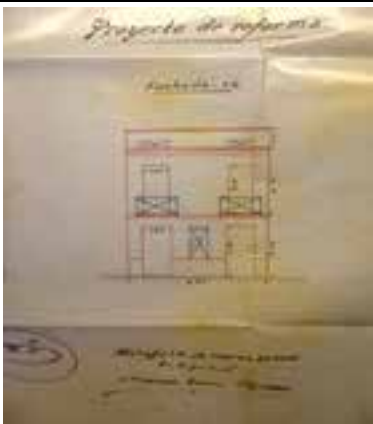
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Calderería 13		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1925-1928	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Francisco Burgos		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	4829 (1°)	227
<i>Arquitecto</i>	<i>Fotos</i>		
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reconstrucción de la medianería con el n° 15. Reedificación			
<i>Planos</i>			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Carcer y Madre de Dios 35		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.923	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Enrique Ramos Puente		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3147 - 3148	34
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Edificación Construcción de 4ª planta.			
<i>Planos</i>			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Carrera de Capuchinos 7		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Casa plurifamiliar	1.915	2
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Pedro Benitez		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2532	81
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reconstrucción de las 2 primeras crujías y reformas interiores.			
<i>Planos</i>			
Plantas y fachada.			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Casapalma	Esq. Beatas	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.925	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
		--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga		
<i>Arquitecto</i>	<i>Fotos</i>		
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
<i>Planos</i>			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Compañía 20	Esq. Plaza San Ignacio	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.925	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	José López Álvarez	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	4829 (1°)	194
<i>Arquitecto</i>	<i>Fotos</i>		
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Edificación de vivienda.			
<i>Planos</i>			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Compañía	Pozos Dulces	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.925	3
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Dr. D. José Gálvez Ginachero	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3143	
<i>Arquitecto</i>	<i>Fotos</i>		
Fdo. G. Strachan	 		
<i>Trabajos</i>			
Edificación			
<i>Planos</i>			

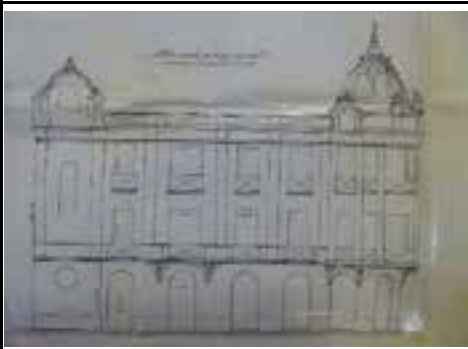
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Juan Díaz	Esq. San Bernardo El Viejo	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.922	3
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Ignacio Morales Morales	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3145	27
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Edificación			
<i>Planos</i>			
Fachada y plantas			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Fernando de Lesseps 7 y 9	Nueva - Especerías	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.928	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Herederos de D. Juan Gómez	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	4842	821
<i>Arquitecto</i>	<i>Fotos</i>		
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reconstrucción			
<i>Planos</i>			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Granada	C. Echegaray, 2	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.914	3
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Antonio Villar Urbano	Modernista	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2418 (moderno)	79
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Edificación de vivienda.			
<i>Planos</i>			
Baja, 1ª, 2ª y azotea			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Granada	C. Echegaray, 1	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.925	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	José Gálvez Ginachero	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3143	18
<i>Arquitecto</i>	<i>Fotos</i>		
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reedificación			
<i>Planos</i>			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Juan de Padilla, 16		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.910	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Antonio Irigoyen	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2607 (moderno)	116
<i>Arquitecto</i>		<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
<i>Planos</i>			
Fachada, planta baja y superiores			

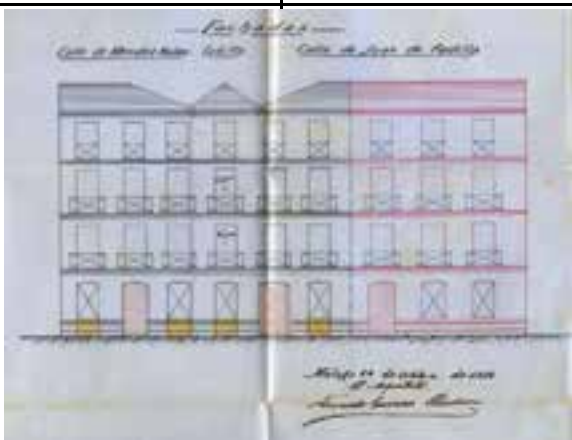
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Marín García 13 y 15		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.918	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Fca. Álvarez Net, Vda. De Temboury	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2431 (1378 1 Ant.)	244
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Edificación			
<i>Planos</i>			
Fachada, planta baja y superiores			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Marín García	Mesón de Vélez	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.910	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Trinidad Supervielle, Vda. de Gómez	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1477	
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Edificación de casa			
<i>Planos</i>			
Fachada, planta baja, 1ª, 2ª y 3ª			

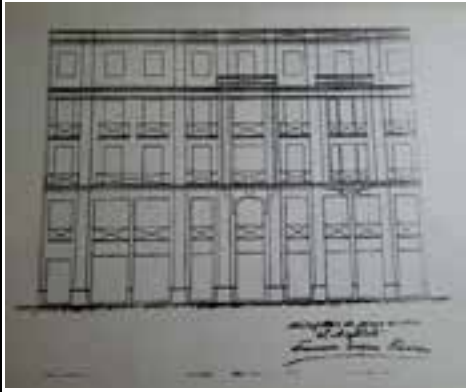
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Mendez Nuñez, 6	C. Juan de Padilla 21	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.917	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Antonio Irigoyen	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2431	275
<i>Arquitecto</i>	<i>Plano</i>		
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reedificación de casa.			
<i>Planos</i>			
Plantas y fachada			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Nosquera 14		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.909	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
		--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1428-1º	188
<i>Arquitecto</i>	<i>Fotos</i>		
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
<i>Planos</i>			
Planos y fachadas			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Salvago (antes Manuel Altolaguirre)	C. Compañía	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1915-1916	5
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	D. Julio Goux	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1374	289
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reconstrucción			
<i>Planos</i>			
Plantas y fachada			

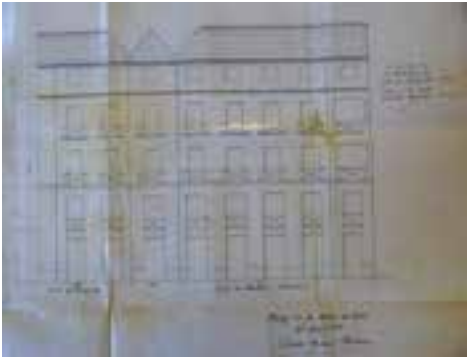
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Salvago (antes Manuel Altolaguirre)	Especerías	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.920	5
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	D. Julio Goux	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3141	5
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reedificación y unión con la medianera.			
<i>Planos</i>			
Fachada y plantas			

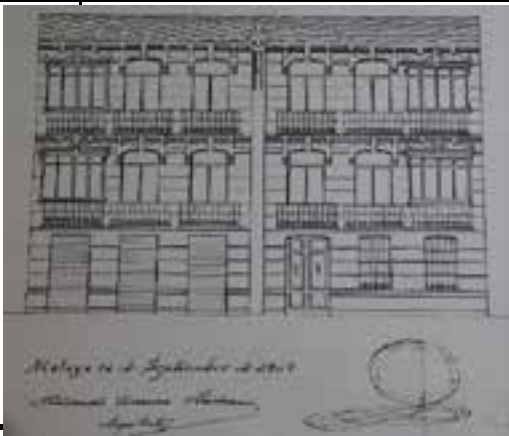
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Sancha de Lara	Esq. San Bernardo El Viejo	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.923	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	D. Ignacio Morales Morales	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3147	30
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reedificación			
<i>Planos</i>			
Fachada y plantas			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Sebastián Souvirón 8 al 16	C. Moreno Carbonero	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.911	5
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	José Creixell	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2533 (1427-2 Ant.)	2
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reedificación de casa.			
<i>Planos</i>			
Planta baja, entresuelo, 1ª, 2ª y 3ª			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Victoria 11-13	--	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.904	3
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Enrique Crooke/Jose Aurelio Larios	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1344-1°	419
<i>Arquitecto</i>			<i>Plano</i>
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Reedificación y reforma de huecos			
<i>Planos</i>			
Planta baja, Planta Ppal, Planta 2ª y Fachada.			

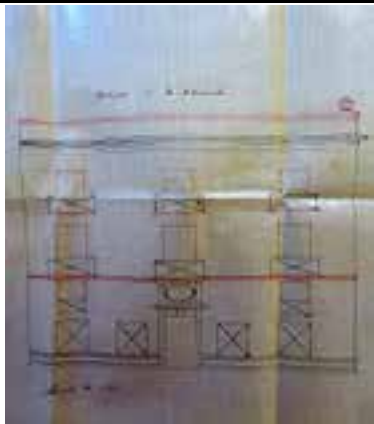
ARQUITECTURA DOMÉSTICA			
<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Severiano Arias, 11		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.924	3
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Francisco Biote	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3150	36
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Modificar fachada			
<i>Planos</i>			
Fachada; bajo y 2 pisos con cierre tradicional balcón izq.			

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Lascano, 7-9	Severiano Arias	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1924-1925	3
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Francisco Biote	Cierre curvo en la esquina	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	4829 (1°)	216
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción			
<i>Planos</i>			
Planta, alzado (bajo y 1°)			

Reformas

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

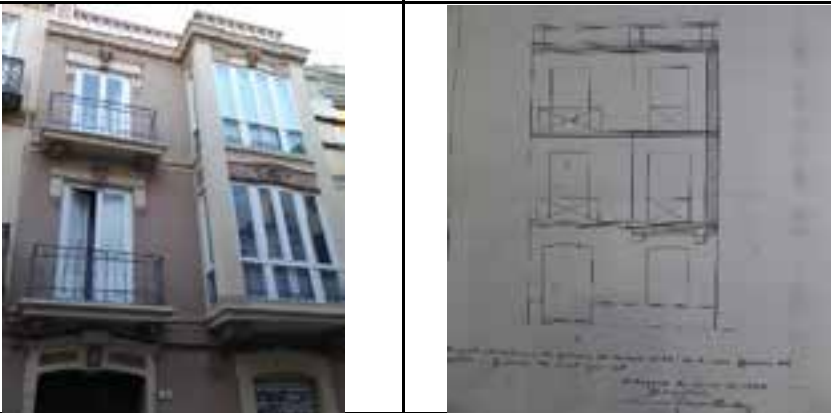
<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Alameda 13 y 15		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.915	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Ricardo de las Peñas	Desaparecida	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1373 - 2º	19
<i>Arquitecto</i>			<i>Planos</i>
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reforma de fachada, huecos y construcción de cúpula			
<i>Planos</i>			
Fachada y cúpula			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA			
<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Alameda 28	C. Torregorda y C. Panaderos	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Casa plurifamiliar	1.913	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Alejandro Romero		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2407 (antiguo 1367)	55
<i>Arquitecto</i>	<i>Plano</i>	<i>Foto</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reforma de fachadas.			
<i>Planos</i>			
Fachadas			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Alameda 36 y 38	C. Panaderos	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.918	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Familia Heredia	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2534 - 1428	06-jul
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Obras de reforma interior y de fachada			
<i>Planos</i>			
Fachadas y plantas			

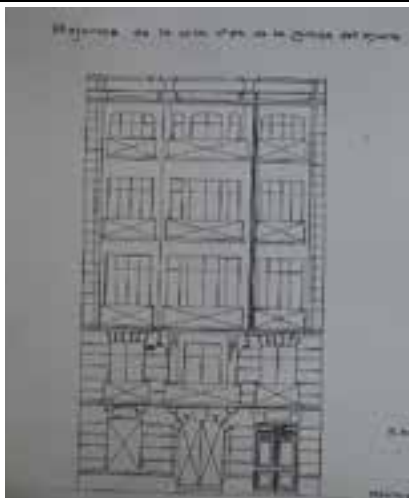
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Álamos 33		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.924	3
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	D. Francisco Villarejo	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3149	49
<i>Arquitecto</i>	<i>Plano</i>		
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reforma y decoración de fachada			
<i>Planos</i>			
Fachada			

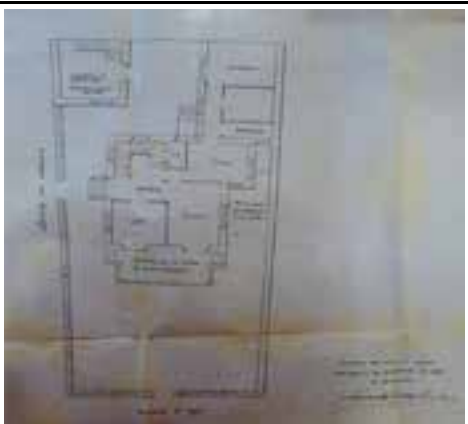
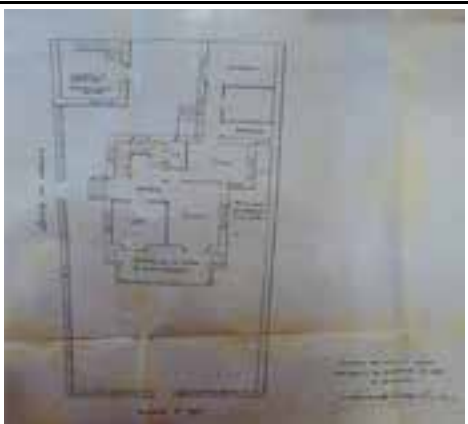
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Av. Crooke Larios 69		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.924	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Plácido Gómez de Cádiz	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3149 - 2º	31
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reforma fachada			
<i>Planos</i>			
Fachada			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>		<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
		Av. Crooke Larios (Cortina del Muelle) 65		
<i>Ficha N°:</i>		<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
		Plurifamiliar	1.920	5
<i>Promotor:</i>		<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
		José Ruiz y Albert	--	
<i>Fuente documental:</i>		<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
		Archivo Municipal de Málaga	4928	36
<i>Arquitecto</i>		<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan				
<i>Trabajos</i>				
Reforma interior y de fachada				
<i>Planos</i>				
Fachada y plantas.				

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Callejón de Domingo	Paseo Marítimo	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Hotel de huéspedes	1.921	2
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Salvador Álvarez Net	Hotel Miramar	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	4930 (antiguo 3144)	43
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reformas.			
<i>Planos</i>			
Planta baja			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Villa Colón (Caleta)		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.915	3
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
		--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1373 - 2º	62
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>		
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Construcción de mirador en planta baja en fachada oeste			
<i>Planos</i>			
Mirador			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Jerónimo Cuervo 13 (C. Calderería)		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.925	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Francisco Domínguez	No realizada	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3222	227
<i>Arquitecto</i>		<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reforma escalera y construcción de parte de 3ª planta.			
<i>Planos</i>			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA			
<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Muro de Puerta Nueva 14 y 16	Pasillo de Sta. Isabel 21 y 23	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Plurifamiliar	1.906	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
		Demolida	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2709 (3°)	
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reedificación			
<i>Planos</i>			
Fachadas y plantas			

Casas unifamiliares

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Camino Nuevo	Esq. Paseo de La Caleta	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Unifamiliar	1.920	2
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Luis Moreno	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	4928	26
<i>Arquitecto</i>	<i>Planos</i>		
Fdo. G. Strachan	 		
<i>Trabajos</i>			
Construcción de casa			
<i>Planos</i>			
Plantas y fachadas			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Martínez de la Rosa, 5		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Casa-mata	1.913	1
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Eugenio P. Serrano		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2413 (antiguo 1369)	724
<i>Arquitecto</i>		<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Construcción			
<i>Planos</i>			
Planta y fachada			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

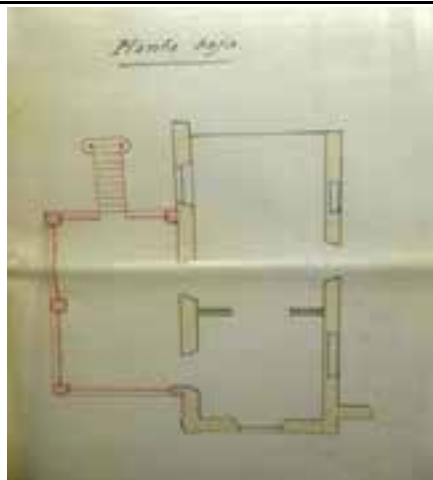
<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Paseo de Reding	C. de las Fábricas	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Unifamiliar	1.920	2
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Marqués de Torrelaguna	Demolida	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3141	29
<i>Arquitecto</i>			<i>Planos</i>
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Edificación.			
<i>Planos</i>			
Plantas y fachada.			



ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Paseo de Sancha	Arroyo de la Caleta	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Unifamiliar	1919 - 1920	3
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	José Gómez Mercado	Villa Consuelo	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2608-2° (antig. 3141)	1
<i>Arquitecto</i>	<i>Plano</i>	<i>Foto</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reformas.			
<i>Planos</i>			
Plantas y fachada principal.			

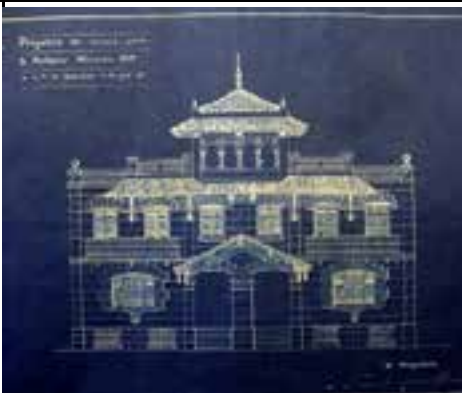
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Paseo de Sancha, 5		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Villa	1.914	3
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2417 (antiguo 1371)	304
<i>Arquitecto</i>			<i>Planos</i>
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Construcción de pabellón			
<i>Planos</i>			
Plantas y fachadas			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Paseo de Sancha 6 5º		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
		1.919	3
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Antonio Álvarez Net		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3140	12
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reconstrucción			
<i>Planos</i>			
Sótano, planta baja, principal y cubierta			

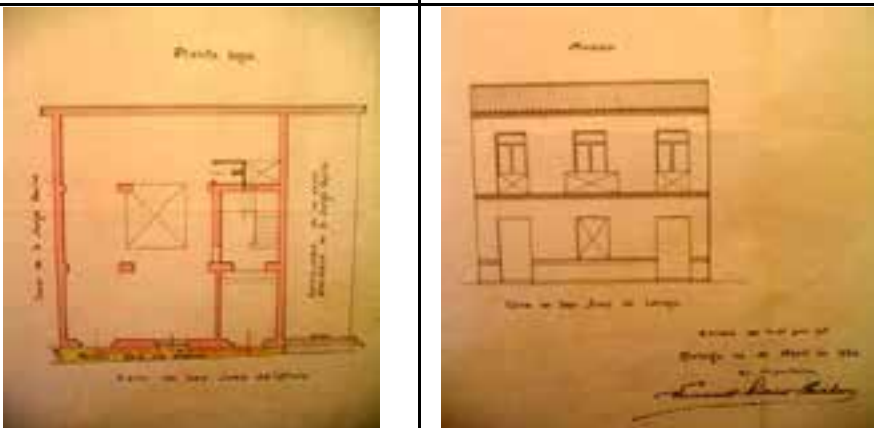
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Paseo de Sancha 6-3º y 6-4º		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>Nº de plantas</i>
		1.919	3
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Antonio Álvarez Net		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3140	12
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reconstrucción			
<i>Planos</i>			
Sótano, planta baja, principal y cubierta			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Paseo del Limonar alto		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Casa del jardinero	1.926	1
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Félix Sáenz Calvo	Parque Rosario	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	6360 (antiguo 4831)	785
<i>Arquitecto</i>	<i>Fotos</i>		
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Edificación y cerca y cancela			
<i>Planos</i>			

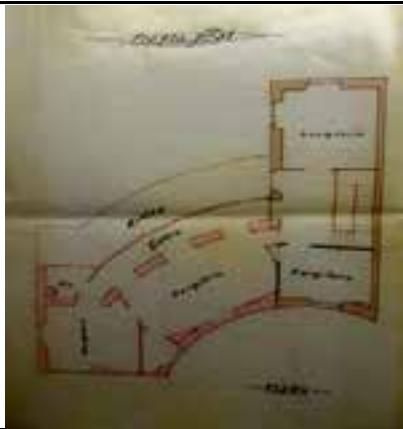
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. San Juan de Letrán		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Unifamiliar	1.924	2
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Manuel Bravo		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3149	22
<i>Arquitecto</i>	<i>Planos</i>		
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Edificación			
<i>Planos</i>			
Planta baja, 1ª y alzado			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Paseo de Sancha (Villa Alta)		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Unifamiliar	1.920	2
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Condes de Villapadierna	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3141	7
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reformas			
<i>Planos</i>			
Fachada y planta			

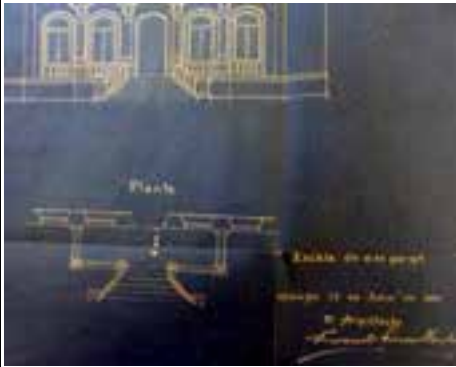
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Paseo del Limonar		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Villa	1.914	2
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	José Valls	Villa Asunción	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2417 (antiguo 1371)	223
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Consturcción de 2ª planta			
<i>Planos</i>			
Plantas y alzado			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Paseo de Sancha		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
		1.917	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Salvador Álvarez Net	Villa María	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga		312
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reformas			
<i>Planos</i>			
Fachada y plantas			

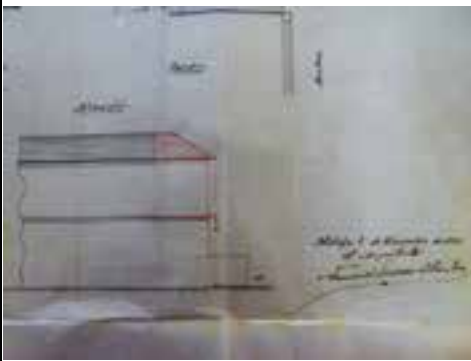
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Paseo de Sancha		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Unifamiliar	1.921	3
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
		Villa Rosa	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	4930 (antiguo 3144)	40
<i>Arquitecto</i>			<i>Planos</i>
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Construcción de mirador.			
<i>Planos</i>			
Planta y alzado.			

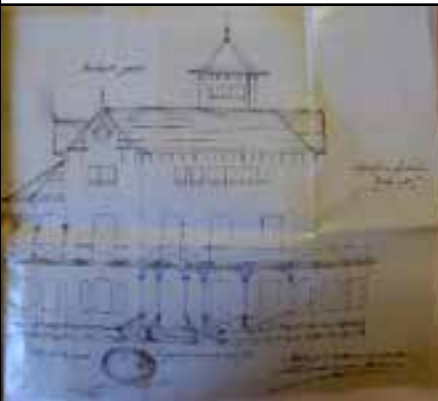
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Ctra. Almería	Paseo Miramar	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Villa	1.914	3
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Salvador Álvarez Net	Villa Saint Moritz	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2416 (antiguo 1371)	301
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Edificación			
<i>Planos</i>			
Plantas y fachadas			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Paseo de Sancha	Paseo de Miramar	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Unifamiliar	1.921	2
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Diego Salcedo	Villa Salcedo	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	4930 (antiguo 3144)	33
<i>Arquitecto</i>			<i>Planos</i>
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reforma en pabellón Sur			
<i>Planos</i>			
Plantas y alzado.			

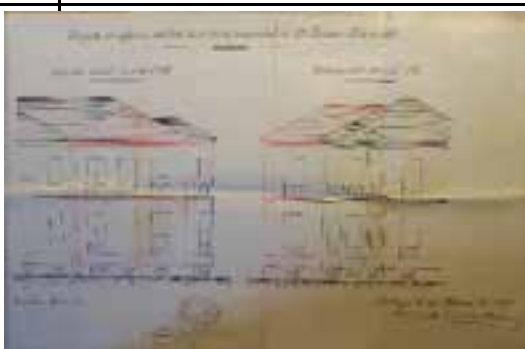
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Paseo Miramar, Esq. Carretera		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Unifamiliar	1.906	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Concepción Gómez de Cádiz, Vda.de Bolín	Villa San Luis (después Villa Pepita)	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1968	
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Construcción			
<i>Planos</i>			
Plantas y fachadas			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Paseo de Sancha 26		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
		1.900	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Salvador Álvarez Net	Villa Trini	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1938	240
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>		
Antonio Ruiz Fernández			
<i>Trabajos</i>			
<i>Planos</i>			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Paseo de Sancha 26		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
		1.906	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Salvador Álvarez Net	Villa Trini	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1969	464
<i>Arquitecto</i>		<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Primera reforma: Ampliación			
<i>Planos</i>			
Fachada y planta			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Paseo de Sancha 26		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
		1.920	3
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Salvador Álvarez Net	Villa Trini	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	4928	31
<i>Arquitecto</i>			<i>Plano</i>
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Reformas interiores y exteriores			
<i>Planos</i>			
Plantas y alzado			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA			
<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ D. Juan de Austria	C/ Ventura Rodríguez, C/ La Regente	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Unifamiliar	1.923	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	José Villodres Rico	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3147	16
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción nueva vivienda			
<i>Planos</i>			
Planta baja (única), Alzado			

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Paseo de Miramar	Solar Capilla San Miguel	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Unifamiliar	1.920	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Juan Pérez Fajardo	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3142	44
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de una casa.			
<i>Planos</i>			
Fachada Ppal, Planta Ppal, Planta 2ª.			

11.
ARQUITECTURA INDUSTRIAL

La crisis de finales del siglo XIX en la economía malagueña afectó negativamente a los sectores básicos de la primera industrialización (siderurgia y textil). Sin embargo, los avances en los transportes (ferrocarril, navegación a vapor y automóvil) y la consiguiente mayor articulación de los mercados, interior e internacional, abría nuevas posibilidades de crecimiento para nuevas especialidades agroindustriales (vino, azúcar, aceite) y para los sectores vinculados a la segunda industrialización (electricidad, química y metalúrgica)¹.

Durante el primer tercio del siglo XX el sector industrial malagueño se caracterizó por la diversificación de las actividades secundarias, propiciadas por varios factores: las nuevas funciones urbanas, las exportaciones de aceite y vino, las transformaciones agrarias y los progresos derivados de la segunda revolución industrial. Esta profunda renovación del tejido industrial no modificó el tradicional peso mayoritario de la industria alimentaria². La electricidad fue la gran protagonista del cambio técnico del primer tercio del siglo XX, desde que en 1891 se inaugurara el suministro a Málaga, y especialmente a partir de 1904, cuando se funda la Hidroeléctrica del Chorro, proveedora de las dos empresas distribuidoras en la capital: la alemana *Fiat Lux* y la inglesa *Malaga Electricity Company*.

Además de por las posibilidades que ofrecía la nueva fuente de energía, la ampliación de los servicios públicos en estos años (agua, gas, electricidad, alcantarillado, etc.) posibilitó un cierto desarrollo local de sectores como el metalúrgico, que proveían de tuberías y otros elementos necesarios para la expansión de dichos servicios.

La renovación industrial también afectó a los sectores ligados a la construcción –que experimentó un importante desarrollo sobre todo a partir de 1920–, impulsados por el crecimiento urbano de principios de siglo. Así junto a las tradicionales industrias de fabricación de ladrillos, tejas y elementos cerámicos y a las fábricas y talleres dedicados al trabajo de la madera, aparecieron otras nuevas derivadas de los avances técnicos, caso del cemento artificial y los mosaicos o baldosas hidráulicas.

La expansión urbana y el crecimiento del consumo también afectaron positivamente a las industrias alimenticias, caso de las fábricas harineras³, las de cerveza, chocolate y café. El papel de

1 PAREJO BARRANCO, Antonio. *Historia Económica de la provincia de Málaga (1833-2008)*. Diputación Provincial de Málaga. 2009. Pág. 127.

2 HEREDIA FLORES, Víctor Manuel. “Edificios industriales en Málaga (1906-1913)”. *Isla de Arriarán*, XVI. Málaga, 2000. Pág. 200.

3 RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José. “Aproximación a la industria del pan en Málaga y su evolución tecnológica: De los molinos de San Telmo al proceso industrial”. *Boletín de Arte*, nº 20. Málaga, 1999. Págs. 237-265.

Málaga como puerto exportador de los aceites andaluces –sector controlado por empresas de origen italiano–, impulsó la instalación de refinerías y envasadoras en la ciudad. El sector vinícola experimentó un resurgimiento con la consolidación de antiguas y nuevas bodegas –dependientes en gran medida de los mostos manchegos–, que orientaron su producción hacia la exportación o al mercado doméstico. También aumentó la exportación de naranjas, pasas, almendras y otros frutos secos⁴.

La modernización agrícola, aunque muy limitada, favoreció a las industrias de construcciones metálicas, que fabricaban herramientas, maquinaria e incluso envases, y a la química, que creció gracias a la mayor demanda de abonos.

Las zonas industriales estuvieron muy localizadas. La industria tradicional se asentó mayoritariamente, hasta la década de los 60, en dos zonas urbanas bien delimitadas: en la primera línea de las playas de San Andrés y de La Misericordia; y en las inmediaciones de la Estación de Ferrocarriles Andaluces. Según Burgos Madroñero, la zona tradicional de localización industrial en Málaga ha estado situada en una franja costera comprendida entre la desembocadura de los ríos Guadalhorce y Guadalmedina⁵. Para Antonio Santiago, el centro neurálgico de la industria local se encontraba en los alrededores de la Estación de Ferrocarriles Andaluces, donde se ubicaban el complejo textil La Aurora y la fábrica de la Compañía del Gas. Los asentamientos industriales en esta área se debían a su excelente localización: cercanía al núcleo urbano, que es a la vez mercado de trabajo y mercado de consumo; contacto directo con el ferrocarril y el puerto para el trasiego de mercancías, y proximidad con la playa para el desalojo de residuos⁶. Según Alfredo Rubio, desde El Bulto hasta la fábrica de Los Guindos se extendía la principal zona industrial de Andalucía⁷.

F. Guerrero Strachan también dedicó parte de su práctica arquitectónica a estos edificios industriales. Su arquitectura industrial abarcó todos los sectores desarrollados en el primer tercio del siglo XX en Málaga, si bien su actuación fue mayor en el sector alimenticio, donde ya en 1908 construyó la Fábrica de Harinas de los Sres. Briales, en la C. Montes de Oca, cerca del Barrio de la Trinidad donde tradicionalmente eran numerosas las panaderías. También en el mismo sector construyó almacenes para envasadoras de aceite, como encontramos los realizados para Enrique Maggio Nicola en 1910 en la C. Salitre, los de Antonio Baena en C. Malpica y los de los Sres. Bernazzo Bertolli. También dentro de las instalaciones de Industria Malagueña construyó almacenes para aceites ya en 1908 y para Nagel en 1811 junto a la Playa de San Andrés. Para la industria vinícola construyó diversas bodegas, como las de López Hermanos en

4 Como se puede ver en la cantidad de empresas exportadoras que en estos años tienen pólizas de seguro sobre sus instalaciones y producciones en la Sun Insurance, empresa aseguradora británica cuyos documentos se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Málaga.

5 BURGOS MADROÑERO, Manuel. *Málaga, estudio de geografía urbana*. Málaga, 1979. Pág. 119.

6 SANTIAGO RAMOS, Antonio. "Patrimonio industrial en Andalucía: El caso de Málaga". En RAMOS, M. D., CAMPOS, C., MARTÍN, M. A. (eds.) *Arqueología Industrial (Notas para un debate)*. Málaga, 1991. Pág. 21. Citado por HEREDIA FLORES, V. M. Opus cit. Pág. 202.

7 RUBIO, Alfredo. *Recorridos didácticos por Málaga, ciudad del paraíso*. Málaga, 1985. Pág. 46.

1915, edificadas en C. Almona, así como talleres o fábricas de tonelerías como las realizadas en 1915 en la C. Huerto del Carmen.

Para los sectores ligados a la construcción realizó algunos almacenes de maderas como los contruidos en 1909 en C. Cuarteles. Su obra más importante para este sector fue la realizada en 1914, en las afueras de Málaga, concretamente en el kilómetro 8 de la Carretera de Almería, en el lugar llamado Torre de las Palomas, frente a la Playa de La Araña. Allí construyó la Fábrica de Cemento Goliat, llamada popularmente “la Porland”, que continúa hoy día –tras varias reformas realizadas casi desde sus primeros años– en funcionamiento y es actualmente propiedad de una empresa italiana⁸.

Para el nuevo sector eléctrico realizó, en 1918, en la Fábrica Larios de C. Constancia un pabellón para la instalación de un transformador de energía eléctrica. Y para la Fábrica Siemens, en C. Purificación, realizó trabajos de instalación de motores y bombas en 1913.

Para la industria metalúrgica levantó, en 1918, la Fábrica Metalgraf Española de A. Lapeira⁹, que fue la primera industria que aplicó en España el sistema de la metalgrafía o litografía sobre metal¹⁰. El edificio sufrió un incendio en 1946 y su reconstrucción posterior alteró el proyecto original¹¹, aunque conserva su estética regionalista con los arcos escarzanos de ladrillo, que cubren ventanas gemelas, y las enjutas con azulejos.

Para el sector químico también construyó fábricas, siendo la más importante la de fundición de plomo de Los Guindos, construida en 1923, y de la que ya solo queda su magnífica chimenea, convertida hoy día en parte importante de nuestro patrimonio de arqueología industrial, tras haber sufrido el peligro de demolición, como tantas otras chimeneas industriales malagueñas que sí han sido destruidas¹². Otra industria química construida, en 1921, por F. Guerrero Strachan fue la fábrica de esencias de San Carlos, situada junto a la fábrica de Los Guindos y también desaparecida como ella. Así como la fábrica de sulfato de barita construida en Huelin en 1916.

8 A.M.M. Leg. 2443 (antiguo 1386-1). Exp. 57.

9 A.M.M. Leg. 2534 (antiguo 1428). Exp. 37.

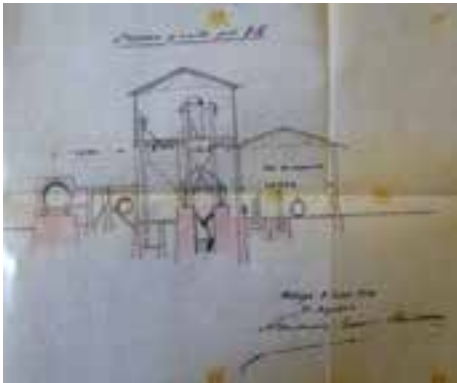
10 RODRÍGUEZ MARÍN, F. J. *La ciudad perdida. Patrimonio industrial*. Historia del Arte de Málaga. Prensa Malagueña, S.A. Málaga, 2012. Pág. 33.

11 LARA GARCÍA, M^a Pepa. “Un ejemplo de industrialización en Málaga: A. Lapeira. Metalgraf Española”. *Isla de Arriarán*, VI. Málaga, 1995. Pág. 143.

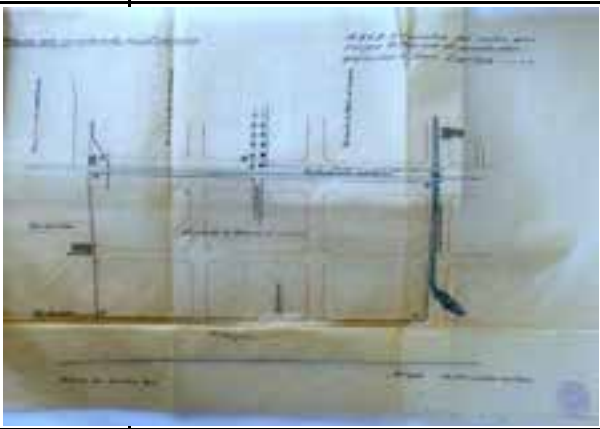
12 RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. “Patrimonio y ciudad. La restauración de la chimenea industrial de Los Guindos o el valor de la representatividad de la arquitectura industrial”. *Isla de Arriarán*, XXX. Málaga, 2007. Pág. 17.

Inventario

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Torre de las Palomas	Carretera de Almería, Km.8	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Fábrica de cemento Portland	1.914	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	José Rivas	Sociedad Financiera y Minera	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2443	57
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Construcción fábrica.			
<i>Planos</i>			
Planta y alzado			

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Pacífico		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Fábrica de esencias	1.921	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Productos Químicos Málaga, S.A.	Fábrica San Carlos	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	Sección B. Leg. 23	01-ene
<i>Arquitecto</i>	<i>Plano</i>		
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Construcción pabellones para destilación de plantas y ampliación de plantas de dos almacenes.			
<i>Planos</i>			
Plano de conjunto y situación			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Montes de Oca		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Fábrica de Harinas	1.908	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Carmen Franquelo Vda. de Briales		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2389 (antg.1356-2)	438
<i>Arquitecto</i>			<i>Planos</i>
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Edificación fábrica y almacenes.			
<i>Planos</i>			
Alzado y planta			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Mendivil		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Leopoldo Keromnés	Ferrocarriles Andaluces	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2397 (antig. 1360-2)	517
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Sustituir muro por verja de hierro			
<i>Planos</i>			
Planta y alzado			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/Cuarteles, 31	C/Noblejas	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Almacén	1.909	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Francisco Fernández		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1359	288
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Elevar la cubierta de un almacén			
<i>Plano</i>			
Fachada y planta baja			

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Almona, 11		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Bodega	1.915	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	López Hermanos		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
		1373	38
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de almacén para bodega.			
<i>Plano</i>			
Planos Fachada, Planta			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Almona, 2-4-6-8-10		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Almacén	1.915	1
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Sdad. "Industria Malagueña" F. Heaton		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
		1373	36
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de Almacén			
<i>Plano</i>			

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Huerto del Carmen		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Fábrica de Tonelería	1.915	1
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Conde de Aranda		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
		1373 (2°)	268
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de colgadizos			
<i>Plano</i>			



ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Purificación	--	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Fábrica de electricidad (Siemens)	1.913	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
		--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1370	966
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Instalaciones de motores y 2 bombas.			
<i>Plano</i>			

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Playa de San Andrés		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Almacen	1.911	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	José Nagel		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
		4809	589
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de un almacén en la fábrica de aceite.			
<i>Plano</i>			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

Dirección:	Fachada principal	Fachada secundaria	
	Barrio de Huelin	--	
Ficha N°:	Tipología	Cronología	N° de plantas
	Fábrica de sulfato	1.916	
Promotor:	Nombre	Comentarios	
		--	
Fuente documental:	Archivo	Legajo	Expediente
	Archivo Municipal de Málaga	1375(2°)	217
Arquitecto	Foto	Plano	
Fdo. G. Strachan			
Descripción de los trabajos			
Construcción de fábrica destinada a la molienda de sulfato de borita			
Planos			

Dirección:	Fachada principal	Fachada secundaria	
	Psj de los Remedios (Bécquer)	--	
Ficha N°:	Tipología	Cronología	N° de plantas
	Fábrica de sulfato	1.916	
Promotor:	Nombre	Comentarios	
	Eduardo Deutsch	--	
Fuente documental:	Archivo	Legajo	Expediente
	Archivo Municipal de Málaga	1375(1°)	63
Arquitecto	Foto	Plano	
Fdo. G. Strachan			
Descripción de los trabajos			
Obras en el interior de la fábrica.			
Planos			



ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Constancia	C/ Canales	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Fabrica Larios	1.918	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1428 (1°)	24
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construir pabellón			
<i>Plano</i>			

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Grilo		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Almacén	1.918	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1428 (1°)	75
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de los almacenes			
<i>Plano</i>			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Salitre	Explanada de la Estación	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Pabellón	1.918	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1428 (1°)	75
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de 2 pabellones			
<i>Plano</i>			

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Constancia	Riviera del Guadalmedina	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Pabellón para Transformador	1.919	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Jiménez y Lamothe		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3140	1
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de un pabellón para alojar un Transformador de alterna a continua.			
<i>Plano</i>			
Planta y Sección			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

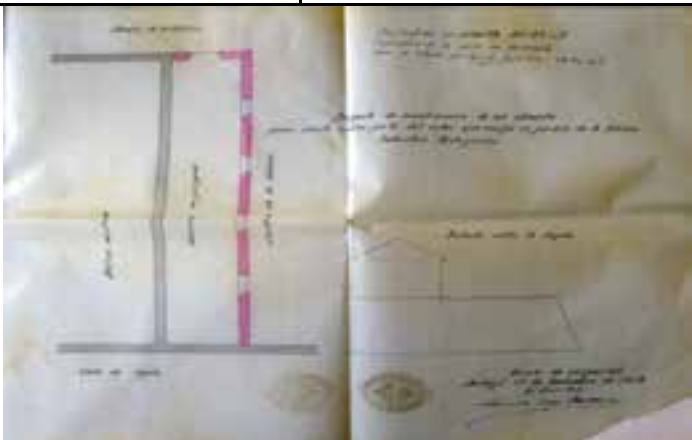
<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Martínez Campos, 5		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Fábrica		
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Adm. Manuel España	Talleres Graña S.A.	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3144	28
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Colocación de armadura de hierro para la cubrición de los muros de obra de fábrica			
<i>Planos</i>			

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Ayala		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Almacenes	1.922	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Manuel Almendro Paz		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
		3145	13
<i>Arquitecto</i>		<i>Plano</i>	
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de los almacenes, garaje, portería, cuadra y oficina.			
<i>Plano</i>			
Fachada decorativa. Planta baja.			

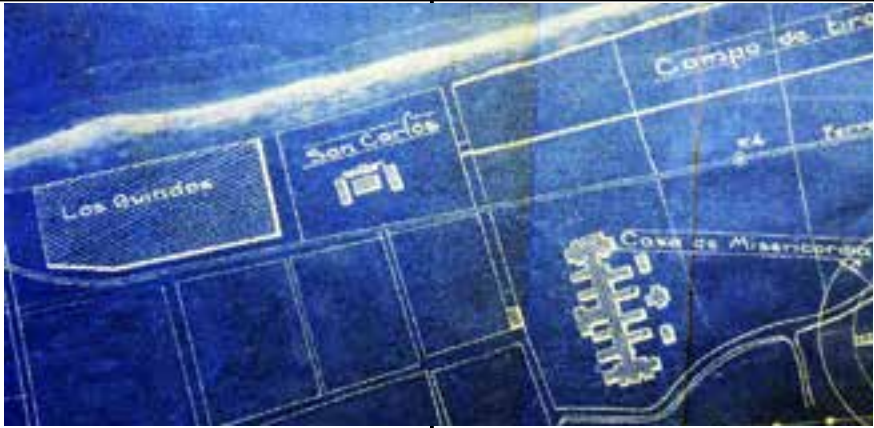
ARQUITECTURA INDUSTRIAL

Dirección:	Fachada principal	Fachada secundaria	
	Huelin		
Ficha N°:	Tipología	Cronología	N° de plantas
	Fábrica de esencias	1.922	
Promotor:	Nombre	Comentarios	
	Mariano de Bastida	Fábrica San Carlos	
Fuente documental:	Archivo	Legajo	Expediente
	Archivo Municipal de Málaga	3145	2
Arquitecto	Foto	Plano	
Fdo. G. Strachan			
Descripción de los trabajos			
Construcción de tres pabellones			
Planos			
Portería, departamento obreros (comedor) y vivienda			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Ayala		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Almacén	1.908	1
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Fábrica Industria Malagueña		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2393	88
<i>Arquitecto</i>	<i>Plano</i>		
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Almacén de aceites en el interior del jardín de la fábrica.			
<i>Planos</i>			
Planta y alzado			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Pácifico		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Fábrica de función de plomo	1.923	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Compañía Minero Metalúrgica "Los Guindos", S. A.		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Díaz de Escovar	Caja 168	
<i>Arquitecto</i>	<i>Plano</i>		
Fdo. G. Strachan			
Trabajos			
<i>Planos</i>			
Plano de situación			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C. Salitre	Arroyo del Cuarto	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Almacén	1.918	2
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Maggio Nicolo E.		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2431	372
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Construir almacén dentro del solar			
<i>Planos</i>			
Fachada, planta baja y principal.			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Carretera de Cádiz	C. Ayala	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Fábrica de impresión en hojalata	1.918	4
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	A. Lapeira - Metalgraf Española		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	2534 (1428 antiguo)	37
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Trabajos</i>			
Construcción fábrica			
<i>Planos</i>			
Planta y alzados			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/Cuarteles, 31	C/Noblejas	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Almacén	1.909	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Francisco Fernández		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1359	288
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Elevar la cubierta de un almacén			
<i>Plano</i>			
Fachada y planta baja			

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Almona, 11		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Bodega	1.915	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	López Hermanos		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
		1373	38
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de almacén para bodega.			
<i>Plano</i>			
Planos Fachada, Planta			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Almona, 2-4-6-8-10		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Almacén	1.915	1
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Sdad. "Industria Malagueña" F. Heaton		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
		1373	36
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de Almacén			
<i>Plano</i>			

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Huerto del Carmen		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Fábrica de Tonelería	1.915	1
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Conde de Aranda		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
		1373 (2°)	268
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de colgadizos			
<i>Plano</i>			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Purificación	--	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Fábrica de electricidad (Siemens)	1.913	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
		--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1370	966
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Instalaciones de motores y 2 bombas.			
<i>Plano</i>			

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Playa de San Andrés		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Almacen	1.911	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	José Nagel		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
		4809	589
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de un almacén en la fábrica de aceite.			
<i>Plano</i>			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Barrio de Huelin	--	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Fábrica de sulfato	1.916	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
		--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1375(2°)	217
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de fábrica destinada a la molienda de sulfato de borita			
<i>Planos</i>			

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	Psj de los Remedios (Bécquer)	--	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Fábrica de sulfato	1.916	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Eduardo Deutsch	--	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1375(1°)	63
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Obras en el interior de la fábrica.			
<i>Planos</i>			



ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Constancia	C/ Canales	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Fabrica Larios	1.918	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1428 (1°)	24
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construir pabellón			
<i>Plano</i>			

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Grilo		
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Almacén	1.918	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1428 (1°)	75
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de los almacenes			
<i>Plano</i>			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Salitre	Explanada de la Estación	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Pabellón	1.918	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	1428 (1°)	75
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de 2 pabellones			
<i>Plano</i>			

<i>Dirección:</i>	<i>Fachada principal</i>	<i>Fachada secundaria</i>	
	C/ Constancia	Riviera del Guadalmedina	
<i>Ficha N°:</i>	<i>Tipología</i>	<i>Cronología</i>	<i>N° de plantas</i>
	Pabellón para Transformador	1.919	
<i>Promotor:</i>	<i>Nombre</i>	<i>Comentarios</i>	
	Jiménez y Lamothe		
<i>Fuente documental:</i>	<i>Archivo</i>	<i>Legajo</i>	<i>Expediente</i>
	Archivo Municipal de Málaga	3140	1
<i>Arquitecto</i>	<i>Foto</i>	<i>Plano</i>	
Fdo. G. Strachan			
<i>Descripción de los trabajos</i>			
Construcción de un pabellón para alojar un Transformador de alterna a continua.			
<i>Plano</i>			
Planta y Sección			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

Dirección:	Fachada principal	Fachada secundaria	
	C/ Martínez Campos, 5		
Ficha N°:	Tipología	Cronología	N° de plantas
	Fábrica		
Promotor:	Nombre	Comentarios	
	Adm. Manuel España	Talleres Graña S.A.	
Fuente documental:	Archivo	Legajo	Expediente
	Archivo Municipal de Málaga	3144	28
Arquitecto	Foto	Plano	
Fdo. G. Strachan			
Descripción de los trabajos			
Colocación de armadura de hierro para la cubrición de los muros de obra de fábrica			
Planos			

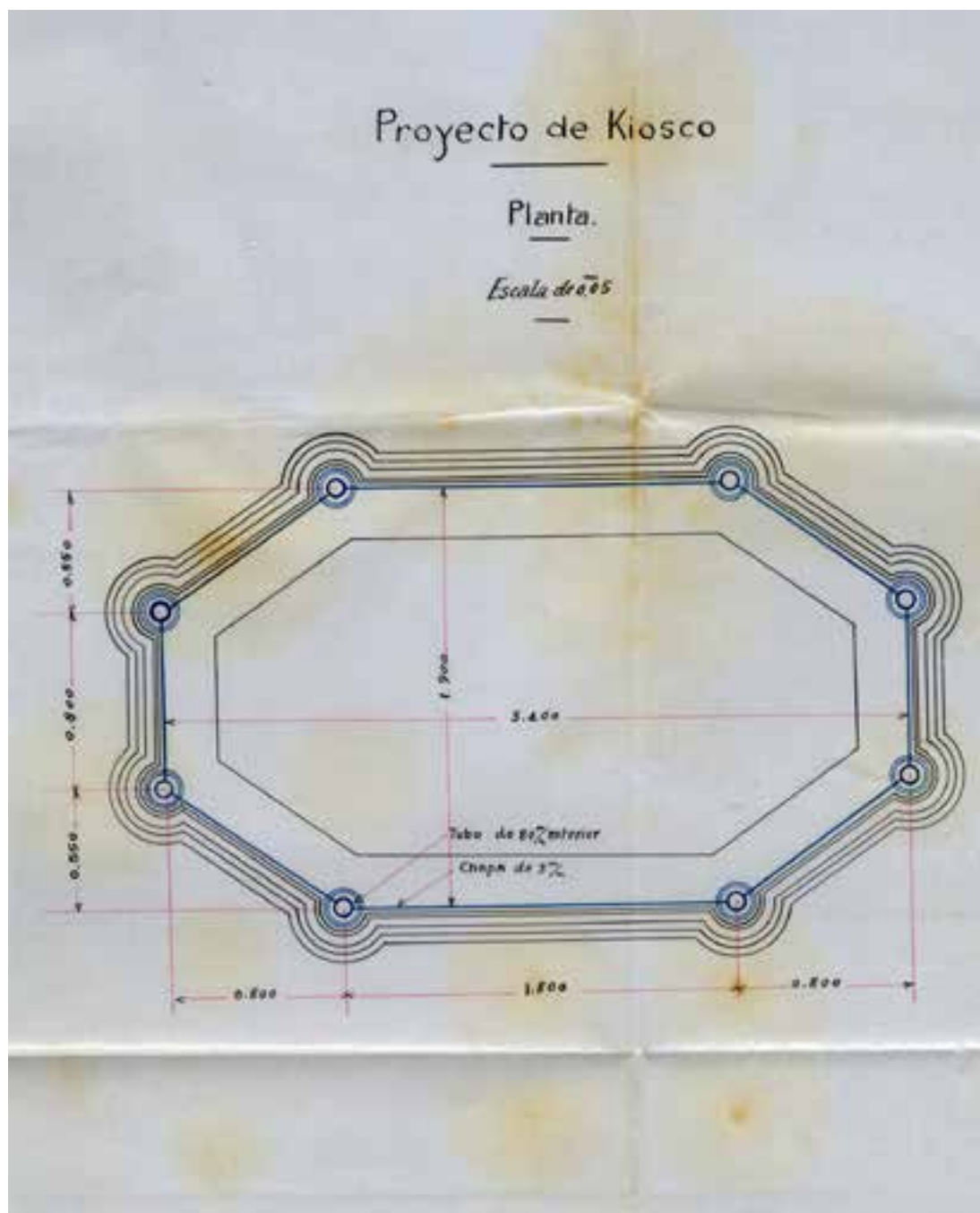
Dirección:	Fachada principal	Fachada secundaria	
	C/ Ayala		
Ficha N°:	Tipología	Cronología	N° de plantas
	Almacenes	1.922	
Promotor:	Nombre	Comentarios	
	Manuel Almendro Paz		
Fuente documental:	Archivo	Legajo	Expediente
		3145	13
Arquitecto		Plano	
Descripción de los trabajos			
Construcción de los almacenes, garaje, portería, cuadra y oficina.			
Plano			
Fachada decorativa. Planta baja.			

ARQUITECTURA INDUSTRIAL

Dirección:	Fachada principal	Fachada secundaria	
	Huelin		
Ficha N°:	Tipología	Cronología	N° de plantas
	Fábrica de esencias	1.922	
Promotor:	Nombre	Comentarios	
	Mariano de Bastida	Fábrica San Carlos	
Fuente documental:	Archivo	Legajo	Expediente
	Archivo Municipal de Málaga	3145	2
Arquitecto	Foto	Plano	
Fdo. G. Strachan			
Descripción de los trabajos			
Construcción de tres pabellones			
Planos			
Portería, departamento obreros (comedor) y vivienda			

12.
MOBILIARIO URBANO

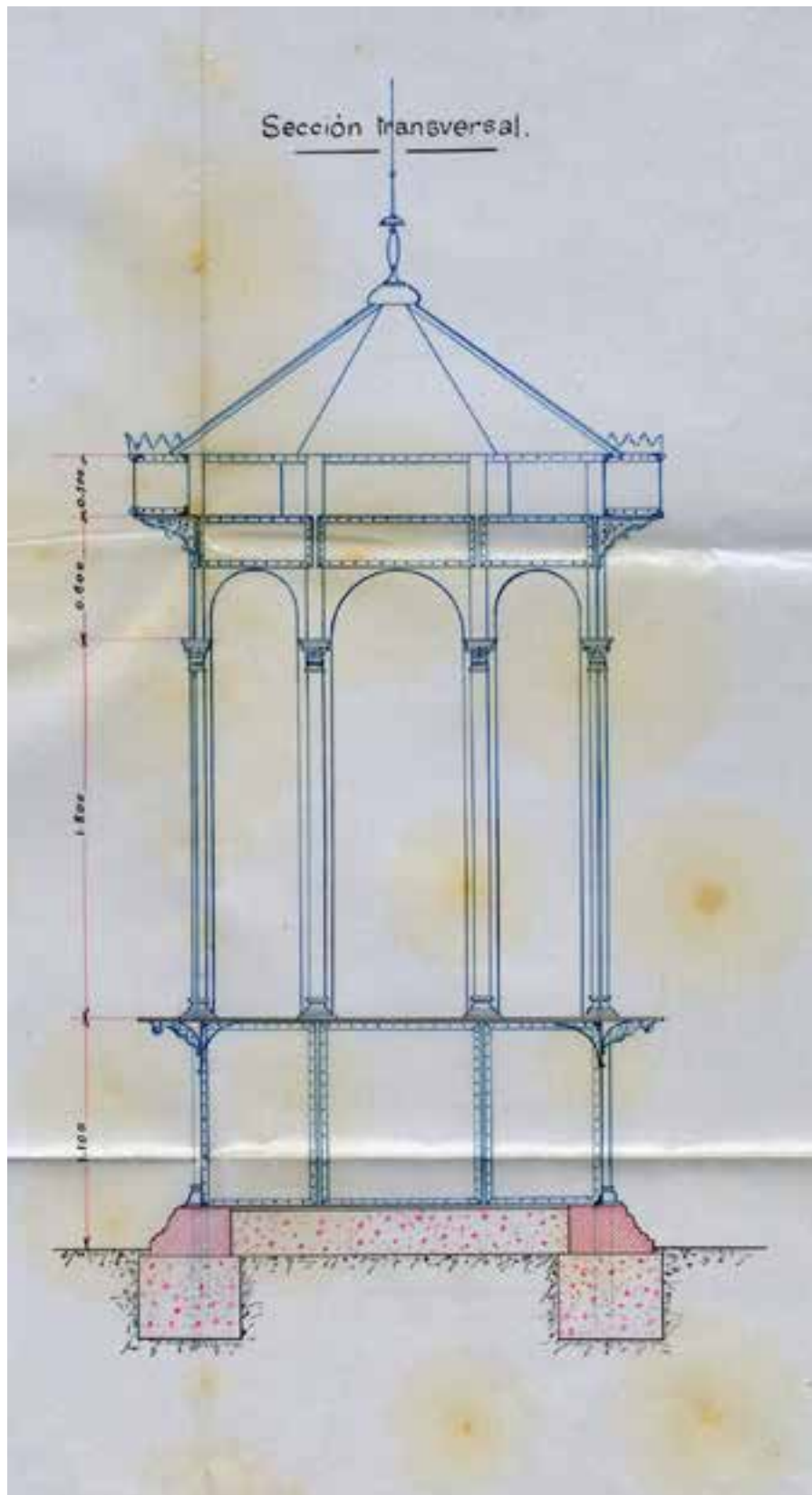
Quioscos para La Alameda



Planta. Quiosco Alameda Principal. 1911

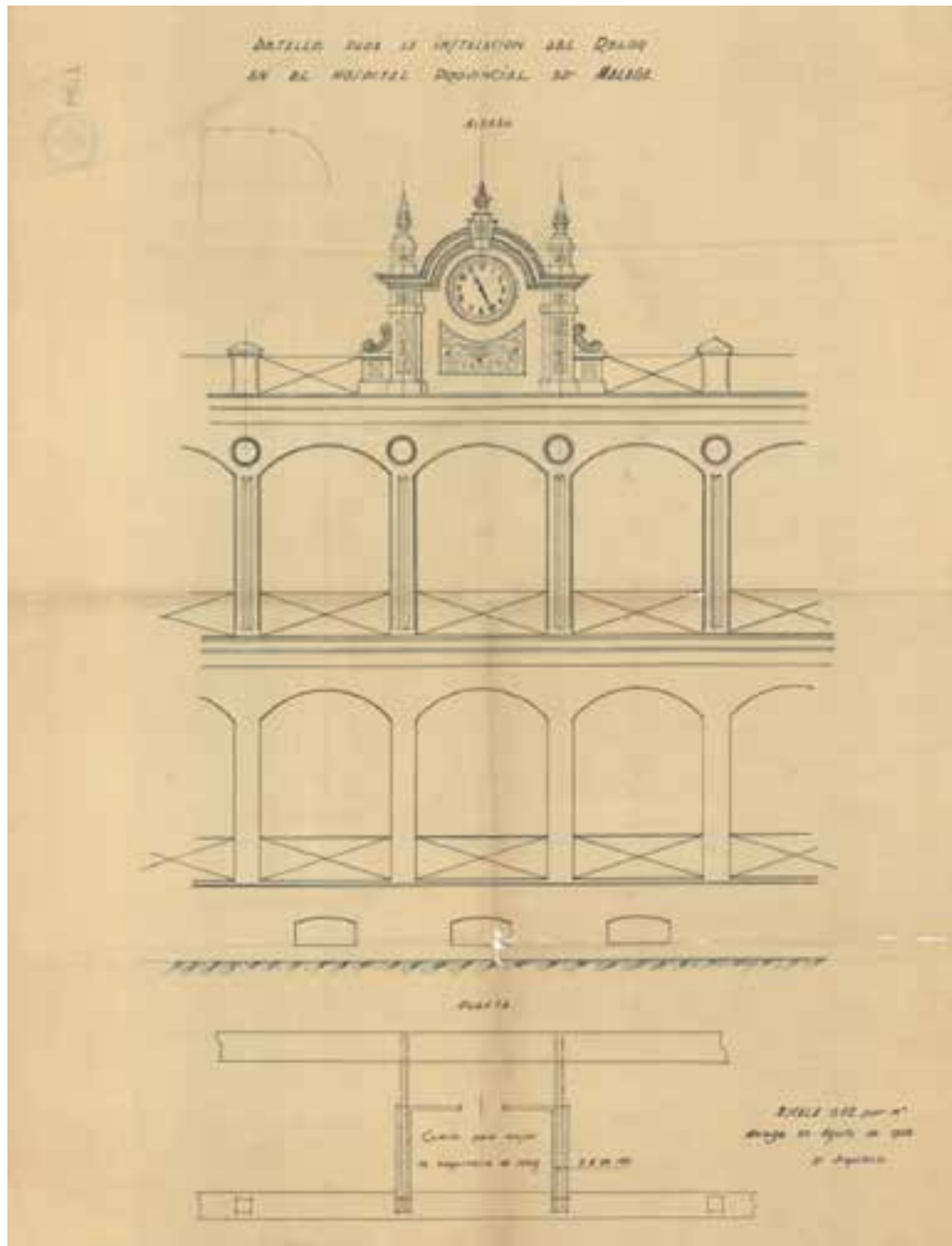


Alzado. Quiosco Alameda Principal. 1911



Transv. Quiosco Alameda Principal. 1911

Reloj para la fachada del Hospital Civil



Detalle para instalación reloj, Hospital Civil. 1928

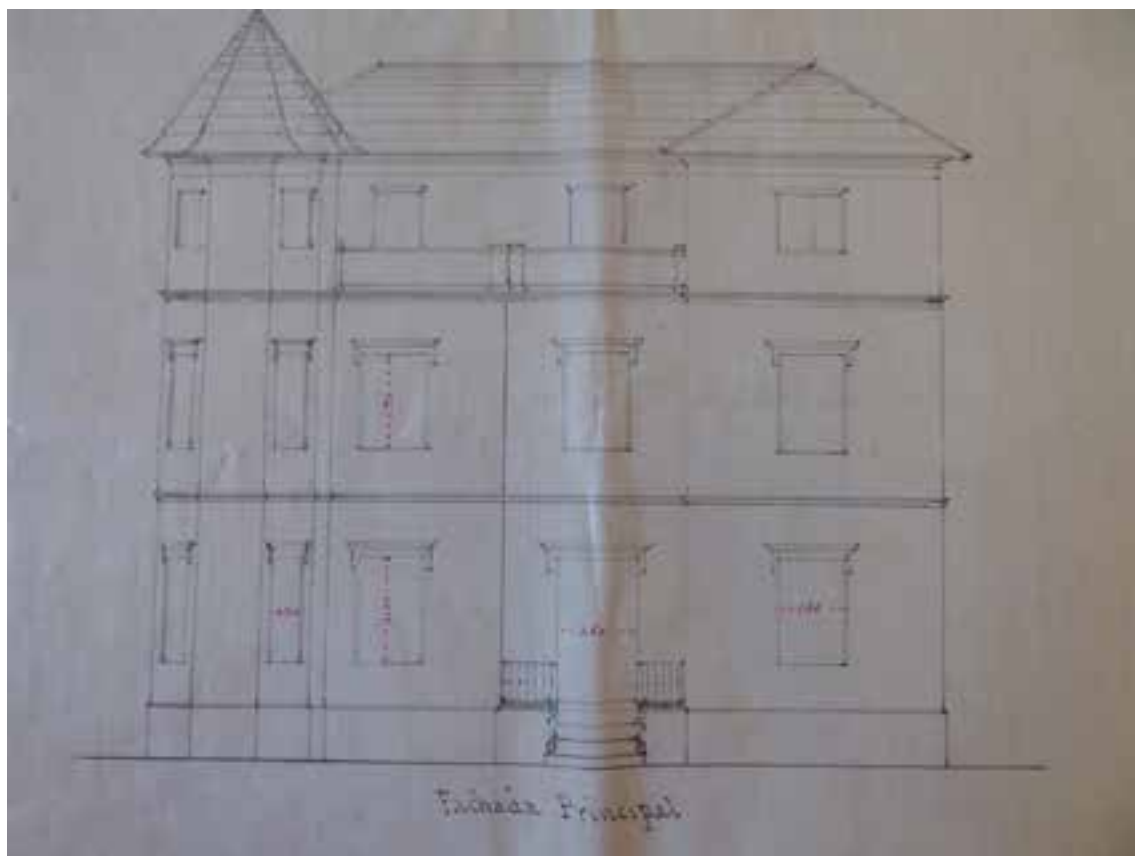
VI.

EDIFICIOS ATRIBUIDOS ERRÓNEAMENTE

I Villa Salcedo o Villa Onieva: Antonio Ruiz Fernández

A.M.M. Leg. 1947 (antiguo 1338-2). Exp. 260. Año 1902.









II Almacenes Félix Sáenz: Manuel Rivera Vera.

A.M.M. Leg. 2533 (antiguo 1427). Exp. 68. Año 1912.





C.4.201.917

16 mar 1912

al Ayuntamiento

Al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARIA

10/2/12

ESTADO

El que suscribe, vecino de Málaga, propietario de un solar situado en la Plaza de la Alhóndiga con fachadas también á las calles de Sebastian Souvirén y Sagasta, á U.B. con la debida consideracion, atentamente expone: Que desvian- do á sus intereses edificar en dicho solar una casa habi- tacion con arreglo al adjunto proyecto y bajo la direccion del Arquitecto autor del mismo, le

Suplica

que previas los tramites reglamentarios, fijacion de ali- mentacion y raso, y pago de los derechos respectivos, se le autorice para la realizacion del anexo proyecto. De justicia que suplica de la reotitud de U.B. cuya vida guarde Dios muchos años. Málaga quince de Noviembre de mil novecientos doce.

El Arquitecto.

M. Jimenez Vera

[Signature]

Señalado 22 de marzo 1912
El Excmo Ayuntamiento
acorda poner este asunto
a informe de la Comision
de Obras Publicas.
[Signature]

OBRAS CIVILES DE LA
PROVINCIA DE MALAGA

Servicio del

ARQUITECTO

Nº



Examinado el adjunto expediente instruido á instancias de D. Felis Saenz Calve en súplica de que se le autorice para edificar en un solar de su propiedad situado en la Plaza de la Alhéndiga con fachadas tambien á las calles de Sebastian Souvirén y Sagasta, visto el proyecto que acompaña del Arquitecto D. Manuel Rivera, tengo el honor de inferir á U.S. que se acomoda en distribucion y alturas á lo previsto por las Ordenanzas Municipales, habida consideracion á que en el año de 1908 fué autorizada el propietario de la casa n° 17 al 23 de la misma Plaza de la Alhéndiga para construir dicha finca con una altura de veinte y dos metros superior á la que solicita éste propietario (n° 452 del 4° tomo de 1908). El perimetro del solar está situado en las mismas alineas

-ciones oficiales que figuran en
el plano respectivo de esta zona
de la poblacion, y a las que debe-
rá sujetarse la construccion
de acuerdo tambien con lo que
figura en el proyecto; las rasas
-tes que debe observarse las
correspondientes á las aceras
delante del solar.-----.

Las obras deberán ejecutarse
bajo la direccion de dicho Muni-
-cipal empleando los medios
auxiliares necesarios, colocando
andamios con las condiciones
legales y valla en la via pública.
Para cumplir lo preceptuado por
varias disposiciones vigentes
cuando se termine la construccion
deberá participarle el propietario
-rie á la Alcaldia á fin de que
se reconozca por la Junta Muni-
-cipal de Sanidad para que deter-
-mine si se han cumplido con los
requisitos inherentes á la higie

-no. _____.

Lo que con devolución del expediente

-te, tengo el honor de informar

á U.S. á las debidas efectos.=

Dios guarde á U.S. muchos años.=

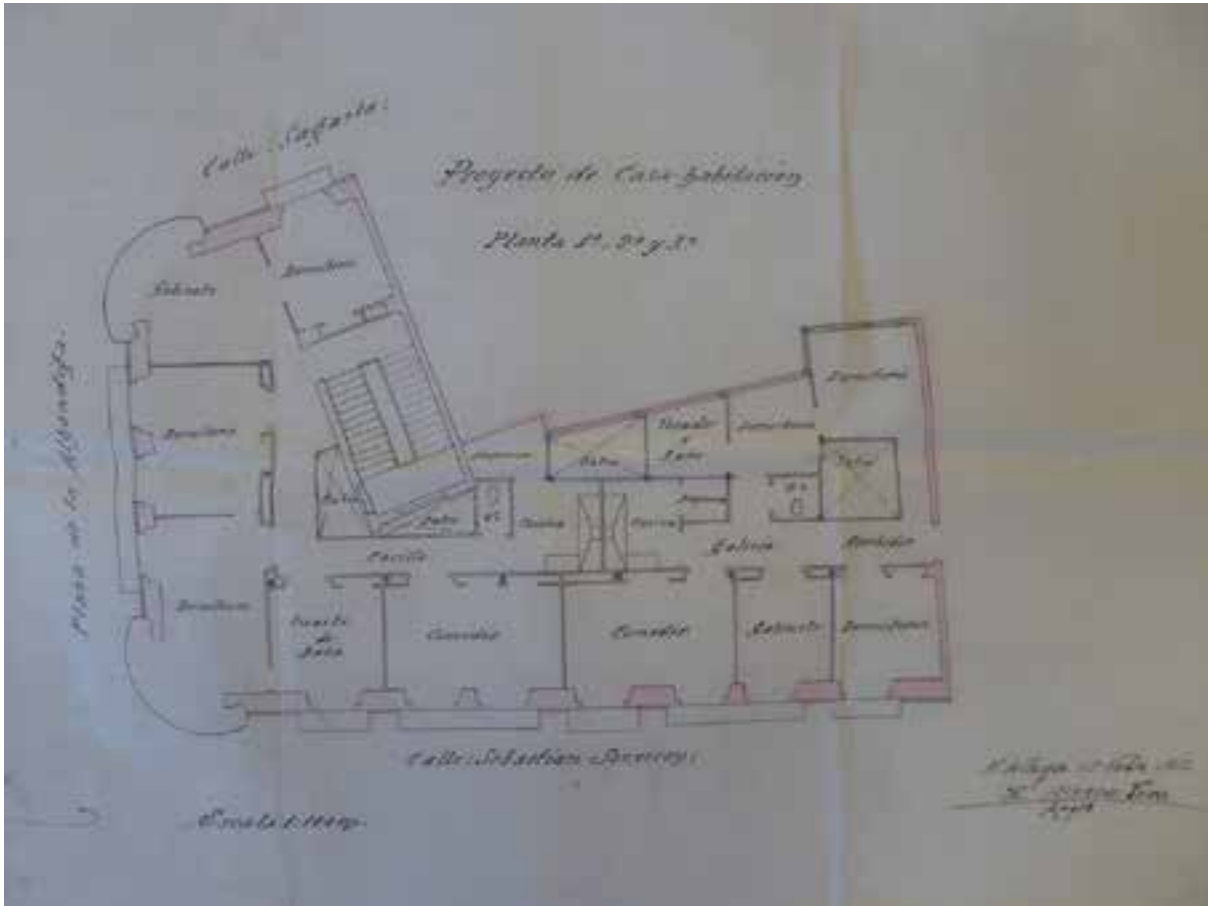
Málaga 7 de Diciembre de 1912.=

El Arquitecto Provincial.=

Fernando Jarrero Maldonado

Dr. Alonso de esta Ciudad.=

Lee



III Calle Victoria nº 38: José Ortega Marín.

A.M.M. Leg. 3150, antiguo. Exp. 37. Año 1924.











Excmo Sr ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE
ESTA CIUDAD



German Lopez Ruiz de estos vecinos á
V. S. con todos los respetos debidos expone: Que es
propietario del solar No 44 y 46 de la Calle de la
Victoria de esta Ciudad y proyectando construir en á
mismo un edificio segun el adjunto plano bajo la di-
reccion del Arquitecto que lo suscribe á V. S.

SUPLICA que previa la alineacion y rasantes que se le señalen
se sirva autorizarlo para la ejecucion de las obras.

Málaga 21 de Octubre de 1924

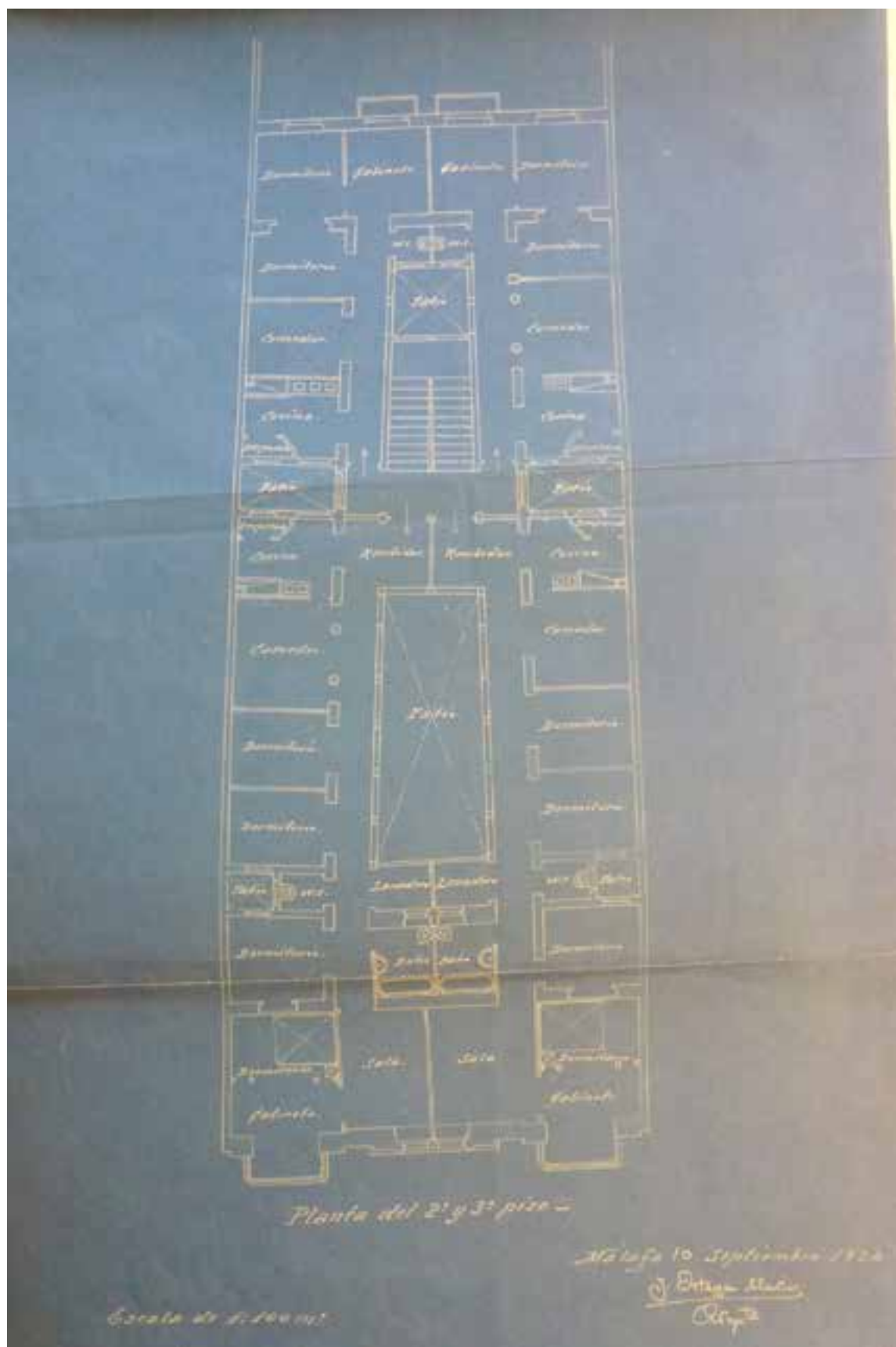
German Lopez Ruiz

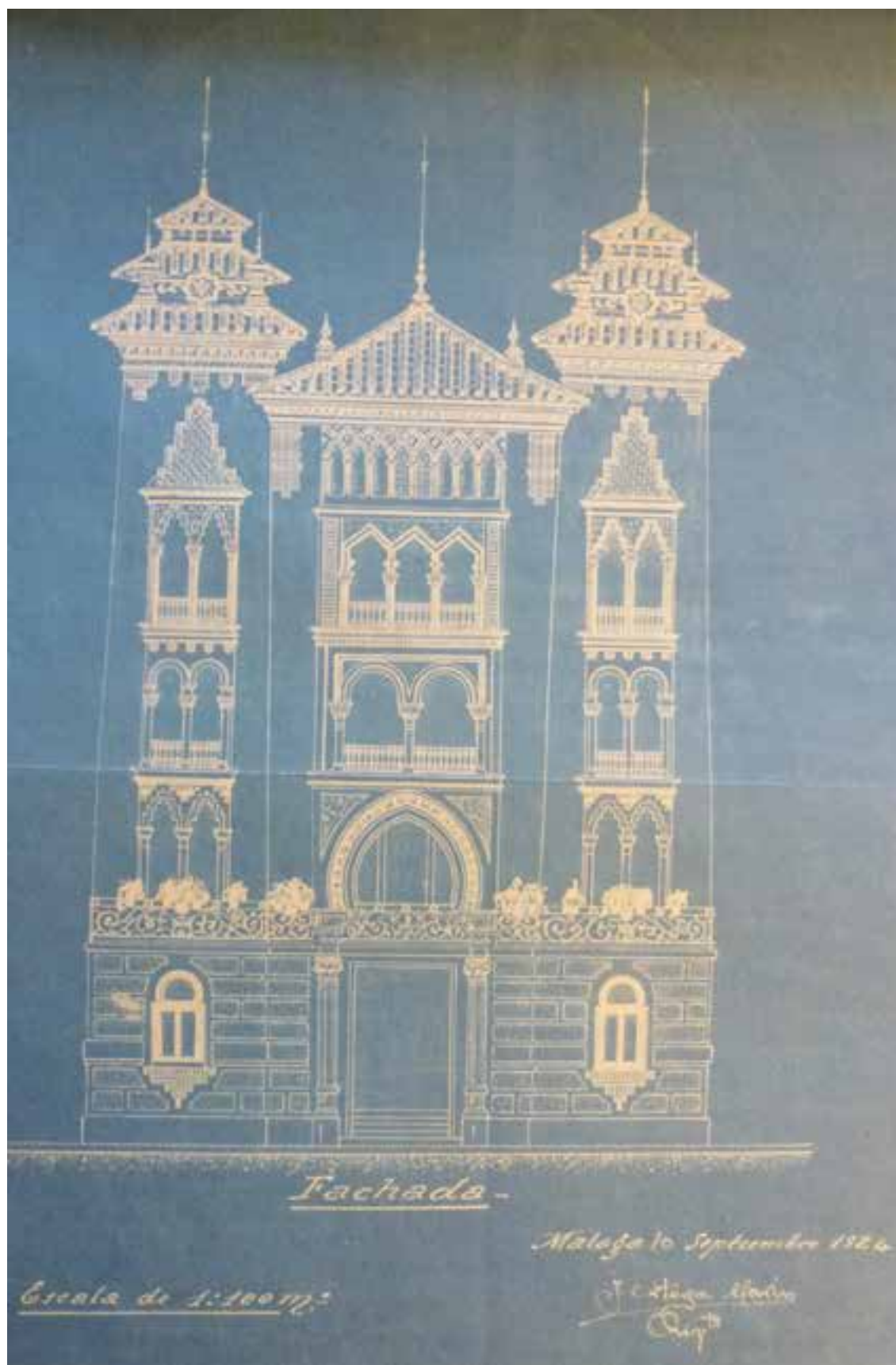
Por Poder

German Lopez Ruiz

*Señor
Informe el Sr. Arquitecto
al Municipal
Málaga 22 Octubre 1924*

Manuel Garcia





Fachada

Malaga 10 Septiembre 1926

Escala de 1:100 m.

J. C. Higuera Martin
Quip

VII. CONCLUSIONES

A través de este trabajo de investigación se ha intentado estudiar, en su totalidad, la praxis profesional del arquitecto malagueño Fernando Guerrero Strachan, por medio de la que contribuyó decisivamente, en el primer tercio del siglo XX, a la creación de la imagen de Málaga como ciudad moderna.

La imagen de Málaga a principios del siglo XX distaba de la de una ciudad moderna, desprovista de importantes edificios, públicos o privados, burgueses –cuya existencia daba a otras ciudades un atractivo sello de modernidad– y carente de equipamientos urbanos efectivos para la ciudadanía. Por otra parte, Málaga recibió al nuevo siglo inmersa en un contexto de crisis económica en todos sus sectores.

Ante esta situación, nuestra ciudad necesitaba impulsar urgentemente su economía, de forma que un buen número de ciudadanos consideró que, dada la bondad de su clima, el turismo podría ser el motor de dicha reactivación; así, se estimó convertir a la ciudad en una estación de invierno que atrajera turistas y riqueza, locomotora que posibilitaría su evolución al permitir la recuperación de su maltrecha economía.

En este contexto aparece la figura del arquitecto Fernando Guerrero Strachan, el artífice que, con su obra, necesitaba la burguesía malagueña para transformar a Málaga en la moderna ciudad-balneario del sur de Europa.

Se ha ido comprobando en el presente estudio que, efectivamente, a lo largo de su actividad profesional como arquitecto primero, y en su corta actividad política como alcalde después, Fernando Guerrero Strachan contribuyó a ese cambio en la imagen y estructura de Málaga.

Al finalizar la presente investigación se han obtenido las siguientes conclusiones:

1. Durante el primer tercio del siglo XX, Fernando Guerrero Strachan fue el arquitecto más prestigioso y prolífico de Málaga, fama que se ganó desde sus primeros trabajos, tras obtener su título en 1904, hasta su muerte en 1930. A lo largo de sus veintiséis años como profesional de la arquitectura, realizó proyectos de todo tipo en número impresionante, no igualado por ningún otro arquitecto coetáneo, ni siquiera –aunque en algunas épocas lo siguió de cerca– por el arquitecto Manuel Rivera Vera.

2. Considerado el arquitecto más versátil en su práctica constructiva, edificó en los diversos lenguajes arquitectónicos de su época, según el gusto de sus comitentes. Para la clientela de las instituciones religiosas resultó normal la utilización del lenguaje gótico o gótico-mudéjar, aunque ya en algunas de estas obras comenzasen también sus pinceladas regionalistas. El eclecticismo constituyó el lenguaje empleado para las obras de la burguesía, que buscaban prestigio y representatividad. Sin embargo, para algunos burgueses ligados a la actividad comercial, siempre existió un acercamiento al gusto francés, bien a la estética cercana al modernismo –como es el caso de la casa con fachadas a las calles Siete Revueltas, Especerías y Nueva, de 1909, de la familia Álvarez Net–, bien a la estética neobarroca basada en el tardío modernismo francés –de la que es ejemplo la casa de calle Echegaray esquina a calle Granada, de 1914–.

Empleó el regionalismo a partir de la reforma que hizo en 1918 en la Alameda Principal nº 23, seguida de la Casa de Socorro de la Trinidad, siendo sus ejemplos emblemáticos las casas de Félix Sáenz del Paseo de Reding así como la casa-palacio de los Bolín en Las Palmeras, aunque en esta última utilizó igualmente un lenguaje regionalista montañés.

3. Por su formación académica, siguiendo a sus maestros Arturo Mélida Alinari y Vicente Lampérez Romea, participó en la búsqueda de la arquitectura “genuinamente nacional” que lo condujo al regionalismo andaluz. Es ese camino de búsqueda del sello propio de lo local, a cuyo afán, declara cuando inaugura el Pabellón de Málaga en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929, ha dedicado toda su actividad profesional durante el largo número de años de su ejercicio.
4. Representó el regionalismo como el arquitecto más destacado de Málaga; así lo demuestran sus abundantes obras en ese estilo, sobre todo si se compara su producción con la de sus coetáneos en Málaga: Daniel Rubio, José Ortega y Marín, algunas obras de Arturo de la Villa y los inicios de Esteve Monasterio. En efecto, aún más que por su cantidad sobresalió por su calidad: sus obras regionalistas tienen la gracia especial que les confiere un indudable sello personal, producto de un profundo conocimiento sobre la arquitectura andaluza, toledana y, en general, española.
5. Fue un gran conocedor de la historia de la arquitectura española y europea, que evidencian no sólo su práctica arquitectónica, sino sus escritos sobre aspectos concretos de ella. Se puede constatar en las memorias que realizó para algunos proyectos, en las que se remontó hasta períodos muy lejanos de la historia de la arquitectura para justificar el porqué de la elección de sus modelos. Así se comprueba en las memorias del Barrio Obrero América y en las de las nuevas Casas Consistoriales. O en la descripción de la fachada de la antigua Casa de Expósitos
6. Construyó los principales edificios públicos –civiles y religiosos– y los equipamientos de todo tipo que faltaban en la Málaga de su tiempo para conducirla a la modernidad. La tipología de estos edificios fue muy variada y en muchos casos totalmente novedosa para esta ciudad: desde el modelo de gran hotel internacional que supuso la edificación



del Hotel Príncipe de Asturias, hasta las necesarias construcciones de beneficencia como la Casa de Socorro, desde los cines hasta los bancos, desde el Sanatorio Marítimo hasta el Matadero Municipal. Y por supuesto hubiese sido igualmente muy novedoso –si se hubiese construido– el original edificio para Escuelas Industriales de Félix Sáenz Calvo.

7. Preferido por la alta burguesía malagueña, proyectó para ella, desde sus primeros años de actividad, tanto sus residencias como sus industrias y comercios. Algunas de las familias más prestigiosas de Málaga lo reclamaron siempre para sus edificaciones.

El caso más continuado fue el de la familia Álvarez Net, a la que construyó ya en 1907 la Banca de los Hijos de Álvarez Fonseca. Realizó sus proyectos a todos los miembros de esta amplia familia, sobre todo a Salvador Álvarez Net, para quien erigió una gran variedad de edificios, entre ellos la residencia de calle Liborio García, más tarde la de Villa Trini, sin olvidar la impresionante Villa Saint Moritz para su hija.

8. Asimismo proyectó y construyó gratuitamente para las clases más desfavorecidas equipamientos e incluso viviendas obreras (Barrio América); para todos los malagueños, siendo ya alcalde, proyectó gratuitamente un nuevo cementerio, si bien nunca llegó a construirse.

9. Su prestigio, como buen profesional y como hombre honrado, le mereció la alcaldía de Málaga desde 1928 hasta 1930, posición que le permitió trabajar para que se cumpliesen los objetivos del Plan de Grandes Reformas de 1924, sobre todo en sus aspectos de reforma interior para conseguir la Málaga bella y moderna que debía devenir en la ciudad-balneario de invierno de Europa. Propició asimismo que se redactase el Plan de Ensanche de 1929, de Daniel Rubio, con el objetivo de culminar los deseos por lograr una Málaga totalmente moderna, próspera y cosmopolita, dejando definitivamente atrás la imagen de la Málaga que inició el siglo XX para proyectarla hacia el futuro.

10. A lo largo del estudio de todos y cada uno de los edificios realizados por Fernando Guerrero Strachan, se percibe su especial conocimiento y utilización de la carpintería de madera. En sus primeras obras, se pueden apreciar unas delicadas carpinterías ensambladas para decorar los ángulos en los piñones de las fachadas de los chalets o villas “tipo suizo”; de igual manera, se encuentran ya armaduras en colgadizo en casas más modestas. Desde estos sencillos ejemplos hasta la monumental armadura neomudéjar del Seminario Diocesano, se constatan muchísimos otros ejemplos de carpintería bien elaborada, lo que sugiere la apertura de una línea de investigación en el futuro que tratara de estudiar la carpintería de armar en los edificios de Fernando Guerrero Strachan.

Dentro de esta línea, una segunda vía de investigación estribaría en el estudio de los cierros malagueños, de madera o de fábrica, entroncándolos con sus antepasados los ajimeces musulmanes, que fueron llevados por los españoles a Canarias, desde allí al Caribe y después al Pacífico, donde en la Lima virreinal se construyeron unos magníficos balcones coloniales, que seguían aún más fielmente a los ajimeces orientales.

11. Otra posible línea de investigación consistiría en realizar el estudio de un arquitecto coetáneo a Fernando Guerrero Strachan, que realizó una práctica profesional y una búsqueda nacional semejante en el Perú. Se trata del arquitecto francés Claudio Sahut, que llegó a Lima como modernista y, siguiendo las teorías nacionalistas, contribuyó a crear el estilo neocolonial peruano. Uno de sus logros fue conseguir que se derogase la prohibición de construir “balcones de cajón”, herederos de los virreinales, que existía desde fines del siglo XIX, y que desde su libertad, en 1926, volvieron a adornar las fachadas de los edificios limeños, como el Palacio Arzobispal de Lima.

VIII. APÉNDICES

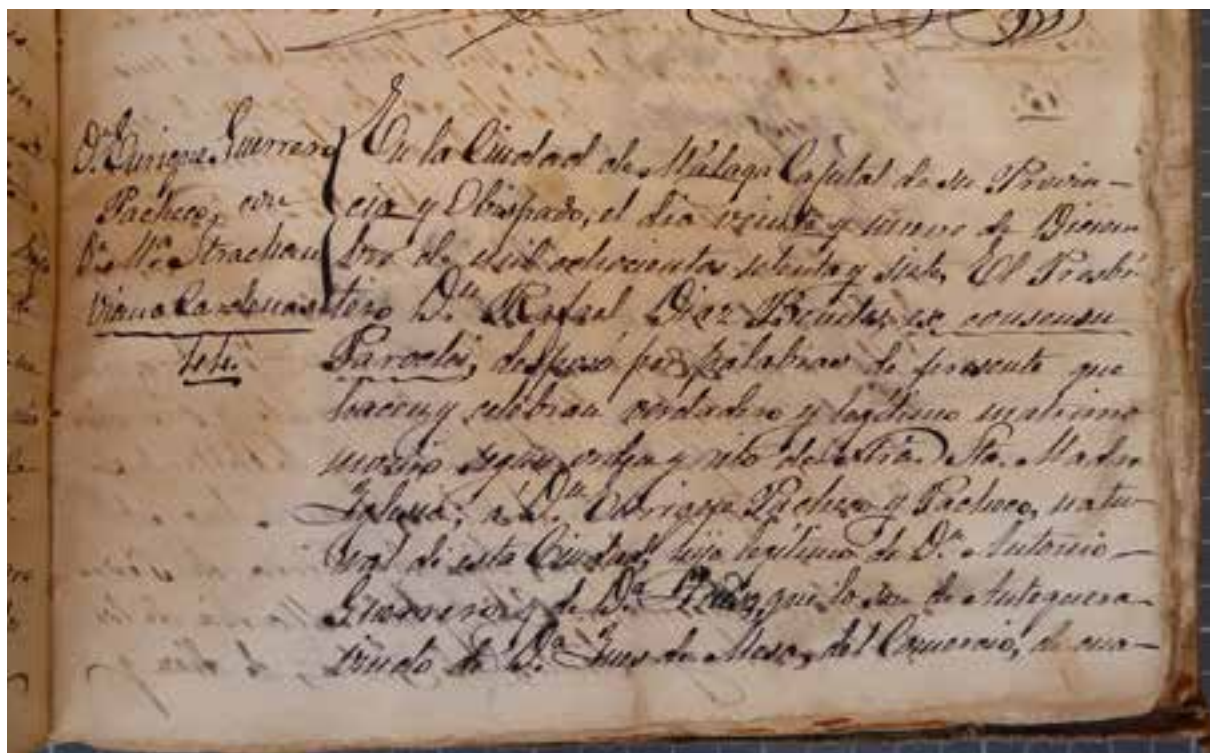
- I Partida de bautismo de Fernando Guerrero Strachan.**
Parroquia de san Juan, 6 de julio de 1880.
Archivo Histórico Diocesano de Málaga. A.H.D.M. Leg. 449, Pág. 227.
- II Partida de matrimonio de los padres de Fernando Guerrero Strachan: Enrique Guerrero Pacheco y M^a de los Remedios Strachan y Viana-Cárdenas.**
Parroquia de san Juan, 29 de diciembre de 1877.
A.H.D.M. Leg. 469, Pág. 110 y vlt.
- III Curriculum vitae, redactado y corregido por Fernando Guerrero Strachan y enviado a Narciso Díaz de Escovar el 13 de diciembre de 1926.**
A.D.E. Caja 168.
- IV Libro de Personal de la Diputación Provincial de Málaga con el registro de los nombramientos de Fernando Guerrero Strachan como Arquitecto Auxiliar y como Arquitecto Provincial.**
Archivo Diputación de Málaga. A.D.M. Libro 4875.
- V Título y Nombramiento de Fernando Guerrero Strachan como Arquitecto Auxiliar de la Diputación Provincial de Málaga.**
A.D.M. Leg. 7, Exp. 57.
- VI Copia, en el Libro de Personal de la Diputación Provincial de Málaga, de los datos del Título de Arquitecto de Fernando Guerrero Strachan, expedido por el Ministerio de Instrucción Pública en Madrid a 2 de agosto de 1904 y registrado con el nº 17 en el folio 38 del libro correspondiente.**
A.D.M. Libro 4875, s/p.
- VII Reclamación de D^a Enriqueta Rosado León, viuda de F. Guerrero Strachan, sobre los honorarios por el proyecto del nuevo matadero.**
A.M.M. Leg. 7431 (antiguo Sección B 78/4º) Exp. 32.
- VIII Pensión a la viuda del Arquitecto Provincial F. Guerrero Strachan.**
A.D.M. Actas de Pleno y de Comisión Provincial. Sesión de 12 de junio de 1930. Vol. 6269.

Parroquia de San Juan,
 103
 La Ciudad de Málaga a diez y siete de julio de mil ochocientos
 ochenta, yo el Pbro. D. Juan Calles y García, cura
 párroco de la parroquia de San Juan de esta Ciudad, he
 sido solemnemente llamado a un niño suponiéndole los
 nombres de Fernando Guerrero Strachan, hijo legítimo de D. Juan Guerrero y Pacheco na-
 tural de esta Ciudad y de D. María de la Concepción
 Strachan y Chana Cevallos que he sido testigo. Abuelo
 paternal D. Antonio Guerrero y Campa, 3.ª María Elena
 Pacheco y Capitán, naturales de Andalucía. Abuelo materno
 D. Juan Antonio Strachan y Sánchez natural de esta Ciudad
 y D. Antonia Chana Cevallos y Carro, que lo es de Es-
 paña. Declaro el padre que nació el día veinte y seis del
 pasado a las once y media de la mañana en Calle del Hoyo
 de Españeros n.º 54, y que no ha tenido otro hijo de este
 nombre. Fueron sus padrinos D. Eduardo Strachan
 Chana Cevallos y su hermana D.ª Aurora, solteras
 de esta Ciudad, a quienes asistió en obsequio y parau-
 tivo espiritual, y testigos D. Juan Calles y García
 orden de pariente de esta Iglesia. Y para que conste
 firmo la presente con el Sr. cura ya testigo.
 Juan Calles y García

I Partida de bautismo de Fernando Guerrero Strachan.

Parroquia de san Juan, 6 de julio de 1880.

Archivo Histórico Diocesano de Málaga. A.H.D.M. Leg. 449, Pág. 227.

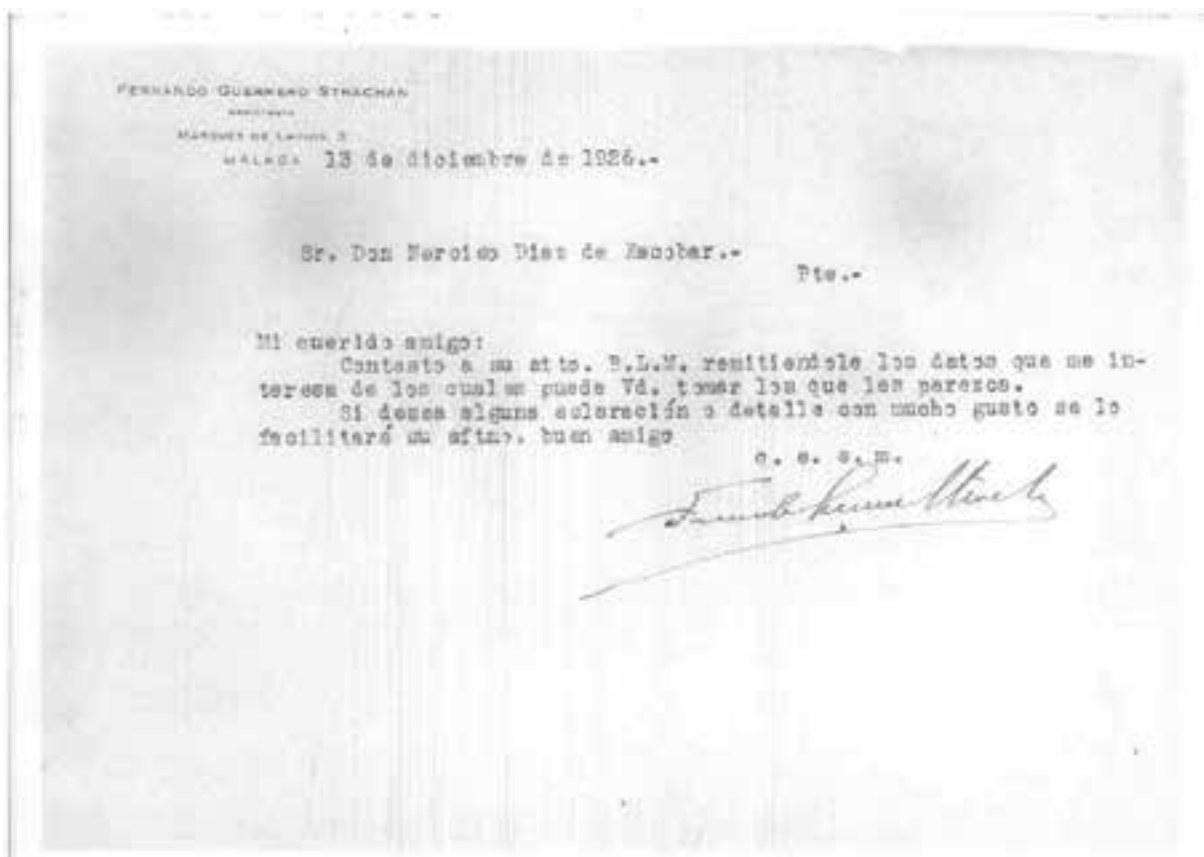


II Partida de matrimonio de los padres de Fernando Guerrero Strachan:
 Enrique Guerrero Pacheco y M^a de los Remedios Strachan y Viana-Cárdenas.
 Parroquia de san Juan, 29 de diciembre de 1877.
 A.H.D.M. Leg. 469, Pág. 110 y vlt.a.

sesenta y siete años de edad; con D.^a Maria de la
 Concepcion Prachan y de Diana Cardenas, que se
 de la villa de Cartama, de estado soltera, de
 sesenta y cinco años de edad, hija legitima de D.^a Juan
 Panto Alvarado y de D.^a Antonia de Diana Ca-
 denas, que lo son al de esta villa de Cartama
 ambos contrayentes vecinos de esta y habien-
 tes en el Libro de Expositores numero veinte y
 siete; cuyo matrimonio efectuó a virtud de
 un expediente formado con arreglo a derecho
 mediante el cual consta de sus voluntades, con-
 tados y otados, fueron pronunciados las tres veces
 siguientes por el Sr. Obispo de Puerto Rico, resman-
 do en doctrina Cristiana, confesaron y con-
 fessaron y prometieron todo lo requerido en el
 para la validez y legitimidad de este contrato de
 matrimonial, lo cual testigo D.^a Antonia de
 y D.^a Juana Saez, de este Obispado, y
 en que consta, lo firmo, con el Sr. Obispo, de
 que certifico.

D. Juan Saez
 Notario

Antonio R...
 En la Ciudad de Malaga, Capital de la Provincia de...
 a los... dias del mes de...



*III Curriculum vitae, redactado y corregido por Fernando Guerrero Strachan y enviado a Narciso Díaz de Escovar el 13 de diciembre de 1926.
 A.D.E. Caja 168.*

Francisco Hernández

Fecha de nacimiento.- 27 de junio de 1880.-

En la villa de Málaga - España

Se hizo bachiller en el mes de junio de 1895.-

Terminó la carrera a los 24 años de edad a mes en el año 1904.- saliendo con el número 1 de la promoción.

En 10 de enero de 1905 fué nombrado arquitecto municipal interino, auxiliar cargo que desempeñó hasta el 30 de diciembre del mismo año.

En 1º de marzo de 1906 fué nombrado arquitecto municipal interino hasta 9 de agosto de 1911 en que fué provista la plaza en propiedad.

En 15 de noviembre de 1907 fué felicitado por el Excmo. Ayuntamiento por el feliz resultado del derribo de la casa de la calle Puerta del Mar (donde estuvo el establecimiento La Francesa) casa que amenazaba ruina inminente a consecuencia del incendio, se derribó en dos horas.

En 6 de febrero de 1909 fué designado arquitecto auxiliar de la Excmo. Diputación hasta el 30 de noviembre de 1912, que obtuvo por concurso la plaza de Arquitecto-Provincial el cargo que en la actualidad sigue desempeñando.

Por R.O. de 2 de marzo de 1909 fué nombrado Arquitecto-Diocesano, cargo que sigue desempeñando.

En 17 de diciembre de 1910 fué nombrado socio de la entonces Academia Provincial de Bellas Artes.

En 1918 fué nombrado Arquitecto titular de la Cámara de la Propiedad, cargo que desempeña actualmente.

En 13 de diciembre de 1918 fué nombrado por R.O. vocal de la Excmo. Comisión Provincial de Prisiones.

En 7 de abril de 1925 fué nombrado por R.O. vocal de la Sección técnica de la Junta provincial de la Liga Anti-tuberculosa.

Por R.O. de 24 de julio de 1920 fué nombrado en unión de Don Juan Melvador para redactar el proyecto de Sanatorio Marítimo de Málaga.

También fué nombrado Arquitecto del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes cargo que tuvo que renunciar por imposibilidad de atenderlo.

Trabajos profesionales.-

EDIFICIOS PÚBLICOS

Residencia e Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Málaga

Iglesia Parroquial de Málaga.-

Casa Consistorial de Málaga (en colaboración)

Nuevo Seminario de Málaga

Casa de Socorro del Hno. de D^a Trinidad.-

Senatorio Marítimo de Torremolinos (en colaboración y tramitándose)

Dispensario antituberculoso (próximo a comenzar las obras) *Trabajo práctico*

Nuevo Cementerio de Málaga (próximo a construirse) *Trabajo práctico al*

Nuevo Matadero (En tramitación)

*proyecto al
Hno. Agustín
prácticamente.*

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO

Hotel Principe de Asturias

Hotel Caleta-Falces

Colegio del Angel Custodio

Colegio de las M^{rs}. Concepcionistas de la Sagrada familia

Nueva iglesia del valle de San Manuel *Trabajo práctico*

Iglesia Ferraguel del Puerto de la Torre (en construcción) *práctico*

Cerro Obrero de la Sociedad Española de Amigos del País *práctico*

Centro Hispano Americano (en colaboración)

Proyecto de fachada y dirección, reforma del edificio del Banco Central

EDIFICIOS PARTICULARES.

Palacio de las Bajas. Gros. Remueves de Lerida en Alhacete

Palacio de Don Tomas Pella en Málaga (Lionnor)

Grupo de 4 casas de Don Felix Masera Celva en el Paseo de Feding

Unos 20 hoteles en la Caleta, entre los que figuran los de: Villa San

Luis, St. Marit, Maria, Miquel, Trini, Villapadierna, Torreleguna,

Sancti Mercedes y otros.

Casa-Museo de los Brea. Hija de José Alvarez Ponsoda

Casa de Don Salvador Alvarez Est, calle de Espaderias

Das casas construidas ultimamente en la calle de Manuel Altolaguirre,

(antes del Marchante)

Casa de la calle Marin Garcia propiedad de D^a Trinidad Supervielle y

Hna. Vda. de Pedro Testaury

Casa de Don José Greixall, calle Sebastian Starlin

Casa del Dr. Salver calle de Granada,

Casas de campo del Excmo. Sr. Marqués de Larica edificadas en Guadila-

-ro y Sierra Blanca (Marbella)

Casa de Don Juan de la Puente en Integre.

Casa de Don Ricardo de las Peñas en la Alameda de Alfonso XIII

18 " Don Luis Souviron " " " " " "

14 " Don Alejandro Romero " " " " " "

14 " Don Antonio Cañerena " " " " " "

Obras de reforma en la manzana nº 10 de la calle Marqués de Le-

-rins instalar el nuevo establecimiento de los Sres. Gómez Es.

Hotel de Don Felix Perez Souviron en el Casino de Antequera

Casa de D. Miguel Ruiz y D. Plácido Gómez de Cadiz en la Cortina del Muelle.-

Reforma y decoración de fachada de la casa calle de Alamos de D. Juan Polín.-

Casa de Don Ignacio Morales, calle de Don Juan Diaz, S. Bernardo al Viado

Panteones en el Cementerio de San Miguel: Familias de D. José A.

Gómez, y Don Ignacio Morales y D. Eduardo León y Serralvo

EDIFICIOS INDUSTRIALES.

Fábrica de la Edad. A. Lapeira Metalgraf Española.

Almacenes de la calle de Cuartel de los Sres. Bernardo Portolli y Artizo.-

Almacenes de la prolongación calle Malpica de Don Antonio Beana.

Fábricas de harinas de los Sres. Brieles

Fábrica de la Edad. Minero-Metalurgica Los Cuindos.

Barrio Obrero de la misma Sociedad (en colaboración con D. J. L. Oriol)

Obras de adaptación y reforma para los talleres y oficinas de LA UNION MERCANTIL Y LA UNION INDUSTRIAL.

Entre otras construcciones que tiene en tramitación y estudio, figura el edificio de la Compañía Telefonica Nacional, un teatro-cinema para Rondá y otras casas particulares más.

NOMBRES	Corporación que le nombra	EMPLEO	SALARIO ANUAL	D ESCRITA del nombramiento			D ESCRITA de la fecha de cesación			FECHA DEL CIERRE		
				PROVINCIA	DIAS	ANOS	DIAS	ANOS	DIAS	DIAS	ANOS	DIAS
Miguel Munda Sáez	C. P.	Capitán de la 1.ª de Artillería de Reserva	750	1.ª	1898	10	1898	10	1898	10	1898	10
Fernando Guerrero Strachan	C. P.	Arquitecto Auxiliar del Ayuntamiento	2.100	1.ª	1907	6	1907	6	1907	6	1907	6
El mismo	C. P.	El mismo	2.100	1.ª	1910	2	1910	2	1910	2	1910	2
Quiero decir por acuerdo de la	C. P.	El mismo	2.100	1.ª	1911	2	1911	2	1911	2	1911	2
El mismo	C. P.	El mismo	2.100	1.ª	1912	1	1912	1	1912	1	1912	1

IV Libro de Personal de la Diputación Provincial de Málaga con el registro de los nombramientos de Fernando Guerrero Strachan como Arquitecto Auxiliar y como Arquitecto Provincial.
Archivo Diputación de Málaga. A.D.M. Libro 4875.

Exp. no 57
Legajo 7

La Comisión Provincial de Málaga

Por cuanto atendiendo al mérito y servicios de D. Fernando Guerrero Strachan en uno de las facultades que le están conferidas, ha acordado nombrarlo en virtud de la Sección de 1909, Arquitecto auxiliar de esta Exma. Diputación con el haber anual de pesetas tres mil.

Por tanto y con arreglo á lo prescrito en la disposición 2.ª de la Real Orden de 28 de Noviembre de 1899, se expide al referido D. Fernando Guerrero Strachan el presente título para que desde luego, y previo los requisitos expresados en dicha Real Orden y decreto de la misma fecha pueda entrar al ejercicio del cargo conferido, en el cual le serán guardadas todas las consideraciones que le corresponden.

Y en garantía que este título quedará válido y sin ningún vicio ni efecto si se exhibe al Comisario el presente, mandando dar la posesión y la certificación de haber tenido efecto por la oficina correspondiente, protestando expresamente que en cualquiera de estos casos no podrá valerse alguno al interesado ni se le ponga en posesión de su destino.

Dado en Málaga á 22 de Mayo de mil novecientos veinte y nueve en Tibur de mil



El Sr. Presidente de la D. P.

P. A. de la C. P.

El Secretario, etc.

Fernando Guerrero Strachan

Título de Arquitecto auxiliar, de la Exma. Diputación provincial, á favor de D. Fernando Guerrero Strachan.

V Título y Nombramiento de Fernando Guerrero Strachan como Arquitecto Auxiliar de la Diputación Provincial de Málaga.

A.D.M. Leg. 7, Exp. 57.

plaza le ocupado por la *Comisión provincial en sesión*
de 4 de febrero de 1909 dada por el Sr. D. *Fernando Guerrero*
Arachan del empleo de *Arquitecto auxiliar*
de esta Excm. Diputación provincial después que se
 haya registrado este título en la *Contaduría de fondos*
provinciales archivándose en ella la copia del mismo que
 certificada por mí se adjunta.

Málaga *6 de Febrero* de 1909

El Vice Presidente de la D. P.,

Fernando Guerrero



Copia registrada en el título al folio *16* del libro correspondiente y archi-
 vada en copia en la *Contaduría de fondos provinciales*,
 con arreglo al artículo 8.º del Real decreto de 25 de Diciembre de 1891.

Málaga *6 de Febrero* de 1909.

El Jefe del Negociado

R. Portal

Don *Manuel González García*, Oficial Mayor
 Letrado de esta Excm. Diputación y Secretario ac-
 cidental de la misma;

Certifico que D. *Fernando Guerrero Arachan*

ha tomado posesión esta fecha

del destino de
Arquitecto auxiliar de esta Excm. Diputación cumplido
 con las formalidades prevenidas en el Real decreto o Destino de 25 de Diciembre
 de 1891 y demás disposiciones vigentes.

Málaga *6 de Febrero* de 1909

noventa y nueve

Manuel González

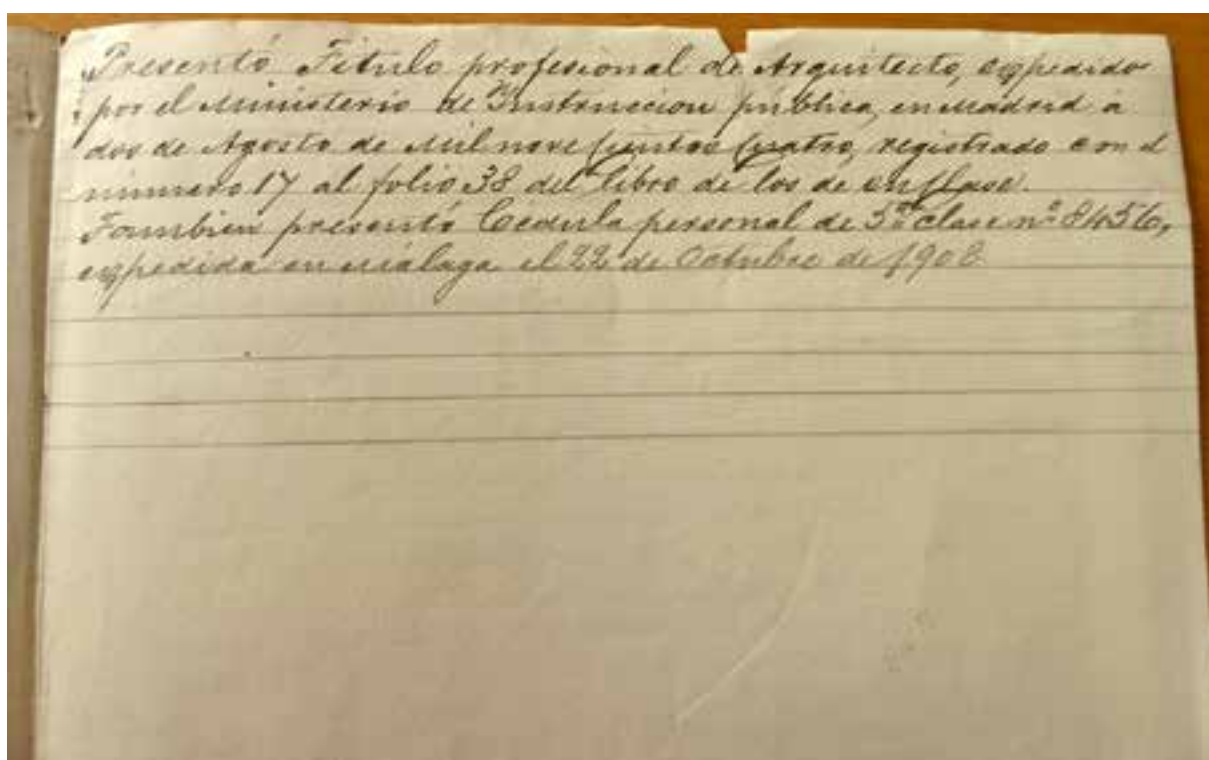


La Comisión provincial de Málaga. Por
acuerdo, ordenando al mismo y servicios de
Don Fernando Guerrero Stuchan, en una de las
facultades que le están conferidas, ha acordado
de nombrarlo en sesión de 4 de Febrero de
1787, Arquitecto auxiliar de esta Exma. Repu-
tación, con el haber anual de pesetas tres mil.
Por tanto y con arreglo a lo prevenido en la dis-
posición 2.^a de la Instrucción de 28 de Noviem-
bre de 1784, se expide al referido Don Fernando
Guerrero Stuchan el presente título para que des-
de luego y previos los requisitos expresados en
dicha Instrucción y decreto de la misma fecha
pueda entrar al ejercicio del citado empleo, en
el cual le serán guardadas todas las considera-
ciones que le corresponden. Y se declara que
este título carecerá nulo y sin ningún valor ni
efecto si se omitiese el Com. lra. el decreto, man-
dando dar la posesión y la certificación de haber
tenido efecto por las oficinas correspondientes,
prohibiéndose expresamente que en cualquiera
de estas casas se conceda ni dé alguna al inte-
racto ni se le ponga en posesión de su destino.
Dado en Málaga a cinco de Febrero de mil
setecientos ochenta y siete. El Vice. Presidente de la
C.P. Eduardo León y Toralbo. P. A. de la
C.P. El Secretario. Manuel González. Hay
un sello que dice Comisión provincial de Má-
laga. Título de Arquitecto auxiliar, de la
Exma. Reputación provincial, a favor de Don
Fernando Guerrero Stuchan. Hay una póli-
za clase 5.^a de diez pesetas. Cumplase lo
acordado por la Comisión provincial en sesión
de 4 de Febrero 1787, y dar posesión a Don Fer-
nando Guerrero Stuchan del empleo de Arqui-
tecto auxiliar, de esta Exma. Reputación pro.

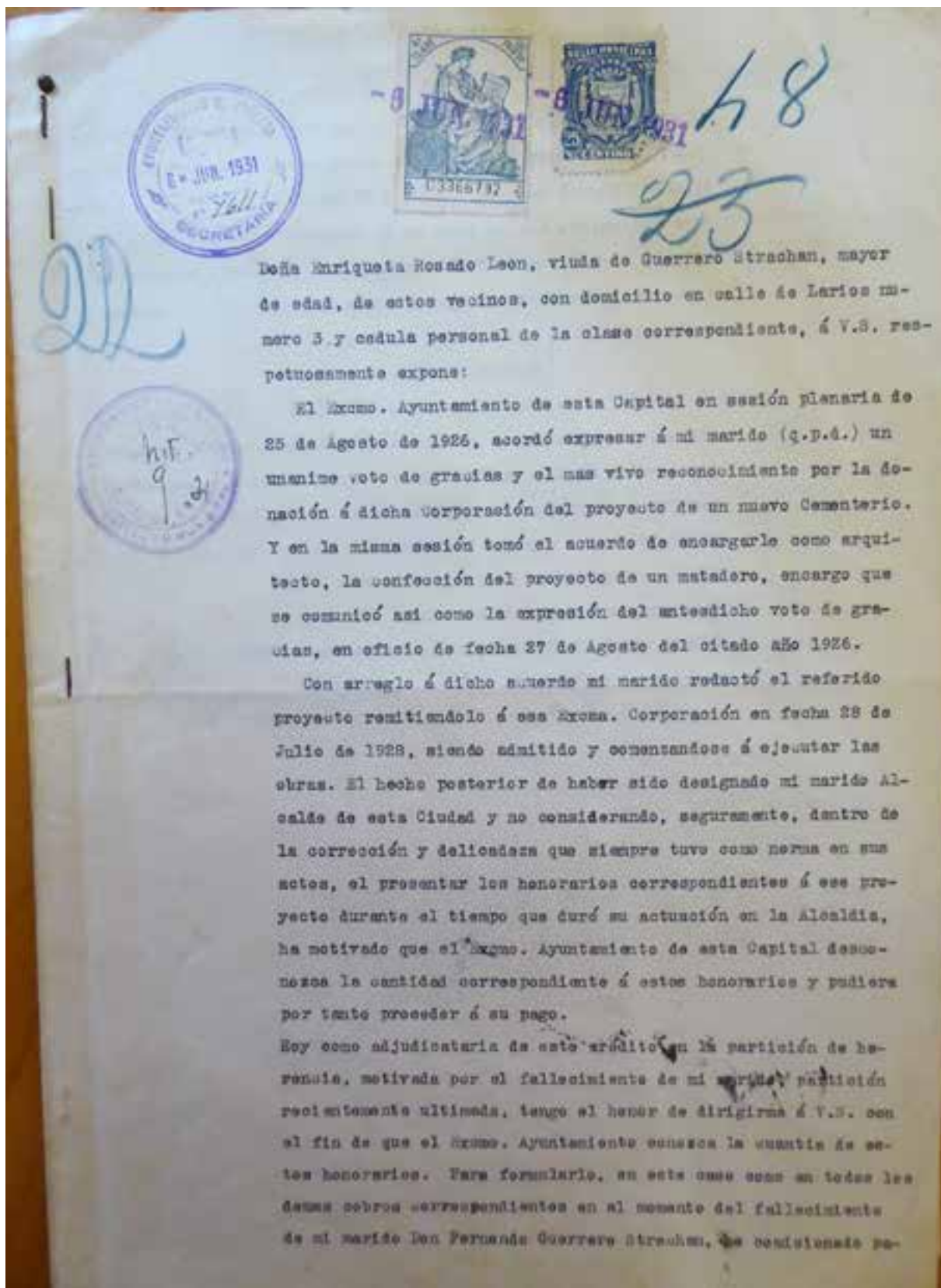
viniera después que se haya registrado este
título en la Contaduría de fondos provin-
ciales archivándose en ella la copia del mismo
que autorizada por mí es adjunta. Málaga
6 de Febrero de 1907. El Vice-Presidente de
la C. P. Eduardo León y Torralba. Hay
un sello que dice: Comisión provincial de
Málaga. Quele registrado este título al
folio 16 del libro correspondiente y archiva-
da una copia en la Contaduría de fondos
provinciales con arreglo al artículo 6.º del
Real decreto de 28 de Noviembre de 1881. Ma-
laga seis de Febrero de 1907. El Jefe del
Negociado. M. Portal. Don Manuel Gon-
zález García, Oficial Mayor. Extracto de auto
Excmo. Diputación provincial de Málaga
insinuando. Certifico: que Don Fernando Gua-
rrero Estruchan, ha tomado posesión esta
fecha del destino de Arquitecto auxiliar de
esta Excmo. Corporación, habiendo cumpli-
do con las formalidades prescritas en el
Real decreto e Instrucción de 28 de Noviem-
bre de 1881 y demás disposiciones vigentes.
Málaga seis de Febrero de mil noventa y
siete. Manuel González. Hay un
sello que dice: Diputación provincial de
Málaga.



Es copia
El Escribano
Ante mí



VI Copia, en el Libro de Personal de la Diputación Provincial de Málaga, de los datos del Título de Arquitecto de Fernando Guerrero Strachan, expedido por el Ministerio de Instrucción Pública en Madrid a 2 de agosto de 1904 y registrado con el nº 17 en el folio 38 del libro correspondiente.
A.D.M. Libro 4875, s/p.



VII Reclamación de D^a Enriqueta Rosado León, viuda de F. Guerrero Strachan, sobre los honorarios por el proyecto del nuevo matadero.
A.M.M. Leg. 7431 (antiguo Sección B 78/4º) Exp. 32.

creto:
Decreto de 1906

ra hacerlo técnicamente al arquitecto Don Antonio Palacios de
milo, quien generosamente y por consiguiente sin percibo de su
tipendio alguno se ha prestado á fijarlos en honor de su com-
Hero fallecido. Así lo hace en el presente caso por medio de la
adjunta certificación donde se acredita que estos honorarios
importan la cantidad de diez y nueve mil seiscientos cuarenta
y cuatro pesetas con sesenta centimos.

Por lo expuesto

SUPlico á V.S. se sirva admitir este escrito y darle el curso que
corresponda, y una vez la cuenta sea de conformidad, ordenar el
pago dentro de las posibilidades económicas en que se encuentra
esa Excm. Corporación y guardando el turno, claro es, de la
urgencia en los pagos á realizar y de las necesidades á que el
Excmo. Ayuntamiento tenga que atender.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Málaga cinco de Junio de mil novecientos treinta y uno.

Enrique de V. de J. Pacheco

SE. ALCALDE DE NUESTRO EXCMO. AYUNTAMIENTO.



DON ANTONIO PALACIOS RAMILO, ARQUITECTO, ACADEMICO DE LA DE BELLAS ARTES DE
SAN FERNANDO.

CERTIFICO: Que habiendo sido encargado por los herederos
del fallecido Arquitecto Don Fernando Guerrero Strachan, por
poder otorgado ante el Notario Don Juan Marin Sells, en vein-
te y cuatro de Abril del pasado año, entre otras acciones, para
las relativas á las cantidades que se adeudasen por honorarios
y derechos al causante, así como cualesquiera otras dimanantes
de las obras por el mismo llevadas á cabo; en su virtud y á
la vista del proyecto redactado para la construcción del nue-
vo Matadero cuyo presupuesto se eleva á la cantidad de un mi-
llon quinientas setenta y un mil quinientas sesenta y ocho pe-
setas con diez centimos, corresponde por formación de proyec-
to el 1,25 por ciento de dicha cifra, resultando por consiguien-
te la cantidad de diez y nueve mil seiscientas cuarenta y cua-
tro pesetas con sesenta centimos, como importe total de los
honorarios que al Sr. Guerrero Strachan corresponden.

Lo que para conocimiento de los interesados y efectos con-
siguientes certifico en Málaga á dos de Junio de mil novecien-
tos treinta y uno.

DON MIGUEL LOPEZ PELEGRIN Y BELZA, LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANONICO
E INTERVENTOR DE FONDOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL EN EL EXCMO. AYUN-
TAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

C E R T I F I C O : Que al folio diez y seis del Libro
de Cuentas corrientes denominado "SERVICIOS" del Presupues-
to Extraordinario de mil novecientos veinte y cuatro-vein-
te y cinco, aparece la que copiada literalmente dice así:

"El Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en 8 de Setiembre de 1.931,
resolviendo la instancia presentada por la Sra. D. Enriqueta Rosado
Leon, Vda. de Guerrero Strachan, interesando el pago de honorarios devenga-
dos por su difunto esposo, en la confección del proyecto del nuevo
Matadero, encargado al extinto en virtud de acuerdo del Excmo. Ayunta-
miento Pleno de 25 de Agosto de 1.926, que fué comunicado en oficio de
27 de dicho mes y año, acordó, previo informe del Sr. Arquitecto D. Anto-
nio Palacios Ramiro y del de igual clase Municipal D. Eduardo Nave-
s e informes de las Comisiones de Hacienda y Jurídica de 29 de Julio y
25 de Agosto de 1.931, respectivamente, cuyo presupuesto se eleva a
1.571.568 ptas. y, por tanto, corresponde el 1.20% sobre la citada cifra
que marca el cuadro de la Tarifa 1ª. (Honorarios) correspondiente a
obras de nueva planta. - Ptas. 19.644.60.- Por el citado acuerdo se
condiciona que la suma que antecede no se podrá pagar a la interesada
mientras no justifique que le fué adjudicado el presente crédito.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente de
orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Málaga a vein-
te y ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.

Va. B.

El Alcalde.

En la Ciudad de Málaga siendo las diez y siete horas y treinta minutos del día doce de Junio de mil novecientos treinta, se reunieron en el salón de actos de la Excm. Diputación el objeto de celebrar la sesión ordinaria de Comisión provincial permanente celebrada para este día, los Señores Don Adolfo Hurtado Janer, Presidente, Don Diego Duran Villaverde, Don Bernabé Viñan del Pino, Don Adolfo Perez Gauden y Ferrer, Don Enrique Ramos Puente y Don Mauricio Bervanez Cordova, diputados provinciales vocales de este Organismo, y como Secretario Don Rafael Duran Palla, Secretario general de la Corporación.

...celebrada que tuvo efecto

VIII Pensión a la viuda del Arquitecto Provincial F. Guerrero Strachan.
A.D.M. Actas de Pleno y de Comisión Provincial. Sesión de 12 de junio de 1930. Vol. 6269.

...darse a jubilación al haberse retirado de esta Diputación, pues procediendo del Ministerio y Justicia, como el caso que fué de este carácter, corresponde al Estado el abono de sus pensiones. La Comisión teniendo en cuenta las resultantes de la conformidad con lo propuesto por el Regulado, acordó por unanimidad conceder a la solicitante la pensión de veinticuatro mil pesetas anuales, en concepto de pensión de viudez, conforme al Reglamento de Pensiones de Viudez.

*Pension a Nilda
Arquitecta de Huelva*

Vista el expediente sobre solicitud de pensión de viudez por Dña. Nilda Rosado Leon, como viuda de D. Juan Guerra. Arquitecto que fué de este carácter.

Comisión teniendo en cuenta las resultantes del expediente y de conformidad con lo propuesto por el Regulado, acordó conceder a la solicitante la pensión anual de 1.500 pesetas, que es la que reglamentariamente le corresponde.

*Pension a Nilda
Arquitecta de Huelva*

En armonía con lo establecido en el vigente Reglamento de Pensiones de Viudez de la Corporación y lo dispuesto en el R.D. de 4 de Marzo último, la Comisión acordó por unanimidad, conceder a Dña. Josefa Luque Ferras, como viuda del Ordenante que fué de esta Corporación Antonio Marquez Garcia, la cantidad de dos mil quinientas pesetas a que asciende el importe del sueldo de su marido que venia disfrutando el ordenante, que es lo que le corresponde con arreglo al apartado 22 del citado Reglamento.

IX.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

A

- AGUILAR GARCÍA, M^a Dolores. *Málaga mudéjar. Arquitectura religiosa y civil*. Universidad de Málaga, 1980.
- AGUILAR GARCÍA, M^a Dolores. *La carpintería mudéjar en los tratados*. Universidad de Málaga. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico. Málaga, 1984.
- AGUILAR GARCÍA, M^a Dolores. “La Plaza Mayor en el siglo XVI”. *Boletín de Arte* nº 9. Málaga, 1988.
- AGUILAR GARCÍA, M^a Dolores. “Arquitectura civil”, en: *Málaga en el siglo XVII. Ayuntamiento de Málaga*, 1989.
- AGUILAR SIMÓN, Agustina. “Las sedes del fondo municipal”. *Guía del Archivo Municipal de Málaga*. 1997.
- ALJAZAIRI LÓPEZ, Gloria. *Carpintería de lazo nazarí. Diseño y construcción*. Visitas guiadas de La Alhambra y El Generalife. Granada, 14 de junio de 2015.
- ALFARO GUTIÉRREZ, Pedro. *Crónica del viaje de S. M. el Rey D. Alfonso XIII a Málaga los días 21 y 22 de Mayo de 1921*. Imprenta Ibérica. C. Nueva, 31 al 35. Málaga, 1921.
- ALMANSA DE CARA, Salvador. *El Dispensario Antituberculoso Central del Estado en Málaga*. Imprenta de Vida Gráfica, 1936.
- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo. *Catálogo de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Málaga*. R. O. de 22 de Enero de 1907 (ejemplar mecanografiado).
- AMATE DE LA BORDA, Christoval. *Compendiosa noticia de lo que a obrado en esta ciudad de Málaga el excelentísimo Señor don Fernando Carrillo Manuel, marqués de Villafiel y conde de Alva de Tajo. Málaga, 1675*. Edición facsímil con introducción de OLMEDO CHECA, M. Ed. Arguval. Málaga, 1988.
- ARANDA OTERO, Francisco. *Seminario de Málaga, 1597-1997. 400 Años de Historia*. Málaga, 1997.
- ARCAS CUBERO, Fernando y GARCÍA SÁNCHEZ, Antonio. “La Sociedad Propagandista del Clima y Embellecimiento de Málaga”. *Jábega* nº 32. Diputación Provincial de Málaga, 1980.

B

- BARRIONUEVO SERRANO, M.^a del Rosario, MAIRAL JIMÉNEZ, M.^a del Carmen. *Mapas, planos y dibujos del Archivo Municipal de Málaga*. Archivo Municipal de Málaga, 2007.
- BARRIONUEVO SERRANO, M.^a del Rosario. *Málaga, Urbanismo y Arquitectura. Catálogo de documentos del Archivo Municipal (1900-1975)*. Archivo Municipal de Málaga, 2012.
- BEJARANO ROBLES, Francisco. *Las calles de Málaga*. Edit. Arguval. Málaga, 2000.
- BERNABEI, Giancarlo. *Otto Wagner*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1985.
- BORES ROMERO, José. *Mejoras y reformas en el abastecimiento de aguas potables y de nuevo alcantarillado general de esta ciudad*. Año 1921-1922. Málaga. Tip. de Victoriano Giral.
- BORRÁS GUALIS, Gonzalo M. *El arte mudéjar en Teruel y su provincia*. Teruel, 1987.
- BRAVO, Fernando. “La malagueña familia de Viana-Cárdenas”. *Isla de Arriarán*, XXXVII. Málaga, 2014.
- BRAVO RUIZ, Natalia “El Hotel Caleta Palace: arquitectura de vacaciones y lujo para una “Málaga Moderna”. *Boletín de Artes* nº 18. Universidad de Málaga, 1997.
- BUENO FIDEL, María José. *Arquitectura y Nacionalismo (Pabellones españoles en las Exposiciones Universales del siglo XIX)*. Colegio de Arquitectos y Universidad de Málaga 1987.
- BURGOS MADROÑERO, Manuel. *Málaga, estudio de geografía urbana*. Málaga, 1979.

C

- CABELLO DÍAZ, M.^a Encarnación y CAMINO ROMERO, Andrés. “Félix Sáenz, un personaje de nuestro tiempo”. *Isla de Arriarán*, nº XIII. Málaga, 1999.
- CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario (dirección). *Guía Histórico-Artística de Málaga*. Ed. Arguval. Málaga, 1992.
- CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario y MORENTE DEL MONTE, María. “Málaga, del eclecticismo al movimiento moderno”. En BRAVO NIETO, Antonio (ed.), *Arquitectura y ciudades hispánicas de los siglos XIX y XX en torno al Mediterráneo Occidental*. Centro Asociado de la UNED de Melilla, 2000.
- CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario. *Málaga Barroca: arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Universidad de Málaga, 1981.
- CANCA GUERRA, Antonio. “Antiguo Ayuntamiento”. *Málaga* nº 38. Colegio Oficial de Médicos. Málaga, 1985.
- CANCA GUERRA, Antonio. “Apuntes para una historia de una casa consistorial”. *Dintel* nº 5. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Málaga, marzo 1985; *Dintel* nº 6, junio 1985; *Dintel* nº 26, julio 1990.



- CANCA GUERRA, Antonio. "Nuevo Ayuntamiento". *Málaga* nº 39. Colegio Oficial de Médicos. Málaga, 1993.
- CARMONA MATO, Eugenio. "Pintores malagueños de la vanguardia histórica. (1920-1936)". *Málaga*. Tomo III. Arte. Dirigida por Miguel Alcobendas. Editorial Andalucía de Ediciones Anel. Granada, 1984.
- CARMONA RODRÍGUEZ, Josefa. *La Alhóndiga malagueña: arquitectura y urbanismo*. Biblioteca Popular Malagueña nº 77. Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 1997.
- CARMONA RODRÍGUEZ, Josefa. "Notas sobre la arquitectura modernista en Málaga". *Jábega*. nº 53. Año 1986.
- CARMONA RODRÍGUEZ, Josefa. "Manuel Rivera Vera, Arquitecto de Félix Sáenz". *El Sur*. Málaga, 19 de febrero de 1989.
- CARR, Raymond. *España 1808-1939*. Ariel. Barcelona, 1970.
- CASTELLANOS, Jesús. "La promoción de Málaga y la idea de ciudad saludable". *Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.* 1998, 18.
- CASTRO MORALES, F. "Historicismo y regeneracionismo en España: la búsqueda de la arquitectura nacional". *Cuadernos*. Santa Cruz de Tenerife, 1990.
- COMELLAS, José Luis. *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Ediciones Rialp. Madrid, 1979.

D

- DE VEGA GARCÍA, Esther. "¿Angevinas o aquitanas? Bóvedas cupuladas protogóticas en Castilla-León". *Actas del Séptimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Santiago 26-29 Octubre 2011*. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 2011. Vol. 2.
- DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso. *El clima de Málaga*. Manuscrito conservado en el Archivo Díaz de Escovar. Caja 103(1).
- DÍEZ MORLAN, Pablo. "La evolución de la oligarquía vizcaína 1872-1936. Un intento de interpretación y síntesis". *Ekonomíaz: Revista vasca de economía* Nº 54, 3er cuatrimestre 2003.
- DÍAZ MORLAN, Pablo. "Capitalismo rentista y decadencia empresarial: la desaparición de la casa Martínez Rivas (1913-1921)". *Revista de Historia Industrial* Nº 29. Año XIV. 2005.
- DÍAZ ROLDÁN, M^a del Carmen. "El Barrio Obrero América: la vivienda social a comienzos de siglo". *Isla de Arriarán*, VII. Málaga, 1996.
- DÍEZ JORGE, María Elena. *Mujeres y arquitectura: mudéjares y cristianas en la construcción*. Granada, 2011.
- DÍEZ JORGE, María Elena. "Los alicatados del Baño de Comares de la Alhambra, ¿islámicos o cristianos?" *Archivo Español de Arte*, LXXX, 317. 2007.

DÍEZ JORGE, M. E. "Mujeres en La Alhambra: Isabel de Robles y el Baño de Comares". *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* nº 37, 2006.

DOMÍNGUEZ CABALLERO, Rosa M^a. "Evolución del azulejo sevillano desde el siglo XIII. Técnicas". *Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. A Coruña, 22-24 Octubre, 1998.

E

ENCINA CANDEBAT, Luis. "Reformas Higiénicas de la Población. Proyecto de bases para un reglamento de higiene municipal". *Primer Congreso Provincial de Higiene de Málaga*. 1906. *Celebrado en los días del 11 al 19 de agosto*. Tip. De Victoriano Giral. Málaga, 1906. Págs. 60-87.

F

FERNANDEZ FUSTER, L. *Historia general del Turismo de masas*. Alianza Editorial. Madrid 1991.

FERNÁNDEZ MÉRIDA, M^a Dolores. *Los hospitales malagueños en los siglos XV-XIX. Historia y Arquitectura*. Málaga, 2004.

FERNÁNDEZ MÉRIDA, M^a Dolores. *El Arquitecto Gerónimo Cuervo González*. Málaga, 1987.

FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio. "Mirador de la Qubba Mayor (Lindaraja). Armadura apeinazada de cintas con vidrios de colores". *Archivo Español de Arte* LXXXII, 328. 2009. Págs. 327-354.

FLORES, Carlos. *Arquitectura española contemporánea, I. 1880-1950*. Aguilar S.A. Madrid 1989.

FREIXA, Mireia. *El Modernismo en España*. Madrid, 1986.

FUENTES, R. "Málaga, ciudad balneario de fama internacional", en Mellado, U. M. y Granados, U. (coordinadores) *Historia de la Costa del Sol*. Diario Sur. Málaga, 1997.

G

GALLEGO Y BURÍN, Antonio. Granada. *Guía Artística e Histórica de la ciudad*. Fundación Rodríguez Acosta. Madrid, 1961.

GARCÍA GÓMEZ, Francisco. "La herencia decimonónica: el eclecticismo de principios del siglo XX". En: *Arquitectura, Ciudad y Territorio en Málaga (1900-2011)*. En MÉNDEZ BAIGES, Maite (ed.): *Arquitectura, ciudad y territorio en Málaga (1900-2011)*. Geometría, Monografías de Arquitectura y Urbanismo. Málaga, 2011.

GARCÍA GUERETA, Ricardo. "Los sanatorios para niños tuberculosos". *Arquitectura* nº 5. Madrid, 1918.

- GARCÍA GÓMEZ, Francisco. *La arquitectura malagueña del siglo XIX. Arquitectura y sociedad*. Universidad de Málaga, 2000.
- GARCÍA GÓMEZ, Francisco. “La herencia decimonónica: el eclecticismo de principios del siglo XX”.
- GARCÍA GÓMEZ, Francisco. *La vivienda malagueña del siglo XIX. Arquitectura y ciudad*. Universidad de Málaga, 2000.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Ángel, Padre Trinitario. *Diócesis*. Año XIV, nº 699. Málaga, 20 Febrero 2011.
- GARRIDO, Manuel. *Puerto de la Torre. Convento del Cañaveral. Virgen de las Cañas. Su Historia*. Málaga, 2006.
- GARRIDO MORAGA, Antonio y LARA GARCÍA, M^a Pepa. *Las Casas Consistoriales de Málaga*. Málaga, 2012.
- GESTOSO PÉREZ, José. *Historia de los barros vidriados sevillanos desde sus orígenes hasta nuestros días*. Sevilla, 1995.
- GIL DE ARRIBA, C. *Casas de baños de ola y balnearios marítimos en el litoral montañoso: 1968-1938*. Fundación Marcelino Botín. Santander, 1992.
- GINER DE LOS RÍOS, Bernardo. *Cincuenta años de arquitectura española II*. Adir Editores, Madrid. 1980.
- GÓMEZ GARCÍA, Francisco. *La Vivienda Malagueña del Siglo XIX. Arquitectura y Sociedad*. Universidad de Málaga, 2000.
- GÓMEZ MARÍN, Rafael. *Geografía de la Iglesia de Málaga*. Málaga, 2010.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier. *El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería*. Universidad de Valladolid, 1998.
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, María José. “El eterno mito del desarrollo de Málaga: Propaganda, turismo y progreso económico en los años 20”. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. nº 25. Universidad de Málaga, 2003.
- GÓMEZ MORENO, Manuel. *Primera y segunda parte de las reglas de la carpintería de lo blanco hecho por Diego López de Arenas en este año de MDCVIII*. Edición facsímil con introducción y glosario técnico por... Instituto de Valencia de Don Juan. Madrid, 1966.
- GONZÁLEZ ANAYA, Salvador. “Reseña de los pintores de Málaga” en *Vida Gráfica*, 17 de junio de 1933 y en *Blanco y Negro* el 15 de enero.
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, Maria José. “El eterno mito del desarrollo de Málaga: Propaganda, turismo y progreso económico en los años 20”. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. nº 25. Universidad de Málaga, 2003.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel. *Un sueño pastoral*. El Granito de Arena. Málaga, 1935.

GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel. *Mi Seminario*. Artes Gráficas Malagueñas. Málaga, 1918.

GUERRERO STRACHAN, Fernando. "Pedro de Mena: Retablos de la virgen de Belén en Stº Domingo y de Ntra Sra de los Reyes en la Catedral". En: V.A. *Pedro de Mena Escultor 1628-1928. Homenaje en su tercer centenario*. Sociedad Económica de Amigos del País. Málaga, 1928.

GUERRERO-STRACHAN CARRILLO, Lourdes, GUERRERO-STRACHAN CARRILLO, Jesús. "Hotel Miramar: Arquitectura de ida y vuelta". *Péndulo* nº XVII. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, 1997.

H

HENARES CUÉLLAR, Ignacio y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Arquitectura Mudéjar Granadina*. Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. Granada, 1989.

HEREDIA GARCÍA, Guillermo y LORENTE FERNÁNDEZ, Virginia." *Las fábricas y la ciudad (Málaga, 1834-1930)*". Edit. Arguval, S.A. Málaga 2.003.

HEREDIA FLORES, Víctor Manuel. "Edificios industriales en Málaga (1900-1913)". *Isla de Arriarán*, XVI. Málaga, 2000.

HEREDIA FLORES, Víctor Manuel. "La arquitectura del turismo. Los orígenes de la oferta hotelera en Málaga". *Jábega*, nº 86. Málaga, 2000.

HEREDIA FLORES, Víctor Manuel. "Edificios industriales en Málaga (1906-1913)". *Isla de Arriarán*, XVI. Málaga, 2000.

HEREDIA FLORES, Víctor Manuel. GAONA. *De Congregación de San Felipe Neri a Instituto de Enseñanza Secundaria*. Editorial Ágora. Málaga, 2002.

HERNANDO, Javier. *Arquitectura en España 1770-1900*. Cátedra. Madrid, 1989

HOYO Y ALGAR, José del. *Hospital del Rey*. Dirección General de Sanidad, Madrid, 1949. Museo de Sanidad e Higiene Pública. ISCIII.

L

LACOMBA, Juan Antonio. *Crecimiento y crisis de la economía malagueña*. Diputación Provincial de Málaga, 1987.

LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente. *Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media*. Madrid, 1930. 1ª Edición 1909.

LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente. *Historia de la Arquitectura Cristiana*. Madrid, 1930. 1ª Edición 1904.

LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente. "Leonardo Rucabado". *Arquitectura*, nº 8. Madrid, 1918.

LARA GARCÍA, Mª Pepa. "Un ejemplo de industrialización en Málaga: A. Lapeira. Metalgraf Española". *Isla de Arriarán*, VI. Málaga, 1995.

- LARA GARCÍA, M^a Pepa. “Los orígenes del Hotel Príncipe de Asturias. Posterior Miramar y actual Palacio de Justicia”. *Isla de Arriarán*, XXI. Málaga, 2003.
- LARA GARCIA, María Pepa. *La cultura del agua: los baños públicos en Málaga*. Editorial Sarriá. Málaga, 1992.
- LARA GARCÍA, M^a Pepa. Historia de los cines malagueños (desde sus orígenes hasta 1946) Diputación provincial de Málaga, 1988. Pág. 18.
- LARA GARCÍA, M^a Pepa. “La arquitectura de los cines malagueños” *Isla de Arriarán* n° II. Málaga 1993. Págs. 42-43.
- LAZÁRRAGA, José. “Sanatorio Marítimo Torremolinos (Málaga)”. *El Sol*, Madrid. 2.470, 26 agosto 1925.
- LEÓN, Luis de. *Málaga, estación de invierno*. Tipografía de “Las Noticias” Málaga, 1894.
- LINARES, A. de, “Mejoramiento higiénico de las viviendas actuales”, en el *Primer Congreso Provincial de Higiene de Málaga, 1906*.
- LÓPEZ DE ARENAS, Diego. *Primera y Segunda parte de las reglas de la Carpintería de lo Blanco*. Madrid, 1966.
- LÓPEZ DE ARENAS, Diego. *Breve compendio de la carpintería de lo blanco. Tratado de Alarifes y relojes de sol*. Sevilla, Impreso por Luis Stupiñán, 1633.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Diputación Provincial de Granada, 1987.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Los palacios del Renacimiento. Granada*. Guías de Historia y Arte. Diputación de Granada, 2005.
- LÓPEZ OTERO, Modesto. *La influencia española en la arquitectura norteamericana*. Discurso en la Real Academia de San Fernando. Madrid, 1926.
- LÓPEZ PÉREZ, Ctesifonte. *De la Caleta al Cielo*. Gráficas Urania. Málaga 2007.
- LOZANO MORALES, M^a Carmen “Los mataderos en la ciudad de Málaga. Proyectos y construcciones”. *Boletín de Arte* n° 21. Universidad de Málaga, 2000.

LL

- LLORDÉN, Andrés. *Arquitectos y canteros malagueños*. Ediciones Real Monasterio de El Escorial. Ávila, 1962.

M

- MARCOLAINS SAN JUAN, Pedro. *Medios prácticos de convertir a Málaga en la mejor estación de invierno de Europa*. Tip. De la Vda. E Hijos de J. Giral. Málaga, 1893.

- MÁRQUEZ GALINDO, Salvador. "Modesto Escobar Acosta: Aproximación a la vida de un empresario malagueño del siglo XIX". *Isla de Arriarán*, XIV. Málaga. Año 1999.
- MARTÍN ACEÑA, Pablo "La Conformación Histórica de la industria bancaria española". En *Los restos de la industria bancaria en España*. Colección: Mediterráneo económico, nº 8. Instituto de estudios Socioeconómicos de Cajamar. Almería, 2005.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J.J. *Historia del Arte*. Tomo II. *Arte Moderno y Contemporáneo*. Ed. Gredos. Madrid, 1986.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina. *Mudéjar Toledano. Palacios y conventos*. Madrid, 1980.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina. "El Monasterio de San Juan de los Reyes de Toledo". *Cuadernos de Restauración de Iberdrola*. Volumen V. Madrid, 2002.
- MARTÍNEZ Y MONTES, Vicente. *Del clima de Málaga*. Málaga, 1880. Tip. De R. Giral.
- MARTINEZ Y MONTES, Vicente. *Topografía médica de la ciudad de Málaga*. Málaga 1852.
- MÉLIDA ALINARI, Arturo. *Causas de la decadencia de la arquitectura y medios para su regeneración*. Discurso de recepción en la Real Academia de San Fernando el 8 de octubre de 1899. Madrid, 1899.
- MÉNDIZ NOGUERO, Alfonso y ALMANSA MARTÍNEZ, Ana (2000), *Financiera y Minera en Andalucía. Cien años de Historia Industrial*, Sociedad Financiera y Minera, Málaga
- MÉNDEZ BAIGES, Mayte. Geometría. Monografía de Arquitectura y Urbanismo. Málaga, 1912.
- MIRÓ DOMÍNGUEZ, A.; MONTIJANO, J.; SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A. *Patrimonio Artístico de la Diputación. Catálogo Inventario*. Diputación Provincial de Málaga, 1996.
- MOLERO MESA, Jorge. "¡Dinero para la cruz de la vida! Tuberculosis, Beneficencia y Clase Obrera en el Madrid de la Restauración". *Historia Social*. nº 39. Madrid, 2001.
- MORALES FOLGUERA, José Miguel. *La Málaga de los Borbones*. Imprenta Montes. Málaga, 1986.
- MORALES FOLGUERA, José Miguel. "El antiguo edificio de correos de Málaga (1920-23)". *Boletín de Arte*, nº 17. Universidad de Málaga, 1996.
- MORALES FOLGUERA, José Miguel. El mobiliario urbano de la Plaza de La Constitución en el siglo XIX: Valores formales e iconográficos.
- MORILLA CRITZ, José. "Problemas financieros y clases sociales en Málaga en el siglo XIX". *Gibralfar* nº 27.
- MUÑOZ CERISOLA. *Guía de Málaga*, 1881
- MUÑOZ MARTÍN, M. "Apuntes para una Historia de la Veterinaria Malagueña". *Jábega* nº 26. Málaga, 1979.



N

- NAVARRO Y GARCÍA, Ramón. *Historia de las Instituciones Sanitarias Nacionales*. Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Madrid, 2010.
- NAVASCUÉS PÉREZ, Pedro. Y ARIAS DE COSSIO A. M^a. *Del Neoclasicismo al Modernismo*. Edit. Alhambra. Madrid, 1978.
- NAVASCUÉS PÉREZ, Pedro. “El influjo francés en la arquitectura madrileña: la etapa isabelina”. *Archivo Español de Arte*, nº 217, 1982.
- NUERE MATAUCO, Enrique. *La Carpintería de Lazo. Lectura dibujada del manuscrito de Fray Andrés de San Miguel*. Colegio de Arquitectos de Málaga, 1990.
- NUERE MATAUCO, Enrique. *La carpintería de lo blanco. Lectura dibujada del primer manuscrito de Diego López de Arenas*. Ministerio de Cultura. Madrid, 1985.
- NUERE MATAUCO, Enrique. *La carpintería de armar española*. Madrid, 2008.

O

- OLMEDO CHECA, Manuel. “Pequeña historia de un gran edificio”. *Dintel* nº 15, Septiembre 1987.
- OLMEDO CHECA, M. y CABRERA PABLOS, Francisco. “Introducción”. *Malagueños en la Historia*. Benedicto Editores. Málaga, 2006.
- ORDÓÑEZ VERGARA, Javier. “Las Casas Capitulares”. En *Patrimonio Artístico y Monumental. Ayuntamiento de Málaga*. Málaga, 1990.
- ORIHUELA UZAL, Antonio. *Casas y Palacios Nazaríes. Siglos XIII-XV*. El Legado Andalusi y Lunwerg Editores S.A. Barcelona-Madrid, 1996.
- ORTIZ PRADAS, Daniel. *Arturo Mérida y San Juan de los Reyes: eclecticismo y medievalismo*. Universidad Complutense. Madrid, 2010.

P

- PALOMO DÍAZ, Francisco José. *La sociedad malagueña en el siglo XIX*. Ed. Arguval. Málaga, 1983.
- PAREJO BARRANCO, Antonio. “Sobre la segunda mayor empresa textil algodonera española: Industria Malagueña, S.A. (1882-1934)”, en *Doctor Jordi Nadal. La industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya*, Universitat de Barcelona, Barcelona. 1999, Vol. II.
- PAREJO BARRANCO, Antonio. *Historia económica de la provincia de Málaga (1833-2008)*, Centro de Ediciones de la Diputación Provincial, Málaga. 2009.
- PAREJO BARRANCO, Antonio (2007), “El marco histórico (1833-2000)”, en J. Aurióles Martín y A. Parejo Barranco, *La economía de la provincia de Málaga*, Fundación Cajamar, Almería.

- PASTOR PÉREZ, Francisca. "Arquitectura Modernista en Málaga". *Jábega* nº 26. Diputación Provincial de Málaga, 1979.
- PAZOS BERNAL, M^a de los Ángeles. *La Academia de Bellas Artes de Málaga en el siglo XIX*. Ed. Bobastro. Málaga, 1987.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, Carmelo. "El turismo como alternativa económica en la Málaga de principios de siglo". *Revista de Estudios Regionales*, nº 42. Málaga, 1995.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, Carmelo. "Turismo y economía en la Málaga del siglo XIX". *Revista de Historia Industrial*, nº 29. Año XIV. 2005. 3.
- PONCE, S. *Memoria sobre el templo que los Padres de la Compañía de Jesús consagran al Sagrado Corazón en Málaga*. Málaga, 1920.
- PORRAS GALLO, M^a Isabel. "El Hospital del Rey de Madrid", *Historia de los Hospitales*. Revista *El Médico*. Insalud, Dirección Provincial de Madrid.
- PORTILLO FRANQUELO, Pedro. *Málaga y su Escuela de Peritos. Ambientes, Personajes no famosos de una época y 50 años de recuerdos*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1998.
- PRIETO VIVES, A. "La carpintería hispano-musulmana". *Arquitectura*. Madrid, 1932, nº 161-162. Págs. 265-302.

R

- RAMOS POWER, J. *Málaga, estación de invierno. Por y para ella*. Tipografía de Poch y Creixell. Málaga, 1895.
- REINOSO BELLIDO, Rafael. "Los proyectos de las casas baratas". En: Reinoso Bellido, R. Rubio Díaz, Alfredo y G.R. Dragón, Jorge. *Las casas baratas de Málaga 1911-1936*. 16/dieciséis editores y Real Academia de Bellas Artes de San Telmo. Málaga, 2010.
- REINOSO BELLIDO, Rafael. *Arquitectura y urbanismo del siglo XX 1. De la noche espantosa a la abstracción*. Historia del Arte de Málaga. Tomo 19. Prensa Malagueña S.A. Málaga, 2011.
- REINOSO BELLIDO, Rafael. *Topografías del Paraíso. La construcción de la ciudad de Málaga entre 1897 y 1959*. Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga y Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Málaga, 2005.
- RIVERA VALENTÍN, Francisco. "Las enfermedades infecciosas en Málaga". Málaga, 1906. Editado en *Primer Congreso Provincial de Higiene de Málaga*. Málaga. Imp. de V. Giral, 1906.
- ROCHA ARANDA, Óscar Da. *El Modernismo en la Arquitectura Madrileña. Génesis y desarrollo de una opción ecléctica*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2009.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José. "El arquitecto José Trigueros: entre el clasicismo decimonónico y la utopía". *Boletín de Arte* nº 9. Málaga. 1988.

- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José. “Beneficencia, Sanidad y Abastecimientos”. En: *Patrimonio Artístico y Monumental 1990 Ayuntamiento de Málaga*. Málaga, 1990.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. J. “En busca de las raíces perdidas: la arquitectura regionalista”. En: *Arquitectura, Ciudad y Territorio en Málaga (1900-2011)*. Méndez Baiges, Maite (ed.) Málaga, 2011.
- RODRIGUEZ MARIN, F.J. *La ciudad perdida. Patrimonio industrial*. Historia del arte de Málaga. Tomo 18. Prensa Malagueña S.A. Málaga, 2012.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. *Eclecticismo e historicismo en la arquitectura malagueña*. Memoria de Licenciatura inédita. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Málaga, 1986.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. “Urbanismo obrero y burgués en Málaga: los barrios de Huelin y el Limonar”. *Jábega* nº 66. Málaga 1989.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. “El hotelito: Tipología arquitectónica origen del Limonar”. *Dintel*, Nº 29. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Málaga, 1991.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. *La ciudad silenciada. Los cementerios de Málaga*. Historia del Arte de Málaga. Tomo 17. Prensa Malagueña, S.A. Málaga, 2011.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José. “El Convento de Ntra. Sra. De la Purísima Concepción y de Ntra. Sra. De Gracia (Conventico). Historia y Arte”. *Isla de Arriarán X*. Málaga, 1997.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. “El pabellón de Málaga en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929”. *Dintel* nº 30. Málaga, 1991.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. “Patrimonio y ciudad. La restauración de la chimenea industrial de Los Guindos o el valor de representatividad de la arquitectura industrial”. *Isla de Arriarán*, XXX. Málaga, 2007.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, Juan Félix. *Las colonias escolares municipales madrileñas (1910-1936)*. Universidad Complutense. Madrid, 2001.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, J. F. “Manuel Tolosa Latour (1857-1919) y Elisa Mendoza Tenorio (1856-1929): precursores de la protección a la infancia”. *El Futuro del Pasado*, nº 5. On line. <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2014.005.001.014>
- ROMANONES, Conde de. *Don Rafael M^a de Labra y la política de España en América y Portugal*. Discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid. Gráficas Ambos Mundos. Madrid, 1922.
- ROSELLÓ NICOLAU, Maribel. *Catálogo de la Exposición “La Casa Escofet. Mosaicos para interiores: 1886-1900-1916”*. Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona. 27 Noviembre 2008.
- ROSELL, Jaume y ROSELL, Joan Ramón. *Catálogo de la Exposición “El mosaic hidràulic, artesanía i indústria”*. Col·legi Oficial Aparelladors i Arquitectes Tècnics de Barcelona. Barcelona, 1985.

- RUBIO, Alfredo. *Recorridos didácticos por Málaga, ciudad del paraíso*. Málaga, 1985.
- RUCABADO, Leonardo, GONZÁLEZ, Aníbal. “Orientaciones para el resurgimiento de una arquitectura nacional”. VI Congreso Nacional de Arquitectura en San Sebastián 1915.
- RUCABADO, Leonardo y GONZÁLEZ, Aníbal. *Orientaciones para el resurgimiento de una arquitectura nacional*. VI Congreso Nacional de Arquitectura en san Sebastián. 1915.
- RUCABADO, Leonardo. “La tradición en la arquitectura. Comentarios a la discusión de este concepto por el Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en San Sebastián en el año 1915”. *Arquitectura y Construcción*. Barcelona, 1917.
- RUILOBA QUECEDO, Cecilia. “Política y Arquitectura Sanitaria: El modelo nacional de sanatorio antituberculoso “. En *Medicina y Poder Político. XVI Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina*. Madrid, 11-13 de junio de 2014.
- RUILOBA QUECEDO, Cecilia. *Arquitectura Sanitaria: Sanatorios Antituberculosos*. Hospitec-
nia. Madrid, Octubre de 2014.
- RUILOBA QUECEDO, Cecilia. *Arquitectura Terapéutica: el sanatorio antituberculoso pulmo-
nar*. Universidad de Valladolid. E.T.S.A., 2012. (Directora de la tesis: González Cubero, M^a
Josefa).
- RUIZ GARRIDO, Belén “Arquitectura modernista. Entre la MARGINACIÓN y la conciliación”.
En *Arquitectura, ciudad y territorio en Málaga (1.900-2.011)*. Ed. De MENDEZ BAIGES,
Mayte. Geometría. Monografía de Arquitectura y Urbanismo. Málaga, 1912.
- RUIZ GARRIDO, Belén. *La pintura malagueña del siglo XIX*. Historia del Arte de Málaga. Tomo
16. Prensa Malagueña S.A. Málaga, 2012.

S

- SALINAS BAENA, Juan José. *Antonio Baena Gómez. Constructor de sí mismo*. Málaga, 1995.
- SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen y MARTÍN ZUÑIGA, Francisco. “Protección y reeduca-
ción de la infancia abandonada: La Casa de la Misericordia de Málaga (1862-1936)”. *Bordón.
Revista de Pedagogía*. Vol. 61, N° 4. 2009.
- SAN MILLÁN Y GALLARÍN, Carlos (Coord.). ALUMNOS 4º E.S.O. Colegio el Atabal. *Mate-
riales para la Historia de la Colonia Santa Inés*. Delegación de Cultura, Educación y Fiestas.
Ayuntamiento de Málaga. Málaga, 2010.
- SANTIAGO RAMOS, Antonio. “Patrimonio industrial en Andalucía: El caso de Málaga”. En
RAMOS, M.D. – CAMPOS, C. – MARTÍN, M.A. (eds) *Arqueología industrial (notas para
un debate)*. Málaga, 1991.
- SAURET GUERRERO, Teresa. *El siglo XIX en la pintura malagueña*. Universidad de Málaga,
1987.



- SAZATORNIL RUIZ, Luis. “Un regalo para la Reina: Historia del Palacio de la Magdalena”, en *La Reina Victoria Eugenia y el Palacio de la Magdalena*. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid, 2011.
- SESMERO RUIZ, Julián. *Los Barrios de Málaga (Orígenes e historia)*. Editorial Edinford. Málaga, 1993.
- SOLÀ MORALES, Ignasi de. *Jujol*. Barcelona, 1990.
- SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. “El Colegio de San Estanislao de Kotska”. *Jábega* nº 99. Málaga, 2009.
- STREET, GEORGE E. *La Arquitectura Gótica en España*. Madrid, 1926. 1ª Edición –inglés– en 1865.

T

- TEMBOURY ÁLVAREZ, Juan. Bosquejo Histórico de la Compañía de Jesús en Málaga. Conferencia leída el 12 de Enero de 1950, ejemplar mecanografiado.
- TOLOSA LATOUR, Manuel. *Sanatorios marítimos y el Sanatorio de Santa Clara en Chipiona (Cádiz)*. Madrid. M. Romero. Impresor, 1904, II, s/p.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo. *Arquitectura Gótica. Ars Hispaniae*. Historia Universal del Arte Hispánico. Vol. Séptimo. Ed. Plus Ultra. Madrid, 1952.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Los modillones de lóbulos: Ensayo de análisis de la evolución de una forma arquitectónica a través de diez y seis siglos”. *Archivo Español de Arte y Arqueología*. 1936. Tomos XXXIV, Págs. 1-62 y XXXV, Págs. 113-149.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo. “La techumbre mudéjar de la Iglesia de Godella (Valencia)”. *Obra Dispersa. Al-Andalus. Crónica de la España Musulmana*. Vol. 5. Crónica XXXVI (XX, 1955, 1).

U

- UCHA DONATE, Rodolfo. *Cincuenta años de arquitectura española I*. Adir Editores. Archivos y Documentos (1ª edición en 1954). Madrid, 1980.
- UNAMUNO, Miguel de. “La torre de Monterrey”. En *Andanzas y visiones españolas*. Madrid, 1975.
- URBANO, Ramón A. *La visita regia. Crónica de la estancia de S.M. el Rey Don Alfonso XIII en la “muy hospitalaria” ciudad de Málaga*. Tip. De los Hijos de J. Giral. Málaga, 1904.
- URRUTIA, Ángel. *Arquitectura Española Siglo XIX*. Cátedra. Madrid, 2003.

- VV.AA. *Primer Congreso Provincial de Higiene de Málaga*. 1906. *Celebrado en los días del 16 al 19 de agosto. Comunicaciones presentadas*. Sección 2ª. Tip. de Victoriano Giral. Málaga, 1906.
- VV.AA. *100 Años de Historia de un edificio. De Casa de Misericordia a La Térmica 1912/2013*. Diputación de Málaga, 2015.
- VÁZQUEZ, Alfonso. “La metalúrgica, fábrica malagueña”. *La Opinión de Málaga*. 12 de agosto de 2012.
- VILLAR MOVELLAN, Alberto. *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla. 1900-1935*. Diputación Provincial de Sevilla, 1979.

FUENTES

Archivo Municipal de Málaga (A.M.M.)

Actas Capitulares (A.C.)

- A.C. Sesión de 22 de Diciembre de 1911. Vol. 309. Fols 262 y vlto.
- A.C. Sesión de 21 de Marzo de 1919.
- A.C. Sesión de 20 de Febrero de 1920.
- A.C. Sesión del 1 de Junio de 1925, Libro 331, Fols. 58 vlto.
- A.C. Sesión 4 de Diciembre 1925. Libro 331. Fols. 85 y vlto.
- A.C. Sesión 16 de Junio de 1926. Libro 331. Fols.. 13y vlto.
- A.C. Sesión 25 de Agosto de 1926. Libro 331. Fol. 137.
- A.C. Sesión de 10 de Noviembre de 1926, Libro 331, Fols. 144 y vlto.
- A.C. Sesión del 15 de Diciembre de 1927. Libro 332, Fol. 70.
- A.C. Sesión 6 de Diciembre de 1928. Libro 332 (1927-1928). Fols. 123 y vlto.
- A.C. Sesión de 22 de Mayo de 1928. Libro 332. Fol. 99.

Legajos

- Sección B. Leg. 21 Exp. 4.
- Sección B. Leg. 23-2. (7408 moderno).
- Estante C. Leg. 40. Carpeta 1. Construcción de una nueva Casa Matadero 1901-1903.
- Estante C. Leg. 49. Carpeta 1. Proyecto y Memoria del Matadero. 1877-1892.
- Libro de Padrones 1480-57.
- Sección B. Leg. 73 Exp. 8.

Sección B. Leg. 78 (4º). Exp. 32. Realización obras del “Nuevo Matadero” (Finca Carranque) (1928-36).

Sección B. Leg. 78 (4º). Exp. 32. Escrito de D^a Enriqueta Rosado, viuda de G. Strachan, solicitando el pago de los derechos por el proyecto de Nuevo Matadero. 5 de Junio de 1931.

Libros de Contabilidad de Personal, 1912. Personal de Obras Públicas. Libro 1º nº 185, fol. 61.

A.M.M. Sección B Leg. 118 Exp. 4. Plan General de Reformas de 1924.

Leg. 1.014

Leg. 1279 Exp. 26

Leg. 1375 Exp. 64.

Leg. 1376 Exp. 286.

Leg. 1391 Exp. 86.

Leg. 1398. Exp. 39.

Leg. 1424 (antiguo) Exp. 89.

Leg. 1947 (antiguo 1338-2) Exp. 260.

Leds. 1497, 1498 y 1499. (antiguo Estante C-90, 3 vols.) Proyecto Casa Consistorial.

Leg. 1498 Exp. 1. (antiguo Estante C-90).

Leg. 1498. Exp. 1. Plano de los solares del Haza Baja de la Alcazaba, del Arquitecto Municipal M. Rivera Vera. 14 de septiembre de 1911.

Leg. 1498. Exp. 1. Plano de 1914.

Leg. 1498. Exp. 1. Planos de 1911 en sepia y de 1914 en azul.

Leg. 1957 (2). Exp. 301 (antiguo 1343).

Leg. 1968 (antiguo 1349-1). Exp. 414.

Leg. 2396 Exp. 754 (antiguo 1360) Año 1907.

Leg. 2397 Exp. 807 (antiguo 1360-2).

Leg. 2397 Exp. 808 (antiguo 1360-2).

Leg. 2400, Exp. 46.

Leg. 2418 (antiguo 1371-3). Exp. 79.

R.D. para la creación del Real Patronato Antituberculoso de 27 de Diciembre de 1907.

Leg. 2414 Exp. 1163 y 116.

Leg. 2443 (antiguo 1386-1). Exp. 57.

Leg. 2533 (antiguo 1427) Exp. 68.

Leg. 2534 (moderno) 1428(2º) Exp. 11 (antiguo). A.M.M. Leg. 2588 Exp. 19.

Leg. 2534 (antiguo 1428). Exp. 37.

Leg. 2895 (antiguo 5115). Exp. s/n.

Leg. 3140 (antiguo) Exp 10.

Leg. 3142 Exp. 30.

Leg. 3150 (antiguo) Exp. 37

Leg. 3153 (1º). Exp. 119.

Leg. 3394 (actual).

Leg. 3638 (1º) Exp. 50.
Leg. 3648 (antiguo) 3394 (moderno). Beneficencia 1928.
Leg 3661 (2º) Exp. 18.
Leg. 4019 (moderno), 2250-3 y 2251-3 (antiguo) s/n.
Leg. 4829 (1). Exp. 227.
Leg. 4830. Exp. 321.
Leg. 4841. Exp. 776.
Leg. 4842. Exp. 821.
Leg. 4875, Exp. 33.
Leg. 4931 Exp. 14
Leg. 7431 (antiguo Sección B 78/4º) Exp. 32.

Archivo Histórico Diocesano de Málaga

A.H.D.M. Leg. 449, Pág. 227.
A.H.D.M. Leg. 469, Pág. 110 y vlt.a.

Archivo Histórico Provincial de Málaga (A.H.P.M.)

A. H. P. M. 13865 y 13934.
A. H. P. M. 13872 1/01 44. Año 1967.
A. H. P. M. 13872, 1/01, 44 Año 1945.
A.H.P.M. Pólizas de seguros de Sun Insurance.

Archivo Diputación de Málaga (A.D.M)

A.D.M. Leg. 7- 57.
A.D.M. Leg. 679-24.
A.D.M. Leg. 813:8, Septiembre 1928.
A.D.M. Actas de Pleno y de Comisión Provincial. Sesión de 12 de Junio de 1930. Vol. 6269.
A.D.M. Libro de Personal, nº 4875.
A.D.M. Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el Año de 1929. Capítulo VIII. Subvenciones especiales a instituciones benéficas. Artículo 10º Partida 169.
A.D.M. Leg. 632/37.
A.D.M. Leg. 674/9 Carpeta nº 1040.

Archivo Díaz de Escovar (A.D.E.)

A.D.E. Caja 40 (4-6).
A.D.E. Caja 45-1.



A.D.E. Caja 91 (2-3).

A.D.E. Caja 168. Según reseña biográfica redactada por el propio G. Strachan a petición de Narciso Díaz de Escovar, el 13 de diciembre de 1926.

A.D.E. Caja 168-1.

A.D.E. Caja 285 (3-1). Recorte de prensa de 1920.

A.D.E. Caja 285 (3-2) Recorte de Prensa, agosto de 1920.

Archivo de Sevilla

A.A.M.S. Obras de particulares. 1927. Carpeta 11. Expd. 857.

Boletines

Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Málaga (B.O.O.M.)

B.O.O.M. 1907. Págs. 197-200.

B.O.O.M. 1920. Págs. 174-177 y 206-210.

B.O.O.M. Año 57, Nº 9. 15 Agosto 1924. Pág. 359.

Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (B.O.P. de Málaga)

B.O.P. de Málaga. 8 de mayo de 1911. Págs. 352-353.

B.O.P. de Málaga. 2 de noviembre de 1911. Nº 253, págs. 1017-1020.

B.O.P. de Málaga. 8 de diciembre de 1911. Nº 284, pág. 1142.

Ordenanzas

Ordenanzas Municipales de la ciudad de Málaga, 1900. Reimpreso en 1924. Tipografía de Victoriano Giral, 11-2º. Málaga. Pág. 14.

R.D. de 27 de diciembre de 1907 para la creación del Real Patronato Antituberculoso. Navarro y García, Ramón. *Historia de las Instituciones Sanitarias Nacionales.* Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Madrid, 2010. Pág. 33.

Antiguo Boletín Oficial del Estado: Madrid

Gaceta de Madrid. 29 de octubre de 1911. Nº 302.

Gaceta de Madrid. 3 de diciembre de 1911. Nº 337.

Catálogos

Catálogo Oficial de Exposición y Feria de Muestras y Álbum de Málaga y su Provincia. Málaga. 1924.

Catálogo de “Pavimentos Artísticos Escofet Tejera y Comp.” Barcelona – Madrid – Sevilla. Álbum nº 6 – Barcelona 1900. En: ROSELLÓ NICOLAU, Maribel.

Catálogo de la Exposición “La Casa Escofet. Mosaicos para interiores: 1886-1900-1916”. Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona. 27 Noviembre 2008; ROSELL, Jaume y ROSELL, Joan Ramón.

Catálogo de “Pavimentos Artísticos Escofet Tejera y Comp.” Barcelona – Madrid – Sevilla. Álbum nº 6 – Barcelona 1900.

Catálogo Oficial de Exposición y Feria de Muestras y Álbum de Málaga y su Provincia. Málaga. 1924.

Catálogo de la Exposición “El mosaic hidràulic, artesanía i industria”. Col·legi Oficial Aparelladors i Arquitectes Tècnics de Barcelona. Barcelona, 1985.

Catálogo El Mosaico Hidráulico. Institut de Promoció Ceràmica, Diputació Provincial de Castellón.

Catálogo de la cerámica de Mensaque de Sevilla con la referencia MZ – 038 – 00.

Prensa y revistas

El Liberal. Sevilla, 3 de Mayo de 1929.

El Popular. Málaga, 10 de Abril de 1919.

El Regional. 19 de abril de 1919.

Arquitectura nº 25. Madrid, Mayo 1920.

Vida Gráfica nº 37. 9 de noviembre de 1925.

Vida Gráfica. Enero 1926.

Vida Gráfica. Año II nº 51. Febrero 1926.

Vida Gráfica. 26 de Septiembre de 1926.

Vida Gráfica. 1 de Noviembre de 1926.

Vida Gráfica. Año II nº 94. 13 de Diciembre de 1926.

Vida Gráfica. Málaga, 6 de Junio de 1927. Nº 119 1976. Págs. 228-229.

Vida Gráfica, 5 Diciembre 1927.

Vida Gráfica, 2 Enero 1928.

Vida Gráfica, Septiembre de 1928.

Vida Gráfica, 16 Noviembre 1928.

Vida Gráfica, 7 de Abril de 1930.

El Cronista, 17 Noviembre 1928, Pág. 8; también se publicó en

El Pregón, 17 Noviembre de 1928.

El Mar, 17 Noviembre de 1928.

Diario de Málaga, 17 Noviembre de 1928.

Diario de Málaga, 3 de Abril de 1930.

Diario de Málaga, 4 de Abril de 1930.

Vida Gráfica, Mayo 1929.



Vida Gráfica, 13 Julio 1931
Vida Gráfica. 7 de septiembre de 1931.
Vida Gráfica, 28 septiembre 1931.
Diario de Málaga. Nº 1856. 4 Enero 1926.
La Unión Ilustrada. Páginas Gráficas, 1 de junio de 1921.
La Unión Ilustrada nº678. Año XIV. 3 de septiembre de 1922.
La Unión Ilustrada, Noviembre de 1924.
La Unión Ilustrada. Nº 854. 17 Enero 1926.
La Unión Ilustrada, 13 de febrero de 1926.
La Unión Ilustrada. Páginas Gráficas. 21 Febrero 1926.
La Unión Ilustrada, Diciembre 1926.
La Unión Mercantil, 18 de Febrero de 1927.
El Cronista del 11-13 y 14 de Febrero de 1926.
El Cronista, 17 de Noviembre de 1928.
El Cronista, 4 de Enero de 1930.
El Cronista, 4 de Abril de 1930.
El Cronista, 15 de Mayo de 1931.
La Unión Mercantil, 20 de Septiembre de 1924.
La Unión Mercantil. 12 de Febrero de 1926.
La Unión Mercantil. 13 Febrero 1926.
La Unión Mercantil, del 14 de febrero de 1926.
La Unión Mercantil. 4 de enero de 1930. Pág. 5.
La Unión Mercantil, 4 de abril de 1930.
Revista Nuevo Mundo, 31 enero 1930.
Amanecer, 27 de Mayo de 1931.
Blanco y Negro. 15-1-1933.
Blog “Málaga, antes y ahora”. 28 Marzo 2012.
La Opinión de Málaga. 10 Octubre 2014.
Sur. 22 Octubre 2014.

Guías

Guía del Forastero en Málaga e Indicador General de la Provincia. Año IV 1903 Anuario Zambrana. Málaga. Tip. Zambrana Hermanos. Agustín Parejo 11.
Guía Oficial de Málaga, 1920. Ed. Patronato de San José para Obreros Católicos.

Internet

www.escueladeartesantelmo.es/carta-del-director
www.uma.es/escuela-politécnica-superior/info/26065/historia-de-la-escuela

BLANCO CABRERA, Carlos. [http: www.historiatorremolinos.com/18.html](http://www.historiatorremolinos.com/18.html) 07/08/2013

MARTÍNEZ RUIZ, Encarnación. "Arquitectura popular en Campoo. La casa y el medio". *Cuadernos de Campoo. La casa y el medio*. Nº 14. Diciembre 1998. Consultado en Internet el 31 de Julio de 2015.

PORTILLO FRANQUELO, Pedro. www.uma.es/escuela-politecnica-superior/info/26065/historia-de-la-escuela-eps

SEGURA CAMPOS, Juan Martín. www.escueladeartesanitelmo.es/carta-del-director

X.

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE CARPINTERÍA MUDÉJAR

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE CARPINTERÍA MUDÉJAR

ALFARDA: Madero que constituye la pendiente de la armadura. La parte superior apoya en la hilera. La inferior en el estribo. Del árabe Al-fara=una de dos partes (Mariátegui, O.C..., pág. 172).

ALFARJE: Armadura de madera plana. Lleva las jácenas vistas. TORRES BALBÁS, L. El más antiguo..., pág. 441; Techo plano o suelo holladero. Forjado de piso. Nuere, E. La carpintería de armar española. Op. Cit., pág. 133.

ALICER O TABICONES: Tabla corrida y coronada por tocadura sobrepuesta. Tiene la altura de las zapatas. Si no existen, constituye el piso de la armadura. GÓMEZ MORENO. O.C..., pág. 43; Elemento de madera, generalmente de tabla que se utiliza para cubrir parte de la infraestructura de la armadura, formando parte del arrocabe. Neure, E. Opus. Cit., pág. 134.

ALMARBATE: Madero que corre delante de la patilla de los pares debajo del argeute, ambos con tocadura. GÓMEZ MORENO. O.C. pág. 44.

ALMENDRILLAS: Piezas o huecos romboidales entre las puntas del sino y los azafates. GÓMEZ MORENO. O.C...,pág. 44; Figura plana con forma romboidal, que en la labor de lacería se forma entre las puntas del sino y los costadillos de los azafates. Su perfil es almendrado. Nuere, E. La carpintería de armar española. Opus Cit., pág. 136.

ALMIZATE O HARNERUELO: Paño horizontal en las armaduras de par y nudillo constituido por la sucesión de nudillos. GÓMEZ MORENO. O.C..., pág. 44; NUERE, E. O. C.. PÁG. 137

APEINAZADO: Lazo formado ensamblando peinazos. GÓMEZ MORENO. O.C..., pág. 44.

ARGEUTE(tablazón del): Tablas que cubren lo bajo de los pares sobre el almarbate ante el estribado. Según GÓMEZ MORENO, Manuel y citado por NUERE, Enrique. La carpintería de armar española. Madrid, 1989. Pág. 141 y también por AGUILAR GARCÍA, M^a D. La carpintería mudéjar en los tratados. Málaga, 1984. Pág. 107.

ARMADURA DE COLGADIZO: Se dice de la armadura de un tejadillo saliente de una pared sostenida por tornapuntas. Armadura a un agua.

ARMADURAS DE PARHILERA O MOJINETES: Formada por parejas de vigas (–pares o alfar-das–) dispuestas en ángulo cuyas cabezas superiores apoyan en otra viga –hilera– y las inferiores en el estribado o cerco de grandes maderos dispuestos encima del muro y no es visible

por estar recubierto por el alicer. Más abajo corre la solera; armar o par-hilera también se llama enmaderar a tijera. GÓMEZ MORENO. O.C..., pág. 47 y 49. FATAS Y BORRAS. Diccionario..., pág. 32-33; Compuesta por pares, que forman la pendiente de la cubierta, apoyados en su parte inferior en un estribo, siendo su remate superior en hilera. Nuere, E. Op. Cit., pág. 146.

ARMADURA DE PAR Y NUDILLO: Son las armaduras de par-hilera que a 2/3 de su altura reciben un madero horizontal llamado nudillo cuya sucesión dará lugar al almizate. Son de sección trapezoidal.

Similar a la de par hilera, añadiéndoles los nudillos, que son unos travesaños horizontales que unen cada pareja de pares concurrentes. Nuere, E. Op. Cit., pág. 145.

ARMADURA DE LIMAS: Formadas por cuatro paños o faldones inclinados y uno horizontal: almizate. TORRES BLBÁS, L. T. IV. *Ars Hispaniae*, pág. 355; Armaduras formadas por más de dos faldones cuyas intersecciones dan lugar a líneas de distinta pendiente a la del paño, llamadas limas. Nuere, E. Op. Cit., pág.144.

Lima bordón: Es la que forma la esquina o arista de los paños o faldones contiguos. ANGULO. *Historia del Arte*. Pág. 475; Pieza única con que se resuelve el encuentro de dos faldones. Normalmente va desde el encuentro de los estribos a l hilera. Nuere, E. Op. Cit., pág. 214.

Limas mohamares. Lima mohamar es la resolución del encuentro de dos faldones de una armadura mediante dos piezas, cada una perteneciente a uno de los planos de los faldones: Nuere, Enrique. *La carpintería de armar española*. Madrid, 1989.

ARMADURA APEINAZADA: Se llaman apeinazadas a las armaduras cuya decoración de lazo se superpone a la estructura. Normalmente se utilizan los nudillos del almizate y los pares de los faldones para esta función. Esta decoración se consigue con la interacción de unas piezas pequeñas denominadas “peinazos” de donde deriva el calificativo de apeinado. El juego de lazo que se forma, además del valor estético, supone un aumento de la rigidez de la estructura. La casi totalidad del lazo empleado es el llamado lazo de ocho, engendrado por estrellas de ocho puntas. Henares Cuéllar, I. y López Guzmán, R. *Arquitectura Mudéjar Granadina*. Granada, 1989. Pág. 84. *Alhambra 12*. Granada, 1976. Págs. 228-229. Y Henares Cuéllar, Ignacio y López Guzmán, Rafael. *Arquitectura Mudéjar Granadina*. Granada, 1989.

ARMADURA APEINAZADA: Armadura en la que los pares quedan vistos. La tablazón se clava por fuera de ellos y la lacería va ensamblada, no clavada, pegada a la vigazón. Las cintas como las alfardas destacan sobre el tablero produciendo los consiguientes huecos. ANGULO. *Historia del Arte*. T. I., pág. 40.

ARMADURA ATAUJERADA: Armadura en la que está oculta la vigazón por el entablado que decora y que se clava sobre los tableros. Cuando los huecos se cubren por tableros que enrasan con las cintas y alfardas. ANGULO. *Historia del Arte*. T.!, pág. 450.

ARROCABE, O TABICONES: “Tablas que labradas a modo de friso suelen coronarse con molduraje y corren en torno de la armadura a la altura de su arranque sobre la solera en las armaduras”.

Tablas que van entre los canes y entre los tirantes, rematando en nacela en las armaduras cuadradas u ochavadas. También equivale al alicer en las atirantadas. GÓMEZ MORENO. O.C..., pág. 44.

Cornisas ricamente labradas llamadas también almarbate o estribado sobre los que cargan los pares o alfardas. FATAS Y BORRAS. Diccionario..., pág. 34.

ARTESONADO: Techo decorado con artesones. RAFOLS, J. F. Techumbres..., pág. 27.

ASPILLA : Cruce oblicuo de las dos piezas que rematan la cabeza del azafate redondo. GÓMEZ MORENO. O. C..., PÁF. 44.

ATAUJERADO: Lazo sobre un tablero al que se le clavan las cintas y miembros que lo componen, resaltando éstos sobre las cintas. GÓMEZ MORNO. O. C..., pág. 44-45.

AZAFATE (zafate): Piezas alargadas que forman la rueda del lazo. Redondos si su cabeza es el ángulo obtuso. Harpados cuando es recta con una punta en el centro. GÓMEZ MORENO. O.C..., pág.45; En labor de lacería figuras que se forman alrededor del sino, limitados por los costadillos y las aspillas. Los azafates redondos son exágonos irregulares, mientras que los azafates harpados modifican esta figura para tomar la del arpón, de la que toman el nombre. Nuere, E. Op. Cit., págs. 154-155.

CALLE: Espacio entre cada dos pares. GÓMEZ MORENO. O. C..., pág. 45.

CAN, CANECILLO O ASNADOS: Ménsula que sobresale de un plano y sirve para sostener algún miembro voladizo: cornisa, balcón, tirante. Madero que se sotopone a las cabezas de los tirantes para disminuir su luz. GÓMEZ MORENO. O.C..., pág.45.

CANES DE PERFIL EN S: Con la voluta en espiral más grande inmediata al muro, y la más pequeña en el extremo volado, donde se decora con un pequeño balaustre. Lleva el frente decorado con acanaladuras. Según Torres Balbás, L. -Los modillones de Lóbulos. Madrid, 1936, Pág. 11- este elemento tendría su origen en las ménsulas “en forma de S tendida de las cornisas de los órdenes corintio y compuesto en la arquitectura imperial romana”. Estos canes son frecuentes en las cubiertas de la arquitectura mudéjar en Málaga, estudiada por Aguilar García, M^a Dolores -Málaga Mudéjar. Arquitectura religiosa y civil. Málaga, 1979.

CHELLA O CHILLA: Son cupulillas o formas geométricas excavadas, las más comunes son de origen musulmán y tienen forma de estrella de ocho puntas, otras tienen forma octogonal y otras se inscriben en un cuadrado, en su interior van pintadas –a modo de rosetas– con gran variedad de formas florales estilizadas como son las flores de ocho pétalos, de seis pétalos o las ruedas de radios curvos. Estos mismos modelos se ven en azulejos de arista contemporáneos.

ESTRIBADO O ESTRIBO: Cerco de maderos encima del muro sobre los que apoyan los extremos inferiores de los pares en la armadura de parhilera. Están clavados entre si y puestos sobre nudillos atravesados en la cima del muro, no visibles terminada la obra. GÓMEZ MORENO. O.C..., pág. 47.

FALDONES (PAÑOS): Paños inclinados de una armadura.

GOLA: Moldura de doble curvatura cuyo perfil es el de una S alargada.

GRAMIL ES: Ranuras longitudinales en el papo. MARTÍNEZ CAVIRO, B. Sobre las armaduras..., pág. 2.

HALIBA: En labor de lacería, una de las piezas componentes de la rueda de lazo, contiguas a sinos (signos), azafates y almendrillas. Su forma recuerda al halibut. Nuere, E. Op. Cit., págs.205-206.

HARNERUELO (Ver ALMIZATE): Paño horizontal que forma el centro de los artesonados. FATÁS Y BORRÁS. Diccionario..., pág. 131. En plural significa los nudillos que lo forman (Mariátegui, pág. 178).

HILERA, CABRIO O CONTRAPAR: Viga sobre la que apoyan las cabezas de los pares en una armadura de parhilera o de par y nudillo. GÓMEZ MORENO. O.C..., pág.48. FATAS Y BORRAS. Diccionario..., pág. 32.

JABALCÓN: Madero ensamblado en uno vertical que sirve para apea otro horizontal o inclinado, especialmente en una armadura. FATAS Y BORRAS. Diccionario..., pág. 144.

JÁCENA: Viga maestra de un alfarje. DATAS Y BORRAS. Diccionario..., pág. 144.

JALDETAS: Cintas de un techo desprovisto de lazo, que cubren la tablazón transversalmente formando cuadrados lisos. GÓMEZ MORENO. O. C..., pág. 48

LABOR DE MENADO: La “labor de menado” consiste en una tablazón complementaria, que cubre parcialmente las calles de la techumbre, recortada en formas geométricas. Dicho menado se compone de exágonos alargados y cupulillas o rosetas excavadas. Los primeros son los llamados alfardones, que resultan de aplicar, sobre cada una de las calles o espacios entre los pares o entre los nudillos, unas tablillas recortadas en exágono. En ocasiones la forma de este alfardón en sus lados menores puede ser más complicada, de contornos curvos o mixtilíneos. Las segundas son las llamadas chellas o chillas que son cupulillas o formas geométricas excavadas, las más comunes son de origen musulmán y tienen forma de estrella de ocho puntas, otras tienen forma octogonal y otras se inscriben en un cuadrado, en su interior van pintadas –a modo de rosetas– con gran variedad de formas florales estilizadas como son las flores de ocho pétalos, de seis pétalos o las ruedas de radios curvos. Estos mismos modelos se ven en azulejos de arista contemporáneos. Martínez Caviro, Balbina. Carpintería mudéjar toledana.

LAZO APEINAZADO:

Lima bordón: Es la que forma la esquina o arista de los paños o faldones contiguos. ANGULO. Historia del Arte. Pág. 475; Pieza única con que se resuelve el encuentro de dos faldones. Normalmente va desde el encuentro de los estribos a l hilera. Nuere, E. Op. Cit., pág. 214.

Limas mohamares.- Lima mohamar es la resolución del encuentro de dos faldones de una armadura mediante dos piezas, cada una perteneciente a uno de los planos de los faldones: Nuere, Enrique. La carpintería de armar española. Madrid, 1989.

LAZO: (piezas que lo componen): Las distintas piezas que componen el lazo tienen aquí las formas y cortes de ángulos exactos de la carpintería de lo blanco: boquilla, haliba, haliba grande, costadillo y aspillá, para su perfecto ensamblado.

PARTORAL: “Se le llama al par que concurre con la lima”: Aguilar García, M^a Dolores. La Carpintería Mudéjar en los Tratados. Universidad de Málaga, 1984.

SINO (signo): En la labor de lacería, el polígono regular con forma de estrella que da nombre a cada tipo de lazo, centro y origen de cada rueda. Nuere, E. Op. Cit., pág. 248.

TABLAZÓN DE ARROCABE: Tablas que labradas a modo de friso, suelen coronarse con moldura y corren en torno de la armadura a la altura de su arranque sobre la solera. También equivale al alicer. Según Gómez Moreno y citado por Nuere, E. Opus. Cit. Pág. 150 y también por Aguilar García, M^a D. Opus cit. Pág. 108.

TALÓN: Cimacio en el cual la parte convexa sobresale de la parte cóncava.

TAUJEL: Techumbre plana de madera, enteramente recubierta con ornamentación de lazo, en la que quedan ocultas las alfarjías. Se diferencia del alfarje en que en este quedan las vigas vistas. Fatás, Guillermo y Borrás; Gonzalo M. Diccionario de términos de arte y arqueología. Zaragoza 1980, pág. 202.

TORNAPUNTA (Jabalcón): Pieza ensamblada entre una vertical y otra horizontal y que sirve de apeo. FATÁS Y BORRÁS. Diccionario..., pág. 238.

ZAPATA: Madero dispuesto horizontalmente sobre la cabeza de un pie derecho para reducir el vano. FATÁS Y BORRÁS. Diccionario..., pág. 252.

